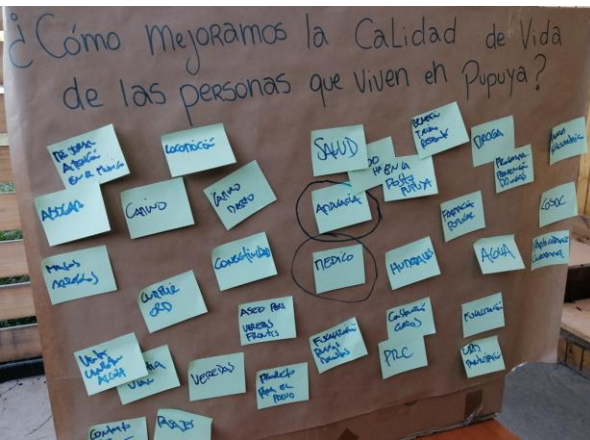


# INFORME FINAL

## PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO), COMUNA DE NAVIDAD 2021-2025





## INDICE

<b>INDICE</b> .....	<b>2</b>
<b>DIAGNOSTICO COMUNAL</b> .....	<b>5</b>
<b>INTRODUCCION</b> .....	<b>6</b>
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b> .....	<b>7</b>
1. CREACIÓN DE LA COMUNA DE NAVIDAD.....	7
2. LOCALIZACIÓN EN EL CONTEXTO REGIONAL.....	7
3. VÍAS DE ACCESO Y CONECTIVIDAD (RED VIAL Y CONECTIVIDAD CON LA REGIÓN Y EL PAÍS) .....	9
4. ANTECEDENTES SOCIO DEMOGRÁFICOS .....	13
<b>ANTECEDENTES FÍSICO – NATURALES: CONTEXTO GEOGRÁFICO</b> .....	<b>21</b>
1. ANTECEDENTES CLIMÁTICOS.....	22
2. PRINCIPALES UNIDADES GEOLÓGICAS .....	23
3. GEOMORFOLOGÍA.....	24
4. SUELOS .....	26
5. HIDROGRAFÍA .....	29
6. VEGETACIÓN .....	31
7. ANTECEDENTES DEL PAISAJE NATURAL Y ANTRÓPICO.....	33
8. SITIOS PRIORITARIOS PARA LA BIODIVERSIDAD.....	38
9. PATRIMONIO NATURAL: FIGURA DE PROTECCIÓN LEGAL COMUNA DE NAVIDAD .....	42
10. ÁREAS VERDES Y GESTIÓN DE RESIDUOS .....	44
11. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES .....	47
12. INSTITUCIONALIDAD E INICIATIVAS MUNICIPALES DESARROLLADAS.....	48
13. PROYECTOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA) DE LA COMUNA DE NAVIDAD.....	54
14. GESTIÓN DEL RIESGO .....	57
<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO</b> .....	<b>72</b>
1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN .....	72
2. SERVICIO Y COBERTURA DE AGUA POTABLE.....	83
3. SERVICIO Y COBERTURA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS .....	86
4. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO.....	88
5. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES .....	90
6. EDIFICACIONES Y PROCESOS DE URBANIZACIÓN .....	91
7. INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD VIAL Y ESPACIO PÚBLICO .....	94
8. EQUIPAMIENTO COMUNAL Y SERVICIOS.....	95
<b>DESARROLLO SOCIAL</b> .....	<b>101</b>
1. ASISTENCIA SOCIAL .....	101
2. VIVIENDA.....	104
3. GRUPOS PRIORITARIOS .....	109
4. DEPORTES.....	124
<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b> .....	<b>126</b>
1. CASOS POLICIALES POR GRUPO DELICTUAL/DELITO.....	126



2.	ABIGEATO.....	126
3.	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR .....	127
4.	DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL.....	127
5.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA .....	128
6.	PROGRAMA MEDIACIÓN VECINAL .....	129
<b>SALUD .....</b>		<b>130</b>
1.	INDICADORES BIO-DEMOGRÁFICOS .....	130
2.	PRINCIPALES ENFERMEDADES PRESENTES EN LA COMUNA.....	132
3.	CARACTERIZACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN LA COMUNA .....	135
<b>EDUCACIÓN .....</b>		<b>144</b>
1.	NIVEL EDUCACIONAL Y TASAS DE ANALFABETISMO .....	144
2.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL DAEM.....	145
3.	PLANIFICACIÓN EN EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN .....	146
4.	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	148
5.	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL.....	150
6.	EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA .....	152
7.	RESULTADOS EDUCATIVOS.....	154
8.	PROGRAMAS E INICIATIVAS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL .....	157
<b>DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO.....</b>		<b>160</b>
1.	ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA COMUNA .....	160
2.	ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).....	164
3.	ANÁLISIS POR SECTOR PRODUCTIVO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON PRESENCIA COMUNAL.....	166
4.	DESARROLLO TURÍSTICO.....	173
<b>CULTURA.....</b>		<b>185</b>
1.	PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL.....	185
2.	PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.....	187
3.	AGRUPACIONES CULTURALES DE LA COMUNA .....	190
4.	PRINCIPALES PATRIMONIOS VIVOS Y OFICIOS TÍPICOS DE LA COMUNA.....	191
5.	INFRAESTRUCTURA CULTURAL .....	193
6.	ACTIVIDADES CULTURALES .....	195
7.	PRINCIPALES ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA .....	197
<b>DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL .....</b>		<b>199</b>
1.	ORGANIZACIÓN MUNICIPAL .....	199
2.	PERSONAL MUNICIPAL.....	201
3.	PRESUPUESTO MUNICIPAL.....	204
4.	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y DE GESTIÓN .....	212
5.	INDICADORES DE GESTIÓN .....	213
6.	ORDENANZAS Y OTROS DOCUMENTOS VIGENTES CON ARCHIVO REFUNDIDO E HISTÓRICO .....	213



<b>PLANIFICACIÓN 2021 – 2025 .....</b>	<b>215</b>
<b>DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS .....</b>	<b>216</b>
1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	216
2. METODOLOGÍA FORMULACIÓN PLADECO .....	218
<b>SÍNTESIS: FACTORES CRÍTICOS Y POTENCIALIDADES.....</b>	<b>221</b>
1. FACTORES CRÍTICOS.....	221
2. POTENCIALIDADES .....	234
<b>RESULTADOS DE TALLERES Y ENCUESTA MUNICIPAL.....</b>	<b>244</b>
1. ANTECEDENTES A CONSIDERAR .....	244
2. PROPUESTAS Y DESAFÍOS PLANTEADAS EN TALLERES DE PARTICIPACIÓN .....	244
3. ENCUESTA FUNCIONARIOS .....	265
<b>IMAGEN OBJETIVO, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....</b>	<b>278</b>
1. CONSIDERACIONES PARA LA FORMULACIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO .....	278
2. REVISIÓN DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PLADECO NAVIDAD 2016 - 2020 .....	280
3. ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO REGIÓN DE O´HIGGINS.....	286
4. IMAGEN OBJETIVO DE DESARROLLO NAVIDAD 2021 - 2025.....	291
5. LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	295
6. EJES TRANSVERSALES PARA EL DESARROLLO DE NAVIDAD.....	297
7. LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	300
8. PLAN DE ACCIÓN .....	306
9. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLADECO .....	349
<b>ANEXO .....</b>	<b>353</b>
1. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE IDIS .....	353





## DIAGNOSTICO COMUNAL



## INTRODUCCION

Los municipios hoy en día se ven enfrentados a un conjunto de demandas crecientes desde la ciudadanía, que son el resultado del proceso de descentralización política – administrativa que ha impulsado el Estado de Chile desde hace algunas décadas y del mayor nivel de empoderamiento de la sociedad civil.

Muchos de estos requerimientos responden a las obligaciones establecidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales, mientras otras demandas más bien tienen que ver con aspiraciones legítimas de la comunidad en materia habitacional, igualdad de género, cuidado del medio ambiente, desarrollo turístico, seguridad ciudadana, entre otras preocupaciones latentes.

Por lo tanto, resulta fundamental fortalecer la institucionalidad municipal, capacitando a los equipos técnicos, implementando estrategias de modernización de la gestión, profesionalizando la formulación de proyectos y propiciando mecanismos para dar respuestas a las múltiples necesidades de las comunidades. Esto con el propósito, de desarrollar una gestión del desarrollo local orientada a la definición de desafíos, a través de planes, programas y proyectos que se expresen en objetivos estratégicos concretos.

En este contexto, el legislador de manera de dotar de instrumentos de planificación y gestión en el ámbito comunal, establece en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, como una función privativa del municipio, la elaboración, aprobación y modificación del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el que deberá ser armónico con los planes estratégicos regionales y nacionales.

No obstante, este importante instrumento, se concibe más allá de la obligatoriedad legal, como una herramienta de planificación y de gestión tendiente a generar mayores niveles de certidumbre respecto de un futuro deseado, de manera tal de asegurar la ejecución de iniciativas de inversión.

Es por esto, que el PLADECO constituye el principal derrotero de la comuna, puesto que en él se definen directrices sobre el desarrollo comunal y se programan las principales iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos) a ejecutar en un horizonte temporal de mediano plazo.



## ANTECEDENTES GENERALES

### 1. Creación de la Comuna de Navidad

La creación de la comuna de Navidad, se remonta al 14 de agosto del año 1867 con el establecimiento de la Subdelegación N° 15 perteneciente al Departamento de San Fernando, correspondiente a la actual Navidad, conformado por los Distritos: N° 1 San Vicente, N° 2 Rapel, N° 3 Licancheu, N° 4 Navidad, N° 5 Pupuya y N° 6 Tumán.

El 22 de diciembre de 1891 el presidente Jorge Montt crea la Municipalidad de Matanzas que perduró hasta 1927, año en que se anexó por razones administrativas a la comuna de Rosario Lo Solís, hoy conocida como Litueche.

El 28 de septiembre de 1936, el presidente Arturo Alessandri, mediante la Ley 5.935, crea la comuna subdelegación de Navidad, en el departamento de Santa Cruz y le designa su cabecera, segregándola de la comuna de Rosario. De esta manera la comuna de Navidad comprendió el territorio de los distritos: 4. Rapel; 5. Licancheo; 6. Navidad; 7. Pupuya; 8. Tumán y parte del distrito 9. Hidango. Por otro lado, la comuna subdelegación de Rosario comprendió en adelante el territorio de los distritos: 1. Rosario; 2. Pulín; 10. Cartagena; 3. San Vicente; y la parte restante del distrito 9. Hidango.

La dependencia administrativa fue de la provincia de Colchagua en un principio, para ser luego dependiente de la Provincia de Santiago como comuna del departamento de San Antonio. Esta situación perduró hasta el proceso de Regionalización en el país en 1974 (Sexta Región). Entonces se crea la Provincia de Cardenal Caro 1979 y Navidad es incluida como comuna en la actual Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

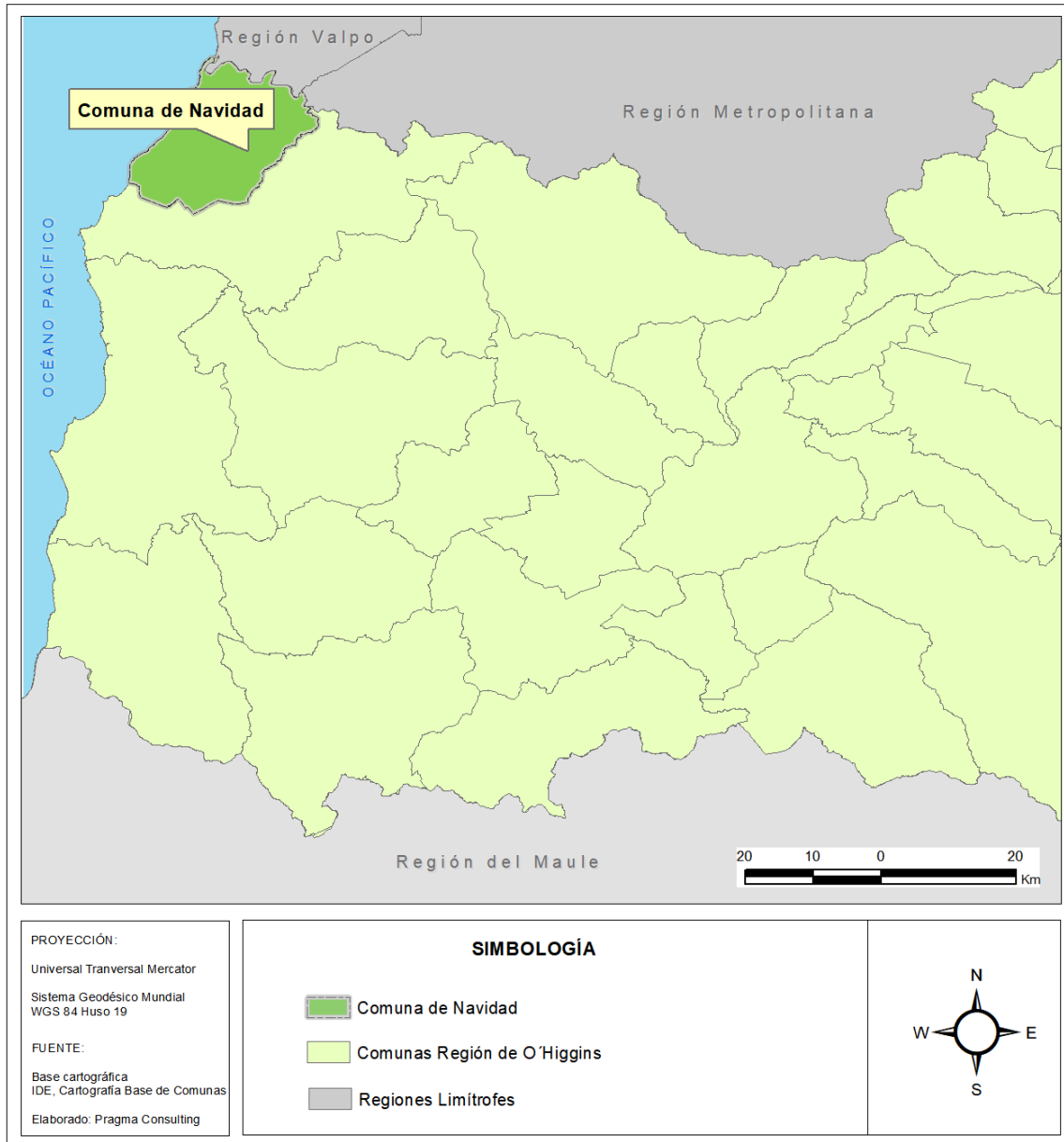
Así, y mediante el Decreto con Fuerza de Ley N°342 del Ministerio de Hacienda, que fija la planta de personal para la Municipalidad de Navidad, de fecha 13 de noviembre de 1981 establece la primera planta de personal del municipio.

### 2. Localización en el Contexto Regional

La comuna de Navidad se ubica en el extremo nor-poniente de la región de O'Higgins, en una posición más bien periférica, aislada y litoral, respecto de los centros urbanos de mayor relevancia de la Región (Rancagua, Rengo y San Fernando).

Administrativamente, la comuna limita al norte con Santo Domingo, en la región de Valparaíso y la comuna de San Pedro, en la Región Metropolitana. Al sur y al oriente deslinda con la comuna de Litueche y al oeste con el Océano Pacífico. El territorio comunal comprende una superficie de 300,4 Km<sup>2</sup>, lo que representan el 1,83% del territorio regional y el 9,04% del territorio de la Provincia de Cardenal Caro.

Ilustración 1: Ubicación de la comuna de Navidad en el contexto de la región de O'Higgins



Fuente: Elaboración propia en base a información cartográfica base ide.cl.

Producto de su ubicación, en la región de O'Higgins, a 185 km de la ciudad de Rancagua y 95 km de Pichilemu, Navidad presenta una vinculación funcional y una fuerte dependencia de los servicios, equipamiento (público y privado) y comercio, respecto de la ciudad de San Antonio en la Región de Valparaíso (65 km de distancia).

En términos generales, la comuna se caracteriza por un poblamiento más bien disperso y semi-concentrado, con características económicas vinculadas a la actividad agropecuaria, específicamente agricultura familiar campesina, también se desarrolla la pesca artesanal, la actividad forestal, el turismo y los servicios y comercio en las zonas urbanas de Navidad, Matanzas,



La Boca, Rapel, Las Brisas, Pupuya y La Vega de Pupuya. De manera incipiente, se ha desarrollado el turismo de intereses especiales, relacionados con deportes marinos (surf), el avistamiento de aves, la contemplación del paisaje y turismo rural.

En términos de proyecciones, se trata de un territorio con interesantes perspectivas de desarrollo económico local, sustentado en el turismo asociado a sus recursos naturales, vocaciones productivas, la cultura local y su riqueza paisajística. Durante la última década, la comuna ha experimentado un proceso de crecimiento habitacional de segundas residencias y viviendas de veraneo, lo cual ha activado la economía local en áreas tales como la construcción, los servicios y el comercio, además del desarrollo de negocios y emprendimientos turísticos, en donde el surf se ha transformado en el deporte ancla, que ha impulsado la dinámica turística local.

No obstante, esta dinámica habitacional de segunda vivienda, ha generado tensiones territoriales vinculadas con el uso sustentable y seguro del territorio (ocupación de áreas de riesgo, humedales, dunas, entre otras unidades sensibles), así como también este crecimiento ha venido acompañado de mayores requerimientos de servicios de agua potable, tratamiento de aguas servidas, recolección de residuos domiciliarios, mejoramiento de caminos y de dotación de iluminación pública.

### **3. Vías de Acceso y Conectividad (red vial y conectividad con la región y el país)**

Tal como ha sido señalado, Navidad es una comuna que se ubica en una situación periférica en el contexto de la Región de O'Higgins. Esto determina sus condiciones de aislamiento, conectividad vial y su movilidad, la cual presenta restricciones desde el punto de vista de acceso a bienes y servicios que se encuentran en las grandes urbes. No obstante, registra una menor distancia con el Puerto de San Antonio, lo que sin duda permite a la comunidad local acceder a servicios (salud, educación, banca privada, servicios especializados, entre otros), que hoy en día no están disponibles en la comuna.

En este marco general, es posible señalar que Navidad presenta acceso vial por la ruta -78 (Autopista del Sol), a través del cruce Leyda hacia Santo Domingo, para posteriormente conectarse con la ruta 66 (carretera de la fruta) hasta la localidad de Rapel.

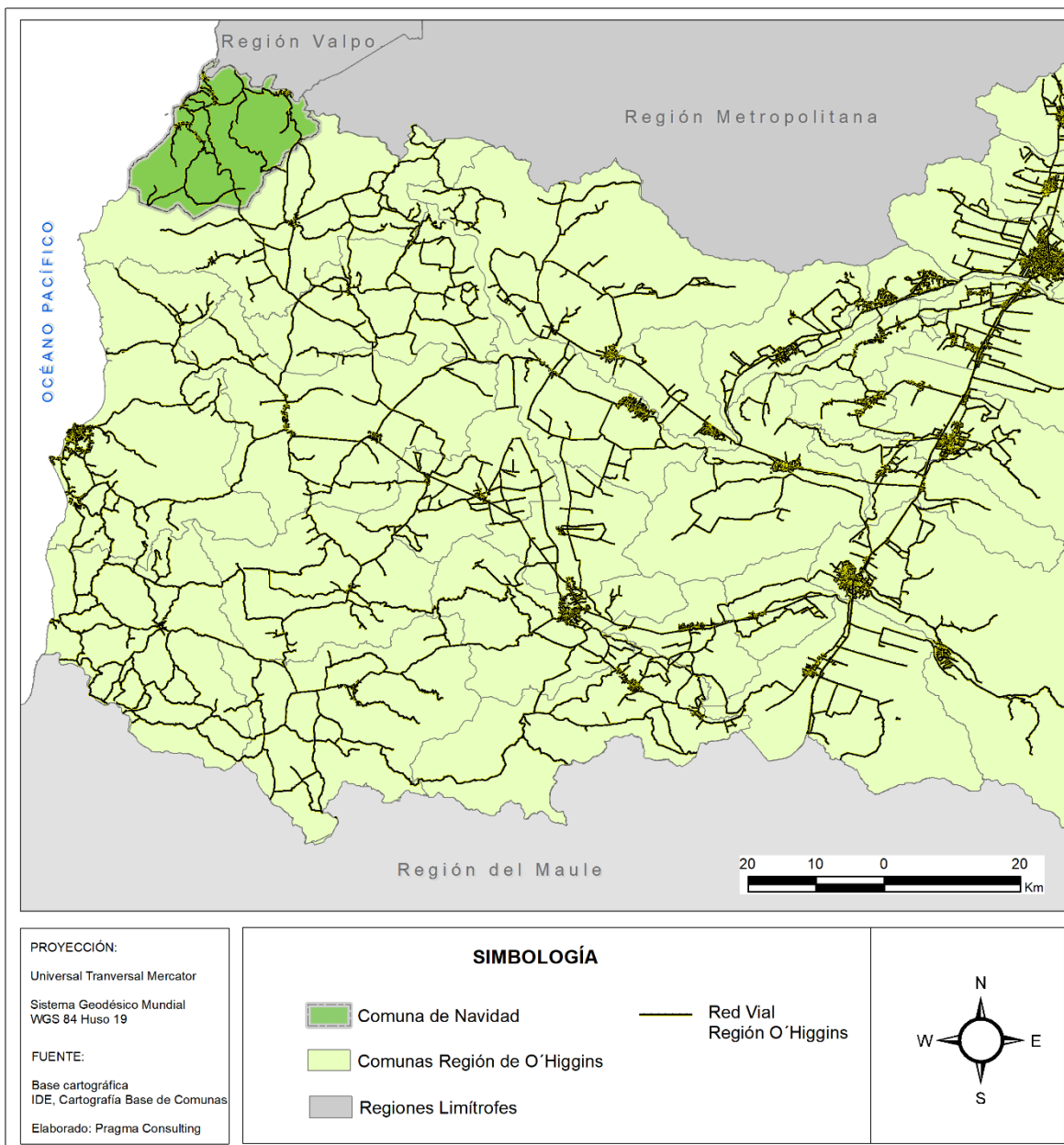
Otra posibilidad de accesibilidad, es utilizar la ruta 76 (camino a Melipilla), y luego empalmar la ruta 66. Por su parte, la localidad de Rapel se accede por la ruta G-84, que luego hacia el sur se le asigna el Rol G-80-I, permitiendo la conectividad con la vecina comuna de Litueche.

La comuna de Navidad presenta una cantidad importante de caminos enrolados por Vialidad MOP, que la conectan de norte a sur y de poniente a oriente, puesto que su posición de comuna costera, restringe su conectividad vial con eje longitudinal 5 sur, así como al orden de los ejes transversales que se generan a partir de esta vía estructurante del país.

En lo interno la localidad de Navidad se conecta con Rapel a través de la ruta G-880, Matanza por medio de la ruta G-890, la Boca por la ruta I-882 y la Boca de Pupuya por medio de la ruta G-910.



Ilustración 2: Red vial Región del Libertador Bernardo O'Higgins

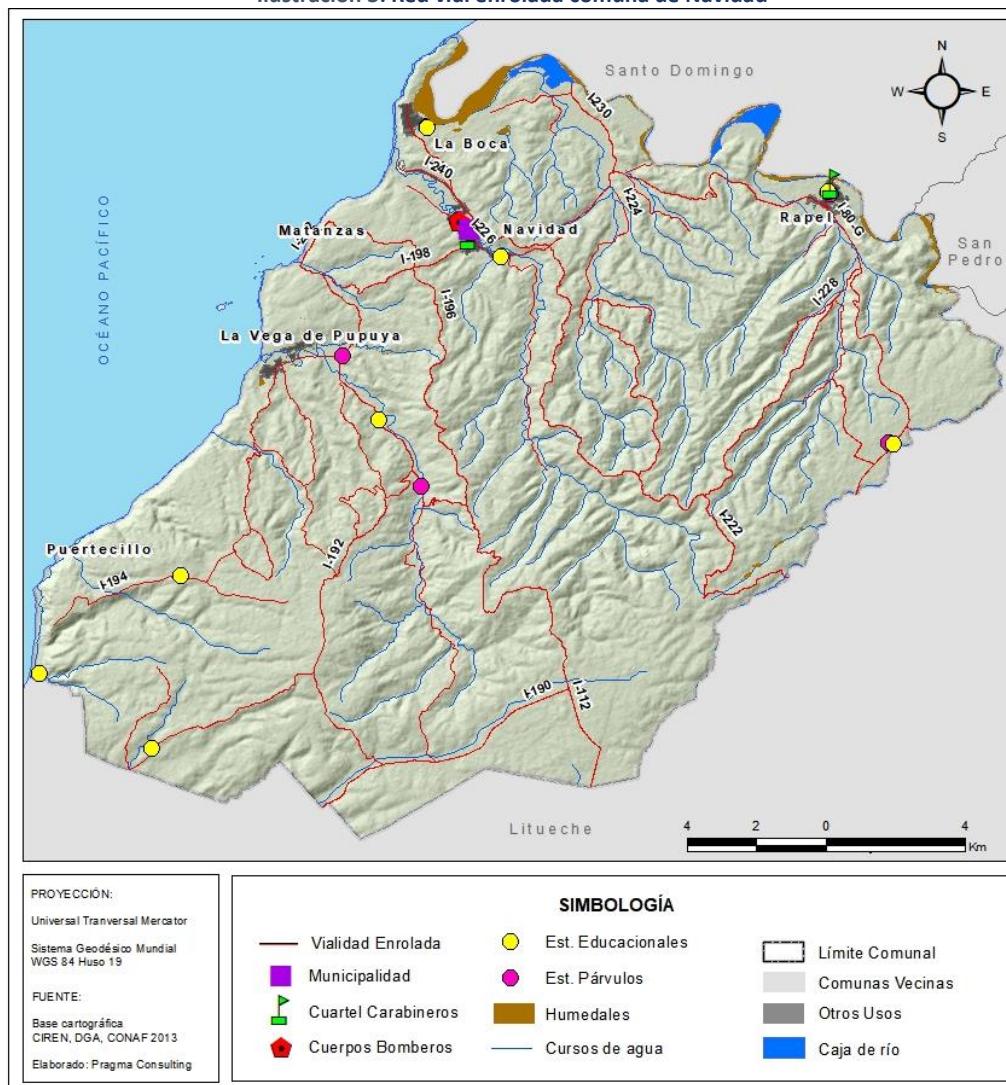


Fuente: Elaboración propia en base a información cartográfica base ide.cl.

Sin embargo, la dispersión del poblamiento en pequeños villorrios, ocasiona serios problemas de conectividad vial y movilidad de la población, sobre todo porque los caminos vecinales, durante el invierno, producto de las precipitaciones, presentan problemas de mantención, lo que restringe la movilidad de la población. Pese a esto, durante los últimos años se han ejecutado significativos avances en pavimentación, en su mayoría asociadas a inversiones de recursos en del programa de Pavimentación Básica Rural del Ministerio de Obras Públicas (MOP) e iniciativas gestionadas por la municipalidad, mediante la postulación de proyectos al Gobierno Regional y a la SUBDERE.

Entre estos proyectos de mejoramiento, es posible mencionar Licancheu – El Culenar; Matanzas – Vega de Pupuya, Pupuya Centro, Los Mayos y El Manzano, Pataguilla. Del mismo modo se han ejecutado obras de infraestructura vial, por medio del Programa Pavimentación Participativa del SERVIU, con recursos FRIL, PMU y fondos sectoriales del MOP.

Ilustración 3: Red vial enrolada comuna de Navidad



Fuente: Elaboración propia en base a información cartográfica base ide.cl.

En la tabla que se presenta a continuación se detallan los proyectos de pavimentación y mejoramiento de infraestructura vial, que se encuentran disponibles en las cuentas públicas municipales de los años 2019 y 2020. Además, la información se complementa con el registro de proyectos de inversión de la Secretaría Comunal de Planificación 2020.





El cuadro da cuenta de las iniciativas que se están ejecutando y gestionando en la comuna, en la línea mejoramiento y la conectividad vial, lo cual sin duda contribuyen de manera significativa en la calidad de vida de los habitantes.

**Tabla 1. Proyectos gestionados por la municipalidad en materia de infraestructura vial años 2018 -2019**

Proyecto	Monto	Estado
Construcción Pavimentación Subida Matanzas – Centinela	\$92.0000.000	Ejecutado
Mejoramiento y Reparación Pavimentos Urbanos Comuna Navidad	\$70.048.000	Ejecutado
Pavimentos Básicos de Vialidad, El Maitén Segundo Tramo	\$105.677.950	Elegible
Pavimentos Básicos de Vialidad, Subida el Cristo-Los Mayos-La Polcura	\$390.000.000	Elegible
Pavimentos Básicos de Vialidad, La Polcura Segundo Tramo	\$780.000.000	Ejecutado
Pavimento Básico El Carril Pupuya Sur	\$429.000.000	Postulado
Pavimento Básico Tumán	Sin información	Aprobado
Pavimento Básico La Greda	Sin información	Aprobado
Pavimentación, Juan Montes Ruta G - 880 Tramo 1	1.005 UF	Postulado
Pavimentación, Juan Montes (Ruta G - 880) Tramo 2	1.076 UF	Postulado
Pavimentación, Juan Montes (Ruta G - 880) Tramo 3	874 UF	Postulado
Pavimentación, Juan Montes (Ruta G - 880) Tramo 4	885 UF	Postulado
Pavimentación, Juan Montes (Ruta G - 880) Tramo 5	1.120 UF	Postulado
Pavimentación, Ruta G - 880 Camino A La Boca	996 UF	Postulado
Pavimentación, Ruta G - 892 - I, Tramo 2	1.120 UF	Postulado
Pavimentación, Ruta G - 892 - I, Ruta Matanzas a Pupuya	1.120 UF	Postulado
Pavimentación, Ruta G - 882 Camino Las Brisas	1.201 UF	Postulado
Pavimentación, Ruta G - 882 Camino Las Brisas	1.818 UF	Postulado
Pavimentación, Ruta G - 892 - I, Pupuya Tramo 3	994 UF	Postulado
Pavimentación, Ruta G - 892 - I, Pupuya Tramo 2	1.192 UF	Postulado
Pavimentación, Ruta G - 892 - I Tramo 1	1.273 UF	Postulado
Pavimentación, Ruta G - 910	1.335 UF	Postulado
Pavimentación, Ruta G - 910	1.156 UF	Postulado
Construcción Pavimentación Subida Matanzas – Centinela	\$92.000.000	Ejecutada
Construcción Pavimentación Cuesta Lagunillas	\$167.082.534	En ejecución
Camino La Polcura 2,5 Km Tratamiento.	\$11.535.622	Ejecutado
Camino El Maitén Oriente (Rural) 1,2 Km	\$5.131.161	Ejecutado
Camino Las Águilas (Rural) 2,83 Km	\$1.200.000	Ejecutado
Camino Tumán 2,8 Km	\$4.127.991	Ejecutado
Camino Avenida Chile y El Sauce (Urbano) 0,6 Km	\$5.905.970	Ejecutado
Camino La Campana Rural 1,2 Km	\$3.769.206	Ejecutado
Camino Chorrillo Los Arcos (Rural) 1,1 Km	\$3.223.472	Ejecutado
Camino La Palmilla con Pupuya Sur Rural 3,5 Km	\$10.823.050	Ejecutado
Camino Interior Los Queñes 0,4 Km	\$3.026.408	Ejecutado
Pavimentación Matanzas-Centinela, Segunda Etapa	\$167.082.534	Ejecutado
Pavimento El Peral MOP (1,47 KM)	\$249.000.000	En ejecución
Pavimentos Básicos de Vialidad, Cuesta La Palmilla (MOP) 1,83 KM	\$315.000.000	Ejecutado



Proyecto	Monto	Estado
Pavimentos Básicos de Vialidad Cuesta el Valle de Hidango (MOP) 3,59 KM	\$610.000.000	Ejecutado
Pavimento Básico Vialidad El Carril Pupuya Sur (MOP). 0,99 KM	\$170.000.000	Ejecutado
Pavimento Básico de Vialidad Tumán (MOP). 1,75 KM	\$297.000.000	Ejecutado
Pavimento Vialidad Camino Cuesta el Cristo-Puente el Cristo (MOP). 4,6 KM	\$836.000.000	Ejecutado
Pavimento Vista Hermosa MOP (1,7 Km)	\$290.000.000	Ejecutado
Mejoramiento de Pavimentos sector Vega de La Boca	\$28.736.110	Aprobado

Fuente: Cuentas Públicas Municipales 2018 y 2019 y Cartera de Proyectos SECPLAN, 2020.

Sin duda la importante cartera de proyectos en materia de infraestructura vial, tanto de iniciativas ejecutadas y en proceso de postulación, parte de la municipalidad, como a través del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y otros servicios, dan cuenta de las brechas e inequidades que hoy día existen en la comuna, en cuando al estándar de los caminos y las dificultades de conectividad vial y movilidad.

Se registra una marcada diferencia entre las rutas enroladas por vialidad, las cuales disponen de contratos generales de conservación, respecto de los caminos vecinales, los que en el mejor de los casos la municipalidad ejecuta trabajos de mantención, por medio de un servicio externalizado.

No obstante, es menester señalar que dado el proceso de “urbanización” irregular que ha experimentado la comuna en los últimos años, con un avance de loteros irregulares y la aplicación sin restricción de la ley 3.516 de predios rústicos (predios rurales de 5.000 m<sup>2</sup>), la red vial formal e informal (caminos privados) ha crecido, por lo que también las problemáticas asociadas a la mantención de las vías.

Para mitigar y dar respuesta a estos requerimientos, la municipalidad cuenta con un servicio externalizado de mantención de caminos. Al respecto, y en virtud del incremento de la demanda, sería interesante evaluar la posibilidad de adquirir maquinaria para la conservación y el trabajo de mejoramiento de caminos, vía circular 33 del Gobierno Regional, como, por ejemplo: retroexcavadora, mini-cargador frontal, camión tolva y rodillo compactador. Todo esto, en el marco de un programa municipal que enfrente de manera planificada la mantención de los caminos vecinales.

#### 4. Antecedentes Socio Demográficos

##### 4.1. Población y Proyecciones de Población

De acuerdo a los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda realizado el año 2017, el total de habitantes en la comuna de Navidad asciende a 6.641, lo que corresponde a un 0,73% de la población total de la Región de O’Higgins; y a un 0,04% de la población total a nivel país.

Asimismo, es posible observar el aumento poblacional de Navidad de un 22,48%, entre los años 2002 y 2017. Esta cifra es mayor a la reportada por la región (17,16%) y país (16,26%).

Según las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, la comuna de Navidad para el año 2020 proyectaría una cifra poblacional de 6.904 habitantes, lo que se traduciría en un aumento poblacional del 3,96%

**Tabla 2. Total Población comuna de Navidad**

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación	Proyección 2020	Variación
Comuna de Navidad	5.422	6.641	22,48	6.904	3,96
Región de O'Higgins	780.627	914.555	17,16	991.063	8,37
País	15.116.435	17.574.003	16,26	19.458.310	10,72

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2002-2017 y Proyecciones INE.

La siguiente tabla, indica la proyección poblacional de la comuna de Navidad, desde el año 2021 hasta el año 2025, según el sexo de los habitantes.

**Tabla 3. Proyección Población 2021-2025, Navidad**

2021		2022		2023		2024		2025	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
3.537	3.431	3.566	3.461	3.593	3.488	3.620	3.515	3.645	3.543
6.968		7.027		7.081		7.135		7.188	

Fuente: Elaboración Propia, Base Proyecciones INE

Como se puede observar, la proyección aumenta para ambos sexos, lo que tiene directa relación con las tasas de envejecimiento poblacional y el aumento de la esperanza de vida

De acuerdo con los datos del Censo 2017, es posible identificar que la densidad de la población en la comuna de Navidad corresponde a 22,22. Dicha cifra se encuentra bajo la densidad que reporta la región (55,93) y sobre la densidad del país (8,77).



Tabla 4. Densidad de Población, Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Densidad Poblacional
Comuna de Navidad	22,22
Región de O'Higgins	55,93
País	8,77

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

## 4.2. Grupos Etarios

Con relación a la población según tramos etarios; se observa que la concentración de habitantes se encuentra principalmente entre los 45 a 64 años con un 29,45%, seguido por un 21,29% por personas que poseen entre 65 o más, por lo que Navidad se podría considerar una comuna de población adulta.

Es importante recalcar esto, pues el grupo etario de 0 a 14 años tiene un porcentaje inferior al reportado por la región y país. Lo mismo ocurre con los grupos de 15 a 29 años y 30 a 44 años, mientras que, los grupos que lideran la población comunal (45 a 64 años y 65 o más), concentran cifras superiores a las regionales y nacional, sobre todo el grupo de 65 años y más, el cual es 9,38 puntos porcentuales superior a lo reportado por la región y 9,89 puntos porcentuales superior a lo reportado a nivel país.

Asimismo, es posible constatar que entre los Censos aplicados en el año 2002 y 2017, se observa que en el rango se produce una disminución, cifra que guarda relación con las tasas poblacionales a nivel nacional debido al envejecimiento de la población

Tabla 5. Grupos Etarios, Navidad

Grupo de Edad	Censo 2002	Censo 2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14	1.192	1.068	16,08	20,75	20,05
15 a 29	942	1.053	15,86	21,04	23,37
30 a 44	1.216	1.150	17,32	20,83	21,05
45 a 64	1.231	1.956	<b>29,45</b>	25,47	24,13
65 o más	841	1.414	21,29	11,91	11,4
<b>Total</b>	<b>5.422</b>	<b>6.641</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia, base CENSO 2002-2017

El índice de dependencia infantil <sup>1</sup> en la comuna de Navidad es de un 25,7%, esta cifra es inferior a la de la región (30,7%) y país (29,3%).

<sup>1</sup> Este indicador señala cuántos menores hay por cada 100 personas con edad potencialmente activa en términos laborales. El cálculo corresponde al cociente de la población de 0 a 14 años dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100. (Fuente: INE)

El índice de dependencia de personas de 65 años o más <sup>2</sup> en la comuna de Navidad, asciende a 34,0%, cifra superior por 16,3 puntos porcentuales a la cifra regional y superior por 17,4 puntos porcentuales a la cifra nacional

Estas cifras guardan relación con la gran población de personas mayores de la comuna de Navidad.

**Tabla 6. Índice de Dependencia demográfica (IDD), Índice de Adultos Mayores (IAM)**

Unidad Territorial	Dependencia 0 a 14 años	Dependencia 65 o más años
Comuna de Navidad	25,7	34,0
Región de O'Higgins	30,7	17,7
País	29,3	16,6

Fuente: Elaboración Propia, base CENSO 2002-2017

### 4.3. Distribución según sexo

Es relevante destacar que según el Censo 2017 en la comuna de Navidad no existe población urbana, solo rural, por lo que a continuación, solo se presenta la población total de la comuna de Navidad desagregada por sexo.

El porcentaje de hombres asciende a una 52,33%, mientras que el porcentaje de personas que son mujeres asciende a un 47,67%.

**Tabla 7. Población Navidad desagregada por Sexo**

Unidad Territorial	Año 2017		Proyección 2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de Navidad	3.475	3.166	3.503	3.401
Región de O'Higgins	453.710	460.845	495.674	495.389
País	8.601.989	8.972.014	9.599.101	9.859.209

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017 y Proyecciones INE.

Con relación a la distribución de la población según sexo, según Censo de población y vivienda del año 20017, el índice de Masculinidad en Navidad asciende a 109,76

**Tabla 8. Índice de Masculinidad**

Unidad Territorial	IM 2002	IM 2017	IM Proyección 2020
Comuna de Navidad	113,13	109,76	103,00
Región de O'Higgins	101,04	98,45	100,06
País	97,12	95,88	97,36

Fuente: Elaboración Propia, base CENSO 2002-2017, Proyecciones INE

<sup>2</sup> Este indicador señala cuánta población de adultos mayores hay por cada 100 personas en edad potencialmente activa en términos laborales. El cálculo corresponde al cociente de la población de 65 años y más dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100.

#### 4.4. Migración Procesos de Poblamiento

De acuerdo con los datos reportados por el Censo de Población y Vivienda del año 2017, 1.757 personas residían anteriormente en otra comuna, lo que se traduce porcentualmente a un 26,46% del total de la población que habita en la comuna de Navidad.

Las tres comunas que lideran el lugar de residencia anterior son las siguientes; Santiago (RM) con 165 personas, San Antonio (Valparaíso) con 155 personas y finalmente Maipú (RM) con 81 personas.

Asimismo, 69 personas, equivalente al 1,04% de la población comunal, declara que su residencia anterior correspondía a otro país.

**Tabla 9. Residencia Anterior Población comuna de Navidad**

Residencia Anterior	Hombre	Mujer	Total	%
Comuna de Navidad	2.198	2.058	4.256	64,09
Otra Comuna	941	816	1.757	26,46
Otro País	44	25	69	1,04

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

De acuerdo con la misma fuente, 493 personas se encontraban “de paso” por la comuna al momento de ser censadas. 488 personas declaran que si residencia habitual es en otra comuna y 5 personas declaran que su residencia habitual se encontraba fuera del país.

La residencia habitual de las personas que se encontraban de paso en Navidad al momento del Censo, son lideradas por personas de la comuna de San Antonio (Región de Valparaíso), seguido por personas pertenecientes a Santiago (R.M) y en tercer lugar personas de la comuna de Pudahuel (R.M)

**Tabla 10. Residencia Habitual Población comuna de Navidad**

Residencia Habitual	Hombre	Mujer	Total
En otra comuna	292	196	488
En otro País	2	3	5
Total	294	199	493

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

Con respecto a los grupos de inmigrantes que residen en la comuna y en consideración al último país de residencia declarado por estos (lo cual no necesariamente indicada la nacionalidad de la persona), Según los datos del Censo realizado el año 2017, es posible observar que un 24,64% proviene desde Europa, seguido por un 14,49% desde Norteamérica y en tercer lugar con un 10,14% personas con país de residencia anterior Bolivia

**Tabla 11. Residencia Anterior por país**

<b>País de Residencia Anterior</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Argentina	6	8,70%
Bolivia	7	10,14%
Ecuador	3	4,35%
Haití	3	4,35%
Perú	6	8,70%
Venezuela	1	1,45%
Sudamérica	5	7,25%
Oceanía	5	7,25%
Centroamérica	2	2,90%
Norteamérica	10	14,49%
Caribe	2	2,90%
Europa	17	24,64%
País no declarado	2	2,90%
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

#### 4.5. Pobreza

El número de personas en situación de pobreza por ingresos en la comuna de Navidad, según los datos de la encuesta CASEN asciende a 632 personas, lo que porcentualmente se traduce en un 11,71%. La cifra de pobreza por ingresos de la comuna es superior a la de su región por 1,61 puntos porcentuales y superior por 3,11 puntos porcentuales a la cifra nacional

**Tabla 12. Pobreza por Ingresos, Según Unidad Territorial**

<b>Unidad Territorial</b>	<b>Pobreza por Ingresos</b>
Comuna de Navidad	11,71
Región de O'Higgins	10,10
País	8,60

Fuente: Elaboración Propia, Base Encuesta CASEN, MDS 2017

En Navidad existe un total de 1.657 personas en situación de pobreza multidimensional, lo que se traduce en un 31,34%. La cifra comunal de pobreza multidimensional es superior por 12,84 puntos porcentuales a la cifra regional y superior por 10,64 puntos porcentuales a la cifra nacional.

**Tabla 13. Pobreza Multidimensional, Según Unidad Territorial**

<b>Unidad Territorial</b>	<b>Pobreza Multidimensional</b>
Comuna de Navidad	31,34
Región de O'Higgins	18,50
País	20,70

Fuente: Elaboración Propia, Base Encuesta CASEN, MDS 2017

En comparación con lo que se reportaba en el año 2015, el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos ha disminuido al año 2017 en un 8,89%



**Tabla 14. Pobreza por Ingresos 2015-2017**

Personas en Situación de Pobreza por Ingresos	N°	%
2015	1.116	20,60
2017	632	11,71

Fuente: Elaboración Propia, Base Encuesta CASEN, MDS 2015-2017

Diferente es lo que ocurre con las personas en situación de pobreza multidimensional de la comuna de Navidad, donde desde el año 2015 al 2017, existe un aumento en el porcentaje reportado, este aumento asciende a 0,09 puntos porcentuales.

**Tabla 15. Pobreza Multidimensional 2015-2017**

Personas en Situación de Pobreza Multidimensional	N°	%
2015	1.698	31,25
2017	1.657	31,34

Fuente: Elaboración Propia, Base Encuesta CASEN, MDS 2015-2017

## 4.6. Vivienda

Los datos que se presentan a continuación corresponden a los que se encuentran sistematizados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través del sistema de Registro Social de Hogares, en adelante RSH, actualizado a junio del año 2020.

Un hogar carente de servicios básicos contempla el porcentaje de hogares que habitan una vivienda sin servicios sanitarios básicos (WC, llave dentro de la vivienda y agua). De acuerdo con la información reportada por el RSH el 36,60% de los hogares que se encuentran en el registro y están en el tramo de mayor vulnerabilidad de la comuna, habitan una vivienda carente de servicios básicos.

Esta cifra es superior por 19,9 puntos porcentuales a lo reportado por la región y superior por 19,6 puntos porcentuales a la cifra nacional.

Esto evidencia el claro déficit de vivienda que existe en la comuna de Navidad, dato que podría relacionarse, entre otras cosas, con la crisis hídrica que atraviesa el país y la ruralidad de la comuna.

**Tabla 16. Hogares Carentes de Servicios Básicos, Tramo (CSE) 0%-40%, RSH, junio 2020**

Unidad Territorial	Hombres	Mujeres	Total
Comuna de Navidad	38,70	34,60	36,60
Región de O'Higgins	18,50	15,40	16,70
País	18,90	15,60	17,00

Fuente: Elaboración propia, Sistema integrado de Información Social con Desagregación Territorial, SIIS-T

El porcentaje de hogares hacinados de personas pertenecientes al RSH, pertenecientes al tramo de mayor vulnerabilidad, asciende a 13,80%. Esta cifra es inferior a lo reportado por la región y país.



Tabla 17. Hogares Hacinados, Tramo (CSE) 0%-40% RSH, junio 2020

Unidad Territorial	Hombres	Mujeres	Total
Comuna de Navidad	13,10	14,90	13,80
Región de O'Higgins	14,80	16,10	15,60
País	16,30	19,20	18,10

Fuente: Elaboración Propia, Base Registro Social de Hogares



## ANTECEDENTES FÍSICO – NATURALES: CONTEXTO GEOGRÁFICO

La comuna de Navidad está constituida por varias localidades dispersas que se emplazan en distintas unidades geográficas (costa, valles y mesetas). Las entidades concentradas y con mayor población corresponden a las localidades de Navidad (capital comunal), Rapel, La Boca, Las Brisas, Matanzas, Pupuya y Vega de Pupuya.

El espacio geográfico en el que se desarrolla la comuna, se le denomina secano costero, característico de los climas templados de Chile central, con precipitaciones concentradas en invierno y un período de sequía prolongada. El paisaje de la comuna está conformado por un relieve predominantemente de mesetas, lomajes suaves y serranías con quebradas y cursos de aguas menores, drenado por la cuenca hidrográfica del Río Rapel. También se desarrollan esteros costeros, pero de muy bajo caudal y cuerpos de agua lacustres, como la laguna El Culenar.

Sin duda, uno de los activos ambientales más relevantes de la comuna es el río Rapel, principalmente el sector de la desembocadura, caracterizado por su riqueza en cuanto a la diversidad de especies y por su belleza paisajística.

En este sentido, desde la perspectiva físico-natural, Navidad es considerado un territorio con un alto valor científico, dado su especial conformación geológica, la “formación de Navidad”, con vestigios de rocas ígneas extrusivas del terciario y procesos sedimentarios cuaternarios, junto a las transgresiones glacio eustáticas ha conllevado a ser visitada por célebres naturistas y académicos como el inglés Charles Darwin, el científico francés Claudio Gay, el geólogo alemán Rodolfo Philipi, Juan Brügger y Roland PasKoff (Diego Springinsfeld, 2018). Asimismo, Navidad adquiere valor en cuanto a su biodiversidad (Santuario Calabacillo), el desarrollo de una inexorable belleza escénica y paisajísticas, y la existencia de un rico patrimonio natural y cultural.

Fotografía 1: Laguna Culenar comuna de navidad



Fuente: tomado de <https://mapio.net/pic/p-20468454/>

## 1. Antecedentes climáticos

La comuna de Navidad cuenta con un clima templado cálido con características mediterráneas, con una fuerte influencia oceánica. No obstante, se registran diferencias entre las zonas de litoral y valles interiores. El efecto del mar regula las temperaturas (regulador térmico) produciendo menores oscilaciones térmicas diarias y anuales. De la misma forma, disminuyen las diferencias entre la estación seca y lluviosa.

Hacia el interior se desarrolla el clima templado cálido con lluvias invernales y estación seca prolongada (Csb1). Se registran veranos cálidos y secos e inviernos lluviosos, frescos y húmedos. La precipitación media anual aumenta de norte a sur, variando desde los 450 mm en el norte hasta los 900 mm hacia el sur de la comuna, concentrándose en los meses invernales. La cordillera de la costa limita la influencia costera, observándose menor nubosidad que en la costa, en la zona interior, con un clima más seco. Se observan valores medios para el mes cálido entre los 18 y 22 °C, en cambio para el mes más frío del orden de los 9.6°C. La temperatura registra una diferencia entre el mes más cálido y el más frío que varía entre los 10 y 13°C (Uribe H y Catalán A, 2016).

En el sector costero de la comuna, se desarrolla un clima templado cálido con estación seca prolongada (7 a 8 meses) y gran nubosidad (Csbn). Las condiciones climáticas de esta zona son similares en todo el sector costero regional, cuyo límite se puede demarcar entre las planicies litorales y la ladera occidental de la cordillera de la Costa. Sus características son la concentración invernal de las precipitaciones (aproximadamente el 80%) y una gran nubosidad modelada por su cercanía al Océano Pacífico, en especial por el efecto de la corriente de Humboldt.



Las precipitaciones son de origen frontal, concentrándose entre los meses de mayo a agosto. En relación a su temperatura, esta se ve moderada por la nubosidad y por el efecto de regular térmico del mar, por lo que su amplitud térmica diaria y anual es moderada, registrando un valor medio de 7 °C. Se observan valores medios para el mes cálido entre los 17 y 22 °C, en cambio para el mes más frío del orden de los 9.7°C. Las diferencias promedio de temperaturas entre el mes más cálido y el más frío son del orden de 8 °C en la costa, las cuales aumentan gradualmente hacia el interior del continente.

Durante todo el año existe un predominio de vientos del oeste, seguido por sus componentes noroeste y suroeste. El patrón de vientos reinante tiene un rango de influencia máxima de hasta 30 km/h hacia el interior de la costa. El desplazamiento del Anticiclón del Pacífico hacia el sur en verano genera olas de carácter biestacional, con alturas que fluctúan entre los 1,9 m y 7,7 m. Con el desplazamiento del Anticiclón hacia el norte durante el invierno, se provocan vientos locales de gran intensidad, lo que se traduce en alturas de olas entre los 5,8 m y los 8,6 m (Diego Springinsfeld, 2017).

Por otra parte, el concepto de agroclima se puede asociar con el concepto de clima, la información básica se basa en días grado y horas de frío (Novoa et al., 1989) por ser los factores esenciales que influyen en el desarrollo de los cultivos, como la severidad estival e invernal.

Los agroclimas que se desarrollan sobre el Secano de la Región de O'Higgins son Constitución, Hidango, Pumanque y Talca. El que influye en el valle interior de Navidad es Hidango (6.2211), este agroclima se ubica cercano a la franja costera (Agroclima 6.274) y recorre paralelo al agroclima anterior de norte a sur el secano costero. La precipitación anual es de 897 mm siendo el mes más lluvioso junio, con una humedad relativa media anual del orden del 71%. La evapotranspiración de enero en promedio es de 6,1 mm/día, en cambio en el mes más frío es del orden de 1 mm/día, siendo el valor anual alrededor de 1000 mm. La temperatura media anual es del orden de los 13,6°C, con una temperatura máxima del mes más cálido de 24,7°C y una mínima media del mes más frío de 5,4°C. La suma térmica o días-grado anuales en base 10°C es del orden de los 1328 días-grado, en cambio las horas de frío anuales en base 7°C entre los meses de marzo a diciembre son del orden de 581. El período libre de heladas se encuentra entre octubre a mayo, totalizando 8 meses.

El dato de los meses libres de heladas, no es menor, toda vez que es posible perfilar y fortalecer la agricultura comunal, sobre todos en aquellos cultivos que tienen mala adaptación a los climas con predominio de heladas.

## 2. Principales unidades geológicas

La formación Navidad, es una formación terciaria reconocida por primera vez por Darwin, en 1846, quien la estima a continuación hacia el norte de la Formación de Concepción, caracterizada por rocas sedimentarias que componen los barrancos de la costa, y enumera un conjunto de 31 especies, todas extinguidas. Dado el interés que tiene la localidad de Navidad, especialmente para



la estratigrafía del terciario y la constitución de la ave-fauna local es de gran interés para la geología y la botánica actual (Juan J Avera Jerez, 1979).

Otros estudios sobre la conformación del Cuaternario explican la existencia de las terrazas marinas emergidas desde un punto de vista tectónica (Paskoff, 1970), localizadas en las zonas de subducción en una alternancia de solevantamientos y de hundimientos del borde continental durante las primeras eras cuaternarias, debido a las sucesivas transgresiones que se habían producido durante el Cuaternario en fase de terrazas litorales escalonadas que rodean la bahía en periodos interglaciares.

El mapa geológico de Chile describe tres zonas de conformación de unidades geológicas diferentes en eras cenozoicas y mesozoicas que tipifican el territorio:

**Q1: Zona de costa, planicies litorales y desembocadura del Río Rapel**, datada su conformación en la Era Cenozoica, periodo Cuaternario, donde se depositaron sedimentos de las Glaciaciones Pleistoceno-Holoceno, depósitos aluviales, coluviales y de remoción en masa; en menor proporción fluvioglaciales, deltaicos, litorales o indiferenciados. También se localizan en la Depresión Central, regiones Metropolitana a la novena región de la Araucanía, estableciéndose abanicos mixtos de depósitos aluviales y fluvioglaciales con intercalación de depósitos volcanoclásticos.

**MP1m: Zona de valles interiores y cercana a las planicies litorales con influencia marina.** Definidas en la Era Cenozoica, del periodo Néogeno, con depósitos sedimentarios de la secuencia de las glaciaciones del Mioceno Superior-Plioceno. Secuencias sedimentarias marinas transgresivas: areniscas, limolitas, coquinas, conglomerados, calizas y fangolitas. Definiendo las formaciones de Navidad y otras hasta la costa de la Región del Bío Bío en Tubul.

**TrJg: Zona interior de lomajes en la comuna de Navidad**, compartida con la comuna de Litueche, su formación es de la Era Mezozoica, triásico, de rocas intrusivas del Triásico-Jurásico (212-180 Ma) Granodioritas, monzogranitos, monzodioritas, dioritas y gabros de piroxeno y hornblenda; sienogranitos (Mapa Geológico de Chile, 2003).

### 3. Geomorfología

Las formaciones cuaternarias desarrolladas en la comuna dan cuenta de la belleza paisajística y geomorfología de este territorio. Tal es así que se han generado accidentes geográficos como playas, campos dunarios, valles, ensenadas, acantilados, estuarios, penínsulas, lagunas, terrazas marinas, entre otras, marcando una diversidad de geoformas que caracterizan la geomorfología comunal.

Desde el punto de vista de las formaciones, predominan areniscas y areniscas calcáreas, coquinas, conglomerados y limolitas con fósiles marinos que datan del Mioceno-Plioceno (Borgel, 1983). El territorio se compone de lomajes suaves de baja altitud propio de antiguas formaciones litorales, en donde la desembocadura del Río Rapel alimenta el depósito del material sedimentario hasta de



La Boca (Borgel, 1983). Además, el territorio se caracteriza por estar sobre la formación Navidad, compuesta principalmente por terrazas marinas en el borde costero.

Las unidades geomorfológicas que la conforman son:

- ✓ Plataforma Litoral baja integrada de costas de playa y costas rocosas bajas, que limitan con las terrazas marinas hacia el este, propias del sector de Matanzas, Las Brisas y La Vega de Pupuya.
- ✓ La planicie litoral en la desembocadura del Río Rapel, de gran belleza paisajística.
- ✓ Las terrazas marinas cuyo aspecto es el de una planicie, inclinadas con suave pendiente en hacia el mar. Las terrazas fluviales se desarrollan en la ribera norte y sur de la desembocadura del río Rapel donde están las localidades de Rapel y La Boca.
- ✓ Campos dunarios en el borde costero activos, específicamente son cinco de importancia, las dunas de La Vega de Pupuya dentro de la cuenca del estero Pupuya, la duna El Culenar ubicada a 2 km al sureste de la desembocadura del Río Rapel, la duna de Matanzas ubicada a 20 metros al sur de la caleta de pescadores y a 150 metros del inicio de las quebradas de Matanzas, las dunas de Centinela que junto al estero de Pupuya producen el arrastre de sedimentos que son transportados por los escurrimientos invernales y finalmente depositados por del viento suroeste; la duna de Las Brisas ubicada al sur de la desembocadura del estero Navidad, que interrumpe el desplazamiento por el estero de Navidad; y la duna de La Boca localizada a 2 km al sur de la desembocadura del río Rapel (Plan Municipal de Cultura de Navidad 2018-2021).

En consecuencia, en el territorio comunal se desarrollan importantes unidades geomorfológicas, las que en el caso de los campos dunarios, se trata de geoformas con alto valor ambiental y caracterizadas por su sensibilidad a la intervención antrópica, tal cual como ocurre con los humedales y cuerpos de aguas que caracteriza el área costera de la comuna. En el caso, se las dunas, en estas se desarrollan actividades recreativas y deportivas que alteran el delicado equilibrio de estas unidades.

Cabe señalar, además, que el paisaje predominante de lomajes suaves de poca altitud, corresponden a antiguas formaciones litorales. En general, las laderas de los lomajes se encuentran desforestadas y con procesos erosivos, situación que da cuenta de la degradación del paisaje por la acción antrópica.



Fotografía 2. Dunas de Matanza, comuna de Navidad



Fuente: Tomado de <https://mapio.net/pic/p-44784483/>

Este fenómeno de erosión hídrica, presenta un alto grado de incidencia en las zonas altas de la comuna como: Paulún, La Aguada, La Viñilla, Risco Colorado, Alto Grande, La Palmilla, entre otros sectores (presencia de erosión de manto, regueras y cárcavas).

La ocupación histórica del territorio, asociada a la existencia de terrenos en pendiente y con baja capacidad de infiltración, sumado a una falta de cubierta vegetal (erodabilidad limitada), genera las condiciones de base para la ocurrencia de procesos erosivos producto de las precipitaciones (erosividad alta). Es importante expresar que el impacto más profundo en los procesos de erosión es de origen antrópico, como consecuencia de los sistemas productivos, con restringidas técnicas de conservación de aguas y de suelos, en la producción silvoagropecuaria.

#### 4. Suelos

Los suelos de la comuna están condicionados por las pendientes, con el desarrollo de un paisaje “acolinado”, donde la acción de las actividades productivas y de urbanización rural, han contribuido de manera significativa en la degradación del suelo.

En general, la comuna cuenta con una superficie de suelos registrados de 30 mil hectáreas, de las cuales el 64% es de secano clase VII y un 17% clase VI con aptitud forestal. Los mejores suelos de clase II y III sólo abarcan el 6% de los suelos de la comuna. Principalmente, en las localidades de Rapel y Licancheu, los suelos característicos son de capacidad III y VI de riego; los suelos de secano tienen una capacidad de uso III y IV con riego tecnificado en algunos sectores. Por último, se observan suelos VI y VII de secano cuya aptitud es preferentemente forestal (CONAF-CIREN, 2017)

Tal como fue señalado, la comuna registra un progresivo deterioro de sus suelos agrícolas producto de las antiguas prácticas agropecuarias que dominaron la zona, desde principios del siglo XX, principalmente asociadas al mal uso del arado y la rastra en las zonas altas de la comuna, en sectores como Paulún, La Aguada, La Viñilla, Risco Colorado, Alto Grande, La Palmilla y en general, en la mayor parte de los sectores interiores del secano. Este deterioro se inicia con la pérdida progresiva de capa vegetal, luego de la cobertura de suelo a través de la lixiviación o lavado por pérdida de nutrientes del suelo de modo gravitacional (Borgel, 1983).

Para dimensionar con mayor exactitud el estado de situación de la comuna respecto de los niveles de erosión, se consulta el estudio desarrollado por CIREN el año 2010, en el cual se caracteriza la erosión actual y potencial de las comunas del país. Esta investigación, se abordó por medio del cruce de variables, tales como la pendiente y la cobertura vegetal, más estudios agrológicos y campañas en terreno.

Al respecto, en la tabla siguiente se exponen los resultados del estudio en la Provincia de Cardenal Caro, entendiendo que en general el territorio conformado por el secano costero de la Región de O'Higgins enfrenta similitudes, desde el punto de vista de la configuración orográfica y la acción erosiva de las precipitaciones.

En este sentido, resulta interesante constatar que todas las comunas registran un alto grado de erosión actual del suelo en sus distintos niveles, es decir: Erosión Ligera, Erosión Moderada, Erosión Severa y Erosión Muy Severa. Después de la Estrella la comuna de Navidad es el territorio en donde hay una mayor incidencia de suelos erosionados, con un 82,7% de la superficie total comunal.

Cabe indicar que un 43% del suelo de la comuna de Navidad se clasifica con una Erosión Actual Severa. Situación que no hay que perder de vista, sobre todo porque este estudio data del año 2010, por lo que probablemente durante la última década, como consecuencia de procesos antrópicos, asociados a deforestación, construcción de viviendas en la zona rural y la inmutabilidad de las prácticas agropecuarias tradicional, han contribuido a incrementar los procesos de erosión.

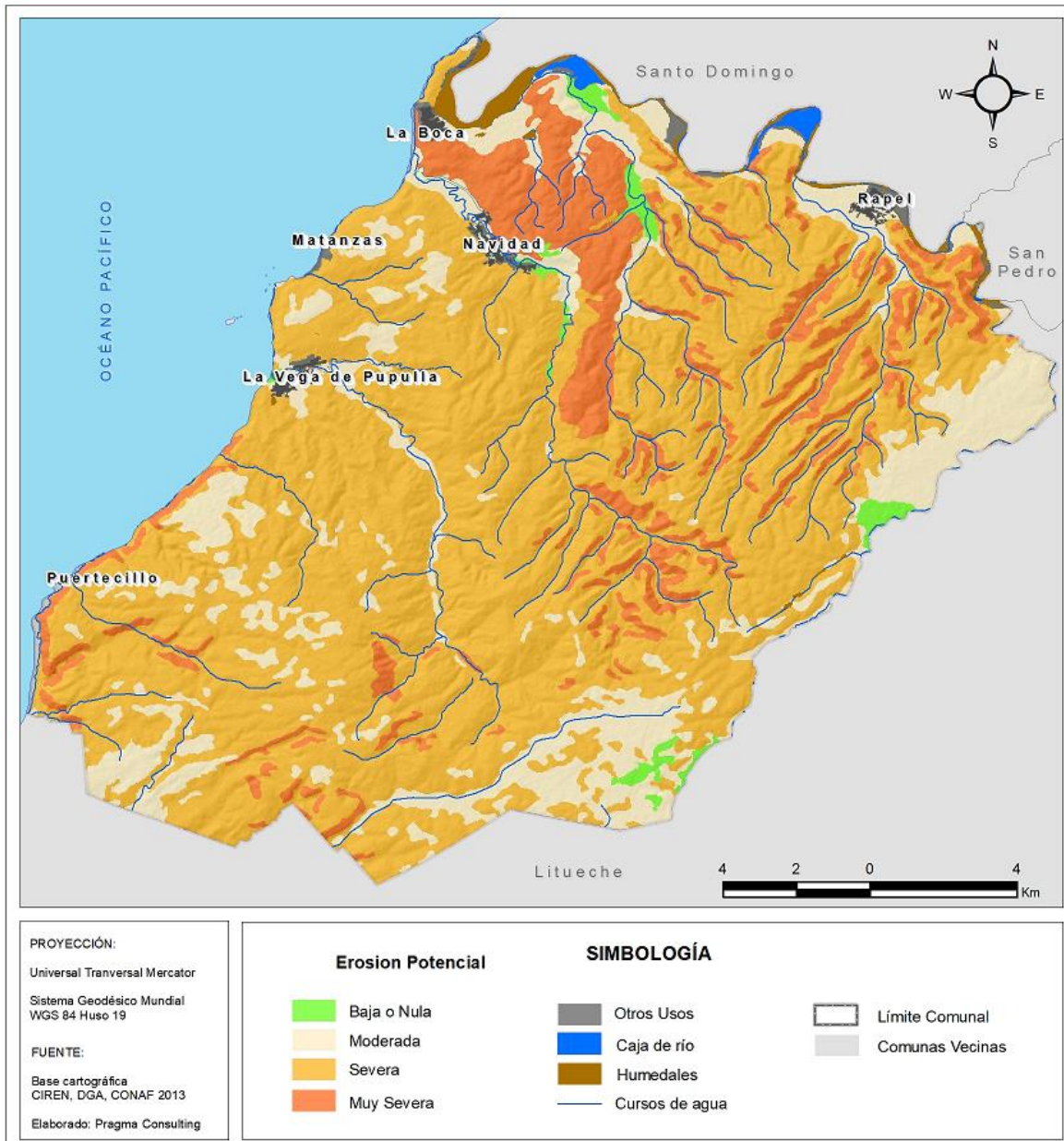
**Tabla 18: Erosión actual en las comunas de la Provincia del Cardenal Caro Estudio de Erosión CIREN 2010**

Comunas	Sin Erosión	Erosión Ligera	Erosión Moderada	Erosión Severa	Erosión Muy Severa	Erosión No Aparente	Otras Categorías	Suelos Erosionado	Total General	% Suelos Erosionados
La Estrella	535	5.169	28.096	8.065	18	233	1.368	41.348	43.485	95,1
Litueche	2.986	6.980	32.032	9.363	1.588	8.144	709	49.963	61.802	80,8
Marchigüe	8.980	4.635	39.770	5.227	10	7.037	485	49.642	66.145	75,1
Navidad	1.272	1.397	9.943	13.037	548	3.324	632	24.925	30.153	82,7
Paredones	636	1.593	15.575	16.755	4.117	15.121	184	38.040	53.981	70,5
Pichilemu	2.101	7.737	27.543	5.415	0	31.083	1.327	40.695	75.206	54,1

Fuente: CIREN, Determinación de Erosión Actual y Potencial, Región de O'Higgins, 2010.

Este estudio del CIREN, a la vez desarrolló un ejercicio de modelación de la Erosión Potencial de las comunas. Con respecto a este punto, en el mapa siguiente se presenta gráficamente las proyecciones sobre la Erosión Potencial de la comuna de Navidad. En efecto el 79% de territorio comunal es clasificado en las categorías de Erosión Potencial Severa y Muy Severa.

Ilustración 4: Mapa de erosión potencial Estudio CIREN 2010, comuna de Navidad



Fuente: Elaboración Pragma Consulting, 2020.

## 5. Hidrografía

La red hidrográfica de la comuna de Navidad, está conformada fundamentalmente por el río Rapel y los esteros Pupuya, Navidad y El Maitén. Sus regímenes son fundamentalmente pluviales (cuencas costeras), con caudales que crecen durante el invierno, permitiendo el uso del recurso hídrico en riego en superficies llanas de sus riberas y en las partes más bajas de los pequeños valles aluviales.

El principal curso de agua superficial de la comuna es el Río Rapel, el cual se extiende desde el límite este de la comuna, en el límite con la Comuna de Litueche y desemboca en el mar en el sector de la Boca (fotografía siguiente).

La cuenca hidrográfica del río Rapel se desarrolla la zona costera norte de la Región de O'Higgins y se extiende aproximadamente entre los paralelos 33°53' y los 35°01' de Latitud Sur, con una extensión desde el muro de coronamiento del embalse Rapel a la desembocadura del mar, de 483,91km<sup>2</sup> (DGA, 2004).

Fotografía 3: Desembocadura del Río Rapel en la Comuna de Navidad



Fuente: <https://viajexchile.com/navidad/2020>.

El río Rapel se forma de la unión de los ríos Cachapoal y Tinguiririca, en el lugar denominado La Junta, a unos 6 km al oeste de la localidad de Las Cabras. La confluencia tiene lugar en el interior de la Cordillera de la Costa y se encuentra hoy inundada por las aguas del embalse Rapel, con una capacidad de 680 millones de m<sup>3</sup> para fines hidroeléctricos. Desde La Junta, el río Rapel corre hacia el noreste, en medio de un lecho obstruido por depósitos fluviales. Desemboca en el mar, en el pueblo de La Boca, a través de un solo cauce de unos 60 m de ancho. En su recorrido, no recibe afluentes de importancia, siendo el de mayor significación el estero Alhué (DGA, 2004).

El río Rapel pertenece al dominio climático mediterráneo, cuya característica principal es la presencia de una estación seca prolongada y un invierno bien marcado, con temperaturas moderadas producto de la influencia del mar (DGA, 2004).

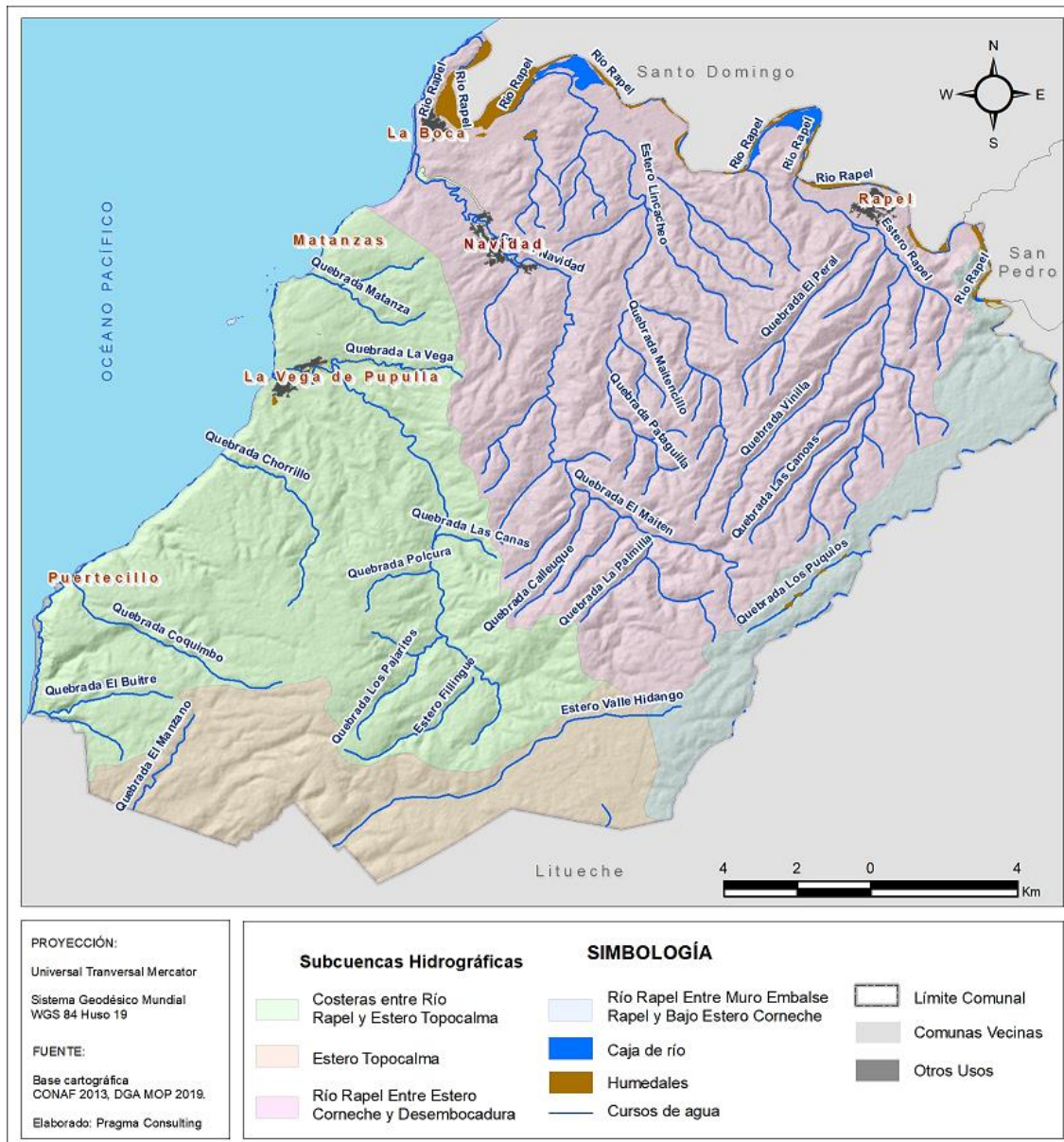
Los valores de pluviometría en un año normal varían en torno a los 500 mm/año, pero estos valores han ido decreciendo en los últimos años, situación consistente con lo ocurrido a nivel de cambio



climático regional que pronostica un déficit de precipitación. Por otra parte, el patrón de lluvias ha tendido a concentrarse en un breve tiempo, aumentando con ello la intensidad de las precipitaciones, generando aumentos repentinos de los caudales (gastos), ocasionando la activación torrencial de quebradas (cuencas costeras pequeñas).

En términos de caudales, el gasto medio anual del río Rapel en la Estación de Corneche, aguas abajo del embalse, es de 162 m<sup>3</sup>/s, considerando un período de 30 años anterior al funcionamiento de la Central Rapel (DGA, 2004).

Ilustración 5: Red hídrica y subcuencas hidrográficas comuna de Navidad



Fuente: Elaboración Pragma Consulting, 2020.



El embalse Rapel es el regulador artificial de los regímenes de descarga y gradientes de los ríos tributarios. Esta obra hidráulica perteneciente a la empresa ENDESA Chile S.A., con un caudal de diseño de 535 m<sup>3</sup>/s utilizado para abastecer de energía al Sistema Interconectado Central (SIC); sin embargo, el caudal medio anual utilizable en un año medio es de 178 m<sup>3</sup>/s (DGA, 2004).

Frente a las condiciones de alteración de cauces y caudales, variabilidad y escasez de precipitaciones, la estacionalidad de los ríos del sector muestra una distribución más homogénea durante los deshielos, mostrando un ascenso moderado del nivel de las aguas (regulado por el embalse Rapel). Producto de la regulación de los caudales, los sedimentos que transporta el río, han originado terrenos bajos ricos en nutrientes y aptos para la actividad agrícola. Como contrapartida, se han generado grandes acumulaciones sedimentos en la línea base del mar, situación que afecta la pesca en la zona, puesto que, en la estación seca, estos sedimentos inciden en la salida de los botes al mar.

En la comuna, las aguas sub-superficiales, se circunscriben a napas existentes en sectores llanos en torno a las principales quebradas y cursos de aguas. Estas son utilizadas fundamentalmente para consumo humano y para la actividad agropecuaria.

Cabe destacar, que este tipo de recurso hídrico es estacional, dado que en la temporada estival el nivel de los pozos desciende, reduciendo las posibilidades de uso. Sobre todo, durante los últimos años en donde la sequía ha afectado considerablemente a la comuna y a la región, lo que se manifiesta en la entrega de agua a las familias rurales en camiones aljibes. En efecto, durante los últimos años se ha reforzado la entrega de agua potable, por medio de la articulación de la Municipalidad con los comités y cooperativas de Agua Potable Rural y la ONEMI.

## 6. Vegetación

Conforme a la clasificación de la vegetación natural de Chile, elaborada por Rodolfo Gajardo, 1994, la comuna de Navidad se encuentra inserta en la Subregión de Matorral y de Bosque Esclerófilo, en lo específico, en la formación Matorral Espinoso del secano costero. Por tratarse de una clasificación de escala regional, las particularidades sobre la vegetación nativa local, no son consideradas en dicho estudio.

En general, el componente forestal nativo presenta un alto grado de intervención antrópica y degradación, en cuanto a su composición vegetal, ya sea en el número de especies y en su biodiversidad. Se reconoce fundamentalmente, con una amplia presencia, el matorral del espino (*Acacia Caven*) y la presencia de especies vegetacionales propias del bosque esclerófilo.

No obstante, las prácticas silvoagropecuarias, sin una visión de sustentabilidad ambiental, así como el desarrollo de un proceso de “urbanización” del campo, producto de la subdivisión predial y la construcción de segundas residencias o viviendas de veraneo, han causado alteraciones en la abundancia y cobertura de la vegetación nativa, las cuales actualmente se circunscriben a quebradas,



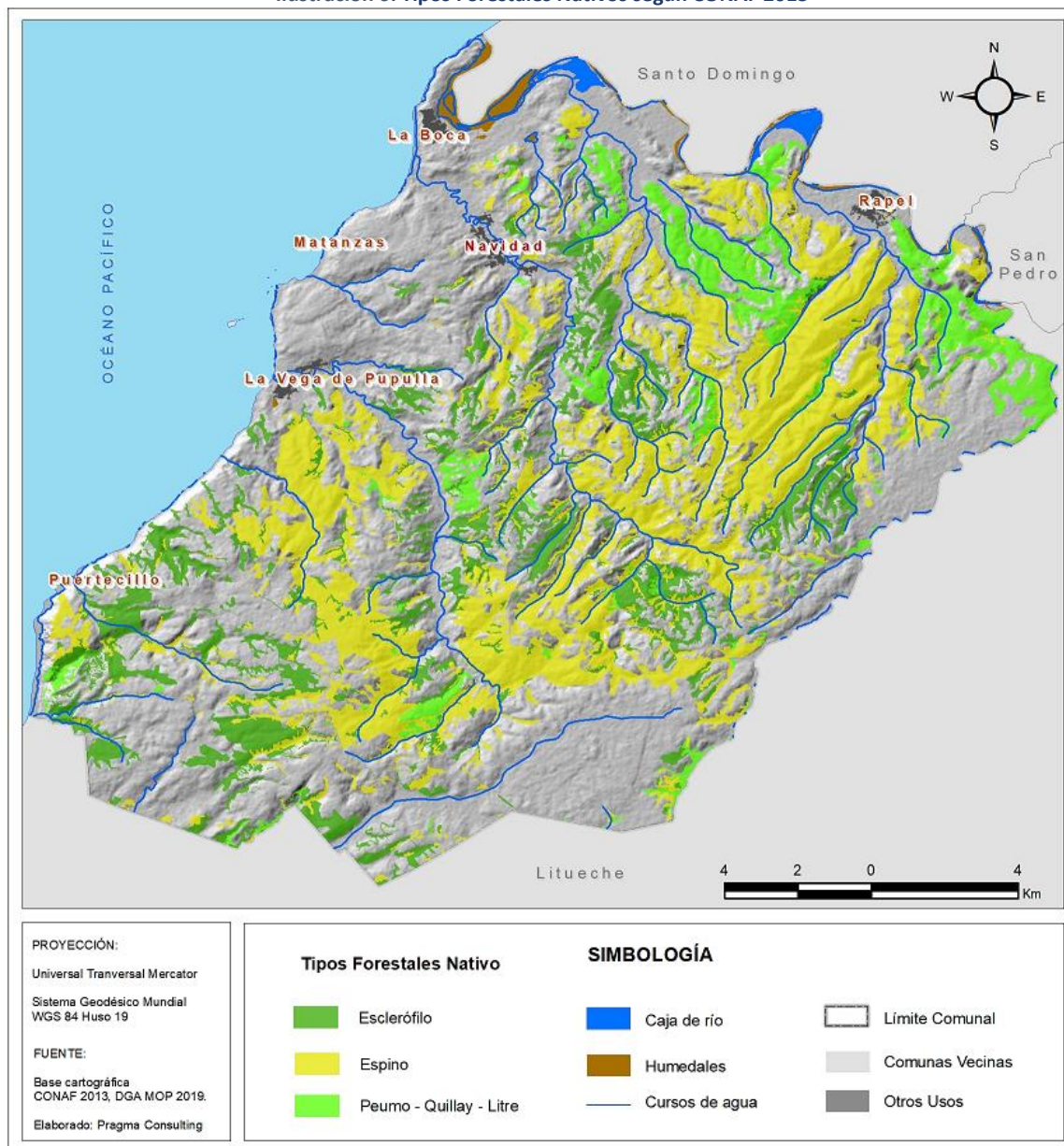
zonas altas de la Cordillera de la Costa y en las inmediaciones de cursos de agua. De tal modo, la vegetación nativa representada por el bosque esclerófilo de la zona central, se vea limitada a zonas inaccesibles de quebradas húmedas de umbría y las estepas naturales de acacia caven a terrazas y terrenos alejados de los cultivos (Fuenzalida, 1965).

En la comuna se alternan inviernos fríos y húmedos y veranos cálidos y secos, generando condiciones propias del clima mediterráneo, por lo que ha persistido el desarrollo de 3 tipos forestales nativos, de acuerdo a los levantados en el catastro de la vegetación nativa y uso de suelo, levantado el año 2013 por la CONAF. Además de la existencia de matorral en sus diferentes condiciones (abierto, arbustivo y esclerófilo).

En el mapa que se presenta a continuación, es posible apreciar la predominancia del matorral de espino (en color amarillo), el cual se extiende en áreas homogéneas en las colinas “amesetadas” propias del relieve de la comuna de Navidad. Asimismo, pero de manera más concentrada, se desarrollan asociaciones vegetacionales conformadas por Peumo, Quillay, Maitén y Litre. Por último, con un menor desarrollo es posible encontrar “paños” de bosque esclerófilo con altos grados de intervención (en color verde).



Ilustración 6: Tipos Forestales Nativos según CONAF 2013



Fuente: Catastro Bosque Nativo y Usos de Suelo, CONAF, 2013.

## 7. Antecedentes del paisaje natural y antrópico

Producto de las condiciones asociadas a los valores ambientales del borde costero y el valor paisajístico de las unidades territoriales que conforman la comuna de Navidad, a continuación, se describen los principales elementos que dan cuenta de las condiciones físico-naturales de mayor significancia. Entre estas, destacan las dunas, la costa rocosa, acantilados, playas, cuerpos y cursos



de agua, humedales y lagunas, el patrimonio paleontológico y arqueológico de la Formación Navidad, el bosque esclerófilo y el Santuario de la Naturaleza Bosque de Calabacillo.

No obstante, estos atributos entendidos como potencialidades para el desarrollo de la comuna (activos ambientales), también deben ser complementados con aquellos usos de suelo del territorio que configuran pasivos ambientales, vale decir aquellas actividades que no entregan valor local, y cuya explotación inciden de manera negativa (externalidades) en la sustentabilidad del desarrollo.

De la revisión de diferentes fuentes secundarias, es posible al menos describir las siguientes unidades correspondientes al paisaje natural de Navidad.

- ✓ **Patrimonio paleontológico y arqueológico de la Formación Navidad:** esta unidad corresponde a la formación geológica que compone la plataforma litoral que data del mioceno y plioceno, con presencia de sedimentos fosilizados con flora y fauna marina, como Chondrites isp. y Zoophycos isp. La litología en la base de los acantilados muertos muestra areniscas mal compactadas, de color pardo anaranjado, con fósiles tales como gasterópodos y turrítelas, también hay icnofósiles que corresponden a las estructuras preservadas en rocas sedimentarias que registran actividad biológica (Juan J Avera Jerez, 1979). Es por esto, que Navidad es visitada por investigadores y estudiantes que vienen a desarrollar actividades pedagógicas en terreno, dado este significativo patrimonio paleontológico.
- ✓ **Dunas litorales:** geomorfológicamente son definidas como acumulaciones de arena generadas por la acción del viento. Son relevantes desde el punto de vista ambiental, paisajístico, recreacional, cultural, ecológico e incluso arqueológico, confiriendo una belleza escénica particular a la zona.
- ✓ **Formaciones rocosas:** se extienden en la línea de costa de la comuna (costa rocosa), constituyendo el hábitat de especies terrestres y marinas, siendo sitios de reproducción y de resguardo del Pingüino Humboldt (*Sheniscus humboldti*) -especie protegida por ley de pesca - y del Lobo Marino común (*Otaria flavescens*) (Siefeld et al. 2006).
- ✓ **Acantilados costeros:** destacan principalmente acantilados muertos (sin acción erosiva del mar), distanciados de la rompiente, los cuales sufren principalmente desgaste por acción eólica (deflación). Se desarrollan desde la desembocadura del río Rapel en Punta Perro hasta la playa de Matanzas, así como también desde el sur la Vega de Pupuya hasta casi el límite con la comuna de Litueche, en el sector de Puertecillo. Son elementos atractivos del paisaje que otorgan un carácter particular a la zona costera de Navidad, los cuales pueden formar parte de una ruta turística, educativas y de investigación de interés geológico. Eventualmente pueden ser definidos como sitios de interés patrimonial (patrimonio geomorfológico).
- ✓ **Humedales y estuario del río Rapel:** destacan el Humedal del Culenar e Islote y Humedal La Vega de Pupuya. Constituyen unidades ambientales sensibles, que se caracterizan por su alta disponibilidad de volúmenes de agua superficial y sub-superficial, las que se alimentan de lagunas, ríos y esteros, siendo una rica fuente de biodiversidad en especies de aves locales, especies migratorias, mamíferos, reptiles, insectos y vegetales. Uno de los ecosistemas más importantes y llamativos es el estuario del río Rapel, siendo hábitat de especies tan simbólicas



como el cisne de cuello negro y el cisne coscoroba, especies que se encuentran en peligro de extinción (Plan de Turismo Navidad 2015-2019).

Cabe indicar que, con la dictación de la Ley de Humedales Urbanos en enero de 2020, surge la posibilidad cierta de proteger estos ambientes naturales. Tal es así, que al artículo 1 de dicho cuerpo legal (Ley 21.202) tiene por objeto “proteger los humedales urbanos declarados por el Ministerio del Medio Ambiente, de oficio o a petición del municipio respectivo, entendiéndose por tales todas aquellas extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina, cuya profundidad en marea baja no exceda los seis metros y que se encuentren total o parcialmente dentro del límite urbano”. En la misma línea, esta Ley establece que "todo instrumento de planificación territorial deberá incluir los humedales urbanos existentes en cada escala territorial en calidad de área de protección de valor natural, para efectos de establecer las condiciones bajo las que deberán otorgarse los permisos de urbanizaciones o construcciones que se desarrollen en ellos"(Ley de Humedales Urbanos, 2020). En consecuencia, de cara a un proceso de reformulación del Plan Regulador Comunal de Navidad, es de vital trascendencia incluir en dicho estudio, el levantamiento de los humedales urbanos, de modo tal de incorporarlos al PRC y protegerlos.

- ✓ **Bosque nativo:** pese a que hoy día se encuentra sometidos a fuertes presiones por actividades silvoagropecuarias, aún persisten áreas con concentración de vegetación nativa, constituida por especies adultas y renovales, que sobreviven al avance de las plantaciones de pinus radiata y eucaliptus. Aún persisten especies como el peumo, boldo, litre, quillay, tayu, maitén, arrayán de Colchagua, huillipatagua, hualo y guayacán, presentes en fondos de quebradas y en laderas de umbría a barlovento. Estas especies, dada las condiciones actuales de degradación del paisaje natural, cobran un valor relevante como parte de los activos ambientales que la comuna necesariamente debe conservar.
- ✓ **Playas y rompientes de olas:** las playas por definición son zonas de atracción turística y de alto valor paisajístico y ambiental. Cabe señalar, que durante la última década el litoral norte de la región de O’Higgins, se ha transformado en un destino turístico de relevancia nacional para la práctica de deportes náutico como surf, windsurf, kitesurf, standal padel, kayak en el río Rapel, entre otros. Respecto de las playas, destaca La Boca, Matanza y Puertecillo. No obstante, el desarrollo del turismo plantea una serie de desafíos ambientales que es menester prever, sobre todo en lo relacionado con la gestión de residuos y la degradación de las playas y dunas, a propósito del delicado balance sedimentológico de estas unidades, puesto que la intervención de los turistas, mediante la práctica de deportes, el vertido de basuras y el uso intensivo de dunas y playas, puede alterar dicho equilibrio.
- ✓ **Santuario de la Naturaleza Bosques de Calabacillo:** es un espacio marino protegido por decreto supremo N°18 del 18 de junio del 2012 (declarado Santuario de la Naturaleza por la Ley de Monumentos Nacionales N° 17.288), para desarrollar la conservación de la biodiversidad del

alga parda *Macrocyctis pyrifera*. Es un área protegida de aproximadamente 11 hectáreas en el sector Las Brisas de la comuna de Navidad con un rico ecosistema compuesto por algas, moluscos, crustáceos, peces y aves, siendo el lugar de reproducción de ochenta especies marinas y terrestres, aproximadamente, permitiendo la explotación sustentable de la lapa, erizo y loco. Sin duda, este santuario es parte significativa del patrimonio natural de Navidad, siendo un sitio de relevancia para el desarrollo turístico sustentable de la comuna.

Fotografía 4: Costanera Playa Matanza, comuna de Navidad



Fuente: Fotografía extraída de Google Street View, 2020.

- ✓ **Ruta patrimonial Camino real de la Costa en el secano costero:** desde la perspectiva del patrimonio cultural, esta ruta decretada por Resolución exenta N°1.766 el 18 de noviembre de 2004 por la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado de Chile, tiene un interés paisajístico e histórico, en el contexto regional. Así, esta ruta fue utilizada por los españoles durante la colonia, sobre la base del camino trazado por los Incas que conectaban a antiguos pueblos indígenas. Esta ruta hace un recorrido paralelo al borde costero de la provincia de Cardenal Caro, iniciándose por el norte en los balnearios de Matanzas y la Boca hasta llegar a las localidades de Lo Valdivia y Paredones por el sur de la provincia. En total tiene una extensión de 167 kilómetros cruzando la zona de manera longitudinal, convirtiéndose en uno más de los atractivos paisajísticos e histórico de la Comuna de Navidad. Se suma esto, una serie de aspectos socioculturales, propios de los saberes, oficios y manifestaciones culturales de la comuna, que constituyen una herencia viva de la cultura tradicional campesina, propia de una comuna en la cual confluye el campo, el río Rapel y el mar.

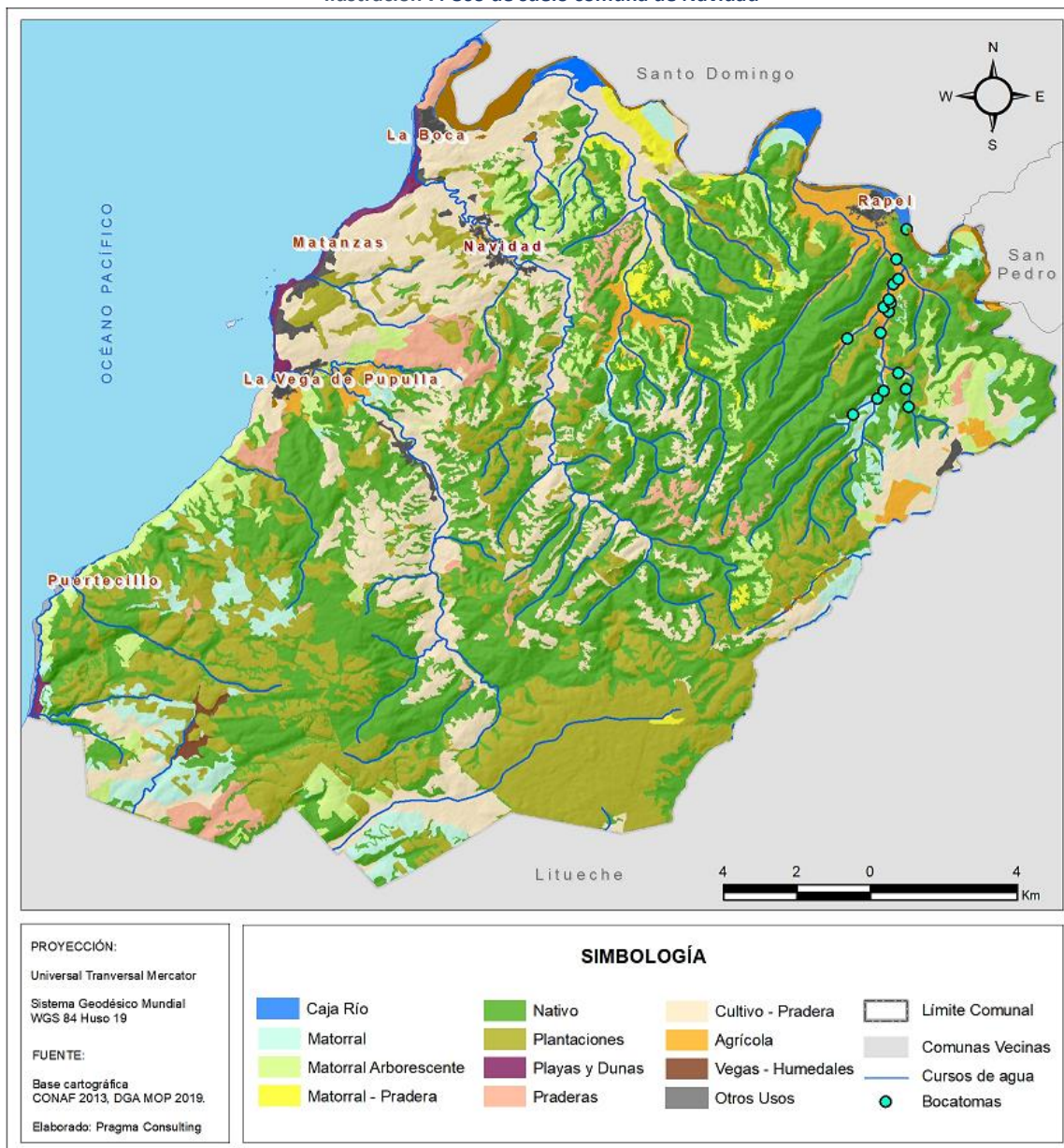
Desde el punto de vista de los usos de suelos actuales, que dan cuenta de condiciones físico naturales, pero también de actividades silvoagropecuarias, a continuación, se entregan



antecedentes que permiten reconocer unidades paisajísticas (antrópicas) que caracterizan la comuna, de manera tal de “matizar” el importante valor paisajístico natural de la comuna

Al respecto cabe señalar que alrededor de un 25% del territorio comunal, presenta uso intensivo de plantaciones forestales. Esta actividad silvícola genera una serie de efectos socio-ambientales, que es fundamental tener presente en todo proceso de planificación tendiente al desarrollo comunal, toda vez que esta actividad origina externalidades negativas asociadas a la escasez hídrica, degradación de los suelos, deterioro de caminos por tránsito de camiones, pérdida de biodiversidad por reemplazo de bosque nativo, entre otros.

Ilustración 7: Uso de suelo comuna de Navidad





Fuente: Catastro Bosque Nativo y Usos de Suelo, CONAF, 2013.

Importancia, también adquiere como uso de suelo la rotación de cultivo pradera, que en su mayoría corresponde a pequeña agricultura o también denominada Agricultura Familiar Campesina (AFC), que se caracteriza por bajos rendimientos productivos y una agricultura “rudimentaria” con limitados niveles de aplicación de tecnología y técnicas de conservación de suelos. La FAO, define este tipo de agricultura como “una forma de organizar, la producción agrícola y silvícola, así como la pesca, el pastoreo y la acuicultura, que es gestionada y dirigida por una familia y que en su mayor parte depende de mano de obra familiar, tanto de mujeres como de hombres. La familia y la explotación están vinculadas, co-evolucionan y combinan funciones económicas, ambientales, reproductivas, sociales y culturales” (<https://www.indap.gob.cl/>).

El uso de suelo principalmente agrícola se circunscribe al sector de Rapel, en donde además es posible distinguir una concentración de bocatomas en los cursos de aguas (según información DGA MOP), las que son empleadas para la extracción de agua superficial para el riego y sustentar la actividad agrícola.

El desarrollo de praderas para la ganadería, así como la existencia de matorral son usos de suelos que también están presentes en la comuna, los cuales sin duda entregan una fisonomía particular y una morfología rural campesina propia a Navidad.

Por último, señalar que el mapa grafica una amplia zona de playas y dunas, en la costa norte de la comuna, desde la Vega de Pupulla hasta la Boca, lugar en donde existen importantes humedales y lagunas, en la desembocadura y en la zona del estuario del río Rapel.

## **8. Sitios prioritarios para la biodiversidad**

Los sitios prioritarios, pese a no ser una figura de protección oficial del Estado de Chile, deben ser observados como áreas donde se registra evidencia concreta para la conservación de la biodiversidad del país. Es decir, son lugares con una alta potencialidad de riqueza de especies, pero también con una valoración significativa por parte de científicos, de instituciones públicas y privadas, así como de la comunidad local.

Los sitios prioritarios desde un punto de vista territorial, están constituidos por numerosos ecosistemas de tamaños muy variados, los que permiten realizar acciones concretas de conservación incorporando a los propietarios, gobiernos locales y comunidad local. Los sitios deben ser observados como una red de ecosistemas de distintos tipos, interconectados entre ellos estructurando paisajes a nivel local, permitiendo flujos de organismos (a nivel de individuos, poblaciones y genes) (Serey et al, 2007)



De la revisión de la Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad, es posible constatar que La región de O'Higgins, cuenta con 25 sitios prioritarios, los que comprenden una superficie total de 479.044 há.

Estos sitios, se organizan conforme a tres categorías: de primer orden (de gran extensión y/o biodiversidad), de segundo orden o secundarios y, funcionales (corredor biológico). La ordenación se basa en criterios como riqueza de especies, función, número de especies en estatus de peligro y vulnerables, extensión y conectividad.

Los sitios prioritarios de Primer orden (primarios) en la comuna de Navidad son Navidad – Tanumé. Mientras que los sitios de Segundo orden (secundarios) están conformados por el Humedal de La boca de Navidad y una parte del sitio Las Brisas - Topocalma, que se desarrolla en mayor extensión en la comuna vecina de Litueche.

- ✓ Navidad – Tanumé: se define como un sector altamente intervenido por la actividad forestal (plantaciones). No obstante, su condición orográfica ha permitido que en las quebradas de altas pendientes se conserven fragmentos de bosque esclerófilo. Esta variedad de ambientes conlleva cambios en el microclima, que a su vez se relaciona con la existencia de bosques hidrófilos en el sector de Tanumé.

Las formaciones dominantes corresponden al Bosque Esclerófilo Maulino y el Matorral Espinoso del Secano Costero. Tres sectores de interés se encuentran dentro del área del sitio. En el norte, cercano a Pupuya existen pequeños “parches” esclerófilos, asociados a las laderas de exposición sur en una matriz de matorrales espinosos y monocultivos forestales y zonas agrícolas, en tanto en el centro se desarrollan grandes “parches” de densos renovales y matorrales arborescentes esclerófilos. Mientras en el sur, la biodiversidad se concentra en las quebradas abruptas, siendo quebrada Honda (Tanumé) especialmente significativa. Junto con constituir un centro de riqueza de plantas y anfibios contiene un número relevante de especies amenazadas.

- ✓ **Humedales La Boca de Rapel:** este sitio se ubica en el límite norte de la comuna en el río Rapel, su importancia ecológica traspasa el límite regional dado precisamente por el río Rapel que desemboca al mar, formando un remanso en el que se constata la presencia del cisne de cuello negro (*Cygnus melanocoryphus*), sin embargo, podrían encontrarse cinco especies de aves amenazadas más. Se considera de importancia secundaria (Serey et al, 2007).

La desembocadura del río Rapel se caracteriza por su alta presencia de avifauna y diversidad de especies íctica. Debido al intercambio entre el mar y el agua dulce el lugar reúne características de estuario en el que el intercambio salino se registra hasta 8 kilómetros aguas arriba del río. Posee más de 133 especies de aves entre las que se encuentran 5 especies endémicas: torcaza, *Patagioenas araucana*; canastero, *Pseudasthenes humicola*; tapaculo, *Scelorchilus albicollis*; turca, *Pterotochos megapodius*, y perdiz chilena, *Nothoprocta perdicaria*. Entre otras especies en peligro como el gaviotín elegante, *Thalasseus elegans*; pidencito, *Laterallus jamaicensis* y el yunco, *Pelecanoides garnotii* (<https://fundacionkennedy.cl/project/proyecto-estuario-de-rapel>).



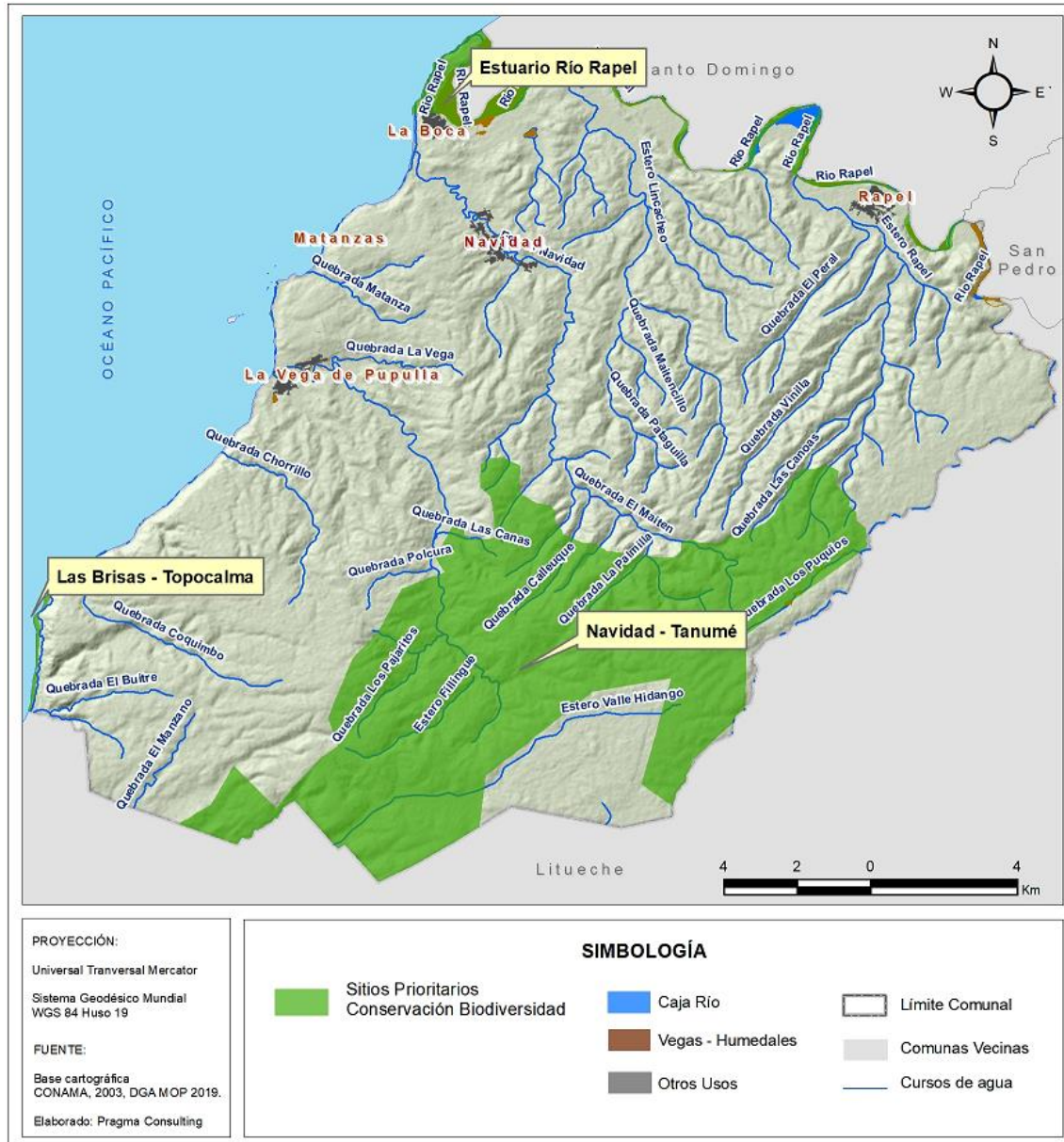


Este sitio, es sin duda de relevancia para la comuna y para la región, por lo que en la perspectiva de la conservación son variados los estuarios, así como los humedales que hoy día se encuentran en proceso de obtención de una figura legal de protección por parte del Estado de Chile. Por ejemplo, el humedal de Topocalma aspira a convertirse en Santuario de la Naturaleza, así como la desembocadura del río Itata en la Región de Ñuble, en la comuna de Coelemu, el cual se encuentra en proceso de elaboración de un expediente técnico para ser presentado en la categoría de Santuario de la Naturaleza, para la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

- ✓ **La Brisas – Topocalma:** este sitio compuesto fundamentalmente por el humedal costero de Topocalma (principal desarrollo en Litueche) es un importante hábitat para numerosas especies de aves acuáticas y costeras, tales como flamencos (*Phoenicopterus chilensis*), chercán de las vegas (*Cistothorus platensis*) y muy posiblemente pidencillo (*Laterallus jamaicensis*) (Sitios Prioritarios de la Región de O'Higgins, CONAF Et Al, 2007).

Cabe señalar, que hoy en día se está gestionando la incorporación del Humedal Topocalma, como parte de un Nuevo Santuario de la Naturaleza. Esto en el marco Plan Nacional de Protección de Humedales 2018 -2022. Un artículo de prensa publicado el 12 de agosto de 2020, señala que la laguna y borde costero de Topocalma y Puertecillo, pronto formará parte del Santuario de la Naturaleza (SN) «Piedra del Viento», convirtiéndose en la segunda Área Protegida que resguarda un ecosistema costero-marino, en la región de O'Higgins, siendo el primero el Santuario de la Naturaleza Bosque de Calabacillo de Navidad en 2013 (<https://elcachapoal.cl/>).

Ilustración 8: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad comuna de Navidad



Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2013.

Sin duda el propósito de esta declaratoria es proteger la biodiversidad y promover los servicios ecosistémicos que ofrecen estas áreas con alto valor ambiental. El sector en el que se emplazará el santuario, es un área en el cual confluyen distintos ecosistemas (costero, marino y terrestre), lo que configura un paisaje característico y a su vez representativo de Chile Central, condición que releva su valor para la conservación de especies y la preservación de la naturaleza (<https://elcachapoal.cl/>).



## 9. Patrimonio natural: figura de protección legal comuna de Navidad

La comuna de Navidad, pese a contar con sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad y una serie de unidades físico-naturales con valor ambiental, recién el año 2012 fue declarado en la categoría de santuario de la naturaleza, el sector marino denominado “Bosque de Calabacillo”.

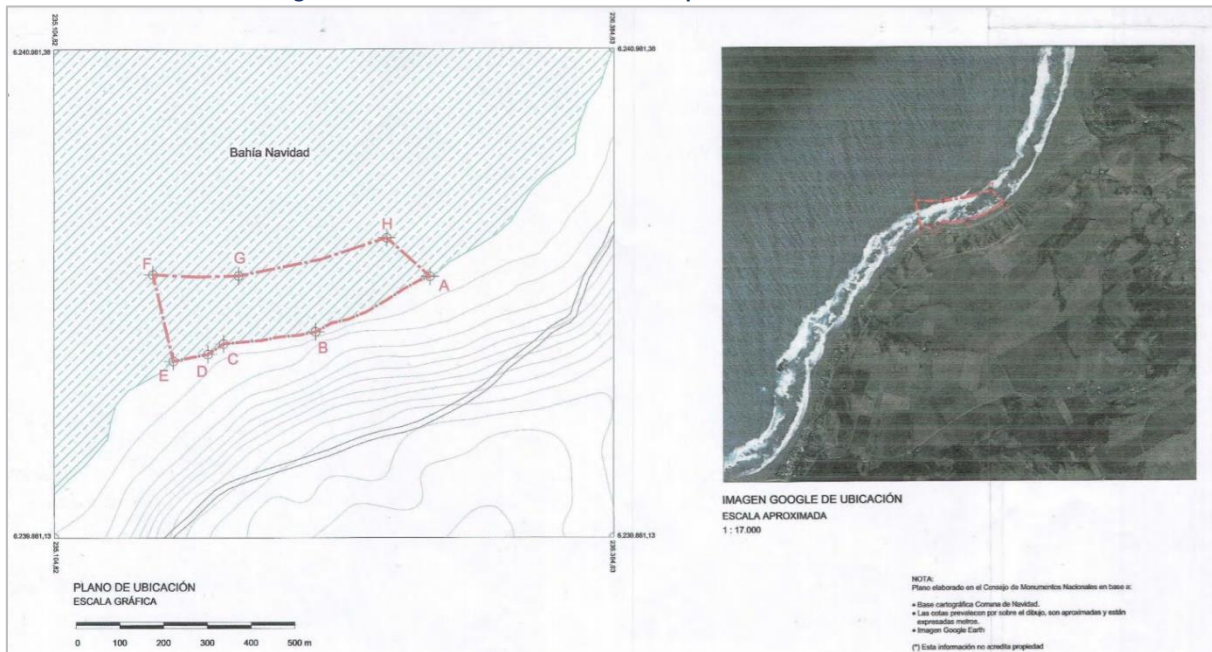
Este Santuario fue declarado como tal mediante Decreto Supremo N°18/2012 del Ministerio del Medioambiente. En el documento se describe como un Área Protegida (AP) Marina de 11,113 há aledañas al sector sur de la playa Las Brisas de Navidad, correspondiente a un ecosistema cuya especie estructurante es la macroalga parda *Macrocystis pyrifera* (Calabacillo), de alto interés científico, educativo, ambiental, cultural, turístico y comercial. Dicho interés resulta tanto de la presencia de la alga misma como de las especies asociadas a ella – principalmente invertebrados y peces de roca-, los servicios ecosistémicos que el área presta como fuente para la dispersión de propágulos de recursos bentónicos de importancia comercial, la presencia de un banco de choros zapatos juveniles de escasa presencia actual en la región, y también un bajo conflicto de uso en el área (Decreto 18 del 18 de junio de 2012 Declarar Santuario de la Naturaleza “Bosque de Calabacillo de Navidad”)

Esta área marina protegida no solo se determina como un espacio para la conservación de la Biodiversidad en 11 hectáreas del alga *Macrocystis pyrifera*, sino que también como una fuente de reproducción de las más de 80 especies marinas y terrestres que se encuentran en el Santuario y a su alrededor. Esto permite que recursos como el loco, el erizo y las lapas dejen sus semillas en esta área de Protección Integral y luego germinen y se diseminen a lo largo de la costa, cumpliendo con uno de los objetivos de este proyecto al contribuir con el Manejo Sustentable de la pesca artesanal y la gestión participativa, al trabajar en alianza con la sociedad civil, a través de los Sindicatos de Pescadores de los sectores de La Boca y de Matanzas desde un principio, y posteriormente, con la Federación de este sector productivo. Estas características representan un modelo innovador en Chile referentes a conservación del Medio Ambiente, porque emergió de las propias organizaciones locales, impulsadas por el municipio de Navidad.

La principal especie de macroalga parda domina el área, denominada tradicionalmente como “calabacillo” por los habitantes del sector. Los bosques (sensu Hoffmann & Santelices 1997) formados por estas grandes algas pardas, y en especial sus discos de adhesión, han sido descritos como áreas de refugio contra la depredación, corrientes de fondo y oleaje, y como áreas de desove, asentamiento larval y crianza de juveniles (Andrews, 1945; Cancino y Santelices, 1984; Smith et al., 1996).

El bosque de Calabacillo de la bahía de Navidad constituye una zona de alta productividad y alberga una alta diversidad y abundancia de macroinvertebrados y una gran riqueza específica de peces, asociadas a sus discos crecen 35 especies, correspondientes a siete poliquetos, dos nemertinos, seis moluscos, 18 crustáceos, un briozoo y una ascídea. Este bosque de Calabacillo se caracteriza además por presentar una alta densidad promedio, cercana a los diez individuos por metro cuadrado.

Ilustración 9: Polígono Santuario de la Naturaleza al Bosque de Calabacillo comuna de Navidad



Fuente: Expediente disponible en

[https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/planos/01329\\_SN\\_06205\\_POd\\_D018\\_2012.pdf](https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/planos/01329_SN_06205_POd_D018_2012.pdf)

Según lo indicado en la página del Consejo de Monumentos Nacionales: “al ser la macroalga calabacillo utilizada como alimento de herbívoros y de moluscos cultivados, se vio la necesidad de proteger esta zona de su sobreexplotación, que podría poner en riesgo la diversidad biológica que posee el bosque. Por tal motivo, distintos actores de la comunidad se propusieron declarar esta zona como el primer Santuario de la Naturaleza marino del país. Se concretó esta solicitud el año 2012, donde autoridades, académicos y agrupaciones de pescadores artesanales coordinaron un manejo sostenible del lugar. Actualmente, alrededor de este Santuario se han originado una serie de iniciativas educativas, ambientales, culturales, turísticas y comerciales. La conservación de la riqueza cultural de las formas tradicionales de extracción de algas, junto a la alta belleza escénica de la zona, han convertido a Navidad en un sector de interés turístico con gran potencial económico” (<https://www.monumentos.gob.cl/>).

Para complementar, cabe señalar que en la comuna de Navidad existen alrededor de 380 pescadores artesanales inscritos en SERNAPESCA, de los cuales el 95% pertenecen a la categoría de recolectores de orilla y algueros. Existen 3 caletas (D.S. Nº 240), a saber: Boca de Rapel, Matanzas, Puertecillo y El Chorrillo, además de una serie de organizaciones, principalmente sindicatos de trabajadores independientes de buzo y mariscadores, que dan vida a una economía local asociada al mar.



## 10. Áreas Verdes y gestión de residuos

La dimensión ambiental asociada a la gestión de residuos y el aseo y ornato en la comuna, es clave para el desarrollo comunal, toda vez que la presencia de basura dispersa en playas, espacio público y la persistencia de microbasurales, incide de manera negativa en calidad de vida de la población y en las proyecciones de desarrollo turístico de cualquier territorio.

Según información del SINIM SUBDERE, año 2019, la Municipalidad de Navidad destina M\$395.475.- para los servicios de aseo, recolección de basura y vertederos.

En general, se percibe un mejoramiento tanto en el sistema de recolección de basuras, separación de residuos y mantención de áreas verdes, desde la creación de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Hoy en día, se encuentra recientemente adjudicado el servicio de aseo, referido a extracción de residuos sólidos domiciliarios urbanos y su disposición final, en zonas rurales y aseo de espacios públicos, de la comuna de Navidad. Así como limpieza y barrido de calles, veredas, senderos peatonales y pasajes, de las zonas urbanas de la comuna, y a la vez la recolección y transporte de (RSD), retiro de material orgánico y el retiro de voluminosos, tales como escombros, madera, material en desuso, electrodomésticos, entre otros.

Todo esto, adjudicado durante el mes de octubre de 2020 a la Empresa SERVITEC Ingeniería Spa (UTP) a través de la licitación ID: 3948-68-LR20. Parte de las responsabilidades mandatadas a la empresa, contempla un plan para mitigar los microbasurales en las zonas urbanas y públicas, retiro de animales muertos abandonados y disposición final de residuos, situación que contribuye de manera significativa en el manejo y mitigación de microbasurales y basuras dispersas en el espacio público y playas.

El contrato, exige disponer a la Empresa de 4 camiones recolectores en temporada alta y 3 en temporada baja, además de una compactadora y carga trasera con alza contenedor y capacidad de carga igual o superior a 19 m<sup>3</sup>. Esto contempla entregar el servicio en 44 localidades de la comuna, realizando frecuencias de 1 hasta 6 veces por semana dependiendo si es temporada alta o temporada baja.

En el cuadro siguiente, se detalla la frecuencia de recolección de residuos domiciliarios en cada una de las localidades de la comuna, según temporada. Dada la condición de comuna con un desarrollo turístico importante, es menester fortalecer el servicio durante la temporada estival.



**Tabla 19: Frecuencia de la recolección de basuras por localidades comuna de Navidad**

Localidades	Frecuencia		Localidades	Frecuencia		Localidades	Frecuencia	
	Temporada			Temporada			Temporada	
	Alta	Baja		Alta	Baja		Alta	Baja
La Boca	5	6	La Vega de la Boca	1	2	Pupuya	2	3
Las Brisas	3	4	El Bajío	1	2	Pupuya Sur	2	3
Matanzas	5	6	Culenar	1	2	El Maitén	1	2
Lagunillas	2	3	Licancheu	1	2	Rucatalca	1	2
Vega de Pupuya	4	5	Vista Hermosa	1	2	Licancheu Abajo	1	2
Chorrillo	1	2	Patagüilla	1	2	Palmilla	1	2
Alto Tumán	1	2	Piuchén	2	3	Viñilla	1	2
Tumán	1	2	Rapel	3	5	Risco Colorado	1	2
Puertecillo	1	3	La Greda	1	2	El Peral	1	2
El Manzano	1	2	San Vicente de Pucalán	2	3	Alto Grande	1	2
Los Mayos	1	2	Navidad	3	4	San Rafael	1	2
Valle Negro	1	2	Los Queñes	2	3	Paulún	1	2
La Polcura	1	2	Navidad	3	4	Fullingur	1	2
Valle Hidango	1	2	Centinela	2	3	Las Águilas	1	2
San Vicente – Los Almendros	1	2	Los Motores	1	2			

Fuente: Licitación ID: 3948-68-LR20, 19 de octubre de 2020.

Por su parte, el servicio de aseo considera la limpieza, barrido, despeje y corte de malezas de calles, veredas, senderos peatonales y pasajes en los sectores urbanos de: Rapel, Navidad, La Boca, Las Brisas, Matanzas, Vega de Pupuya y Pupuya, donde el servicio se considerará en calles pavimentadas y no pavimentadas. También se contempla el aseo en las playas concesionadas, durante la temporada (Matanzas y Las Brisas), y en las restantes playas se considera concesión solo en temporada alta (época estival), realizándose el servicio todos los días (lunes a domingo) en temporada alta y de lunes a sábado en temporada baja.

También el servicio contempla el barrido, mantención y limpieza de plazas, parques, miradores, bandejones, recintos deportivos, y los basureros y contenedores que ahí se mantengan, de acuerdo a lo señalado en los términos de referencia de la licitación pública para la contratación de este servicio.

Por su parte, para las plazas, parques, miradores y bandejones, el servicio de aseo se ejecuta todos los días en temporada alta y de lunes a sábado para la temporada baja. Mientras, que para los recintos deportivos se realiza una vez a la semana y en caso de alguna actividad a desarrollarse, se considera un día adicional de servicio. La tabla que se expone a continuación indica el número mínimo de lugares en el que se realizan los servicios de aseo en la comuna.

El detalle del servicio de mantenimiento y aseo de calles, áreas verdes, recintos deportivos, entre otros espacios se desagrega en la tabla siguiente.

**Tabla 20: Aseo de plazas, parques, mirador y otro de la comuna de Navidad**

Sector	Cantidad de lugares	Lugar
Rapel	Según PRC	Calles
	5	Plazas - Parques
	1	Mirador
	1	Recintos deportivos (estadio)
	2	Puntos verdes
	1	Punto limpio (centro de acopio reciclaje)
	1	Sector Playa
Navidad	Según PRC	Calles
	2	Plazas
	2	Recintos deportivos (estadio y edificio asociados, además gimnasio costado edificio municipal, exclusivo para actividades o eventos masivos)
	1	Parque
	1	Punto verde
Pupuya	Según PRC	Calles
	1	Recinto deportivo (estadio)
	1	Parque – acceso costado escuela
	1	Punto verde
La Boca	Según PRC	Calles
	2	Plazas
	2	Miradores
	2	Recinto deportivo (estadio y gimnasio)
	1	Bandejón
	1	Punto verde
	1	Sector Playa
Las Brisas	Según PRC	Calles
	1	Plaza
	1	Punto verde
	1	Sector Playa
Matanzas	Según PRC	Calles
	1	Plaza
	1	Mirador
	1	Costanera
	1	Punto verde
	1	Ex escuela
	1	Sector Playa
	Según PRC	Calles



Sector	Cantidad de lugares	Lugar
La Vega de Pupuya	1	Plazas
	1	Mirador
	1	Bandejón
	1	Punto verde
	1	Sector Playa

Fuente: Licitación ID: 3948-68-LR20, 19 de octubre de 2020.

La unidad técnica que fiscaliza la limpieza de las calles y recolección de basuras y aseo en general de la comuna es DIMAO, Dirección del Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

## 11. Principales problemáticas ambientales

Navidad es parte del paisaje de secano costero, dado sus características climáticas y de cercanía de la costa. No obstante, recibe la influencia de las masas de aire marina, que repercuten en una gran diversidad de paisajes y atractivos naturales, varios de los cuales tienen un gran valor ambiental a escala regional.

Sin embargo, la comuna no está exenta de problema ambientales. En efecto, hoy en día, la comuna enfrenta problemas asociados a la sequía (déficit hídrico), el cual sin duda es la principal problemática ambiental que enfrenta hoy día Navidad. Sumado a esto y de forma vinculada, se evidencian graves problemas de erosión hídrica, desertificación y deforestación y pérdida de vegetación nativa. La ocurrencia de incendios forestales durante los últimos años, sin duda incide de manera significativa en el agravamiento de las problemáticas ambientales descritas.

Fotografía 5: Localidad de Matanzas en la Comuna de Navidad



Fuente: [https://www.tripadvisor.es/Tourism-g1431087-Matanzas\\_O\\_Higgins\\_Region-Vacations.html](https://www.tripadvisor.es/Tourism-g1431087-Matanzas_O_Higgins_Region-Vacations.html), 2020.



Conforme a la información disponible en el diagnóstico del Plan de Salud Municipal 2020-2022, se observan problemáticas asociadas a la presencia de microbasurales, sobre todo en zonas rurales, debido a la dispersión y aislamiento de ciertas comunidades.

Se reconocen además procesos de degradación de unidades ambientales con valor ambiental, dado el aumento en la temporada estival de vehículos y actividades deportivas en playas y dunas, generando además el aumento de la carga por contaminación con residuos.

Finalmente, la inexistencia de red pública de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, obliga a las nuevas viviendas a buscar soluciones particulares de tratamiento de aguas servidas. En muchos casos, los sistemas no cumplen con la normativa ni disponen de autorización de la SEREMI de Salud. Esta situación potencialmente causa contaminación de cursos de agua, napas y suelos, lo que se traduce en problemas de salud para la población.

## 12. Institucionalidad e Iniciativas municipales desarrolladas

La organización institucional de la municipalidad para abordar la gestión medioambiental se articula por la recientemente creada Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO). Para el desarrollo de la temática ambiental, con fondos municipales durante el año 2019 se ejecutaron dos programas medioambientales:

- ✓ **Programa análisis y difusión de la biodiversidad del Santuario de la Naturaleza Marino, Calabacillo de Navidad:** el cual comenzó su ejecución desde el año 2015 con un importante impacto en los jóvenes de la comuna. Durante el 2019, se contrata Buzo Certificado para curso de buceo implementado a alumnos del Liceo Pablo Neruda, se adquieren letreros, dípticos y trípticos informativos sobre el Santuario de la Naturaleza Bosque de Calabacillo, de materia de sensibilidad a este grupo etario a la comunidad general respecto del principal patrimonio natural de la comuna.
- ✓ **Programa Medio Ambiente:** su objetivo es la educación medio ambiental de la comunidad, el fomento a la valorización de los residuos y a la tenencia responsable de mascotas. La ejecución del programa se inicia en el mes de abril, con la contratación de personal para el funcionamiento del centro de acopio de residuos reciclables de la comuna y su recolección, reactivación del Vivero Municipal y personal encargado de tenencia responsable y registro nacional de mascotas. Además, contempla la compra dípticos, trípticos, afiches, bolsas, lápices y otros, para difusión y publicidad en distintas actividades, además del traslado de alumnos(as) para el desarrollo de actividad (Cuenta Publica Municipalidad de Navidad, 2019).

Cabe destacar, que el municipio se encuentra implementando desde el año 2013 el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), que es un sistema holístico de carácter voluntario que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental. Hoy en día,



según lo señalado por la Directora de DIMAO es fundamental retomar la certificación, de manera de cumplir con los compromisos ambientales y avanzar en la certificación.

También, el municipio promueve la implementación del Sistema Nacional de Certificación Ambiental (SNCAE) en los establecimientos educacionales. Sistema que promueve la preparación, aprobación y desarrollo de programas de educación, promoción y difusión ambiental, orientados a la creación de conciencia sobre la protección del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental (Plan de Turismo Navidad 2015-2019).

En lo institucional, el municipio crea la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) el año 2018, fusionando la Oficina de Medio Ambiente, que pertenecía a la Dirección de Desarrollo Económico, con la Oficina de Aseo y Ornato de la Dirección de Obras.

DIMAO actualmente ejecuta diferentes programas ambientales, y gestiona actividades locales importantes para el desarrollo territorial sustentable. Entre estas destacan:

- Programa de instructivo e inscripción de mascotas.
  - Servicio retiro de voluminosos.
  - Información web y difusión sobre los recorridos y frecuencia del camión recolector.
  - Servicio de residuos sólidos.
  - Servicios información acerca de poda, cercos, basura.
  - Programa de puntos verdes comuna de Navidad.
  - Programa de reciclaje domiciliario.
  - Programa comercio sin bolsas plásticas.
- ✓ **El Programa de Arborización:** este programa un compromiso presidencial presente en el Programa de Gobierno de Sebastián Piñera Echenique 2018-2022, en él se señala el reimpulso del plan de reforestación urbana, cuya meta se establece entre 5 a 6 millones de árboles. El Programa de Arborización es ejecutado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) desde el año 2010.

El principal objetivo del Programa de Arborización es promover la generación de servicios ecosistémicos mediante el fomento del arbolado, parques urbanos y periurbanos en Chile, considerando el uso de plantas con valor patrimonial y cultural, contribuyendo a la difusión de sus beneficios que proporcionan a la sociedad para mejorar la calidad de vida de la población. El programa se basa en un trabajo inclusivo, participativo, ético y sostenible. Para ello DIMAO tiene una ficha de solicitud de arborización de áreas urbanas de la comuna de Navidad.

- ✓ **Programa de instructivo e inscripción de mascotas:** debido a la entrada en vigencia de la ley 21.020 más conocida como Ley "Cholito", la que requiere de la inscripción de las mascotas (perros y gatos), DIMAO inscribe las mascotas de los vecinos sin costo alguno. Existen dos

métodos de inscripción de las mascotas el Dispositivo interno y Dispositivo externo, y para realizar el trámite se puede hacer presencial u online, completando la ficha del dispositivo que corresponda, un formulario de calidad del responsable (uno por cada mascota), y un formulario de no inhabilidad.

- ✓ **Programa de puntos verdes comuna de Navidad:** el Municipio promueve un programa de reciclaje, a través del acopio de sus vecinos de la basura en puntos verdes, los cuales se reparten en 13 localidades a lo largo de la comuna, y con presencia en 28 puntos con contenedores diferentes según el tipo de basura que recibe para el reciclaje. En la tabla siguiente se detalla la localidad, lugar y tipo de residuos que es posible separar en los puntos verdes gestionados por la municipalidad.

**Tabla 21: Puntos verdes (limpios) Comuna de Navidad**

Localidad	Lugar	Tipo
La Boca	Plaza	Vidrio, botellas plásticas, cartón y tetrapack, latas
	Escuela	Botellas plásticas, cartón y tetrapack, papel
Matanzas	Sede JJVV	Vidrio, botellas plásticas, cartón y tetrapack, latas
	Intersección Cruce Lagunillas-Pupuya	Vidrio, botellas plásticas, cartón y tetrapack, latas
Polcura	Sede JJVV	Vidrio, botellas plásticas, cartón y tetrapack, latas
	Escuela	Botellas plásticas, cartón y tetrapack, papel
San Vicente de Pucalán	Bandejón	Vidrio, botellas plásticas, cartón y tetrapack, latas
	Escuela	Botellas plásticas, cartón y tetrapack, papel
	Posta	Cartón y tetrapack, papel
Pupuya	Parque	Vidrio, botellas plásticas, cartón y tetrapack, latas
	Escuela	Botellas plásticas, cartón y tetrapack, papel
	Posta	Cartón y tetrapack, papel
Rapel	Plaza	Vidrio, botellas plásticas, cartón y tetrapack, latas
	Punto de acopio	Vidrio, botellas plásticas, cartón y tetrapack, latas
	Escuela	Botellas plásticas, cartón y tetrapack, papel
	Posta	Cartón y tetrapack, papel
Navidad	Parque	Vidrio, botellas plásticas, cartón y tetrapack, latas
	Villa Israel	Vidrio, botellas plásticas, cartón y tetrapack, latas
	Escuela	Botellas plásticas, cartón y tetrapack, papel
	Liceo	Botellas plásticas, cartón y tetrapack, papel
	CESFAM	Cartón y tetrapack, papel
Las Brisas	Plaza	Vidrio, botellas plásticas, cartón y tetrapack, latas
El Chorrillo	Sede JJVV	Vidrio, botellas plásticas, cartón y tetrapack, latas
El Manzano	Escuela	Botellas plásticas, cartón y tetrapack, papel
Vega de Pupuya	Plaza Mara Azul	Vidrio, botellas plásticas, cartón y tetrapack, latas
Los Moyos	Escuela	Vidrio, botellas plásticas, cartón y tetrapack, latas
Puertecillo	Escuela	Botellas plásticas, cartón y tetrapack, papel

Fuente: [https://www.muninavidad.cl/files/DIMAO/Puntos-Verdes\\_11b.png](https://www.muninavidad.cl/files/DIMAO/Puntos-Verdes_11b.png), 2020.

Esta iniciativa sin duda es un paso importante para la gestión sostenible de los residuos en la comuna. De tal modo, se considera fundamental avanzar de modo gradual en la separación de residuos, reciclaje y compostaje, en una perspectiva de mediano plazo, revisando experiencias de otras comunas del país, como por ejemplo La Pintana y Santa Juana, en la región del Bío Bío.

Ilustración 10: Distribución de Puntos Verdes en la comuna de Navidad



Fuente: [https://www.muninaidad.cl/files/DIMAO/Puntos-Verdes\\_11a1.png](https://www.muninaidad.cl/files/DIMAO/Puntos-Verdes_11a1.png), 2020.

- ✓ **Programa de reciclaje:** este programa municipal es un complemento del Programa Puntos verdes, ya que acopia y clasifica la basura para su posterior reutilización, convirtiéndose así en una comuna que gestiona y promueve la sustentabilidad ambiental.

Los elementos que se reciclan y acopian como parte de las estrategias impulsadas por la municipalidad son los siguientes: Cartón – tetrapack, Botellas plásticas, Latas de bebidas, Botella de vidrio, Acopio de papel (blanco y mixto), Toner y tintas, Pilas, Baterías, Vidrio, Botellas de plásticos y Bolsas plásticas. En la siguiente figura se aprecia la infografía difundida por la municipalidad en la página web

Ilustración 11: Distribución de los elementos a reciclar por color



Fuente: [https://www.muninavidad.cl/files/DIMAO/afiche\\_colores\\_reciclaje\\_1\\_1.pdf](https://www.muninavidad.cl/files/DIMAO/afiche_colores_reciclaje_1_1.pdf), 2020.

- ✓ **Programa comercio sin bolsas plásticas:** la Ley N°21.100 de agosto de 2018 sobre comunas costeras sin bolsas plásticas, prohíbe la utilización de bolsas no degradable por parte de los establecimientos de comercio. El incumplimiento de esta normativa se sancionará con multas de 10 a 20 UTM a beneficio fiscal.

Por tanto, la Ordenanza Ambiental de la Comuna de Navidad en el Artículo 88, establece que el municipio fomentará la reducción de las bolsas plásticas en el comercio. Para ello este proceso se desarrollará en tres etapas; la primera correspondiente a un plan piloto en una localidad específica, luego se hará extensivo al resto de la comuna y una etapa final donde se decreta la eliminación total de las bolsas plásticas del comercio fijo y ambulante. Se realizará un periodo de marcha blanca en toda la comuna de 3 a 4 meses. La infracción a este artículo se considera una falta de leve a grave, y la alternativa de uso a las bolsas plásticas son las biodegradable en base de almidón maíz, y las reutilizables de TNT, género, arpilleras, papel, etc.

También existen otros aportes desde la municipalidad, mediante la generación de ordenanzas municipales que tienen por objetivo el desarrollo ambiental sustentable, como las que a continuación se nombran:

- ✓ **Ordenanza Municipal Medio Ambiental:** en Sesión Ordinaria N°09 del 15 de marzo del año 2017 aprueba la Ordenanza Municipal Medio Ambiental que estipula a través del TITULO I De la protección de los componentes ambientales a nivel local, la conservación y limpieza del Agua, en el Párrafo 2° De la Extracción de Áridos; Párrafo 3° Contaminación y protección de suelos; Párrafo 4° Protección y Conservación de Áreas y Especies de Valor Ecológico Ambiental; Párrafo 5° De los Proyectos que entran al SEIA; Párrafo 6° De los accidentes de impacto ambiental; Párrafo 7° Protección y Conservación del Patrimonio Geológico, Paleontológico y Arqueológico;



Párrafo 8° De los Espacios Públicos Comunales; Párrafo 9° Áreas verdes y vegetación de mantención pública y privada; Párrafo 10° Sitios Eriazos y baldíos; Párrafo 11° Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables; Párrafo 12° Vectores Sanitarios; Párrafo 13° Limpieza y Protección del Aire; Párrafo 14° Prevención y control de ruidos; Párrafo 15° Prevención y Control de la Contaminación Lumínica.

En el TITULO II define las Fiscalización y Sanciones; Párrafo 16° De la Fiscalización; Párrafo 17° Proceso de Denuncias; Párrafo 18° Sanciones; Párrafo 19° Multas.

- ✓ **Ordenanza Comunal sobre Control de la Población Canina:** en febrero de 2011 mediante Decreto Alcaldicio N°40/2011 se decreta esta ordenanza dada las necesidades de legislar sobre la tenencia responsable de mascotas, sustentándose en la cantidad de perros que transitan por calles, plazas y otros lugares de usos públicos sin sujeción, significando esto un riesgo para la población y sus bienes. Por ello se norma el control de la población canina en el Capítulo I, en el Capítulo II se establecen las obligaciones y prohibiciones de propietarios o tenedores a cualquier tipo de animales domésticos, en el capítulo III se establece el registro Municipal de Perros, Capítulo IV habla sobre la focalización, sanciones y cobro de derechos por no cumplir las normas de tenencia responsable de mascotas.
- ✓ **Ordenanza servicio de abastecimiento de agua potable sectores rurales:** aprobada en abril de 2020, tiene como objetivo contribuir al bienestar de los habitantes de la comuna, en particular con el de aquellas personas que se encuentran en manifiesto estado de necesidad y/o carentes de recursos económicos, y que al mismo tiempo carecen de conexión a la red de agua potable. Es así, que se establecen los procedimientos operativos y administrativos para acceder al servicio de entrega de agua potable del municipio, además, de los requisitos de postulación, criterios de selección, y las circunstancias de pérdida del beneficio. Se establece, también, que el prestador del servicio de abastecimiento será ejecutado y gestionado por la Unidad Municipal Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Se dispone que la cantidad de litros entregada a las familias beneficiarias, y su periodicidad, serán determinadas por DIDECO, en relación a la capacidad del vehículo abastecedor, y las condiciones climáticas y de acceso del territorio.
- ✓ **Ordenanza municipal de verano Navidad:** se establece en el ordinario N° 01 de fecha 07 de enero de 2013, la necesidad de realizar un ordenamiento comunal, en cuanto al control de buses y otros vehículos en general que concurran a la comuna, como también el ejercicio de actividades varias en el sector urbano, zona de playas y otros bienes nacionales de uso público. Puesto que se considera la necesidad de regular el tránsito público que ingresa a la comuna durante la época estival y otras fechas de temporada alta, de ordenar los lugares de estacionamiento en las avenidas principales de la comuna. También, la necesidad adoptar medidas concretas tendientes a establecer un ordenamiento en el tránsito público comunal y el destino de los buses y vehículos foráneos, así como la disposición de recintos de carácter particular y municipal que se encuentren habilitados y autorizados formalmente por los servicios competentes para el aparcamiento de vehículos. Por otro lado, también, es menester que esta ordenanza proteger la salud y tranquilidad de la población de verano y residentes de



la comuna, eliminando los focos de insalubridad y peligros de accidentes, permitir el tránsito expedito de los transeúntes para las calles y demás lugares de uso público, así como procurar una mejor presentación y ordenamiento de balneario, adoptar medidas concretas tendientes a establecer un ordenamiento en el tránsito público comunal y el destino de los buses y vehículos foráneos.

- ✓ **Eficiencia energética:** la municipalidad de Navidad, se encuentra actualmente formulando una “Estrategia Energética Local”, que se desarrolla en el contexto del Programa Comuna Energética impulsado por la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

Actualmente el equipo municipal está en pleno proceso de elaboración de esta estrategia, por lo cual hoy día se dispone, básicamente de un diagnóstico, el cual describe entre otros antecedentes: las condiciones territoriales de la comuna, el ámbito productivo, el contexto institucional y organizacional, así como la situación energética de la comuna y de la Región, ahondando en análisis que dicen relación con el consumo y la demanda energética.

Sin duda, el proceso de construcción de esta estrategia es una instancia relevante para instalar la temática a nivel local, más allá de los objetivos que se trazarán en el instrumento, toda vez que los gobiernos locales, la sociedad civil y los actores privados, son clave para avanzar en el uso sostenible de los recursos energéticos.

### 13. Proyectos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de la comuna de Navidad

El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), es un instrumento de gestión ambiental de carácter preventivo, estipulado en la Ley sobre Bases Generales del Medioambiente N° 19.300 que permite a la autoridad determinar antes de la ejecución de un proyecto si éste:

- Cumple con la legislación ambiental vigente.
- Se hace cargo de los potenciales impactos ambientales significativos.
- La forma en que deben ingresar los proyectos al proceso de evaluación, mediante un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) o a través de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), dependiendo de su impacto medio ambiental.

El proceso de evaluación culmina con una resolución que califica ambientalmente el proyecto evaluado, aprobándolo o rechazándolo (RCA). La función principal del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) es administrar el SEIA.

Los proyectos ingresados en este proceso en los últimos 20 años en la comuna de Navidad son 25, de los cuales un 100% corresponden Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), esto porque las iniciativas se someten al SEIA no generan o presentan algunos de los siguientes efectos, características o circunstancias contemplados en el artículo 11 de la Ley 19.300, caso en el cual deberá presentar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA):

- ✓ Riesgo para la salud de la población, debido a la cantidad y calidad de efluentes, emisiones y residuos.
- ✓ Efectos adversos significativos sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables, incluido el suelo, agua y aire.
- ✓ Reasentamiento de comunidades humanas, o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de los grupos humanos.
- ✓ Localización en o próxima a poblaciones, recursos y áreas protegidas, sitios prioritarios para la conservación, humedales protegidos, glaciares, susceptibles de ser afectados, así como el valor ambiental del territorio en que se pretende emplazar.
- ✓ Alteración significativa, en términos de magnitud o duración, del valor paisajístico o turístico de una zona.
- ✓ Alteración de monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultural.

En la tabla siguiente se detallan cada uno de los proyectos ingresados al SEIA, indicándose nombre de la iniciativa, tipo, titular del proyecto, inversión y el estado.

**Tabla 22: Proyectos ingresados a SEIA de la comuna de Navidad**

N°	Nombre	Tipo	Región	Titular	Inversión	Fecha	Estado
					(MMU\$)	Presentación	
1	Distribución de Anhídrido Sulfuroso entre las Regiones V, VI, VII, VIII y Metropolitana	DIA	Interregional	SULFOQUIM S.A	0,04	31-05-2018	Desistido
2	Distribución de Anhídrido Sulfuroso entre las Regiones V, VI, VII, VIII y Metropolitana	DIA	Interregional	SULFOQUIM S.A	0,042	10-10-2017	No Admitido a Tramitación
3	Distribución de Anhídrido Sulfuroso entre las Regiones V, VI, VII, VIII y Metropolitana	DIA	Interregional	SULFOQUIM S.A	0,037	12-06-2017	No Admitido a Tramitación
4	Distribución de Anhídrido Sulfuroso entre las Regiones V, VI, VII, VIII y Metropolitana	DIA	Interregional	SULFOQUIM S.A	0,037	30-01-2017	No Admitido a Tramitación
5	Parque eólico Santa Ana de Los Andes Mainstream SpA	DIA	Sexta	Andes Mainstream SpA	440	23-11-2016	Desistido
6	Ampliación del Tranque de Acumulación de Aguas para Riego Fundo Ucúquer	DIA	Sexta	Viña Concha y Toro S.A.	0,469	23-12-2013	No calificado
7	Transporte de residuos no peligrosos, peligrosos y	DIA	Interregional	Servicios Técnicos Urbanos Ltda.	0,1	10-01-2012	No Admitido a Tramitación

N°	Nombre	Tipo	Región	Titular	Inversión	Fecha	Estado
					(MMU\$)	Presentación	
	especiales entre la XV región y la X región						
8	Transporte de Residuos Peligrosos (E-SEIA)	DIA	Interregional	Sotrans Limitada	0,022	02-06-2009	No Admitido a Tramitación
9	Transporte de Residuos Industriales Peligrosos (E-SEIA)	DIA	Interregional	Servicio de Aseo Integral Monterredondo S.A	0,234	08-10-2007	No Admitido a Tramitación
10	Transporte Terrestre de Residuos Peligrosos (E-SEIA)	DIA	Interregional	Manuel Olgúin Olgúin	0,01	31-08-2007	No Admitido a Tramitación
11	Transportes de Residuos Industriales (E-SEIA)	DIA	Interregional	Castañeda Hermanos Ltda.	0,3	04-07-2007	No Admitido a Tramitación
12	Tratamiento Físico "in situ" de Trituración de Tubos Fluorescentes (E-SEIA)	DIA	Interregional	ECOSER SpA	0,2	12-01-2007	Desistido
13	Tratamiento Físico "in situ" de trituración de Tubos Fluorescentes (E-SEIA)	DIA	Interregional	ECOSER SpA	0,2	29-12-2006	No Admitido a Tramitación
14	Reformulación PRC Navidad (E-SEIA)	DIA	Sexta	Municipalidad de Navidad	0	12-10-2006	Aprobado
15	Tratamiento de residuos forestales celulósicos (RFC) mediante incineración in SITU (E-SEIA)	DIA	Interregional	Francisco Javier Acuña Carter	4	27-03-2006	Rechazado
16	Tratamiento de residuos forestales celulósicos (RFC) mediante incineración in situ (E-SEIA)	DIA	Interregional	Francisco Javier Acuña Carter	4	06-03-2006	No Admitido a Tramitación
17	Transporte de residuos peligrosos (E-SEIA)	DIA	Interregional	Sociedad Comercial Degraf Limitada	0,072	05-01-2006	Aprobado
18	Transporte de Residuos Peligrosos (E-SEIA)	DIA	Interregional	Juan Pablo Pérez Reyes	0,072	20-12-2005	Desistido
19	Modificación Plan Regulador Intercomunal Borde Costero (E-SEIA)	DIA	Sexta	MINVU VI Región	0	30-11-2005	Aprobado
20	Modificación Plan Regulador Intercomunal Borde Costero (E-SEIA)	DIA	Sexta	MINVU VI Región	0	29-12-2004	Aprobado
21	Plan Regional de Desarrollo Urbano Sexta Región (E-SEIA)	DIA	Sexta	MINVU VI Región	0	09-12-2003	Aprobado
22	Plan Regulador Comunal de Navidad (E-SEIA)	DIA	Sexta	Horacio Maldonado Mondaca	0	21-11-2002	Aprobado

N°	Nombre	Tipo	Región	Titular	Inversión	Fecha	Estado
					(MMU\$)	Presentación	
23	Proyecto Turístico Playa Pupuya Comuna Navidad	DIA	Sexta	Inmobiliaria Playa Pupuya Ltda	4	12-03-2002	Aprobado
24	Alcantarillado de Rapel	DIA	Sexta	I. Municipalidad de Navidad	0	28-08-2001	Aprobado
25	Diseño de Mejoramiento Integral del Sistema de Agua Potable de Navidad	DIA	Sexta	ESSBIO S.A.	0,4	11-10-2000	Aprobado

Fuente: [https://seia.sea.gob.cl/reportes/publico/rpt\\_proyectos\\_comunasAction.php?comuna=1216&presentacion=AMBOS&sector=2020](https://seia.sea.gob.cl/reportes/publico/rpt_proyectos_comunasAction.php?comuna=1216&presentacion=AMBOS&sector=2020).

Del total de los proyectos presentados, el 40% (10) no fueron admitidos a tramitación, el 36% (9) fueron Aprobados (RCA), 16% (4) se califican como Desistido, 4% (1) es Rechazado, y 4% (1) No califica para la evaluación, con un monto de inversión proyectado en total de US\$ 454,234 Millones de dólares.

En general casi todos los proyectos que no han sido admitidos a tramitación o desistidos, están relacionados con el traslado y/o tratamiento de residuos peligrosos o forestales, mientras que los proyectos aprobados son todos los relacionados con planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

#### 14. Gestión del riesgo

Las sociedades modernas, producto de la urbanización en sectores con amenazas y peligrosidad natural y/o antrópica, se ven expuestas a escenarios potenciales de riesgo. En este sentido, la comuna de Navidad experimenta diversas amenazas, por su ubicación geográfica, entre estos: sismos, tsunamis, inundaciones, deslizamientos (remoción en masa), sequías, entre otras, que podrían ocasionar graves daños y pérdidas sociales, económicas y ambientales.

A partir del terremoto y tsunami del año 2010 en la zona central de Chile, se han tomado medidas de mitigación, prevención y regulación de usos de los distintos espacios, para ello se han llevado a cabo diversos estudios que permiten identificar y localizar las amenazas latentes para la comuna de Navidad.

El año 2010 se desarrolló el “Estudio de riesgo de sismos y maremoto para comunas costeras de las regiones de O’Higgins y del Maule”, realizado por la Pontificia Universidad Católica.

También el informe de “Modificación Plan Regulador Comunal de Navidad” realizado por SURPLAN el año 2012 considera el análisis y la zonificación de áreas de restricción. Sumado a esto, la “Microzonificación del borde costero de la comuna de Navidad” efectuada en el marco del estudio de la gestión de Riesgo del Proyecto de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en Zonas Costeras de ADMICCO en el 2014.

Todos estos estudios, evaluaron e identificaron las principales amenazas, así como el nivel de riesgo para la comuna, analizando la vulnerabilidad de la población y su exposición ante el fenómeno, lo

que ha quedado plasmado en la zonificación de riesgos para cada uno de las siguientes amenazas naturales.

#### 14.1. Amenaza de Tsunami

En los estudios realizados por la PUC (2010) y SUR PLAN (2012), la profundidad de inundación que alcanza la ola está representada por la altura de la ola en metros, sus rangos varían en la costa de 0 a 2 m, de 2 a 7 m, de 7 m y más, dependiendo de las variables de pendiente de la playa, existencia de bordes y acantilados marinos, existencia de desembocaduras y cañones submarinos, así como la vegetación y rugosidad de la topografía adyacente. La información de estos estudios sobre la amenaza de inundación por tsunami en la costa de la comuna de Navidad, concluyen que las áreas urbanas afectadas son la Boca de Rapel, Matanzas, Las Brisas, La Vega de Pupuya y Puertecillo, aumentando el peligro de inundación en la zona de desembocadura del río Rapel hacia el interior, ya que generalmente los tsunamis tienden a movilizarse a través de cauces fluviales e inundar grandes áreas de del terreno. Además, se establece que la localidad de La Vega de Pupuya es una de las zonas más afectada y propensa a inundación por sus características, configuración de la playa y la rugosidad y pendiente de esta área.

#### 14.2. Amenaza por remoción en masa

Los fenómenos de remoción en masa que incluyen los derrumbes, deslizamientos, caída de rocas u otros movimientos descendentes de material por acción de la gravedad, se asocian a variables o factores intrínsecos como la topografía, cobertura de suelos, geología, tipo de suelo que generan la susceptibilidad sobre el terreno, para que un fenómeno de remoción en masa ocurra, requiere de un agente externo gatillador o desencadenante como son: movimientos sísmicos, precipitaciones intensas y crecidas fluviales. Por tanto, la amenaza de remoción en masa está asociada a los factores intrínsecos (susceptibilidad) y externos (gatillador).

En la comuna de Navidad las zonas con potencial importante de remoción en masa por sismos como agente gatillador son la Boca de Rapel, Navidad, Las Brisas, Matanzas y La Vega de Pupuya, la mayor parte de estas localidades presenta niveles bajos y medios, mientras que, en las localidades de Navidad, Boca de Rapel, Las Brisas y Matanzas, presentan niveles altos. Hoy día, producto del creciente proceso de subdivisión predial y urbanización en terreno con pendiente, la remoción en masa es considera la principal amenaza que enfrenta la comuna.

Los procesos de remoción en masa producto de la saturación de humedad del perfil del suelo, dependen de la porosidad y parámetros de retención de humedad de los diferentes tipos de suelo. Por ejemplo, el suelo de las series y asociaciones Miraflores, Matanzas y Lontué requieren alrededor de 500 mm de lluvia para alcanzar el nivel de saturación. Por tanto, por las características geológicas (tipo de formación) y el tipo del suelo (textura y drenaje) presente en los sectores de la Boca de





Rapel, Navidad y Las Brisas el nivel de amenaza es bajo, mientras que en La Vega de Pupuya aumenta la amenaza a media y más.

### 14.3. Amenaza por Licuefacción

La licuefacción es un fenómeno provocado por la pérdida de resistencia del terreno o el suelo pasando de un estado sólido a líquido, provocado por una fuerza externa, es más probable que la licuación ocurra en suelos granulados sueltos saturados o moderadamente saturados con un drenaje pobre, tales como arenas sedimentadas o arenas y gravas que contienen vetas de sedimentos impermeables. Durante el proceso en que actúa la fuerza exterior, por lo general una fuerza cíclica sin drenaje, tal como una carga sísmica, las arenas sueltas tienden a disminuir su volumen, lo cual produce un aumento en la presión de agua en los poros y por lo tanto disminuye la tensión de corte, originando una reducción de la tensión efectiva.

En la comuna de Navidad el nivel de amenaza se localiza en zonas reducidas del Estero Pupuya, relacionado con las características del suelo y una ampliación del movimiento horizontal del terreno igual a 0.4g, determinándola en Zona Sísmica de acuerdo a la norma NCh433Of.96 (Norma Chilena oficial de construcción de edificios de 1996, modificada en 2012).

### 14.4. Amenaza de Inundación y anegamiento

Las inundaciones son un proceso natural o inducido por la acción humana, por el cual el flujo de un río desborda los límites de su cauce, deviniendo en peligro o amenaza cuando existen asentamientos humanos que ocupan antiguos lechos de inundación. Los factores desencadenantes de las inundaciones pueden estar relacionadas con diversas causas tales como: precipitaciones persistentes, lluvias intensas de corta duración, descarga de aguas represadas, procesos de remoción en masa, rotura o mal funcionamiento de embalses, relaves mineros o infraestructura hidráulica, entre otros (Rojas et al., 2014).

La mayor parte de las localidades costeras están ubicadas en desembocaduras de ríos y esteros, por lo que han sufrido en forma periódica inundaciones asociadas a fenómenos hidrometeorológicos. En el estudio realizado por la PUC (2010) y SUR PLAN (2012), en la comuna de Navidad se considera los siguientes cauces y localidades de estudio: río Rapel (Boca de Rapel), estero Navidad (Las Brisas y Navidad), estero Pupuya (La Vega de Pupuya), estero norte y sur de Puertecillo (Puertecillo). La modelación realizada en esta localidad muestra que el área del periodo de retorno de 5 años se ve más compleja en la desembocadura del estero Pupuya.

Respecto a las inundaciones derivadas de la acción humana, estas son provocadas por la rotura, mal manejo o vaciamiento repentino de infraestructura hidráulica (ej. falla de compuerta de tranques, exceso de caudal en embalses, falta de limpieza de canales, etc.). Estos procesos actúan en ocasiones combinados, generando crecidas o pulsos de agua en un muy corto período de tiempo, incluso horas, implicando un riesgo permanente para la seguridad y resiliencia de los asentamientos

localizados aguas abajo de grandes embalses y centrales hidroeléctricas (Rojas et al., 2014; Ollero, 1997).

Caso relevante, es la inundación provocada por el vaciamiento repentino de la Central Hidroeléctrica Rapel, durante la madrugada del 12 de julio del 2006, cuya evacuación estimada de 6.600 m<sup>3</sup>/s de agua en un período corto de horas, desbordó y anegó aguas abajo, las localidades de Rapel, El Bajío, Piuchén, La Vega y La Boca, con distintos grados de afectación a personas, viviendas y predios, afortunadamente sin registro de muertes y dejando un saldo de 148 damnificados (Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI), Dirección Regional O'Higgins; Tapia, Pamela; Avalos, Pablo. Carta de Inundación por crecida Río Rapel, Rancagua, Chile, ONEMI, 2015).

Fotografía 6. :Amplitud de la inundación del río Rapel, sector La Boca de Rapel, julio 2006.



Fuente: I. Municipalidad de Navidad, 2006.

Este evento ya había sido datado en los años 1975, 1982, 1985, 1986, 1992 y 1997, con consecuencias similares en amplitud. A fines del año 2008, se publicó en el Diario Oficial de la República la Ley N°20.304, sobre operación de embalses frente a alertas y emergencias de crecida. El mencionado texto legal previene que la declaración del estado de alerta de crecidas para una determinada zona del país, debe ser notificada por la ONEMI al Intendente respectivo, a la o las municipalidades respectivas, al Ministerio de Energía, a la Dirección General de Aguas (DGA), al Sistema Interconectado Central (SIC) y a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH).

Asimismo, se dejó establecido que, para la Declaración de Condición de Alerta de Crecidas, la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), informará a ONEMI y DGA sobre sus pronósticos meteorológicos con una antelación de al menos 3 días, para las zonas de localización de embalses. Así también, DGA informará diariamente a la ONEMI los caudales en las estaciones que estén bajo su operación, y otra información meteorológica relevante que disponga (ej. nieve acumulada) para poder evaluar el riesgo de áreas vulnerables en las cuencas de los embalses. Es en este contexto, es que en el año 2008 ONEMI en conjunto con la Central Hidroeléctrica Rapel de ENDESA, DGA y Municipalidad de Navidad, logran elaborar un Protocolo de Emergencia para hacer frente a una probable crecida y eventual evacuación de la población, siendo responsable ENDESA de avisar con



antelación de horas a los organismos técnicos y de protección civil para que coordinen las acciones respectivas de protección a la población.

Durante el año 2014 se actualizaron las cartografías de riesgo de inundación para las localidades ribereñas del Rapel, insumo que apoya el Plan de Emergencia Comunal frente a contingencias de este tipo, disminuyendo la vulnerabilidad de la población local.

En el caso del río Rapel, la ocurrencia de inundaciones deriva del paso de sistemas frontales fríos y cálidos, intensificados durante el Fenómeno del Niño hasta el río Cautín (38° Lat. S). Los ríos Tinguiririca y Cachapoal que nacen en Los Andes, son generalmente afectados por sistemas frontales cálidos que provocan inundaciones violentas a causa del ascenso de la isoterma cero, proceso que incrementa el área aportante. En cambio, hacia la costa los sistemas frontales fríos son los que provocan intensas precipitaciones, generando inundaciones con efectos catastróficos casi inmediatos en la población aledaña al río Rapel y esteros Alhué y Las Palmas (Rojas et al., 2014).

Durante crecidas extraordinarias, en Rapel de Navidad se activa un antiguo lecho o brazo de río que corta en dos (2) a la localidad. La corriente se va disipando como una inundación por derrame, hacia el sector de Piuchen.

Aguas abajo, la corriente vuelve a ensanchar el cauce varias decenas de metros, afectando viviendas, predios agrícolas, ganado, sitios eriazos, interrupción de vías y caminos rurales, siendo los sectores de La Vega y La Boca los más impactados. El último gran evento del año 2006, en la localidad de Rapel de Navidad dejó 32 viviendas con daño y 128 personas damnificadas, y hacia La Boca y La Vega afectó 20 viviendas y 20 personas damnificadas (ONEMI, 2008).

Considerando la situación descrita, el año 2006 se llevó a cabo la construcción de una defensa fluvial del tipo enrocado que comprende una longitud de 600 m. con una altura total que va desde los 11 m totales (con fundación) hasta los 7 m totales (con fundación) en la medida que se avanza hacia aguas abajo. Además, existe un pretil fluvial de 250 metros continuo al enrocado. Considerando que la longitud total hasta el puente Rapel es de 1200 m, se puede decir que existen otros 600 m sin enrocado (DOH, 2015).

La localidad de Rapel posee la mayor superficie en riesgo de inundación fluvial con un 46,4% en Riesgo Alto y 46,5% en Riesgo Moderado, valores que se explican porque fue la más afectada durante la última inundación del año 2006, con un 31,5% de su superficie afectada con Consecuencias Mayores. Le sigue la localidad de La Vega con 34,4% de su superficie en Alto Riesgo y 60,6% en Riesgo Moderado, situación que se debe a la presencia de factores naturales favorables para ocurrencia de inundación, y reflejado en un 58% de su superficie en Peligro Alto.

En cuanto, a la relación entre la central Rapel con las inundaciones, se puede establecer el mal manejo de las evacuaciones ya que existe nula comunicación cuando éstas ocurren. Temor de la población por la existencia de una fisura en la central que pueda generar rompimiento del muro, debido a un terremoto, y evacúe grandes cantidades de agua.

La ocurrencia de sistemas frontales en Chile central, ha generado diversas inundaciones en el río Rapel, cuyo origen es tanto natural como provocado por la acción humana de la Central Hidroeléctrica Rapel, que, al evacuar su caudal de exceso, ha afectado a localidades situadas río abajo de la represa, con consecuencias desastrosas para población, viviendas, predios agrícolas, ganado e infraestructura pública.

#### 14.5. Amenazas antrópicas: Incendios forestales

La Corporación Nacional Forestal (CONAF), define como incendio forestal a “un fuego sin control que cualquiera sea su origen, se desplaza con peligro o daño a las personas, la propiedad o el medio ambiente, se propaga en terrenos rurales, a través de la vegetación destruyendo todo lo que se encuentra a su paso”.

Según datos presentados por la CONAF, Departamento Manejo de Fuego de la provincia Cardenal Caro, en la comuna de Navidad han aumentado los incendios forestales desde el año 2000 en adelante en un 125,5% anual, al igual que los registros del país, siendo el período más crítico 2016-2017.

**Tabla 23: Proyectos Incendios Forestales en el siglo XXI, Comuna de Navidad**

AÑOS	COMUNA	NUMERO INCENDIOS	SUPERFICIE TOTAL (Ha)		TOTAL FORESTAL (Ha)	TOTAL OTRAS SUPERFICIES (Ha)	TOTAL SUPERFICIE AFECTADA (Ha)
			PLANTACIONES FORESTALES	VEGETACIÓN NATURAL			
			TOTAL	TOTAL			
2019	COMUNA DE NAVIDAD	9	7,67	35,61	43,28	1,05	44,33
2020	TOTAL PAÍS	8127	30066,181	57221,271	87287,452	15004,2132	102291,665
2018	COMUNA DE NAVIDAD	4	130,90	203,75	334,65	5,00	339,65
2019	TOTAL PAÍS	7216	21690,401	50254,1442	71922,815	8150,2128	80064,188
2017	COMUNA DE NAVIDAD	5	0,00	8,80	8,80	0,00	8,80
2018	TOTAL PAÍS	6081	9463,856	25280,8397	34744,696	4810,571	39555,2667
2016	COMUNA DE NAVIDAD	9	335,70	2.214,85	2.550,55	25,20	2.575,75
2017	TOTAL PAÍS	5274	281493,891	256453,5899	537947,48	32249,5833	570197,064
2015	COMUNA DE NAVIDAD	2	0,10	0,50	0,60	0,00	0,60
2016	TOTAL PAÍS	6784	6890,4882	26273,8853	33164,374	8932,3334	42096,7069
2014	COMUNA DE NAVIDAD	2	40,00	67,50	107,50	0,50	108,00
2015	TOTAL PAÍS	8048	43096,6591	74940,9746	118037,63	10616,7718	128654,406
2013	COMUNA DE NAVIDAD	3	0,00	0,70	0,70	0,50	1,20



AÑOS	COMUNA	NUMERO INCENDIOS	SUPERFICIE TOTAL (Ha)		TOTAL FORESTAL (Ha)	TOTAL OTRAS SUPERFICIES (Ha)	TOTAL SUPERFICIE AFECTADA (Ha)
			PLANTACIONES FORESTALES	VEGETACIÓN NATURAL			
			TOTAL	TOTAL			
2014	TOTAL PAÍS	6335	33915,5903	65675,9563	99591,547	6400,6973	105992,244
2012	COMUNA DE NAVIDAD	3	0,00	0,51	0,51	0,10	0,61
2013	TOTAL PAÍS	5651	2960,1025	12897,6099	15857,712	1251,69	17109,4024
2011	COMUNA DE NAVIDAD	3	22,00	231,20	253,20	15,00	268,20
2012	TOTAL PAÍS	5509	32460,52	48653,73	81114,25	9165,12	90279,37
2010	COMUNA DE NAVIDAD	2	0,00	4,80	4,80	0,00	4,80
2011	TOTAL PAÍS	4952	10744,94	34618,98	45363,92	1671,54	47035,46
2009	COMUNA DE NAVIDAD	1	1,00	14,00	15,00	0,00	15,00
2010	TOTAL PAÍS	4069	15598,16	41253,88	56852,04	1512,08	58364,12
2008	COMUNA DE NAVIDAD	4	1,20	20,10	21,30	0,00	21,30
2009	TOTAL PAÍS	6157	21667,56	35509,1	57176,66	7045,86	64222,52
2007	COMUNA DE NAVIDAD	4	0,00	5,90	5,90	0,00	5,90
2008	TOTAL PAÍS	6975	8514,57	25765,67	34280,24	7756,37	42036,61
2006	COMUNA DE NAVIDAD	2	1,70	1,20	2,90	0,00	2,90
2007	TOTAL PAÍS	5143	25040,47	14270,79	39311,26	4073,81	43385,07
2005	COMUNA DE NAVIDAD	2	0,00	0,20	0,20	0,50	0,70
2006	TOTAL PAÍS	5396	1800,67	15613,64	17414,31	1907,9	19322,21
2004	COMUNA DE NAVIDAD	2	15,02	65,08	80,10	0,00	80,10
2005	TOTAL PAÍS	6653	7470,05	49956,15	57426,2	7874,03	65300,23
2003	COMUNA DE NAVIDAD	2	80,00	201,50	281,50	0,00	281,50
2004	TOTAL PAÍS	6430	10806,44	33263,5885	44070,029	6617,26	50687,2885
2002	COMUNA DE NAVIDAD	4	0,80	28,70	29,50	3,50	33,00
2003	TOTAL PAÍS	7572	6002,03	31064,93	37066,96	4920,75	41987,71
2001	COMUNA DE NAVIDAD	3	3,00	30,50	33,50	0,00	33,50
2002	TOTAL PAÍS	6701	22241,88	57478,27	79720,15	10349,06	90069,21
2000	COMUNA DE NAVIDAD	2	0,50	23,00	23,50		23,50
2001	TOTAL PAÍS	5376	1594,6	6329,96	7924,06	2996,46	10920,52

AÑOS	COMUNA	NUMERO INCENDIOS	SUPERFICIE TOTAL (Ha)		TOTAL FORESTAL (Ha)	TOTAL OTRAS SUPERFICIES (Ha)	TOTAL SUPERFICIE AFECTADA (Ha)
			PLANTACIONES FORESTALES	VEGETACIÓN NATURAL			
			TOTAL	TOTAL			
1999	COMUNA DE NAVIDAD	13	29,51	149,64	179,15	2,00	181,15
2000	TOTAL PAÍS	5252	3087,58	11606,66	14693,38	2489,17	17182,55

Fuente: CONAF, 2020.

En enero de 2019 se registraron incendios en el sector de La Polcura, consumiendo una superficie de 385 hectáreas de arbolado, matorral y pastizal en la comuna de Navidad. Por tanto, CONAF durante enero y febrero de ese año declararon a la comuna en alerta roja trabajando con un técnico, 04 brigadas y 02 camiones aljibe de CONAF.

Además, el municipio durante estos periodos de emergencia habilita como albergue los establecimientos educacionales municipales, se articula la colaboración de Bomberos de Navidad, Carabineros y personal municipal.

Claramente, la institucionalidad actual para el combate de incendios forestales es superada por la magnitud de los siniestros, por tal razón es fundamental desde el gobierno local, en completa coordinación con CONAF, empresas forestales y comunidad, trabajar de manera coordinada en el prevención y mitigación de los incendios forestales.

Fotografía 7: Incendio forestal en La Polcura, Navidad



Fuente: Emol.com - <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/01/08/972830/Alerta-roja-Navidad-incendio-viviendas.html>, 08 de Enero de 2020.





## 14.6. PRC, PRI y áreas de riesgos en zonas urbanas de la comuna de Navidad

El Plan Regulador Comunal de Navidad vigente fue publicado el jueves 29 de enero de 2009 en el diario Oficial. Este instrumento regula las zonas urbanas de las localidades de Rapel, Navidad, Las Brisas, La Boca de Rapel, Matanzas, Pupuya y La Vega de Pupuya, de acuerdo a lo establecido en el art. 2.1.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

También se establecen Zonas Restringidas para su uso, según lo establecido en la Ordenanza General de la Ley de Urbanismo y Construcciones en el Artículo 2.1.17, señalando que en los planes reguladores podrán definirse áreas restringidas al desarrollo urbano, por constituir un peligro potencial para los asentamientos humanos. Dichas áreas se denominarán "zonas no edificables" o bien, "áreas de riesgo"

Las "áreas de riesgo" se determinarán en base a las siguientes características:

1. Zonas inundables o potencialmente inundables, debido entre otras causas a maremotos o tsunamis, a la proximidad de lagos, ríos, esteros, quebradas, cursos de agua no canalizados, napas freáticas o pantanos.
2. Zonas propensas a avalanchas, rodados, aluviones o erosiones acentuadas.
3. Zonas con peligro de ser afectadas por actividad volcánica, ríos de lava o fallas geológicas.
4. Zonas o terrenos con riesgos generados por la actividad o intervención humana.

Las zonas de riesgo definidas en al PRC de Navidad son:

- ✓ Zona R1: Restricción por cursos de agua (inundación)
- ✓ Zona ZR-1: Restricción de Borde Costero
- ✓ Zona R2: Restricción por pendientes fuertes. (remoción)
- ✓ Zona R3: Restricción por inundación – con uso turístico.
- ✓ Zona R4: Restricción por Incendio.
- ✓ Zona R6: Restricción por Faja Vial
- ✓ Zona P1: Protección del borde costero.

En la tabla siguiente se detallan las condiciones de cada zona de restricción, así como los aspectos normativos, de manera tal de comprender las limitaciones que hoy en día existen en materia de planificación urbana.

Tabla 24: Zonas de riesgos definidas en el PRC de Navidad

Zona	Característica	
	Se localiza en el borde costero de la localidad La Boca de Rapel: Se trata de aquella franja costera, de dominio público o privado, de preservación del medio natural que alberga playas, terrenos de playa, dunas y campos dunarios, acantilados, desembocaduras, roqueríos, áreas de pesca artesanal de borde de mar, y caletas artesanales, lagunas litorales (albuferas) y otras unidades paisajísticas de valor.	
	Normas:	
ZONA ZR-1: Zona de Restricción de Borde Costero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo: equipamiento eco-turístico.</li> <li>- Usos permitidos: todos aquellos que no impliquen instalaciones importantes ni residencia de ningún tipo, parques naturales, santuarios de la naturaleza, miradores de observación turística.</li> <li>- Usos prohibidos: todos los demás, exceptuando las viviendas para pescadores y actividades relacionadas, cuidadores y guardabosques.</li> <li>- Las normas que regirán estas actividades y asimismo las de los usos complementarios a ellas como: equipamiento de seguridad, comunicaciones y estacionamiento de uso público.</li> </ul>	
	En localidades Navidad, Las Brisas, Rapel, Matanzas, La Vega de Pupuya y Pupuya: Esta zona está conformada por los terrenos que se constituyen en áreas de riesgo para los asentamientos humanos dado sus condiciones hídricas, como son: las zonas con riesgo de inundación y las franjas de protección de ríos, esteros y quebradas.	
ZONA R1: Restricción por riesgo de inundación (asociada a cursos de agua)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Usos de suelo permitidos: áreas verdes, paseos peatonales, ciclovías y vialidad en general.</li> <li>- Usos de suelo prohibidos: Todos los usos no mencionados como permitidos, expresamente vivienda.</li> <li>- Normas de Edificación: No se permite subdivisión del suelo. No se permite ningún tipo de edificación.</li> </ul>	
ZONA R2: Restricción por riesgo de remoción (asociado a pendiente fuertes)	<p>En Localidades Navidad, Las Brisas, La Boca de Rapel, Matanza, Pupuya y La Vega de Pupuya: Esta zona está conformada por los terrenos que se constituyen en áreas de riesgo para los asentamientos humanos, dadas sus condiciones topográficas, como son: zonas de riesgo por remoción, altas pendientes, acantilados, riscos, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usos de suelo permitidos: áreas verdes, paseos peatonales, ciclovías y vialidad en general.</li> </ul>	

Zona	Característica
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Usos de suelo prohibidos: Todos los usos no mencionados como permitidos expresamente vivienda.</li> <li>- Normas de Edificación No se permite subdivisión del suelo. No se permite ningún tipo de edificación.</li> </ul>
	<p>En Localidad Rapel: Esta zona está conformada por los terrenos que se constituyen en áreas de riesgo para los asentamientos humanos dadas sus condiciones hídricas, como son: bordes de ríos y esteros. Sin embargo, las condiciones topográficas y paisajísticas que estas zonas presentan permiten el desarrollo de actividades turísticas y recreativas al aire libre.</p>
ZONA R3: Restricción por riesgo de Inundación – con usos Turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Usos de suelo permitidos: áreas verdes a nivel Vecinal y Comunal, paseos peatonales, ciclovías y vialidad en general, áreas de camping, picnic, ferias artesanales y similares</li> <li>- Usos de suelo prohibidos: Todos los usos no mencionados como permitidos, expresamente vivienda</li> <li>- Normas de Edificación: Tamaño predial mínimo 5.000 m<sup>2</sup></li> <li>- No se permite ningún tipo de edificación permanente, solo se permiten las instalaciones temporales mínimas asociadas a los usos de suelo permitidos.</li> </ul>
ZONA R4: Restricción por riesgo de incendio (asociada a plantaciones forestales).	<p>En localidad Matanzas: Esta zona está conformada por los terrenos que se constituyen en áreas de riesgo para los asentamientos humanos dado el riesgo de incendio que éstas presentan, como son: bordes y áreas inmediatas a plantaciones silvícola y/o forestales. Estas áreas conforman una franja de resguardo para proteger de posibles incendios a las áreas urbanas inmediatas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usos de suelo permitidos: Paseos peatonales, ciclovías y vialidad en general</li> <li>- Usos de suelo prohibidos: Todos los usos no mencionados como permitidos, además, no se permiten plantaciones silvícolas y/o forestales de ningún tipo.</li> <li>- Normas de Edificación: No se permite subdivisión. No se permite ningún tipo de edificación.</li> </ul>
ZONA P1: Zona Protección Protección del borde Costero	<p>En Localidades La Boca de Rapel, Las Brisas, Matanza y La Vega de Pupuya: Se entiende por “Zona de Protección Costera” el área de tierra firme de ancho variable, medidos desde la línea de la playa, en la que se establecen condiciones especiales para el uso del suelo, con el objeto de asegurar el ecosistema de la zona costera y de</p>

Zona	Característica	
	<p>prevenir y controlar su deterioro, el borde costero propiamente tal, zonas dunarias, presuntas zonas arqueológicas y humedales costeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usos de suelo permitidos: Equipamiento de Esparcimiento. Áreas recreativas, paseos peatonales ciclovías y similares.</li> <li>- Usos de suelo prohibidos: Todos los usos no mencionados como permitidos. Se prohíbe expresamente la vivienda y toda actividad de uso que afecte o altere la calidad ambiental de los humedales.</li> <li>- Normas de Edificación: No se permite subdivisión del suelo, ni construcciones definitivas, teniendo esta zona calidad de bien nacional de uso público. Se permite la instalación temporal mínima complementaria a la recreación y el esparcimiento, con una altura máxima de 3 metros.</li> </ul>	

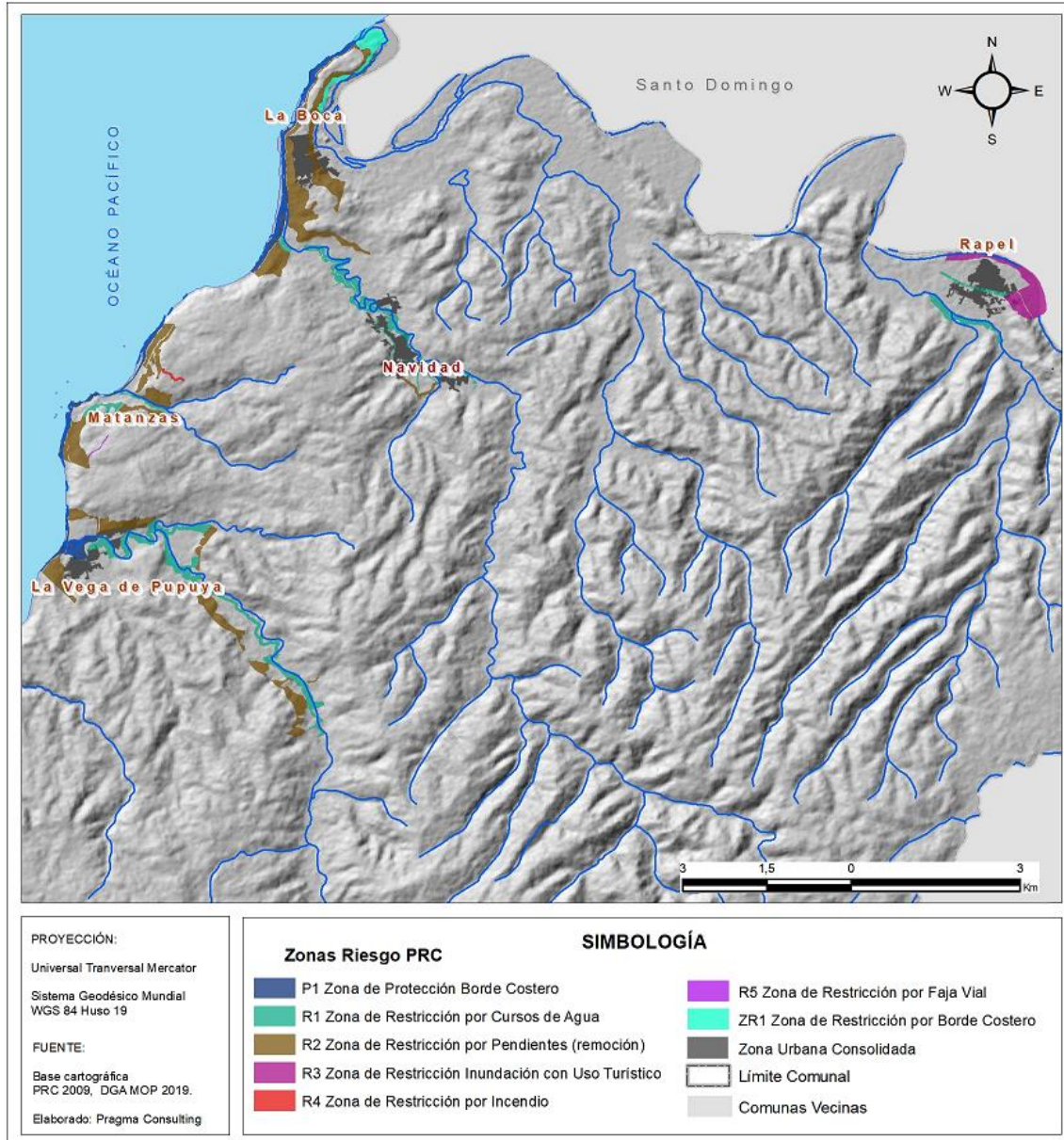
Fuente: Plan Regulador Comunal Vigente, Navidad.

En el PRC de Navidad se reconocen efectivamente tres zonas con restricciones por efecto de amenazas naturales, por remoción en masa y zonas de inundación fluvial, además de identificar la localidad de Matanzas con peligro antrópico de incendios forestales.

En el cuadro anterior se describe y establece las zonas con restricciones por inundaciones fluviales en localidades como la Boca de Rapel, Navidad, Las Brisas, Rapel, Matanzas, La Vega de Pupuya y Pupuya, puesto que estas áreas están conformada por cursos de aguas y el río Rapel, por ende se establece una franja de protección del río Rapel, destinándose su uso para áreas verdes y vialidad en general, igualmente, en la localidad de Rapel se define un uso eminentemente turístico, restringiendo solo la ocupación de viviendas permanentes.

La amenaza de remoción en masa se encuentra asociada a acantilados y pendientes fuertes en las localidades urbanas, restringiendo el uso de estos lugares solo para áreas verdes y vialidad en general. Mientras que, las zonas costeras son denominadas para la restricción y protección, ya que se restringe su uso habitacional permanente, pero si se permiten áreas verdes y zonas de esparcimiento y recreación, admitiendo el uso para actividades turísticas.

Ilustración 12: Zonificación riesgo Plan Regulador Comuna de Navidad



Fuente: Elaboración propia en base a PRC Vigente comuna de Navidad, 2009.

También norma el uso del suelo de la comuna de Navidad, el instrumento de planificación territorial denominado **Plan Regulador Intercomunal (PRI) del Borde costero de la Provincia de Cardenal Caro**, Región de Bernardo O'Higgins, aprobado el año 2010. Este instrumento de planificación territorial, regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de las comunas de Navidad, Litueche, Pichilemu y Paredones, para el total de sus límites administrativos que por sus relaciones se integran en una unidad urbana.



Este PRI establece áreas de riesgo producto de estudios técnicos específicos, sobre Áreas de Riesgo de Borde Costero, AR-1 que tiene por finalidad proteger los asentamientos humanos debido a riesgo físico por potenciales fenómenos de remoción en masa en las Unidades Geomorfológicas, la zona de contacto continental y marítimo definidas. Se trata de aquella franja costera, de dominio público o privado, que alberga playas, terrenos de playa, dunas y campos dunarios, acantilados, desembocaduras, roqueríos, áreas de pesca artesanal de borde de mar, y caletas artesanales, lagunas litorales (albuferas).

Constituyen áreas de riesgo donde existe confluencia de fenómenos propios de la geomorfología y geología del área con ocurrencia o potencialidad de áreas con riesgo de deslizamiento de tierras, debido principalmente a pendientes acentuadas, de 16 a 35°, se asocia a las áreas con riesgo de derrumbes. Asimismo, corresponde a áreas con riesgo de derrumbes (remoción en masa), debido principalmente a la fuerte pendiente, superior a 36°, se asocia a acantilados vivos y muertos en la zona costera. En estas zonas definidas no se permiten edificaciones de ningún tipo, así como proyectos de uso habitacional, que no presenten los estudios de mitigación de riesgos de acuerdo a los contenidos del artículo 2.1.17 de la OGUC.

En el Artículo 27 del PRI se establecen Áreas de Riesgo de Quebradas, AR-2: Estas áreas definidas como potenciales en cuanto a fenómenos de remoción en masa corresponden a aquellas áreas con riesgo de erosión, a territorios con pendientes superiores a 16°, correspondientes principalmente a lomajes y laderas de esteros y quebradas, sin vegetación, utilizadas en cultivos y pastizales o abandonados, en que la remoción en masa de materiales se puede presentar como fenómenos de avalanchas, solifluxión y reptación de suelos, aluviones, aludes, derrumbes, deslizamientos, rodados de piedra u otros materiales de arrastre, todo ello desencadenado por sismos, lluvia, aceleración del escurrimiento de aguas a través de las quebradas. Los usos de suelo permitidos son paseos peatonales, áreas verdes, e infraestructura asociada. Se prohíben todos los usos no indicados como permitidos, especialmente el uso residencial.

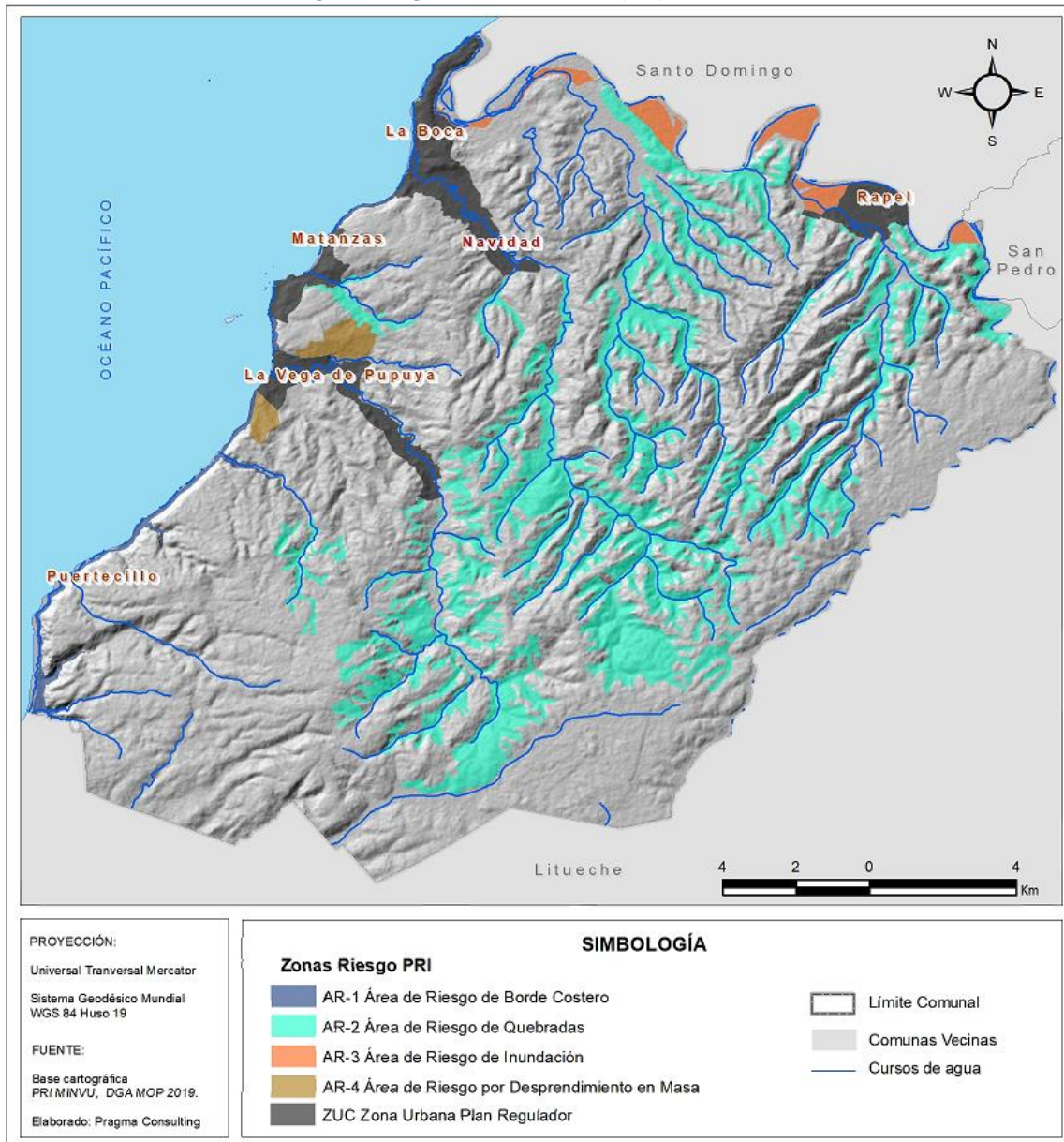
En el Artículo 28 se establecen Área de Riesgo por Inundación AR-3: Corresponde a terrenos bajos de 0 a 6 m.s.n. m, de riberas de cursos de aguas que conforman meandros y estuarios en los cursos medios y desembocaduras de microcuencas asociadas, con sus respectivos espejos de aguas, caja de estiaje y primera terraza de inundación a modificaciones en los caudales dependiente de las condiciones de escurrimiento de las microcuencas y las limitaciones impuestas por orden natural, producto del aporte de mareas y condiciones marítimas predominantes. Los usos de suelo son para paseos peatonales, áreas verdes, e infraestructura asociada. Se prohíben todos los usos no indicados como permitidos, especialmente el uso residencial.

El Artículo 26 determina Área de Riesgo por Desprendimiento en Masa, AR-4: Corresponde a áreas con riesgo de derrumbes (remoción en masa), debido principalmente a la fuerte pendiente, correspondientes a lomajes y laderas de esteros y quebradas, sin vegetación, utilizadas en cultivos y pastizales o abandonados. Asimismo, esta área es parte integral del sistema de laderas de taludes fluviales y microcuencas asociadas a las áreas de inundación. Uso de suelo permitido es paseos



peatonales, áreas verdes, e infraestructura asociada. Se prohíben todos los usos no indicados como permitidos, especialmente el uso residencial.

Ilustración 13: Zonificación riesgo Plan Regulador Intercomunal (PRI) Borde costero Provincia de Cardenal Caro



Fuente: Elaboración propia en base a Plan Regulador Intercomunal (PRI) Borde costero Provincia de Cardenal Caro, 2010.



## ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

### 1. Instrumentos de Planificación

En la legislación chilena, el cuerpo legal que regula la planificación urbana es la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en la que se describen los alcances de la planificación territorial, en el Título II, De la planificación, Capítulo I: De la planificación urbana y sus instrumentos, a través del Artículo 2.1.2.

En este sentido, se establece que los Instrumentos de Planificación Territorial, son los siguientes, conforme al nivel de acción:

- ✓ Plan Regional de Desarrollo Urbano.
- ✓ Plan Regulador Intercomunal o Metropolitano.
- ✓ Plan Regulador Comunal.
- ✓ Plan Seccional.
- ✓ Límite Urbano (Decreto N° 75, Vivienda Art. Único N° 17 D.O. 25.06.2001).

En el Título II De la Planificación Urbana, Capítulo I, Artículo 27° se indica que “se entenderá por Planificación Urbana, para los efectos de la presente ley, el proceso que se efectúa para orientar y regular el desarrollo de los centros urbanos en función de una política nacional, regional y comunal de desarrollo socio-económico. Los objetivos y metas que dicha política nacional establezca para el desarrollo urbano serán incorporados en la planificación urbana en todos sus niveles.” Cada instrumento de planificación urbana tendrá un ámbito de competencia propio en atención al área geográfica que abarca y a las materias que puede regular, en el cual prevalecerá sobre los demás.

Es necesario, además, precisar que los instrumentos pueden establecer, sólo para territorios no planificados, disposiciones transitorias con carácter supletorio sobre las materias propias del otro nivel, sea éste superior o inferior, las que quedarán sin efecto al momento de entrar en vigencia el instrumento de planificación territorial que contenga las normas correspondientes a ese ámbito de competencia. Estas disposiciones transitorias no serán imperativas para el nuevo instrumento (Modificado por Ley 20.791 Art. 1 N° 1 D.O. 29.10.2014).

En el caso de la comuna de Navidad, hoy en día hay dos instrumentos que regulan los usos de suelo y establecen normativa en el territorio comunal, a saber:

- ✓ Plan Regulador Comunal (2009)
- ✓ Plan Regulador Intercomunal del borde costero de Navidad Litueche, Pichilemu y Paredones (2010)

Cada uno de estos instrumentos tiene distintos alcances territoriales (niveles), puesto que el Plan Regulador Intercomunal (PRI) es un instrumento de planificación territorial, que norma los usos de



suelo y las condiciones normativas de ocupación y construcción, del territorio en las zonas no urbanas, es decir, fuera del límite urbano de la respectiva comuna.

Mientras, que el Plan Regulador Comunal de Navidad, es un instrumento de planificación territorial que contiene un conjunto de disposiciones sobre adecuadas condiciones de edificación, espacios urbanos, relaciones funcionales entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento solo en las zonas urbanas (territorio comprendido por los límites urbanos de sus centros poblados).

En relación con el **Plan Regulador Intercomunal (PRI) Borde Costero**, este se encuentra vigente desde septiembre de 2010 y en el Artículo 1° establece que regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de las comunas de Navidad, Litueche, Pichilemu y Paredones, para el total de sus límites administrativos, que por sus relaciones funcionales se integran en una unidad urbana. Así en la ordenanza de este instrumento, en su artículo 9° se establece que el territorio intercomunal está constituido por Zonas Urbanas, Zonas de Extensión Urbanas, Área Rural y Áreas de Riesgo. Precisamente, las áreas de riesgos tienen significativa importancia en la comuna de Navidad.

Para efectos de aplicación de sus normas específicas, las Áreas de Riesgo están incorporadas dentro de las siguientes Áreas: Franja litoral de preservación costera y Áreas de riesgo de origen natural.

En el Artículo 10° de dicha ordenanza, se define que la aplicación del Plan Intercomunal forma parte de las Áreas Urbanas del Plan de los territorios ubicados al interior de los límites urbanos de las comunas de Navidad, Litueche, Pichilemu y Paredones, así como las zonas de extensión urbana, la zona industrial, áreas rurales y las áreas de Riesgo para su zonificación.

A su vez, en el artículo 11 se señala que la explotación agrícola y/o forestal de los predios, se entenderá siempre permitida en todas las zonas del plan, mientras los terrenos no se destinen a los usos permitidos en la ordenanza del PRI.

El artículo 12 se establece que los proyectos inmobiliarios que se emplacen en las zonas de extensión urbana, requerirán resolver mediante estudio de riesgo y mitigación de impacto del predio, que incluya: Esguimiento de aguas lluvia y Control de erosión.

El instrumento, además define en el artículo 21° que la Zona Urbana Plan Regulador Comunal, ZUC se refiere al área urbana normada por un Plan Regulador Comunal vigente. En este sentido, las localidades que poseen un Plan Regulador Comunal vigente son: Navidad- Las Brisas- La Boca de Rapel, Matanzas y Pupuya - La Vega de Pupuya, en el caso de la comuna de Navidad.

Por su parte, el artículo 22, define las Zonas de Extensión Urbana ZE-1, ZE-2, ZE-3, de Primera Prioridad, Segunda Prioridad y Tercera Prioridad. Se definieron como de Primera Prioridad aquellas Zonas que corresponden a las áreas extensión urbana consideradas en los estudios de instrumentos de planificación comunal; de Segunda Prioridad, aquellas zonas que corresponden a las proposiciones efectuadas en los estudios pertinentes elaborados a nivel Intercomunal; y de Tercera Prioridad lo constituye áreas sin consolidar que requieren una fuerte inversión en infraestructura y redes asociadas.



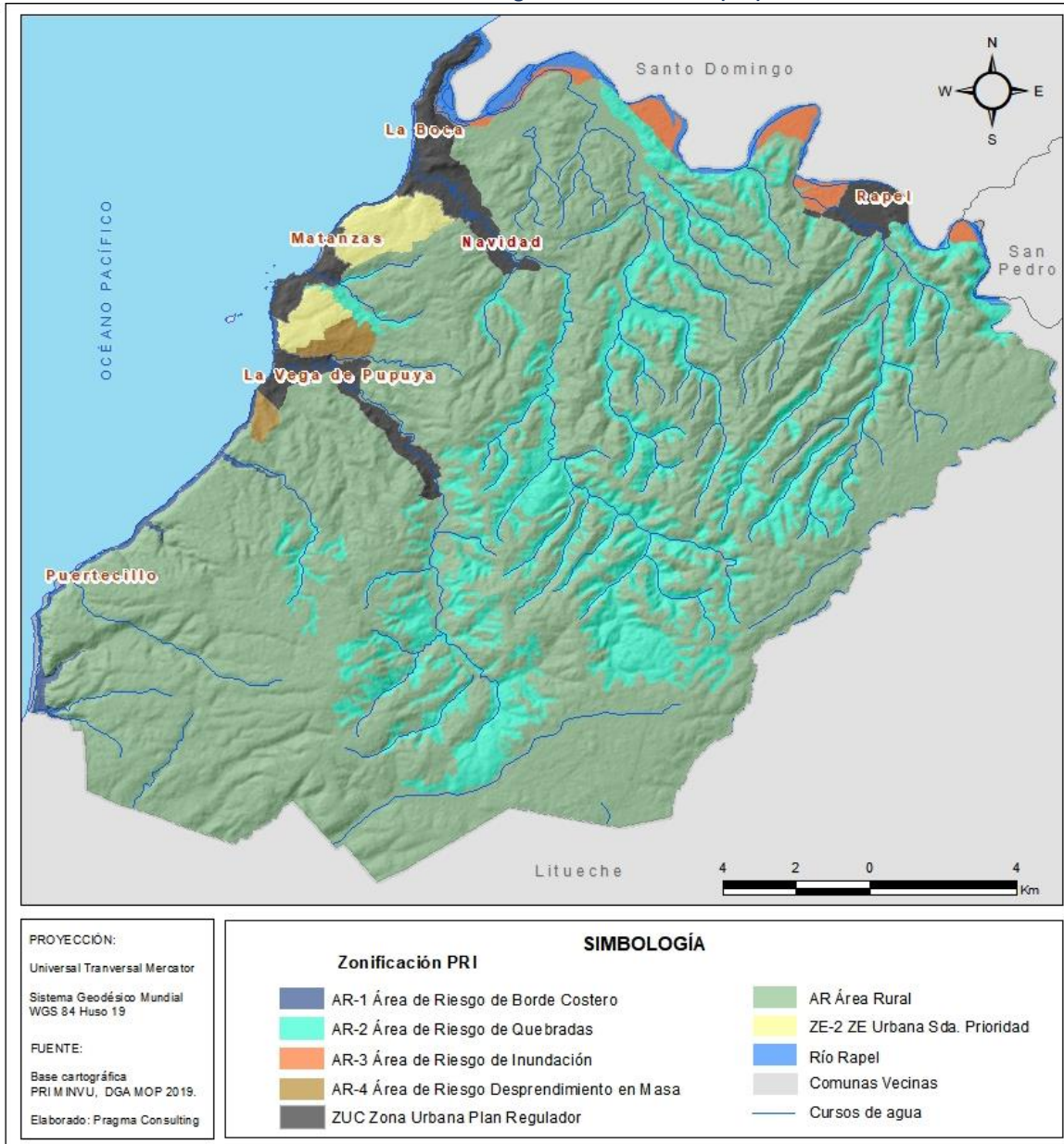
Estas áreas definidas como potenciales en cuanto a la ocurrencia de fenómenos de remoción en masa, corresponden a aquellas zonas con riesgo de erosión, a territorios con pendientes superiores a 16°, correspondientes principalmente a lomajes y laderas de esteros y quebradas, sin vegetación, utilizadas en cultivos y pastizales o abandonados, en que la remoción en masa de materiales se puede presentar como fenómenos de avalanchas, solifluxión y reptación de suelos, aluviones, aludes, derrumbes, deslizamientos, rodados de piedra u otros materiales de arrastre. Se prohíben todos los usos no indicados como permitidos, especialmente el uso residencial.

En cuanto a las Área de Riesgo por Inundación AR-3: corresponde a terrenos bajos de 0 a 6 m.s.n. m, de riberas de cursos de aguas que conforman meandros y estuarios en los cursos medios y desembocaduras de microcuencas asociadas, con sus respectivos espejos de aguas, caja de estiaje y primera terraza de inundación a modificaciones en los caudales dependiente de las condiciones de escurrimiento de las microcuencas y las limitaciones impuestas por orden natural, producto del aporte de mareas y condiciones marítimas predominantes.

Por su parte, el artículo 26° define las Área de Riesgo por Desprendimiento en Masa, AR-4: las cuales corresponden a áreas con riesgo de derrumbes (remoción en masa), debido principalmente a la fuerte pendiente, correspondientes a lomajes y laderas de esteros y quebradas, sin vegetación, utilizadas en cultivos y pastizales o abandonados. Asimismo, esta área es parte integral del sistema de laderas de taludes fluviales y microcuencas asociadas a las áreas de inundación.



Ilustración 14: Zonificación Plan Regulador Intercomunal (PRI) Borde Costero



Fuente: Elaboración propia en base a Plan Regulador Intercomunal (PRI) Borde Costero, 2010.

Finalmente, el artículo Transitorio N° 3, establece que los proyectos de edificación que se emplacen en terrenos ubicados en zona de extensión urbana, cuyos terrenos presenten pendientes promedio superiores al 10%, resultantes o no de subdivisiones o loteos deberán cumplir con el siguiente porcentaje máximo de ocupación de suelo:

**Tabla 25: Pendientes y porcentajes de ocupación**

Pendiente promedio (%)	Porcentaje máximo de ocupación del suelo
10 a 15	30
15,1 a 25	20
25,1 a 45	15
45,1 a 65	10
65,1 o más	05

Fuente: PRI Borde Costero, 2010.

**El Plan Regulador Comunal (PRC) de Navidad** se encuentra vigente desde enero de 2009, y regula las localidades urbanas de la Comuna de Navidad: Rapel, Navidad, Las Brisas, La Boca de Rapel, Matanzas, Pupuya y La Vega de Pupuya.

En el artículo 24° de la ordenanza se define la Zonificación, Usos de Suelo y Normas Específicas para el área urbana. En la tabla siguiente se resumen los principales aspectos normativos del PRC vigente en cuanto a los usos permitidos, tamaño predial mínimo y densidad bruta máxima, de manera de disponer de una “mirada” global del instrumento de planificación que hoy en día rige a la zona urbana de la comuna de Navidad.

**Tabla 26: Normativa Plan Regulador Comunal de Navidad, 2009**

Zonas	Usos permitidos	Tamaño predial mínimo m <sup>2</sup>	Dens. bruta máxima Hab/Há
<b>1. ZONAS RESIDENCIALES MIXTAS</b>			
Zona A1: Residencial mixta – 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Residencial: vivienda unifamiliar y edificación colectiva, hoteles, hosterías, residenciales.</li> <li>- Equipamiento: Salud, Educación, Comercio, Servicios, Esparcimiento, Deportes, Culto, cultura.</li> <li>- Áreas Verdes: Parques, plazas.</li> <li>- Infraestructura: Sanitaria: estanques de distribución de agua potable y sus redes respectivas.</li> <li>- Energética: redes.</li> <li>- Espacio Público: vialidad, paseos peatonales</li> </ul>	500 m <sup>2</sup> para edificación colectiva residencial y otros usos.	100
Zona A1(c): Residencial mixta - 1 (condicionada)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Residencial: vivienda unifamiliar y edificación colectiva.</li> <li>- Equipamiento: Salud, Educación, Comercio, Servicios, Culto y cultura.</li> <li>- Áreas Verdes: Parques, plazas.</li> <li>- Infraestructura: Sanitaria: estanques de distribución de agua potable y sus redes respectivas.</li> <li>- Energética: redes.</li> </ul>	250 m <sup>2</sup> para vivienda unifamiliar. 500 m <sup>2</sup> para edificación colectiva residencial y otros usos.	100
Zona A2: Residencial mixta – 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Residencial: Vivienda unifamiliar; hosterías, residenciales.</li> <li>- Equipamiento: Salud; Educación; Comercio, Servicios, Esparcimiento, Deportes, Culto y cultura.</li> <li>- Áreas Verdes: Parques, plazas.</li> <li>- Infraestructura: Sanitaria: estanques de distribución de agua potable y sus redes respectivas.</li> <li>- Energética: redes.</li> </ul>	300	80



Zonas	Usos permitidos	Tamaño predial mínimo m <sup>2</sup>	Dens. bruta máxima Hab/Há
	- Espacio Público: vialidad, paseos peatonales		
Zona A3: Residencial mixta – 3	- Residencial: vivienda unifamiliar y edificación colectiva, hoteles; moteles, hosterías y residenciales - Equipamiento: Salud, Seguridad, Educación; Comercio, Servicios, Esparcimiento, Deportes, Culto cultura. - Áreas Verdes: Parques y plazas. - Infraestructura Sanitaria: estanques de distribución de agua potable y sus redes respectivas; - Energética: redes. - Espacio Público: vialidad, paseos peatonales	400	60
Zona A4: Residencial mixta – 4	- Residencial: vivienda unifamiliar y edificación colectiva, hoteles, moteles; - Equipamiento: Salud, Educación, Comercio, Servicios, Esparcimiento, Deportes, Culto y cultura. - Áreas Verdes; Parques, plazas - Infraestructura Sanitaria: estanques de distribución de agua potable y sus redes respectivas. - Energética: redes. - Espacio Público: vialidad, paseos peatonales.	600	40
Zona A4(c): Residencial mixta - 4 (condicionada)	- Residencial: vivienda unifamiliar y edificación colectiva, hoteles, moteles; - Equipamiento: Salud, Educación, Científico, Comercio, Servicios, Esparcimiento, Deportes, Culto y cultura. - Áreas Verdes: Parques, plazas - Infraestructura Estanques de distribución de agua potable y sus redes respectivas; sanitaria - Infraestructura energética: subestaciones eléctricas, depósitos para gas y sus respectivas redes. - Espacio Público: vialidad, paseos peatonales	600	40
Zona A5(c): Residencial mixta - 5 (condicionada)	- Residencial: Vivienda unifamiliar, Residenciales, - Equipamiento: Comercio, Esparcimiento, Deportes, Culto cultura. - Áreas verdes: Parques, plazas. - infraestructura: Sanitaria: estanques de distribución de agua potable y sus redes respectivas. - Energética: redes. - Espacio Público: vialidad, paseos peatonales.	1.200	20
Zona A6: Residencial – 6	- Residencial: vivienda unifamiliar. - Equipamiento: Comercio, esparcimiento, Deportes, Culto, Cultura, Científico. - Áreas verdes: Parques, plazas. - Actividades productivas: actividades agrícolas (cultivos y extracción) - Infraestructura: Sanitaria: estanques de distribución de agua potable y sus redes respectivas. - Energética: redes. - Espacio Público: vialidad, paseos peatonales	2.500 m <sup>2</sup> 4.000 m <sup>2</sup> en pendientes promedio superior al 20%	8
Zona A7(c): Turístico-residencial - 7 (condicionado)	- Residencial: hoteles, moteles, apart-hotel, áreas de camping y pic-nic; - Equipamiento: Comercio, Esparcimiento, Deportes, Culto cultura, Científico. - Áreas verdes: Parques, plazas.	2.500	-

Zonas	Usos permitidos	Tamaño predial mínimo m <sup>2</sup>	Dens. bruta máxima Hab/Há
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura Sanitaria: estanques de distribución de agua potable y sus redes respectivas.</li> <li>- Energética: redes.</li> <li>- Espacio Público: vialidad, paseos peatonales</li> </ul>		
<b>2. ZONAS DE EQUIPAMIENTOS, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS E INFRAESTRUCTURA.</b>			
Zona B: Equipamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Residencial: Vivienda unifamiliar, edificación colectiva, Hoteles.</li> <li>- Equipamiento: Salud, Educación Seguridad, Comercio, Servicios, Esparcimiento, Deportes, Culto y cultura.</li> <li>- Áreas Verdes: Parques, plazas.</li> <li>- Infraestructura: Energética: Subestaciones eléctricas, depósitos para gas y sus respectivas redes.</li> <li>- Sanitaria: plantas de tratamiento solo si se emplazan a más de 500 m de las viviendas.</li> <li>- Espacio Público: vialidad, paseos peatonales</li> </ul>	500	60
Zona BCD: Equipamientos, Actividades Productivas e Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento: Salud, Educación Seguridad, Comercio, Científico, Servicios y Centros de Reunión, y/o Espectáculos;</li> <li>- Actividades Productivas: Talleres Artesanales, industrias inofensivas, bodegas.</li> <li>- Infraestructura: Transporte: Terminales de Locomoción Colectiva, Estacionamientos.</li> <li>- Sanitaria: estanques de distribución de agua potable y sus redes respectivas, plantas de tratamiento de aguas servidas que cuenten con la aprobación de los organismos respectivos de acuerdo a la legislación vigente.</li> <li>- Energética: subestaciones eléctricas, depósitos para gas y sus respectivas redes.</li> <li>- Telecomunicaciones: Antenas e instalaciones asociadas.</li> <li>- Espacio Público: vialidad, paseos peatonales</li> </ul>	800 m <sup>2</sup> para Equipamientos 2.500 m <sup>2</sup> para otros usos.	-
Zona C: Actividades Productivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento: Comercial</li> <li>- Actividades Productivas: Caleta pesquera y actividades asociadas, bodegas, Estacionamientos.</li> <li>- Infraestructura: Apoyo Pesca y acuicultura: instalaciones de arrastraderos, embarcaderos, rampas, huinches, cámaras de frío y otras mínimas relacionadas a la pesca artesanal y cultivos del mar. Recintos para servicios de alimentación y servicios higiénicos, cañerías y ductos, bodegas de herramientas e implementos de uso diario, kioscos de degustación, actividades propias de la manipulación de los productos de los cultivos marinos, los que se entenderán como la limpieza; selección, desdoble y calibración de especímenes y otras similares.</li> <li>- Sanitaria: estanques de distribución de agua potable y sus redes respectivas, plantas de tratamiento de aguas servidas que cuenten con la aprobación de los organismos respectivos de acuerdo a la legislación vigente.</li> <li>- Energética: subestaciones eléctricas, depósitos para gas y sus respectivas redes.</li> <li>- Telecomunicaciones: Antenas e instalaciones asociadas.</li> </ul>	500 m <sup>2</sup> para Equipamientos 2.000 m <sup>2</sup> para otros usos.	-



Zonas	Usos permitidos	Tamaño predial mínimo m <sup>2</sup>	Dens. bruta máxima Hab/Há
	- Espacio Público: Vialidad, paseos peatonales		
<b>3. ÁREAS VERDES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS</b>			
Zona E: Áreas Verdes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento: Deportivo, Esparcimiento y social</li> <li>- Áreas verdes Plazas, Parques, Áreas verdes y áreas recreativas al aire libre.</li> <li>- Infraestructura: Sanitaria: redes de distribución</li> <li>- Energética: redes de distribución.</li> <li>- Espacio Público: vialidad, paseos peatonales</li> </ul>		
Zona EB1: Áreas Verdes y Equipamiento Deportivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento Deportivo: canchas de fútbol, tenis, básquetbol, multicanchas y gimnasios techados, tatamis, canchas de patinaje, etc.</li> <li>- Áreas verdes Parques, plazas.</li> <li>- Infraestructura: Sanitaria: estanques de distribución de agua potable y sus redes</li> <li>- respectivas, plantas de tratamiento de aguas servidas que cuenten con la aprobación de los organismos respectivos de acuerdo a la legislación vigente.</li> <li>- Energética: subestaciones eléctricas: depósitos para gas y sus respectivas redes.</li> <li>- Espacio Público: vialidad, paseos peatonales</li> </ul>	2.500	-
Zona EB2: Áreas Verdes y Equipamiento Turístico-recreativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento Esparcimiento, Culto y cultura.</li> <li>- Áreas verdes Parques.</li> <li>- Infraestructura Sanitaria: estanques de distribución de agua potable y sus redes respectivas, plantas de tratamiento de aguas servidas que cuenten con la aprobación de los organismos respectivos de acuerdo a la legislación vigente.</li> <li>- Energética: subestaciones eléctricas, depósitos para gas y sus respectivas redes.</li> <li>- Espacio Público: vialidad, paseos peatonales</li> </ul>	2.500	-
<b>ZONAS RESTRINGIDAS</b>			
Zona R1: Restricción por cursos de agua (inundación)	- Áreas verdes, paseos peatonales, ciclovías y vialidad en general.		
Zona ZR-1: Restricción de Borde Costero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo: equipamiento eco-turístico.</li> <li>- Usos permitidos: todos aquellos que no impliquen instalaciones importantes ni residencia de ningún tipo, parques naturales, santuarios de la naturaleza, miradores de observación turística.</li> </ul>		
Zona R2: Restricción por pendientes fuertes (remoción)	- Áreas verdes, paseos peatonales, ciclovías y vialidad en general		
Zona R3: Restricción por inundación - con uso turístico.	- Áreas verdes a nivel Vecinal y Comunal, paseos peatonales, ciclovías y vialidad en general, áreas de camping, picnic, ferias artesanales y similares		
Zona R4: Restricción por Incendio.	- Paseos peatonales, ciclovías y vialidad en general		



Zonas	Usos permitidos	Tamaño predial mínimo m <sup>2</sup>	Dens. bruta máxima Hab/Há
Zona R6: Restricción por Faja Vial	- Áreas verdes a nivel Vecinal y Comunal.		
<b>ZONAS PROTEGIDAS</b>			
Zona P1: Protección del borde costero.	- Equipamiento de esparcimiento. - Áreas recreativas, paseos peatonales, ciclovías y similares.		

Fuente: Elaboración propia en base a Plan Regulador Comunal (PRC) Navidad, 2009.

El PRC de Navidad establece diferentes zonas residenciales, todas de uso mixto y algunas zonas condicionadas. El tamaño predial o subdivisión predial mínima, en general “apuesta” por consolidar ocupaciones de baja densidad. Por ejemplo, la Zona A:1 Residencial mixta 1 considera un tamaño predial mínimo de 500 m<sup>2</sup>, la Zona A2: Residencial mixta 2, contempla una subdivisión mínima de 300 m<sup>2</sup>. Asimismo, en otras zonas residenciales los tamaños prediales mínimos son de 400 m<sup>2</sup>, 600 m<sup>2</sup>, 1.200 m<sup>2</sup>, e incluso entre 2.500 y 4.000 m<sup>2</sup>, en el caso de la Zona A6 Residencial 6, en pendientes promedio superior al 20%.

En este sentido, hoy día las principales limitantes para una mayor densificación corresponden a los sectores con pronunciadas pendientes, dado el riesgo de remoción en masa.

El PRC, también define Zonas de Equipamiento y Actividades Productiva e infraestructura, destinada para un diverso uso (salud, educación, seguridad, entre otros) y para la instalación de infraestructura de transporte, sanitaria y energética. Asimismo, se define una Zona C: Actividades productivas, con un claro interés de potenciar el equipamiento comercial e infraestructura de apoyo a la pesca.

Interesante es mencionar, las zonas destinadas a áreas verdes, equipamiento deportivo y equipamiento turístico, a saber: Zona E: Áreas Verdes; Zona EB1: Áreas Verdes y Equipamiento Deportivo; Zona EB2: Áreas Verdes y Equipamiento Turístico-recreativo. En este caso, las definiciones territoriales de estas zonas dan cuenta de una clara intencionalidad de fortalecer el espacio público, las áreas verdes y el equipamiento turístico de la comuna.

Evidentemente, en un nuevo proceso de reformulación del instrumento, es fundamental incorporar una zonificación y un ordenamiento territorial, coherente con la visión de desarrollo comunal. Vale decir, que contribuya al desarrollo turístico, con una perspectiva transversal de sustentabilidad, y que a la vez permita la protección de las áreas con valor ambiental.

Por último, señalar que el PRC también define áreas de restricción, asociadas básicamente a riesgos naturales, pero también considerando la amenaza de incendios forestales, entre estas: Zona R1: Restricción por cursos de agua (inundación); Zona ZR-1: Restricción de Borde Costero; Zona R2: Restricción por pendientes fuertes (remoción); Zona R3: Restricción por inundación - con uso turístico; Zona R4: Restricción por Incendio; Zona R6: Restricción por Faja Vial y Zona P1: Protección del borde costero.

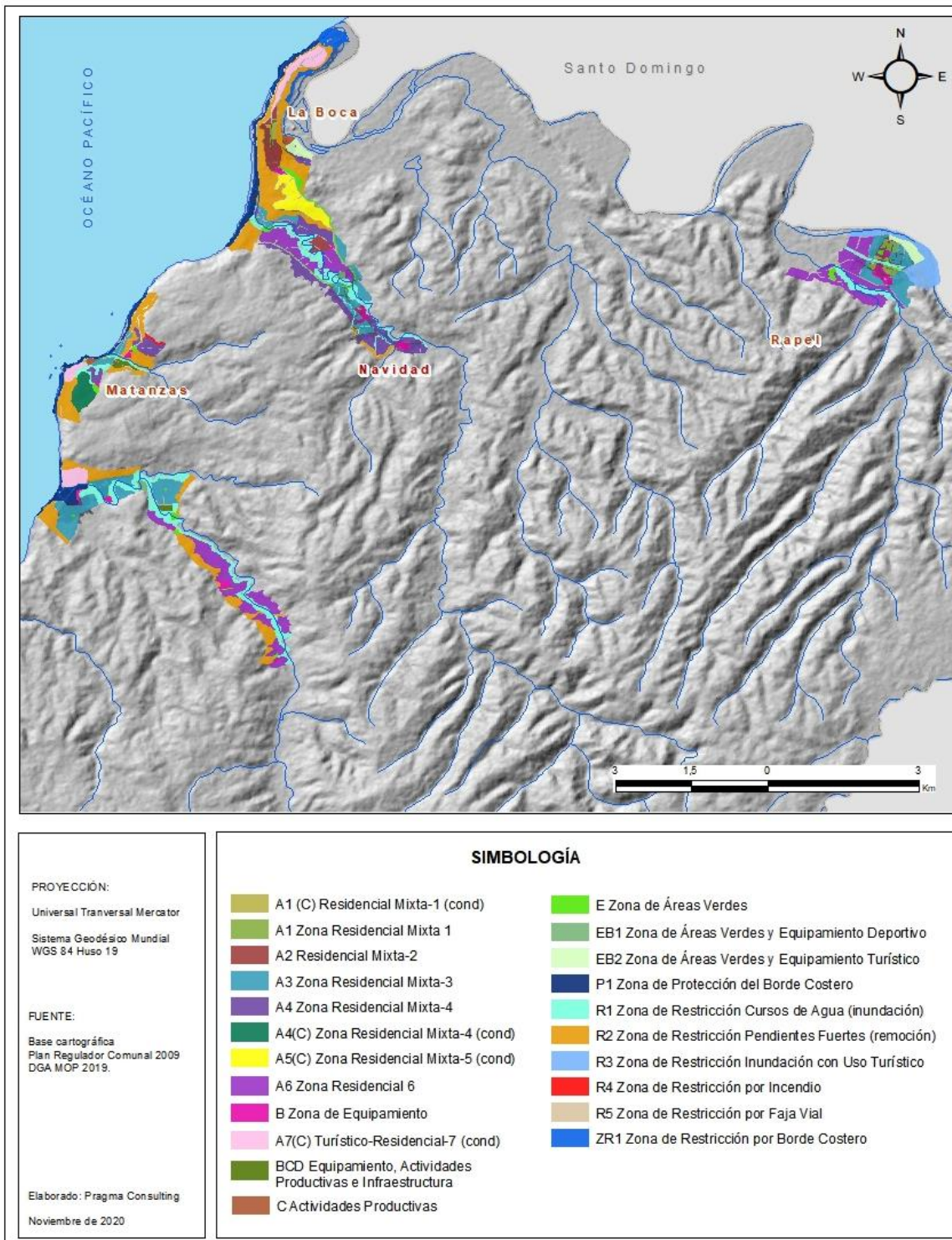


Cabe señalar que la zonificación de riesgos, desde el punto de vista normativo es extremadamente restrictiva, pues no permite la construcción de viviendas usos prohibidos). En otros instrumentos de planificación territorial, se permite el uso habitacional, con informes técnicos de profesionales y con medidas de mitigación.

Al respecto, hoy en día se constante un conflicto no menor entre la normativa urbana y la auto-construcción de viviendas de veraneos, en zonas riesgo, toda vez que propietarios particulares construyen residencia sin permiso de edificación en zonas de riesgo.

Por último, indicar que la municipalidad, se encuentra trabajando hace algunos años en el proceso de reformulación de su Plan Regulador. En efecto, se han desarrollo los estudios previos relativos a levantamiento topográfico, diagnósticos y participación ciudadana, asociada al desarrollo de la Evaluación Ambiental Estratégica.

Ilustración 15: Zonificación Plan Regulador Comunal comuna de Navidad



Fuente: Elaboración propia en base a Plan Regulador Comunal (PRC) Navidad, 2009.



Es por esto, que prontamente la municipalidad licitará el estudio para elaboración un nuevo PRC, en el que se incluirán todas aquellas modificaciones necesarias conforme a la imagen objetivo de desarrollo urbano, incorporando aspectos normativos que permitan mejorar el actual instrumento, entre estos es necesario incluir las siguientes aspectos: estudio de factibilidad sanitaria, estudio de capacidad vial y movilidad, estudio de riesgos y de protección ambiental, estudio de patrimonio, entre otros. Cabe indicar, además, que la actual Ley de Humedales Urbanos, promulgada en enero del presente año permite proteger humedales y cuerpos de agua en el marco de los planes reguladores.

## 2. Servicio y cobertura de agua potable

Para el abastecimiento de agua potable en los distintos sectores de la comuna, a través de los años, se ha ido desarrollando un sistema “mixto”, que no deja de tener dificultades operativas y de cobertura, a saber: área de concesión sanitaria acotada, servicios de Agua Potable Rural (APR), soluciones particulares y entrega de agua potable en camiones aljibes.

Los sectores consolidados de la localidad de Navidad y del sector de la Boca, disponen de un territorio operacional, que es administrado por la Empresa Sanitaria ESSBIO. Esta área cuenta con 449 clientes residenciales, conforme a los datos proporcionado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), al año 2017.

**Tabla 27: Red pública de agua potable área de concesión de ESSBIO**

Clientes residenciales de agua potable	Inmuebles residenciales no conectados red de agua potable			Total de inmuebles residenciales	Población urbana estimada	Población urbana abastecida	Cobertura de agua potable
	Frente red	No frente red	Total				
467	-	-	-	467	449	449	100,0%

Fuente: Superintendencias de Servicios Sanitarios, SISS, 2017.

Por otro parte, los sectores poblados concentrados y semiconcentrados, cubren el abastecimiento de agua potable, por medio de Servicios de Agua Potable Rural (APR). Conforme a la información disponible en la DOH del MOP, en la comuna existen 3 servicios, a saber: comité Licancheu-La Vega de Pupuya, cooperativa Rapel y comité Pupuya. Además, en el límite con la comuna de Litueche, desde el año 2000, existe el comité San Vicente de Pucalán. Los datos dan cuenta de un total de 1.972 arranques, que benefician a un total de 7.888 personas estimadas. Con la excepción de la Cooperativa Rapel, el resto de los servicios fueron construidos posterior al año 1995, situación que da cuenta de una progresiva demanda por agua potable, sobre todo en sectores rurales semiconcentrados y dispersos y en zonas con una alta dinámica asociada a loteos irregulares, regulares y subdivisión bajo la ley 3.516.



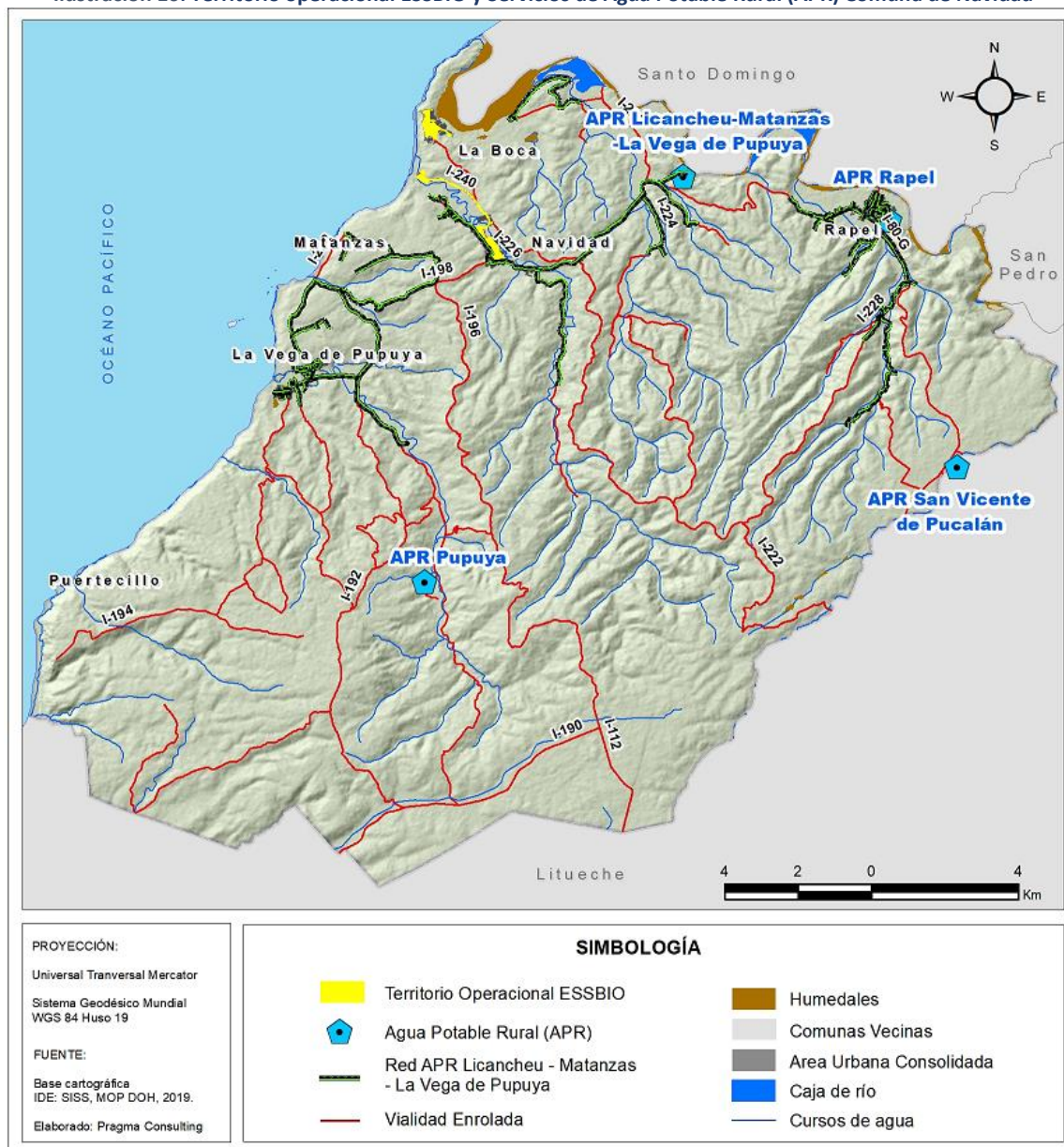
Tabla 28: Red pública de agua potable servicios de Agua Potable Rural (APR)

Servicio	Nombre	Año puesta en marcha	Número de Arranques	Beneficiarios/as Estimados
Comité	Licancheu-Matanzas-La Vega de Pupuya	2004	1.277	5.108
Comité	Pupuya	1995	247	988
Cooperativa	Rapel	1968	364	1.456
Comité	San Vicente de Pucalán	2000	84	336
<b>Total</b>			<b>1.972</b>	<b>7.888</b>

Fuente: MOP Dirección de Obras Hidráulicas, 2016.

La red de matrices del APR Licancheu-Matanza- La Vega de Pupuya sumado al APR Rapel, tiene una extensión de 79.158 metros lineales, distribuidos en los sectores de Rapel, Alrededores de Navidad, Matanza y La Vega de Pupuya. En el caso del APR, Licancheu-Matanza- La Vega de Pupuya, la longitud de su red alcanza los 47.730 metros lineales, por lo que se trata del APR con mayor alcance y cobertura de la comuna, beneficiando a 5.108 personas. Es probable que el número de beneficiarios haya aumentado en los últimos años, pues el dato entregado por la DOH MOP es del año 2016.

Ilustración 16: Territorio operacional ESSBIO y Servicios de Agua Potable Rural (APR) Comuna de Navidad



Fuente: Elaboración propia en base a información SISS, MOP y Catastro DOM Municipal Navidad, 2020.

De acuerdo a los resultados del Censo de 2017, la cobertura de red pública de agua potable alcanza el 78% del total de las viviendas de la comuna. Una parte del territorio no tiene cobertura, éstos sectores son menos densos y poco poblados, por lo que hace compleja su pronta implementación, de todas formas, se encuentran postulados proyectos de Construcción, Implementación y Mejoramiento de Casetas Sanitarias, el cual considera a varias localidades de la Comuna tanto urbanas como rurales (PLADECO 2016-2019).

Si bien la cobertura ha mejorado de manera importante durante los últimos años, continúa siendo una carencia básica insatisfecha para una parte de la población, sobre todo porque se ha ido generando un proceso de ventas de parcelas de segunda residencia y de veraneo, en sectores sin dotación de servicios, situación que agrava aún más las brechas en materia de infraestructura sanitaria.

Es por esta situación, que la municipalidad de manera coordinada con los servicios de APR y ONEMI, entregan agua potable a través de camiones aljibes para dar respuesta a las necesidades de la comunidad. En efecto, la municipalidad se encuentra adquiriendo un camión aljibe con recursos municipales.

En este contexto, la municipalidad ha ejecutado y se encuentra en proceso de gestión de diferentes proyectos que buscan mejorar las condiciones actuales de los servicios de APR y dotar de soluciones en sectores rurales. En el siguiente cuadro, se da cuenta de los proyectos que se han informado en las cuentas públicas municipales en los años 2018 y 2019, además de las iniciativas informadas en la cartera de SECPLAN, en materia de agua potable.

**Tabla 29: Principales proyectos relacionados con agua potable comuna de Navidad**

Proyecto	Monto(\$)	Estado
Construcción Pozos Profundos en Distintas Localidades de la Comuna de Navidad	117.000.000	Ejecutado
Normalización Sistema APR Licancheu-La Vega de Pupuya, Navidad (DOH)	1.788.093.944	Ejecutado
Adquisición de Camión Aljibe para la Comuna de Navidad	51.516.000	Postulado
Captación Sistema de APR Pupuya, Comuna de Navidad (Diseño) DOH	200.000.000	Ejecutado
Mejoramiento y ampliación sistema de APR Pupuya, Navidad (OT) Ejecución DOH	17.655.130.000	Postulado
Construcción Pozo Profundo El Manzano, Comuna de Navidad	24.500.000	En Licitación

Fuente: Cuenta Pública 2018 y 2019, Cartera de proyectos SECPLAN.

### 3. Servicio y cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Pese a existir un territorio operacional y su área de concesión respectiva por parte de la Empresa ESSBIO, la comuna no cuenta con red pública de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.

La información de la SISS, da cuenta de 467 inmuebles residenciales en el territorio operacional de ESSBIO, los cuales no disponen de red de alcantarillado.

Es por esto que predominan, soluciones particulares de alcantarillado, principalmente fosas sépticas, pozos negros y pequeñas plantas de tratamiento de aguas servidas. Por ejemplo, algunas dependencias municipales cuentan con plantas de tratamiento tales como escuelas, y Navidad centro y todos los edificios municipales que allí se encuentran (PLADETUR 2015-2019).

**Tabla 30: Red pública de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas área de concesión de ESSBIO**

Clientes residenciales de alcantarillado	Inmuebles residenciales no conectados a la red de alcantarillado			Total de inmuebles residenciales AS	Población urbana estimada	Población urbana saneada ALC	Cobertura de alcantarillado
	Frente colector	No frente colector	Total				
-	-	467	467	467	449	-	0,02%

Fuente: Superintendencias de Servicios Sanitarios, SISS, 2017.

Dado este escenario complejo del tratamiento de las aguas servidas, es que la municipalidad después de un trabajo de largo plazo, obtuvo la Recomendación Satisfactoria (RS) del proyecto “Construcción casetas sanitarias Navidad urbano” IDI: 30103961-0 por un monto total de M\$7.904.524.-

En lo fundamental, este proyecto contempla obras de alcantarillado en la localidad de Navidad, Las Brisas y La Boca, considerando un total de 15.264 mts de redes de alcantarillado en diámetro 180 y 200 mm; construcción de planta elevadora de aguas servidas calle las encinas; instalación de 1.295 uniones domiciliarias; construcción de 5 casetas sanitarias completas (incluye una para personas en situación de discapacidad); 2 casetas baño; 2 casetas cocina y 969 redes interiores para conectar viviendas a la red de alcantarillado. Por tratarse un proyecto integral, además contempla la reposición de 23 luminarias e instalación de 31 luminarias.

Cabe señalar, que la empresa sanitaria ESSBIO, financiará la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas, cuatro plantas elevadoras y las redes primarias, todo esto determinado por la superintendencia de servicios sanitarios. Estas obras deben ejecutarse paralelamente con este proyecto (Ficha IDI del Proyecto, MDS, 2020).

Junto con la mencionada iniciativa, desde la municipalidad se han venido formulando y desarrollando las siguientes iniciativas en la materia:

**Tabla 31: Proyectos de infraestructura sanitaria en la comuna de Navidad**

Proyecto	Monto (\$)	Estado
Construcción de Casetas Sanitarias Navidad Urbano, Navidad (Alcantarillado)	7.704.234.000	Aprobado Convenio
Reposición Planta de Tratamiento de aguas Servidas y Red de Alcantarillado Centro Cívico Pupuya	156.820.390	En Licitación
Construcción Casetas Sanitarias Matanzas-La Vega de Pupuya	79.208.000	OT (Objetado técnicamente)
Construcción Casetas Sanitaria Rapel de Navidad	6.242.739.000	OT (objetado técnicamente)

Fuente: Cuenta Pública 2018 y 2019.

En el caso del proyecto “Construcción Casetas Sanitarias Rapel Navidad”, esta iniciativa ha sido presentada a financiamiento del FNDR en su etapa de ejecución, siendo objetada técnicamente,



pues es necesario proveer el diseño de ingeniería con cada una de las especialidades, además de contar con la aprobación de los respectivos organismos técnicos. Esta iniciativa tiene por objetivo, conforme a lo señalado en la Ficha IDI del MDS, la instalación de redes, construcción de planta de tratamiento de aguas servidas, construcción de plantas elevadoras, uniones domiciliarias, construcción de baños y cocinas, pavimentos de calles, mejoramiento del agua potable y mejoramiento del alumbrado público, beneficiando a más 663 familias.

#### 4. Suministro de electricidad y alumbrado público

En cuanto a la cobertura del suministro de electricidad en la comuna, se estima hoy en día que el 97% del total de los inmuebles cuenta con empalme eléctrico. No obstante, aun persisten sectores muy aislados que no pueden conectarse a una red eléctrica pública, dado los elevados costos asociados a los empalmes y/o por dificultades técnicas.

A este respecto, es menester señalar que la posibilidad de avanzar en la generación de energía autónoma, a través de paneles fotovoltaicos y/o turbinas eólicas, son alternativas que pueden barajarse para dotar de energía en los hogares y avanzar en un desarrollo más sustentable de la comuna.

Otra de las situaciones que se constata, en cuanto al suministro eléctrico, dice relación con instalaciones precarias y el uso de un solo medidor para un conjunto de viviendas. Esto ocurre en sectores en donde predominan loteos irregulares, situación que dificulta obtener empalme eléctrico con medidor particular. Al respecto, cabe señalar que la ocurrencia de situaciones de precariedad en la instalación eléctrica incide en el riesgo de incendio, por sobre consumo de las instalaciones eléctricas.

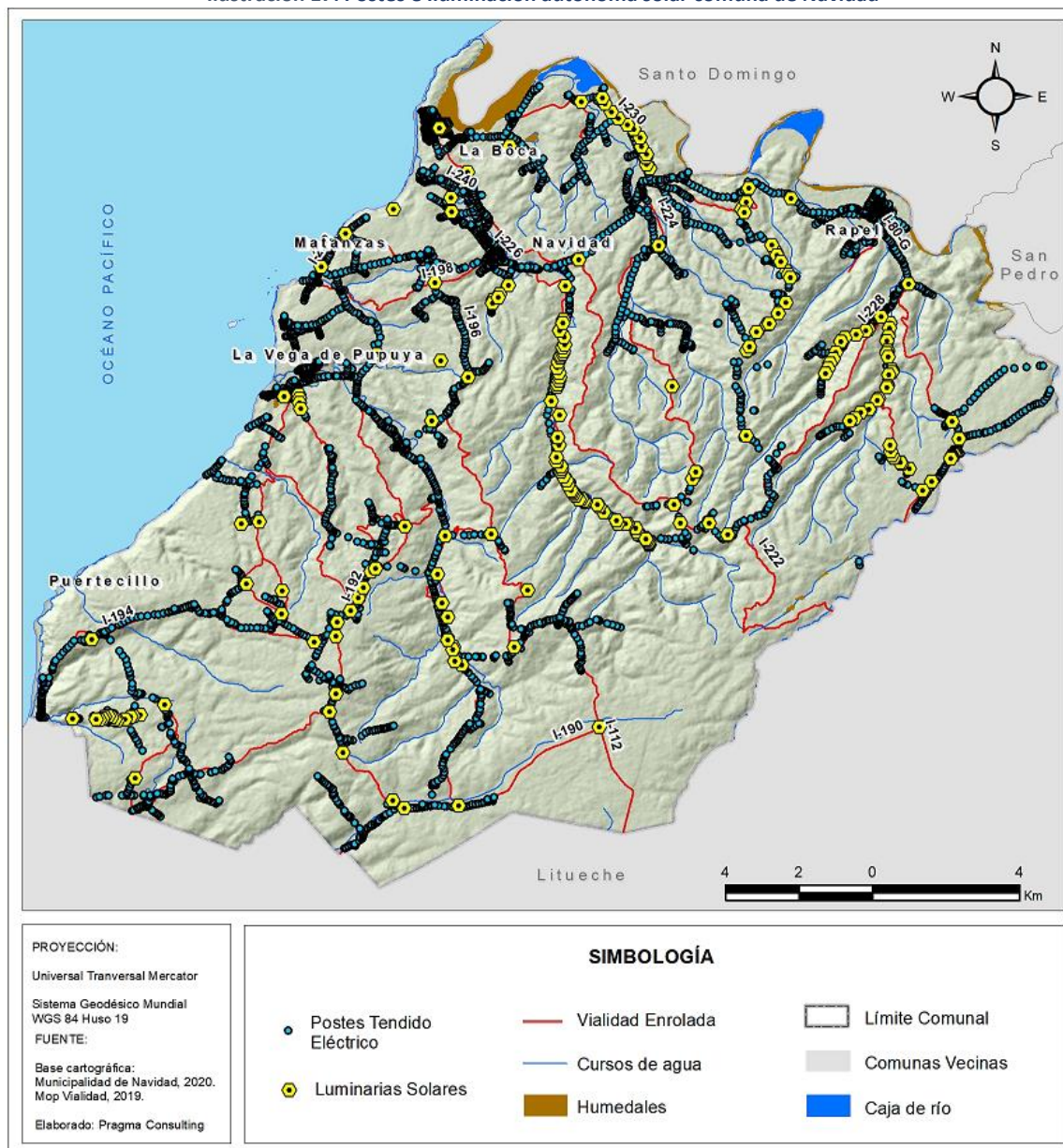
En relación al alumbrado público, se ha avanzado de manera significativa en la dotación de iluminación, mediante la ejecución de proyectos durante los últimos 5 años. En efecto, se ha extendido el alumbrado y se han ejecutado iniciativas de reposición de luminarias, en localidades como Navidad, Las Brisas, La Boca, La Pataguilla, Rapel, El Chorrillo, Vega de Pupuya, entre otros. Además, durante el 2018 se ejecutó proyecto de reposición de luminarias públicas a tecnología LED.

En esta misma línea, la municipalidad ha impulsado una serie de proyectos de iluminación pública fotovoltaica (solar), que se han traducido en la instalación de más de 400 luminarias solares, distribuidas fundamentalmente en los caminos rurales de la comuna.

Por su parte, la red de postación para el tendido eléctrico, se distribuye a través de los principales ejes de la comuna, con una mayor concentración en los centros poblados. Esto sumando un total de 3.993 postes en la comuna de Navidad, tal como se aprecia en el siguiente mapa.



Ilustración 17: Postes e Iluminación autónoma solar comuna de Navidad



Fuente: Elaboración propia en base a información MOP y Catastro DOM Municipal Navidad, 2020.

Hoy día, además la municipalidad se encuentra en proceso de desarrollo de su “Estrategia Local Energética”, la cual tiene por propósito avanzar en el desarrollo sostenible de la comuna en relación con la eficiencia en el uso de la energía.

Como parte de las gestiones que desarrolla la municipalidad en cuanto al aumento de cobertura y reposición de luminarias públicas, en la tabla siguiente se detallan aquellas iniciativas vinculadas con la iluminación ejecutadas por el municipio durante los últimos 2 años.



Tabla 32: Proyectos de iluminación pública en la comuna de Navidad

Proyecto	Monto (\$)	Estado
Instalación de Iluminación Pública Solar en Distintas Localidades de La comuna de Navidad	78.589.361	Ejecutado
Reposición de Luminarias públicas sectores urbanos de la comuna de Navidad	27.457.517	Ejecutado
Instalación de Iluminación Pública Fotovoltaica Localidades de Paulún y La Aguada	33.218.172	Ejecutado
Instalación de Iluminación Solar y Convencional en Distintos Puntos de la Comuna de Navidad	96.700.000	Ejecutado
Reposición de Luminarias públicas en Diversos Sectores de la Comuna de Navidad	105.677.950	Ejecutado
Instalación de Iluminación Estadios de Rapel y Pupuya, Comuna de Navidad	212.947.549	Ejecutado

Fuente: Cuenta Pública 2018 y 2019, cartera proyectos SECPLAN 2020.

## 5. Transporte y comunicaciones

En términos de transporte, en la actualidad existen servicios diarios a la ciudad a Rancagua y Santiago, así como también a la ciudad San Antonio con una frecuencia mayor. El sistema de locomoción pública subsidiado por la SEREMI de Transporte, facilita la movilidad de los habitantes a la vecina comuna de Litueche, el que además cubre diferentes sectores rurales de la comuna.

El desarrollo de la telefonía móvil ha significado un importante avance en la conectividad digital, reemplazando la telefonía pública como solución en los sectores urbanos y rurales de la comuna.

No obstante, hoy día uno de los principales problemas en los sectores rurales, tiene que ver con la señal telefónica y accede a conectividad 3G o superior, que facilite el acceso a internet en los sectores rurales, más distantes de los centros poblados. Esta situación ha quedado patente en la actual pandemia COVID 19, toda vez que los alumnos y alumnas de las localidades rurales, presentan severas dificultades de acceso a internet.

Respecto del acceso gratuito a zona de internet, según información del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, en el sitio <http://www.wifigob.cl/>, es posible identificar 4 sectores (concentrados en la localidad de Navidad), en donde es posible conectarse a internet, a saber: Plaza de Armas, Escuela Divina Gabriela, Sector "Condominio La Portada de Navidad" y Compañía de Bomberos.

Pese a que han existido avances, en los últimos años, por ejemplo, el 2016, el sector de Tumán, accedió a servicios de telefonía e internet, así como el valle de Hidango y La Vega De Pupuya, por medio del proyecto SUBTEL ejecutado por Entel, todo Chile Conectado; hoy en día sigue siendo la brecha digital una tónica en el campo, sobre todo en aquellas comunidades que habitan de manera dispersa en los sectores rurales.

Por tratarse de un proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, es de vital importancia que el instrumento plantee desafíos ambiciosos en la materia, sobre todo en términos de gestión con SUBTEL, privados y otras instituciones gubernamentales, en la lógica de reducir la brecha digital y mejorar ostensiblemente el acceso a internet en todos los sectores de la comuna, puesto que el desarrollo turístico está íntimamente imbricado con el desarrollo tecnológico, las aplicaciones web y el acceso de los turistas a redes sociales e internet.

Imagen 1: Zonas acceso gratuito WiFi localidad de Navidad



Fuente: <http://www.wifigob.cl/zonas-wifi-disponibles-a-nivel-nacional/>

## 6. Edificaciones y procesos de urbanización

En la comuna de Navidad, conforme a los datos del censo de 2017, hay un total 5.525 viviendas y una población total que asciende a las 6.641 personas. Es decir, hay una relación de 1,2 viviendas por habitantes.

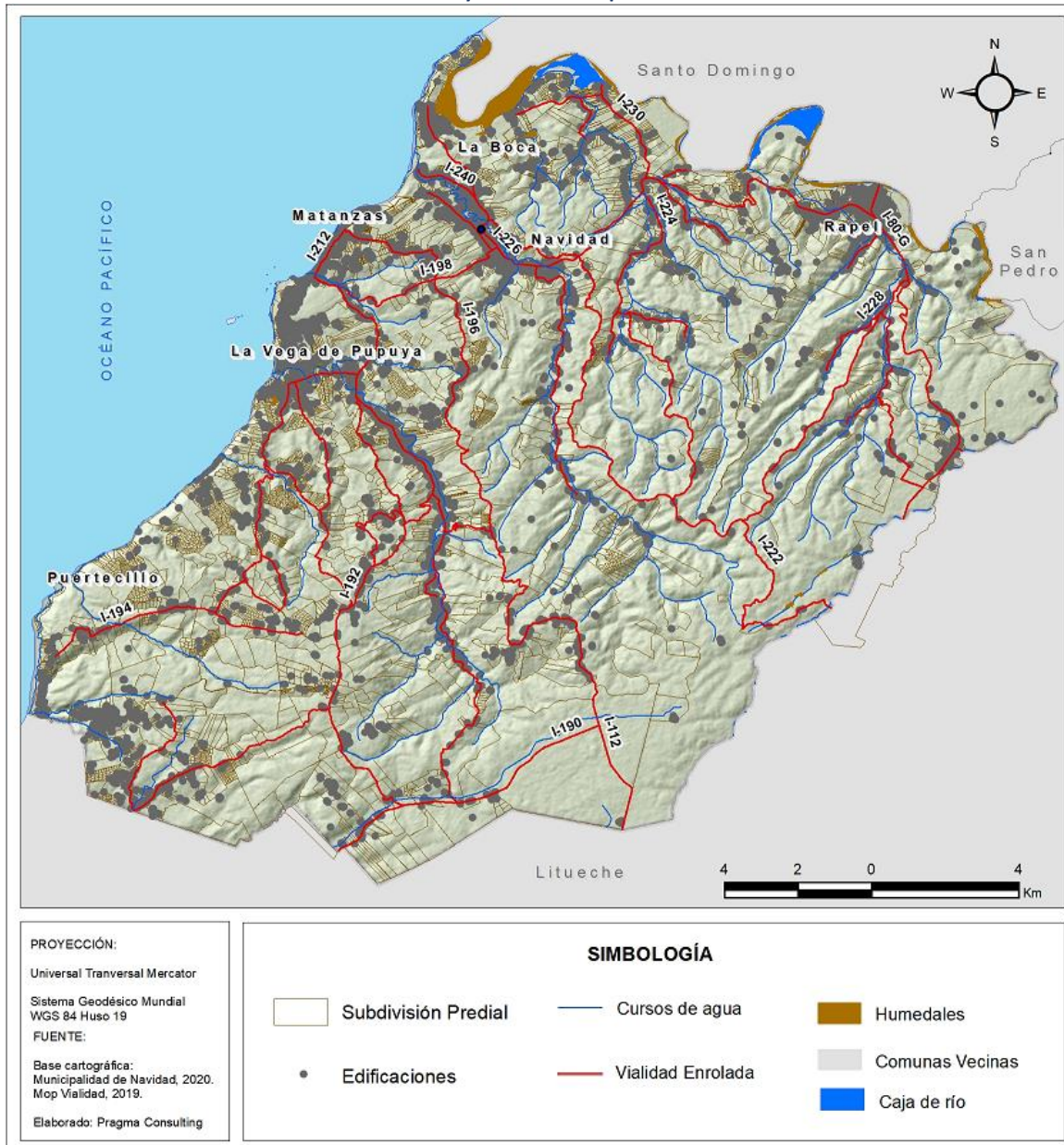
Esta situación, se explica porque según el mismo censo, el 53% del total de los inmuebles de la comuna se encuentran desocupados, por lo que más de la mitad de las viviendas construidas corresponden a segundas residencias y casas de veraneo. En efecto, el número de hogares en la comuna es de 2.559.

Desde el punto de vista de la ocupación del territorio, la comuna se articula a partir de una serie de centro poblados concentrados, que han ido experimentando un continuo crecimiento durante los últimos años. Entre estos destaca, Navidad, Rapel, La Boca, Matanza y La Vega de Pupuya.



En el mapa que se presenta a continuación, es posible visualizar en color gris, como las construcciones se concentran principalmente en los sectores costeros, con un amplio desarrollo en el sector de la Vega de Pupuya.

Ilustración 18: Edificaciones y subdivisiones prediales comuna de Navidad

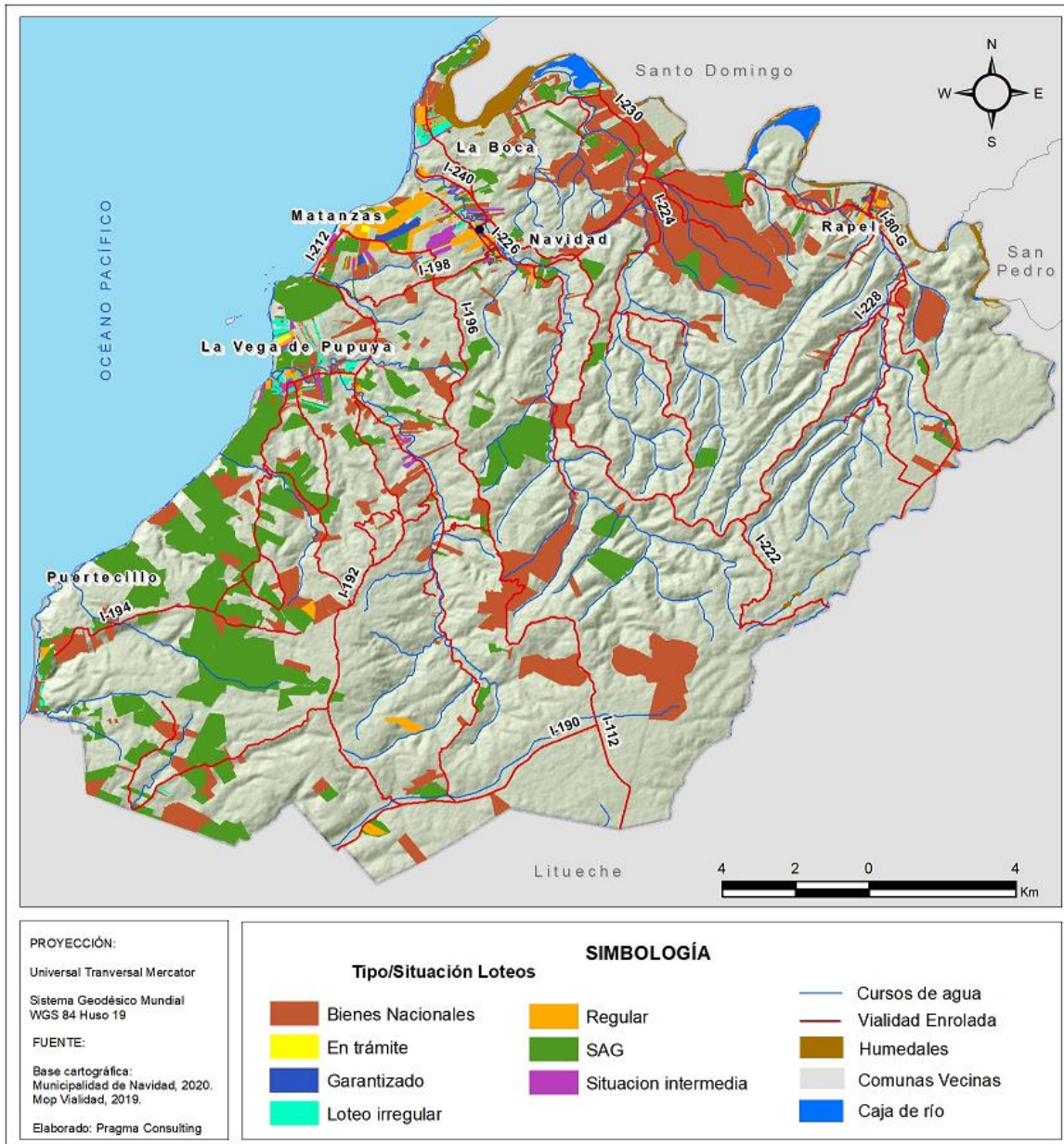


Fuente: Elaboración propia en base a información MOP y Catastro DOM Municipal Navidad, 2020.

También es posible constatar el desarrollo habitacional en torno a los ejes viales estructurantes del territorio y el crecimiento urbano en el sector de Puertecillo, producto de las condiciones favorables para el desarrollo del turismo y de actividades costeras, asociadas a la naturaleza y contemplación.

Situación similar se evidencia en el sector de Matanzas y La Boca, en donde se ha registrado un amplio desarrollo de viviendas durante los últimos años.

Ilustración 19: Situación de Loteos en la comuna de Navidad



Fuente: Elaboración propia en base a información MOP y Catastro DOM Municipal Navidad, 2020.

El desarrollo turístico ha venido acompañado de un “desorden” en el crecimiento urbano, que no ha sido correctamente encauzado por los instrumentos de planificación territorial vigentes. Esto, además implica una falta de criterios de sustentabilidad en los procesos de edificación que afectan



lugares ambientales sensibles, que forman parte del patrimonio natural de la comuna (dunas, humedales, playas y bosque nativo).

Hoy en día se registran procesos de “urbanización precaria” de manera regular e irregular, conforme a los distintos mecanismos que permite el ordenamiento jurídico en la materia. Por ejemplo, es muy habitual la venta de derechos y no de propiedad, asociado a terrenos con subdivisiones prediales informales, menores a lo establecido en el PRC, los cuales han sido, en algunos casos formalizados a través de Ley de Regularización de la Pequeña Propiedad Raíz.

También se generan venta de predios rurales, con fines que no son claramente silvoagropecuarias, de 5.000 m<sup>2</sup>, orientados a la construcción de segundas viviendas con fines turísticos.

Todo esto, fiablemente da cuenta de un escenario con graves problemas relativos a la propiedad, dotación de servicios básicos, cumplimiento de normativa y deterioro ambiental.

A partir del mapa anterior, se desprende que un total de 95,19 hás corresponden a terrenos de loteos irregulares. Por su parte, 3.043 hás han sido subdivididas bajo el alero de Ley 3.516 de predios rústicos, en terrenos de 5.000 ms. Finalmente 3.350 hás se encuentran regularizadas a través del Ministerio de Bienes Nacionales.

## 7. Infraestructura de seguridad vial y espacio público

La señalética vial se concentra fundamentalmente en el centro de Navidad y se diferencia de otras comunas, ya que, en todos sus letreros se encuentra un yugo con tres reyes magos, en representación del escudo comunal. La señalética turística es escasa y está presente en la comuna de Navidad asociada principalmente a algunos atractivos de carácter patrimonial. En general se trata de la señalética habitual elaborada por la Dirección de Vialidad, con su característico color café, que indica los atractivos turísticos de una determinada zona. Se observa en la localidad de Rapel de Navidad. (PLADETUR 2015-2019).

La gestión en materia de infraestructura de seguridad vial, durante los últimos años por parte de la municipalidad ha permitido canalizar recursos para la construcción de señales viales y de tránsito, obras de bacheo, resaltos y demarcación vial, tal como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 33: Proyectos de infraestructura vial en la comuna de Navidad**

Proyecto	Monto (\$)	Estado
Construcción e Instalación de Señaléticas Indicativas en las Localidades de Rapel y La Vega de Pupuya, Navidad	27.457.517	Ejecutado
Mantenimiento y Demarcación de Vías Pavimentadas Urbanas	62.786.542	Ejecutado
Construcción Pasarela Peatonal Acceso al Camping de Rapel	45.902.244	Ejecutado
Reposición y Construcción de Veredas Urbanas comuna de Navidad	106.529.205	Ejecutado
Bacheo Manual Sectorizado Pavimentos Urbanos	22.968.309	Ejecutado
Mantenimiento y Demarcación de Vías Pavimentadas Urbanas	62.702.924	Ejecutado

Fuente: Cuenta Pública 2018 y 2019.





Respecto de la ejecución de proyectos de mejoramiento de veredas, tendientes a facilitar el desplazamiento de las personas, principalmente de aquellas con movilidad reducida, también desde el municipio se han formulado y postulado proyectos de reposición y construcción de aceras en diferentes sectores de la comuna.

Así también, de la revisión de la cartera de proyectos de SECPLAN es posible constatar, que la municipalidad ha postulado iniciativas que tienen un doble propósito. Por un lado, significan obras concretas de mejoramiento de las condiciones del espacio público, mientras, por otro lado, contribuyen al desarrollo del turismo, mejorando la imagen urbana y el estándar del equipamiento, mobiliario y espacio público. En esta línea destacan los siguientes proyectos:

**Tabla 34: Proyectos de espacio público en cartera SECPLAN Municipalidad de Navidad**

Proyecto	Monto (\$)	Estado
Construcción Paseo Peatonal Vega de Pupuya	99.345.000	Aprobado
Construcción Paseo Borde Río Vega de La Boca	99.345.000	Aprobado
Reposición y Construcción de Veredas Localidad de Pupuya	99.345.000	Postulado
Construcción y Mejoramiento Espacio Público, Sector el Llano Vega de Pupuya	99.345.000	Postulado
Construcción y Mejoramiento Espacio Público, Sector el Baden, Matanzas	99.345.000	Postulado
Mejoramiento de plaza Mar Azul, Vega de Pupuya	40.000.000	Aprobado
Mejoramiento plaza Las Brisas comuna de Navidad	53.630.689	Postulado
Construcción Paseo Mirador del Pacífico La Boca (diseño)	67.105.000	En ejecución
Borde Costero Puertecillo (Diseño) DOP (sectorial MOP)	92.202.000	OT (Objetado técnicamente)

Fuente: Municipalidad de Navidad, SECPLAN 2020.

## 8. Equipamiento comunal y servicios

La infraestructura y el equipamiento de escala comunal es insuficiente, registrándose carencias asociadas a centros de educación superior, equipamiento deportivo y cultural y diversos servicios.

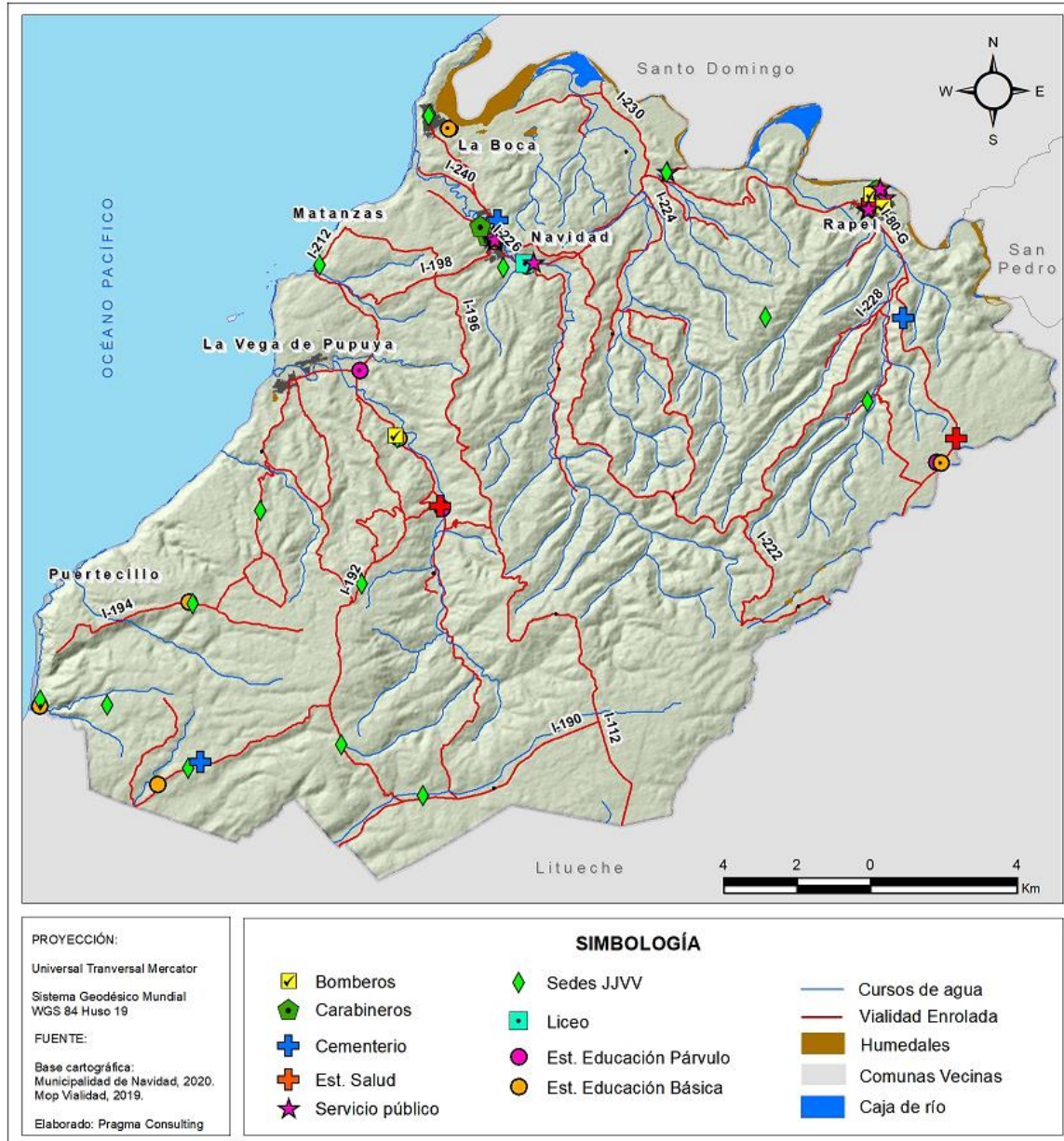
Es por esto, que los habitantes de la comuna deben acudir a otros centros urbanos, como San Antonio, Rancagua y Pichilemu, para cubrir su requerimientos y necesidades, cuando se trata por ejemplo de la banca privada, servicios especializados de salud, entre otros.

Más aún, se observa una tendencia a la concentración del equipamiento y los servicios en Navidad como cabecera comunal, con una clara sensación de abandono de las comunidades rurales, toda vez que el único equipamiento de referencia en sus sectores, lo constituyen las escuelas rurales y las postas y estaciones médico rurales. Esto agravado además por el cierre durante la última década de varias escuelas rurales.

En este contexto, se aprecia una inequitativa distribución del equipamiento, mobiliario urbano y servicios, situación que puede ser mitigada por medio de una estrategia consciente y deliberada

para avanzar con equidad en la dotación de infraestructura y equipamiento. Vale decir, es fundamental distribuir las inversiones en todos los sectores de la comuna, proyectando un desarrollo urbano equilibrado y sostenido.

Imagen 2: Equipamiento relevante y servicios comuna de Navidad

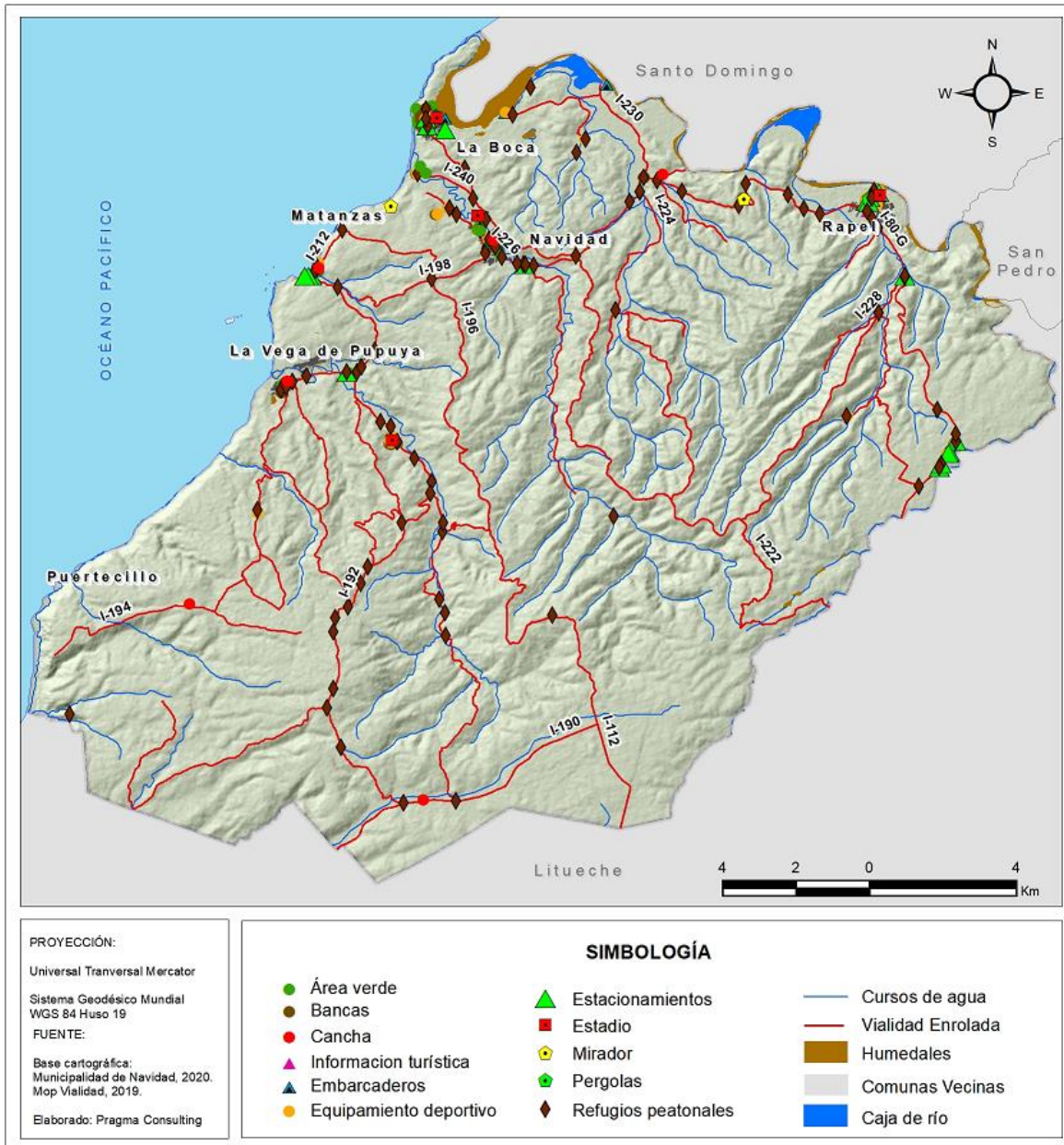


Fuente: Elaboración propia en base a información MOP y Catastro DOM Municipal Navidad, 2020.

El sector sur de la comuna, hoy día se ve enfrentado a una falta de equipamiento, que pueda dar respuesta a las necesidades de la comunidad, en cuanto a equipamiento deportivo, cultural, mobiliario urbano, equipamiento turístico, entre otros. Esto se ve reflejado, en el mapa siguiente, en donde se aprecia que el equipamiento y los servicios se concentran básicamente en los centros

pobladors del norte de la comuna, conformado por Navidad, Rapel y la Boca. En efecto, en la zona sur, básicamente es posible apreciar refugios peatonales y canchas.

Imagen 3: Áreas verdes, equipamiento comunal y mobiliario urbano comuna de Navidad



Fuente: Elaboración propia en base a información MOP y Catastro DOM Municipal Navidad, 2020.

De manera de aumentar la oferta de equipamiento, servicios e infraestructura pública, la municipalidad cuenta con una cartera de inversión de SECPLAN, que da cuenta de una serie de proyectos que se están postulando a fuentes de financiamiento gubernamental, tal como se detalla en la tabla siguiente.



Estas iniciativas se relacionan básicamente con la construcción de baños públicos para fortalecer el rol turístico de los sectores de la Boca y la Vega de Pupuya; la construcción de puestos de artesanía; la construcción de edificación pública; el mejoramiento de la biblioteca y museo; así como la construcción de equipamiento deportivo y comunitario.

Cabe destacar la ejecución del proyecto de Ampliación del Consultorio de la comuna de Navidad (CESFAM), el cual ha significado un avance sustantivo en la atención primaria de salud y en la resolutivez del sistema.

**Tabla 35: Proyectos de equipamiento público e infraestructura de servicios en la comuna de Navidad**

Nombre del proyecto	Monto \$	Estado
Construcción Baños Públicos La Boca	12.934.703	Ejecutado
Construcción Baños Públicos La Vega de Pupuya	24.598.230	Por adjudicar
Construcción Puestos de Artesanía Los Ruanos	22.125.000	Ejecutado
Ampliación Consultorio General Rural de Navidad	5.326.057.000	Ejecutado
Reposición Escuela La Divina Gabriela (Diseño).	103.750.000	FI (Falta información)
Reposición Cuartel 3ª Cia. Cuerpo de Bomberos de Navidad, Pupuya.	807.387.000	En licitación
Mejoramiento Estadio de Rapel	337.527.624 FI	FI (Falta información)
Reposición Edificio Consistorial de Navidad (Contra Recepción)	3.500.000.000	OT (Objetado Técnicamente)
Habilitación y Reacondicionamiento de Escuela Matanzas para Centro Gastronómico Liceo Pablo Neruda de Navidad	94.000.000	Ejecutado
Centro Astronómico La Aguada	96.700.000	Ejecutado
Centro Recreacional Pupuya Sur	96.700.000	En ejecución
Construcción Sede Club Deportivo La Polcura	99.345.000	Admisible
Habilitación Centro de Rehabilitación con Base Comunitaria	99.345.000	Postulado
Mejoramiento Centro Deportivo La Vega de Pupuya	36.106.805	Ejecutado
Construcción Sede Junta de Vecinos La Viñilla	59.997.000	Elegible
Construcción Sede Social La Vega de La Boca	59.997.000	Postulado
Construcción Sede Club de Cueca La Boca	59.999.999	Término anticipado de contrato
Mejoramiento y Ampliación Biblioteca Pública y Museo (Diseño)	30.000.000	Ejecución

Fuente: Municipalidad de Navidad, SECPLAN 2020.

Por su parte, se recoge del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) de la comuna de Navidad, la descripción que se efectúa de la oferta turística, puesto que en los últimos años ha crecido ostensiblemente la oferta de servicios de alojamiento, de alimentación, entre otros, vinculados al sector turístico.



**Servicios de alojamiento:** existen más de 60 establecimientos identificados, entre estos: cabañas. Hostales, camping y hoteles. Al revisar el registro en línea de SERNATUR; en la comuna hay 29 servicios de alojamiento registrados, es decir, están en cumplimiento con la Ley de Turismo 20.423 y sus D.S 222. Cabe señalar, que además se reconocen servicios de alojamiento informales, es decir que no cuentan con iniciación de actividades y/o que funcionan sin cumplir con lo establecido en la Ley. Generalmente, esta situación está asociada a dificultades para obtención de su resolución sanitaria, producto de la zonificación del PRC y la inexistencia de red pública de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.

**Servicios de alimentación:** la oferta gastronómica se vincula preferentemente con comidas típicas y preparaciones con productos del mar. Se registran más de 40 establecimientos, y a diferencia de los servicios de alojamiento, todos se encuentran formalizados ante el municipio, según lo indicado en el PLADATUR de Navidad. El registro del SENATUR da cuenta de 13 establecimiento registrados en su plataforma, en cuanto a servicios de restaurantes y similares.

**Transporte turístico:** en la comuna no existe un transporte exclusivo para fines turísticos, por lo que el transporte local cumple la función de atender a la comunidad y al turista. Esto conforme a lo señalado en el PLADATUR de Navidad, sin embargo, se reconocen servicios formales e informales de transportes con fines turísticos, asociados a tour locales.

**Ferias artesanales:** existen 3 ferias artesanales, las cuales tiene un funcionamiento estacional. Las que se encuentran en la Vega de Pupuya y La Boca, funcionan sólo durante el verano y en ocasiones los fines de semana largos o vacaciones de invierno. En cambio, la feria artesanal ubicada en Matanzas se encuentra activa sólo durante el verano (PLADATUR Navidad, 2015 – 2019). Pese a su temporalidad en su funcionamiento, forman parte de los servicios con los cuales dispone la comuna, por lo cual es importante consignarlos.

**Operadores turísticos locales:** Actualmente hay tres servicios de operadores turístico registrados en SERNATUR, a saber: Calibra, Pacífico Andino Expediciones y Moai Travels. En el PLADATUR formulado el año 2015, se indicaba que en la comuna no había operadores turísticos, por lo cual el surgimiento de estos servicios es relevante para el desarrollo del turismo, toda vez que estas empresas logran articular la oferta y la demanda, mediante un trabajo en red, que sin duda aporta en la línea de promover y fortalecer el turismo.

Es interesante, tomar lo señalado en el PLADATUR 2015, respecto al siguiente análisis, toda vez que da cuenta de la dinámica y el desarrollo que ha ido experimentando el sector durante los últimos años: “La planta turística existente en la comuna se ve muy marcada por la tendencia del arriendo de cabañas y casas, con una gran oferta de servicios no formalizados ante las instituciones reguladoras, pero con un constante crecimiento en inversiones con valor agregado, como lo son los servicios de mucamas, tinas de aguas calientes o servicios complementarios al alojamiento, siguiendo el concepto de valores agregados, es que se han sumado hace un par de años hoteles con altos estándares de calidad de servicios y que buscan un nivel selectivo de pasajeros, principalmente asociados a los deportes náuticos y relajo al borde de la costa. La oferta de alojamientos de calidad



es insuficiente para la demanda de turistas existentes, debiendo adquirir servicios no formales y con estándares por debajo de lo esperado, transformándose en un problema comunal que se debe tratar con premura y con una mirada de superación como destino. En consecuencia, se requiere mejorar las condiciones de los restaurantes, crear servicios de transportes privados y potenciar la de artesanía local. Mejorar y capacitar el recurso humano existente en la comuna para no necesitar de personal que provenga de otras comunas (PLADETUR 2015-2019).



## DESARROLLO SOCIAL

### 1. Asistencia Social

La comuna de Navidad, debido a su tamaño carece de información estadística a través del instrumento CASEN en lo que respecta a pobreza y otros indicadores socioeconómicos. Mediante la metodología de estimación para áreas pequeñas SAE, el Ministerio de Desarrollo Social pone a disposición data relativa a pobreza por ingreso y multidimensional para el año 2017

Tabla 36. Estimación de pobreza por ingresos y multidimensional, año 2017

UNIDAD TERRITORIAL	% de personas en situación de pobreza por ingresos	% de personas en situación de pobreza multidimensional
Comuna de Navidad (SAE)	11,7%	31,3%
Región de O'Higgins	10,1%	18,5%
País	8,6%	20,7%

FUENTE: Elaboración Propia. Sistema integrado de Información Social con Desagregación Territorial, SIIS-T.

La tabla anterior deja en evidencia que la comuna de Navidad presenta un alto porcentaje de personas en situación de pobreza, superando a los porcentajes de pobreza por ingresos o multidimensional, a las cifras observadas a nivel regional y a nivel de país.

A través del Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), del Ministerio de Desarrollo Social, es posible determinar que la comuna de Navidad presenta indicadores socioeconómicos preocupantes en lo que respecta al porcentaje de personas de la comuna que carecen de servicios básicos. En efecto, el porcentaje de personas sin servicios básicos es más del doble de lo registrado para la región y el país, con un 35,6% de personas sin acceso a los servicios básicos. Por su parte el porcentaje de hogares hacinados es levemente menor que el de las otras unidades territoriales.

Tabla 37. Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a junio 2017

UNIDAD TERRITORIAL	% Personas Sin Servicios Básicos	% Hogares Hacinados
Comuna de Navidad	35,6%	13,3%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	15,3%	14,0%
País	14,4%	16,2%

FUENTE: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.

La situación de ausencia a servicios básicos se ha agudizado en la comuna en los últimos años debido a la crisis hídrica que afecta a la región, donde, según fuentes de DIDECO, un total de 270 familias navidaínas serían dependientes de la distribución de agua que opera la municipalidad.

De acuerdo a los datos del Sistema de Registro Social de Hogares, a diciembre del año 2019, un 69,2% de los hogares inscritos en el sistema del RSH pertenecen al tramo de mayor vulnerabilidad social. Del total de hogares con jefatura de hogar femenina un 73,4% se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad, mientras que aquellos liderados por hombres, un 66,6%. Lo anterior revela feminización de la vulnerabilidad social en la comuna de Navidad.

**Tabla 38. Hogares presentes en el Registro Social de Hogares, Tramo 0% - 40%, Nacional, diciembre 2019, según unidad territorial y sexo del Jefe de Hogar**

UNIDAD TERRITORIAL	SEXO DEL JEFE DE HOGAR		Total
	Hombres	Mujeres	
Comuna de Navidad	66,6%	73,4%	69,2%
Región de O'Higgins	40,7%	59,3%	55,8%
País	46,3%	62,0%	54,9%

Fuente: Elaboración Propia. Sistema integrado de Información Social con Desagregación Territorial, SIIS-T.

Considerando el alto porcentaje de personas mayores que conforman la comuna de Navidad, es relevante conocer el dato de vulnerabilidad de hogares relacionado al tramo etarios de la jefatura de hogar.

**Tabla 39. Hogares presentes en el Registro Social de Hogares, Tramo 0% - 40%, Nacional, diciembre 2019, según unidad territorial y tramo de edad del Jefe de Hogar**

UNIDAD TERRITORIAL	Tramo etario jefatura de hogar		
	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años o más
Comuna de Navidad	4,6%	39,2%	56,2%
Región de O'Higgins	11,8%	52,4%	35,8%
País	10,6%	51,3%	38,2%

Fuente: Elaboración Propia. Sistema integrado de Información Social con Desagregación Territorial, SIIS-T.

Tal como se observa en la Tabla precedente, en la comuna de Navidad un porcentaje significativamente mayor de hogares del tramo más vulnerable son liderados por personas mayores a los 60 años. Lo anterior refuerza la necesidad de incorporar un enfoque de vejez y envejecimiento a los programas desarrollados en el área de asistencia social.

Tal cual se observa en el apartado dedicado a personas mayores, las condiciones de vulnerabilidad de este segmento de la población se agudizan por la pérdida de las redes de apoyo familiares, como consecuencia de los procesos de migración campo- ciudad, la dispersión territorial, el aislamiento y otros factores.

De acuerdo a los datos del RSH, para diciembre de 2019 un total de 1.024 personas de la comuna de Navidad fueron beneficiadas por el Subsidio Único Familiar – SUF. Este subsidio está destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional. El monto del Subsidio Familiar es de \$13.401 por carga familiar. No obstante, el monto que generan las personas con discapacidad es el doble (\$26.802) (Fuente: ChileAtiende).



En lo referente al Subsidio de agua potable- SAP de acuerdo a información del RSH, a diciembre de 2019 un total de 233 fueron beneficiadas por el SAP. A través de este subsidio, el Estado financia entre un 25% y un 85% de los primeros 15 metros cúbicos de agua potable, y servicio de alcantarillado y aguas servidas, debiendo el beneficiario pagar la diferencia. Las personas que pertenecen a Chile Solidario o al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades podrán acceder al 100% del subsidio para los primeros 15 metros cúbicos mensuales.

La municipalidad a través de DIDECO actúa como intermediario en la gestión de la Beca Presidente de la República; Subsidio Único Familiar; Subsidio Agua Potable Urbano y Subsidio Agua Potable Rural.

Según información de la última Cuenta Pública (2019), en materia de ayudas sociales, las principales van orientadas a la compra de suplemento alimenticio Ensure y pañales (mayormente en caso de personas en situación de dependencia severa), solicitud de compra de medicamentos a permanencia y que no se encuentran en nuestra canasta básica de fármacos y la de hospitales de la red de salud O'Higgins. También se presta ayuda económica para la realización de exámenes médicos de urgencia y que tienen largos tiempos de espera en la red de salud.

El Departamento social de DIDECO realiza trabajo intersectorial con Salud para la focalización de las ayudas sociales.

Tabla 40. Presupuesto 2019 Departamento social

Programa	Presupuesto	Gasto total 2019	% ejecutado
Social	179.000.000	212.336.873	119%

Fuente: Cuenta Pública 2019

## 2. Vivienda

### 2.1. Antecedentes

De acuerdo al CENSO 2017, la comuna de Navidad cuenta con un total de 5.525 viviendas, la totalidad de ellas en zona rural. La gran mayoría corresponde al tipo “casa”, siendo el tipo de vivienda “Mediagua, mejora, rancho o choza” el que sigue en frecuencia con apenas un 2,6% de representación entre las viviendas.

Los tipos de vivienda reflejan la realidad rural de la comuna.

**Tabla 41. Total viviendas, según unidad Territorial**

Unidad Territorial	Total Viviendas
Comuna de Navidad	5.525
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	354.313
País	6.499.355

Fuente: Elaboración propia, Base CENSO 2017

**Tabla 42. Tipos de Vivienda, Navidad**

Tipo de Vivienda	Casos	%
Casa	5.328	96,4%
Vivienda tradicional indígena (ruka, pae pae u otras)	1	0,0%
Pieza en casa antigua o en conventillo	3	0,1%
Mediagua, mejora, rancho o choza	144	2,6%
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	3	0,1%
Otro tipo de vivienda particular	30	0,5%
Vivienda colectiva	16	0,3%
<b>Total</b>	<b>5.525</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, Base CENSO 2017

Del total de viviendas de la comuna de Navidad, un 53% se encontraban desocupadas al momento de realizado el Censo, lo cual indica la probabilidad de alta presencia de segundas viviendas y el abandono de viviendas debido a la migración campo ciudad. El porcentaje de viviendas desocupadas es 40 puntos porcentuales superior a la proporción regional.

**Tabla 43. Datos generales Viviendas, Según Unidad Territorial**

UNIDAD TERRITORIAL	Viviendas	Viviendas Desocupadas	Hacinamiento	Agua Potable
Comuna de Navidad	5.525	53%	5%	78%
Región de O'Higgins	354.313	13%	6%	96%
País	6.499.355	11%	7%	93%

Fuente: Elaboración propia, Base CENSO 2017.

La siguiente tabla confirma que un 47,8% de las viviendas censadas en el año 2017 correspondía a viviendas de ocupación de temporada, vacacional u otro.

Tabla 44. Ocupación de Vivienda, Navidad

Ocupación de la Vivienda	Casos	%
Con moradores presentes	2.547	46,1%
Con moradores ausentes	68	1,2%
En venta, para arriendo, abandonada u otro	267	4,8%
De temporada (vacacional u otro)	2.643	47,8%
Total Viviendas Desocupadas	2.978	53,8%
<b>Total</b>	<b>5.525</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, Base CENSO 2017.

## 2.2. Calidad de las viviendas

El índice de materialidad<sup>3</sup> de las viviendas de la comuna evidencia que la calidad de las viviendas es menor en la comuna de Navidad (70% aceptable) respecto de la proporción regional (78% aceptable). Pese a lo anterior el porcentaje de viviendas cuya materialidad es irrecuperable es bajo, con apenas un 2% de las viviendas en dicha condición.

Tabla 45. Índice de Materialidad

Índice de Materialidad	Comuna de Navidad	Región	País
Aceptable	70%	78%	83%
Recuperable	28%	21%	15%
Irrecuperable	2%	1%	2%

Fuente: Elaboración propia, Base CENSO 2017.

<sup>3</sup> El *índice de materialidad es aceptable* si las paredes exteriores, cubierta del techo y piso de la vivienda fueron clasificados como aceptables al unísono. Las paredes exteriores se consideran aceptables si se declara hormigón armado; albañilería: bloque de cemento, piedra o ladrillo; o tabique forrado por ambas caras (madera o acero). La cubierta del techo se considera aceptable si se declara tejas o tejuelas de arcilla, metálicas, de cemento, de madera, asfálticas o plásticas; losa de hormigón; o planchas metálicas de zinc, cobre o fibrocemento (tipo pizarreño). El piso se considera aceptable si se declara parquet, piso flotante, cerámico, madera, alfombra, flexit, cubrepiso u otro similar; sobre radier o vigas de madera. El *índice de materialidad es recuperable* si las paredes exteriores, cubierta del techo o piso de la vivienda fueron clasificados como recuperables y ninguno fue clasificado como irrecuperable. Las paredes exteriores se consideran recuperables si se declara Tabique sin forro interior (madera u otro), o Adobe, barro, quincha, pirca, u otro artesanal tradicional. La cubierta del techo se considera recuperable si se declara Fonolita o plancha de fieltro embreado o Paja, coirón, totora o caña. El piso se considera recuperable si se declara Radier sin revestimiento, Baldosa de cemento o Capa de cemento sobre tierra. El *índice de materialidad es irrecuperable* si las paredes exteriores, cubierta del techo o piso de la vivienda fueron clasificados como irrecuperables. Las paredes exteriores se consideran irrecuperables si se declara Materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.). La cubierta del techo se considera irrecuperable si se declara Materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.), o Sin cubierta sólida de techo. El piso se considera irrecuperable si se declara Tierra.

### 2.3. Déficit habitacional cuantitativo<sup>4</sup>

El déficit habitacional puede entenderse como la multiplicidad de carencias asociadas a aspectos necesarios para una adecuada calidad residencial.

En Chile, el déficit habitacional se define como “los estados de carencia en la satisfacción de necesidades de alojamiento de los hogares”. Según lo cual, “la satisfacción de las necesidades de alojamiento debe considerar dos aspectos: la autonomía residencial y la calidad del local de habitación y de los servicios básicos para asegurar a las familias adecuada protección del medio ambiente, tanto físico como social, y permitir el desarrollo de las funciones familiares de acuerdo a los patrones culturales predominantes, además de satisfacer necesidades de pertenencia, arraigo e identidad”. Esta definición orienta las evaluaciones de los programas habitacionales en Chile, en cuanto a los grados de focalización e impacto distributivo de éstos en el territorio nacional. (Chile Ministerio de Planificación, 2000).

El Déficit habitacional cuantitativo se construye a partir de los indicadores de hacinamiento, allegamiento y materialidad de vivienda irrecuperable. Para cada uno de estos indicadores se presentan a continuación los resultados según el CENSO 2017.

El hacinamiento es la razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de esta, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple. Se contemplan las siguientes categorías:

- ✓ Sin hacinamiento: 2,4 y menos personas por dormitorio en la vivienda
- ✓ Hacinamiento medio: 2,5 a 4,9 personas por dormitorio en la vivienda
- ✓ Hacinamiento crítico: 5 y más personas por dormitorio en la vivienda

El hacinamiento en la comuna de Navidad es levemente más bajo que en la proporción regional, presentándose esta condición para un 5% de los hogares navidaínos.

Tabla 46. Porcentaje Hogares Hacinados, según Unidad Territorial

Unidad Territorial	% Hogares Hacinados
Comuna de Navidad	5%
O'Higgins	6%
País	7%

Fuente: Elaboración propia, Base CENSO 2017.

El allegamiento es la estrategia utilizada por los hogares para solucionar el problema de alojamiento y consiste en compartir una vivienda con otro hogar. Se tiene de esta forma un hogar que es el “receptor” y otro hogar o núcleo que corresponde a los allegados propiamente tal.

<sup>4</sup> Es el componente de déficit habitacional que se refiere a la necesidad de nuevas viviendas. Se calcula en base a 3 indicadores: Viviendas Irrecuperables; Hogares allegados y Núcleos allegados hacinados.



En valores netos el número de hogares allegados en la comuna es bajo para el 2017, no obstante, refleja un aumento del 7,69% de allegamiento.

Tabla 47. Hogares Allegados 2002-2017

Hogares Allegados	Navidad		O'Higgins		País	
	2002	2017	2002	2017	2002	2017
	26	28	10.986	4.529	241.839	143.196
<b>Variación</b>	7,69		-58,77		-40,79	

Fuente: Elaboración Propia, base Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo

En las tablas siguientes, se refleja el déficit habitacional cuantitativo, que reporta que la comuna tiene actualmente como requerimiento un total de 177 viviendas.

Tabla 48. Déficit Habitacional cuantitativa, Según Unidad Territorial

Indicadores	Déficit Habitacional Cuantitativo		
	Navidad	O'Higgins	País
Vivienda Irrecuperable	128	8.310	156.587
Hogares Allegados	28	4.529	143.196
Núcleos Allegados, hacinados e independientes	21	3.997	93.830
<b>Total requerimiento vivienda nueva (Déf. Habitacional Cuantitativo)</b>	<b>177</b>	<b>16.836</b>	<b>393.613</b>

Fuente: Elaboración Propia, base Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Tabla 49. Déficit Habitacional Cuantitativo, Navidad

Indicadores	Déficit Habitacional Cuantitativo	
	N	%
Vivienda Irrecuperable	128	72%
Hogares Allegados	28	16%
Núcleos Allegados, hacinados e independientes	21	12%
<b>Total requerimiento vivienda nueva (Déf. Habitacional Cuantitativo)</b>	<b>177</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia, base Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Es de suma relevancia destacar que, del total de hogares señalados con déficit de vivienda, un 26% de ellos cuenta con jefatura de hogar de una persona mayor.

Tabla 50. Hogares con Déficit con Jefatura Persona Mayor, Navidad

Déficit	Hogares en Viviendas Irrecuperables	Hogares Allegados	Total Hogares con Déficit	%
Jefatura Persona Mayor	43	3	46	26%

Fuente: Elaboración Propia, base Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Junto a lo anterior, el MINVU reporta que para la comuna de Navidad al menos un 31% de y núcleos con déficit de vivienda cuentan con integrantes que son personas mayores.



Tabla 51. Déficit de hogares y núcleos con presencia de personas mayores, Navidad

Déficit	Vivienda Irrecuperable	Hogares Allegados	Núcleo Allegados, Hacinados e Independientes	Total Déficit	%
Presencia Persona Mayor	46	3	6	55	31%

Fuente: Elaboración Propia, base Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Es fundamental que las políticas relativas a vivienda tengan en cuenta un enfoque de vejez y envejecimiento, considerando la realidad de la comuna. Lo anterior quiere decir, contemplar criterios constructivos de habitabilidad accesible para personas mayores, alternativas de eficiencia energética que permitan abordar de mejor manera los costos asociados a vivienda y, por supuesto, estrategias que contemplen la subsistencia del modo de vida campesino a través de huertas de autoconsumo sustentables en el marco del cambio climático.

La oficina de vivienda se crea en 1996 a través de un convenio de colaboración entre la municipalidad y el MINVU. Esta oficina no cuenta con recursos propios, siendo su misión principal la entrega de orientación, asesoría y apoyo a las personas de la comuna en lo correspondiente a los procesos postulación a la oferta habitacional y de subsidios que se encuentra disponible en materia de vivienda.

La municipalidad de Navidad no cuenta con entidad Patrocinante, si bien se ha contado con un equipo de profesionales para dar curso a la formación de una EP, el convenio no ha sido renovado y, frente a las dificultades de contar con un equipo de dedicación exclusiva a las temáticas de vivienda, ha resultado en la necesidad de recurrir a entidades patrocinantes externas.

En la actualidad existen 3 comités de vivienda organizados, los cuales tienen larga data en la comuna (media de 20 años) y recientemente cuentan con la adjudicación de subsidio habitacional (2017). Frente a la necesidad de terrenos, la municipalidad ha adquirido y cedido terrenos para la construcción de viviendas. No obstante, no se ha podido dar curso al desarrollo de los proyectos habitacionales, debido a dificultades con la empresa responsable del suministro de agua. Los proyectos se desarrollarían en los sectores de Las Brisas, Rapel y La Vega de Pupuya.

El comité de Las Brisas se encuentra conformado por 31 familias, Rapel por 54 familias y La Vega de Pupuya 22 familias, totalizando 107 familias con requerimiento de vivienda a través de comités.

La municipalidad de Navidad mantiene relación con las EP a cargo de los tres proyectos de vivienda, a fin de ir observando los avances de los proyectos y realizar sugerencias.

### 3. Grupos Prioritarios

#### 3.1. Niñez y adolescencia

Según los datos del Censo 2017, en la comuna de Navidad el 19,27% de sus habitantes son niñas, niños o adolescentes (NNA) y un 12,66% de los habitantes son personas jóvenes, en un rango etario desde los 18 a 29 años. En Navidad el 31,94% de la población se ubica en los segmentos de niñez, adolescencia y juventud.

Tabla 52. Población niños, niñas adolescentes y personas jóvenes

Tramo Edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
0 a 4 años	196	5,64	177	5,59	373	5,62
5 a 9 años	188	5,41	182	5,75	370	5,57
10 a 14 años	170	4,89	155	4,90	325	4,89
15 a 17 años	108	3,11	104	3,28	212	3,19
<b>TOTAL NNA</b>	<b>662</b>	<b>19,05</b>	<b>618</b>	<b>19,52</b>	<b>1.280</b>	<b>19,27</b>
18 A 29 años	451	12,98	390	12,32	841	12,66
<b>Total NNAJ</b>	<b>1.113</b>	<b>32,03</b>	<b>1.008</b>	<b>31,84</b>	<b>2.121</b>	<b>31,94</b>

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

En relación con los datos anteriormente señalados, el índice de dependencia infantil <sup>5</sup>es de un 25,70%, cifra inferior a la regional y nacional, lo cual indica que Navidad es una comuna proporcionalmente mayor.

Tabla 53. Dependencia 0 a 14 años

Unidad Territorial	Dependencia 0 a 14 años
Comuna de Navidad	25,70
Región de O'Higgins	30,70
País	29,30

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

Si bien, se reconoce que Chile ha avanzado en procesos de inclusión escolar y prohibición del lucro en la educación, desde el año 2002 se le ha recomendado al país que vele por mejorar la calidad de la educación impartida. Además, el comité ha hecho hincapié en que la educación ayude a los niños, niñas y adolescentes a desarrollar su potencial, los prepare para llevar una vida responsable en una sociedad libre y fomente la enseñanza de los derechos humanos (Observatorio Niñez y Adolescencia, 2016).

El porcentaje de asistencia a educación formal es alto, sin embargo, no es posible determinar si quienes no asisten acceden a otro tipo de educación.

<sup>5</sup> Este indicador señala cuántos menores hay por cada 100 personas con edad potencialmente activa en términos laborales. El cálculo corresponde al cociente de la población de 0 a 14 años dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100. (Fuente: INE)

Tabla 54. Asistencia actual a educación formal por tramos de edad

Tramo Edad	Asiste actualmente a educación formal			Total
	Sí	No asiste actualmente	Nunca asistió	
0 a 4 años	12,42	1,02	13,05	26,48
5 a 9 años	28,20	0,39	0,16	28,75
10 a 14 años	25,08	0,31	0,00	25,39
15 a 17 años	15,23	0,94	0,00	16,17
Total	80,94	2,66	13,20	96,80

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

### 3.1.1. Vulneración de derechos

La convención sobre los Derechos del Niño entiende por niño a “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (artículo 1).

Algunas de las recomendaciones dadas por el comité de derechos del niño son:

- ✓ Principio de interés superior del niño (artículo 3 CDN), el ente solicita al Estado chileno, que intensifique sus esfuerzos para que sea una consideración primordial en todas las medidas legislativas, administrativas, y judiciales, así como en todos los proyectos, programas y políticas estatales que repercuten en la vida de los niños y niñas.
- ✓ Principio de no discriminación, se ha centrado específicamente en la discriminación a NNA por motivos étnicos, discapacidad y de género.
- ✓ Principio de participación y el respeto a las opiniones de los niños, el comité recomienda que el estado adopte medidas para reforzar el derecho que tienen los niños, las niñas y los y las adolescentes (NNA) a opinar en todos los temas que le afecten, en función de su edad y madurez, especialmente en todo procedimiento administrativo (Observatorio Niñez y Adolescencia, 2016)

En materia de garantía de supervivencia y desarrollo de NNA y el derecho a seguridad y ejercicios de sus derechos sexuales y reproductivos, Navidad refleja, al igual que en la gran mayoría de las comunas del país, vulnerabilidad en la esfera sexual de la niñez. Las estadísticas aportadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito dan cuenta de que un 90,91% de las víctimas de abuso sexual y otros delitos sexuales entre los años 2017 al 2019 tienen entre 0 a 17 años de edad. Considerando este periodo queda en evidencia que la mayor vulnerabilidad la sufren las niñas y adolescentes (63,64%), pero por sobre todo en las niñas menores de 14 años (45,45%). El Comité de los derechos del niño, Ante la explotación y abusos sexuales, junto con la investigación de casos y las disposiciones legislativas necesarias para hacer frente al tema, recomienda al Estado chileno que “adopte todas las medidas necesarias para poner fin de manera efectiva a la explotación y los abusos sexuales de niños y niñas” (comité de derechos del niño, 2015: 47 letra d)

**Tabla 55. Frecuencia Denuncias abusos sexuales y otros delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de hasta 17 años, según sexo, Navidad**

Tipo de Participante	Sexo	Edad	2017	2018	2019	Total Periodo	% Total
Víctima	MUJER	Menores de 14 años	5	0	0	5	45,45
		14 - 17 años	0	0	2	2	18,18
		Total Niñas	5	0	2	7	63,64
	HOMBRE	Menores de 14 años	1	2	0	3	27,27
		14 - 17 años	0	0	0	0	0,00
		Total Niños	1	2	0	3	27,27
	TOTAL NNA hasta 17 años		6	2	2	10	90,91
	TOTAL denuncias		7	2	2	11	100

Fuente: Elaboración Propia Base, Centro de Estudios y Análisis del Delito, CEAD. SPD

De acuerdo a lo que posible detectar mediante entrevista, NNA se enfrentan a formas de vulneración de derechos relacionadas principalmente con la negligencia parental y violencia intrafamiliar, en la cual pueden aparecer tanto a nivel de víctimas directas o testigos.

La comuna de Navidad no cuenta con oferta programática de protección desde el Gobierno Central, sin embargo la gestión municipal ha creado la Oficina de la Mujer y la Infancia, donde junto a un equipo multidisciplinario se brinda apoyo jurídico y psicosocial a mujeres y NNA que han sido sujetos de la violencia.

### 3.2. Juventud

Según los datos aportados por el CENSO 2017, en Navidad habitan 1.053 personas jóvenes, las cuales representan un 15,86% de la población total comunal

**Tabla 56. Población Personas Jóvenes Navidad, según sexo**

Jóvenes	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
15 a 19 años	176	5,06	167	5,27	343	5,16
20 a 29 años	383	11,02	327	10,33	710	10,69
Total Jóvenes	559	16,09	494	15,60	1.053	15,86

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

En la siguiente tabla se puede observar que un 8,64% de jóvenes en edad escolar, no estaría asistiendo a la educación formal. Los motivos de ese dato lamentablemente no son posibles de conocer a través del CENSO realizado el año 2017.

Es importante destacar que el bajo porcentaje de asistencia a educación formal de los jóvenes desde los 20 a 29 años, esta cifra se puede relacionar con la ausencia de oferta de educación superior en la comuna y comunas cercanas, que permitan a la población joven perfeccionarse y seguir viviendo

en Navidad. También es probable que un porcentaje importante ya se encuentre trabajando, tal cual se observará más adelante.

**Tabla 57. Jóvenes que asisten a educación formal, según edad**

Tramo Edad	Asiste actualmente a educación formal			
	Sí	No asiste actualmente	Nunca asistió	Total
15 a 19 años	23,08	8,64	0	31,72
20 a 24 años	5,51	21,84	0	27,35
25 a 29 años	2,75	35,23	0,38	38,37
<b>Total</b>	<b>31,34</b>	<b>65,72</b>	<b>0,38</b>	<b>97,44</b>

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

Complementando estos datos se observa que en jóvenes de 19 años o menos, al menos un 10,26% declaró ocuparse en actividades distintas al estudio, entre las que se encuentra trabajar y realizar quehaceres en su hogar. Del total de jóvenes un 45,20% desempeña alguna ocupación por la cual recibe algún tipo de remuneración, un 25,07% se encontraba estudiando y un 10,92% se encontraba realizando quehaceres en su hogar.

**Tabla 58. Ocupación de jóvenes según tramo de edad**

Trabajo durante la semana pasada		TRAMO EDAD JÓVENES			
		15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total Jóvenes
Por un pago en dinero o especies	N	51	147	278	476
	%	4,84	13,96	26,40	45,20
Sin pago para un familiar	N	2	5	5	12
	%	0,19	0,47	0,47	1,14
Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	N	2	16	11	29
	%	0,19	1,52	1,04	2,75
Se encontraba buscando empleo	N	13	23	27	63
	%	1,23	2,18	2,56	5,98
Estaba estudiando	N	212	40	12	264
	%	20,13	3,80	1,14	25,07
Realizó quehaceres de su hogar	N	20	42	53	115
	%	1,90	3,99	5,03	10,92
Es jubilado, pensionado o rentista	N	2	3	4	9
	%	0,19	0,28	0,38	0,85
Otra situación	N	18	13	21	52
	%	1,71	1,23	1,99	4,94
<b>TOTAL</b>	N	<b>320</b>	<b>289</b>	<b>411</b>	<b>1.020</b>
	%	<b>30,39</b>	<b>27,45</b>	<b>39,03</b>	<b>96,87</b>

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

En la comuna de Navidad no existe Oficina Municipal de Juventud, sin embargo, existe un programa de Jóvenes directamente dependiente de DIDECO. A partir de este programa se apoyan la postulación de grupos juveniles a fondos que vayan en apoyo al desarrollo de sus iniciativas. Si bien, de acuerdo a la información del Registro civil solo habría una (1) organización juvenil en la comuna,



se estima posible que exista asociatividad en torno a otras materias como la cultura, el deporte y el medioambiente.

En este marco, durante el año 2019 se realizaron convocatorias a jóvenes de la comuna para participar en el desarrollo y rescate patrimonial de la comuna.

En coordinación con INJUV y otras instituciones gubernamentales, se canalizan convocatorias a iniciativas desarrolladas por éstas. Al momento de elaboración de este diagnóstico, en coordinación con INJUV se convoca a la iniciativa "Jóvenes protagonistas del desarrollo local en Navidad".

### 3.3. Personas mayores

Una persona mayor o adulto mayor, es una persona de 60 años y más según el criterio de Naciones Unidas y asumido por el Gobierno de Chile establecido en la Ley N° 19.828 que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA.

En base a la fuente de la organización Panamericana de la Salud, OPS, un adulto mayor funcionalmente sano es "aquel capaz de enfrentar el proceso de cambio en la vejez con un nivel adecuado de adaptabilidad y satisfacción personal" (Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, 2019).

Chile según la Quinta Encuesta Nacional de Inclusión y Exclusión Social de las Personas Mayores en Chile, se encuentra en una etapa avanzada de su envejecimiento poblacional. En el reciente medio siglo la esperanza promedio de vida al nacer aumentó 4,2 años por década, actualmente llega a los 79 años. Por otro lado, la tasa global de fecundidad, estimada para el período entre los años 2045-2050, debido al incremento percibido de los costos asociados a la maternidad y crianza, descenderá al 1,8, cifra muy por debajo del nivel de reemplazo generacional. (Arnold, Herrera, & Massad, QUINTA ENCUESTA NACIONAL DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CHILE: Opiniones de la población chilena respecto al envejecimiento poblacional., 2018)

La convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, ratificada el 11 de julio de 2017 por Chile tiene tres categorías en las cuales se debe trabajar:

- i) Los derechos emergentes, derechos nuevos o derechos parcialmente recogidos de la normativa internacional y nacional existente.
- ii) Los derechos vigentes son aquellos ya contemplados en las normas internacionales pero que requieren cambios para adaptarlos a las necesidades específicas de un colectivo, ya sea por medio de nuevas interpretaciones o mediante la ampliación de su contenido.
- iii) Los derechos extendidos están dirigidos específicamente a colectivos que hasta entonces no habían disfrutado de ellos, por omisión o discriminación (Mora & Herrera, 2018)

Con relación a los datos del CENSO, en el año 2017, en la comuna de Navidad habitaban 1.859 personas mayores, siendo mayor el total de hombres mayores que las mujeres. Las personas con 65 años y más, representaban el 2017, al **21,3% de la población comunal**, casi el doble que la proporción poblacional de personas mayores en la región (11,9%).

**Tabla 59. Proporción (%) poblacional de personas mayores según unidad territorial**

Edad	Comuna	Región	País
65 o más	21,29	11,91	11,4

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

A continuación, se detalle el índice de dependencia de las personas de 65 años o más<sup>6</sup>. Este indicador señala cuanta población de adultos mayores hay por cada 100 personas en edad potencialmente activa en términos laborales.

Navidad, se encuentra 16,3 puntos porcentuales sobre lo reportado por la región y 17,4 puntos por sobre lo reportado por el país. Lo que indica que las personas mayores de la comuna de Navidad se encuentran menos activas laboralmente, en comparación a lo que ocurre en la región de O'Higgins y en el país.

**Tabla 60. Índice de Dependencia Personas Mayores**

Unidad Territorial	Dependencia 65 o más años
Comuna de Navidad	34,0
Región de O'Higgins	17,7
País	16,6

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

La siguiente tabla detalla el total de personas mayores según rango etario, incorporando a las personas de 60 años y más. Se observa que la concentración de habitantes en el tramo entre los 60 a 64 años, tanto en hombres como en mujeres. A este tamo le sigue el grupo etario entre los 65 a 69 años y en tercer lugar el tramo entre los 70 a 74 años.

**Tabla 61. Personas Mayores Según Rango Etario**

Edad	Hombre	Mujer	Total	%
60-64	232	213	445	23,9%
65-69	223	192	415	22,3%
70-74	192	188	380	20,4%
75-79	137	127	264	14,2%
80-84	99	86	185	10,0%
85-99	43	75	118	6,3%
90-94	16	27	43	2,3%
95-99	-	6	6	0,3%

<sup>6</sup> Este indicador señala cuánta población de adultos mayores hay por cada 100 personas en edad potencialmente activa en términos laborales. El cálculo corresponde al cociente de la población de 65 años y más dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100.

100 o más	-	3	3	0,2%
<b>Total</b>	<b>942</b>	<b>917</b>	<b>1.859</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

Del total de personas mayores que residen en la comuna de Navidad un 54,17% es jubilado, pensionado o rentista, seguido por un 18,88%, personas mayores que se encontraban realizando quehaceres en su hogar al momento de ser encuestados y en tercer lugar con un 18,45% las personas mayores, declaran encontrarse trabajando por un pago en dinero o especies.

Como es posible observar, el trabajo por dinero o especies en personas mayores va decayendo progresivamente en la medida que avanza la edad de las personas.

**Tabla 62. Personas Mayores que al momento de ser censadas se encontraba trabajando durante la semana pasada**

Trabajo durante la semana pasada		Tramo de Edad									TOTAL
		60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-99	90-94	95-99	100 y más	
Por un pago en dinero o especies	N	179	93	49	19	2	1				343
	%	9,63	5,00	2,64	1,02	0,11	0,05				18,45
Sin pago para un familiar	N	19	8	12	4	4					47
	%	1,02	0,43	0,65	0,22	0,22					2,53
Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	N	8	8	4	1		1				22
	%	0,43	0,43	0,22	0,05		0,05				1,18
Se encontraba buscando empleo	N	13	0	1	0	1					15
	%	0,70	0,00	0,05	0,00	0,05					0,81
Realizó quehaceres de su hogar	N	121	88	61	38	21	17	5			351
	%	6,51	4,73	3,28	2,04	1,13	0,91	0,27			18,88
Es jubilado, pensionado o rentista	N	76	200	242	195	154	97	34	6	3	1.007
	%	4,09	10,76	13,02	10,49	8,28	5,22	1,83	0,32	0,16	54,17
Otra situación	N	24	10	8	2	2	1	3			50
	%	1,29	0,54	0,43	0,11	0,11	0,05	0,16			2,69
TOTAL	N	440	407	377	259	184	117	42	6	3	1.835
	%	23,67	21,89	20,28	13,93	9,90	6,29	2,26	0,32	0,16	98,71

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

La comuna de Navidad cuenta con oferta dirigida a personas mayores tanto a nivel municipal como de origen del gobierno central a través de convenio SENAMA y el Subsistema de Seguridad y Oportunidades.

A nivel municipal existe conciencia de que Navidad es una de las comunas con mayor envejecimiento, pero que además el aislamiento, la dispersión territorial y abandono, junto a la



precarización asociada a la crisis hídrica implica que municipalidad debe asumir desafíos particulares en materia de personas mayores, respetando, promoviendo y facilitando el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Por ello se ha implementado la Iniciativa “Navidad Proyecta”. Ésta tiene por función la incorporación activa de las personas mayores a la toma de decisiones en lo relativo a cómo y cuáles serán los proyectos y acciones que se llevarán a cabo en el marco del Programa de Personas Mayores.

Teniendo en cuenta la brecha tecnológica y las dificultades que implica la dispersión territorial (aún más debido a la pandemia), desde el programa de Personas Mayores se ha implementado una línea telefónica para atención exclusiva.

La Municipalidad de Navidad ha firmado la carta de compromiso “Ciudad Amigable” de la OMS, haciéndose parte ya del Programa Comunidades Amigables con las Personas Mayores de SENAMA. Este programa tiene por fin “contribuir al envejecimiento activo de las personas mayores, a través de la disminución de barreras físicas y sociales, a las cuales se enfrentan en el entorno local para envejecer activamente, mediante el trabajo colaborativo con los municipios”. En este marco la municipalidad busca sensibilizar y disminuir las barreras que limitan el envejecimiento activo, tanto a nivel de infraestructura, desarrollo social, participación, entre otros.

### 3.4. Personas en situación de discapacidad

Las personas en situación de discapacidad (PsD) son aquellas que, en relación a sus condiciones de salud física, psíquica, intelectual, sensorial u otras, al interactuar con diversas barreras contextuales, actitudinales y ambientales, presentan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad (SENADIS 2017).

En la comuna de Navidad hay una población en situación de discapacidad que no es posible estimar pues el CENSO 2017 no contempló preguntas que apuntaran obtener estadísticas de este tipo. No obstante, se encuentra la información del Registro Social de Hogares (RSH) y del Registro Nacional de Discapacidad. (RND) Esta información tiene la complejidad de que ambos registros son voluntarios, por lo que no reflejan necesariamente la realidad de la población de Navidad.

A continuación, se presenta una tabla con la presencia de las personas presentes en el Registro Social de Hogares certificados y calificados con algún grado de discapacidad en el Registro Nacional de Discapacidad (RND), según tramo de calificación socioeconómica más vulnerable.

Como es posible observar del total de personas que se encuentran en el registro nacional de discapacidad, 199 se encuentran en el tramo más vulnerable del registro (0%- 40%), siendo más hombres (5,6%) que mujeres (4,3%).

**Tabla 63. Personas Presentes en el RSH certificados y calificados con algún grado de discapacidad, según sexo, Navidad (Dic. 2019)**

Personas con algún grado de discapacidad	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Total de personas en el RND	133	4,6	101	3,3	234	4,0
Tramo 0%-40%	109	5,6	90	4,3	199	4,9

Fuente: Elaboración propia, Sistema integrado de Información Social con Desagregación Territorial, SIIS-T

De acuerdo a información aportada por el Programa Discapacidad de la I. Municipalidad de Navidad ninguna empresa pública y/o privada de la comuna, cuenta con más de 100 trabajadores, por lo que ninguna empresa u organización cumple con los requisitos para cumplir con la ley 21.015, relativa a la inclusión laboral de las PsD.

A partir del año 2016 la comuna de Navidad inicia un proceso de fortalecimiento del Programa discapacidad en la comuna, promoviendo y facilitando el registro en el Registro Nacional de Discapacidad (RND) y la obtención de la credencial. Junto a ello se van desarrollando iniciativas de trabajo intersectorial junto al sector educación, con el programa PIE, y con salud. A partir del año 2019 el programa ya constituido inicia una línea de acción comunitaria, relacionándose con la organización de PsD existente en la comuna y con organizaciones de personas mayores, en las que también muchas personas se encuentran en situación de discapacidad.

El Municipio, aunque sin ser parte de una política, ha implementado Buenas Prácticas Inclusivas (BPI). Entre las que destacan;



- ✓ La inserción laboral de PsD, creando un cupo laboral en la oficina de turismo, durante los periodos estivales y festivos. Adicionalmente contrata a una persona de forma permanente en la DMAO.
- ✓ Rebaja del arancel de la patente municipal. Se considera una rebaja en la patente municipal a PsD artesanas, autorizando adicionalmente su instalación con puestos, en la feria del artesanal del borde costero de la comuna.
- ✓ Aula 4 del Liceo Pablo Neruda. En el Liceo Pablo Neruda se implementa el Programa de integración Escolar PIE. Junto a ello se conforma el Aula 4, proyecto inserto en PIE y que se encuentra dirigido a estudiantes con discapacidad intelectual. En esta aula, además de fortalecer la habilidad cognitiva se desarrollan estrategias para potenciar las habilidades laborales de estudiantes en situación de discapacidad intelectual.
- ✓ Estrategias participativas de inclusión sociolaboral. En el CESFAM Valle del Mar, en convenio con SENADIS se crea e implementa un huerto comunitario junto a PsD.
- ✓ Conmemoración Día de la Discapacidad. Se conmemora en la Plaza de la comuna, desarrollándose actividades dirigidas a la promoción de los derechos de las PsD en particular en lo referente a inclusión.

De este modo, el programa Discapacidad ha logrado dar ejecución a un proyecto FONAPI y adjudicar recursos de SENADIS para la ejecución de una Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI). A partir de los recursos adjudicados, el programa ha logrado fortalecerse al punto de lograr contar con una estimación inicial del número de PsD en la comuna, que totalizarían unas 1.500, es decir, se estima que un 22,6% de la población de la comuna manifiesta alguna situación de discapacidad.

- ✓ 2016 se comienza a potenciar la gestión del programa en la comuna
- ✓ Trabajo intersectorial a través de PIE
- ✓ 2019, programa discapacidad, donde se comienza a trabajar con organizaciones, actualizar catastros, trabajar con organizaciones de adultos mayores
- ✓ 1.500 personas en situación de discapacidad
- ✓ FONAPI / EDLI
- ✓ Personas Mayores, más personas en situación de discapacidad son el grupo objetivo de EDLI
- ✓ Discapacidad mental de origen intelectual (330) es mayor a la discapacidad física
- ✓ Gran porcentaje de personas en situación de discapacidad, son analfabetas
- ✓ Aceras no inclusivas, pavimentos/ construcciones muy antiguas para cumplir con la normativa vigente

Personas en situación de discapacidad participan de manera activa en procesos culturales, no así en los deportivos.

### 3.5. Mujeres y equidad de género

En la comuna de Navidad, según el Censo del año 2017, son mujeres 3.166 personas, a continuación, se presenta un resumen de lo que ocurre en la región y país.

Tabla 64. Distribución poblacional

Unidad Territorial	Mujeres	Hombres	TOTAL
Navidad	3.166	3.475	6.641
O'Higgins	460.845	453.710	914.555
País	8.972.014	8.601.989	17.574.003

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

Las mujeres constituyen el 48% de la población de Navidad, dos puntos porcentuales bajo de lo que ocurre en la región y tres puntos porcentuales bajo lo que ocurre en el país.

Tabla 65. Total habitantes por Unidad Territorial, Desagregados por sexo

Unidad Territorial	Mujeres	Hombres	TOTAL	% Mujeres
Navidad	3.166	3.475	6.641	48%
O'Higgins	460.845	453.710	914.555	50%
País	8.972.014	8.601.989	17.574.003	51%

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

#### 3.5.1. Autonomía Económica

En base a los resultados arrojados por el Censo, del total de 2.559 hogares de la comuna un 33% de ellos tiene como jefatura de hogar a mujeres.

Tabla 66. Porcentaje Jefas de Hogar, según Unidad Territorial

Unidad Territorial	% Mujeres jefas de hogar
Navidad	33%
O'Higgins	38%
País	42%

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

Según la misma fuente un 38% de las personas que declaran trabajar en Navidad, son mujeres. Esta cifra se encuentra 3 puntos porcentuales bajo lo que ocurre en la región y 7 puntos porcentuales bajo lo que se reporta en el país.

**Tabla 67. Porcentaje Mujeres que declaran trabajar, según Unidad Territorial**

Unidad Territorial	% Mujeres que declaran trabajar
Navidad	35%
O'Higgins	38%
País	42%

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

De las mujeres que declaran trabajar, un 34,4% lo hace realizando quehaceres en su hogar, un 31,8% por algún tipo de remuneración y un 19,6% es jubilada, pensionada o rentista al momento de la aplicación del instrumento

**Tabla 68. Porcentaje de Personas que Trabajaron durante la semana pasada, según sexo**

Trabajo durante la semana pasada	Hombre	Mujer	Total
Por un pago en dinero o especies	56,3%	31,8%	44,6%
Sin pago para un familiar	2,7%	1,4%	2,1%
Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	2,7%	2,7%	2,7%
Se encontraba buscando empleo	3,4%	2,1%	2,8%
Estaba estudiando	4,8%	5,0%	4,9%
Realizó quehaceres de su hogar	5,3%	34,4%	19,2%
Es jubilado, pensionado o rentista	21,2%	19,6%	20,4%
Otra situación	3,5%	3,1%	3,3%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

Las mujeres que trabajan en Navidad se desempeñan principalmente en ramas de la actividad económica de “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” (15,7%), a “Actividades de alojamiento y de servicios de comida” (13,9%) y en tercer lugar a otras actividades que no se declaran en la rama de actividades económicas (13,8%)

En este punto es preciso destacar que la desigualdad salarial entre hombres y mujeres es un fenómeno que ocurre a nivel mundial, persistente y de difícil reversión. Mujeres y hombres no ganan lo mismo por la realización del mismo trabajo o por trabajos del mismo valor, las mujeres son las principales perjudicadas, independientemente del sector en el que laboren, la categoría profesional que ocupen, la modalidad de contrato que tengan, el tipo de jornada que cumplan o el espacio territorial en que residen. (Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo, 2015)



Tabla 69. Porcentaje de Mujeres según rama de la actividad económica

Rama de la actividad económica	Mujeres
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7,0%
Industrias manufactureras	2,7%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,1%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,6%
Construcción	1,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	15,7%
Transporte y almacenamiento	0,3%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	13,9%
Información y comunicaciones	0,2%
Actividades financieras y de seguros	0,3%
Actividades inmobiliarias	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,5%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,3%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	7,8%
Enseñanza	13,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	7,1%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,5%
Otras actividades de servicios	1,1%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	8,8%
Rama no declarada	13,8%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

### 3.5.2. Autonomía Física

La violencia intrafamiliar (VIF) es un problema social que afecta a importantes sectores de la población. Se entiende por VIF “toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro (a) miembro de la familia” (Aliaga P., Ahumada G., & Marfull J., *Violencia Hacia la Mujer: Un Problema de Todos*. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 68(1), 75-78, 2003)

Dentro de la VIF, la declaración ONU, determina una categoría más específica denominada “violencia contra la mujer”, la que define como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. (Aliaga P., Ahumada G., & Marfull J., *Violencia Hacia la Mujer: Un Problema de Todos*. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 68(1), 75-78, 2003).

Las estadísticas de la subsecretaría de Prevención del Delito revelan una disminución en los casos policiales de abusos y otros delitos sexuales, a diferencia de lo que ocurre con el número de casos policiales de violencia intrafamiliar que ha aumentado durante los años.

Tabla 70. Tasas Casos Policiales vinculados a violencia de género cada 100.000 Habitantes, Navidad

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2017	2018	2019	VAR 2017-2019
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	90,23	44,56	73,34	-18,72
Violencia intrafamiliar	481,20	594,09	821,36	70,69

Fuente: Elaboración Propia, Base Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

De las mujeres censadas el año 2017, 2.091 han tenido hijos nacidos vivos, de estas mujeres 14 (0,7%) eran adolescentes o niñas menores de 19 años al momento de ser censadas. El promedio de hijos por mujeres en edad fértil de la comuna de Navidad es de 1,4.

Tabla 71. Número de hijos/as nacidos vivos según edad en Grupos Decenales

Total hijos/as Nacidos vivos	Edad en Grupos Decenales										Total
	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80-89	90-99	100 y más	
1	13	115	105	60	57	29	27	13	3	-	422
2	-	50	132	132	139	98	40	19	2	-	612
3	-	7	49	78	136	103	73	17	3	1	467
4	1	1	11	35	71	61	51	16	2	-	249
5	-	-	2	3	30	36	34	20	2	-	127
6	-	-	1	5	10	11	26	12	3	1	69
7	-	1	-	4	4	8	15	14	2	-	48
8	-	-	-	2	-	7	8	9	-	-	26
9	-	-	1	1	1	3	6	8	2	-	22
10	-	-	-	-	1	1	11	7	6	-	26
11	-	-	-	1	-	-	4	6	1	-	12
12	-	-	-	-	-	-	1	-	2	1	4
13	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
14	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
15	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
16	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
17	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
20	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>174</b>	<b>301</b>	<b>321</b>	<b>449</b>	<b>357</b>	<b>298</b>	<b>144</b>	<b>30</b>	<b>3</b>	<b>2.091</b>
<b>Total</b>	<b>0,7%</b>	<b>8,3%</b>	<b>14,4%</b>	<b>15,4%</b>	<b>21,5%</b>	<b>17,1%</b>	<b>14,3%</b>	<b>6,9%</b>	<b>1,4%</b>	<b>0,1%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

La municipalidad de Navidad cuenta con programa de mujeres con dos líneas de acción. La primera corresponde a una línea de acción comunitaria, la cual implica el relacionamiento con organizaciones de mujeres de la comuna, en particular talleres laborales. La segunda línea de acción, denominada Mujeres e infancia, desarrolla su gestión orientada a la orientación y apoyo sicosocial y jurídico a mujeres, niñas y niños que han vivido maltrato y violencia intrafamiliar. Valga mencionar que la comuna no cuenta con la ejecución de programas de Convenio con SernamEG.



La línea de acción comunitaria trabaja con 7 agrupaciones/talleres laborales. Los talleres son espacio de relacionamiento y construcción de comunidad entre las mujeres, en la cual se comparten conocimientos de oficios y colectivizan experiencias. Si bien el programa municipal facilita monitorea para el desarrollo de los talleres es habitual que de entre las mismas participantes de éstos surjan quienes enseñan a las otras, constituyendo un valioso espacio para el reconocimiento de los saberes de los que las mujeres por experiencia y oficio son portadoras. Esta línea de acción apoya a las organizaciones de mujeres a la postulación de proyectos y fondos en materias que son de su interés.

En la línea de acción Infancia y Mujeres, se desarrollan campañas y charlas orientadas a la sensibilización y prevención de la violencia de género y maltrato infantil. Para ello el programa cuenta con un equipo sicosocial.





#### 4. Deportes

*“Tenemos una condición geográfica privilegiada pudiendo practicar una diversidad de deportes náuticos, en tierra, deportes en base a nuestro propio patrimonio local que son parte de nuestra cultura campesina, la unión de todos ellos y su valorización nos permitirá imprimir un sello local del deporte en nuestra Comuna en especial para nuestros vecinos y vecinas y también para quienes nos visiten.” (Alcalde Horacio Maldonado Mondaca, Plan Comunal de Deportes).*

La comuna de Navidad cuenta con características geoambientales favorables para el desarrollo de la AFD al aire libre, destacándose en los deportes náuticos tanto como en los deportes en tierra.

De acuerdo a la información del Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva 2019 (PCAFD) la comuna cuenta con un total de 15 organizaciones deportivas. Las organizaciones deportivas son principalmente asociadas al fútbol (8 vigentes), no obstante, existen dos asociaciones de zumba, surf y tenis.

La inversión en Deporte y Actividad Física asciende a \$136.000.000 pesos, lo que representa un 2,5% de su presupuesto (Fuente: PCAFD 2019).

De acuerdo a lo informado, las diversas plataformas de información con las que cuenta la comuna, informan de las actividades de AFD que se desarrollan.

El instrumento da cuenta de la disponibilidad de 11 instalaciones de infraestructura deportiva en la comuna, entre los que cuentan 4 canchas de pasto natural, 5 gimnasios, 1 estadio y 1 media luna. De estas instalaciones se informa que los Gimnasios ubicados en La Boca y Pupuya se encontrarían en mal estado, mientras que el resto de infraestructura variaría de regular a buena.

En materia de infraestructura se proyectan la ejecución de los siguientes proyectos:

- ✓ Construcción Parque Deportivo de Rapel (postulado)
- ✓ Rodeo intercomunal mixto
- ✓ Mejoramiento Sede Club Deportivo Licancheu

La comuna, a través de sus unidades municipales ha implementado talleres formativos en disciplinas tales como Karate; WindSurf; Surf; Fútbol; Baloncesto, entre otros.

En lo respecta a participación social, desarrolla talleres y actividades de Zumba, acondicionamiento físico, ciclismo de montaña, musculación, defensa personal (dirigido a mujeres), entre otros.

En el ámbito competitivo contempla instancias en Karate y Fútbol. Junto a ello, la municipalidad brinda aportes a deportistas destacados, consistentes en \$100.000 para apoyar su desarrollo. Para el momento de la elaboración del PCAFD se informaron 5 deportistas navidainos beneficiados con este aporte.



La comuna de Navidad cuenta con un Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva (PCAFD) enmarcado en la Política Nacional de Deporte y Actividad Física 2016-2025. La ejecución de este plan es de responsabilidad del Programa Deportes, dependiente de DIDECO. La comuna de Navidad no cuenta con Oficina de deportes.

La elaboración del PCAFD se llevó a cabo en el año 2019 proyectando su implementación y vigencia entre los años 2020- 2025. El contexto de pandemia ha limitado la implementación del plan, tanto en lo que respecta a recursos como a posibilidades de ejecución en el marco de las restricciones sanitarias. Empero, se desarrollaron talleres online.

El plan comunal se constituye como guía de orientación de la gestión municipal en materia de AFD, contemplando para su desarrollo todas las dimensiones de la política, esto es: AFD Formativa; AFD de Participación Social; Deporte competitivo e infraestructura.

Los objetivos estratégicos planteados en el plan son los siguientes:

- ✓ Fomentar la práctica deportiva de los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna promoviendo los hábitos de vida saludable y las actividades en contacto con la naturaleza
- ✓ Promover los beneficios para la salud de la actividad física y el deporte e incentivar la práctica en todos los habitantes rescatando las costumbres y tradiciones del sector
- ✓ Fomentar el deporte de competencia a través del desarrollo de torneos en diversas disciplinas

## SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública se orienta a que cada habitante, tenga garantizado el pleno goce de sus derechos y esto implica específicamente prevenir y perseguir delitos, reducir la violencia y proteger la libertad e integridad de los ciudadanos.

### 1. Casos Policiales por grupo delictual/delito

En Navidad, desde el año 2017 al año 2019 los tres delitos que más incremento han tenido son el delito de Abigeato con un aumento acumulado del 95,1%, seguido en segundo lugar por el delito Violencia Intrafamiliar, en adelante VIF, con un aumento acumulado del 70,7% y en tercer lugar destacan con un incremento del 69,9% los Delitos de Mayor connotación social, en adelante, DMCS.

Tabla 72. Tasa Delitos cada 100.000 Habitantes, Casos Policiales 2017-2018-2019, comuna de Navidad

Grupo Delictual/ Delito	2017	2018	2019	Incremento 2017-2019
Delitos de mayor connotación social	992,48	1470,37	1686,71	<b>69,9</b>
Infracción a ley de armas	30,08	118,82	14,67	-51,2
Incivildades	6000,00	5673,55	4473,45	-25,4
Abigeato	45,11	14,85	88,00	<b>95,1</b>
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	90,23	44,56	73,34	-18,7
Violencia intrafamiliar	481,20	594,09	821,36	<b>70,7</b>
Receptación	0,00	29,70	29,33	29,3
Robo frustrado	30,08	44,56	44,00	46,3

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

### 2. Abigeato

El abigeato consiste en el robo o hurto de caballos o bestias de silla o carga, o especies de ganado mayor, menor o porcino.

En relación con estos casos Policiales Navidad ha tenido un incremento del 95,1% desde el año 2017 al 2019. Como es posible ver en la Tabla 73, los registros relacionados a este delito se encuentran sobre las cifras de la región de O'Higgins y sobre las cifras nacionales.

Tabla 73. Tasa cada 100.000 habitantes Casos Policiales delito de Abigeato, según Unidad Territorial

Abigeato	2017	2018	2019	Incremento 2017-2019
Comuna de Navidad	45,1	14,9	88,0	<b>95,1</b>
Región	24,3	29,0	25,3	4,1
País	20,7	19,2	18,3	-11,6

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

### 3. Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar corresponde a todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o síquica de parientes por consanguinidad o por afinidad hasta el tercer grado inclusive del ofensor, su cónyuge o su actual conviviente o cuando ocurre entre los padres de un hijo común, sobre un menor de edad, adulto mayor o discapacitado que se encuentre bajo el cuidado de dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar

Sobre estos casos policiales, Navidad tiene cifras realmente alarmantes, pues a diferencia de lo que ocurre en la región y país, en donde el incremento ha sido menor a un 10%, en Navidad el incremento asciende a un 70,7%.

**Tabla 74. Tasa cada 100.000 Habitantes Casos Policiales Violencia Intrafamiliar**

<b>Violencia Intrafamiliar</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Incremento 2017-2019</b>
Comuna de Navidad	481,20	594,09	821,36	<b>70,7</b>
Región	676,8	647,9	718,1	6,1
País	630,9	604,6	644,4	2,1

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

### 4. Delitos de Mayor Connotación Social

Los delitos de mayor connotación social, en adelante DMCS, abarcan, robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa, robos con fuerza robo de vehículos motorizados, robo de accesorios u objetos de o desde vehículos, robos en lugar habitado o destinado a la habitación, robo en lugar no habitado, hurto, lesiones leves, lesiones graves, homicidios y violación

Sobre estos casos policiales, la comuna reporta cifras preocupantes, pues a diferencia de lo reportado por la región y el país, donde estos casos han disminuido, en la comuna han aumentado en un 69,9%

**Tabla 75. Tasa cada 100.000 Habitantes Casos Policiales DMCS**

<b>Delitos de Mayor Connotación Social</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Incremento 2017-2019</b>
Comuna de Navidad	992,48	1470,37	1686,71	<b>69,9</b>
Región	2716,8	2602,9	2533,7	-6,7
País	3038,8	2932,2	2903,8	-4,4

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En el detalle de la frecuencia de los casos policiales para el último trienio destacan los casos policiales de robo en lugar habitado como el tipo de delito principal para el periodo. Si bien para año 2019 es posible observar que dentro de los DMCS destacan la frecuencia de delitos de Hurto (33,9%), Robo en lugar habitado (27,0%), lesiones leves (15,7%) y robo en lugar habitado (11,3%), para el periodo de tres años “Robo en lugar habitado” se mantiene como principal.

Tabla 76. Detalle frecuencia casos policiales DMCS año 2019

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2017		2018		2019	
	n	%	n	%	n	%
Homicidios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Hurtos	10	15,2%	21	21,2%	39	33,9%
Lesiones leves	15	22,7%	19	19,2%	18	15,7%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	5	7,6%	8	8,1%	7	6,1%
Otros robos con fuerza	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Robo con violencia o intimidación	1	1,5%	1	1,0%	2	1,7%
Robo de objetos de o desde vehículo	2	3,0%	6	6,1%	3	2,6%
Robo de vehículo motorizado	0	0,0%	1	1,0%	1	0,9%
Robo en lugar habitado	17	25,8%	32	32,3%	31	27,0%
Robo en lugar no habitado	13	19,7%	9	9,1%	13	11,3%
Robo por sorpresa	1	1,5%	2	2,0%	0	0,0%
Violaciones	2	3,0%	0	0,0%	1	0,9%
<b>Delitos de mayor connotación social</b>	<b>66</b>	<b>100,0%</b>	<b>99</b>	<b>100,0%</b>	<b>115</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

El fenómeno de robo en lugar habitado puede relacionarse a la cantidad de segundas viviendas existentes en la comuna y la vulnerabilidad de las viviendas por efectos del aislamiento territorial. Los delitos hurto van cobrando progresiva relevancia la comuna, junto a los delitos de lesiones leves.

## 5. Dirección de Seguridad Pública

La comuna de Navidad cuenta con un Consejo de Seguridad Pública conformado en el marco de la Ley N.20.965 el año 2017. Recientemente ha creado la Dirección de Seguridad Pública (DSP) y nombrado a su Director. Hasta septiembre de este año, el Director de SECPLA desarrolló labores de secretario ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública, siendo este mes en que el rol es ocupado por la nueva Dirección.

La comuna cuenta con un Plan de Seguridad Pública, el cual requiere ser actualizado en razón de los nuevos desafíos que enfrenta la comuna, así como para guiar la gestión de la Dirección de Seguridad Pública.

La Dirección de Seguridad Pública hasta ahora cuenta solo con una dirección, pero carece de equipo para el desarrollo de su gestión.

En lo que respecta a recursos, la Dirección de Seguridad Pública carece de móviles dirigidos a la prevención disuasiva de delitos. A la fecha no se considera la adquisición de vehículos debido a que la municipalidad ha apoyado a Carabineros y a Bomberos con la compra de vehículos para el desarrollo de su labor.



## 6. Programa Mediación Vecinal

La municipalidad cuenta con un programa mediación Vecinal, el cual nace, originalmente, del convenio establecido entre la municipalidad y el ministerio de justicia. El programa tiene por fin acercar a la ciudadanía a la resolución de conflictos vecinales y comunitarios de forma consensual, sin judicialización y de forma ágil y transparente.

El equipo del programa, conformado por dos profesionales, recibió capacitación inicial desde el Ministerio de Justicia, sin embargo, desde hace un par de años no se cuenta con instrucción ni orientaciones para el desarrollo del programa, por lo que se mantiene bajo los lineamientos originales y los requerimientos municipales.

El programa de mediación ha sido de gran valor para la comuna, contribuyendo a resolver conflictos de lindes, uso de caminos, entre otros.



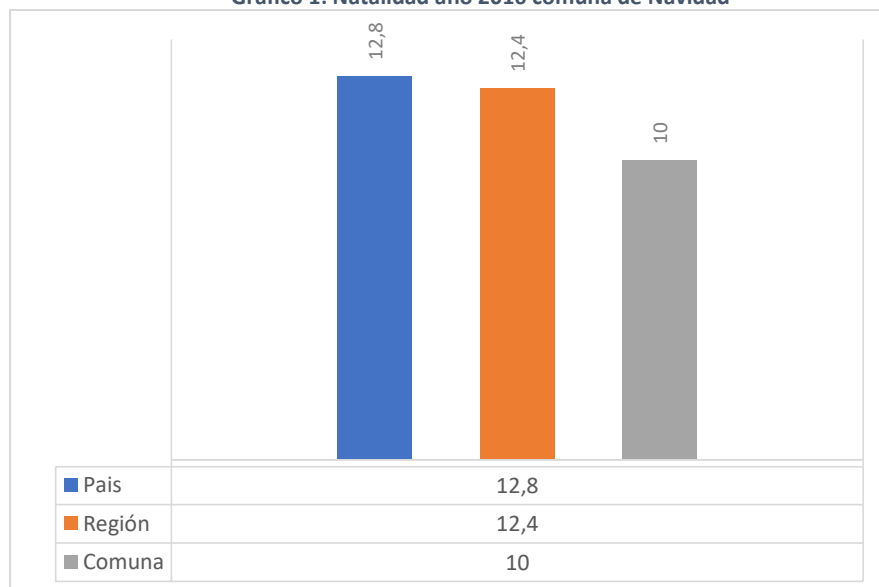
## SALUD

### 1. Indicadores bio-demográficos

De manera de caracterizar la situación comunal, se revisan indicadores bio-demográficos conforme a la información proporcionada por el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), del Ministerio de Salud (MINSAL).

De acuerdo con información proporcionada por el DEIS, al año 2016 la comuna de Navidad registró un total de 60 nacimientos inscritos, lo que se traduce en una tasa de natalidad de 10 nacidos, ocurrido durante el año, por cada 1000 habitantes.

Gráfico 1: Natalidad año 2016 comuna de Navidad



Fuente: [www.deis.cl](http://www.deis.cl) Nacidos vivos cada mil habitantes.

Es decir, la natalidad en la comuna de Navidad es menor que el promedio de la Región y del país, lo que podría estar dando cuenta de un proceso de transición demográfica, toda vez que cada vez nacen menos niños y la población registra un mayor nivel de envejecimiento demográfico.

En relación con la mortalidad general, los datos correspondientes al año 2016 dan cuenta de un total de 55 defunciones, lo que corresponde a una Tasa de Mortalidad General de 9,2 defunciones por cada 1.000 habitantes, siendo bastante superior que promedio nacional (5,7) y regional (6,0).

**Tabla 77: Mortalidad general comuna, región y país año 2016**

Territorio	Total General		Hombres		Mujeres	
	Defunción	TM General	Defunción	TM General	Defunción	TM General
País	104.026	5,7	54.761	6,1	49.239	5,4
Región O'Higgins	5.556	6,0	3.005	6,5	2.551	5,5
Navidad	55	9,2	28	8,9	27	9,6

Fuente: www.deis.cl Nacidos vivos cada mil habitantes.

Este dato es fundamental examinarlo con mayor detención, toda vez que comunas con características rurales, como lo es Navidad, en general presentan tasas de mortalidad mayores a las registradas en las comunas urbanas, puesto que las condiciones de acceso, oportunidad y resolutivez registra una menor cobertura, en cuanto a la atención de salud. Esto, sumado a factores culturales muy arraigados en la comunidad, en términos de tratamiento de enfermedades crónicas (mayor reticencia a los tratamientos y alimentación no saludable), inciden en las condiciones de salud, sobre todo de las personas mayores.

La Tasa de Mortalidad por sexo, da cuenta de una mayor mortalidad en mujeres (9,6) respecto de los hombres (8,9). Cabe señalar que, a nivel nacional y regional la Tasas de Mortalidad por sexo resulta superior en la población masculina, lo que podría indicar una tendencia diferente en el contexto local.

**Tabla 78: Mortalidad infantil y sus componentes comuna, región y país año 2016**

Territorio	Mortalidad infantil	Mortalidad Neonatal precoz	Mortalidad Neonatal	Mortalidad Pos neonatal
País	7,0	4,1	5,2	1,8
Región O'Higgins	7,7	3,7	5,3	2,4
Navidad	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl

Por otra parte, al revisar la mortalidad infantil al año 2016, se observa que durante dicho periodo no se registran fallecimientos en este grupo etario. Por lo tanto, la tasa de mortalidad infantil y sus componentes es de 0,0, mientras que a nivel país y región estas son de 5,2 y 5,3 respectivamente (tabla precedente)

**Tabla 79: Índice de SWAROOP comuna, región y país, año 2016**

Territorio	General		Hombres		Mujeres	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
País	81.799	78,6%	40.395	73,8%	41.404	84,1%
Región O'Higgins	4.394	79,1%	2.275	75,7%	2.119	83,1%
Navidad	49	89,1%	25	89,3%	24	88,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl



En relación con el Índice de SWAROOP, que refleja la cantidad de defunciones en personas de 60 años o más, los datos correspondientes al año 2016 da cuenta que la comuna de Navidad presenta un porcentaje general del 89,1%. Este dato, es mayor en comparación con la región de O'Higgins y el país. Además, a nivel comunal el Índice de SWAROOP es levemente superior en hombres, mientras que, a nivel nacional y regional se observa un Índice superior en mujeres.

## 2. Principales enfermedades presentes en la comuna

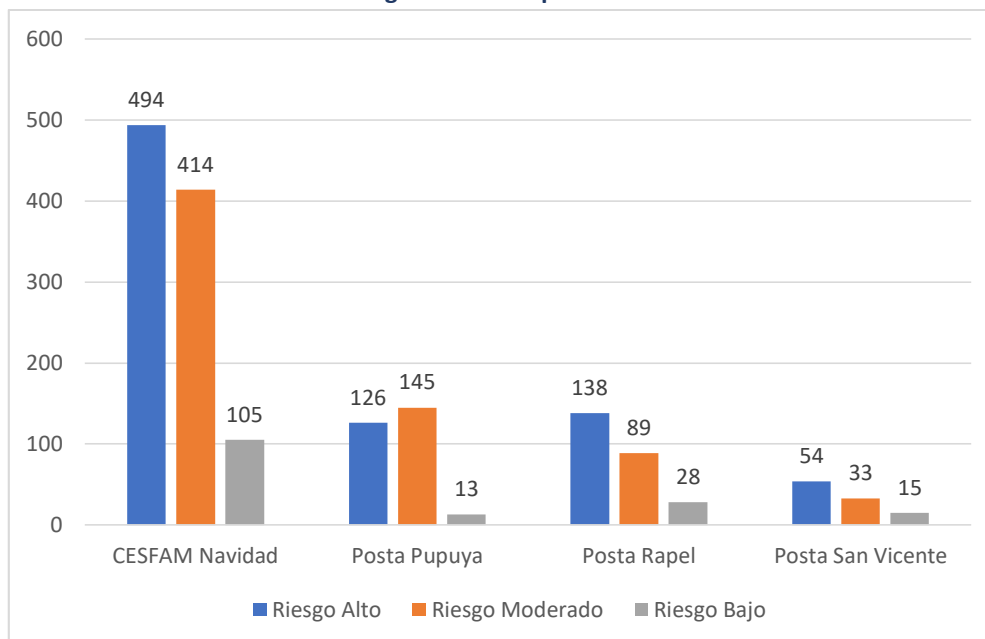
Tanto a nivel nacional como regional, las enfermedades cardiovasculares constituyen una de las principales causas de muerte, seguida de las causas por tumores y por enfermedades respiratorias. Según las estadísticas del DEIS, al año 2016, las principales causas específicas de muerte cardiovascular en la región fueron las enfermedades isquémicas del corazón, cerebrovasculares, hipertensivas y cardiopulmonares; en el caso de tumores, predominaron las defunciones por cáncer de estómago, próstata, broncopulmonar y colon.

Según el Plan de Salud, la comuna de Navidad presenta una alta tasa de mortalidad por cáncer de próstata y de cáncer de mama, ocupando en tercer lugar regional en ambas causas, el primer lugar regional en la tasa de mortalidad por cáncer broncopulmonar en mujeres y una alta tasa de mortalidad por cáncer de estómago, con el segundo lugar a nivel regional.

Respecto de las causas cardiovasculares y respiratorias, se registra una pequeña disminución durante los últimos años a nivel general, pero un incremento en la población económicamente activa. La mortalidad por neumonía constituye una de las principales patologías respiratorias con causa de muerte.

Cabe señalar que, a nivel comunal, "el programa cardiovascular es el que más usuarios presenta, corresponde a la atención de usuarios con diagnóstico de hipertensión arterial (HTA), diabetes mellitus (DM), dislipidemia (DLP), tabaquismo y/o enfermedad cardiovascular aterosclerótica documentada" (Plan de Salud Navidad, 2020).

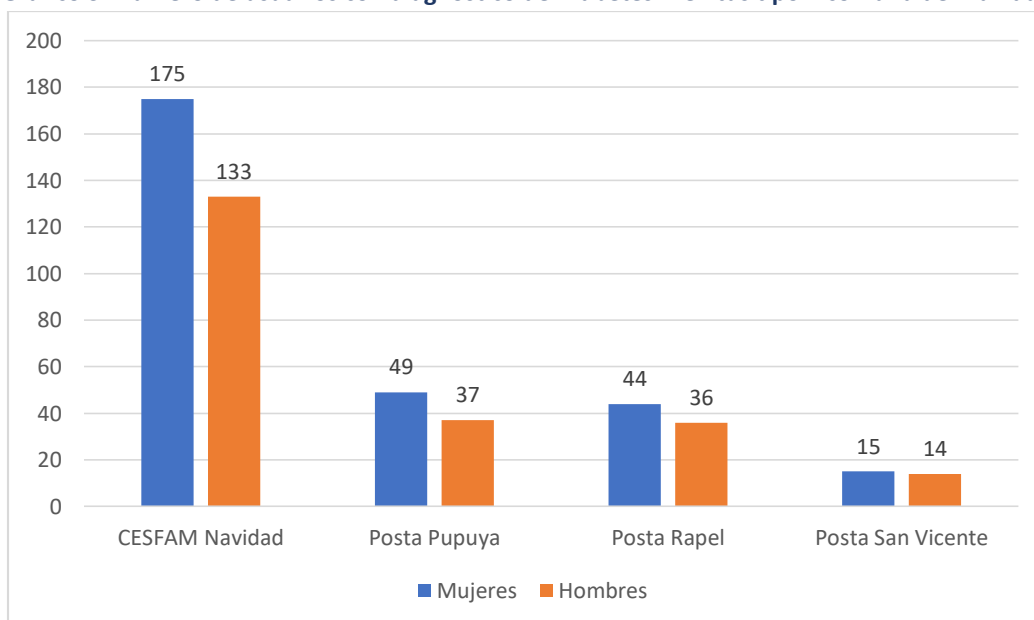
**Gráfico 2: Número de usuarios con diagnóstico de Hipertensión Arterial comuna de Navidad**



Fuente: Plan de Salud 2020, Datos REM 2019.

Respecto a las problemáticas de Hipertensión Arterial (HTA), los dispositivos de la red asistencial registraban un total de 1.654 usuarios con este diagnóstico al año 2019, lo que corresponde al 29% de los inscritos. De estos, un 49,1% (812) se clasificaban en riesgo alto, 41,2% (681) en riesgo medio y 9,7% (161) en riesgo bajo.

**Gráfico 3: Número de usuarios con diagnóstico de Diabetes Mellitus tipo 2 comuna de Navidad**



Fuente: Plan de Salud 2020, Datos REM 2019.

En cuanto a diagnóstico de diabetes mellitus tipo 2, el Plan de Salud 2019 da cuenta de un total de 503 personas, correspondientes al 8,9% de los inscritos, con una distribución similar entre hombres y mujeres.

En relación con los diagnósticos por riesgos de Accidente Cerebrovascular (ACV), los datos correspondientes al año 2019 registran un total de 74 pacientes, lo cual corresponde al 1,3% de los pacientes inscritos en la red asistencial, con una proporción similar entre mujeres y hombres (36 y 38 pacientes respectivamente).

Respecto al número de usuarios con sospecha o diagnóstico de cáncer, los registros correspondientes al año 2019 dan cuenta de un total de 30 casos, con predominio de cáncer de tipo gastrointestinal (14) es decir estómago, colón o vesícula biliar, otros (8) como próstata y piel; mamas (4), cervicouterino (2) y broncopulmonar (2). Al respecto, resulta significativo identificar y prevenir los factores de riesgo asociados, así como también avanzar en la detección temprana de estos tipos de cáncer.

Durante los últimos años también ha existido un incremento en enfermedades de salud mental, relacionadas con casos de depresión, suicidios e intentos de suicidios. En algunos casos estas patologías se encuentran “relacionadas a conductas arraigadas como el alcoholismo y la aceptación de la violencia intrafamiliar, tanto psíquica como física. Esto requiere un mayor trabajo por el equipo de salud mental, con horas asignadas por profesionales, fármacos e incluso realizar visitas domiciliarias para realizar intervenciones familiares y del entorno” (Plan de Salud Navidad, 2020). Al respecto se identifica una sobredemanda de profesionales del área de salud mental a nivel comunal.

**Tabla 80: Programas de salud con mayor relevancia en la comuna de Navidad**

Programas en salud	Observaciones
Obesidad y sobrepeso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante los últimos años se ha incrementado el porcentaje de escolares con sobrepeso asociado a sedentarismo y estilos de vida poco saludables.</li> <li>• En población de adultos mayores se observa malnutrición por exceso, que podría estar asociado a la dificultad de acceso al consumo de frutas y verduras, sedentarismo y poca participación social.</li> </ul>
Salud Mental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A nivel comunal se han incrementado las consultas por problemas de salud mental e intentos suicida, constituyendo una problemática transversal a todos los grupos etarios.</li> <li>• Se desarrolla un Programa de Salud Mental con acciones promocionales, preventivas y de atención integral. El CESFAM cuenta con atención de psiquiatra una vez por semana.</li> <li>• Se realizan mesas de coordinación con distintos organismos, con la finalidad de generar estrategias de intervención integral.</li> <li>• Al 2019 el Programa de Salud Mental atendió un total de 363 usuarios.</li> </ul>

Programas en salud	Observaciones
Enfermedades respiratorias del adulto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contempla las atenciones de patologías crónicas y agudas, que aumentan en campaña de invierno por lo que se incrementan las prestaciones en las estrategias de extensión médica, extensión kinesiólogos y mayor cobertura en SUR.</li> </ul>
Morbilidad bucal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se identifica una alta incidencia de morbilidad bucal en la comuna asociada principalmente a caries dental, enfermedades periodontales, anomalías dentomaxilares y desdentamiento en personas mayores a 15 años, por lo que se desarrollan acciones en esta línea.</li> </ul>
Dependencia Severa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe una alta prevalencia de pacientes con Dependencia Severa. Al 2019 se registró un total de 32 pacientes postrados.</li> <li>Las enfermedades que determinan la dependencia severa en la comuna son: Demencia Senil y Alzheimer, Accidente Cerebro Vascular, Artrosis de cadera, rodilla, fractura de cadera, parkinson y amaurosis bilateral secundaria a diabetes mellitus.</li> </ul>
Rehabilitación Integral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe una alta prevalencia de pacientes que requieren de rehabilitación integral. Se desarrolla programa de rehabilitación orientado a promover la independencia de las personas con discapacidad permanente o transitoria y su familia.</li> <li>Los diagnósticos de los usuarios que ingresan al programa de rehabilitación corresponden a Artrosis, Síndrome doloroso no traumático, déficit secundario con compromiso neuromuscular, síndrome doloroso traumático, ACV y amputación por diabetes.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Plan de Salud Navidad, 2020

### 3. Caracterización sistema de atención primaria de salud en la comuna

#### 3.1. Establecimientos de salud y cobertura

La red de Atención Primaria de Salud (APS) de la comuna de Navidad, depende administrativamente del Servicio de Salud O'Higgins, "cuyo hospital base es el Hospital Regional de Rancagua (200 Km), clasificado como establecimiento tipo II, encargado de satisfacer las necesidades de atención más complejas que se presentan en la comuna.

Como establecimiento de resolución intermedia se encuentran los hospitales tipo III de San Fernando (162 Km) y Santa Cruz (122 Km), además del hospital tipo IV en la vecina comuna de Litueche (32 Km), al cual debiese derivarse por norma general todos los casos que no tienen resolución en Navidad" (Plan de Salud de Navidad, 2020).

La comuna cuenta con un CESFAM (Valle Mar) ubicado en la cabecera comunal y tres Postas de Salud Rural (PSR) localizadas en los sectores San Vicente de Pucalán, Rapel y Pupuya. Respecto de



las PSR, estas funcionan durante toda la semana (encargado TENS) y se realizan atenciones médicas al menos dos veces por semana.

La red se complementa con cinco Estaciones Médico Rural (EMR), en los sectores La Palmilla, Puertecillo, El Manzano, La Vega de Pupuya y La Boca. En los dos últimos sectores mencionados, las EMR funcionan solo en época estival. De estas, cuatro cuentan con infraestructura municipal y una funciona en una sede social.

Cabe señalar que las EMR no constituyen dispositivos de salud reconocidos por el servicio. Sin embargo, estos cumplen un rol relevante en los territorios donde se insertan en cuanto permiten el primer acercamiento de la comuna a la red de APS.

**Tabla 81: Red de Atención Primaria de Salud, comuna de Navidad**

Dispositivos	Ubicación
CESFAM Valle Mar	Navidad
Posta de Salud Rural	San Vicente de Pucalán
Posta de Salud Rural	Rapel
Posta de Salud Rural	Pupuya
Estación Médico Rural	La Palmilla
Estación Médico Rural	Puertecillo
Estación Médico Rural	El Manzano
Estación Médico Rural	La Vega de Pupuya
Estación Médico Rural	La Boca
Servicio de Urgencia Rural	Navidad

Fuente: Información Plan de Salud 2020, comuna de Navidad

Además, la red de APS de la comuna dispone de un Servicio de Urgencia Rural (SUR), dispositivo de menor complejidad que facilita el acceso a los servicios de urgencia de la población residente en zonas rurales. El SUR de Navidad atiende en promedio 1.261 pacientes por mes.

De acuerdo a lo señalado en el Plan de Salud, “a pesar de los esfuerzos locales realizados en potenciar esta unidad, se hace indispensable contar con un médico permanente, de tal manera de resguardar el diagnóstico oportuno y resguardo administrativo de los TENS, en especial dado las normativas vigentes. Junto a ello, también se puede generar una mayor resolutivez local respecto a las demandas asistenciales de la población” (Plan de Salud Navidad, 2020).

Considerando las distancias existentes entre la comuna de Navidad y los centros de salud de mayor complejidad de la red, “el municipio ha gestionado un convenio de atención con el hospital Claudio Vicuña, ubicado a 66 km de distancia de la comuna de San Antonio, con derivación al hospital Carlos Van Burén ubicado en la ciudad de Valparaíso, distante a 151 Km. Por lo anterior (...) se conecta con la región de Valparaíso en todo lo relacionado con las atenciones de urgencia, AUGE, atenciones maternas y algunas especialidades” (Plan de Salud Navidad, 2020).

Respecto a la cobertura de la red asistencial, de acuerdo con el modelo de salud familiar, la población se encuentra sectorizada en dos grupos que abarcan las distintas localidades de la comuna. Si bien esta distribución resulta ser equitativa en cuanto a la población asignada, es “desigual desde el punto de vista de la dispersión geográfica, por lo que el sector Mar es el más complejo en su cobertura referente a la intervención de salud” (Plan de Salud Navidad, 2020).

**Tabla 82: Sectorización población según modelo salud familiar**

Sector	Localidades
Sector Valle	Rapel, Navidad, Licancheu, Los Queñes, Paulun, Pataguilla, La Aguada, San Rafael, Risco Colorado, El Maitén, Quiñicaben, Las Molinas, El Peral, Piuchen, Rucatalca, La Viñilla, San Vicente de Pucalán.
Sector Mar	Alto Grande, Alto Tumán, Centinela, El Chorrillo, El Manzano, El Fullingue, Lagunillas, La Boca, La Palmilla, Matanzas, Los Mayos, Las Brisas, La Polcura, Puertecillo, Pupuya, Tumán, Vega de la Boca, Vega de Pupuya, Valle Hidango, Valle Negro, El Culenar, El Bajío.

Fuente: Información Plan de Salud 2020, comuna de Navidad

### 3.2. Infraestructura y Equipamiento

En relación con la infraestructura de salud, el CESFAM Valle Mar se encuentra ubicado en una construcción nueva, recientemente entregada, lo que permite contar actualmente con un adecuado estándar. En relación con las PSR y EMR se han ejecutado mejoras de infraestructura de manera de optimizar la situación actual.

Según lo señalado desde la Dirección de Salud Municipal, durante el año 2019 el municipio invirtió \$160.000.000 en infraestructura de salud, realizando acciones como aumentos de box en las tres PSR (Pupuya, San Vicente y Rapel), construcción de un box de atención dental en PSR San Vicente, construcción de estación completa con 4 box en EMR La Palmilla, construcción modular con 1 nuevo box en EMR Puertecillo, y diversas intervenciones, lo que ha permitido mejorar las condiciones de infraestructura de los dispositivos existentes.

Cabe señalar que, actualmente se encuentra en postulación la construcción de una Sala de Rehabilitación, iniciativa que se encuentra en etapa de modificaciones para optar al financiamiento y su ejecución. Esta iniciativa es parte del plan de gestión de la red de salud municipal.

Actualmente, uno de los principales desafíos es avanzar hacia una mayor resolutivez de la red de atención primaria. Para esto se considera esencial la implementación de un laboratorio que permita la realización de algunos exámenes básicos en la comuna, evitando los traslados hacia San Antonio con los tiempos de espera y despliegue de recursos que esto significa (ambulancia, combustible, personal, etc.). Se considera necesario también que el CESFAM pueda disponer de una sala de rayos



X y una farmacia comunitaria. Lo anterior implica la adquisición de equipamiento y la capacitación del RRHH.

“La gran dispersión de la población y las dificultades de acceso en algunos sectores, ya sea por la distancia que se encuentran o por las dificultades en la estructura vial, dificultan las acciones que desarrolla el área de salud” (Plan de Salud Navidad, 2020). También se identifican algunas dificultades relacionadas con la conectividad a internet y/o señal telefónica que limitan la comunicación permanente con el CESFAM, y algunas problemáticas relacionadas con el funcionamiento de servicios básicos como las redes eléctricas, agua y alcantarillado.

Respecto al uso de tecnologías y plataformas comunicacionales, que es reconocido en el Plan de Salud 2020 como una deficiencia, se propone el desarrollo de las siguientes acciones:

- Acceso de internet satelital en postas.
- Teléfono satelital en posta de Pupuya.
- Página web con acceso a información de interés.
- Espacios radiales temáticas de salud integral.
- Boletín informativo.
- Cápsulas radiales.
- Cápsulas televisivas para salas de espera.
- Mantención de sistema de radiocomunicación.

En relación con las acciones señaladas, resulta relevante revisar el nivel de avance alcanzado durante el año 2020, de manera de seguir avanzando en estas iniciativas en el corto y mediano plazo.

Dado, las características geográficas existentes, y las dificultades de acceso a los dispositivos de salud tanto de la red de atención primaria como hacia los centros de mayor complejidad, la disponibilidad de vehículos que permitan la movilización tanto del personal del área como de pacientes, resulta ser un aspecto clave para la red de atención de salud comunal.

De acuerdo con el Plan de Salud 2020, la red asistencial de la comuna dispone de tres ambulancias, camioneta, furgón y minibús. De estos se señala que dos vehículos se encuentran en regular o mal estado.

**Tabla 83: Disponibilidad de vehículos para el funcionamiento de la red APS, Navidad**

Tipo	Patente	Destino	Estado
Ambulancia	KHRG47	CESFAM Navidad	Bueno
Ambulancia	HVFL73	CESFAM Navidad	Bueno
Ambulancia	ORZD91	CESFAM Navidad	Regular- Mala
Camioneta	HSZB62	CESFAM, Postas y traslado de pacientes	Bueno
Furgón	FCZR82	CESFAM, Postas y traslado de pacientes	Regular
Minibus	HXYW36	CESFAM, Postas y traslado de pacientes	Bueno

Fuente: Información Plan de Salud 2020, comuna de Navidad

Además de los vehículos mencionados en el Plan de Salud, durante el año 2020 se realizaron nuevas adquisiciones. En este sentido, existe una gestión constante en la materia, de acuerdo con los requerimientos existentes en materia de renovación y/o adquisición de nuevos vehículos.

Un aspecto importante que es señalado desde el Departamento de Salud Comunal, es la necesidad de que la comuna pueda avanzar en fortalecer la resolutivez en los territorios mediante la adquisición de equipamiento médico portátil, como por ejemplo evaluar la adquisición de una clínica móvil que pudiese acompañar las rondas médicas, permitiendo incorporar algunos procedimientos en los territorios (ejemplo toma de exámenes) de manera de avanzar en la descentralización de la atención.

### 3.3. Recursos Humanos

Según lo señalado en el Plan de Salud vigente, la dotación de personal de la red asistencial de la comuna se ha incrementado durante los últimos años, en concordancia con las necesidades de atención en salud, el incremento de la población que demanda el servicio y la reciente implementación y entrada en funcionamiento del nuevo CESFAM a partir del año 2020.

**Tabla 84: Dotación red de APS Navidad, año 2020**

Categoría	Cantidad	Cargo	Horas semanales
F	4	Auxiliar Servicios Menores	176
A	3	Médico	132
A	2	Odontólogo	88
A o B	1	Director	44
B	2	Enfermera	88
B	2	Matrona	88
B	2	Kinesiólogo	88
B	2	Psicólogo	88
B	0,5	Educadora de Párvulo	22
B	0,5	Terapeuta ocupacional	22
B	2	Nutricionista	88

Categoría	Cantidad	Cargo	Horas semanales
C o D	3	Técnico Odontológico Nivel Superior	132
B	2	Asistente Social	88
C	4	Técnico Administrativo Nivel Superior	176
C	21	Técnico en Enfermería Nivel Superior	924
D	1	Auxiliar Paramédico	44
E	2	Administrativos	88
C	1	Podólogo	44
F	7	Auxiliar de servicios chofer	308
<b>Dotación Departamento de Salud</b>			
A o B	1	Jefe Departamento de Salud	44
C	3	Técnico Nivel Superior	132
E	2	Administrativos	88
<b>Total</b>			<b>2.992</b>

Fuente: Información Plan de Salud 2020, comuna de Navidad

En relación con la dotación del RRHH el Plan de Salud 2020 plantea los siguientes desafíos, de cara al mejoramiento de las condiciones de los funcionarios y funcionarias y de la atención:

- ✓ Implementación de reglamento de carrera funcionaria.
- ✓ Implementación de manual de perfil de cargos.
- ✓ Manual de inducción de contemple deberes y derechos de los funcionarios y procedimientos administrativos respecto a temas de recurso humano.
- ✓ Formación de comité paritario de higiene y seguridad.
- ✓ Actualización de misión, visión y valores institucionales.
- ✓ Manual de reglamentos internos para el funcionamiento de las unidades.
- ✓ Evaluación de riesgo psicosocial (clima laboral).
- ✓ Plan de intervención de clima laboral.
- ✓ Creación de bienestar para funcionarios de salud.
- ✓ Fortalecimiento del trabajo en equipo.
- ✓ Fortalecer comunicación efectiva y canales de información.

### 3.4. Población inscrita en el sistema de salud municipal

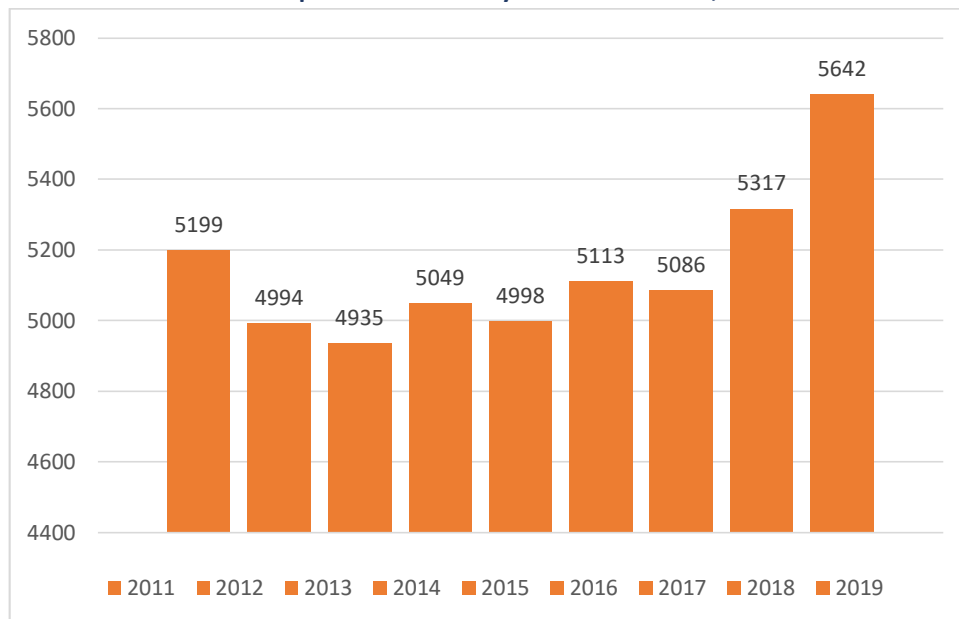
Según la información entregada en el Plan de Salud, al año 2019 la población inscrita validada por FONASA alcanzó las 5.642 personas. Esto corresponde a los usuarios que estaban inscritos y reconocidos por FONASA, determinando así, el ingreso per cápita, es decir un monto mensual que ingresa a la red asistencial desde el Servicio de Salud.

A partir de la revisión de la información histórica es posible señalar que, durante los últimos años se ha producido un incremento de la población inscrita y validada por FONASA de la red asistencial

comunal. En efecto entre los años 2017 y 2019 se observa un importante incremento del per cápita pasando de 5.086 a 5.642 inscritos, lo que refleja un incremento de un 10,9% durante ese periodo.

Además, de acuerdo con los antecedentes entregados por el Departamento de Salud, durante el presente año 2020 se han registrado alrededor de 700 nuevas inscripciones, lo que implicaría que la red asistencial contaría actualmente con una cifra cercana a los 6.300 inscritos.

**Gráfico 4: Evolución población inscrita y validada FONASA, 2011-2019**



Fuente: Plan de Salud Navidad, 2020.

Si bien el aumento de usuarios inscritos se traduce en una mayor asignación de recursos para la red asistencial de la comuna, resulta necesario considerar los desafíos que este incremento de población significa para los dispositivos de salud presentes en el territorio.

Un aspecto relevante es que, de acuerdo con lo mencionado desde el Departamento de Salud, el porcentaje de adultos supera el 40% de los usuarios inscritos, y un 3,9% corresponde a personas mayores de 80 años. Entre estos usuarios se identifica una gran cantidad de pacientes crónicos, diabéticos, dislipidémicos, hipertensos y con otras enfermedades, cuyos requerimientos implican un mayor gasto público.

En relación con lo anterior, entre los desafíos actuales se encuentra la optimización de los recursos a través de la mejora de aspectos logísticos, de resolutivez, traslado de pacientes, conectividad, entre otros.



### 3.5. Presupuesto en Salud

Según la información de los últimos tres años, es posible señalar que la red asistencial de salud ha registrado un incremento de su presupuesto anual, el que experimentó un aumento de M\$1.190.850 en 2017 a M\$1.627.980 en 2020, lo que corresponde a un incremento del 37%.

**Tabla 85: Presupuesto Salud, periodo 2017-2020, comuna Navidad**

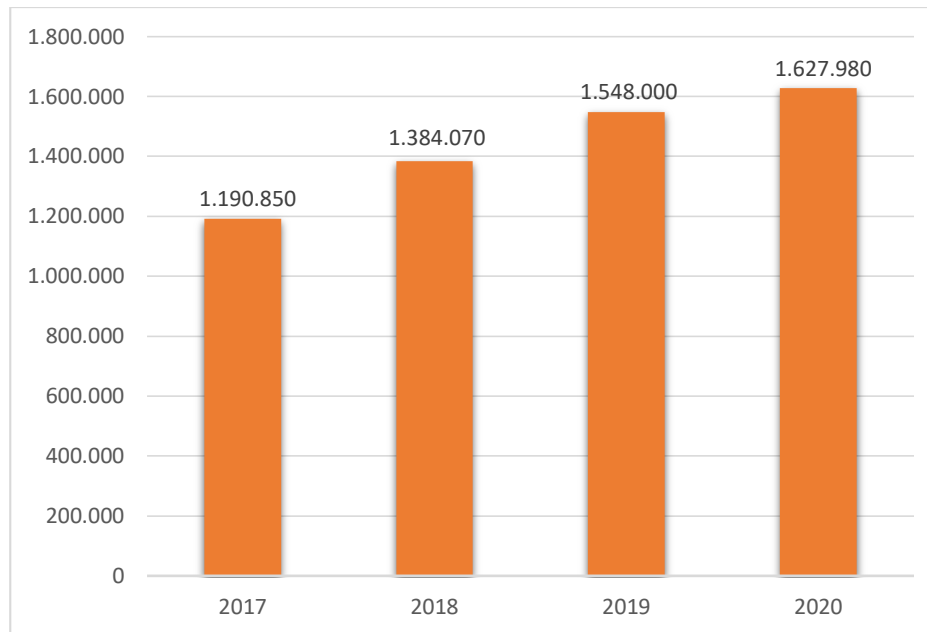
Denominación	Ingresos en M\$			
	2017	2018	2019	2020
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.013.200	1.248.000	1.340.000	1.411.480
DEL SECTOR PRIVADO				-
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.013.200	1.248.000	1.340.000	1.411.480
Del Servicio de Salud	685.000	770.000	860.000	876.840
Atención primaria Ley N° 19.378 art. 49	395.000	510.000	580.000	660.000
Aportes afectados	290.000	260.000	280.000	216.480
De Otras Entidades Públicas	28.200	28.000	30.000	35.000
SUBDERE- Aguinaldos y bonos	25.000	25.000	27.000	32.000
JUNAEB- Programa salud bucal	3.200	3.000	3.000	3.000
De la Municipalidad a Servicios incorporados	300.000	450.000	450.000	500.000
INGRESOS DE OPERACIÓN	12.000	10.000	12.000	15.000
Venta de Bienes				-
Venta de Servicios	12.000	10.000	12.000	15.000
OTROS INGRESOS CORRIENTES	48.450	41.070	41.000	41.500
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	45.250	38.370	38.000	40.000
Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	250	370	500	1.000
Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196	45.000	38.000	37.500	39.000
OTROS		2.700	3.000	1.500
Devoluciones y reintegros no Prov. de Impuestos	200	200		-
Otros	3.000	2.500	3.000	1.500
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	5.000	5.000	5.000	10.000
INGRESOS POR PERCIBIR	5.000	5.000	5.000	10.000
SALDO INICIAL DE CAJA	112.200	80.000	150.000	150.000
<b>INGRESOS</b>	<b>1.190.850</b>	<b>1.384.070</b>	<b>1.548.000</b>	<b>1.627.980</b>

Fuente: Información disponible en Portal Transparencia: Programa Anual y Presupuesto Municipal

El aumento de los ingresos está dado fundamentalmente por los mayores aportes recibidos desde el Servicio de Salud y desde el municipio. En el caso del aporte del Servicio del Salud el incremento entre 2017 y 2020 fue de un 28%, mientras que, el aumento del aporte municipal corresponde a un 67% durante el periodo.

El siguiente gráfico refleja el incremento del presupuesto anual en salud entre los años 2017 y 2020.

**Gráfico 5: Evolución del presupuesto anual en salud, 2017-2020**



Fuente: Información disponible en Portal Transparencia: Programa Anual y Presupuesto Municipal

Si bien se constata un incremento en el presupuesto anual en salud durante los últimos años, es importante considerar los requerimientos de la red asistencial en función las características locales tanto del territorio como de su población. En este sentido, un desafío relevante desde la mirada de la gestión de los recursos es avanzar hacia una mayor optimización de estos.

## EDUCACIÓN

### 1. Nivel educacional y tasas de analfabetismo

De manera de caracterizar la situación educacional de la comuna de Navidad, se revisa información del Censo de Población y Vivienda 2017, referentes al promedio de escolaridad, población que asiste actualmente a la educación formal, y curso o año más alto aprobado.

**Tabla 86: Promedio de años de escolaridad por sexo, comuna de Navidad**

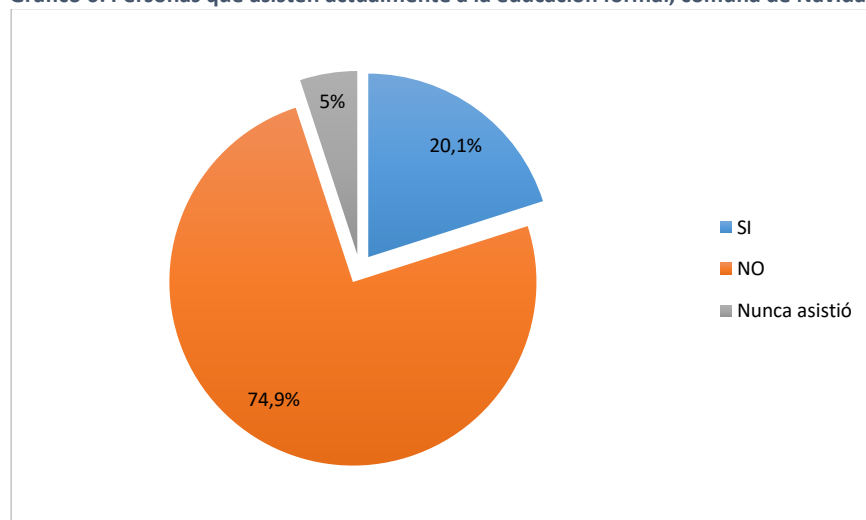
Territorio	Promedio años escolaridad		
	Hombres	Mujeres	Total
Comuna Navidad	8,2	8,4	8,3
Región O'Higgins	8,5	8,7	8,6
Chile	9,4	9,4	9,4

Fuente: Censo Abreviado de Población y Vivienda 2017.

A partir de los datos del censo 2017, es posible indicar que, la comuna de Navidad presenta una escolaridad promedio de 8,3 años, siendo inferior a lo registrado tanto en la región (8,6) en la cual se inserta como en el país (9,4). Esto indicaría que la comuna se encuentra en una situación de desventaja en cuanto a su escolaridad promedio en comparación con la realidad regional y nacional.

Al revisar la escolaridad promedio según sexo, se observa una leve diferencia entre hombres y mujeres, dada por un mayor nivel de escolaridad en población de mujeres, tendencia que también es observada a nivel regional.

**Gráfico 6: Personas que asisten actualmente a la educación formal, comuna de Navidad**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2017.



Según el censo 2017, de un total de 6.478 personas a las que se les consultó si asisten actualmente a la educación formal, un 74,9% contestó afirmativamente, mientras que un 20,1% manifestó no hacerlo actualmente. De acuerdo, a estos datos, existe un 5% de la población que señala nunca haber asistido a la educación formal, correspondiendo una parte importante a población de 65 o más años. En la población adulta, el porcentaje de personas que nunca asistió a la educación formal es levemente superior en las mujeres.

Los datos entregados por el censo 2017, sobre el nivel del curso más alto aprobado, permiten concluir que en la comuna solo un 15,2% de la población cuenta con estudios superiores. De esta forma, al momento del censo un 5,1% de la población contaba con nivel técnico, 9,2% con nivel profesional y 0,9% magister o doctorado), encontrándose por debajo de la región (17,5%) y el país (24,2%).

Esta situación sin duda da cuenta de menores oportunidades de acceso a la educación superior en el contexto local, toda vez que Navidad se ubica en un territorio con condiciones de aislamiento, que restringe el acceso de la población en edad escolar de acceder a estudios superiores. Del mismo modo, es menester señalar que el bajo nivel de educación superior, es un factor negativo, toda vez que, tanto para el desarrollo de emprendimientos como para desempeñarse laboralmente como trabajador dependiente, es clave disponer de educación técnica y/o profesional, de manera tal de acceder a mejores empleos y remuneraciones.

## 2. Estructura administrativa del DAEM

El Departamento de Educación Municipal (DAEM) constituye uno de los servicios traspasados de la Ilustre Municipalidad de Navidad, dependiendo administrativamente de Alcaldía. En su estructura, este departamento es presidido por un jefe DAEM, y cuenta con un Área administrativa y un Área de Gestión curricular Técnico Pedagógica.

El área administrativa se compone de un Contador, Administradora Pública, Encargada de remuneraciones, Encargada de compras y oficina de partes, administrativa convenio JUNJI, apoyo remuneraciones y auxiliar de servicios menores. Por su parte, el área de Gestión curricular Técnico Pedagógica cuenta con personal Encargada de UTP DAEM, Coordinador Extraescolar, Equipo psicossocial compuesto por psicólogos y asistente social, además de profesionales del Programa HPV JUNAEB.

El DAEM administra la totalidad de establecimientos públicos de la comuna, correspondiente a 1 establecimiento de educación media y 8 escuelas básicas, distribuidas en distintos sectores de la comuna. Estos establecimientos ofrecen educación de prekínder a cuarto medio, además de modalidades de educación de adultos y escuela de oficios. También el DAEM administra un establecimiento JUNJI en modalidad VTF, un jardín infantil municipal patrocinado por JUNJI y un jardín infantil municipal.



Con la finalidad de fortalecer la gestión curricular y el trabajo en red, el DAEM cuenta con seis mesas comunales, a saber: Mesa Técnica Comunal, Mesa de Educación Parvularia, Mesa UTP, Microcentro rural, Mesa PIE y Mesa de Convivencia Escolar.

Según lo señalado en el PADEM vigente, se propuso para el año 2020 “la constitución de un equipo multidisciplinario para la atención de jardines infantiles de la comuna, en coordinación con DIDECO, Salud y Educación. Para este efecto, cada área deberá aportar con profesional para la conformación de este equipo de apoyo multidisciplinario” (PADEM Navidad, 2020).

Cabe señalar que, en el marco de la Ley N° 21.040, que crea un nuevo Sistema de Educación Pública, transfiriendo los establecimientos educacionales de los 345 municipios a 70 nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), se proyecta que la municipalidad de Navidad debiese traspasar la administración de sus establecimientos educacionales de la comuna al Servicio Local.

En la zona, este SLE abarcaría a todas las comunas de la Provincia de Cardenal Caro (La Estrella, Litueche, Marchigüe, Navidad y Paredones). No obstante, y tal como ha sido señalado desde la actual administración, este traspaso sería realizado de manera progresiva, a partir del año 2023.

En este sentido, resulta fundamental contemplar en el PLADECO las iniciativas necesarias para seguir avanzando en la mejora del servicio educativo, previo a su traspaso al nuevo sistema de educación pública, en conformidad con los problemas y desafíos que han sido diagnosticados por la administración actual.

### 3. Planificación en el área de la educación

El Departamento de Educación Municipal cuenta con un instrumento de planificación estratégica, que se actualiza anualmente, de manera de identificar las problemáticas y prioridades de intervención. Este corresponde al Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), instrumento en el que se describe la visión de desarrollo y objetivos estratégicos, así como las iniciativas de gestión e inversión de la educación comunal.

“El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) es un instrumento de planificación estratégica comunal establecido en la ley N° 19.410 que modificó en 1995 el Estatuto Docente, en la cual su Artículo 4° señala como una función privativa de los municipios a través de sus departamentos de administración educacional, la formulación de un plan de desarrollo educativo municipal” (PADEM Navidad, 2020).

La actualización anual del PADEM contempla la participación de los distintos estamentos que componen la comunidad escolar: estudiantes, padres, madres y apoderados, docentes, asistentes de la educación, equipos de gestión, encargados de UTP y convivencia escolar.

A partir de este proceso de participación, anualmente se genera un diagnóstico actualizado de la Educación Municipal, “el cual sostiene un diseño estratégico conformado por una visión de

desarrollo educacional de la comuna, que se considera alcanzar mediante la consecución de cuatro horizontes de desarrollo comunal, desagregados en siete objetivos estratégicos y, consecutivamente, iniciativas de gestión o de inversión” (PADEM Navidad, 2020).

Según lo señalado en el PADEM vigente, para el año 2020, a partir del diagnóstico realizado se plantean algunas ideas fuerzas a ser consideradas en la visión de desarrollo educacional, y que corresponden a lo siguiente:

- ✓ Convivencia y clima escolar
- ✓ Involucramiento de las familias
- ✓ Perfeccionamiento de docentes y asistentes de la educación
- ✓ Indicadores de rendimiento
- ✓ Inserción laboral / continuidad de estudios

Estas ideas fuerzas se vislumbran a partir de la siguiente interrogante: “pensando de aquí al 2029, ¿Cuáles son los principales ámbitos de la educación de la comuna de Navidad que le gustaría que mejoraran? (anhelos)”. En este sentido, las ideas fuerzas planteadas mantienen su vigencia en la planificación educacional en el mediano plazo, es decir el PADEM establece definiciones estratégicas para el desarrollo educativo de la comuna.

Con estas ideas fuerzas se plantea la siguiente visión de desarrollo comunal en educación, para el año 2020: *“Navidad, comuna conectada y con recursos humanos que entregan un sistema educativo de calidad y equidad, buscando el desarrollo integral de los alumnos y alumnas con igualdad de oportunidades, comprometiendo plenamente a las familias y todos los actores de la comunidad educativa en el proceso formativo y de articulación en la continuidad de estudios en todos los niveles e inserción laboral”* (PADEM 2020).

Posteriormente, la planificación plantea “Horizontes de Desarrollo Comunal en Educación Municipal”, los que tienen como finalidad lograr la visión de desarrollo propuesta. Estos se refieren a las “grandes temáticas” del desarrollo educacional a nivel local que requieren ser abordadas y que corresponden a los siguientes:

1. Promoción del liderazgo institucional.
2. Fomento de la gestión pedagógica.
3. Impulso al desarrollo de la formación y convivencia escolar.
4. Mejoramiento de la gestión de recursos.

En relación con lo anterior, resulta relevante que el PLADECO contemple en su planificación estratégica los horizontes de desarrollo de la Educación Municipal, puesto que estos responden a una visión de desarrollo de mediano plazo en el ámbito educacional local.

Además, de estos horizontes de desarrollo, se articularán siete objetivos estratégicos (OE), que sustentan las iniciativas de gestión e inversión de la educación municipal comunal. En la siguiente ilustración se presentan los OE definidos en el PADEM vigente.



**Tabla 87. Objetivos Estratégicos definidos en PADEM 2020**

Objetivos Estratégicos	Descripción
1	Mejorar la eficiencia de los instrumentos de planificación estratégica de educación
2	Optimizar los canales de comunicación y difusión externa del área de educación municipal
3	Promover e implementar acciones tendientes a la preservación del medio ambiente y patrimonio fomentando una cultura de respeto, valoración y preservación del medio natural e histórico cultural
4	Desarrollar estrategias de innovación pedagógicas a través de las escuelas inclusivas que permitan el aprendizaje integral de todos los estudiantes
5	Potenciar el programa de retención, trayectoria y proyección de los estudiantes en el sistema de educación pre básica, básica, media y educación superior de la comuna
6	Fortalecer los centros educativos como agentes protectores y de prevención de una sana convivencia y formación integral en la comunidad a la que pertenece
7	Fortalecer la institucionalidad y la capacidades locales relacionadas con la gestión de recursos

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2020.

#### 4. Establecimientos educacionales

La oferta educativa de la comuna se compone casi en su totalidad de los establecimientos educacionales que son administrados por el municipio y que brindan atención desde prekínder a cuarto medio. No obstante, en el ámbito privado, existe un establecimiento educacional de modalidad libre. En la tabla siguiente se detallan los establecimientos de la comuna y los niveles atendidos.

**Tabla 88: Establecimientos de Educación Municipal comuna de Navidad**

Establecimiento	Niveles atendidos
Escuela Divina Gabriela	Prebásica- Básica (1° a 6°)
Escuela Francisco Chávez	Prebásica- Básica (1° a 8°)- Enseñanza de Adultos (1° a 4° medio)
Escuela Confederación Helvética	Prebásica- Básica (1° a 8°)
Escuela Puertecillo	Básica (1° a 6°)
Escuela El Manzano	Básica (1° a 6°)
Escuela P. Alberto Hurtado	Básica (1° a 6°)
Escuela La Boca	Básica (1° a 6°)
Escuela María Williams	Básica (1° a 6°)
Liceo Pablo Neruda	Básica (7° y 8°), Media HC y TP, Escuela de Oficios.

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2020.



Tal como se observa en la tabla anterior, el DAEM administra un total de 9 establecimientos de Educación Básica y Media, que corresponden a un liceo con oferta desde 7° básico a 4° medio, y 8 escuelas básicas, de las cuáles dos cuentan con oferta de 1° a 8° básico, y seis tienen oferta de 1° a 6° básico. Cabe señalar que tres de estos establecimientos cuentan con oferta educacional para prebásica (prekínder y kínder).

Además, la red de educación dispone oferta en educación de párvulos (Jardín Infantil y Sala Cuna) administrada por el DAEM. Esta oferta corresponde a un establecimiento JUNJI en modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF), un Jardín Infantil municipal con patrocinio de JUNJI y un Jardín Infantil Municipal.

Por otra parte, desde DIDECO se administran otros establecimientos JUNJI que corresponden a dos Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI) y un establecimiento de modalidad laboral.

Según señalado desde la administración actual, la oferta educacional presente en la comuna para los niveles de educación básica y media responden a la demanda existente en los distintos sectores del territorio. Sin embargo, dado que en algunos establecimientos educacionales la matrícula ha ido en ascenso, existen algunos requerimientos relacionados con la normalización de los espacios educativos.

Por otra parte, de acuerdo con lo señalado desde el DAEM, en los niveles de la educación inicial, la situación actual da cuenta de un déficit de cobertura, puesto que se registran sectores de la comuna que carecen de una oferta adecuada a esta demanda. Al respecto, se indica que los sectores localizados al suroeste del territorio, que han experimentado un incremento de su población durante el último tiempo, presentan una mayor demanda por educación inicial, constituyendo un sector que requiere de oferta educacional para dicho nivel.

En relación con lo anterior, la actual demanda de matrícula en los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la comuna es superior a la oferta existente, por lo que resulta necesario levantar un diagnóstico del déficit de cobertura actual y definir las alternativas de solución pertinentes.

Cabe señalar que, en el ámbito de la Educación Media, el liceo Pablo Neruda dispone de oferta de formación Científico-Humanista y Técnico-Profesional. En el área Técnico-Profesional las especialidades vigentes corresponden a Contabilidad y Gastronomía. Según los antecedentes revisados, existe una mayor demanda por el área Científico Humanista. No obstante, el área Técnico Profesional mantiene una demanda que justifica la continuidad de las especialidades.

En todos los establecimientos educacionales de la comuna de desarrolla el Programa de Integración Escolar (PIE) y además el liceo municipal dispone de las modalidades de Opción 4 y Escuela de Oficios, que contribuyen a la Integración de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP). El proyecto Escuela de Oficios cuenta con oferta en las áreas de Peluquería, Vestuario y Soldadura.

En el ámbito de la Educación de Adultos, la oferta actual se concentra en la escuela Francisco Chávez, y corresponde a Educación Media (1° y 2°, 3° y 4°). Si bien se contaba con oferta de Educación de



Adultos en el liceo Pablo Neruda, desde la administración se indica que, en función de la demanda existente y la necesidad de optimizar los recursos, se determinó concentrar esta oferta en un solo establecimiento educacional en modalidad vespertina.

## 5. Infraestructura educacional

Tal como fue indicado anteriormente, la red de educación municipal cuenta con un total de 9 locales escolares destinados al funcionamiento de 8 escuelas básicas y un establecimiento de educación media. Además, dispone infraestructura para el funcionamiento de los jardines infantiles y salas cunas municipal y patrocinados por JUNJI.

De acuerdo con lo señalado por la actual administración, en términos generales los establecimientos de Educación Básica y Media presentan condiciones adecuadas para su funcionamiento. Al respecto, durante los últimos años se han desarrollado proyectos que han permitido mejorar las condiciones de dichos locales escolares y adecuarlos al aumento de la matrícula experimentada.

Respecto al liceo municipal Pablo Neruda, existe una infraestructura nueva, habilitada a partir del año 2018, que permite disponer de oferta desde séptimo básico a cuarto medio y contar con un internado. En este sentido es posible constatar que el liceo cuenta con una adecuada infraestructura educacional, de acuerdo con la normativa vigente.

Las escuelas y liceo de la comuna han mejorado su infraestructura durante los últimos años. En el caso de las escuelas básicas, se han desarrollado diversos proyectos de conservación y normalización orientados a este fin. No obstante, se mantienen algunos requerimientos de infraestructura, principalmente respecto de prebásica y básica.

En el caso de los Jardines Infantiles, se reconoce un déficit importante de infraestructura. Esto debido a que durante los últimos años se ha generado un importante incremento de la demanda, producto del crecimiento demográficos y llegada de nuevos habitantes a la comuna. Esta situación se ha traducido en la adaptación de infraestructura (viviendas y otros) para generar oferta en este nivel.

Además, la oferta existente no permitiría dar cobertura a la demanda de los diferentes sectores poblados de la comuna tanto porque la demanda de matrícula actual para el nivel sería superior a los cupos disponibles, como por el emplazamiento de estos establecimientos educacionales, que no permiten contar con una cobertura en todo el territorio comunal, conforme al área de influencia de cada uno de los Jardines Infantiles y Salas Cunas existentes.

Lo anterior considerando que, de acuerdo con la Metodología de Proyectos de Infraestructura Educacional del Ministerio de Desarrollo Social, se considera como un estándar deseable en el caso de la educación preescolar, que la distancia máxima que recorran los beneficiarios sea de 500 metros.



Los principales requerimientos de infraestructura educacional para la comuna, señalados desde la administración municipal son:

- ✓ **Reposición Escuela Divina Gabriela:** actualmente este establecimiento no reúne las condiciones adecuadas para su funcionamiento. Esta escuela localizada en Navidad centro, presenta una alta demanda de matrícula y una infraestructura insuficiente para absorber esta demanda. Se requiere mejorar y ampliar la infraestructura, de manera de dar cumplimiento a la normativa vigente, acorde a la demanda existente.
- ✓ **Mejoramiento de infraestructura de otras escuelas básicas:** principalmente de aquellos establecimientos que presentan mayor demanda de matrícula (después de la escuela Divina Gabriela). Es decir, las escuelas Francisco Chávez de Rapel y Confederación Helvética localizada en Pupuya, las cuales durante los últimos años han experimentado un incremento de su matrícula. Además de los mejoramientos necesarios en otras escuelas básicas de la comuna.

Cabe señalar que, durante el último tiempo, se han ejecutado diversos proyectos de conservación en estos establecimientos educacionales. Sin embargo, se indica que aún existen requerimientos, principalmente de espacios para adecuar la capacidad conforme al aumento de la demanda de matrícula experimentada (aulas, Servicios Higiénicos, Patios, Patios Prekínder y Kínder, entre otros).

De acuerdo con el PADEM 2020, las necesidades en la materia remiten a la necesidad de realizar un catastro sobre el estado actual de la infraestructura educacional, que permita determinar las actuales necesidades de mejoras de infraestructura en cada establecimiento.

- ✓ **Mejoramiento y aumento de cobertura Jardines Infantiles:** en concordancia con lo señalado, es necesario mejorar las condiciones existentes en la actual infraestructura educacional de nivel preescolar, de acuerdo con la normativa vigente, mejorando la calidad del servicio entregado.

Por otra parte, resulta necesario evaluar la factibilidad de aumentar la cobertura en congruencia con la demanda actual, incluyendo infraestructura para este nivel, con miras a generar oferta en áreas actualmente carentes de esta.

Al respecto, se indica que el sector suroeste de la comuna ha incrementado su población durante los últimos años, presentando demanda para este nivel, pero careciendo de infraestructura educacional, por lo que podría ser considerado en un futuro proyecto de Jardín Infantil y/o sala cuna.

De acuerdo con el PADEM vigente, a nivel comunal se plantea como un aspecto relevante la realización de un diagnóstico que permita determinar el déficit de cobertura en educación preescolar existente en la comuna. Además, se propone evaluar la creación de un Centro de Atención Integral destinado a la primera infancia.

Otro aspecto señalado desde la actual administración es la necesidad permanente de renovar el equipamiento (educativo y tecnológico), de manera de contribuir al fortalecimiento de la Educación

Pública. En este contexto resulta necesario considerar la actualización de equipamiento e incorporación de tecnología en ambas especialidades del área técnico profesional. Además, es necesario monitorear de manera constante los recursos tecnológicos, educativos, mobiliario y conectividad de los establecimientos educacionales, de cara a incorporar las mejoras requeridas.

Según el PADEM los objetivos y acciones a ser desarrollados en materia de infraestructura y equipamiento educacional corresponden a los siguientes:

**Tabla 89. Objetivos e iniciativas en infraestructura y equipamiento, PADEM 2020**

Objetivos	Acciones
Mejorar la infraestructura, mobiliarios, recursos tecnológicos y conectividad de los establecimientos educacionales.	Levantar un catastro, con especialistas en el área de la arquitectura y construcción, respecto de las necesidades de mejoras de infraestructura en cada establecimiento.
	Instalar un sistema de monitoreo de la infraestructura, mobiliarios, conectividad, recursos tecnológicos y educativos de las comunidades escolares que permitan identificar las necesidades para su mejora permanente.
	Diseñar la reposición de la Escuela Divina Gabriela.
Mejorar la cobertura y atención integral de la primera infancia	Estudio de prefactibilidad para Centro de Atención Integral.
	Estudio diagnóstico del déficit de cobertura de educación preescolar.

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2020.

De acuerdo con lo descrito en Cuenta Pública 2019 y Banco Integrado de Proyectos (BIP), al año 2020 se registran los siguientes proyectos de infraestructura educacional en postulación:

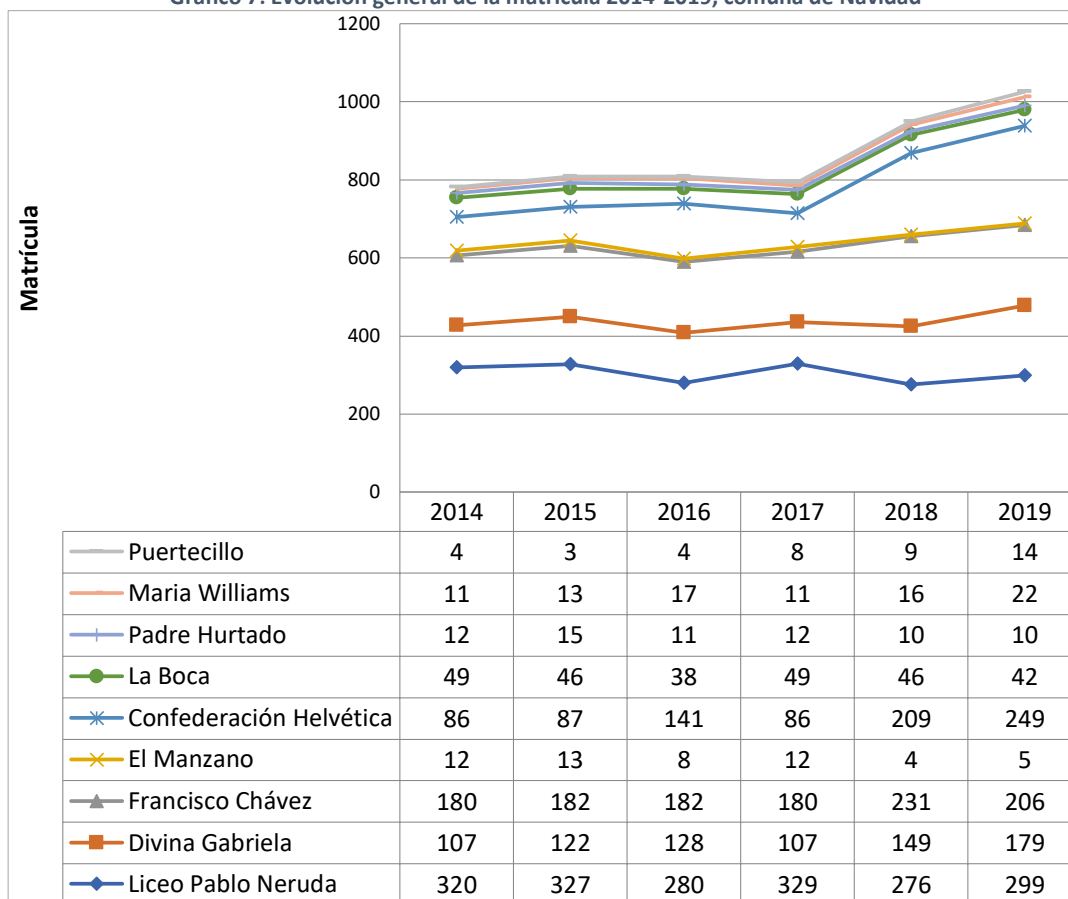
- ✓ Reposición Escuela La Divina Gabriela, comuna de Navidad (Diseño).
- ✓ Conservación escuela La Boca, comuna de Navidad (Ejecución).

## 6. Evolución de la matrícula

Según la información presentada en el PADEM 2020, en términos generales los establecimientos educacionales de la comuna han experimentado un incremento de su matrícula durante los últimos años. En efecto, según la información presentada en el gráfico, la matrícula municipal creció desde 781 alumnos a 955, entre los años 2014 y 2019.

Cabe señalar que, conforme a lo indicado desde el DAEM, al mes de agosto de 2020 la matrícula municipal superó los 1.000 alumnos.

Gráfico 7: Evolución general de la matrícula 2014-2019, comuna de Navidad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos abiertos MINEDUC y datos PADEM 2020.

Tal como se observa en el gráfico, la matrícula municipal se concentra principalmente en el liceo Pablo Neruda, el cual constituye la única oferta municipal para Educación Media de la comuna, y en las escuelas básicas Divina Gabriela (Navidad), Francisco Chávez (Rapel) y Confederación Helvética (Pupuya), dando cuenta del incremento de población experimentado en los sectores, donde se emplazan dichos establecimientos.

Según el PADEM 2020 “la única modalidad que ha disminuido su matrícula entre 2010 y 2018 es la educación técnico profesional, la cual en 2010 contaba con 106 alumnos, y en 2018 registró 51 alumnos, 52% menos. Por otro lado, el nivel parvulario, aumentó en un 129%, mientras que Básica y Media H-C experimentaron aumentos de un 4% y un 18% respectivamente (PADEM Navidad, 2018).

Respecto a las características de la matrícula comunal, un indicador importante lo constituye el Índice de Vulnerabilidad Escolar del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), que a partir de un conjunto de criterios define distintos grupos de población en los estudiantes de Educación Media, según sus niveles de vulnerabilidad escolar.



Tabla 90. Índice de Vulnerabilidad Escolar año 2019, comuna de Navidad

Establecimiento	Cantidad de estudiantes			Promedio IVE 2019
	1° prioridad	2° prioridad	3° prioridad	
Escuela Divina Gabriela	94	4	5	88,79%
Escuela Francisco Chávez	132	5	5	88,79%
Escuela Confederación Helvética	145	1	3	91,98%
Escuela Puertecillo	6	-	1	63,64%
Escuela El Manzano	4	-	-	100%
Escuela P. Alberto Hurtado	9	-	1	100%
Escuela La Boca	42	-	-	95,45%
Escuela María Williams	14	1	-	100%
Liceo Pablo Neruda	185	4	12	92,63%

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2020.

Según la información presentada en la tabla, a nivel comunal existe un importante porcentaje de estudiantes que presentan vulnerabilidad, concentrándose en el nivel más alto (primera prioridad). De los 9 establecimientos, 8 presentan un promedio IVE igual o superior al 88,79%. De estas, tres escuelas básicas presentan un IVE del 100%, es decir, la totalidad de su matrícula se clasifica como vulnerable.

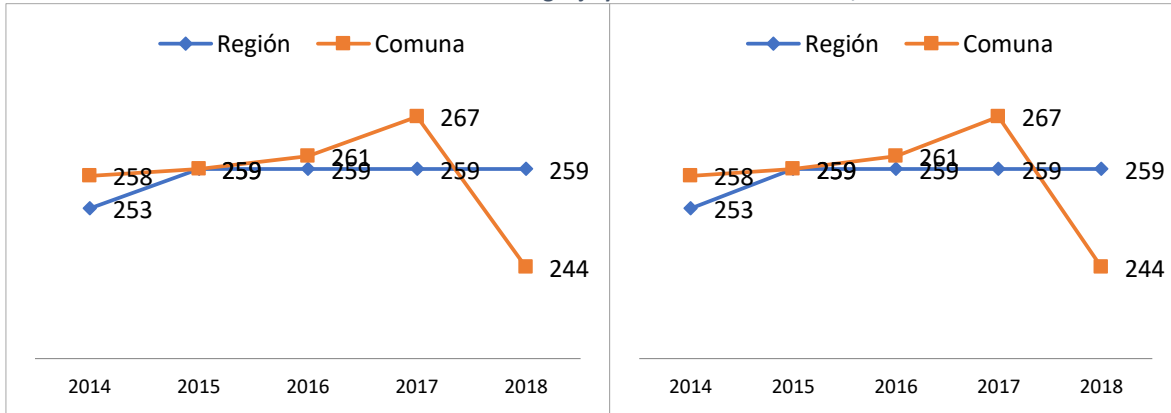
Lo anterior es importante de considerar en las políticas educativas de nivel local. En este sentido los programas e iniciativas que se puedan desarrollar al interior de los establecimientos de educación municipal de la comuna deben contribuir a propiciar una educación integral y de calidad, generando oportunidades que contribuyan a la disminución de las brechas existentes.

## 7. Resultados Educativos

De manera de analizar los resultados educativos de la educación municipal de la comuna, se revisa la evolución de las Pruebas SIMCE y PSU de los últimos años. Respecto a los resultados SIMCE, la información consultada da cuenta de resultados disímiles durante los últimos años, registrándose aumento de los resultados, y en otros casos, disminución de estos.

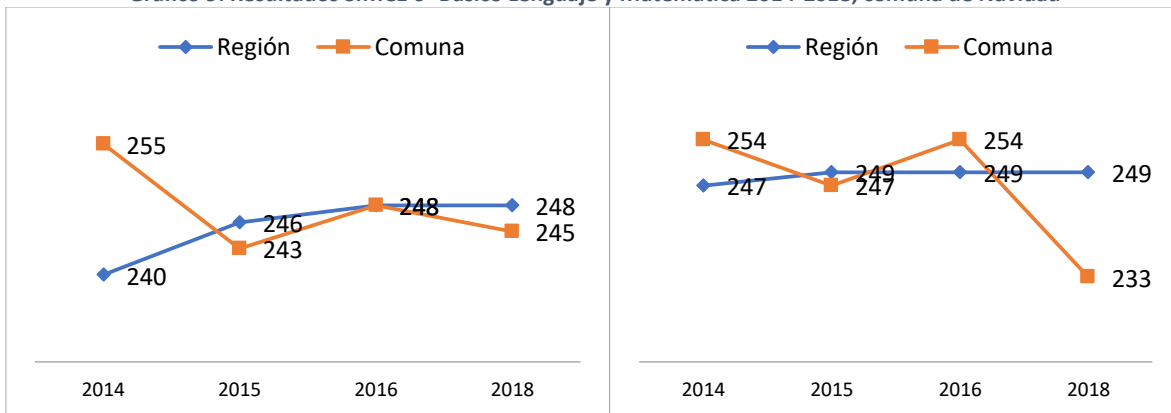
Se observan resultados más similares a la región en el caso de los puntajes SIMCE obtenidos en las pruebas de Lenguaje y Matemática, correspondientes a 2° año medio.

**Gráfico 8: Resultados SIMCE 4° Básico Lenguaje y Matemática 2014-2018, comuna de Navidad**



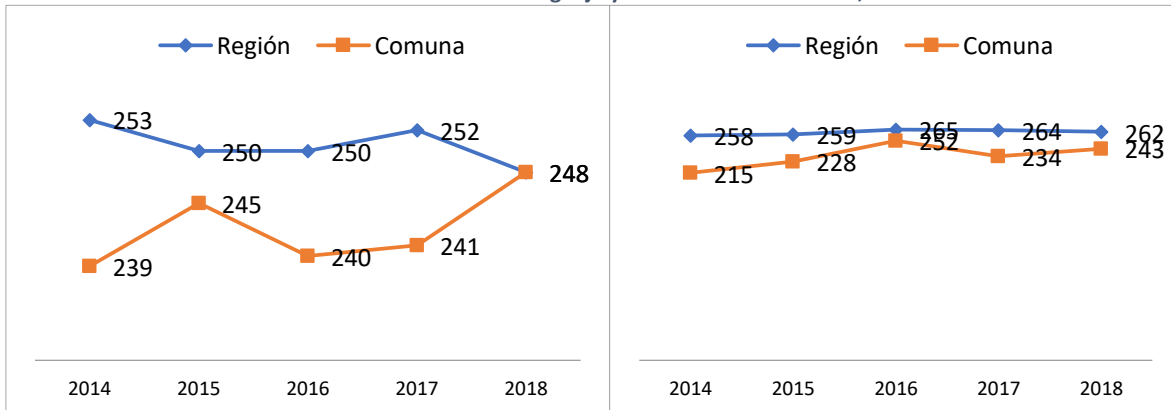
Fuente: Datos PADEM 2020.

**Gráfico 9: Resultados SIMCE 6° Básico Lenguaje y Matemática 2014-2018, comuna de Navidad**



Fuente: Datos PADEM 2020.

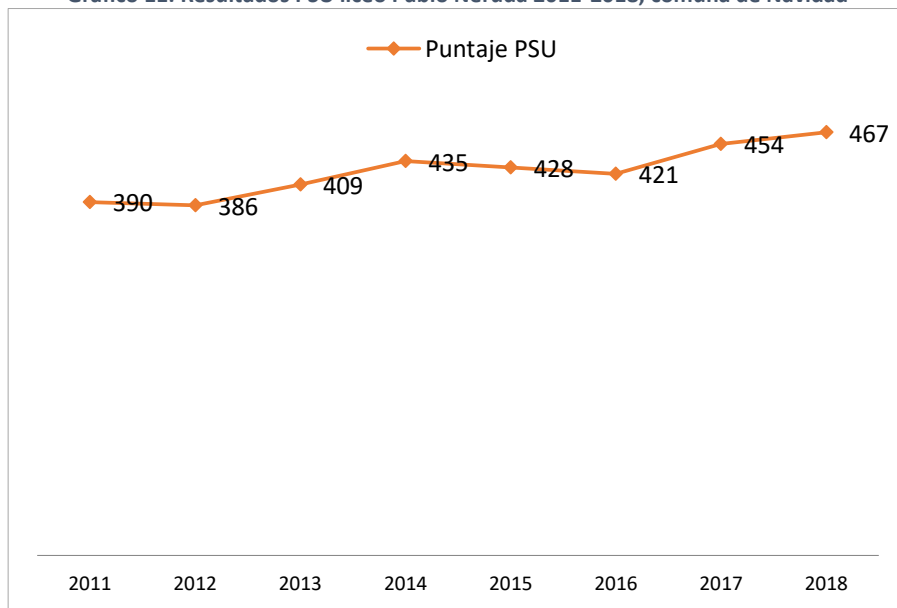
**Gráfico 10: Resultados SIMCE 2° Medio Lenguaje y Matemática 2014-2018, comuna de Navidad**



Fuente: Datos PADEM 2020.

En el caso de los resultados en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) la información presentada en el PADEM “evidencia la mejora sostenida que ha experimentado el puntaje promedio de la PSU en los últimos años del liceo Pablo Neruda, aun cuando se sugiera complementar con monitoreos respecto del ingreso y retención de estudiantes de la comuna en la educación superior” (PADEM, 2020).

Gráfico 11. Resultados PSU liceo Pablo Neruda 2011-2018, comuna de Navidad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos PADEM 2020.

El incremento de los resultados PSU en la comuna se relacionan con una acción intencionada desarrollada desde el DAEM, orientada a fortalecer las oportunidades de acceso de los estudiantes a la Educación Superior. En relación con esto, las acciones desarrolladas por parte de la comuna corresponden a las siguientes:

- ✓ Implementación de preuniversitario local para reforzar los contenidos a evaluar en PSU Lenguaje y Matemática.
- ✓ Realización de alianza estratégica con Preuniversitario Pedro de Valdivia para el reforzamiento de contenidos PSU.

No obstante, resulta fundamental que los estudiantes que ingresan a la Educación Superior puedan permanecer y finalizar de manera exitosa su formación profesional. En este sentido es necesario disponer de herramientas que contribuyan a este fin. Una de estas estrategias desarrolladas a nivel país es el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) que también se encuentra presente en la comuna.



A nivel comunal, durante el año 2019 se llevó a cabo un estudio sobre expectativas de la educación superior de la comuna, con el objetivo de analizar la situación de ingreso y egreso (expectativas, egreso, deserción, etc.) a la educación superior en estudiantes de la comuna de Navidad, e identificar factores que impactan en este proceso.

## 8. Programas e Iniciativas de la Educación Municipal

A continuación, se describe de manera sumaria, los principales programas e iniciativas impulsadas en el área educativa municipalizada:

- ✓ **Transporte de estudiantes:** las características geográficas de la comuna dan cuenta de ciertas dificultades de acceso para los estudiantes que forman parte de la red de educación municipal. En este sentido, resulta necesario facilitar el acceso de los alumnos y alumnas a los distintos centros educacionales.

La red de educación municipal no dispone de vehículos de servicio de transporte propio. No obstante, se cuenta de servicios de transporte escolar externo, que es contratado a través de licitación pública. Este servicio entrega cobertura en los establecimientos de la comuna de acuerdo con las necesidades existentes.

- ✓ **Fortalecimiento del idioma inglés:** la política comunal incorpora la asignatura de inglés en todas las escuelas de la comuna, a partir de primero básico, así como también en el caso de Jardín Infantil, Kinder y Prekínder, se desarrolla como asignatura o taller, con profesores especialistas o monitores.
- ✓ **Preuniversitario liceo Pablo Neruda:** esta iniciativa tiene como finalidad fortalecer los aprendizajes de los estudiantes de Tercero y Cuarto Medio, y prepararlos para la rendición de la PSU. Junto al preuniversitario municipal también existe un convenio con el Preuniversitario Pedro de Valdivia financiado con aportes del DAEM y recursos SEP del liceo, que contempla la asistencia a clases los sábados en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, además de clases de apoyo en ciencias y sociales a través de plataforma online. Durante el año 2019, esta iniciativa benefició a un total de 45 alumnos de Tercero y Cuarto Medio.
- ✓ **Escuela de Oficios:** consiste en un proyecto de adaptación curricular (50% carga horaria de formación general y 50% enseñanza de oficio) dirigido a los alumnos del Programa de Integración Escolar con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP) y funciona desde el año 2016 en el liceo Pablo Neruda. Según la última Cuenta Pública de la comuna, durante el año 2019 este programa se mantuvo con las especializaciones en vestuario, peluquería y soldadura.
- ✓ **Talleres Extraescolares:** de acuerdo con lo señalado en la última Cuenta Pública comunal, “el municipio ha desarrollado durante el año 2019 talleres para nuestros niños, niñas y jóvenes de la comuna, tales como Surf, agroecológico y Orquesta” (Cuenta Pública 2019, comuna de Navidad). Estos proyectos son financiados a través de recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y recursos municipales.



La Orquesta de Vientos se desarrolla a través de un proyecto proveniente de la “Fundación Orquestas Juveniles para Chile”, que promueve el desarrollo de habilidades artístico-musicales, a través del aprendizaje de instrumentos se encuentra focalizado en la escuela Divina Gabriela, e incorpora además a estudiantes del liceo Pablo Neruda y Confederación Helvética.

Por su parte, en el Taller de Surf “participan estudiantes de las escuelas La Boca, Divina Gabriela, Confederación Helvética, Francisco Chávez, Liceo Pablo Neruda, Padre Alberto Hurtado y Escuela Puertecillo. Se desarrollan talleres dos veces a la semana, con la dirección de dos monitores de la especialidad” (Cuenta Pública 2019, comuna de Navidad).

Los Talleres agroecológicos constituyen una iniciativa “para instalar y desarrollar en las escuelas, prácticas y hábitos de sustentabilidad, cuidado del entorno, y del medioambiente, y del aprovechamiento de materiales desechables” (Cuenta Pública 2019, comuna de Navidad). Todos los establecimientos de la comuna participan de estos talleres.

A nivel escolar, además de estos talleres existen iniciativas que contribuyen al desarrollo de una política ambiental en la educación municipal tales como la realización de brigadas ecológicas, huertas escolares y otros proyectos específicos en algunos establecimientos educacionales. También es importante mencionar la participación de algunas escuelas de la comuna en el proceso de certificación ambiental del MMA, iniciativa que contribuye a fortalecer la gestión ambiental local en los establecimientos educacionales.

Además, como parte de una política comunal en medioambiente, orientada a fomentar la defensa y cuidado del patrimonio y el medioambiente, se está trabajando en una mesa intersectorial de Medio Ambiente que integra actores municipales de las áreas de SECPLAC, Museo y Biblioteca, y DAEM. En ese contexto, una de las primeras acciones de esta mesa es la realización de un diagnóstico de Patrimonio y Medioambiente. Posteriormente, se visualiza la ampliación de la mesa local y articulación de diversas acciones en la materia.

- ✓ **Programa de habilidades circenses:** la implementación de talleres de arte circense “tiene como objetivo trabajar con los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con el propósito de fortalecer autoestima, habilidades comunicacionales y desarrollo de integración en niños con situación de discapacidad” (Cuenta Pública 2019, comuna de Navidad). Las escuelas que participan de este programa son Divina Gabriela, La Boca de Rapel y liceo Pablo Neruda.
- ✓ **Programa Bienestar en comunidad:** contempla cursos de formación, recursos de apoyo, visitas de acompañamiento y trabajo en red con todos los establecimientos de la comuna. “El programa intenta hacerse cargo de las oportunidades de mejora de los establecimientos en material de desgaste y bienestar de los establecimientos en materia de desgaste y bienestar de todos los miembros de la comunidad, es especial los profesionales y asistentes de la educación, clima y convivencia escolar. A su vez se otorga un fuerte énfasis al desarrollo de habilidades socioemocionales y el proyecto de vida” (Cuenta Pública 2019, comuna de Navidad).



- ✓ **Coordinación curricular y trabajo en red:** en este ámbito es importante mencionar que a nivel comunal se desarrollan redes de coordinación que contribuyen al fortalecimiento de la gestión curricular y técnico pedagógica. Esto a través de la mesa comunal, mesa de educación parvularia, microcentro rural, mesa UTP, mesa PIE y Convivencia Escolar.





## DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

### 1. Estructura Productiva y Actividad Económica de la Comuna

#### 1.1. Caracterización Económica de la Comuna – un vistazo

La Comuna de Navidad destaca por tres principales rubros de actividad económica; a saber:

- ✓ Sector agro-ganadero
- ✓ Sector pesca artesanal y
- ✓ Sector turismo.

Gran parte de la población comunal se desempeña en la agricultura familiar campesina, donde es posible observar que se mezclan muchos rubros, como la crianza de animales, la apicultura, las hortalizas, lo anterior explotado a pequeña escala.

Por otra parte, también se constata la existencia de un importante número de agricultores que se han especializado en la crianza de ganado ovino y otro tanto que se dedica a las faenas forestales.

Las faenas que se desarrollan tienen la característica de agricultura de subsistencia o autoconsumo, no generando excedentes suficientes para la comercialización a gran escala o volumen.

En este ámbito se destaca, la instalación del Programa PRODESAL, que en la actualidad atiende a un número de 250 agricultores beneficiados, por otro lado, el Programa de Sanidad Animal (programa municipal), que atiende a cerca de 105 agricultores, además se han realizado varios proyectos que apuntan a la mejora de la infraestructura de riego y productiva; se han realizado ayudas en coordinación con CONAF, para incentivar plantaciones forestales; y el rubro ganadero se ha potenciado a través de la mejora genética del ganado, desarrollando convenios con el INIA. El rubro apícola, está en desarrollo, observándose la instalación de salas de cosecha regularizadas, lo que ha permitido una mejor comercialización de la miel, de igual manera apicultores de la comuna han participado de proyectos de certificación de origen botánico, lo que augura la obtención de un producto de alta exclusividad, con denominación de origen.

La costa de la comuna de Navidad se despliega en aproximadamente 25 Km., en ella se desarrolla la actividad productiva de la pesca artesanal, donde se destaca la recolección de orilla, practicada por buzos mariscadores y pescadores, siendo la recolección de algas marinas una actividad de relevancia local.

La comuna cuenta con 3 caletas de pescadores legalmente constituidas, Matanzas, La Boca y Puertecillo, en torno a la pesca artesanal se han constituido 7 sindicatos de pescadores, de los cuales 6 se encuentran agrupados en la Federación de Pescadores de La Comuna de Navidad.



La producción pesquera (pelágica) de la comuna carece de indicadores confiables, puesto que mucha de la pesca que se realiza en la región, está registrada en las regiones que poseen puertos de desembarque, así la pesca que se desarrolla en la Región de O'Higgins, se cuantifica en su mayor cantidad en las regiones de Valparaíso y Del Maule.

Se puede mencionar que la mayoría de la producción pesquera y registrada en la región entre las localidades de La Boca y Puertecillo obedece principalmente a la cosecha de algas, particularmente el Cochayuyo, siendo esta comuna una de las más altas productoras per cápita de esta variedad en la región, la siguen la cosecha de Piures, Choros, Locos y mariscos en general.

En el sector pesca, el desarrollo se ha orientado en el fortalecimiento organizacional de sindicatos a través de capacitaciones y pasantías, y al apoyo del procesamiento de los productos del mar para mejorar así la valorización y comercialización de los mismos. También se ha trabajado en la concesión de las caletas de pescadores en el caso de Matanzas, Puertecillo y La Boca, para determinar dentro de estos espacios la construcción de infraestructura necesaria para la actividad productiva de la pesca artesanal de la comuna.

La actividad silvoagropecuaria y pesquera, se complementa con la explotación del sector turismo, rubro económico donde la comunidad ha visto una segunda fuente de ingreso. Actualmente la comuna de Navidad se define como un territorio con vocación turística, fundamentalmente a causa de la gama de atractivos y actividades que oferta al visitante. Esto ha llevado a la comunidad local a sentirse atraída por explotar el potencial que tienen sus propiedades (terrenos), comenzando a construir cabañas, restaurantes y ofrecer servicios de tipo turísticos. Donde la práctica del turismo rural de secano costero, se augura como una fuente potencial de ingresos familiares.

## 1.2. Estructura Económica - Base Empresarial

Para la realización de los siguientes análisis económicos se ha utilizado la base de datos del SII<sup>7</sup> para empresas contribuyentes (con Rut de empresas y no de personas naturales).

Según SII, en la comuna de Navidad, para el Año Tributario 2020<sup>8</sup>, se registraron 151 empresas contribuyentes, las cuales reflejaron para el año comercial 2019, la contratación de 325 empleados en total. Este último dato se presenta en desglose en el análisis de la PEA componente ocupados formales.

---

<sup>7</sup>SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Tributario 2020), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

<sup>8</sup>SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Tributario 2020), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

**Tabla 91. Empresas tipo Persona Jurídica Comercial – SII AC 2019**

Tipo de contribuyente	Total	%
Empresa Individual Responsabilidad Ltda.	32	21
Sociedad Responsabilidad limitada	53	35
Sociedad colectiva civil	1	1
Sociedad por acciones	58	38
Sociedad anónimas cerradas	7	5
<b>Total contribuyentes persona jurídica comercial</b>	<b>151</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Comercial 2019), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII

De acuerdo a esta base de datos del SII del Año Tributario 2020, en la comuna de Navidad hubo un total de 151 contribuyentes registrados, como tipo persona jurídica comercial. De este total, un 38% equivalen al subcontribuyente tipo sociedad por acciones, un 35% corresponde a sociedades de responsabilidad Ltda. Y un 21% a empresas individuales de responsabilidad Ltda.

Por otra parte, las categorías de empresas, que permiten la categorización del tamaño de las empresas, son las definidas por el SII y se relacionan directamente con los parámetros de ventas anuales que registran éstas en el Registro de Contribuyentes, F22, F29 y DJ1887 de cada año, a saber:

**Tabla 92. Tamaño Empresa según tramo ventas anuales en UF – SII AC 2019**

Tamaño	Ventas Anuales en UF
Micro Empresa	Contribuyentes cuyas ventas anuales oscilan entre los 0,01 a 2.400,00 UF
Pequeña Empresa	Contribuyentes cuyas ventas anuales oscilan entre los 2.400,00 a 25.000,00 UF
Mediana Empresa	Contribuyentes cuyas ventas anuales oscilan entre los 25.000,00 a 100.000,00 UF
Gran Empresa	Contribuyentes cuyas ventas anuales ascienden a más de 100.000,00
Sin Información	Contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas

Fuente: Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Comercial 2019), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

El siguiente cuadro contiene información sobre el número de empresas por tamaño, definido por su respectiva categoría de ventas anuales, según el SII.

**Tabla 93: N° empresas y composición % base empresarial según tamaño – SII AC 2019**

Tamaño según ventas	%	N°
Microempresas	67	101
Pequeñas	28	43
Medianas	4	6
Grande	1	1
<b>Total contribuyentes persona jurídica comercial</b>	<b>100</b>	<b>151</b>

Fuente: Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Comercial 2019), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII

Tal como se puede observar, en el cuadro anterior, el 67% de las unidades económicas registradas por el SII corresponde a microempresas y el 28% a pequeña empresa, en general no existe presencia



de la gran empresa en la comuna. Es decir el 95% de la base empresarial, que registra actividad comercial tributaria en el año comercial 2019, corresponde a MYPE.

Tabla 94: N° empresas y composición % base empresarial según Rubro Económico – SII AC 2019

Rubro económico	N°	%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	0,7
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	29	19,2
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2	1,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12	7,9
Actividades financieras y de seguros	3	2,0
Actividades inmobiliarias	18	11,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	4,6
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8	5,3
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores..	28	18,5
Construcción	21	13,9
Enseñanza	3	2,0
Explotación de minas y canteras	2	1,3
Industria manufacturera	8	5,3
Información y comunicaciones	3	2,0
Otras actividades de servicios	2	1,3
Transporte y almacenamiento	4	2,6
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Comercial 2019), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII

Por su parte, al analizar la composición de la base empresarial por rubro económico, es posible indicar que el 19,2% corresponde a actividades de alojamiento y servicio de comida, el 18,5% a comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y moto, el 13,9% a la construcción y el 11,9% a la actividad inmobiliaria.

## 2. Análisis de la Población Económicamente Activa (PEA)

### 2.1. Empleo Formal – PEA (Ocupados)

Desde el punto de vista de la población activa u ocupada con contrato formal de trabajo, la pequeña y mediana empresa concentran el 86% del empleo, con una oferta y colocación laboral de 281 puestos de trabajo formales. En tanto que la microempresa participa con un 8% y la gran empresa con un 6% del total de ocupados formales.

Tabla 95: N° de Empleados con contrato formal según tamaño empresa – SII AC 2019

Tamaño según ventas	N° empleados contrato formal	%
Microempresas	26	8
Pequeñas	158	49
Medianas	123	38
Grande	18	6
<b>Total</b>	<b>325</b>	<b>100</b>

Fuente: Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Comercial 2019), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII

Desde el punto de vista del empleo local, o de la población activa u ocupada con contrato formal de trabajo, sin lugar a dudas entre la pequeña y mediana empresa concentran el 86% del empleo, con una oferta y colocación laboral de 281 puesto de trabajo formales. En tanto que la microempresa participa con un 8% y la gran empresa con un 6% del total de ocupados formales.

Tabla 96: N° de Empleados con contrato formal según rubro económico SII AC 2019

Rubro económico	N°	%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0,0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	136	41,8
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	0,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4	1,2
Actividades financieras y de seguros	0	0,0
Actividades inmobiliarias	13	4,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0,3
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	18	5,5
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y moto	62	19,1
Construcción	71	21,8
Enseñanza	12	3,7
Explotación de minas y canteras	3	0,9
Industria manufacturera	0	0,0
Información y comunicaciones	2	0,6
Otras actividades de servicios	1	0,3
Transporte y almacenamiento	2	0,6
<b>Total</b>	<b>325</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Comercial 2019), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII



Tal como se puede apreciar en el cuadro anterior, el rubro actividades de alojamiento y de servicio de comidas, concentra el 41,8% del empleo formal, la construcción el 21,8% y el comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y moto el 19,1%, siendo estos tres rubros de actividad los de mayor relevancia en el empleo formal, para el año comercial 2019<sup>9</sup>. Se puede observar, que el rubro agricultura, ganadería, silvicultura y pesca aporta en 5,5% del empleo formal, con 18 puestos de trabajo, lo que coincide con el hecho de la gran mayoría de productores de la comuna, en particular los 250 beneficiarios del programa PRODESAL, son personas naturales que generan autoempleo y tributan con renta presunta.

## 2.2. Oficina Municipal de Intermediación Laboral – OMIL

### 2.2.1. La relación con empresas

La vinculación con empresas, se desarrolla a través de acciones que se coordinan semanalmente donde el ejecutivo de atención de empresas, realiza visitas para dar a conocer el programa OMIL 2020, comunicando las diferentes alternativas, para generar una red de acción entre la OMIL y las sociedades, proporcionando diferentes opciones en relación a la intermediación laboral y con ello lograr retroalimentación de la información que aporte al beneficio tanto de la oferta y la demanda laboral, por otro lado también aportar con información de interés para los posibles empleadores tanto en subsidios a los que pueden optar y ofertas de capacitaciones para sus trabajadores.

### 2.2.2. Acciones de Vinculación Laboral:

La OMIL de la comuna de Navidad, realiza acciones de vinculación dirigidas a población específica o grupos objetivos, a saber:

- ✓ Egresados de capacitación SENCE y
- ✓ Adultos Mayores

Por ello, desarrolla una estrategia de vinculación, que identifica como se encuentran organizados los adultos mayores dentro del territorio comunal, para así determinar de mejor manera la necesidad de empleabilidad de este sector, observando las alternativas de contratación de mano de obra, que los adultos mayores pueden desarrollar conforme al requerimiento del sector económico local.

De igual manera, de acuerdo a los cursos de capacitación que se imparten en la Comuna, la OMIL vincula a los participantes egresados, con la oferta laboral local, donde un factor importante a considerar es el rubro de la actividad económica del curso realizado, lo que implica estar en constante relación con los participantes y las empresas que requieren de mano de obra

---

<sup>9</sup> SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Tributario 2020), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.



### 2.2.3. Presupuesto

La OMIL de la comuna de Navidad ha contado para la ejecución de su plan de trabajo 2020 con \$14.080.000 aporte SENCE y \$9.900.000 aporte municipal.

## 3. Análisis por sector productivo y actividades económicas con presencia comunal

### 3.1. Agricultura Familiar Campesina de Secano Costero

Para la comuna de Navidad, la agricultura familiar campesina, constituye una de las actividades económicas de mayor relevancia, tomando en consideración los impactos socioeconómicos, la producción y generación de productos para el autoconsumo y mejoramiento de la dieta alimentaria local.

Según la base de datos del SII del Año Tributario 2020<sup>10</sup>, la Rama Económica de Agricultura Comunal registra 8 empresas (solo el 5,3% sobre el total de 151 empresas formales contribuyentes del tipo persona jurídica sociedad comercial a nivel comunal) y 18 empleos, lo que representa un 5,5% del empleo formal local, que en total asciende a 325 puestos de trabajo ocupados.

De acuerdo a antecedentes aportados por PRODESAL comuna de Navidad, se registran en la actualidad un conjunto de 253 agricultores beneficiarios del programa de INDAP, que en promedio tienen 64 años de edad.

En el cuadro siguiente, es posible observar que el 60% de los productores corresponden al rubro ganadero, el 16% produce hortalizas y el 18% frutales, solo el 2% del grupo objetivo declara producción apícola.

Tabla 97: N° de Productores Agricultura Familiar Campesina – por Rubro

Rubro Agrícola Comunal	N° productores registrados PRODESAL	%
Hortalizas	40	16
Ganadero	153	60
Frutales	45	18
Cultivos	9	4
Apícola	6	2
<b>Total</b>	<b>253</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia. Base de Datos PRODESAL Comuna de Navidad

Las localidades de El Maitén, Licancheu y Rapel concentran el 26% de la población beneficiada, Pupuya el 8,3%, y Centinela, La Pataguilla y Valle Hidango, por su parte concentran el 15,4% de la población atendida.

<sup>10</sup> SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29, DJ1887 (Año Tributario 2020), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.



## 3.2. Las Oportunidades identificadas por PRODESAL en la intervención local

### 3.2.1. Legumbres

De acuerdo al equipo técnico de PRODESAL, dentro de las principales actividades económicas que se desarrollan desde el siglo XIX dentro de la comuna de Navidad se encuentra la producción de legumbres arraigada en las costumbres, tradiciones y como una de las principales actividades económicas que se desarrolla por parte de los agricultores de la comuna.

La producción de legumbres en la actualidad concentra una superficie estimada de 50 hectáreas, las cuales se encuentran mayormente concentradas en las zonas de riego, principalmente en la localidad de Licanheu. Dentro de las especies de legumbres que se producen podemos mencionar, la Arveja, Chícharo, Garbanzo, Lenteja, Habas y porotos, siendo esta última la de mayor producción dentro de la comuna.

La forma de trabajo y de la realización de las labores, en relación al cultivo de legumbres, son propias de la pequeña agricultura familiar campesina, la forma tradicional está basada en el uso de técnicas, prácticas, costumbres, maquinarias y herramientas que han sido utilizadas desde muchos años, tales como el manejo de suelos por medio de animales, fertilización por medio de rotación de cultivos, cosechas manuales y la realización de “mingacos”, para la ejecución de labores como siembra y cosechas.

También existen actividades culturales y ancestrales (as) que se llevan a cabo dentro de las labores que realizan los/las agricultores como son el trueque, el intercambio de semillas, la colaboración en las actividades desarrolladas para la trilla a yegua suelta, cosecha, siembra o laboreo de suelos por medio de bueyes, actividades de “mingacos”, todo lo cual afianzan las relaciones y la vida en comunidad entre los agricultores, generándose un intercambio muy positivo entre ellos, que son pilares para futuras asociatividad entre los mismos.

Hoy en día, los mayores volúmenes de legumbres producidas están orientados a satisfacer las demandas de auto consumo, un número menor de agricultores orienta su producción a la comercialización, que coincide con los agricultores más tecnificados de la zona. Los canales de comercialización son principalmente canales cortos, con lo cual los productores ofrecen sus productos directamente al consumidor final, quien llega a abastecerse en los predios agrícolas.

La producción está dada principalmente en los valles de Licanheu, El Maitén, La Pataguilla, El Culenar, Rapel, Navidad, y en menor medida Pupuya, San Rafael, Risco Colocaró, entre otros.

El producto se vende a granel o en lonas, es decir, producto seco o granado, concentrándose la venta en los meses de noviembre a mayo, iniciando con la comercialización de Habas y Arvejas, y terminando con la comercialización de Porotos.

Existen ferias libres de productores locales donde se realiza la comercialización de la producción y éstas están ubicadas en La plaza de Navidad, en el frontis de la I. Municipalidad, que atiende los días domingos, La Feria de Canasteras está ubicada en el sector de La Boca, donde la comercialización



es de lunes a domingos y existe adicionalmente una iniciativa de feria en Matanzas que en principio solo comercializa sus productos los días sábados. La mayoría de estos mercados de comercialización se encuentran consolidados y reconocidos a nivel local.

La demanda por productos locales, productos limpios y sanos, productos funcionales con características nutritivas y amigables con el medio ambiente, es la apuesta que propone PRODESAL en la comuna de Navidad, la cultura alimentaria y de los turistas que llegan atraídos por los deportes náuticos, está generando una oportunidad para el desarrollo y comercialización de productos locales, entre ellos la leguminosa.

Todo lo anterior, se potencia aún más con la práctica del turismo rural de secano costero. La llegada de turistas a la zona del borde costero de la comuna, ha incorporado una cultura de consumo, que demanda una producción local, limpia y en pequeña escala lo que ha generado un nicho de mercado dentro de la producción y comercialización de legumbres

### 3.3. Pesca artesanal

En la comuna de Navidad existen 257 pescadores artesanales inscritos en SERNAPESCA, de los cuales el 74% pertenecen a la categoría de recolectores de orilla, algueros y buzo apnea; el 6% es buzo mariscador y el 20% es pescador artesanal.

Existen 3 caletas bases identificadas (D.S. N° 240), Boca de Rapel, Matanzas y Puertecillo. Lo anterior, conforme lo indica el decreto 240 de fecha 24 octubre de 1998, última versión de fecha 18 enero 2014, del ministerio de defensa nacional subsecretaria de marina, que fija la nómina oficial de caletas pesqueras artesanales.

Hoy en día, en producción con Área de Manejo inscrita, también se observa la caleta El Chorrillo. Con una producción de 92,893 toneladas (2018-2019), donde se cuenta el recurso Chasca (único productor de la zona), Cochayuyo, Loco, y Luga Corta.

El desembarque artesanal de recursos bentónicos durante el año 2019 para la flota artesanal (botes) de la Comuna de Navidad, se caracterizó por extraer principalmente el recurso Choro Zapato y Piure en la caleta de Puertecillo

Por otro lado, el desembarque de recursos bentónicos durante el 2019 por parte de los recolectores de orilla de las caletas de la Comuna de Navidad, da cuenta de que las algas como la luga cuchara, el cochayuyo y la chasca representan los recursos más extraídos en las caletas pesqueras de la zona durante el año anterior

De acuerdo a la información de SII del Año Tributario 2020<sup>11</sup>, sólo figuran 10 contribuyentes formales en el rubro de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca en la Comuna de Navidad, 8 contribuyentes de tipo persona jurídica sociedad comercial, asociado directamente con subrubros agrícolas, tales como: actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y actividades pos cosecha;

---

<sup>11</sup>SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29, DJ1887 (Año Tributario 2020), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

servicios de apoyo a la silvicultura; cultivo de plantas no perennes; ganadería, entre otros, lo cual representa el 5,3% respecto al total de contribuyentes en la comuna en ese mismo año, con un registro informado de 18 personas empleadas y 2 contribuyentes del sector pesca, de tipo Organizaciones Sin Fines de Lucro (SFL), correspondientes a:

- ✓ La Federación de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Algueros y Buzos, perteneciente al Sub Rubro económico “Pesca”, que ejerce la actividad económica de recolección y extracción de productos marinos y
- ✓ El sindicato de trabajadores independientes, pescadores artesanales Unión La Boca, perteneciente al Sub Rubro económico “Acuicultura”, que ejerce la actividad económica de cultivo, reproducción y manejo de algas marinas.

El Registro Pesquero Artesanal de SERNAPESCA, señala el número de pescadores artesanales y las embarcaciones o equipamiento de las caletas de pescadores de la comuna, lo cual se describe a continuación:

**Tabla 98. N° de Pescadores artesanales inscritos y equipamiento**

Caleta	N° de embarcaciones			N° de pescadores		
	Bote a remo	Bote a motor	Lancha	N° pescadores artesanales inscritos	Recolector de orilla, alguero o buzo apnea	Buzo mariscador y pescador artesanal
La Boca de Rapel	5	10		220	95%	5%
Matanzas		4				
Puertecillo		2				

Fuente: SECPLAC Municipalidad de Navidad, con información de Reporteador Sernapesca

Tal como se puede observar en la tabla anterior, el total de embarcaciones asciende a 19 botes, 5 botes a remo y 14 botes a motor, referente al número de pescadores artesanales de la comuna 191 corresponden a la categoría de recolectores de orilla, algueros y buzo apnea (74%); el 6% es buzo mariscador y el 20% es pescador artesanal.

De igual manera conforme a los datos proporcionados por SERNAPESCA para 2019, el Registro de Plantas Procesadoras inscritas en la comuna de Navidad, se encuentra definido como se señala en el cuadro siguiente:

Tabla 99: Plantas Procesadoras - Comuna de Navidad

Nombre planta procesadora	Tipo de proceso (breve descripción)	Nombre fantasía	Dirección
Planta de proceso de FEPANAV	Procesamiento de algas para consumo humano	La planta de proceso de FEPANAV	Lote 7A, Hijuela N° 7, El Quillay, El Chorrillo, Navidad, VI Región

Fuente: SECPLAC Municipalidad de Navidad

Por otro lado, según el Registro de Estadísticas de Pesca Artesanal, para las Caletas de Navidad es posible visualizar las especies que son explotadas en el borde costero comunal.

Tabla 100: Desembarque naves artesanales 2018 -2019. Caletas de Navidad

REGISTRO DESEMBARQUE NAVES ARTESANALES EN CALETA LA BOCA DE RAPEL (TONELADAS)			REGISTRO DESEMBARQUE NAVES ARTESANAL EN CALETA MATANZAS (TONELADAS)		
ESPECIE	AÑO 2019	AÑO 2018	ESPECIE	AÑO 2019	AÑO 2018
Choro	8,356	11,37	Choro		
Cojinoba del Norte / Piafri			Cojinoba del Norte / Piafri		0,03
Congrio Colorado	1,3	0,53	Congrio Colorado		0,05
Congrio Negro			Congrio Negro		
Corvina	2,645	0,375	Corvina	0,195	0,17
Erizo			Cabinza		0,018
Jaiba Limón	0,1		Jaiba Mora		
Jaiba Mora	0,015		Jaiba Patuda		
Lenguado		0,006	Jaiba Remadora		
Lisa	37,294	5,599	Jerguilla		
Lapa Negra	0,025		Lapa Negra		
Lenguado			Lenguado		0,106
Merluza común	7,054		Merluza Común	0,087	0,38
Pejegallo	0,08	0,033	Pejegallo	0,012	0,4
Pejerrey de Mar	0,116	0,1	Pejesapo		
Piure	0,08	0,08	Piure		
Robalo	0,053	0,136	Rollizo		
Sierra	2,175		Sierra		0,03
Tollo	0,046	0,015	Tollo		0,007
<b>Totales</b>	<b>59,339</b>	<b>18,244</b>	<b>Totales</b>	<b>0,294</b>	<b>1,191</b>

Fuente: SECPLAC Municipalidad de Navidad

El registro de desembarque de naves artesanales, para los años 2018 y 2019, indica con claridad un aumento del volumen de producción, en la caleta La Boca de Rapel del 225%, en cambio en la caleta de Matanzas, se observa una contracción de la producción del orden del 75%. Entre los años 2018 y 2019. Preocupante para la economía local.

En relación a los recolectores de orilla, para el período 2018 – 2019, se observa que en la caleta Matanzas aumentó en un 36% del volumen de producción, mientras que, en La Boca de Rapel, disminuyó el volumen de producción en un 17%, en el mismo período.

Por su parte, el Registro de las áreas de manejo que informa SERNAPESCA en sus estadísticas, como inscritas en la comuna de Navidad, se describe en el cuadro que se presenta a continuación:

**Tabla 101: Áreas de Manejo - Comuna de Navidad**

<b>Nombre Centro</b>	<b>Sector</b>	<b>Responsable</b>	<b>Categoría</b>
Puertecillo, Sector A	Puertecillo	Luis Francisco Álvarez Albornoz	Inscrito
Puertecillo Sector C	Puertecillo	Luis Francisco Álvarez Albornoz	Inscrito
Matanzas, Sector D	Matanzas	Juan Sebastián Rojas Hernández	Inscrito
La Boca, Sector C	Boca de Rapel	Cecilia Magaly Masferrer Montecinos	Inscrito
El Chorrillo	El Chorrillo	Loreto Del Carmen González González	Inscrito

Fuente: SECPLAC Municipalidad de Navidad

Respecto a la producción registrada en las áreas de manejo, para el recurso cochayuyo, loco, luche, chasca y luga corta, se evidencia que el recurso más importante en volumen de producción, para el periodo 2018 – 2019 es el cochayuyo con 48,538 toneladas y 62,339 ton. Respectivamente, lo que equivale a un incremento del 28% en el período. El segundo recurso de mayor importancia registrado en cuanto a volumen de producción es la Chasca, con 44,863 toneladas en el período bajo análisis, se debe destacar que el total de producción de chasca corresponde a la Caleta El Chorrillo, la que concentra el 63% del total de producción en áreas de manejo, seguida por la caleta Puertecillo con el 35 % de la producción total registrada para el período 2018 – 2019.



### 3.4. Otros Rubros de interés comunal

#### 3.4.1. Actividades Inmobiliarias

Tal como se puede apreciar en la tabla, el rubro económico actividades inmobiliarias ha experimentado un crecimiento de las empresas del rubro desde 10 unidades económicas en el año 2016 a 18 empresas gestoras inmobiliarias en el año 2019, es decir un incremento del 80%.

Tabla 102: Evolución Rubros Inmobiliario, Construcción y Comercio, periodo AC 2016 – 2019

RUBRO ECONOMICO		ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	CONSTRUCCION	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTO	
AÑOS	2016	N° Empresas	10	7	16
		N° Empleados	7	24	83
	2017	N° Empresas	12	8	18
		N° Empleados	4	12	77
	2018	N° Empresas	15	18	20
		N° Empleados	8	41	36
	2019	N° Empresas	18	21	28
		N° Empleados	13	71	62

Fuente: Elaboración propia. Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Comercial 2019), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII

De igual manera, se observa que el empleo del rubro ha incrementado de 7 empleados formales en el año 2016, a 13 en el año 2019 es decir en un 46,2%.

#### 3.4.2. Construcción

Por su parte, el rubro económico de la Construcción, ha aumentado el número de empresas del sector en un 67%, registrando en el año 2016, 7 unidades económicas y el año 2019 se registra un número de 21 empresas de la construcción.

En relación al empleo formal, que genera la construcción es posible identificar, que el sector ha aportado con 71 puestos de trabajo formales en el año comercial 2019, aumentado el empleo del sector en un 66,2% de 24 empleados en el año 2016.

#### 3.4.3. Comercio al por mayor y menor

En el caso del rubro comercio al por mayor y menor, si bien se ha registrado un aumento constante desde el punto de vista del número de empresas informadas por el SII en el sector, del orden del 43% entre 2016 y 2019, lo que equivale a un incremento de 12 unidades económicas, cuando se observa la correlación con el empleo, se constata una brusca disminución del orden del 34%, contabilizando una pérdida real de 21 puestos de trabajo formales desde 2016 a 2019.



## 4. Desarrollo Turístico

### 4.1. Análisis de la Oferta Turística

Los sectores del secano costero e interiores de la comuna de Navidad representan un potencial a descubrir para aprovechar sus ventajas competitivas, dados sus nobles entornos naturales y paisajísticos y sus maravillosos escenarios para el desarrollo de variadas actividades de Turismo Rural Sustentable de Secano Costero.

Sus ventajas comparativas, respecto a su cercanía con Viña del Mar y Valparaíso, su localización a 3 horas aprox. del Aeropuerto de Santiago, su emplazamiento en la desembocadura del Río Rapel, junto con sus recursos naturales, medioambientales y patrimoniales históricos- culturales, constituyen aportes significativos para impulsar un tipo de turismo aventura particularmente de nivel internacional y exclusivo en los sectores interiores y costeros del secano comunal (sectores de rulo).

Se destacan como algunas actividades, para desarrollar en las distintas localidades de la comuna, las siguientes:

- ✓ Agroturismo / Turismo Rural
- ✓ Tracking por el secano
- ✓ Cabalgatas
- ✓ Mountainbike
- ✓ Turismo acuático, Santuario de la Naturaleza Bosque de Calabacillo
- ✓ Observación y turismo de estrellas
- ✓ Gastronomía Campesina – Identidad Tradicionalista
- ✓ Deportes acuáticos, Windsurf, Surf, Kitesurf, Sup etc.
- ✓ Pesca deportiva
- ✓ Ciclismo por el secano interior y la costa
- ✓ Senderismo
- ✓ Kayak
- ✓ Sectores paisajísticos de la comuna
- ✓ Industria manufacturera de artesanía local de prestigio local por potenciar
- ✓ Rescate de Fiestas Costumbristas, como la Fiesta del Piure.
- ✓ Patrimonio arqueológico y paleontológico
- ✓ Turismo cultural, labores y oficios de la cultura familiar campesina.
- ✓ Turismo contemplativo en miradores
- ✓ Etc.

El quehacer municipal identifica como potencial de desarrollo turístico los sectores interiores de la comuna proyectando la práctica de un tipo de turismo rural sustentable, lo cual viene a reafirmar el afán de crear y posicionar la “Marca Navidad” como un slogan de exclusividad, relacionado con el

turismo de intereses especiales, de alto nivel particularmente internacional, cuando se trata de los deportes náuticos y el turismo aventura.

Para esto, se requiere actualizar el Plan de Desarrollo Turístico de Navidad PLADETUR 2015 - 2019, el cual se constituirá como una herramienta estratégica que permitirá paulatinamente avanzar con el fortalecimiento del sector turístico, potenciando el sector privado del turismo en los alrededores de La Boca, Matanzas, Rapel, Pupuya, por nombrar algunos sectores.

Para desarrollar un análisis cuantitativo de las empresas al interior de la comuna, que se dedican a la explotación turística, se ha tomado en consideración la subcategoría definida por el SII para turismo, “hoteles y restaurantes”, y también otras actividades económicas que otorgan valor al soporte del interés turístico y que se encuentran catalogadas en otros rubros y subrubros, como por ejemplo, servicios de entretención, salones de peluquerías, industria manufacturera de artesanía local, actividades de servicios como cabarets, club social, servicios de internet y centros de llamados, entre otros.

Los datos del SII, para el Año Tributario 2020<sup>12</sup>, registran en el rubro “actividades de alojamiento y servicio de comidas, 29 unidades económicas formales, que representan un 24% del total de empresas con asentamiento local, concentrando el 41,8% del empleo formal (136 puestos de trabajo 2019). Se pasará revista a los datos que aporta el Departamento de Turismo Comunal, para observar en detalle el comportamiento de la oferta del mercado turístico local.

Para cuantificar la oferta turística empresarial en los sectores de La Boca, Matanzas, Navidad entre otras, se han tomado los datos aportados por el Departamento de Turismo de la Municipalidad de Navidad; de la base de datos del Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Comercial 2019), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII.

Según lo anterior, en los sectores interiores y del borde costero, se registran 123 oferentes del sector turismo; a saber

**Tabla 103: N° de Oferentes Turismo Local, Según Giro o Actividad Comercial**

Giro (actividad comercial)	Patente municipal vigente	
	Si (n°)	No (n°)
Arriendo cabañas	11	2
Artesanía	3	8
Camping	4	4
Cantinas	2	0
Carro de comida y comida al paso	10	1
Fuente de Soda	4	0
Heladería	0	1
Hostal	2	1
Hoteles	6	3
Lodge	0	1

<sup>12</sup> SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29, DJ1887 (Año Tributario 2020), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

Giro (actividad comercial)	Patente municipal vigente	
	Si (n°)	No (n°)
Pastelería	1	1
Pescador Artesanal	0	1
Puestos varios	2	0
Residenciales	3	2
Restaurantes	40	4
Turismo Aventura	2	4
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>33</b>
<b>Total en %</b>	<b>73%</b>	<b>27%</b>

Fuente: Elaboración propia. Base DE Datos Departamento de Turismo Municipalidad de Navidad Oct. 2020

Donde el 36% de la oferta la representa la actividad comercial de restaurantes, el 32% son oferentes de alojamiento, donde se cuentan los servicios de hotelería, camping, cabañas, residenciales, hostales, se destaca también un 9% de carros de comida y comida al paso. Un 5% de la oferta corresponde a operadores turísticos de turismo aventura, tracking entre otros.

El catastro o BBD del departamento de Turismo de la comuna de Navidad, no evidencia la participación de productores agrícolas locales ni pescadores artesanales (solo se registra 1 pescador, como persona natural), que vienen sin lugar a dudas a potenciar la práctica del turismo rural de secano costero. Aportando el sabor cultural y de la riqueza patrimonial que promueve la identidad local. Tarea pendiente, que se vislumbra como fuente potencial de diferenciación competitiva, en un futuro. Cercano

**Tabla 104: Distribución Oferentes Turismo Local en el Territorio**

Operadores en el territorio	N°	%
Costanera de Matanzas	1	1
La Boca	26	21
La Boca de Rapel	1	1
La Polcura	2	2
La Vega de Puyuya	10	8
Las Brisas	2	2
Licancheu	3	2
Los Mayos	1	1
Matanzas	32	26
Navidad	18	15
Puertecillo	5	4
Pupuya	5	4
Rapel	15	12
San Vicente Pucalan	1	1
Valle Hidango	1	1
<b>Total</b>	<b>123</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia - PLADETUR 2015 - 2019 Navidad.

En la tabla anterior, se observa que el 26% de la oferta de bienes y servicios del sector turismo está localizado en Matanzas, el 21% en La Boca, el 15% en Navidad, el 12% en Rapel y el 8% significativo para el análisis en La Vega de Pupuya.

De igual manera, cuando se revisa en detalle a los 123 oferentes de bienes y servicios del sector turismo, catastrados por el departamento de turismo de la I. municipalidad de Navidad se observa que un 73% cuenta con patente municipal vigente y un 27% no cuenta con patente vigente. Lo anterior se puede apreciar en el cuadro siguiente:

**Tabla 105: N° de Oferentes Turismo Local – Patente Municipal Vigente**

Giro (actividad comercial)	Patente municipal vigente	
	Si (N°)	No (N°)
Arriendo cabañas	11	2
Artesanía	3	8
Camping	4	4
Cantinas	2	0
Carro de comida y comida al paso	10	1
Fuente de Soda	4	0
Heladería	0	1
Hostal	2	1
Hoteles	6	3
Lodge	0	1
Pastelería	1	1
Pescador Artesanal	0	1
Puestos varios	2	0
Residenciales	3	2
Restaurantes	40	4
Turismo Aventura	2	4
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>33</b>
n	73	27

Fuente: Elaboración propia Base de Datos Departamento de Turismo Municipalidad de Navidad Oct. 2020

Donde además es posible indicar que la actividad económica de artesanía es la que se evidencia con mayor informalidad, con 8 de 11 unidades económicas sin patente, en el otro extremo 40 restaurantes de 44 cuentan con patente municipal vigente.

Al observar el conjunto de las 90 patentes municipales vigentes de los oferentes de bienes y servicios del sector turismo local, se observa que el rubro denominado actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas (según la clasificación del SII), concentra el 62% del total de patentes vigentes, 14 patentes comerciales y 42 de alcoholes, por otro lado el 16% corresponde a otras actividades de alojamiento n.c.p. equivalente a 14 patentes comerciales y el 7% al rubro actividad de hoteles, con 6 patentes de alcoholes.

**Tabla 106: Distribución Patentes Comerciales y de Alcoholes según Rubro Oferentes Turismo Local**

<b>Rubro (actividad económica según SII)</b>	<b>Comercial</b>	<b>Alcohol</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Actividades de hoteles		6	6	7
Actividades de residenciales para estudiantes y trabajadores		3	3	3
Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas	14	42	56	62
Actividades de agencias de viajes	1		1	1
Actividades de camping y de parques para casas rodantes	3		3	3
Elaboración de productos de panadería y pastelería	1		1	1
Otras actividades de alojamiento n.c.p.	14		14	16
Otras actividades de esparcimiento y recreativas n.c.p.	1		1	1
Venta al por menor de alimento y accesorios para mascotas en comercios especializados	1		1	1
Venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket)	2		2	2
Venta al por menor de recuerdos, artesanías y artículos religiosos en comercios especializados	2		2	2
<b>Totales</b>	<b>39</b>	<b>51</b>	<b>90</b>	<b>100</b>

## 4.2. Los Atractivos Turísticos

### 4.2.1. La comuna y sus vecinos

El primer atractivo turístico está conformado por la comuna y sus vecinos, asentados en las distintas localidades o territorios de la misma. La belleza paisajística y el encanto particular de costa – mar; río –tierra y el patrimonio cultural de la agricultura familiar campesina de secano costero, constituyen en sí mismo un gran atractivo del sector turismo.

**Tabla 107: Localidades y territorios de interés turístico comunal**

<b>N°</b>	<b>Nombre</b>
1	Navidad
2	Pupuya
3	La Vega de Pupuya
4	Matanzas
5	Puertecillo
6	Licancheu
7	Pataguilla
8	San Rafael
9	La Vega de La Boca
10	Bajío
11	El Culenar
12	Rapel
13	La Polcura
14	La Palmilla





N°	Nombre
15	El Manzano
16	San Vicente Pucalan
17	Risco Colorado
18	Los Mayos
19	Valle Hidango
20	Tumán
21	El Chorrillo
22	Paulun
23	La Boca
24	La Viñilla

Fuente: Elaboración propia en base a PLADETUR navidad 2015-2019

#### 4.2.2. Matanzas

El Servicio Nacional de Turismo definió el destino Navidad – Matanzas como un destino estratégico que dispone de condiciones óptimas para el desarrollo de actividades náuticas como el surf y otras relacionadas con el deslizamiento sobre olas, destacando la localidad de Matanzas con un potencial en el desarrollo de este tipo de turismo de intereses especiales.

#### 4.2.3. La Boca

Localidad ubicada al poniente de la ciudad de Navidad, y ubicada cerca de la desembocadura del Río Rapel. Posee para las personas un buen acceso hacia el mar y hacia el río. De acuerdo al censo del año 2017 posee más viviendas que habitantes: 669 habitantes y 799 viviendas, situación que se explica dada su condición de centro turístico, lo que provoca una alta afluencia de personas en temporada de vacaciones. Posee servicios básicos como comercio, hotelería y restaurantes cuya oferta se ve incrementada durante la época estival.

Su principal actividad económica es la pesca artesanal, comercio y pequeña agricultura, además de servicios relacionados al turismo.

#### 4.2.4. Navidad

Centro cívico y de servicios turísticos de la comuna de Navidad, donde se asienta la municipalidad, y los principales servicios públicos; el recientemente construido CESFAM, Banco Estado, Correos de Chile, oficinas comerciales de CGE y ESSBIO, Tenencia de Carabineros, Juzgado de Policía Local, Registro Civil, Compañía de Bomberos, Biblioteca, Teatro, Museo de Ciencias Naturales, Liceo, Colegio y Cementerio. También iglesia católica y varias de otros cultos destacando por su número las evangélicas.

En lo referente a servicios de interés turístico destacan

- ✓ Alojamientos residenciales
- ✓ Gasolinera
- ✓ Supermercado



- ✓ Centro comercial con diversos servicios (farmacia, lavandería, tienda de vestuario, telefonía celular y un gran patio de comidas) y
- ✓ Numerosos pequeños comercios de servicios básicos.
- ✓ Otros

En lo referente a transporte cuenta con colectivos y microbuses que comunican regularmente la comuna con San Antonio. Otros servicios de microbuses diarios se dirigen a Litueche, Pichilemu y Rancagua.

El paisaje de la comuna muestra un predominio de mesetas, lomajes suaves y serranías con abundantes quebradas, característico del secano costero de la zona central de Chile.

#### ***4.2.5. Rapel***

Una de las principales localidades de la comuna. Posee accesos pavimentados, recinto policial, comercio, hotelería, expendio de combustibles, escuelas y servicios básicos caracterizado por el turismo que se desarrolla en torno al río Rapel y lagunas cercanas tales como la Laguna El Culenar.

#### ***4.2.6. El Santuario Marino Bosque de Calabacillo***

Otro atractivo turístico del territorio considerado destino frecuente de los turistas extranjeros y nacionales, es la Ruta Patrimonio Santuario de la Naturaleza, “El Bosque de Calabacillos”.

El Santuario Marino Bosque de Calabacillo es un área protegida, que se encuentra ubicada entre las localidades de Matanzas y Las Brisas. Creada el 2013, mediante el D.S. N°18/2012 MMA – D.O. N°40.495 /2013, describiéndose como Área Protegida (AP) Marina de 11,113há (0,11 kms<sup>2</sup>), con porción de agua y fondo de mar, que conforman un ecosistema cuya especie estructurante es el Calabacillo, con presencia de peces de roca e invertebrados, destacando un banco de choros zapatos.

#### ***4.2.7. Otros atractivos identificados por la comunidad***

En las mesas de trabajo, que permitieron levantar el PLADETUR vigente, la comunidad ha identificado como atractivos turísticos los siguientes:

- ✓ Los Arcos, Playa El Chorrillo
- ✓ Playas chorrillo, La Boca, Infiernillo, Las Brisas, Matanzas, Puertecillo, La Vega de Pupuya
- ✓ Desembocadura río Rapel
- ✓ Muelle flotante en la Boca de Rapel
- ✓ Río Rapel
- ✓ Semana de la boca, Semana Navideña, Semana Pupuyana, entre otras.
- ✓ Día del Piure
- ✓ Fiesta del Piure
- ✓ Fiesta de San Pedro



- ✓ El esquinazo de la Boca de Rapel
- ✓ Laguna El Culenar
- ✓ Festival de El Culenar
- ✓ Humedal La V. de Pupuya
- ✓ Islote de Pupuya
- ✓ Restos arqueológicos en Gruta de Virgen en Licancheu
- ✓ Cuevas de San Rafael
- ✓ Fiesta de la Esquila
- ✓ Piedra de Los Lobos, Roca de La Sirena y Piedra de Los Pájaros, ubicados dos en Matanzas y una en Infiernillo
- ✓ Santuario de la Naturaleza Marino “Bosque de Calabacillo”
- ✓ Fiesta costumbrista del Maitén
- ✓ Fiesta del Cochayuyo en Puertecillo
- ✓ Pozones de Puertecillo (La poza verde)
- ✓ Elevador de cochayuyo en el infiernillo
- ✓ Huahuinco
- ✓ Fiesta de la Merced en Rapel
- ✓ Trilla a yegua suelta en La Palmilla, Los Mayos, Los Queñes
- ✓ Sistemas dunarios en la Boca, La Vega de Pupuya, Matanzas, Puertecillo y Las Brisas
- ✓ Fiesta de San Francisco en Licancheu
- ✓ Ruta de Las Esculturas
- ✓ El Camarón, Mirador de Matanzas
- ✓ Ventana a la Luna, Mirador de Matanzas
- ✓ Pez Volador, Puertecillo
- ✓ Sirena, La Boca
- ✓ Rapelauquén, Rapel
- ✓ Bailarina, Navidad
- ✓ Bufón, Navidad
- ✓ La Flecha, Mirador Rucatalca
- ✓ Diaguita, Mirador Rucatalca
- ✓ Mirador San Pedro
- ✓ Tótem, Plaza de Navidad
- ✓ Avestruz, Plaza de Navidad
- ✓ Sol y Luna, Navidad
- ✓ Entre otros

#### ***4.2.8. Actividades productivas como atractivos***

- ✓ Pesca artesanal en la Vega de la Boca, La Boca, Matanzas y Puertecillo.
- ✓ Queso casero en El Manzano.



- ✓ Mingaco en El Chorrillo, La Viñilla, Valle Hidango El Manzano, La Polcura, Tumán, La Vega de Pupuya, entre otros.
- ✓ Esquila en Chorrillo, Valle Hidango, Los Mayos, La Aguada, Pupuya, Tumán, entre otros. Agricultura típica en El Chorrillo, El Manzano, La Palmilla, La Viñilla, Licancheu, Risco Colorado, San Vicente, Rapel, Pataguilla, San Rafael, El Maitén, La Palmilla, Pupuya, El Manzano, Tumán, entre otras.
- ✓ Crianzas de aves, ovejas y corderos en chorrillo, La Polcura, La Viñilla, Licancheu, Los Mayos, Paulún, Risco colorado, Valle Hidango y Tumán, entre otros.
- ✓ Artesanía en madera en El Chorrillo, Lagunillas y Tumán.
- ✓ Artesanías en conchas en La Boca, La Vega de Pupuya y Matanzas.
- ✓ Artesanías en lana en La Palmilla, La Vega de Pupuya, Licancheu, Matanzas, Pupuya, Risco colorado, San Vicente, Valle Hidango, Tumán.
- ✓ Trabajo del cochayuyo en El Chorrillo, La Boca, Vega de Pupuya, La Polcura, Matanzas, Puertecillo y Tumán.
- ✓ Artesanía: En las diferentes localidades son destacadas las personas que trabajan los telares desde antaño, es uno de los productos que podría permitir desarrollar un sello de identidad asociado a la comuna. En menores cantidades se trabaja la artesanía en conchas y madera.
- ✓ Eventos, Fiestas, Ferias, Celebraciones tradicionales:
- ✓ Eventos y tradiciones: los eventos programados que convocan mayor cantidad de gente son las fiestas asociadas a antiguas tradiciones, como son la Fiesta del Cochayuyo, la Fiesta del Piure, la Fiesta de la Esquila
- ✓ Expo Navidad: es la exposición del fomento productivo; de los bienes y servicios que se ofertan en la Comuna de Navidad y donde se reúnen también los gestores culturales locales, para destacar la vocación y la tradición del campo chileno del secano costero de la zona central de Chile.
- ✓ Fiestas religiosas de la Iglesia Católica.
- ✓ Otras

#### ***4.2.9. Belleza Paisajística***

La comuna se destaca por el valor de sus paisajes asociados al atractivo natural, sus playas y campos acompañados de la biodiversidad de sus bosques nativos y los ecosistemas marinos que se dan en la zona. Además, la comuna limita con el Río Rapel, el que desemboca en la misma comuna. Son sus atractivos naturales los que permiten en gran parte la existencia de los tradicionales atractivos culturales.

#### ***4.2.10. Actividades de turismo aventura***

Existen 9 actividades de turismo aventuras identificadas, algunas son complemento de servicios de alojamiento turístico. A saber: Windsurf; Surf, Kitesurf, Sup, Pesca deportiva, Cabalgatas, Mountainbike, Senderismo y Kayak.



### 4.3. Análisis de la Demanda Turística

Según el PLADETUR 2015-2019, “más del 80% de los visitantes de la comuna provienen de la Región Metropolitana, otro 10% de las regiones V y VI y un 3,5% son extranjeros.

El principal grupo objetivo, que demanda bienes y servicios turísticos, son las familias, las cuales representan 2/3 de la demanda local, muy por encima de los viajes de pareja o grupos de amigos, en donde se aprecia que la mayoría de los integrantes están entre los 25 y 64 años de edad, con movilización propia en vehículos particulares, con un promedio de estadía de 1 a 3 días, principalmente durante el verano o fines de semana largos”.

Un grupo importante de esta demanda “familiar”, corresponde a vecinos propietarios de segunda vivienda. Sin lugar a dudas, este segmento de mercado potencial, requiere ser estudiado, para perfilar una batería de bienes y servicios turísticos a ofrecer, entendiendo que el propietario de segunda vivienda, ha tomado la decisión económica de invertir y adquirir un bien de capital, en la comuna de Navidad, por ciertas razones, que han motivado la decisión de compra.

Aproximadamente el 75% de los visitantes han escuchado de Navidad y sus atractivos por medio de amigos, familiares o conocidos, y por información de los atractivos que se promocionan por internet. Entre los intereses que movilizan al turista se encuentran; disfrutar de las playas, realizar caminatas, excursiones, degustación gastronómica y contemplación de la naturaleza en miradores, practica deportes acuáticos, buceo y turismo aventura, entre otras.

### 4.4. Análisis de la Institucionalidad pública comunal gestión Sector Turismo

El Departamento de Turismo y Cultura de la I. Municipalidad de Navidad, es un departamento dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), según el reglamento de organización interna vigente.

Desde su formación, ha fortalecido la coordinación entre los actores públicos y privados relacionados a las actividades turísticas, y ha ejecutado distintas actividades que han permitido dar a conocer los atractivos turísticos y gastronómicos de Navidad.

En este aspecto, el quehacer municipal basa su accionar en el Plan de Desarrollo Turístico de Navidad PLADETUR 2015- 2019, el cual se constituye como una herramienta que ha colaborado paulatinamente con el fortalecimiento del sector turístico, con su espíritu de potenciar continuamente el sector privado del turismo y las alianzas público-privado.

Esto se condice con lo plasmado en esta herramienta de Planificación Sectorial, donde las Líneas Estratégicas y los Objetivos de Desarrollo del sector turismo, son los que se indican en la siguiente tabla:

Tabla 108. Matriz Estratégica Desarrollo Sector Turismo PLADETUR

Línea Estratégica	Objetivos de desarrollo turístico
Gestión Pública y Privada	Destacar identidad local, cultural y tradiciones
	Apoyo al financiamiento de proyectos e iniciativas del sector privado y publico
	Implementación de sistemas internos de estadísticas y bases de datos de oferta turística, demanda y visitantes
Valor Agregado como Destino Turístico	Imagen Destino
	Incentivo a productos, potenciar el buen manejo de los recursos en las distintas actividades
	Fortalecimiento de las actividades culturales y tradicionales como atractivos turísticos
	Conservación y restauración del Patrimonio Arquitectónico
	Habilitación de Rutas Eco turísticas
	Protección del Medio Ambiente.
Asociatividad Local	Estímulo a la asociatividad privada
	Fortalecimiento de Cámara de Turismo Navidad
Participación Desarrollo Intercomunal	Desarrollo de actividades y/o productos turísticos en conjunto con comunas vecinas.
	Participación de ferias y actividades de promoción turística que se consideren de importancia, principalmente organizadas por SERNATUR o comunas vecinas
	Reconocimiento a nivel nacional como destino turístico.
Calidad de Servicios	Mejoramiento de calidad de servicios Turísticos
	Apoyo y orientación por unidades municipales.
Comuna con Ambiente Turístico	Habilitación de bienes de uso público para la puesta en valor de rutas rurales y turísticas en general
	Habilitación de espacios artísticos y culturales
	Conciencia Turística
	Estrategia de promoción

Fuente: Elaboración propia en base a PLADETUR navidad 2015-2019

En este instrumento destacan acciones como, la instalación de señalética de turismo en la Comuna de Navidad, website de Navidad y gestión de redes sociales, circuitos peatonales con factores de valor, acciones y eventos privados de gastronomía, entre otros<sup>13</sup>. Asimismo, como grandes desafíos se constituye la necesidad permanente de trabajar en acciones para fortalecer la institucionalidad del sector turismo local, fomentando las alianzas público y privada, logrando afianzar la relación con la cámara de turismo y comercio, con la asociación municipal de comunas turísticas de Chile e internacional, entre otras. Sin lugar a dudas, la creación de una Corporación de Turismo, actuaría como facilitador y promotor del desarrollo en este ámbito.

<sup>13</sup> Cuenta Pública Municipalidad Navidad, 2019





#### 4.5. Identidad Turística

Navidad se caracteriza en el ámbito turístico por desarrollar un turismo aventura- rural en los sectores interiores y, fundamentalmente deportivo en los sectores costeros de la comuna.

Algunos elementos que componen la identidad turística comunal son los referidos a:

- ✓ Ser reconocida como una comuna limpia y preocupada por el medio ambiente, que trabaja por el rescate de sus tradiciones y actividades costumbristas, con una destacada artesanía local.
- ✓ Desarrollo de actividades de turismo rural sustentable y agroturismo, como cabalgatas, caminatas, ascenso y descenso de montañas, potenciando actividades deportivas al aire libre.
- ✓ Desarrollo de turismo aventura y práctica de deportes náuticos
- ✓ Desarrollo de actividades en torno a las manifestaciones culturales en sectores interiores de la comuna, como la Fiesta de la Esquirra, la Fiesta de la trilla a yegua suelta, así como también de los sectores costeros, con la Fiesta del Piure, la Fiesta del Cochayuyo, entre otras.
- ✓ Ofertar descanso, tranquilidad y seguridad a las familias visitantes y locales
- ✓ Ofertar alojamiento, gastronomía y servicios de gran calidad.
- ✓ Desarrollo de una alianza público – privada, como también las relaciones intercomunales, para una eficiente planificación de la utilización de los recursos, atractivos naturales y culturales, para la creación de oportunidades de desarrollo y participación de la ciudadanía.
- ✓ Agregar valor a la oferta turística de la comuna, siempre en búsqueda de la implementación de un Turismo Sustentable, potenciando la asociatividad y participación de toda la comunidad, en todas sus formas.

Lo anterior se constituye un una oportunidad y potencial fortaleza de la Comuna, donde es posible lograr la mixtura playa – río – campo y bosque generando un foco de atracción de nivel internacional.



## CULTURA

### 1. Patrimonio cultural material

La **ex Escuela Agrícola de Rapel** constituye uno de los principales inmuebles representativos del patrimonio cultural material de la comuna de Navidad.

Este monumento patrimonial fue erigido en la década de 1960 (al igual que la Escuela Experimental Víctor Troncoso cuyo heredero es el actual Liceo Pablo Neruda) y perteneció en esa época a la Orden Franciscana. Esta escuela permitió la formación técnica de muchas familias en la comuna, ayudando al mejoramiento de las formas de trabajo agrícola.

Durante los años de su creación, fue ocupada como convento, pero en la actualidad el recinto se ocupa para recibir a colonias de niños. Los actuales propietarios de este inmueble pertenecen a la Orden Mercedaria.

Otro inmueble a considerar dentro del patrimonio cultural material de Navidad es la **Capilla de Rapel**, llamada Nuestra Señora de la Merced. Este inmueble, que es considerado como uno de los últimos edificios patrimoniales de la comuna, ha sobrevivido al paso del tiempo y a los múltiples sismos que se han producido en la zona. Es posible mencionar que el origen de esta capilla se remonta a finales del siglo XVIII, ya que existen documentos, específicamente un mapa (perteneciente al Plan del pueblo de Rapel) que data del año 1792, en donde se muestra la ubicación de la capilla durante esa época.

Actualmente esta capilla pertenece a la Orden Franciscana y en ella se realizan diversas celebraciones religiosas, como la Fiesta de la Porciuncula o la Fiesta de la Virgen de la Merced. A dichas fiestas, asisten fieles de diversas localidades como Matanza, Pupuya, La Viñilla, Navidad y Rapel.

Los restos de uno de los **antiguos muelles de Matanzas** (ya que había dos) son considerados por muchos/as habitantes de Navidad como un importante vestigio del patrimonio cultural material de esta comuna.

Luego del período de Independencia de Chile, el pueblo de Matanzas se conformó como un pequeño puerto de la provincia de Colchagua. Es durante esta época (siglo XIX), que fueron construidos los muelles. Con el paso del tiempo el pueblo de Matanzas fue absorbido por San Antonio, fundamentalmente debido a que ahí había una mejor bahía y también porque la distancia con Santiago es mucho menor.

Luego de la derrota de los liberales en las elecciones parlamentarias de 1915, fue inevitable que, paulatinamente el puerto de Matanzas perdiera su valor. Esto se produce luego de la extensión del ferrocarril hacia Pichilemu, siendo el año 1926 cuando se inauguró este ramal. Sin embargo, fue después del terremoto del año 1928 cuando se abandonaron los muelles, ya que a partir del sismo se produjo un tsunami que destruyó las bodegas del abandonado puerto.

Fotografía 8. Restos de uno de los antiguos Muelles de Matanzas



Fuente: <https://elcorreodiario.wordpress.com/2013/03/02/un-pueblito-llamado-matanzas/>

Un referente importante del patrimonio natural de la comuna de Navidad es el Santuario de la Naturaleza “**Bosque de Calabacillo de Navidad**”.

El Santuario corresponde a una porción de agua y fondo de mar aledaña al sector sur de la playa Las Brisas. La zona, que consta de una superficie aproximada de 11,113 ha, se caracteriza por una alta biodiversidad asociada al único bosque de macroalga parda *Macrocystis pyrifera* (Calabacillo).

En la actualidad, se han originado una serie de iniciativas educativas, ambientales, culturales, turísticas y comerciales alrededor de este Santuario.

*Imagen 3. Santuario de la Naturaleza Bosque de Calabacillo de Navidad.*



Fuente: <https://laderasur.com/destino/santuario-bosque-de-calabacillo-un-caso-de-exito/>

En la comuna, las localidades de Navidad y Matanzas presentan rocas con abundante registro fósil. Estas rocas se agrupan en la **formación geológica Navidad** (presente también en la comuna de Santo Domingo), cuya edad se sitúa entre el Mioceno Tardío al Plioceno Temprano, es decir unos 5 millones de años atrás. Esta unidad geológica fue descrita por primera vez (a partir de su viaje por Chile entre 1832 a 1835) por Charles Darwin en 1846 cuando publicó su libro Observaciones geológicas en América del Sur.

En los sedimentos de esta formación geológica se han registrado y estudiado diversos restos fósiles de invertebrados, que poseen un extraordinario estado de preservación. Entre los restos fósiles



destacan los gastrópodos (caracoles marinos) y bivalvos. También se registran: crustáceos, corales, restos de plantas (hojas y madera fósil) y microfósiles.

La Formación Navidad posee gran valor para la investigación científica, ya que debido a su buena exposición es un referente para comprender la geología costera del país. Muchos investigadores y estudiantes visitan la comuna para aprender de su valioso patrimonio paleontológico que muchas veces, puede ser observado a simple vista, en el borde costero de Navidad.

Diversos **ecosistemas acuáticos menores** también son parte importante del patrimonio cultural natural de la comuna de Navidad. Dentro de estos ecosistemas se encuentra; el humedal de Culenar (que alberga gran variedad de especies de aves como cisnes, taguas, patos, pidenes, tripocas e incluso roedores acuáticos como los coipos); el islote y humedal La Vega de Pupuya, que es considerado un sitio IBA por la Bird Life International; y el estuario y desembocadura del Río Rapel, que se caracteriza por su diversidad de especies ícticas (peces) y por la alta presencia de avifauna.

## 2. Patrimonio cultural inmaterial

La comuna de Navidad destaca por la gran cantidad de tradiciones, prácticas, expresiones y saberes que en conjunto proporcionan a los habitantes del territorio un fuerte sentimiento de identidad.

Las expresiones y tradiciones culturales de Navidad se fundan principalmente, en la importancia y preeminencia de un estilo de vida asociado a la Agricultura familiar campesina, que fue parte importante del tipo de vida desarrollado en los siglos XIX y XX, en las zonas del secano costero e interior y de la zona de ribera del Chile Central. Es importante mencionar que esta matriz cultural campesina (base de la identidad histórica de los habitantes de Navidad) ha sufrido a lo largo del tiempo cambios importantes debido al proceso de urbanización y el cambio de actividades productivas que se ha experimentado fuertemente en Chile. La cultura campesina y la agricultura a menudo son reemplazadas por nuevas actividades productivas y laborales como las empresas faenadoras de cerdos y aves, el nuevo desarrollo turístico-gastronómico, hotelería y la construcción.

Entre las actividades productivas tradicionales destacan el sembrado a la manera tradicional (realizado por algunas familias del interior de Paulún, Licancheu, La Aguada, Pataguilla, San Rafael y otras localidades), producción ovina, producción de miel de abeja, huertos caseros, venta de **hortalizas y frutas**, entre otras.

Fotografía 9. Crianza de ganado ovino de raza Suffolk Down o “caras negras”



Fuente: Plan Municipal de Cultura de Navidad 2018-2021.

Dentro del patrimonio cultural inmaterial de la comuna también destacan las Actividades Productivas Costeras. Estas actividades extractivas comerciales tradicionales son consideradas como unas de las más antiguas de la comuna. Generalmente se realizan en el borde costero (desde Puertecillo a la Boca) y el principal producto que se extrae del mar son las algas, aunque también se extraen peces y moluscos. Muchas personas, consideran a Navidad como una comuna “alguera” porque junto a estas actividades extractivas, se configura un estilo de vida que produce ciertos elementos culturales característicos asociados a la gastronomía. Aun así, estas actividades ya comienzan a ser eclipsadas por la nueva fisonomía turístico-gastronómica de la comuna.

La identidad cultural de sus habitantes no solo se encuentra fuertemente ligada a su pasado y presente agrícola y de producción ganadera, sino que también a sus tradiciones religiosas que dan origen a festividades como; la Fiesta de Lourdes, celebrada en San Vicente de Pucalán el 11 de febrero de cada año y contempla misa, procesión y actividades recreativas; Fiesta de San Pedro, celebrada anualmente el día 29 de junio, donde se realiza una procesión por el río Rapel con las embarcaciones engalanadas; Fiesta del Carmen, que se celebra en julio y se realiza en distintas localidades de la comuna como El Manzano, La Palmilla, Pupuya, La Aguada y Navidad. Durante esta fiesta se realiza una Novena a la Virgen durante una semana y culmina con una misa y reunión; Fiesta de la Merced en Rapel, que contempla una misa con procesión que se celebra el 24 de septiembre e incluye ventas de comida, bailes y artesanías; Fiesta de San Francisco de Asís, celebrada todos los años en Licancheu el 4 de octubre y participan huasos a caballos. La fiesta consiste en el pago de mandas y procesión con la imagen del santo; Fiesta de Navidad, donde algunas personas realizan el “Pesebre Vivo”, a los pies del cerro el día 24 de diciembre, con actores locales y animales; Fiesta de Cuasimodo en Matanzas, de fecha reciente (desde hace 6 años atrás) y que se celebra después de la Semana Santa. Se lleva la eucaristía a los enfermos y ancianos.

A partir de la Encuesta Comunal de Cultura On Line, realizada durante la confección del Plan Municipal de Cultura de Navidad, claramente la característica mejor evaluada de la cultura local alude a la “valorización de las costumbres locales”. Es así como entre ellas se encuentran fiestas populares y tradicionales a saber: la Fiesta del Cochayuyo en Puertecillo; Fiesta de la Vendimia en Rapel en el mes de mayo donde se estruja la uva en fuentes y depósitos; El Día del Piure en la Boca, que se celebra el fin de semana cercano al día 15 de agosto; Fiesta de la Esquila, festividad que

realiza desde el año 2008, en Los Mayos. Aquí se realizan actividades tradicionales asociadas a la esquila de oveja con tijeras.

En cuanto a las fiestas tradicionales hay diversas celebraciones como; Del Tránsito, que se celebra cada 15 de agosto, desde Matanzas a La Boca, donde la población de las comunidades de la costa se acerca a la playa para mariscar y degustar productos marinos; Los Mingacos, que consiste en realizar actividades cooperativas en diversas tareas agrícolas (cortar uva, sembrar, cegar, cosechar, esquilar); Trillas, donde se sueltan unas yeguas que corren en círculos amarradas en las cosechas de granos; Carreras a la chilena, realizadas principalmente en Pupuya, Vega de Pupuya, Navidad, Rapel y Lagunillas, donde la población realiza apuestas, venta de comida, artesanía y baile; Rodeo, fiesta reciente (desde hace 15 años aproximadamente), en las media luna de Rapel y Pupuya.

Hay que considerar también dos tipos de expresiones del patrimonio cultural inmaterial de la comuna de Navidad. Estas son las artesanías y oficios tradicionales y expresiones musicales.

Entre las primeras se encuentran, las tejedoras de lana, quienes se concentran principalmente en la Palmilla y sus alrededores; construcción artesanal de botes, destacando don Justo Machuca y José María Soto; artesanía en cochayuyo, a cargo de Ángela Catalán Cid, de la Vega de Pupuya; Talabartería, artesanía en cuero que se localizan principalmente en Rapel y El Manzano; fabricación de escobas, con ya pocos exponentes en Licancheu.

**Fotografía 10. Artesanía en cochayuyo en la comuna de Navidad**



Fuente: <https://www.elrancahuaso.cl/noticia/sociedad/artesanos-de-navidad-crean-productos-de-lujo-inspirados-en-el-cochayuyo>



Entre las segundas se incluye el Canto a lo Divino, expresión musical de origen religioso ya que se practica fundamentalmente en fiestas religiosas y funerales; música y danza folclórica, cuya expresión se manifiesta en dos conjuntos folklóricos (“Los Granerinos” y el grupo folklórico COFONA de Navidad Centro) y en al menos cuatro conjuntos de danza folklórica (Ballet Folclórico Municipal, y los clubes de cueca “La Boca”, y “Río y Mar”); Agrupaciones de Cueca, como el Club de Cueca Río y Mar de Rapel y el Club de Cuecas La Boca, que se dedican a enseñar y difundir el baile nacional.

Finalmente hay que recalcar que, en muchas de las fiestas tradicionales de la comuna, estas son acompañadas por platos autóctonos y tradicionales de Navidad; como el Cordero del Secano Costero; las Legumbres del secano costero; las Empanadas de Chagual; la Tortilla de Luche y Papas de Cochayuyo, entre otras preparaciones.

### 3. Agrupaciones culturales de la comuna

La comuna cuenta muy con pocas organizaciones culturales. De acuerdo al registro de organizaciones comunitarias, existen 8 organizaciones culturales (de un total de 147) que representan sólo el 5,4% del total de organizaciones sociales vigentes de la comuna.

Es importante destacar que, de las 8 organizaciones, 3 son clubes de cueca, 1 es un conjunto folklórico y el resto son agrupaciones culturales que desarrollan distintas actividades artísticas y culturales. A continuación, se muestra un cuadro que contiene las características más relevantes de cada una de estas organizaciones culturales.

Tabla 109. Listado de organizaciones culturales de la comuna de Navidad (2020)

Nro Personalidad Jurídica	Nombre organización	Domicilio Personalidad Jurídica	Descripción tipo Personalidad Jurídica
161	Club de Cueca Río y Mar	Rapel	Funcional
196	Club de Cuecas la Boca de Navidad	La Boca	Funcional
244	Conjunto Folklorico los Granerinos de Navidad	Navidad	Funcional
257	Club de Cueca con Espuelas y Chamantos de Rapel	Rapel	Funcional
277	Pesebre Vivo	Sin información	Funcional
296	Club Social y Cultural El Engrudo	Sin información	Funcional
304	Agrupación Cultural Navidad Te Mueve	Sin información	Funcional
303	Organización Cultural Semana Veguina	Sin información	Funcional

Fuente: Plan Municipal de Cultura de Navidad 2018-2021

#### 4. Principales Patrimonios Vivos y Oficios Típicos de la comuna

A partir de la cartografía cultural realizada en el Plan Municipal de Cultura 2018-2021, es posible diferenciar dos grandes grupos de personas que, a lo largo de las 26 localidades que integran el territorio, cultivan, desarrollan y transmiten diversas actividades y manifestaciones de gran valor artístico, cultural y patrimonial para la comuna de Navidad.

El primer grupo está compuesto por las personas que son consideradas como Patrimonio Vivo. Estos individuos se destacan por *“cultivar manifestaciones artístico culturales y patrimoniales de carácter tradicional, que han perdurado en el tiempo, pero que están desapareciendo. Está referido al acervo inmaterial que encarnan personas con saberes, oficios y formas de vida que aún persisten a pesar del tiempo y la vida moderna<sup>14</sup>”*.

El segundo grupo lo componen los cultores que desarrollan Oficios Típicos. *“Se refiere a la labor que desarrollan cultores vinculados a una actividad transmitida generacionalmente y típica de la zona geográfica, que, como herreros, talabarteros, artesanos de la madera, recolectores de orilla, productores de chicha, artesanos del mimbre, mantienen la tradición de su actividad, como un conjunto de bienes culturales transmitidos de generación en generación al interior de una comunidad<sup>15</sup>”*.

Los dos cuadros que se muestran a continuación agrupan a las localidades de la comuna tanto con sus principales Patrimonios Vivos y como con sus principales Oficios Típicos.

**Tabla 110. Patrimonio Vivo**

Localidad	Principales Oficios Típicos
Rapel	José Vargas, Herrero
	Diego Ramírez, Talabartero
	Moisés Fuentes, Talabartero
Las Molinas	Juan e Iván Chandía, Talabarteros
La Boca	Justo Machuca, Artesano en Botes de Madera
Pupuya Centro	Octavio Liberona, Herrero/Payador/Cantor
La Polcura	Antonio Olguín, Artesano en madera
	Claudio Díaz Arias, Herrero
Pupuya Sur	"Alvarito", Cantor a lo Divino
Los Mayos	Roberto Yáñez, "Charro"
Puertecillo	Hermanos Silva, Cantores Populares
Tumán	Víctor Maldonado, Cantor a lo Divino
Alto Tumán	"Los Príncipes de Tumán" Cantores Populares

<sup>14</sup> Información obtenida del Plan Municipal de Cultura de Navidad 2018-2021.

<sup>15</sup> Información obtenida del Plan Municipal de Cultura de Navidad 2018-2021.

Localidad	Principales Oficios Típicos
El Manzano	Ramiro Muñoz, Artesano en madera/Herrero/Talabartero
	Reinaldo Moya, Cantor a lo Divino
	Adolfo Moya, Cantor a lo Divino
	Juan Moya, Cantor a lo Divino
	Juan Carlos Silva, Cantor a lo Divino
	Eduardo Madariaga, Cantor a lo Divino
Licancheu	René Martínez, Payador
Rapel	Javier Figueroa Maldonado, Zapatero
La Viñilla	Humberto Pérez, Canto a lo Divino
Risco Colorado	Álvaro Navia, Artesanía en madera
	Adolfo Pérez, Cantor a lo Divino
	Eduardo Pérez, Cantor a lo Divino
	Andrés Ramos, Cantor a lo Divino
San Vicente de Pucalán	Juan González, Talabartero

Fuente: Plan Municipal de Cultura de Navidad 2018-2021

**Tabla 111. Oficio Típico**

Localidad	Principales Oficios Típicos
La Boca	Las Canasteras
	Artesanía en piedra y concha
Desde La Boca a Puertecillo	Pescadores Artesanales, Recolectores de Orilla y Buzos Mariscadores
Rapel	Productor de Chicha
	Zapatero
	Talabartero
La Viñilla	Mimbre
	Telar
	Productor de Chicha
Risco Colorado	Productor de Chicha
	Totora
	Siembra en rulo
	Herrero
	Escultor
	Artesanía en madera
El Chorrillo	Artesanas en madera
Navidad	Talleres Artesanales en Telar
El Peral	Productor de aguardiente
La Vega de Pupuya	Artesanía en cochayuyo
Pupuya Sur	Taller Laboral Tejidos a Telar
La Palmilla	Artesanas del telar

Fuente: Plan Municipal de Cultura de Navidad 2018-2021

## 5. Infraestructura Cultural

De acuerdo al Observatorio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la comuna consta de 8 espacios de uso artístico y cultural registrados. A esta información, hay que agregar la Biblioteca Pública Municipal, la cual se muestra en el siguiente cuadro actualizado de la infraestructura cultural en la comuna de Navidad.

**Tabla 112. Infraestructura cultural de la comuna de Navidad**

Nombre	Tipo de espacio	Ubicación	Pertenencia	Tipo actividades culturales.
Caleta de pescadores de Matanzas	Otros espacios con uso cultural	Costanera de Matanzas s/n, Navidad, Región de O'Higgins	Sindicato de Pescadores de Matanzas	Apertura de verano, actividades comerciales y venta de gastronomía local, desfile 21 de mayo.
Gimnasio Municipal de Navidad	Otros espacios con uso cultural	Juan Montes 24, Navidad, Región de O'Higgins	Municipal	Deportivas, eventos culturales, exposiciones.
Mirador de La Boca	Otros espacios con uso cultural	La Boca s/n, Navidad, Región de O'Higgins	Privado (de acceso público)	Turísticas, fuegos artificiales.
Museo Municipal Histórico y Natural de Navidad	Museo	Julio Jeria s/n, Navidad, Región de O'Higgins	Municipal	Exhibición de objetos naturales y culturales, visitas guiadas.
Parque Municipal (El Maitén)	Otros espacios con uso cultural	Tras la Municipalidad, Navidad, Región de O'Higgins	Público	Expo comuna, eventos, exposiciones, actividades deportivas.
Plaza General Bonilla	Otros espacios con uso cultural	Juan Montes s/n, Navidad, Región de O'Higgins	Público	Eventos masivos, feria libre, manifestaciones, festividades, ferias temáticas.
Plaza de Rapel	Otros espacios con uso cultural	Ignacio Carrera Pinto s/n, Navidad, Región de O'Higgins	Público	Eventos masivos, feria, actividades deportivas.
Salón de las artes escénicas	Teatro o sala de teatro (cine o sala de cine)	Julio Jeria s/n, Navidad, Región de O'Higgins	Municipal	Obras de teatro, charlas, talleres, seminarios, eventos, exhibición de películas, videos y/o documentales.
Biblioteca Municipal	Biblioteca	Julio Jeria s/n, Navidad, Región de O'Higgins	Municipal	Lectura, capacitaciones, uso de internet, reuniones.

Fuente: Plan Municipal de Cultura de Navidad 2018-2021

A partir de la información que se observa en el cuadro, es posible señalar que, la comuna de Navidad solo cuenta con 3 espacios concebidos únicamente para fines culturales. Estos son el Museo Municipal Histórico y Natural de Navidad, el Salón de las artes escénicas y la Biblioteca Municipal. Estos 3 inmuebles fueron diseñados principalmente para la realización de actividades culturales y artísticas.

Los restantes 6 espacios no fueron concebidos para desarrollar únicamente actividades culturales. Sin embargo, la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien es la principal unidad municipal que cumple funciones relacionadas al desarrollo de la cultura y el arte, también utiliza a estos espacios para la realización de este tipo de actividades.

Crear más espacios e infraestructura cultural y mejorar los ya existentes, es una necesidad compartida por muchos habitantes de la comuna de Navidad.

Esto se evidencia en la creación del Plan de Inversiones, elaborado en el marco del Plan Municipal de Cultura (PMC). Así, en este instrumento, para plantear iniciativas de inversión, se realizaron actividades de participación ciudadana denominadas talleres estratégicos, cuyos resultados se vinculan con las demandas más reiteradas por la comunidad. De las 7 ideas de proyecto (surgidas en los talleres estratégicos), 2 se relacionan con la necesidad de crear más espacios e infraestructura cultural y mejorar los ya existentes. Estas 2 ideas fueron las siguientes:

- ✓ Desarrollar Programa de Construcción de infraestructura cultural.
- ✓ Formular un proyecto de Construcción de biblioteca pública en Rapel.

Estas ideas de proyecto han sido consideradas en la planificación cultural, en efecto en la tabla siguiente, se detalla cada Iniciativa de Inversión relacionada con los espacios e infraestructura cultural, año de ejecución, unidad responsable y fuente de financiamiento.

**Tabla 113. Iniciativas de Inversión en infraestructura cultural del área de cultura PMC de la Comuna de Navidad.**

Objetivos estratégicos	Ideas de proyectos	Año Ejecución	Unidad Responsable	Fuente
Mejoramiento de los espacios culturales de la comuna	Programa de infraestructura cultural para Navidad (construcción de anfiteatros)	2019-2021	SECPLAC DIDECO	FNDR CNCA <sup>16</sup>
	Construcción de Biblioteca Pública de Rapel	2019-2021	SECPLAC DIDECO	FNDR FRIL <sup>17</sup>
	Construcción de Centro Cultural de Navidad	2019-2021	SECPLAC DIDECO	FNDR
	Mejoramiento biblioteca municipal y museo	2019-2012	SECPLAC DOM	FNDR FRIL

Fuente: Plan Municipal de Cultura de Navidad 2018-2021

<sup>16</sup> Fondos de Cultura.

<sup>17</sup> Fondo Regional de Iniciativa Local.

En la actualidad sólo se está ejecutando el último proyecto, llamado "Diseño de ampliación y mejoramiento Biblioteca-Museo" y que es financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

## 6. Actividades culturales

La oferta cultural que se desarrolla en la comuna de Navidad, es organizada por el Área de Cultura que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Esta área cuenta solamente con una profesional encargada más una profesional de apoyo. Es importante mencionar que no hay una dedicación exclusiva al área de Cultura por parte esta profesional, ya que también es la encargada de Organizaciones Comunitarias.

La Municipalidad apoya y/o desarrolla variadas y diversas expresiones artísticas y culturales, en las que se incluyen fiestas tradicionales religiosas como la de San Pedro y la realizada a la Virgen del Carmen, actividades de fiestas patrias, encuentros comunales, talleres de folklore, conmemoraciones culturales (como el día del libro o el día del patrimonio) e incluso un programa radial cultural.

A continuación, se muestran un cuadro con las actividades artísticas y culturales que, durante el año 2019, fueron apoyadas y/o desarrolladas por la Municipalidad de Navidad.

**Tabla 114. Actividades apoyadas o desarrolladas por la Municipalidad de Navidad durante el año 2019**

<b>Nombre Actividad</b>	<b>Fecha / Lugar</b>	<b>Índole</b>
Vive verano	Temporada estival / Distintas localidades	Artístico- masivo
Paseo de las comunidades	27 febrero / Matanzas	Comunitario
Día de la mujer	8 marzo / Navidad	Artístico - comunitario
Día del Libro	23 abril / distintas localidades	Cultural
Cuenta Pública	abril / Navidad	Ciudadano
Día del Patrimonio	26 mayo / Navidad	Cultural - artístico
Fiesta de San Pedro	29 junio / La Boca	Tradicional – cultural - religioso
Fiesta Virgen del Carmen	16 julio / La Viñilla	Tradicional – cultural - religioso
Día del Piure	16 agosto / La Boca	Tradicional – cultural
Cuecazo	7 septiembre / Distintas localidades, Rapel	Tradicional – cultural
Desfile de Fiestas Patrias	13 septiembre / Navidad	Ciudadano - artístico
Aniversario de la comuna	28 septiembre / Plaza de Navidad	Comunitario – masivo - artístico
Expo Navidad	12 y 13 octubre / Parque Municipal Navidad	Cultural – artístico – tradicional – Productivo -masivo
Peña folclórica	16 noviembre / Rapel	Tradicional – artístico





Nombre Actividad	Fecha / Lugar	Índole
Fiesta de la esquila	7 diciembre / Los Mayos	Tradicional – cultural
Encuentro comunal de Canto a lo Poeta	13 diciembre / Navidad	Tradicional – cultural
Fiesta de la virgen de la Purísima	14 diciembre / La Aguada	Tradicional – cultural - religioso
Navidad en Navidad	16 al 21 de diciembre / distintas localidades; Navidad	Comunitario - masivo
Talleres Folklore y Arte	Durante el año (Ballet Folclórico, Clubes de Cueca, Talleres de pintura en escuelas, etc.)	Artístico-Cultural
Programa Radial Cultural	1 programa radial cada 15 días	Cultural

Fuente: Plan Municipal de Cultura de Navidad 2018-2021

Debido a la contingencia sanitaria, durante el año 2020, las únicas actividades artísticas y culturales que fueron desarrolladas y/o apoyadas por la Municipalidad de Navidad fueron las siguientes:

- ✓ Obra de teatro "El negro bueno".
- ✓ Concierto orquesta barroca Nuevo Mundo en anfiteatro municipal.
- ✓ Encuentro de payadores en El Manzano.
- ✓ Gala anual Ballet Folklórico Municipal y Ballet de Adultos Mayores.
- ✓ Vive Verano 2020 en distintas localidades (música en vivo, actividades deportivas y recreativas).
- ✓ Video Museo municipal histórico y natural de Navidad.
- ✓ Día del patrimonio en casa (concurso patrimonio local digital, exhibición de fotos antiguas, e-book patrimonio desde una mirada juvenil).
- ✓ Cápsulas audiovisuales de festividades tradicionales de la comuna.
- ✓ Programa cultural de radio (hasta mayo).

## 7. Principales elementos estratégicos del Plan Municipal de Cultura

El Plan Municipal de Cultura (PMC) de la comuna de Navidad para el período 2018-2021, fue elaborado a partir de la solicitud de la Ilustre Municipalidad de Navidad a la consultora Mapocho Consultores, en el contexto de la ejecución del Programa “Red Cultura” del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).

Entre los objetivos buscados con la elaboración del PMC, por parte del CNCA, está:

*Fortalecer la capacidad de planificación y de gestión de la Municipalidad de Navidad en el ámbito del desarrollo de la cultura y de las artes, por medio de la elaboración de un instrumento de planificación construido con énfasis participativo, donde la comunidad vea reflejada sus aspiraciones y deseos en este ámbito de desarrollo comunal<sup>18</sup>.*

A partir de la elaboración del diagnóstico comunal del PMC, en donde se trabajó con la ciudadanía e informantes clave relacionados con la cultura y las artes de la comuna, se obtuvieron ideas fuerza y aportes del Concejo Municipal, Alcalde y funcionarios miembros del equipo municipal, para construir la imagen objetivo.

A continuación se muestran los principales elementos de la imagen objetivo comunal<sup>19</sup>:

- ✓ Comunidad comprometida y motivada con la cultura.
- ✓ Comuna con su identidad cultural y costumbres recuperada y protegida.
- ✓ Comuna con espacios y actividades culturales en todo su territorio.
- ✓ Comuna con una identidad y patrimonio artístico, cultural y medio ambiental puesto en valor y conocida a nivel regional y nacional.

La Visión Comunal (proyectada al año 2021), que surge a partir del trabajo participativo con actores claves, profesionales y miembros del Equipo Gestor municipal, es la siguiente<sup>20</sup>:

*“Ser una comunidad comprometida y motivada con la cultura, que cuida su identidad y patrimonio artístico, cultural y ambiental y lo proyecta a nivel regional y nacional”.*

Los principales elementos de la Misión Institucional, es decir, el rol de la municipalidad en el desarrollo y realización de la visión comunal (o dicho de otra manera, cómo el municipio trabajará para cumplir las metas asociadas al desarrollo y promoción de la cultura y las artes en la comuna) son los siguientes<sup>21</sup>:

- ✓ Municipalidad con capacidad de gestión fortalecida.
- ✓ Municipalidad con capacidad de inversión en temas culturales

<sup>18</sup> Información obtenida del Plan Municipal de Cultura de Navidad 2018-2021.

<sup>19</sup> Información obtenida del Plan Municipal de Cultura de Navidad 2018-2021.

<sup>20</sup> Información obtenida del Plan Municipal de Cultura de Navidad 2018-2021.

<sup>21</sup> Información obtenida del Plan Municipal de Cultura de Navidad 2018-2021.



Finalmente, la Misión Institucional, en la que para su realización debe existir un alineamiento estratégico entre la estructura comunal y la visión comunal es; *“Promover el desarrollo de la cultura en todo el territorio comunal, mejorando la capacidad municipal de inversión y el diseño e implementación de programas, proyectos y acciones que permitan a la comunidad de Navidad fortalecer su identidad cultural<sup>22</sup>”*.

---

<sup>22</sup> Información obtenida del Plan Municipal de Cultura de Navidad 2018-2021.



## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### 1. Organización Municipal

#### 1.1. Reglamento de organización interna de la Ilustre Municipalidad de Navidad

El Reglamento Municipal del Art 31 de la LOCM, define las Unidades Administrativas, que componen la organización interna de la municipalidad y su forma de interacción, es decir establece o fija la estructura orgánica municipal, reconociendo la existencia de direcciones, departamentos, oficinas y secciones y reglamenta las funciones genéricas y específicas, que se asignan a las diferentes unidades municipales. De igual modo, establece los elementos básicos de coordinación interna, las líneas de mando y subordinación, los canales de comunicación formales y los flujos de circulación de la información oficial, al interior de la municipalidad, entre las distintas unidades municipales.

La organización de la Municipalidad de Navidad, se observa con claridad en la definición de su estructura orgánica, la cual ha sido validada y regulada a través del Reglamento de Funciones Municipales, debidamente sancionado por el Concejo Municipal (Art. 31 y 65 letra k. LOCM 18.695).

La última modificación de dicho reglamento, su texto refundido y organigrama, fue aprobado por Decreto Alcaldicio y se denomina "Reglamento de organización interna de la Ilustre Municipalidad de Navidad".

El Título I, del Reglamento de organización interna de la Ilustre Municipalidad de Navidad, denominado "Aspectos Generales", indica que dicho reglamento regula la estructura y organización interna de la Municipalidad de Navidad, así como las funciones generales y específicas asignadas a las autoridades y a las distintas unidades y la debida coordinación que debe existir entre ellas (...).

En el artículo 10 del mismo Reglamento, se indica que la estructura de la Municipalidad de Navidad, se conformará, con las siguientes Direcciones:

- ✓ Administrador Municipal
- ✓ Dirección de Control Interno
- ✓ Secretaria Municipal
- ✓ Secretaria Comunal Planificación (SECPLAC)
- ✓ Dirección Jurídica
- ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
- ✓ Dirección de Obras Municipales (DOM)
- ✓ Dirección de Administración Finanzas (DAF)
- ✓ Dirección de Seguridad
- ✓ Dirección genérica (DIMAO)
- ✓ Dirección genérica

Las Direcciones a su vez, se componen de departamentos, oficinas y secciones:

A partir del artículo 12 y hasta el artículo 29, el reglamento define las funciones genéricas y específicas asignadas a cada unidad municipal, conformada por Direcciones, que dependen directamente del Alcalde y del Administrador Municipal, y a su vez éstas se integran por Departamentos, y Oficinas, con dependencia jerárquica de la Dirección a la cual se encuentra asignada la unidad administrativa.

De esta manera la Estructura Orgánica Funcional de la Municipalidad de Navidad, está compuesta por 11 Direcciones Municipales, que se subdividen para efectos operativos en 15 Departamentos, 5 Oficinas, 3 secciones y 1 unidad denominada Fomento Productivo

## 1.2. Unidad Municipal y las unidades dependientes o subordinadas

La tabla que se presenta a continuación, indica el Nombre de la Unidad Municipal y las unidades dependientes o subordinadas.

**Tabla 115: Unidad Municipal y Unidades Dependientes**

N°	Nombre De La Unidad Municipal	Unidades Dependientes	Unidades Dependientes
1	Dirección Jurídica	No tiene	
2	Dirección de seguridad publica	No tiene	
3	Administración Municipal	Oficina general de Inspección y fiscalización	
4	Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Departamento Medio Ambiente Departamento de Aseo y Ornato	
5	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Departamento de Asesoría Urbana Departamento de proyectos e Inversiones Departamento de Planificación Presupuestaria Departamento de Bases y Licitaciones	
6	Secretaría Municipal	No tiene	
7	Dirección de Control Interno	No tiene	
8	DAF	Departamento de Contabilidad y presupuesto	Sección Tesorería
		Departamento de Rentas y Patentes	No tiene
		Departamento de abastecimiento y Servicios Generales	Oficina de Inventario y Bodega Oficina de movilización Oficina de informática
		Departamento de RRHH	Sección de Remuneraciones

N°	Nombre De La Unidad Municipal	Unidades Dependientes	Unidades Dependientes
			Sección de Bienestar, capacitación y prevención riesgos
		Oficina de Inspección	
9	Dirección de Obras Municipales	Departamento de urbanismo	
		Departamento de Construcción	
10	Dirección de Desarrollo Comunitario	Departamento Asistencia Social	
		Departamento de OCCC	
		Departamento de Cultura y Turismo	
		Fomento Productivo	
11	Dirección Genérica	No tiene	

Fuente: Elaboración propia en base a "Reglamento de organización interna Ilustre Municipalidad de Navidad" - Página Transparencia Activa Municipalidad de NAVIDAD - Agosto 2020

## 2. Personal Municipal

### 2.1. Dotación de Personal Planta y Contrata Municipal

Al 30 de diciembre de 2019, según datos oficiales del SINIM (SUBDERE), el personal municipal de Navidad, estaba compuesto por 185 funcionarios.

Tabla 116: RRHH Sector Municipal según calidad contractual (Dato SUBDERE)

Calidad contractual	N°
Funcionarios de Planta	9
Funcionarios a Contrata	6
Funcionarios a Honorarios sector Municipal (Subtítulo 21.03)	21
Funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004)	149
<b>Total Funcionarios sector municipal</b>	<b>185</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM - SUBDERE 2019.

No obstante, lo anterior, con la revisión en detalle de la información del SINIM, se ha podido verificar que los datos aportados por dicha base oficial de información, solo se encuentran actualizados al año 2019. Por lo anterior, se da cuenta de la información publicada en la página de transparencia municipal en materias de recursos humanos contratados al mes de agosto 2020.

De esta manera, se puede apreciar en la tabla siguiente que el personal municipal de Navidad, está compuesto por 113 personas.



Tabla 117: RRHH Sector Municipal Navidad (Dato Transparencia Activa)

Calidad contractual	N°
Funcionarios de Planta	56
Funcionarios a Contrata	23
Funcionarios a Honorarios sector Municipal (Subtítulo 21.03)	34
Funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004)	Sin información
<b>Total Funcionarios sector municipal</b>	<b>113</b>

Fuente: Elaboración propia - Página Web transparencia agosto 2020

## 2.2. Composición del Personal Planta y Contrata Municipal

La dotación del RRHH municipal en calidad contractual planta y contrata, según escalafón, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 118: RRHH Sector Municipal Planta y Contrata

Escalafón	N° Cargos Planta	% Part	N° Cargos Contrata	% Part	Total N° Cargos	% Part Tot
Alcalde	1	1,8	0	0,0	1	1,3
Directivos	12	21,4	0	0,0	12	15,2
Profesionales	9	16,1	4	17,4	13	16,5
Jefaturas	3	5,4	0	0,0	3	3,8
Técnicos	12	21,4	8	34,8	20	25,3
Administrativos	10	17,9	3	13,0	13	16,5
Auxiliares	9	16,1	8	34,8	17	21,5
<b>Total RRHH Planta Municipal</b>	<b>56</b>	<b>100</b>	<b>23</b>	<b>100</b>	<b>79</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia Página Web. Transparencia municipalidad de Navidad agosto 2020

Tal como se puede apreciar, sin considerar el personal a honorarios, la dotación total asciende a 79 funcionarios, donde el 25,3% del recurso humano en planta y contrata, corresponde a funcionarios del escalafón técnico, seguido por el 21,5%, equivalente a 17 funcionarios que se desempeñan como auxiliares, en tanto que los profesionales y administrativos corresponden al 16,5% del recurso

## 2.3. Recurso Humano contratado a honorarios

En relación a los funcionarios municipales contratados a honorarios, y, tomando como referencia la información disponible en la Página Web Transparencia de la Municipalidad de Navidad actualizada a Julio 2020, se consiga 34 personas contratadas en régimen de honorarios a suma alzada. De las cuales 15 son mujeres y 19 son varones. Se registran 11 funcionarios contratados con cargo a programas, como la oficina municipal de la infancia, ejecución de programas deportivos y culturales, vínculos de adultos mayores entre otros. En tanto, se observa 7 profesionales contratados en el programa de autoconsumo y PRODESAL, mientras que en el programa de intermediación laboral OMIL – SENCE cuenta con dos funcionarios.

Tabla 119: RRHH Municipal a Honorarios Navidad

Servicios Contratados	Detalles	N°	Part %
Monitores e Instructores Talleres Preparación Física, Baile, Fútbol	Instructores de zumba, talleres deportivos	7	20,6
Asesoría Especializada	DOM SECPLA JURIDICA Medio Ambiente u Otros	7	20,6
PRODESAL Y Fomento Productivo	Apoyo a familias programa autoconsumo y fomento productivo	7	20,6
OMIL	Intermediación Laboral	2	5,9
Asociado A Programas	Oficina de la Infancia, Discapacidad, Adultos Mayores, Deportes, Cultura, Programa Familia de Subsistencia	11	32,4
<b>Total Funcionarios A Honorarios</b>		<b>34</b>	<b>100</b>

Elaboración propia Página Web. Transparencia municipal julio 2020

## 2.4. Análisis del RRHH municipal, según sexo

En la Planta se registran 29 funcionarias mujeres y 27 hombres. En la Contrata se cuenta con 8 mujeres y 15 varones, en tanto que, del recurso humano contratado a honorarios, 15 son mujeres y 19 son hombres. Dado lo anterior y conforme se presenta en el cuadro siguiente, el 46% del RRHH municipal son mujeres y el 54% hombres.

Tabla 120: RRHH Municipal según género

Tipo de Contrato	Mujeres	Hombres	Totales
Planta	29	27	56
Contrata	8	15	23
Honorarios	15	19	34
<b>Totales</b>	<b>52</b>	<b>61</b>	<b>113</b>
<b>% Por Genero</b>	<b>46,0</b>	<b>54,0</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia Pág.-Web. Transparencia municipalidad de Navidad agosto 2020

Por otra parte, también se observa que del total del RRHH de los escalafones directivo y profesional sin considerar el personal a honorarios, el 48% son mujeres y el 52% hombres. De igual manera se observa que del total del RRHH de los escalafones jefaturas y técnicos sin considerar el personal a honorarios, el 65% corresponde a mujeres y el 35% a hombres. Por último, el 69% del personal administrativo es mujer y el 94% del personal que desempeña funciones de auxiliar es hombre.

## 2.5. Profesionalización del Equipo Municipal

Por último, a diciembre 2019 el SINIM muestra que el nivel de profesionalización del personal municipal alcanza al 62%, mostrando un crecimiento del indicador del orden del 35% en relación al año 2017.

Tabla 121: Nivel de Profesionalización y Participación por Genero Escalafones Directivos y Profesionales

Otros Indicadores De RRHH En %/según años	2019	2018	2017
Nivel de Profesionalización del Personal Municipal	62	37,74	27,08

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE – NAVIDAD 2019

## 3. Presupuesto Municipal

### 3.1. Ingresos

Tal como se puede observar en el presupuesto de ingresos actualizado, para el año 2019, según la CGR, el 58% corresponde a la cuenta otros ingresos corrientes, un 34,3% corresponde al saldo inicial de caja, un 4,7% de los ingresos se obtienen de tributos, por el uso de bienes y la realización de actividades y menos del 2% se financia, con transferencias corrientes e ingresos de la operación.

Tabla 122: Presupuesto de Ingresos Área Municipal Año 2019

Tipo De Cuenta	Subtítulo	Presupuesto Actualizado	Composición %
<b>INGRESO</b>		<b>8.570.062.000</b>	<b>100</b>
	03 TRIBUTOS USO BIENES Y REALIZ ACTIVIDADES	399.980.000	4,7
	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66.340.000	0,8
	07 INGRESOS DE LA OPERACIÓN	46.000.000	0,5
	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	<b>4.970.303.000</b>	<b>58,0</b>
	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	6.000.000	0,1
	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	144.741.000	1,7
	15 SALDO INICIAL DE CAJA	<b>2.936.698.000</b>	<b>34,3</b>

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Navidad, año 2019–CGR.

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Navidad, año 2019–CGR.

El Presupuesto actualizado de ingresos (apertura y cierre), corresponde a la sumatoria del presupuesto inicial más las actualizaciones aprobadas por el concejo municipal durante el ejercicio presupuestario contable.

Al revisar el detalle de las cuentas con mayor participación, en el total de ingresos según presupuesto actualizado, se obtiene:

Tabla 123: Desglose Presupuestario de Ingresos Área Municipal Año 2019

PRE SUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2019 EN \$			
TIPO DE CUENTA	CUENTA SEGÚN SUBTÍTULO, ÍTEM Y ASIGNACION	PPTO ACTUALIZADO	COMPOSICION %
INGRESO		8.570.062.000	
	<b>03 TRIBUTOS USO BIENES Y REALIZ ACTIVIDADES</b>	399.980.000	4,7
	01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	128.800.000	32,2
	02 PERMISOS Y LICENCIAS	205.074.000	51,3
	03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL-ART.37 D.L N0 3.063, DE 1979	66.106.000	16,5
	<b>05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	66.340.000	0,8
	03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	66.340.000	100,0
	03 002 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	61.340.000	92,5
	03 007 DEL TESORO PUBLICO	5.000.000	7,5
	<b>07 INGRESOS DE OPERACION</b>	46.000.000	0,5
	01 VENTA DE BIENES	1.000.000	2,2
	02 VENTA DE SERVICIOS	45.000.000	97,8
	<b>08 OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	4.970.303.000	58,0
	01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	23.236.000	0,5
	02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	156.517.000	3,1
	03 PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL-ART.38 D.L.N0 3.063, DE 1979	4.778.310.000	96,1
	04 FONDOS DE TERCEROS	1.000.000	0,0
	99 OTROS	11.240.000	0,2
	<b>12 RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	6.000.000	0,1
	10 INGRESOS POR PERCIBIR	6.000.000	
	<b>13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	144.741.000	1,7
	01 DEL SECTOR PRIVADO	500.000	0,3
	01 000 DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	500.000	
	03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	144.241.000	99,7
	03 002 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	143.301.000	99,3
	03002001 PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPA	69.326.000	48,4
	03002002 PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS	73.975.000	51,6
	03 005 DEL TESORO PUBLICO	940.000	0,7
	03005001 PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	940.000	
	<b>15 SALDO INICIAL DE CAJA</b>	2.936.698.000	34,3

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Navidad, año 2019-CGR.



Para el año 2019, los ingresos por patentes y tasas por derechos equivalen al 32,2% de los tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, los ingresos percibidos por permisos y licencias al 51,3% y la contribución del impuesto territorial del Art 37 del DL 3.063 del año 1979, corresponde al 16,5% del total ingresos por este concepto.

Siguiendo el análisis de las cuentas de ingresos, el 92,5% de la cuenta transferencias corrientes provienen de la SUBDERE y el 7,5% del Tesoro público (Sector Público).

La participación en el FCM, Art 38 del DL 3.063 del año 1979 asciende al 96,1% de otros ingresos corrientes.

Por otra parte, el análisis indica que el 99,7% de las transferencias para gastos de capital proviene de otras entidades públicas, donde el PMU aporta con el 48,4% y el PMB con el 51,6%, ambos de la SUBDERE.

El análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos, como consecuencia de la integración contable presupuestaria, que permite obtener dicha información, desde las cuentas de Deudores y Acreedores Presupuestarios, en términos de lo devengado en el ejercicio contable correspondiente, permite observar que para el año 2019, la ejecución del presupuesto de ingresos asciende al 69,02%, ello sin considerar la ejecución del compromiso de arrastre del saldo inicial de caja, para dicho ejercicio contable.

Tabla 124: Presupuesto de Ingresos con Subtitulo, Ítem y Asignación, Municipalidad Navidad 2019

TIPO DE CUENTA	CUENTA SEGÚN SUBTITULO, ÍTEM Y ASIGNACION	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
INGRESO		5.915.311.728	69,02%
	<b>03 TRIBUTOS USO BIENES Y REALIZ ACTIVIDADES</b>	<b>399.104.584</b>	<b>99,78%</b>
	<b>01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS</b>	<b>126.274.019</b>	<b>98,04%</b>
	<b>01 001 PATENTES MUNICIPALES</b>	<b>39.260.864</b>	<b>31,09%</b>
	01001001 DE BENEFICIO MUNICIPAL	39.260.864	100,00%
	<b>01 002 DERECHOS DE ASEO</b>	<b>13.770.431</b>	<b>10,91%</b>
	01002001 EN IMPUESTO TERRITORIAL	5.408.061	39,27%
	01002002 EN PATENTES MUNICIPALES	6.332.777	45,99%
	01002003 COBRO DIRECTO	2.029.593	14,74%
	<b>01 003 OTROS DERECHOS</b>	<b>73.242.724</b>	<b>58,00%</b>
	01003001 URBANIZACION Y CONSTRUCCION	13.779.688	18,81%
	01003003 PROPAGANDA	1.758.049	2,40%
	01003004 TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	9.707.971	13,25%
	01003999 OTROS	47.997.016	65,53%
	<b>02 PERMISOS Y LICENCIAS</b>	<b>206.145.740</b>	<b>100,52%</b>
	<b>02 001 PERMISOS DE CIRCULACION</b>	<b>206.145.740</b>	<b>100,00%</b>
	02001001 DE BENEFICIO MUNICIPAL	77.304.664	37,50%
	02001002 DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	128.841.076	62,50%
	<b>03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL-ART.37 D.L. N° 3.063, DE 1979</b>	<b>66.684.825</b>	<b>100,88%</b>
	<b>05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>66.796.715</b>	<b>100,69%</b>
	<b>03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>66.796.715</b>	<b>100,69%</b>
	<b>03 002 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO</b>	<b>60.763.690</b>	<b>99,06%</b>
	03002999 OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SUBDERE	60.763.690	99,22%
	<b>03 007 DEL TESORO PUBLICO</b>	<b>6.033.025</b>	<b>120,66%</b>
	03007999 OTRAS TRANSF. CORRIENTES TESORO PUBLI	6.033.025	120,66%
	<b>07 INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>36.792.607</b>	<b>79,98%</b>
	<b>02 VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>36.792.607</b>	<b>100,00%</b>
	<b>08 OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5.255.879.087</b>	<b>105,75%</b>
	<b>01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>53.480.158</b>	<b>230,16%</b>
	01 001 REEMBOLSO ART.40 LEY NO 19.345 Y LEY NO 19.117 ART. UNICO	9.051.130	16,92%
	01 002 RECUPERACIONES ART.12 LEY NO 18.196 Y LEY NO 19.117 ART. UNICO	44.429.028	83,08%
	<b>02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS</b>	<b>160.828.647</b>	<b>102,75%</b>
	<b>02 001 MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL</b>	<b>150.807.636</b>	<b>93,77%</b>
	02001001 MULTAS LEY DE TRANSITO	149.814.823	99,34%
	02001999 OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	992.813	0,66%
	<b>02 002 MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL</b>	<b>3.113.542</b>	<b>1,94%</b>
	02002001 MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 1°, LEY N° 18.695 - EQUIPOS DE REGISTRO	3.113.542	100,00%
	<b>02 005 REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUI</b>	<b>1.114.623</b>	<b>0,69%</b>
	<b>02 006 REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTR</b>	<b>5.792.846</b>	<b>3,60%</b>
	<b>03 PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL-ART.38 D.L.NO 3.063, DE 1979</b>	<b>5.029.752.926</b>	<b>105,26%</b>
	<b>03 001 PARTICIPACION ANUAL</b>	<b>5.029.752.926</b>	<b>100,00%</b>
	<b>04 FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>300.480</b>	<b>30,05%</b>
	04 001 ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	300.480	100,00%
	<b>99 OTROS</b>	<b>11.516.876</b>	<b>102,46%</b>
	99 001 DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	11.516.876	100,00%
	<b>12 RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>12.498.256</b>	<b>208,30%</b>
	<b>10 INGRESOS POR PERCIBIR</b>	<b>12.498.256</b>	<b>208,30%</b>
	<b>13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>144.240.479</b>	<b>99,65%</b>
	<b>03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>144.240.479</b>	<b>100,00%</b>
	<b>03 002 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO</b>	<b>143.300.541</b>	<b>100,00%</b>
	03002001 PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPA	69.325.976	48,38%
	03002002 PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS	73.974.565	51,62%
	<b>03 005 DEL TESORO PUBLICO</b>	<b>939.938</b>	<b>65,59%</b>
	03005001 PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	939.938	100,00%
	<b>15 SALDO INICIAL DE CAJA</b>		

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Navidad, año 2019-CGR.

Aquellas cuentas que muestran un Porcentaje de Ejecución en Blanco, corresponden a cuentas, que la CGR informa que no es posible determinar porcentaje real, debido a que su ejecución y su presupuesto se informan a niveles de cuentas distintos. De hecho, en el informe del órgano contralor, el Subtítulo 15 "Saldo Inicial de Caja" se presenta sombreado, debido a que para ese subtítulo no corresponde determinar porcentaje de ejecución.

Del análisis de ejecución de la "cuenta otros derechos", se destaca los ingresos percibidos por derechos de "urbanización y construcción", que ascienden al 18,81% del total de la cuenta en análisis.

El 62,5% de lo recaudado por permisos de circulación es de beneficio del Fondo Común Municipal (FCM) y el 93,77% de los ingresos recaudados por multas y sanciones pecuniarias, son de beneficio municipal.

### 3.2. Indicadores de Ingresos municipales

Tal como se puede observar en la tabla, la estructura de los ingresos municipales refleja una alta dependencia del FCM, cuya participación en el total de ingresos percibidos por el municipio en los años de referencia para el análisis oscila entre el 82% y el 87%.

Tabla 125: Indicadores de Ingresos Municipales

Ingresos Municipales (M\$) 2019 (Fuente BEP)						
DESCRIPCION	2019	%	2018	%	2017	%
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) sin Saldo Inicial de Caja	5.915.315	100,0	5.434.727	100,00	5.440.584	100,00
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido)	5.915.315	100,0	5.434.727	100,00	5.440.584	100,00
Ingresos por Fondo Común Municipal	5.029.753	85,0	4.700.527	86,49	4.444.097	81,68
Ingresos Propios (IPP y FCM)	5.452.881	92,2	5.120.927	94,23	4.758.274	87,46
Ingresos Propios Permanentes (IPP)	423.128	7,2	420.400	7,74	314.177	5,77
Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal	39.261	0,7	37.964	1,36	34.141	0,63
Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	77.305	1,3	73.924	1,36	62.438	1,15
Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063)	66.685	1,1	49.035	0,90	44.446	0,82
IADM82 (M\$) Patentes Mineras Ley N°19.143.	940	0,02	978	0,02	314	0,01
Casinos de Juegos Ley N°19.995.	0	0,0	0	0,00	0	0,00

Fuente: Elaboración propia, sobre información del SINIM – SUBDERE 2019 - 2018 - 2017

Asimismo, el aporte de los IPP (ingresos propios permanentes), al ingreso total percibido no supera el 8% en el período 2017 – 2019. Lo anterior, se respalda, por los bajos porcentajes de aporte al Ingreso total municipal provenientes de patentes comerciales y permisos de circulación de beneficio municipal.



### 3.3. Gastos Municipales (Subt. 21 al 34).

El análisis del presupuesto ejecutado asciende al 76,96% del presupuesto actualizado de gastos. Se destaca el 66,85% de ejecución de la partida 31 iniciativas de inversión.

Tabla 126. Indicadores de Ingresos Municipales

PRESUPUESTO DE GASTOS EN \$ Y % AÑO 2019					
Tipo De Cuenta	Nombre Cuenta De Gasto Según Subtitulo	Ppto Actualizado	Composición %	Ppto Ejecutado	Ejecución %
GASTO		8.089.006.000	100	6.225.680.346	76,96
	21 GASTOS EN PERSONAL	1.983.744.000	24,52	1.609.289.361	81,12
	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.290.484.000	28,32	1.627.346.816	71,05
	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9.000.000	0,11	4.280.391	47,56
	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.778.261.000	21,98	1.732.812.736	97,44
	25 INTEGROS AL FISCO	0	0,00	0	0,00
	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	21.610.000	0,27	9.435.169	43,66
	29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	308.000.000	3,81	63.782.968	20,71
	31 INICIATIVAS DE INVERSION	1.484.125.000	18,35	992.190.137	66,85
	34 SERVICIO DE LA DEUDA	213.782.000	2,64	186.542.768	87,26

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado y Ejecutado Municipalidad de Navidad año 2019– CGR.

El mayor gasto está representado por los bienes y servicios de consumo, con un 28,32% del gasto total, según presupuesto actualizado, seguido por el gasto en personal, que concentra el 24,52%. Las transferencias corrientes ocupan el tercer lugar en jerarquía, alcanzando un 21,98%.

### 3.4. Gastos en Personal (Ítem 21)

El análisis del gasto en personal, indica que a diciembre de 2019, la ejecución de esta partida presupuestaria ascendía al 81,12%. Tal como se puede apreciar en la tabla siguiente. De igual manera, se observa que el gasto en personal de planta representa el 41,43% del total, seguido por otras remuneraciones con un 22,63%. De esta última partida los honorarios a suma alzada, personas nutuales, equivale al 42,68%. Las suplencias y reemplazos, por su parte representan 29,18% de otras remuneraciones.

Tabla 127: Gastos del Personal Área Municipal Año 2019

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA APERTURA - CIERRE 2019 EN \$ - Ilustre Municipalidad de Navidad						
TIPO DE CUENTA	CUENTA SEGÚN SUBTITULO, ITEM Y ASIGNACION		PPTO ACTUALIZADO	% COMP	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
<b>GASTO</b>	<b>21 GASTOS EN PERSONAL</b>		<b>1.983.744.000</b>	<b>100,00</b>	<b>1.609.289.361</b>	<b>81,12%</b>
	<b>01 PERSONAL DE PLANTA</b>		<b>821.866.000</b>	<b>41,43</b>	<b>634.873.918</b>	<b>77,25%</b>
		01 001 SUELDOS Y SOBRESUELDOS			469.072.186	73,88%
		01 002 APORTES DEL EMPLEADOR			15.139.742	2,38%
		01 003 ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO			108.352.305	17,07%
		01 004 REMUNERACIONES VARIABLES			27.976.654	4,41%
		01 005 AGUINALDOS Y BONOS			14.333.031	2,26%
	<b>02 PERSONAL A CONTRATA</b>		<b>324.480.000</b>	<b>16,36</b>	<b>318.246.742</b>	<b>98,08%</b>
		02 001 SUELDOS Y SOBRESUELDOS			228.116.390	71,68%
		02 002 APORTES DEL EMPLEADOR			8.679.925	2,73%
		02 003 ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO			57.750.358	18,15%
		02 004 REMUNERACIONES VARIABLES			16.243.723	5,10%
		02 005 AGUINALDOS Y BONOS			7.456.346	2,34%
	<b>03 OTRAS REMUNERACIONES</b>		<b>448.998.000</b>	<b>22,63</b>	<b>416.346.428</b>	<b>92,73%</b>
		03 001 HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES			177.716.054	42,68%
		03 004 REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO			114.765.673	27,56%
		03 005 SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS			121.501.358	29,18%
		03 007 ALUMNOS EN PRACTICA			2.363.343	0,57%
	<b>04 OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>		<b>388.400.000</b>	<b>19,58</b>	<b>239.822.273</b>	<b>61,75%</b>
		04 003 DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES			54.899.920	22,89%
		04 004 PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS			184.922.353	77,11%

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Ejecutado y Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Navidad, Ejercicio Contable año 2019

### 3.5. Gasto en Servicios Generales

El análisis de la partida 22 bienes y servicios de consumo, que se muestra en la tabla anterior, nos indica que el 45,06% del gasto lo concentra la contratación de servicios generales, donde se destaca; el 39,14% del gasto en servicios de aseo y el 13,89% en servicios de mantención de jardines y el 6,79% del costo en la mantención del alumbrado público y el 14,87% del servicios de producción y desarrollo de eventos.

**Tabla 128: Gastos SS Generales - Área Municipal Año 2019**

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019 EN \$ MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD						
NOMBRE CUENTA DE GASTO SEGÚN SUBTÍTULO, ÍTEM, ASIGNACION			PPTO ACTUALIZADO	COMP %	PPTO EJECUCION	COMP %
<b>GASTO TOTAL</b>			<b>8.089.006.000</b>		<b>6.225.680.346</b>	
<b>TEM 21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>		<b>1.983.744.000</b>	<b>24,52</b>	<b>1.609.289.361</b>	<b>25,85</b>
<b>ITEMS 22 AL 34</b>	<b>SEGÚN DETALLE</b>		<b>6.105.262.000</b>	<b>75,48</b>	<b>4.616.390.985</b>	<b>74,15</b>
<b>22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>			<b>2.290.484.000</b>	<b>37,52</b>	<b>1.627.346.816</b>	<b>35,25</b>
	<b>08 SERVICIOS GENERALES</b>		<b>1.032.000.000</b>	<b>45,06</b>	<b>767.448.544</b>	<b>47,16</b>
	08 001	SERVICIOS DE ASEO			300.393.597	39,14
	08 002	SERVICIOS DE VIGILANCIA			1.071.000	0,14
	08 003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES			106.586.385	13,89
	08 004	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO			52.137.318	6,79
	08 006	SERVICIOS DE MANTENCION DE SE?ALIZACIONES DE TRANSITO				0,00
	08 007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES			76.407.830	9,96
	08 010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES				0,00
	08 011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS			114.123.351	14,87
	08 999	OTROS			116.729.063	15,21

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Ejecutado y Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Navidad, Ejercicio Contable año 2019-CGR.

### 3.6. Gasto en servicios básicos

Los gastos en servicios básicos corresponden al 6% del total del gasto en bienes y servicios de consumo. El análisis en detalle, nos indica que el 60,35% se gasta en electricidad, el 15,9% en agua y el 10,94% en contratar acceso a internet, y sobre el 9% en telefonía fija y celular.

**Tabla 129: Gastos SS Básicos - Área Municipal Año 2019**

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019 EN \$ MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD						
NOMBRE CUENTA DE GASTO SEGÚN SUBTÍTULO, ÍTEM, ASIGNACION			PPTO ACTUALIZADO	COMP %	PPTO EJECUCION	COMP %
<b>GASTO TOTAL</b>			<b>8.089.006.000</b>		<b>6.225.680.346</b>	
<b>TEM 21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>		<b>1.983.744.000</b>	<b>24,52</b>	<b>1.609.289.361</b>	<b>25,85</b>
<b>ITEMS 22 AL 34</b>	<b>SEGÚN DETALLE</b>		<b>6.105.262.000</b>	<b>75,48</b>	<b>4.616.390.985</b>	<b>74,15</b>
<b>22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>			<b>2.290.484.000</b>	<b>37,52</b>	<b>1.627.346.816</b>	<b>35,25</b>
	<b>05 SERVICIOS BASICOS</b>		<b>137.500.000</b>	<b>6,00</b>	<b>132.714.691</b>	<b>8,16</b>
	05 001	ELECTRICIDAD			80.089.812	60,35
	05 002	AGUA			21.098.061	15,90
	05 003	GAS			809.541	0,61
	05 004	CORREO			1.266.033	0,95
	05 005	TELEFONIA FIJA			6.775.137	5,11
	05 006	TELEFONIA CELULAR			5.797.940	4,37
	05 007	ACCESO A INTERNET			14.517.615	10,94
	05 008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			256.582	0,19
	05 999	OTROS			2.103.970	1,59

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Ejecutado y Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Navidad, Ejercicio Contable año 2019-CGR.

Por último, la tabla que se presenta a continuación, entrega información en relación al comportamiento del gasto, para el año 2019:

Tabla 130: Indicadores de Gastos Municipales 2019

INDICADORES DE GASTO MUNICIPAL NAVIDAD 2019	%
Participación de Gastos Corrientes en el Gasto Total	77,2
Participación del Área de Actividades Municipales en el Gasto Total (Devengado)	22,0
Participación del Área de Gestión Interna en el Gasto Total (Devengado)	75,3
Participación del Área de Programas Culturales en el Gasto Total (Devengado)	2,9
Participación del Área de Programas Sociales en el Gasto Total (Devengado)	2,8
Participación del Área de Servicios Comunitarios en el Gasto Total (Devengado)	16,8

Fuente: Elaboración propia, sobre información del SINIM – SUBDERE 2019

La participación del gasto corriente en el gasto total es del 77,2%. La participación del área de gestión interna en el gasto total devengado es del 75,3%, el 22% lo concentra el área de actividades municipales, mientras que la participación del área de servicios comunitarios, asciende al 16,8%

#### 4. Instrumentos de Planificación y de Gestión

Con respecto a los instrumentos de planificación y gestión, se constata la existencia de los siguientes instrumentos:

- ✓ Presupuesto municipal, de salud y educación.
- ✓ Plan de Desarrollo Comunal, en proceso de actualización.
- ✓ PADEM.
- ✓ Plan Anual de Salud.
- ✓ Reglamento Municipal del artículo 31 LOCM.
- ✓ PLADATUR (no vigente)
- ✓ Plan Regulador Comunal (Vigente) y con interés se ser reformulado.
- ✓ Estrategia Ambiental (DIMA0)
- ✓ Otros.



## 5. Indicadores de Gestión

La Municipalidad de Navidad presenta los siguientes resultados de los indicadores de gestión municipal principales para el ejercicio 2019.

Del análisis de sensibilidad aplicado al Presupuesto Equilibrado 2019, para los indicadores relevantes en el horizonte del PLADECO, se tiene: La razón de gastos administrativos (RGA) asciende a 0,37 nivel aceptable, la razón de inversión real (RI) se encuentra en un nivel de criticidad cercana al 0,10.

Por otra parte, la capacidad de servicios a la comunidad y gestión de servicios traspasados, marcan 0,5 lo que sitúa a la comuna a nivel aceptable.

El factor de autonomía financiera se sitúa en un 0,84 menor a 1,5, y por tanto de características críticas

Por otra parte, la dependencia del FCM, se sitúa en un nivel que sobrepasa 0,35, marcando para la comuna de Navidad un valor de 0,57, que refleja la alta dependencia financiera de la estructura presupuestaria con este tipo de ingreso, denominado otros ingresos corrientes

Finalmente, la capacidad de gestión, que mide la relación entre los gastos operativos y los egresos por transferencias para salud y educación, en relación con los ingresos totales, arroja para el análisis de sensibilidad del presupuesto actualizado 2019, una cifra de 0,37, que según Reyes y Bagiogli, se encuentra en nivel aceptable, esto dada la carga financiera de los servicios traspasados de Educación y Salud.

## 6. Ordenanzas y otros documentos vigentes con archivo refundido e histórico

De acuerdo a la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, contenida en el Dictamen N°060748N11, de 26 de septiembre de 2011, los reglamentos y ordenanzas municipales pueden ser válidamente difundidos en la página web de los municipios, no siendo actualmente necesaria su publicación en el Diario Oficial

Mediante el Link <http://www.muniNavidad.cl/transparencia>, es posible acceder a un registro histórico y base de datos sobre Información Pública de rápido acceso dada la Ley 20.285 conocida como la ley de transparencia, que señala que todas personas naturales o jurídicas tienen el derecho de solicitar y recibir información de cualquier órgano del Estado. Para conocer las actividades de las autoridades y los beneficios que entrega el Estado, fiscalizar organismos públicos y evaluar las políticas públicas y el trabajo que realizan las autoridades de Chile.

A continuación, se entrega una muestra del tipo de documentos que pueden ser anexados en esta plataforma.



Tabla 131: Actos y documentos publicados en Diario Oficial:

Tipo de norma	Número de norma	Denominación norma	Fecha Publicación en el DO
Reglamento	1	Apruébese el Reglamento N° 1, que fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Navidad	19/10/2019
Resolución Afecta	64	Aprueba Reformulación Plan Regulador Comunal de Navidad	29/01/2019
Decreto Alcaldicio	401	Dicta Ordenanza Comunal sobre Control de la Población Canina	25/02/2011
Instrucción General	227	Modifica Ordenanza de derechos varios	21/01/2006

Fuente: Municipalidad de Navidad. Transparencia Activa

Tabla 132: Ordenanzas Vigentes

Año	Denominación del acto	Número del acto	Fecha	Fecha de publicación en el DO o Fecha de Publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)
2020	Aprueba Ordenanza Municipal Uso de Mascarillas en Lugares que Indica por Pandemia COVID-19	908	04/06/2020	15/06/2020
2020	Aprueba ordenanza servicio de abastecimiento de agua potable sectores rurales comuna de Navidad	725	14/04/2020	18/05/2020
2020	Ratifica Ordenanza de Derechos Municipales para el año 2019	84	14/01/2020	18/05/2020
2017	Aprobación Ordenanza Ambiental para la Comuna de Navidad	1323	28/06/2017	28/06/2017
2013	Aprueba Ordenanza Municipal de Verano	181	17/01/2013	17/03/2013
2011	Dicta Ordenanza Comunal sobre Control de la Población Canina	401	09/02/2011	18/05/2020
2007	Aprueba Modificación Plan Regulador Comunal	1683	08/11/2007	29/01/2009

Fuente: Municipalidad de Navidad. Transparencia Activa





## PLANIFICACIÓN 2021 – 2025





## DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

### 1. Planificación estratégica

La planificación estratégica, constituye el principal “hilo conductor” del presente proceso de actualización del PLADECO de Navidad. Sin dejar de lado perspectivas, que son necesarias de agregar al proceso de formulación del instrumento, como lo son el enfoque de género, la participación ciudadana, la sustentabilidad ambiental y la inclusión.

Este proceso, toma como referencia la planificación estratégica tradicional con algunos ajustes, asociados a los alcances propios de un instrumento con impacto territorial y dado también su alcance comunal. Es decir, el foco de la planificación está puesto en cómo mejorar las condiciones actuales de la comuna de Navidad, a partir de estrategias e iniciativas de inversión concretas, que responden a objetivos estratégicos y específicos. Es por esto, que se habla de imagen objetivo y no de visión de desarrollo, toda vez que la imagen objetivo es un concepto más amplio, de escala territorial, que integra las visiones particulares de los diferentes actores locales.

Más allá de estos matices, la planificación estratégica como metodología de planificación, constituye un proceso que permite ordenar las expectativas de la ciudadanía. Esto es plantearse un “camino” que implica un avance desde la situación actual de la comuna, con problemáticas, carencias y necesidades (también con potencialidades y oportunidades) hacia una situación futura con mejores condiciones.

En todo proceso de planificación se encuentra implícito, el concepto de desarrollo. Al respecto, es común usar el término desarrollo para dar cuenta del crecimiento de un individuo (desarrollo personal) o para definir la situación de un país en términos de progreso material y socioeconómico. Así, en el ámbito comunal, el desarrollo se refiere más bien a la evolución de un sistema socio-territorial, que se traduce en una organización espacial y social, en beneficio de las condiciones materiales y socioculturales de una comunidad.

El desarrollo local, indefectiblemente busca alcanzar mejores niveles de vida, una mayor cobertura y dotación de infraestructura básica y mayor accesibilidad a servicios. Asimismo, promueve el avance en diferentes áreas del desarrollo, entre estas: condiciones económicas, aspectos ambientales y de sustentabilidad, desarrollo social y la puesta en valor de aspectos culturales y patrimoniales.

En este contexto, lo relevante es definir el “tipo” de desarrollo que se quiere propiciar a nivel comunal. Esto es, consensuar y proyectar énfasis que serán el centro de la gestión del desarrollo local (identidad, interculturalidad, patrimonio cultural, sustentabilidad ambiental, participación, integración, entre otros).

El desarrollo local, por tanto, es entendido como el espacio en donde parten la resolución de los problemas y se definen las estrategias de desarrollo (visiones compartidas del futuro), para posteriormente a través de la gestión articulada escalar hacia los niveles administrativos superiores (Gobierno Regional, Servicios y Ministerios). Por consiguiente, la escala comunal constituye el



espacio territorial desde donde es posible construir una base sólida para el progreso (con pertinencia local, con participación y con perspectivas de desarrollo que recojan las aspiraciones de la comunidad).

El desarrollo local también puede ser entendido desde una perspectiva más social, como “el proceso de organización del futuro de un territorio y resulta del esfuerzo de concertación y planificación emprendido por el conjunto de actores locales, con el fin de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio, manteniendo un diálogo con los centros de decisión económico, social y político en donde se integran y de los que dependen” (Márquez, 2002).

En el caso de la comuna de Navidad, dado su importante patrimonio natural y geológico, así como su riqueza paisajística y cultural, es menester adoptar si o si, el concepto de desarrollo sostenible, en el proceso de formulación de este PLADECO. El desarrollo sostenible es clave para armonizar tres elementos centrales de todo proceso de desarrollo: el crecimiento económico, la protección ambiental y el desarrollo social. Estos tres componentes, se encuentran íntimamente relacionados en los territorios y no es posible avanzar en el desarrollo de una estratégica de emprendimiento y fomento productivo, sin considerar los elementos ambientales y sociales que se despliegan en el territorio.

No obstante, a esta “ecuación” sostenible del desarrollo, es insoslayable incorporarle el componente cultural, puesto que la única forma de asegurar un desarrollo realmente sostenible es incluyendo de manera imbricada la cultura local y las manifestaciones propias de toda comunidad, que dan cuenta de la identidad. El desarrollo, sin la incorporación de estos elementos, pasa por alto la tradición, la herencia campesina y la pesca artesanal de la comuna de Navidad, por lo que es fundamental articular el desarrollo, no perdiendo de vista la cultura local. Esto sin duda fortalece la identidad y el apego de las nuevas generaciones a la comuna, siendo este el paso inicial para construir un desarrollo local endógeno.

Por otro lado, es necesario señalar que todo proceso de desarrollo debe ser orientado a través de una planificación comunal consensuada, siendo primordial establecer acuerdos para establecer objetivos y programar un conjunto de tareas e iniciativas articuladas para avanzar en la concreción de objetivos de desarrollo comunes.

Tal como ha sido expresado, en el ámbito de la planificación del desarrollo comunal, se ha adoptado el enfoque de la planificación estratégica como herramienta metodológica para articular y complementar las visiones particulares de desarrollo, en una imagen objetivo común, que se organiza y se ejecuta por medio de la construcción de un plan de acción y de inversiones. La planificación estratégica se define como un proceso continuo de adaptación de la aplicación de la energía social a los cambios situacionales esforzándose por sostener la direccionalidad en la borrosidad de las circunstancias que se presentan en la trayectoria trazada hacia los objetivos propuestos (Ossorio, 2003).

Este método, se encuentra estrechamente relacionado a la prevención y anticipación de los sucesos futuros, buscando orientar el bienestar de un territorio, a través del establecimiento de objetivos claros y estrategias apropiadas para alcanzarlos, considerando los recursos necesarios para lograr desembocar en los resultados esperados (Toselli, 2015).



Es por esto, que la actualización del PLADECO es necesario entenderlo como parte de un continuo, de un proceso más amplio, que comprende el posterior trabajo del equipo municipal para su ejecución, desarrollando ajustes organizacionales de ser necesario, estableciendo un seguimiento, control y evaluación permanente de los planificado

## 2. Metodología formulación PLADECO

Tal como fue manifestado, el desarrollo del presente estudio de actualización del PLADECO de Navidad, se articula a partir del enfoque metodológico de la planificación estratégica. Este, en lo fundamental, consiste en la visualización de un futuro deseado o imagen objetivo de desarrollo, que se formula con la opinión informada de la ciudadanía, involucrando a distintos actores comunales, ya sea autoridades políticas, organizaciones sociales y funcionarios y funcionarias municipales.

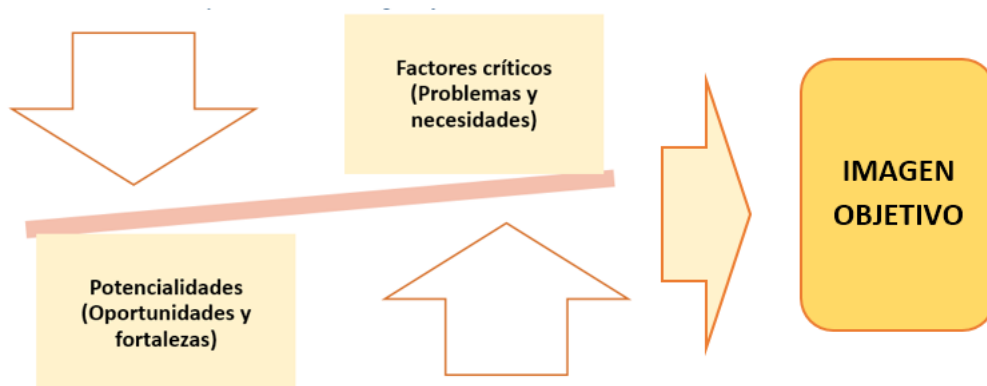
Es por esto, que, en los distintos instrumentos de orden cualitativo aplicado en el presente estudio, se recogen elementos a nivel de propuestas, desafíos y visiones, que contribuyen a “alimentar” la definición de una imagen objetivo de desarrollo para la comuna de Navidad, así como lineamientos y objetivos estratégicos. Todo esto, ha sido desarrollado en la etapa de diagnóstico, a partir de talleres con la comunidad, reuniones con el concejo municipal y entrevistas con los funcionarios y funcionarias municipales.

El punto de partida y el soporte del proceso de planificación, lo constituye la revisión de los principales factores críticos y potencialidades que dan cuenta de la situación actual de la comuna, dado que sobre la base de este ejercicio sumario es factible fundar y proyectar el desarrollo comunal.

A partir de este análisis, es posible disponer de información concreta para desarrollar, a través aproximaciones sucesivas, una propuesta de imagen objetivo, que sea congruente con las potencialidades (fortalezas, atributos y oportunidades) y con los principales factores críticos de la comuna (brechas, déficit y necesidades)

La imagen objetivo, junto con dar cuenta de las orientaciones para el desarrollo de la comuna, establece en términos generales, la forma o el modo en que se avanzará en la línea de la subsanación de los problemas, así como fortalecer las potencialidades comunales. Esto con el propósito de reflejar, desde lo general a lo particular, las posibilidades reales de ejecutar iniciativas de inversión y acciones para el logro de imagen objetivo.

Ilustración 20: Esquema resumen de factores críticos, potencialidades e imagen objetivo



Fuente: Elaboración propia.

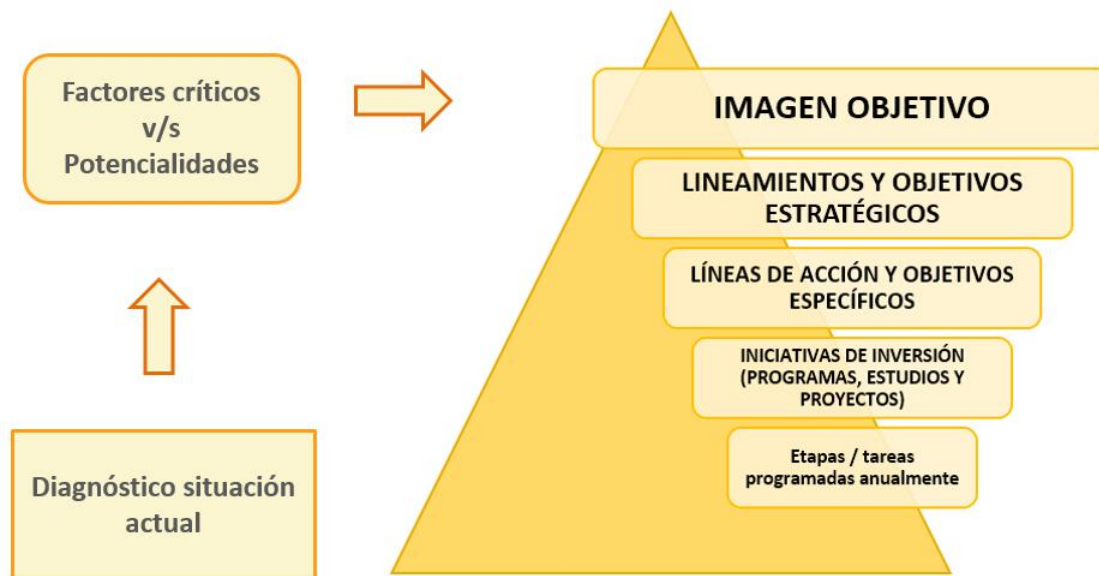
En consecuencia, el proceso de planificación comienza con el desarrollo de un diagnóstico comunal (cualitativo y cuantitativo) el que se resume, a través de un ejercicio de retroalimentación del equipo consultor, el que permite el reconocimiento de los principales factores críticos y potencialidades.

Este ejercicio se aborda a través de una doble lectura del diagnóstico. Es decir, por una parte, se escudriña la situación actual de la comuna a través de la revisión de fuentes de documentación secundaria y primaria, a partir de la cual se establecen conclusiones “desde el dato”. Por otro lado, se analizan antecedentes de orden cualitativo, recabando la opinión de los actores comunales y los elementos que estructuran los discursos asociados a los problemas, potencialidades y proyecciones comunales.

En base al diagnóstico y las expectativas de desarrollo futuro de la comuna, se formula una imagen objetivo, en la que subyace una estrategia, que se articula a partir de lineamientos y objetivos estratégicos.

De manera tal de comprender la metodología utilizada en este proceso de planificación, se presenta un esquema que establece los diferentes niveles para abordar la planificación.

Ilustración 21: Esquema de planificación estratégica PLADECO Navidad



Fuente: Elaboración propia.

En la ilustración, se aprecia como la imagen objetivo se ubica en la cúspide de la pirámide de planificación, toda vez que se posiciona como el objetivo estratégico (objetivo mayor) que se quiere alcanzar. Desde esta definición, se organiza la estrategia en niveles más específicos de planificación, mediante la formulación de lineamientos y objetivos estratégicos, líneas de acción y objetivos específicos.

En la base de la pirámide, se establecen las iniciativas de inversión (planes, estudios, programas y proyectos) y se programan las acciones, tareas o etapas anualmente de manera de establecer un derrotero claro que dé cuenta de cómo avanzar. Todo esto, procurando asegurar una estrecha coherencia entre los distintos niveles (objetivo e iniciativas).

Las acciones y las tareas, permiten organizar la gestión municipal, estableciendo una programación anual, en la que subyacen prioridades de inversión. Así, las actividades o tareas deberán desarrollarse para avanzar en el logro de cada iniciativa de inversión, entendiendo que constituyen una propuesta, más que una obligación, puesto que, para avanzar en cada iniciativa, es posible que existan distintas alternativas que nos lleven al cumplimiento del mismo objetivo.

Finalmente, para iniciar el proceso de planificación, se desarrolla el siguiente ejercicio sumario tendiente a dar cuenta de los principales factores críticos y potencialidades que caracterizan la situación actual de la comuna de Navidad.

## SÍNTESIS: FACTORES CRÍTICOS Y POTENCIALIDADES

Para la formulación de la imagen objetivo de desarrollo y los lineamientos y objetivos estratégicos, es primordial, identificar los factores críticos y potencialidades que caracterizan la situación actual de la comuna. Esto, con el fin de dar sustento a la formulación de una imagen objetivo que responda a los problemas y necesidades que enfrenta Navidad y que además revele las principales potencialidades que permitirían, proyectar la comuna en un horizonte de mediano plazo.

Los factores críticos refieren a problemas, déficits y situaciones que inciden de manera negativa en el desarrollo de la comuna (actúan como barreras al desarrollo). Por su parte, las potencialidades se relacionan con atributos propios de la comuna u oportunidades del entorno regional (incluso nacional), que contribuyen al desarrollo comunal, a saber: condiciones naturales, vocaciones agropecuarias, cultura local, patrimonio geológico, posición geográfica, componentes identitarios, hechos históricos, manifestaciones propias de la cultura local, recursos naturales, estructura demográfica, entre otros.

### 1. Factores críticos

En la tabla siguiente se detallan los principales factores críticos analizados de manera extensa en el diagnóstico comunal. Estos se ordenan a partir de áreas del desarrollo.

#### 1.1. Medio ambiente

- ✓ Existen lugares en la comuna de Navidad, con características de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad que no tienen figura de protección legal (declaratoria oficial del Estado de Chile) para su protección.
- ✓ Alta incidencia de proceso erosivos en la comuna de Navidad, conforme al estudio de CIREN relativo a la erosión actual y potencial. Esto se manifiesta en procesos de erosión de manto, regueras y cárcavas, que reducen el potencial productivo de los suelos. Cabe indicar que un 43% del suelo de la comuna de Navidad se clasifica con una Erosión Actual Severa.
- ✓ Durante la temporada estival el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios y aseo de espacios públicos se duplica, y en algunos casos triplica, según la demanda existente en los sectores turísticos.
- ✓ A pesar de las acciones realizadas por el municipio, se evidencia la inexistencia de una Política Ambiental explícita de la comuna, que incorpore la temática en los diferentes ámbitos de acción de la comuna (de manera transversal).
- ✓ La inexistencia de red pública de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, constituye un potencial de contaminación cursos de aguas superficiales, napas y suelo, producto del mal manejo de los sistemas particulares de alcantarillado.



- ✓ Los problemas asociados a la conectividad vial, dificultan la gestión municipal, tanto para la recolección de basuras domiciliarias, como para generar mayores áreas verdes y soluciones de alcantarillado, así como solucionar el problema del déficit hídrico, que cada vez es más marcado.
- ✓ El principal problema que hoy día enfrenta la comuna en materia ambiental, se relaciona con el déficit hídrico. En efecto la disponibilidad de agua es clave para el desarrollo de actividades agropecuarias y para el consumo humano. Hoy en día la municipalidad, la ONEMI y los APR de la comuna, están diseñando e implementando estrategias para auxiliar, sobre todo a las familias que carecen de sistema de abastecimiento de agua potable.
- ✓ Los costos de disposición de residuos domiciliarios en relleno, hoy día son altos. Esto se realiza en “Las Quilas” en Pichilemu, autorizado por el Servicio de Salud. Sobre todo, en época estival, los costos ascienden considerablemente, ya que el servicio de recolección es diario, e incluso llegando a solicitar dos camiones al día. Por lo tanto, se hace cada vez más necesario seguir avanzando en la gestión de residuos sólidos domiciliarios, que incluya por cierto temas como el reciclaje, compostaje, desmalezamiento y retiro de escombros, de manera tal de mitigar y disminuir los residuos que se vierten en el relleno sanitario.
- ✓ La actividad intensiva asociada a las plantaciones forestales genera una serie de efectos socio-ambientales, vinculados a externalidades negativas relacionadas con la escasez hídrica, degradación de los suelos, deterioro de caminos por tránsito de camiones, pérdida de biodiversidad por reemplazo de bosque nativo, entre otros.
- ✓ Se constata la existencia de procesos de degradación de unidades ambientales con valor ambiental, producto del aumento en la temporada estival de vehículos y actividades deportivas en playas y dunas, y la ocupación de humedales con viviendas, generándose además el aumento de la carga por contaminación con residuos durante el verano.
- ✓ Existencia de amenazas físico-naturales y antrópicas, que condicionan el desarrollo urbano y turístico de la comuna dado su diversidad geográfica, a saber: tsunamis en la zona costera, específicamente en las playas de Boca de Rapel, Matanzas, Las Brisas y La Vega de Pupuya; remoción en masa en todas las zonas con pendientes mayores a 16° y en los acantilados; Licuefacción, específicamente en la Vega de Pupuya; Inundación fluvial en las zonas de los lechos menores y medios del Río Rapel; e incendios forestales como amenaza antrópica.



## 1.2. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

- ✓ La comuna de Navidad se emplaza en el extremo nor-poniente de la región de O'Higgins, en una posición más bien periférica, respecto de los centros urbanos de mayor relevancia de la Región (Rancagua, Rengo y Navidad). Esto determina sus condiciones de aislamiento, conectividad vial y su movilidad, la cual presenta restricciones desde el punto de vista de acceso a bienes y servicios que se encuentran en las grandes urbes. Además, producto de su ubicación, Navidad presenta una vinculación funcional y una fuerte dependencia de los servicios, equipamiento (público y privado) y comercio, respecto de la ciudad de San Antonio (65 km de distancia).
- ✓ La dispersión del poblamiento en la comuna de Navidad, en pequeños villorrios, origina serios problemas de conectividad vial y movilidad de la población, principalmente porque los caminos vecinales, durante el invierno, presentan problemas de mantención (topografía irregular, suelos arcillosos y precipitaciones intensas).
- ✓ El proceso de "urbanización" irregular que ha experimentado la comuna en los últimos años, con un avance de loteos irregulares y la aplicación sin restricción de la ley 3.516 de predios rústicos (predios rurales de 5.000 m<sup>2</sup>), junto a la consolidación de la red vial formal e informal (camino privados), se traduce en una carga importante para la municipalidad, asociada a la mantención de las vías.
- ✓ En materia de ordenamiento territorial y reformulación del PRC, es fundamental incorporar una zonificación y un ordenamiento territorial, coherente con la visión de desarrollo comunal. Vale decir, que contribuya al desarrollo turístico, con una perspectiva transversal de sustentabilidad, y que a la vez permita la protección de las áreas con valor ambiental (humedales, dunas, estuarios, cuerpos de aguas, bosque nativo, entre otros).
- ✓ El PRC vigente define áreas de restricción, las cuales desde el punto de vista normativo son extremadamente restrictiva, pues no permite la construcción de viviendas (usos prohibidos). En otros instrumentos de planificación territorial, se permite el uso habitacional, con informes técnicos de profesionales y con medidas de mitigación. Es por esto, que el plan regulador vigente genera una tensión entre el cumplimiento de la normativa y la dinámica turística y residencial. En efecto, hoy en día se constata un conflicto entre la normativa urbana y la auto-construcción de viviendas de veraneo (segunda residencia), toda vez que propietarios particulares construyen residencias sin permiso de edificación en zonas de riesgo.
- ✓ El 22% de las viviendas de la comuna, no cuenta con servicios de agua potable a través de red pública. Hoy día, para el abastecimiento de este vital elemento, a través de los años, se ha ido desarrollando un sistema "mixto", que no deja de tener dificultades operativas y de cobertura, a saber: área de concesión sanitaria acotada, servicios de Agua Potable Rural (APR), soluciones particulares y entrega de agua potable en camiones aljibes. Si bien la cobertura ha mejorado durante los últimos años, continúa siendo una carencia básica insatisfecha para una parte de la población, sobre todo porque se ha ido generando un proceso de ventas de parcelas de segunda residencia y de veraneo, en sectores sin dotación de servicios, situación que agrava aún más las brechas.



- ✓ Pese a existir un territorio operacional y su área de concesión respectiva por parte de la Empresa ESSBIO, la comuna no cuenta con red pública de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, situación que incide en la calidad de los habitantes y es un riesgo inminente de contaminación de cursos y cuerpos de aguas.
- ✓ Pese a que el 97% del total de los inmuebles cuenta con empalme eléctrico, aún persisten sectores muy aislados que no pueden conectarse a una red eléctrica pública, dado los elevados costos asociados a los empalmes y/o por dificultades técnicas. Asimismo, se constata, la existencia de instalaciones precarias y el uso de un solo medidor para un conjunto de viviendas, en sectores en donde predominan loteos irregulares, significando un riesgo inminente de incendio, por sobre consumo de las instalaciones eléctricas.
- ✓ Hoy en día uno de los principales problemas en los sectores rurales, tiene que ver con la señal telefónica y accede a conectividad 3G o superior, que facilite el acceso a internet en los sectores rurales, más distantes de los centros poblados.
- ✓ El desarrollo turístico ha venido acompañado de un “desorden” en el crecimiento urbano, que no ha sido correctamente encauzado por los instrumentos de planificación territorial vigentes. Esto, además implica una falta de criterios de sustentabilidad en los procesos de edificación que afectan unidades ambientales sensibles, que forman parte del patrimonio natural de la comuna.
- ✓ En la comuna se registran procesos de “urbanización precaria” de manera regular e irregular, conforme a los distintos mecanismos que permite el ordenamiento jurídico en la materia. Esto, finalmente da cuenta de un escenario con graves problemas relativos a la propiedad, dotación de servicios básicos, cumplimiento de normativa y deterioro ambiental.
- ✓ La infraestructura y el equipamiento de escala comunal es insuficiente, registrándose carencias asociadas a centros de educación superior, equipamiento deportivo y cultural y diversos servicios. Más aún, se observa una tendencia a la concentración del equipamiento y los servicios en Navidad como cabecera comunal, con una clara percepción de abandono de las comunidades rurales. En efecto, aprecia una inequitativa distribución del equipamiento, mobiliario urbano y servicios, situación que puede ser mitigada por medio de una estrategia consciente y deliberada para avanzar con equidad en la dotación de infraestructura y equipamiento.

### 1.3. Desarrollo social y grupos prioritarios

- ✓ En la comuna de Navidad se registran 270 familias que dependen 100% de la entrega de agua por parte de DIDECO y debido a la gran cantidad de personas que han llegado a la comuna, más los requerimientos de familias que no alcanzaron a recibir el beneficio del agua; existe una lista de espera.
- ✓ Debido al déficit en conectividad vial y la dispersión de los asentamientos rurales, la población más vulnerable de la comuna enfrenta dificultades para acceder a la red de protección social del Estado de Chile.
- ✓ La vulnerabilidad y pobreza de quienes habitan la comuna arriesga a recrudecerse por los factores de envejecimiento, crisis hídrica y falta de proyectos de desarrollo productivo que aseguren la subsistencia de los hogares.
- ✓ La dispersión territorial actúa como un obstaculizador a la gestión comunitaria, en tanto que impide una presencia mayor de las y los profesionales de DIDECO en terreno, así como dificulta que las personas puedan acudir a la municipalidad.
- ✓ La escasez de recursos hídricos está afectando de manera progresiva a las familias, por lo que se debe entregar agua a los vecinos y vecinas en camiones aljibe. Esta entrega se realiza bajo los lineamientos del reglamento de entrega de agua, elaborado por DIDECO.
- ✓ Las personas foráneas que llegan adquieren terrenos (en algunos casos loteos irregulares) en sectores donde no hay factibilidad de agua potable, por lo que se suman a la lista de espera de entrega de agua potable en camiones aljibes.
- ✓ Los terrenos adquiridos por el municipio y cedidos para el desarrollo de proyectos habitacionales que beneficiarían a familias de los comités de vivienda, presentan dificultades en lo referente a factibilidad de servicios sanitarios. Lo anterior requiere desarrollar un convenio con ESSBIO, pero además resolver los problemas de factibilidad y disponibilidad de agua en un contexto de déficit hídrico. Este obstáculo ha provocado que el desarrollo de los proyectos se retrase.
- ✓ La municipalidad de Navidad no cuenta con una Entidad Patrocinante, lo cual limita las posibilidades de apoyar y promover la participación de las personas en otros programas que conforman la oferta pública de vivienda, tales como el Programa de Patrimonio Familiar, Mejoramiento de Vivienda, Paneles Solares, entre otros. Las Entidades Patrocinante privadas no se encuentran en la comuna, lo que significa que las personas deben trasladarse o bien los equipos movilizarse a Navidad, lo que para estos últimos no es conveniente y desisten.
- ✓ La comuna presenta un perfil demográfico que tiende al envejecimiento, por lo que la política pública se orienta principalmente al apoyo a las personas mayores. Es fundamental, no obstante desarrollar iniciativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes (NNA) que les involucren como sujetos de derecho, es decir, haciéndoles partícipes y protagonistas del diseño de las políticas, programa y proyectos que les afectan.



- ✓ En Navidad es escasa en la oferta de estudios, por lo que la proyección a futuro de niños, niñas y adolescentes (NNA), necesariamente les obliga a migrar fuera de la comuna para continuar estudios superiores. Estas migraciones, luego se asientan debido a la ausencia de opciones para la formación posterior a la escolar y una escasa oferta de oportunidades de empleabilidad. Si bien, es alto el apego hacia la comuna y por sobre todo a sus características socio-naturales, se requiere la búsqueda de alternativas que permitan a niños, niñas y adolescentes (NNA) de Navidad elaborar su proyecto de vida en la comuna.
- ✓ Los jóvenes no cuentan con oferta educacional superior en la comuna, por lo que deben migrar para cursar estudios superiores. Junto a ello las posibilidades de empleabilidad juvenil son escasas, por lo que la motivación al retorno y establecimiento en la comuna es baja.
- ✓ La escasez hídrica en la zona ha vuelto menos atractiva la agricultura como opción de vida para los y las jóvenes de la comuna. Junto a ello, la eliminación de la carrera de Técnico Agrícola en el Liceo, es un reflejo de la caída en la relevancia de la agricultura como opción de desarrollo.
- ✓ Se constata un debilitamiento de las redes de apoyo familiar debido a migración campo-ciudad asociado a un acelerado envejecimiento de la población de la comuna requiere dar urgencia a los impactos que a nivel de calidad de vida de las personas pueden tener ambos fenómenos.
- ✓ En materia de planificación comunal no se incorpora la mirada de las personas mayores. Existe una deuda en lo que respecta al abordaje, que requiere un cambio de enfoque, hacia la comprensión de las personas mayores como sujetos de derechos. Asimismo, se requiere transversalizar el enfoque de vejez en todas las direcciones, entendiendo que el envejecimiento no solo se relaciona con dimensiones psicosociales, sino que también con las proyecciones de crecimiento y desarrollo de la comuna en aspectos tan diversos como la vialidad, desarrollo productivo, turismo, entre otros.
- ✓ No existe en la municipalidad un programa, dispositivo o unidad que cuente con la especialización para el apoyo a personas mayores vulneradas en sus derechos o víctimas de maltrato.
- ✓ Se constata la existencia de una brecha tecnológica se ve agravada por niveles bajos de instrucción y analfabetismo funcional. Lo anterior dificulta que las personas mayores tomen conocimiento de iniciativas que puedan ser de su interés.
- ✓ Población mayor con dificultades de autonomía cognitiva debido a un sistema que es adultocéntrico y poco inclusivo.
- ✓ Dispersión territorial y mala conectividad dificulta el acceso de las personas mayores a iniciativas que pueden ser de su interés. La locomoción emerge como una limitante para los sectores más aislados.
- ✓ Centros de servicios y comercio en la comuna carecen de sistemas de atención preferencial para personas mayores.
- ✓ Escasa capacitación institucional y municipal en materia de derechos de las personas mayores, atención inclusiva, detección de vulneración y, correcta y oportuna derivación.
- ✓ Programa de personas mayores debido a la relevancia de la temática, requiere contar con una oficina y un equipo fortalecido para su gestión (gestión debilitada).

- ✓ Los enfoques de trabajo desarrollados hasta ahora por la municipalidad en materia de inclusión contemplan débilmente la discapacidad sensorial, intelectual o cognitiva. Lo anterior implica que, entre otras consecuencias, son reducidos los espacios de participación y ejercicio de derechos por parte de las personas con este tipo de discapacidad.
- ✓ El funcionariado municipal carece de capacitación en materia de inclusión a las personas en situación de discapacidad, siendo urgente su capacitación en atención inclusiva.
- ✓ La Municipalidad de Navidad no hace uso de herramientas de atención inclusiva, como lengua de señas, información disponible con relieve, audiodescripción, entre otras.
- ✓ Considerando las características de riesgo de desastres que son propias de la comuna, en particular frente a incendios forestales, sismos, maremotos e inclusive pandemias, la comuna carece de protocolo de actuación y recomendaciones para el apoyo a las personas en situación de discapacidad.
- ✓ Las brechas de acceso a la autonomía económica de las personas en situación de discapacidad, sitúan a esta población en un particular nivel de vulnerabilidad, por lo que se deben fortalecer las iniciativas orientadas a su inclusión sociolaboral.
- ✓ La dispersión territorial y los problemas de conectividad y transporte afectan especialmente a las personas en situación de discapacidad que ven limitado su acceso a la participación de la oferta cultural, artística y deportiva de la comuna, tanto como a las instancias de participación social y política que se desarrollan en la comuna.
- ✓ La comuna registra preocupantes estadísticas de violencia intrafamiliar (VIF), en particular dirigida a mujeres e infancia. Estas violencias suelen estar relacionadas al nivel de las víctimas.
- ✓ Subsiste naturalización de la violencia hacia las mujeres, así como del maltrato hacia la infancia. Si bien existe mayor sensibilidad y disposición a la denuncia, lo cual ha implicado el crecimiento de las denuncias, el fenómeno está lejos de su erradicación.
- ✓ Existe un marco cultural patriarcal en el cual se desarrollan las relaciones sociales en la comuna, lo cual significa una fuerte dependencia de las mujeres a los hombres y la reproducción de los patrones culturales que se encuentran a la base de ésta.
- ✓ Los talleres laborales son insuficientes para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Son pocos los casos en que los oficios logran constituirse en emprendimientos que rompan el límite de la subsistencia personal.
- ✓ La escasez hídrica ha limitado la oferta de empleos de temporada en el mundo agrícola.
- ✓ Mujeres mayores afectadas por la violencia de género carecen de redes familiares de apoyo pues éstas han migrado (aislamiento y abandono).
- ✓ La oferta en materia de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres es limitada al sector salud.
- ✓ No ha sido posible desarrollar un plan deportivo de actividad física “de cerros” debido al carácter privado de éstos.
- ✓ La dispersión territorial y conectividad de transporte dificultan el acceso de la población a una oferta deportiva más diversa. Lo anterior afecta especialmente a la población sur de la comuna.
- ✓ No existen ciclovías que permitan tanto el traslado como la práctica de actividad física.



- ✓ Se registra poca visibilidad de deportistas destacados de la comuna que puedan constituirse como referentes de una cultura deportiva y vida saludable.
- ✓ Existe un bajo nivel de práctica de Actividad Física Deportiva (AFD) durante los fines de semana.
- ✓ Las canchas de pasto natural se ven en constante riesgo debido a los problemas de riego asociados a la escasez de agua.
- ✓ La Dirección Comunal de Seguridad Pública es reciente y requiere para su desarrollo de una actualización diagnóstica y revisión del Plan de Seguridad, a fin de orientar con mayor pertinencia su gestión.
- ✓ Algunos asentamientos surgidos como loteos irregulares, generan una sensación de inseguridad en la población comunal.
- ✓ Se requiere fortalecer la capacitación del equipo de mediación y se sugiere articular su trabajo bajo la dependencia de la Dirección Comunal de Seguridad Pública. Para ello se requiere fortalecer el modelo en lo referente a intervención de casos; intervención comunitaria; prevención del conflicto vecinal, capacitación a dirigentes y seguimiento de acuerdos de convivencia.
- ✓ La Dirección Comunal de Seguridad Pública carece de recursos motorizados para la realización de rondas que permitan apoyar la gestión preventiva en materia de seguridad.
- ✓ Antes de iniciar una unidad motorizada de prevención en seguridad pública, se considera fundamental capacitar a los equipos en terreno en lo que respecta a los límites de la intervención desde un enfoque de ciudadanía y derechos humanos. Así mismo es menester que el personal se encuentre capacitado en primera acogida, primeros auxilios médicos y psicológicos y otras materias de emergencias que podría tocarles abordar.
- ✓ Dando el extenso territorio de borde costero de la comuna de Navidad, se ve requerida en materia de seguridad durante el periodo estival. Es necesario articular la gestión de la Dirección Comunal de Seguridad Pública junto a las otras direcciones y programas con responsabilidad en estos temas a través de un Plan de Verano Seguro.
- ✓ Se cree fundamental la incorporación de enfoque de vejez a la planificación y gestión en materia de Seguridad Pública, teniendo en cuenta las características demográficas de la comuna. Del mismo modo, se requiere la incorporación de enfoque de género a la planificación.
- ✓ En la comuna se señala como conflictivo a nivel de incivildades, el consumo de alcohol en la vía pública. Junto a ello se manifiesta la presencia, no extendida, de consumo de sustancias y microtráfico.



#### 1.4. Salud comunal y antecedentes bio-demográficos

- ✓ Baja tasa de natalidad en la comuna. Esta es inferior a la tasa de natalidad regional y nacional (36% inferior al referente nacional).
- ✓ Tasa de Mortalidad General de 9,2, que resulta bastante superior al promedio nacional (5,7) y regional (6,0). La TM por sexo, da cuenta de una mayor mortalidad en mujeres (9,6) respecto de los hombres (8,9), a nivel comunal.
- ✓ La comuna de Navidad presenta un mayor porcentaje de defunciones en población de 60 o más años, en comparación con la región de O'Higgins y el país (Índice de SWAROOOP).
- ✓ Navidad presenta una alta tasa de mortalidad por cáncer de próstata y cáncer de mama ocupando en tercer lugar regional en ambas causas, el primer lugar regional en la tasa de mortalidad por cáncer broncopulmonar en mujeres y una alta tasa de mortalidad por cáncer de estómago, con el segundo lugar a nivel regional.
- ✓ Incremento de la mortalidad por causas cardiovasculares y respiratorias en la población económicamente activa durante los últimos años.
- ✓ Aumento en enfermedades de salud mental durante los últimos años, relacionadas con casos de depresión, suicidios e intentos de suicidios. Esto genera además una sobredemanda de profesionales del área.
- ✓ Tendencia hacia el incremento de población infantil y adultos mayores con sobrepeso (malnutrición por exceso).
- ✓ Se identifica una alta incidencia de morbilidad bucal en la comuna asociada principalmente a caries dental, enfermedades periodontales, anomalías dentomaxilares y desdentamiento.
- ✓ Alta prevalencia de pacientes con dependencia severa en la comuna y de pacientes que requieren rehabilitación integral.
- ✓ Dificultades en la atención y cobertura en salud en sectores rurales con mayor dispersión geográfica, especialmente aquellos que integran el sector Mar (Sectorización CESFAM).
- ✓ Dificultades relacionadas con la conectividad a internet, señal telefónica y usos de tecnología constituyen barreras a la red asistencial.
- ✓ Déficits asociados a la presencia y funcionamiento de servicios básicos en algunos dispositivos rurales (redes eléctricas, agua potable y alcantarillado) que requieren ser abordados.
- ✓ Se requiere avanzar en una mayor resolutivez en salud en el territorio local.
- ✓ Alto porcentaje de adultos (supera el 40% de los usuarios inscritos), y personas mayores de 80 años (3,9%), además de una gran cantidad de pacientes crónicos, diabéticos, dislipidémicos, hipertensos, etc., cuyos requerimientos implican un mayor gasto público por parte de la red de atención asistencial





## 1.5. Educación y formación

- ✓ Bajo nivel de escolaridad en la comuna (escolaridad promedio de 8,3 años), en comparación con lo registrado tanto en la región (8,6) en la cual se inserta como en el país (9,4). Esto indicaría que la comuna se encuentra en una situación de desventaja en el contexto regional y nacional.
- ✓ Existe un importante porcentaje de población adulto mayor que nunca asistió a la educación formal, aspecto que da cuenta de las menores oportunidades de acceso a la educación por parte de este grupo etario.
- ✓ Según el censo 2017, sólo un 15,2% de la población comunal cuenta con estudios superiores, de esta un 5,1% con nivel técnico, 9,2% con nivel profesional y 0,9% magister o doctorado. Este valor, se encuentra por debajo del promedio regional (17,5% de la población con educación superior) y el país (24,2% de la población con educación superior). Esto da cuenta de menores oportunidades de acceso a la educación superior en el contexto local.
- ✓ La actual demanda de matrícula en los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la comuna es superior a la oferta existente, por lo que resulta necesario levantar un diagnóstico del déficit de cobertura actual y definir las alternativas de solución pertinente.
- ✓ Durante los últimos años se ha generado un importante incremento de la demanda de Salas Cunas y Jardines Infantiles, lo que se ha traducido en la adaptación de infraestructura (viviendas y otros) para generar oferta en este nivel. Sin embargo, es necesario mejorar las condiciones existentes para un mejor servicio educativo.
- ✓ Necesidad permanente de renovar el equipamiento (educativo y tecnológico), de manera de contribuir al fortalecimiento de la Educación Pública y considerar la actualización de equipamiento e incorporación de tecnología en ambas especialidades del área técnico profesional.
- ✓ Disminución de la matrícula entre 2010 y 2018 en la educación técnico profesional. Si bien actualmente existe una demanda por las especialidades impartidas, es necesario contemplar estrategias para fortalecer esta área de formación.
- ✓ Importante porcentaje de estudiantes que presentan vulnerabilidad escolar, concentrándose en el nivel más alto (primera prioridad). De los 9 establecimientos, 8 presentan un promedio IVE igual o superior al 88,79%. De estas, tres escuelas básicas presentan un IVE del 100%, es decir, la totalidad de su matrícula se clasifica como vulnerable.

## 1.6. Cultura y Patrimonio

- ✓ Se debe fortalecer la capacidad de gestión del Área de Cultura de la Municipalidad de Navidad, ya que esta no cuenta con un equipo profesional permanente que se encargue exclusivamente de administrar y mantener los recintos vinculados a las actividades culturales y fomentar el desarrollo de la cultura y las artes en todas sus expresiones a lo largo de las distintas localidades del territorio.
- ✓ Bajo nivel de articulación de los instrumentos de planificación, como el Plan Municipal de Cultura, el Plan Regulador Comunal, el PLADETUR y el PLADECO Vigente. Todos ellos no se integran ordenadamente a las actividades del Municipio, en función de las demandas de la comunidad.
- ✓ De la revisión del PMC se evidencia que, aunque a pesar de que en la comuna hay una diversidad de actividades y prácticas culturales tradicionales, la población manifiesta un proceso de debilitamiento de la identidad cultural, la cual requiere ser potenciada por la gestión cultural municipal, a través del desarrollo de más proyectos y talleres que fortalezcan la identidad comunal.
- ✓ A partir de las actividades participativas realizadas en el Plan Municipal de Cultura, también se detectó que la falta de infraestructura cultural es una demanda importante de la comunidad. En el futuro se hace necesario que la gestión municipal considere crear y ampliar los espacios culturales existentes en función de las demandas de los habitantes de las distintas localidades de la comuna.
- ✓ Falta de articulación y generación de redes de colaboración para el desarrollo de actividades artísticas y culturales en la comuna. Asimismo, se aprecia un bajo nivel de vinculación de la cultura local con estrategias de desarrollo turístico.

## 1.7. Desarrollo Económico

- ✓ Sin lugar a dudas, las precarias condiciones y déficits en el suministro de agua potable, y la escasez hídrica en general son un factor crítico de alta relevancia para el fomento productivo, el desarrollo de la agricultura familiar campesina y el desarrollo del turismo con perspectiva de sustentabilidad.
- ✓ La carencia de sistemas de alcantarillados (red pública) también es un factor crítico para el desarrollo del sector productivo en general y para el turismo en particular, donde se deben extremar las condiciones de higiene. Esto limita además la obtención de resoluciones sanitarias por parte de la SEREMI de Salud para negocios asociados a alojamiento y gastronomía.
- ✓ La atracción de turistas en general trae consigo externalidades negativas, de difícil control, como son la delincuencia, el alcoholismo y la drogadicción, así como la irrupción de la tranquilidad de la comuna. Estas situaciones, sino son encauzadas por medio de ordenanzas, mayor fiscalización

y una imagen de desarrollo turístico más bien familiar y de interés especiales, en el mediano plazo incidirían de manera negativa en el desarrollo económico de la comuna.

- ✓ La tenencia irresponsable de animales, perros en la calle por abandono y negligencia, también conforma un factor crítico, para el desarrollo del turismo.
- ✓ Para convertir el entorno natural en un producto turístico, este se debe poner en valor. Ofrecer medios a través de los cuales los viajeros puedan estar en contacto con la naturaleza es una forma de facilitar el cumplimiento de una de las expectativas primordiales de su viaje. Una buena señalización, mantenimiento y conservación de las rutas, itinerarios y senderos convierten a esta tipología de recursos en una forma ideal de conocer el medio, aportando valor al cliente. Por ello, que es un factor crítico y clave del éxito en la práctica del turismo sustentable.
- ✓ La falta de actualización del PLADETUR y su uso como instrumento de planificación y de gestión turística local, es un factor necesario de abordar, a través de un proceso de actualización de esta importante herramienta, con amplia participación de los actores económicos de la comuna.
- ✓ La falta de gestión estratégica en materia turística, como por el ejemplo la postulación a Declaratoria ZOIT, el desarrollo de iniciativas asociativas, la conformación de rutas turísticas y la definición de una marca de turismo para Navidad, dan cuenta de la débil gestión municipal en la materia.
- ✓ A nivel comunal no se ha constituido una cámara de turismo que permita la articulación y gestión turística desde la sociedad civil, con perspectiva de futuro.
- ✓ No existe un plan de desarrollo económico, que promueve los diversos sectores económicos de la comuna, integrándolos en una estrategia de desarrollo económico local.
- ✓ Agricultura familiar campesina debilitada, con prácticas rudimentarias y con bajos niveles de innovación, se encuentra en riesgo de desaparecer, productos de la escasa renovación por parte de los hijos de los agricultores. Los jóvenes buscan proyecciones de desarrollo en las grandes ciudades del país.

## 1.8. Desarrollo institucional

- ✓ Existen factores estructurales que inciden en la gestión municipal, tales como la mala conectividad vial y digital de los sectores rurales.
- ✓ Se constata a nivel municipal la falta de recurso humano para el desarrollo de niveles adecuados de fiscalización en obras de urbanización, por ello consecuentemente se propicia en la comuna construcciones irregulares (evidentemente esto depende de otros factores).
- ✓ La municipalidad presenta un bajo nivel de modernización de la gestión interna, en términos de la incorporación de las tecnologías de productividad, herramientas informáticas, TICS; gobierno electrónico; entre otros. Por cierto, esto se puede traducir en la “pérdida de información, por riesgo informático, al no existir protocolos claros en estas materias”. Lo anterior, a su vez potencia la entrega de respuestas (servicios municipales) ineficaces, inoportunas y a destiempo.



- ✓ Existe un bajo nivel de cumplimiento de procesos administrativos, por carencia de manuales de procedimientos actualizados, la gestión ineficiente de recursos municipales, por falta de coordinación; duplicidad de funciones, tareas y actividades entre Direcciones, Departamentos y Oficinas, dada la desactualización del reglamento de funciones municipales y la estructura orgánica municipal, que provoca invisibilidad de algunas Unidades Municipales en la Orgánica Municipal o no validación, incumplimiento de las demandas ciudadana en temas de emergencia, seguridad ciudadana y medio ambiente, entre otras situaciones asociadas a la orgánica municipal.
- ✓ De igual manera se debe mencionar, como amenaza la alta demanda por nuevos servicios, dada la inmigración que ha experimentado la comuna en los últimos años, ejerciendo presión sobre los servicios municipales (recolección de basuras, iluminación, mantención de caminos, ornato, equipamiento y servicios). No obstante, cabe indicar que la municipalidad en los últimos años ha avanzado en materia de recolección de residuos e iluminación pública.
- ✓ Se constata en el funcionamiento interno de la municipalidad, una débil fiscalización en distintas materias (patentes, permisos de obras, contaminación ambiental, etc.), la falta de automatización de procedimientos administrativos, la falta reuniones periódicas de trabajo, planificación y coordinación del equipo municipal.
- ✓ En materia de recursos físicos, es posible concluir que la municipalidad carece de infraestructura adecuada para el trabajo de los funcionarios y funcionarias y para la atención de público. En efecto, faltan espacios, los existentes son poco funcionales y no dan respuesta a las necesidades propias de las direcciones y departamentos municipales. Además, en materia de vehículos y maquinarias para el desarrollo de las labores operativas, se carece de retroexcavadora y rodillo compactador para la mantención de caminos vecinales, motocicletas para seguridad ciudadana, entre otros, necesarios para la ejecución de las labores municipales.
- ✓ La municipalidad no cuenta con certificación de calidad de los servicios municipales básicos, así como tampoco cuenta con reglamento de funciones y organigrama actualizado; manual de procedimientos claramente definidos, entre otros instrumentos de gestión interna.

## 2. Potencialidades

### 2.1. Medio Ambiente

- ✓ Existencia de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad (Navidad- Tanumé, La Boca de Navidad y parte del sitio Las Brisas – Topocalma).
- ✓ Declaratoria de Santuario de La Naturaleza Marino Bosque de Calabacillo, que es reconocido como un modelo innovador en Chile referentes a conservación del Medio Ambiente, porque emergió de las propias organizaciones locales, impulsadas por el municipio de Navidad. Este Santuario ha sido protegido oficialmente por el Estado de Chile, dado sus condiciones únicas para la conservación de la biodiversidad.
- ✓ La creación de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) ha propiciado una mejora continua del servicio de mantención de áreas verdes y aseo y ornato de la comuna, así como un avance en materia de separación y gestión de residuos.
- ✓ Existencia de un sistema de limpieza de playas concesionadas en temporada alta de manera permanente.
- ✓ La municipalidad ejecuta una serie de programas ambientales con el objetivo de contribuir en el desarrollo sustentable de la comuna y reconocer y poner en valor el patrimonio natural de este territorio.
- ✓ Implementación en la comuna de Navidad del Programa de Arborización, Programa Forestación “Puntos Verdes”, Programa de instructivo e inscripción de mascotas, Programa de puntos verdes comuna de Navidad, Programa de reciclaje y el Programa comercio sin bolsas plásticas. Todo esto como parte, de una estrategia comunal para posicionar la temática ambiental como parte de los ejes de desarrollo de la comuna.
- ✓ El Municipio ha elaborado diversas ordenanzas con la finalidad de ordenar el desarrollo sustentable y sostenible en su territorio, como la Ordenanza Municipal Medio Ambiental, Ordenanza Comunal sobre Control de la Población Canina, Ordenanza servicio de abastecimiento de agua potable sectores rurales, Comuna de Navidad y la Ordenanza municipal de verano Navidad.
- ✓ Según el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) los proyectos presentados a evaluación durante estos últimos 20 años, en general casi todos los que no han sido admitidos a tramitación o desistidos, son de temas relacionados con el traslado y/o tratamiento de residuos peligrosos o forestales, mientras, que los proyectos aprobados son todos los relacionados con planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
- ✓ En la actualidad la municipalidad cuenta con un Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Transporte, Disposición Final y Aseo de espacios públicos de la comuna de Navidad, recientemente contratados durante el año 2020, con una amplia frecuencia y cobertura (95%).
- ✓ En materia de separación de residuos, la municipalidad ofrece a la comunidad y turistas la posibilidad de reciclar sus desechos, en distintos puntos limpios para reciclaje de botellas

plásticas, ubicados alrededor de toda la comuna y en el centro de acopio de todo tipo de materiales reciclables.

- ✓ Se han desarrollado estudios nacionales e internacionales, que permiten determinar las amenazas y la vulnerabilidad de la población ante los fenómenos naturales y antrópicos más importantes.
- ✓ Participación del municipio con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) en la prevención de los riegos de incendios que aumentan en la comuna, a más de 125% anual desde el año 2000.
- ✓ Existencia de regulación de las zonas fuera del alcance del PRC de Navidad, a través del PRI de la provincia de Cardenal Caro, que también establece zonas de riesgos de asentamientos humanos por inundaciones y remoción en masa.

## 2.2. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

- ✓ En términos de proyecciones, la comuna de Navidad, presenta interesantes perspectivas de desarrollo económico local, sustentado en el turismo asociado a sus recursos naturales, vocaciones productivas, la cultura local y su riqueza paisajística. Esto da cuenta, de una serie de condiciones físico-naturales que pueden ser preservadas y puesta en valor, en el marco de una estrategia de ordenamiento territorial, congruente con la visión de desarrollo de la comuna.
- ✓ Durante la última década, la comuna ha experimentado un proceso de crecimiento habitacional de segundas residencias, lo cual ha activado la economía local en áreas tales como la construcción, los servicios y el comercio, además del desarrollo de negocios y emprendimientos turísticos.
- ✓ La municipalidad en conjunto con instituciones gubernamentales, en los últimos años han desarrollado una interesante cartera de proyectos en materia de infraestructura vial, tanto de iniciativas ejecutadas y en proceso de postulación, por parte de la municipalidad, como a través del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y otros servicios. Esto sin duda, es una oportunidad para avanzar en cuanto a la conectividad y movilidad interna.
- ✓ Se evidencia un compromiso técnico-político y la oportunidad de desarrollar una reformulación del PRC comunal. En efecto, la municipalidad, se encuentra trabajando hace algunos años en este proceso. Prontamente, se licitará el estudio para disponer de un nuevo instrumento, considerando las actuales exigencias relativas a estudios de especialidades y la normativa actual vigente.
- ✓ Dado el complejo escenario actual respecto del tratamiento de las aguas servidas, es que la municipalidad después de un trabajo de largo plazo, obtuvo la Recomendación Satisfactoria (RS) del proyecto “Construcción casetas sanitarias Navidad urbano, IDI 30103961”. Sin duda, este proyecto es el “piso” mínimo para el desarrollo sanitario y turístico de dos sectores importantes de la comuna (Navidad, Las Brisas y La Boca), toda vez que considera la construcción de red pública de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.
- ✓ En materia de eficiencia energética, existe la posibilidad de avanzar en la generación de energía autónoma, a través de paneles fotovoltaicos y/o turbinas eólicas, siendo alternativas que

pueden barajarse para dotar de energía en los hogares y avanzar en un desarrollo más sustentable de la comuna.

- ✓ En relación al alumbrado público, se ha avanzado de manera significativa en la dotación de iluminación, mediante la ejecución de proyectos durante los últimos 5 años. Tal es así, que la municipalidad ha impulsado una serie de proyectos de iluminación pública fotovoltaica.
- ✓ Hoy día, la municipalidad se encuentra en proceso de desarrollo de “Estrategia Local Energética”, la cual tiene por propósito avanzar en el desarrollo sostenible de la comuna en relación con la eficiencia en el uso de la energía.
- ✓ De modo tal, de aumentar la oferta de equipamiento, servicios e infraestructura pública, la municipalidad cuenta con una cartera de inversión de SECPLAN, que da cuenta de una serie de proyectos que se están postulando a fuentes de financiamiento gubernamental.
- ✓ En los últimos años la comuna ha crecido ostensiblemente en cuanto a la oferta de servicios de alojamiento, de alimentación, entre otros, vinculados al sector turístico.
- ✓ En materia de infraestructura vial, durante los últimos años se han ejecutado significativos avances en obras pavimentación, en su mayoría asociadas a inversiones a través de Pavimentación Básica Rural del Ministerio de Obras Públicas, pero también se han realizado inversiones con fondos regionales, SUBDERE y Municipales.
- ✓ La existencia de alumbrado público en varias localidades, así como la ejecución de proyectos mejoramiento y reposición de luminarias, han contribuido en las condiciones de iluminación, seguridad y la calidad de vida de las comunidades rurales y de los principales centros poblados de la comuna.
- ✓ Se constata la existencia de señalética vial, paraderos y obras de seguridad vial en diferentes puntos de la comuna, comprendiendo además sectores rurales aislados. Esto producto de la presentación y ejecución de proyectos con fondos regionales y sectoriales.

### 2.3. Desarrollo social y comunitario

- ✓ El presupuesto municipal asignado a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), es alto comparado con la situación de otras comunas rurales similares a Navidad, lo que permite el desarrollo de una programación de ayudas sociales que va en beneficio de las familias más vulnerables de la comuna.
- ✓ Desde el área de DIDECO Se desarrolla trabajo intersectorial con educación y salud, lo que permite dar mayor pertinencia y oportunidad a las ayudas sociales entregadas por el Departamento social.
- ✓ Existe coordinación inter-programática en DIDECO, lo cual facilita el apoyo y derivación para quienes acuden al departamento social.
- ✓ Existe una estrategia de apoyo desde la municipalidad en materia de saneamiento de títulos y entrega de orientación e información en lo que respecta a cesiones de derechos y loteos irregulares.





- ✓ Existe organización comunitaria en materia de vivienda, que se ve reflejada en la conformación de comités.
- ✓ Se observa una proyección hacia el mejoramiento habitacional con enfoque de eficiencia energética y sustentabilidad en los proyectos preparados y presentados al Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU).
- ✓ La comuna cuenta con condiciones físico – naturales que son favorables al desarrollo de diversas actividades al aire libre, ya sea de orden recreativo como formativo. La oferta comunal ha sabido aprovechar estas características desarrollando talleres dirigidos a niños, niñas y adolescentes (NNA) y jóvenes (existencia de cerros, mar, playa y ríos).
- ✓ Se desarrolla un programa municipal dirigido al apoyo y protección a la infancia, el cual viene a subsanar la ausencia de programa desde el gobierno central.
- ✓ Existe trabajo inter-programático entre los programas alojados en DIDECO, lo cual permite la generación de sinergia en materia de promoción de derechos y prevención.
- ✓ Proyección comunal que busca fortalecer el turismo en la comuna, a partir de lo cual es posible promover y fortalecer el desarrollo de iniciativas y proyectos emanados desde personas jóvenes que apunten a la sostenibilidad e innovación en el desarrollo turístico comunal.
- ✓ Incorporación en el Liceo, de carrera técnica vinculada al desarrollo turístico, el desarrollo y la innovación con enfoques de sustentabilidad.
- ✓ Las características físico – naturales de la comuna favorecen el desarrollo de iniciativas culturales y deportivas al aire libre, las cuales actúan como factores protectores para las personas jóvenes.
- ✓ La comuna cuenta con un gran patrimonio cultural de cuyo valor y subsistencia es posible que las y los jóvenes de la comuna sean portadores. El involucramiento de jóvenes en la memoria de Navidad permitirá que expresiones destacadas como el canto popular y el canto a lo divino se mantengan vivas.
- ✓ Existen organizaciones de personas mayores (9) y una Unión Comunal activa. Las organizaciones de personas mayores se encuentran vigentes activas en los diferentes sectores de la comuna.
- ✓ Personas mayores, se encuentran en su mayoría recibiendo pensión solidaria y bonos, así como los beneficios estatales dirigidos a este grupo etario.
- ✓ Existen personas mayores con posibilidad de desarrollar emprendimientos e inclusive de emplearse. Se requiere fortalecer las oportunidades para la autonomía económica de las personas mayores.
- ✓ Se tiene conocimiento de personas mayores que viven solas y no tienen vecinos cercanos (situación de abandono y aislamiento). Esta condición genera vulnerabilidad. Frente a ello se visualiza la realización de un catastro de personas mayores que permite geo-referenciar a quienes se encuentran en situación de aislamiento.
- ✓ Navidad cuenta ya con la adjudicación de proyectos en el marco del programa Comunales Amigables.
- ✓ La comuna dispone de una Casa de Acogida para personas mayores en situación de dependencia.



- ✓ Personas mayores en los sectores rurales desarrollan huertas para autoconsumo. Se requiere inversión en tecnologías y nuevas técnicas de cultivo que permitan afrontar la crisis hídrica, ej.: agricultura sintrópica.
- ✓ Navidad cuenta con una serie de Buenas Prácticas Inclusivas que favorecen la instalación de políticas locales dirigidas al desarrollo local desde un enfoque de derechos e inclusión.
- ✓ La comuna cuenta con un programa de discapacidad asentado, con equipo comprometido que permite hacer seguimiento y dar conducción a las iniciativas que se desarrollen en materia de inclusión de las personas en situación de discapacidad.
- ✓ La comuna adjudicó recursos para la ejecución de un proyecto EDLI, esto es la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo. En este marco existe una serie de propuestas delineadas para el desarrollo local, las cuales son posibles de incorporar al Plan de Desarrollo Comunal.
- ✓ La comuna cuenta con Personas en Situación de Discapacidad organizadas y con estrategias de relacionamiento entre la comunidad y la municipalidad.
- ✓ En este sentido, es importante considerar que como equipo EDLI, se quiere potenciar y fortalecer esta BPI, considerando y diseñando un plan de acompañamiento/seguimiento laboral para las Personas en Situación de Discapacidad que contrata el municipio. Este plan, permitirá que los trabajadores puedan presentar mejoras en su desempeño, y mantener su trabajo en el tiempo. El plan de seguimiento implicará también mantener reuniones con la jefatura directa del trabajador con discapacidad, con el fin de entregar la información y herramientas necesarias, que les permitan enfrentar las dificultades que se puedan presentar en el proceso de adaptación al puesto laboral, o bien, durante la permanencia del trabajador en el empleo.
- ✓ La municipalidad ha respondido a la ausencia de oferta pública creando una línea de acción orientada a la prevención y apoyo a quienes viven violencia de género.
- ✓ Existe asociatividad entre las mujeres y en los diversos sectores de la comuna.
- ✓ La comuna cuenta con un Plan comunal de actividad física y deportiva.
- ✓ Existe gran interés en los deportes náuticos, en particular los relacionados con el Surf y sus disciplinas deportivas vinculadas (windsurf, kitesurf, otras). Se desarrollan iniciativas de talleres orientadas a la formación en estas disciplinas.
- ✓ Las características del territorio permiten el desarrollo formativo en deportes náuticos.
- ✓ Existe infraestructura deportiva en las principales localidades de la comuna.
- ✓ Se desarrolla articulación inter-programática e interinstitucional, aunque no se encuentra formalizada en una mesa de trabajo.
- ✓ La geomorfología de cerros y mesetas de la comuna, permitiría el desarrollo actividades deportivas en espacios abiertos, como mountain bike, cross country, trekking, entre otras. No obstante, se debe resolver el acceso pues los cerros de la comuna son de carácter privado.
- ✓ Existe interés en desarrollar tenis, por lo que se proyecta el contar con una cancha de tenis.
- ✓ La comuna de Navidad cuenta con un ethos cultural profundamente comunitario y cooperativo, que resulta en una fuerte articulación vecinal, existencia de redes de apoyo y cuidados, alertas frente a vulnerabilidades y emergencias, entre otros.



- ✓ Existen proyectos de inversión orientados a la prevención situacional del delito que contempla la recuperación de espacio público e iluminación, en el sector de la Vega de Pupuya.
- ✓ En la comuna se organizan dos juntas de vigilancia rural que operan bajo el Modelo de Integración Comunidad Carabineros (MICC).
- ✓ La Dirección de Seguridad Pública, dada su pertinencia técnica, podrá apoyar de mejor manera la postulación y ejecución de proyectos de seguridad pública emanados de la comunidad. Para ello será relevante contar con una línea de acción comunitaria en la Dirección.
- ✓ La Municipalidad cuenta con un programa de apoyo a mujeres e infancia que ha vivido violencia de género y/o vulneración de sus derechos. Es una importante fortaleza en lo que respecta al apoyo a las víctimas.
- ✓ La comuna es atractiva en términos turísticos y hasta ahora se mantiene como una comuna segura. Considerando que la industria turística es una de las posibles vías de desarrollo económico de la comuna de Navidad surge la oportunidad de proyectar desde ya hacia el desarrollo turístico seguro, incorporando esta mirada a los diversos instrumentos de gestión de la comuna que se relacionen con esta temática (PLADECO, PLADETUR, PCSP, entre otros).

## 2.4. Salud

- ✓ Incremento de la población per cápita durante los últimos años, se traduce en mayores aportes por parte del Servicio de Salud a la red asistencial de la comuna.
- ✓ Existencia de un Servicio de Urgencia Rural (SUR) que facilita el acceso a los servicios de urgencia de la población residente en sectores rurales.
- ✓ Existencia de convenio de atención con hospital Claudio Vicuña de San Antonio y derivaciones al hospital Carlos Van Burén de Valparaíso contribuye a resolver atenciones de urgencia, AUGÉ, atenciones maternas y algunas especialidades.
- ✓ Avances en infraestructura durante los últimos años, habilitación de CESFAM nuevo a partir del año 2020, e inversión municipal por \$160.000.000 permitió mejorar los espacios disponibles en PSR y EMR de la comuna.
- ✓ Disponibilidad de vehículos resulta fundamental para resolver requerimientos de traslados de pacientes y movilización del personal del área dentro y fuera del territorio comunal.

## 2.5. Educación y formación

- ✓ La municipalidad transfiere un porcentaje importante de recursos que son traspasados desde el municipio al servicio de educación municipal, lo que en teoría permitiría el desarrollo de mejores estrategias educativas. Según el PADEM 2020, el presupuesto proyectado en el área de Educación era de M\$3.887.806, de los cuáles M\$680.000 corresponden al aporte municipal (17,5%), esto permite el desarrollo de iniciativas y programas locales en educación.

- ✓ Existencia de mesas de trabajo (Mesa Técnica Comunal, Mesa de Educación Parvularia, Mesa UTP, Microcentro rural, Mesa PIE y Mesa de Convivencia Escolar) que contribuye al fortalecimiento de la gestión curricular y el trabajo en red.
- ✓ Incremento de la matrícula escolar durante los últimos años. La matrícula municipal (básica y media) pasó de 781 a 955 estudiantes entre los años 2014 y 2019. Al mes de agosto de 2020 la matrícula municipal era de 1077 alumnos.
- ✓ Existencia Programa de Integración Escolar (PIE) en todos los establecimientos de educación municipal. Además, en el liceo se ejecutan las modalidades de Opción 4 y Escuela de Oficios (Peluquería, Vestuario y Soldadura), que contribuye a la Integración de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP).
- ✓ Mejora de resultados PSU durante los últimos años, lo que se traduce en mayores expectativas de acceso a la Educación. A nivel comunal se han llevado a cabo acciones como la implementación de un preuniversitario municipal y alianza estratégica con Preuniversitario Pedro de Valdivia para el reforzamiento de contenidos PSU.
- ✓ Fortalecimiento del idioma Inglés, a través de la política comunal, que contempla la implementación de la asignatura y/o realización de talleres desde la educación inicial.
- ✓ Existencia de una política comunal en medioambiente, orientada a fomentar la defensa y cuidado del patrimonio y el medioambiente. Contribuya al desarrollo de acciones comunales en la materia. A nivel escolar existe un taller agroecológico en todos los establecimientos educacionales y además se desarrollan algunas acciones específicas orientadas a la educación ambiental.
- ✓ Desarrollo de talleres de carácter extraescolar e iniciativas locales que contribuyen al fortalecimiento de la Educación Municipal.

## 2.6. Desarrollo Económico

- ✓ Comunas aledañas con características sociodemográficas y geográficas similares, con las cuales desarrollar convenios de colaboración para el emprendimiento local en materias de pesca, agricultura familiar campesina, y turismo.
- ✓ Fomento y desarrollo de turismo rural sustentable de exclusividad en el sector interior y costero de la comuna. Donde se potencia la práctica de deportes acuáticos y el disfrute de la tradición de la agricultura familiar campesina de secano costero.
- ✓ Las fiestas tradicionales y patrimonio cultural, el Santuario Marino, Bosque de Calabacines, la belleza del borde costero y sus playas, entre otros atractivos turísticos presentan potencialidades para la consolidación y articulación de las actividades productivas de la comuna, en una estrategia de desarrollo turístico que vincule todos estos elementos.
- ✓ La planificación y construcción de un centro de Innovación y Desarrollo asociado a la agricultura familiar campesina. Con unidad demostrativa del cultivo y procesamiento de Legumbres, es sin lugar a dudas otra potencialidad del sector productivo comunal, lo que amerita elaborar un Plan

de Fomento Productivo Integral para la comuna según la vocación de sus territorios y las necesidades de la comunidad productiva

- ✓ Implementar programas de recuperación de aguas residuales para impulsar uso eficiente del agua potable es una potencialidad, que requiere ser explorada, así como también, el estudio de la tecnología que oferta la planta de osmosis inversa, que permite desalinizar el agua de mar y la obtención de agua para el consumo humano de la población costera.
- ✓ La elaboración de un Plan de Emergencia Comunal por territorios y el mejoramiento continuo de la fiscalización en general, son fuente potencial de ventajas competitivas, en particular del sector turismo, donde es preponderante el valor que le asigna el visitante a la seguridad personal.
- ✓ La Proyección de sustentabilidad y puesta en valor de los distintos atractivos turísticos del interior (secano), y borde costero de la comuna, representan potencialidades, por lo que es necesario la planificación y desarrollo orgánico a largo plazo.
- ✓ El contexto natural de la comuna y el mantenimiento de la actividad agro productiva, entrega un valor agregado a los espacios naturales que se configuran como parte del entorno paisajístico, elementos con valor intrínseco que pueden ser aprovechados como parte de la oferta turística en la comuna.
- ✓ Potenciar la organización privada y la gestión municipal en la planificación y el fomento del turismo, como eje de desarrollo económico local del sector interior de la comuna (secano).
- ✓ Recuperar, proteger y poner en valor el patrimonio cultural, material e inmaterial, para potenciar el turismo rural de secano costero asociado a las prácticas de la agricultura familiar campesina, el agroturismo y ecoturismo.
- ✓ La posibilidad de consolidar el destino turístico Navidad – Matanzas, el que se caracteriza por sus condiciones óptimas para el desarrollo de actividades náuticas como el surf y otras relacionadas con el deslizamiento sobre olas, destacando la localidad de Matanzas, La Boca y potencialmente Puertecillo.
- ✓ En el sector costero se desarrolla vientos intensos y fuerte oleaje, condición ideal para la realización de deportes náuticos extremos, por lo cual la comuna ha sido sede de eventos nacionales y mundiales de dichos deportes (windsurf, entre otros).
- ✓ El paisaje de la comuna muestra un predominio de mesetas, lomajes suaves y serranías con abundantes quebradas, característico del secano costero de la zona central de Chile, que permite el desarrollo de una panorámica excepcional para la contemplación de la costa y las puestas de sol.
- ✓ Identidad y cariño de la gente por querer rescatar fiestas tradicionales (Fiesta del Piure, del Cochayuyo, de la esquila, entre otras).
- ✓ La pesca artesanal como modo de subsistencia, pero también como atractivo turístico, en el marco de una estrategia de desarrollo económico local endógenos, que incorpore a todos los rubros de la comuna.



- ✓ Interesante desarrollo durante los últimos años de los sectores hotelero y gastronómico, sumado al crecimiento de los emprendimientos comerciales, de servicios y del rubro construcción (ferreterías, carpintería, otros).

## 2.7. Cultura y patrimonio

- ✓ El gran patrimonio cultural inmaterial presente en todas las localidades del territorio, constituye en sí mismo un gran valor actual que tiene además una amplia potencialidad, puesto que es una característica de la comuna que permite atraer y articular la actividad turística. La comuna ya tiene diversas actividades orientada al turismo, como las asociadas a la práctica del surf, la gastronomía, estadías en hoteles, visitas al Santuario de la Naturaleza “Bosque de Calabacillo” y humedales, paseos a caballo, entre otros. La gran cantidad de actividades tradicionales ya se está integrando al turismo, pero se hace necesario potenciar la incorporación de estas actividades con la industria turística.
- ✓ Las actividades costumbristas, turísticas y gastronómicas, así como las fiestas religiosas (propias de la comuna de Navidad) constituyen un rico patrimonio cultural, no sólo de sus propios habitantes, sino de la misma de la Región de O’ Higgins y del país. De esta forma, este patrimonio cultural puede ser utilizado para promocionar el turismo en la zona (a partir de su uso en campañas publicitarias, anuncios en periódicos, trípticos turísticos, artículos y reportajes).
- ✓ La comuna de Navidad, al contar con múltiples humedales, islotes, zonas con bosque nativo y el Santuario de la Naturaleza “Bosque de Calabacillo”, posibilitaría a futuro no solo la investigación científica de estos ecosistemas naturales, sino que también, el desarrollo de iniciativas educativas, culturales, turísticas y comerciales alrededor de estas zonas.
- ✓ Debido a la presencia de la Formación Geológica Navidad, la comuna cuenta con un gran potencial para desarrollar la investigación geológica y paleontológica. Esto permitiría articular un turismo de investigación asociados a universidad y centros de investigación.

## 2.8. Desarrollo Institucional

- ✓ Se visualizan potencialidades institucionales en materias de gestión municipal, la participación en mesa de reuniones con Bienes Nacionales y otros Servicios Públicos, para abordar el problema de saneamiento y regularización de dominios.
- ✓ También en materia municipal, es una oportunidad la amplia posibilidad de apalancamiento financiero externo, para ejecutar distintos proyectos de inversión pública.
- ✓ La nueva planta municipal, el desarrollo de nuevos proyectos de saneamiento sanitario, alcantarillado y agua potable y de eficiencia energética, además de mejorar la capacidad de gestión mediante la incorporación de medios tecnológicos adecuados, es visto como una oportunidad de mejoramiento de la gestión municipal.



- ✓ La estructura municipal pequeña, facilita la coordinación entre las direcciones y los niveles operativos.
- ✓ En la discusión y análisis con los funcionarios municipales, destacan como fortalezas, la profesionalización del equipo técnico de primer y segundo nivel jerárquico, la existencia de un liderazgo de la primera autoridad comunal, una visión clara de la comuna de Navidad como marca de comuna sustentable, de belleza paisajística y natural.



## RESULTADOS DE TALLERES Y ENCUESTA MUNICIPAL

### 1. Antecedentes a considerar

Para el desarrollo de la etapa correspondiente a la definición de la imagen objetivo, lineamientos y objetivos estratégicos, se recapitulan los antecedentes del diagnóstico, se llevan a cabo una de serie de talleres de participación para recoger propuestas y desafíos desde la realidad de cada uno de los sectores de la comuna (delinean objetivos estratégicos). Asimismo, se aplica encuesta de opinión dirigida a los funcionarios y funcionarias municipales, de modo tal de recabar antecedentes sobre las perspectivas de desarrollo de la comuna y respecto de la organización y funcionamiento interno de la municipalidad.

En este sentido, tanto los talleres de participación como la encuesta institucional, sumado a las entrevistas aplicadas a los directores y funcionarios municipales en la etapa de diagnóstico, aportan información relevante para perfilar el desarrollo de la comuna y para la construcción de la imagen objetivo del PLADECO, así como los lineamientos estratégicos, que dan cuenta de las prioridades de inversión y énfasis para el desarrollo futuro de la comuna de Navidad. A continuación, se detallan los principales resultados obtenidos en este proceso.

### 2. Propuestas y desafíos planteadas en talleres de participación

#### 2.1. Consideraciones generales

La definición de una imagen objetivo se encuentra vinculada necesariamente con los problemas y propuestas planteadas por la comunidad en los talleres de participación. En efecto, detrás de cada una de las propuestas desarrollada por la ciudadanía, subyacen expectativas que dan cuenta de una situación futura mejor. Es por esto, que resulta crucial incorporar estas opiniones como parte fundamental de una visión colectiva de desarrollo y para el establecimiento de lineamientos y objetivos estratégicos.

Por tal motivo, es que se presenta de manera resumida los resultados más relevantes de los talleres de participación realizados en cada uno de los sectores de la comuna.

Estas instancias, se abordan respondiendo a la siguiente pregunta: *¿Cómo convertimos a Navidad en la comuna soñada para vivir?* Dicha pregunta tiene por propósito incentivar la opinión de los vecinos y vecinas, sobre cómo dar solución y desarrollar propuestas en relación con los problemas que experimentan su sector y la comuna en general.

Este ejercicio facilita agrupar las propuestas en un conjunto de temas relevantes para la comunidad. Sin duda, a partir de la revisión de las opiniones planteadas por los asistentes a los talleres, se desprenden los “sueños” y visiones de desarrollo de los habitantes de la comuna de Navidad, por lo

que son considerados como tal en el proceso de elaboración de la imagen objetivo y valorados como elementos cualitativos para la formulación de cada lineamiento y objetivos estratégico.

La estrategia de convocatoria a los talleres se llevó a cabo de manera conjunta entre la Consultora Pragma y de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

A continuación, se presentan los resultados de las reuniones de participación, ordenados por cada sector:

## 2.2. Talleres de participación

### 2.2.1. Sector Navidad

**Tabla 133. Resultados taller de participación Navidad**

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Desarrollo social y comunitario	Programa de apoyo a adultos mayores	Especialmente aquellos que viven en sectores aislados / Promoción del voluntariado entre mayores.
	Instalación de oficina de juventud	Apoyo a emprendimientos de jóvenes
Educación	Mejoramiento de calidad de recintos educacionales	Mejorar educación técnica
	Aumento de capacidad de recintos educacionales	Instaurar educación media en la comuna para que estudiantes no tengan que ir a San Antonio
	Instalación de centros de educación superior	Centro de educación Técnico Profesional
	Mejorar becas municipales	
Salud	Aumento de capacidad de servicios de salud	Falta de horas médicas, especialmente los adultos mayores
	Más cantidad de especialidades en los recintos de salud	
	Mejoramiento en la atención de salud	Mayores competencias en equipo médico
	Abastecimiento adecuado de insumos	En CESFAM
	Rondas médicas periódicas integrales	
Deporte	Instalación de oficina del deporte	Que no privilegie algunos deportes sobre otros
	Apoyo en recursos a deportistas locales	
Cultura	Fomento del estilo de vida de pueblo	Considerando el éxodo del trabajo agrícola a favor de planta de Agrosuper. Incorporar elementos de la identidad de Navidad en la educación formal
Medio ambiente y aseo	Fiscalización a empresas que generan contaminación o daño ambiental	Control en retiro de áridos del Río Maipo / fiscalización en terreno a empresas contaminantes

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
	Certificación sanitaria de camiones de reparto de agua potable	
	Mantenimiento de instalaciones de agua potable domiciliar	
	Utilización de aguas grises	
	Cuidado de zonas de bosques	
	Cuidado de cursos de agua	
	Programa de reciclaje comunal	
	Programa de educación ambiental	Para todas las edades
	Formalización de espacios de preservación ambiental	
Infraestructura y equipamiento	Mejoramiento de caminos	Mejorar asfaltado; ensanchar camino Culenar a Licanheu / Rellenar hoyos en camino viejo a Llo-Lleo / ensanchar camino Matanzas a Mirador
	Instalación de señaléticas	Para disminución de velocidad en camino Culenar a Licanheu
	Mejoramiento de veredas	Matanzas y Licanheu
	Instalación de paraderos	Reposición de paradero del sector
	Mantenimiento de luminarias	En especial en sector Restaurant La Caleta hasta VADEM / Mantenimiento de luminarias fotovoltaica en El Maitén, Vega de Pupuya
	Reparaciones a la red eléctrica	Prevención de cortes de Luz en sectores
	Mejoramiento de red de agua potable y alcantarillado	Acceso de agua potable para Paulún, El Chorrillo y Puertecillo
	Impulsar proyectos de agua potable rural	
	Adecuación de equipamiento e infraestructura a personas con problemas de movilidad	
	Habilitación de áreas verdes	
Desarrollo económico	Mejoramiento de caminos vecinales	
	Apoyo a emprendimientos de jóvenes	
Gestión municipal y participación	Apoyo a JVVV y organizaciones	Mejorar comunicación
	Aumento de apertura y transparencia municipal	Especialmente DOM y SECPLAN
	Realización de operativos sociales	
	Disminuir burocracia en la realización de trámites	
Transporte y telecomunicaciones	Restricción a circulación de camiones de alto tonelaje	
	Mejoramiento de servicio de internet	Aumentar cobertura a sector El Maitén
	Aumentar frecuencia de transporte público	Hacia Pichilemu

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
	Instalación de puntos de internet gratuito	En espacios públicos o sedes vecinales
Vivienda	Apoyo a comités de vivienda	
Ordenamiento territorial	Control de parcelamiento de propiedades (subdivisión)	
	Realización de un plan regulador comunal	

Fuente: Elaboración propia en base a opiniones de la comunidad en talleres de participación, 2020.

## 2.2.2. Sector Rapel

Tabla 134. Resultados taller de participación sector Rapel

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Desarrollo social y comunitario	Programa de integración y para la no discriminación de migrantes	
	Programa de concientización sobre respeto a personas con discapacidad	
Educación	Aumento de capacidad de recintos educacionales	
	Instalación de centros de educación superior	Centro de educación Técnico Profesional
Salud	Aumentar disponibilidad de ambulancias	
	Mejora en atención de salud	Atención primaria
	Instalación de recintos de atención secundaria	
	Instalación de centro de diálisis	Para no tener que trasladarse a Santa Cruz o San Antonio
	Instalación de centro de rehabilitación para adultos mayores	El cual disponga de piscinas temperadas, gimnasio, especialistas, terapeutas e insumos ortopédicos
	Facilitar traslado de personas con necesidad de atención médica	Buses de acercamiento que no tengan rutas excesivamente largas
Deporte	Realización de actividades deportivas	
Cultura	Fomento del estilo de vida de pueblo (identidad campesina)	Considerando el éxodo del trabajo agrícola a favor de planta de Agrosuper. Incorporar elementos de la identidad de Navidad en la educación formal
Seguridad	Aumento de presencia policial	
	Control de consumo de drogas	En aumento con el desarrollo turístico
Medio ambiente y aseo	Programa de educación ambiental	Debe incorporar conocimiento sobre cuidados a flora y fauna. También debe incorporar conocimientos sobre reciclaje

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
	Formalización de espacios de preservación ambiental	Río Rapel
	Fiscalización a empresas que generan contaminación o daño ambiental	Control de contaminación al Río Rapel
	Cuidado de zonas de bosques	
Infraestructura y equipamiento	Construcción de sede vecinal	
	Instalación de red de alcantarillado	Para evitar contaminación de Río y de napas subterráneas
	Adecuación de equipamiento e infraestructura a personas con problemas de movilidad	
Desarrollo económico	Programas de empleo	
	Instalación de centro de formación para el emprendimiento	
	Fomentar comercialización de productos locales	Productos agrícolas, artesanías, etc.
	Fomento de la gastronomía local	
	Fomento a la instalación de empresas	
Gestión municipal y participación	Programa de promoción de la participación ciudadana	
Transporte y telecomunicaciones	Implementar medidas contra la congestión vehicular	
	Aumentar frecuencia de transporte público	Incorporar sectores rurales
	Mejoramiento de red de telecomunicaciones	Especialmente relevante el acceso telefónico para solicitar ambulancias
Ordenamiento territorial	Elaboración de un plan regulador comunal	

Fuente: Elaboración propia en base a opiniones de la comunidad en talleres de participación, 2020.

### 2.2.3. Sector Pupuya

Tabla 135. Resultados taller de participación sector Pupuya

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Desarrollo social y comunitario	Programa de prevención consumo de drogas	Dirigido especialmente a jóvenes, especialmente en escuelas y liceos
Educación	Aumento de capacidad de recintos educacionales	
	Instalación de centros de educación superior	Centro de educación Técnico Profesional
Salud	Aumento de capacidad de servicios de salud	Se necesita que la Posta Rural de Pupuya atienda 24 horas y fines de semana, que atienda todas las urgencias (no solo casos diagnosticados)
	Abastecimiento adecuado de insumos	En CESFAM
	Mejora en proceso de toma de horas	



Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
	Más cantidad de especialidades en los recintos de salud	
	Mejoramiento en la atención de salud	Mayores competencias en equipo médico
	Mejoramiento en toma y análisis de exámenes	
	Facilitar traslado de personas con necesidad de atención médica	Buses de acercamiento que no tengan rutas excesivamente largas.
	Aumentar disponibilidad de ambulancias	
	Instalación de "farmacia popular"	Idealmente en cercanía a Pupuya
Deporte	Realización de actividades deportivas	
Seguridad	Instalación de cuartel de Policía de Investigaciones	
	Mayor fiscalización por ruidos molestos	
	Control de consumo de drogas	
	Control a la venta clandestina de alcohol	Especialmente en época de pandemia
Medio ambiente y aseo	Mejorar limpieza del espacio público	
	Programa de reciclaje comunal	
	Programa de educación ambiental	
Infraestructura y equipamiento	Mejoramiento de caminos	Desde el cruce del Cristo hasta La Vega de Pupuya / Mejorar camino principal / Estos problemas afectan a los locatarios / Utilizar materiales de calidad para que los caminos no se dañen con tanta facilidad.
	Mejoramiento de veredas	Desmalezar
	Instalación de señaléticas	Para cuidar a peatones
	Construcción de ciclovías	
	Mejoramiento de caminos locales y pasajes	Evitar que calles locales y pasajes se aneguen con barro y lluvia
	Mejoramiento de red de agua potable y alcantarillado	
Desarrollo económico	Programas de empleo	
	Instalación de centro de formación para el emprendimiento	
	Fomentar comercialización de productos locales	Productos agrícolas, artesanías, etc.
	Fomento de la gastronomía local	
	Fomento a la instalación de empresas	
Gestión municipal y participación	Mejorar atención al vecino	Responder a quejas respecto a poca fiscalización
	Conformar de Consejo de la Sociedad Civil	
Transporte y telecomunicaciones	Implementar medidas contra la congestión vehicular	Incluye caminos rurales de tierra en sectores de Las Águilas y Alto Grande
	Restricción a circulación de camiones de alto tonelaje	

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Ordenamiento territorial	Reformulación del Plan Regulador Comunal	Control de construcciones en sitios que debieran estar protegidos

Fuente: Elaboración propia en base a opiniones de la comunidad en talleres de participación, 2020.

#### 2.2.4. Sector La Boca

Tabla 136. Resultados taller de participación sector La Boca

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Desarrollo Social y Comunitario	Programa de mediación vecinal	
Educación	Programa de educación para adultos	
Salud	Aumento de capacidad de servicios de salud	Evitar esperas excesivamente largas que actualmente ocurren en CESFAM del sector. También se requiere de atención de urgencia y hospitalización más cerca del sector (deben ir a Santa Cruz)
	Más cantidad de especialidades en los recintos de salud	
	Implementación de laboratorio de exámenes	
Deporte	Realización de actividades deportivas	Dirigidas en especial a jóvenes
	Facilidad para acceso a recintos deportivos	Construcción de multicancha
Cultura	Realización de actividades culturales	
	Instauración de radio municipal	
Seguridad	Instalación de luminarias	Calle principal
	Control de ocupación de propiedades	Ocupación de segundas casas
	Control de consumo de drogas	
	Control de narcotráfico	
Medio ambiente y aseo	Aumento de presencia policial	Especialmente en la plaza de la localidad, que en época de verano se utiliza por jóvenes para tomar alcohol y consumir droga
	Instalación de contenedores de basura	Actualmente los existentes no dan abasto
	Rondas de retiro de desechos voluminosos y cachureos	
	Aumento de frecuencia de retiro de basura domiciliaria	Especialmente durante época de verano donde hay más población en la localidad
	Programa de educación ambiental	Enfocado en tema reciclaje
	Revisión de instalación de planta de desechos en el sector	
Infraestructura y equipamiento	Formalización de espacios de preservación ambiental	Protección de Río Rapel de contaminación por aceites
	Mejoramiento de red de agua potable y alcantarillado	Considerar impacto de la construcción de alcantarillado en el



Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
		sector, especialmente por la necesidad de recurso hídrico en época de pandemia
	Instalación de mobiliario turístico	Instalación de baños públicos, basureros y carteles para cuidar y limpiar el entorno. Instalar también casetas de información turística
Desarrollo económico	Programa de empleo juvenil	
	Formulación de Plan de Desarrollo Turístico	Procurar ampliar temporada de alta afluencia de turistas, instalación de casetas de información turística mantenidas de manera adecuada.
Gestión municipal y participación	Mejorar difusión de servicios municipales	Difundir documentos que clarifiquen a la población sus derechos y obligaciones. Apoyarse en juntas de vecinos para esta difusión
	Aumento de apertura y transparencia municipal	
Transporte y telecomunicaciones	Aumentar frecuencia de transporte público	Instaurar recorridos al sector, hoy no existen
Ordenamiento territorial	Realización de Plan Regulador Comunal	Control de construcciones peligrosas en cercanías de Río Rapel
	Control de loteos irregulares	Existencia de loteos “brujos”

Fuente: Elaboración propia en base a opiniones de la comunidad en talleres de participación, 2020.

### 2.2.5. Sector La Vega de Pupuya

**Tabla 137. Resultados taller de participación sector La Vega de Pupuya**

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Desarrollo Social y Comunitario	Realización de talleres para jóvenes	
	Programa de apoyo a personas con enfermedades crónicas	
Educación	Instalación de centros de educación superior	Institutos profesionales
	Instalación de salas cuna	
	Mejorar calidad de recintos educacionales	
	Programa de educación sexual	
Salud	Aumentar disponibilidad de ambulancias	
	Mejora en atención de salud	Habilitación de Posta Rural de Pupuya Centro
	Instalación de centro radiológico	
	Más cantidad de especialidades en los recintos de salud	
	Aumento de capacidad de servicios de salud	Fortalecer CESFAM del sector
	Mejora en atención de salud	Especialmente en lo administrativo
	Capacitación en primeros auxilios	

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
	Fortalecimiento de atención en salud mental	
Deporte	Realización de actividades deportivas	
	Facilidad para acceso a recintos deportivos	Construcción de multicancha y de cancha de fútbol
	Realización de talleres deportivos	Talleres de Natación
Seguridad	Aumento de presencia policial	Que Carabineros acuda a llamados de Vega de Pupuya
	Instalación de retén móvil	
	Control de narcotráfico	
	Instalación de luminaria	
Medio ambiente y aseo	Formalización de espacios de preservación ambiental	Protección de laguna/humedal del sector, evitando que a ella se viertan aguas servidas. Involucrar a junta de vecinos del sector.
	Cuidado del arbolado en espacios públicos	
Infraestructura y equipamiento	Construcción de paseo peatonal	Replicar en Vega de Pupuya similar a la de Matanzas. Idealmente en costanera de la playa
	Instalación de áreas verdes	Plaza para el sector
	Instalación de mobiliario turístico	Polo de desarrollo comercial y turístico en torno a una plaza, con baños
	Mejoramiento de caminos	Construir camino público a playa del sector, cerrada por privados
	Mejoramiento de red de agua potable y alcantarillado	
	Mantención de pozos negros rurales	
	Reparación de puentes	Reparación de 3 puentes en mal estado. A uno de ellos se hace necesario ensancharlo
	Mejoramiento de sede comunitaria	Cambiar de ubicación para construir en su actual ubicación una plaza
	Instalación de juegos infantiles	
	Mejoramiento de veredas	Instalar en sectores donde hoy no hay vereda
	Instalación de resaltos	
	Instalación de señaléticas	Para reducción de velocidad vehicular
	Mejoramiento de caminos	Mejorar calidad de calles del sector
	Construcción de centro comunitario	Enfocado en jóvenes
Desarrollo económico	Promoción del turismo	
	Fomentar instalación de servicios	Necesidad previa a desarrollo turístico
	Construcción de caleta de pescadores	Con énfasis en algueros
Gestión municipal y participación	Aumentar presencia y agencia municipal en territorios periféricos	Mayor preocupación por el sector, especialmente su zona sur
	Apoyo a JJVV y organizaciones	

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
	Mejorar planificación interna del municipio	
	Distribución más equitativa de inversión municipal	
	Mejora general de la gestión municipal	Mejorar su eficiencia y su preocupación por los vecinos
	Disminuir burocracia en la realización de trámites	Apoyo jurídico a trámites
Vivienda	Apoyo a comités de vivienda	Solucionar problemas habitacionales con larga espera de comités de vivienda
	Formulación de plan de vivienda social	
Transporte y telecomunicaciones	Restricción a circulación de camiones de alto tonelaje	
	Aumentar frecuencia de transporte público	Mejorar recorridos para localidades menores
Ordenamiento territorial	Realización de Plan Regulador Comunal	Control de construcciones que dañan cerros del sector, además de generar problemas en el entramado vial
	Control de parcelamientos y loteos irregulares	Existencia de loteos “brujos”

Fuente: Elaboración propia en base a opiniones de la comunidad en talleres de participación, 2020.

## 2.2.6. Sector Valle Negro

**Tabla 138. Resultados taller de participación sector Valle Negro**

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Desarrollo social y comunitario	Programa de apoyo a personas con enfermedades crónicas	
	Fiscalización a ayudas sociales	
Educación	Arreglo de infraestructura de recintos educacionales	Baños de Escuela Pupuya
	Programa de difusión de becas y beneficios	
	Mejorar conectividad para llegada de estudiantes a recintos ed.	
Salud	Rondas médicas periódicas integrales	Mensuales
	Entrega de medicamentos domiciliaria	
	Mejora en utilización de recursos médicos disponibles	Uso de vehículo para traslado de pacientes
	Mejora en atención de salud	Habilitación de Posta Rural de Pupuya Centro
	Aumentar disponibilidad de ambulancias	
Deporte	Realización de talleres deportivos	En verano, dirigido a mujeres, niños y jóvenes
	Facilidad para acceso a recintos deportivos	Acceso universal a Estadio Pupuya

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Cultura	Fomento de la identidad agrícola de la comuna	Problemas por sequía en proceso del garbanzo, trigo y lenteja
Seguridad	Mantenimiento de luminaria	Mantenimiento y recarga de baterías solares
	Aumento de presencia policial	Más rondas por el sector
	Construcción de un cuartel de bomberos	Con su respectivo carro bomba
	Mantenimiento de luminaria	Mantenimiento y recarga de baterías solares
Medio ambiente y aseo	Aumento de frecuencia de retiro de basura domiciliaria	
	Instalación de contenedores de basura	
	Instalación de punto limpio	
	Programa de educación ante emergencias y desastres	
	Programa de alimentación e hidratación de animales	
Infraestructura y equipamiento	Mejoramiento de caminos	Camino vecinal
	Mantenimiento de luminaria	
	Aumento de rondas de camiones aljibe	2 veces a la semana
	Mejoramiento de sede comunitaria	
	Aumento del riego de zonas verdes	
	Reparaciones a la red eléctrica	Prevención de cortes de Luz en sectores
Desarrollo económico	Programas de empleo	Cursos de formación FOSIS, SENCE
	Difusión de programas y subsidios para PYMES	Programas FOSIS
	Fortalecimiento de PRODESAL	
Gestión municipal y participación	Apoyo a JVVV y organizaciones	Para actividades
	Aumentar presencia y agencia municipal en territorios periféricos	
	Corrección en gestión y asignación de fondos	Fondo de desarrollo vecinal (FONDEVE) 2020
	Aumento de apertura y transparencia municipal	Sobre uso de recursos
	Realización de operativos sociales	En Pupuya
Transporte y telecomunicaciones	Mejoramiento de servicio de internet	
	Aumentar frecuencia de transporte público	Entre Navidad y Litueche. Hacia y desde Los Mayos, Polcura y Navidad

Fuente: Elaboración propia en base a opiniones de la comunidad en talleres de participación, 2020.

## 2.2.7. Sector Alto Tumán

Tabla 139. Resultados taller de participación sector Alto Tumán

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Salud	Rondas médicas periódicas integrales	Especialmente dirigidas a adultos mayores postrados
	Entrega de medicamentos domiciliaria	
Deporte	Realización de talleres deportivos	Considerar rayuela
	Facilidad para acceso a recintos deportivos	Construcción de multicancha
	Apoyo en recursos a deportistas locales	
Cultura	Fomento del “canto a lo divino”	Fomento del “canto a lo divino”
	Apoyo a artesanos	Apoyo a artesanos
Seguridad	Apoyo a vigilancia vecinal	
Medio ambiente y aseo	Mantenimiento de punto limpio	
	Mejora en servicio de retiro de desechos domiciliarios	Instalación de basureros domiciliarios
	Programa de alimentación e hidratación de animales	
	Programa de tenencia responsable de mascotas	
Infraestructura y equipamiento	Mejoramiento de caminos	Camino vecinal / Mejorar conectividad entre Litueche y Navidad
	Mantenimiento de luminaria	
Desarrollo económico	Programa de certificación de sanidad de productos animales	
Gestión municipal y participación	Aumentar presencia y agencia municipal en territorios periféricos	Aumentar presencia y agencia municipal en territorios periféricos
	Difusión de postulación a fondos	Difusión de postulación a fondos
Transporte y telecomunicaciones	Aumentar frecuencia de transporte público	Especialmente a Litueche
	Mejoramiento de servicio de internet Mejoramiento de red de telecomunicaciones	Especialmente relevante el acceso telefónico para solicitar ambulancias

Fuente: Elaboración propia en base a opiniones de la comunidad en talleres de participación, 2020.

## 2.2.8. Sector El Chorrillo

**Tabla 140. Resultados taller de participación sector El Chorrillo**

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Desarrollo social y comunitario	Programa de apoyo social a personas con dificultades económicas	Foco en adultos mayores
Educación	Mejorar conectividad para llegada de estudiantes a recintos educacionales.	Especialmente para alumnos de La Polcura
Salud	Mejora en atención de salud	Otorgar medicamentos específicos
	Más cantidad de especialidades en los recintos de salud	Ginecología, Radiografía, Geriátrica, Pediatría, Otorrino, Odontología
	Rondas médicas periódicas integrales	
Deporte	Realización de talleres deportivos	Talleres de zumba y baile
	Facilidad para acceso a recintos deportivos	Acceso a cancha
Cultura	Apoyo del “canto a lo divino”	
Medio ambiente y aseo	Programa de educación ambiental	
	Aumento de frecuencia de retiro de basura domiciliaria	
	Programa de reciclaje comunal	
	Rondas de retiro de desechos voluminosos y cachureos	
Infraestructura y equipamiento	Mejoramiento de caminos	Camino vecinal
	Mantenimiento de luminaria	
	Aumento de rondas de camiones aljibe	2 veces a la semana
	Mejoramiento de sede comunitaria	
	Aumento del riego de zonas verdes	
Desarrollo económico	Reparaciones a la red eléctrica	Prevención de cortes de Luz en sectores
	Difusión de programas y subsidios para PYMES	
	Fortalecimiento de PRODESAL	Especialmente entre los algueros
	Apoyo a agricultores	
Gestión municipal y participación	Permitir acceso a pescadores a la playa	Problemas con propietarios
	Apoyo a JJVV y organizaciones	Mejor comunicación
	Aumentar presencia y agencia municipal en territorios periféricos	
	Disminuir burocracia en la realización de trámites	

Fuente: Elaboración propia en base a opiniones de la comunidad en talleres de participación, 2020.

## 2.2.9. Sector El Manzano

Tabla 141. Resultados taller de participación sector El Manzano

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Desarrollo social y comunitario	Programa de apoyo a adultos mayores	
Educación	Programa de alfabetización digital	Especialmente entre adultos mayores
Salud	Rondas médicas periódicas integrales	Mensuales
	Habilitación de sedes vecinales para atención médica básica	
	Facilitar traslado de personas con necesidad de atención médica	Facilidades para llegar a Litueche
Deporte	Fomento de actividad física en escuelas	
Cultura	Fomento del “canto a lo divino”	Rescatar las raíces campesinas
	Fomento a actividades religiosas	Virgen del Carmen y Mes de María
	Realización de actividades culturales	
Medio ambiente y aseo	Aumento de frecuencia de retiro de basura domiciliaria	Aumento de frecuencia de retiro de basura domiciliaria
	Programa de reciclaje comunal	Programa de reciclaje comunal
	Programa de educación ambiental	Programa de educación ambiental
	Plan de prevención de daños producto de trombas marinas	Plan de prevención de daños producto de trombas marinas
Infraestructura y equipamiento	Instalación de resaltos	Cruce Colegio y Juan Carlos Silva y en general en sector El Manzano
	Mejoramiento de caminos	Desde el cruce del Alto Tumán hasta El Manzano
	Instalación de señaléticas	Reducción de velocidad en cercanías de colegio
	Impulsar proyectos de agua potable rural	
Desarrollo económico	Programas de empleo	Cursos de formación FOSIS, SENCE
	Difusión de programas y subsidios para PYMES	Programas FOSIS
	Fortalecimiento de PRODESAL	
	Fomento de puestos laborales sectorizados	
Gestión municipal y participación	Apoyo a JVV y organizaciones	Para postulación a proyectos
	Aumentar presencia y agencia municipal en territorios periféricos	
	Aumento de apertura y transparencia municipal	
Transporte y telecomunicaciones	Restricción a circulación de camiones de alto tonelaje	
	Mejoramiento de servicio de internet	Aumentar cobertura a sector El Maitén
	Aumentar frecuencia de transporte público	Hacia Pichilemu



Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
	Instalación de spots de internet gratuito	En espacios públicos o sedes vecinales
Vivienda	Apoyo a comités de vivienda	
Ordenamiento territorial	Control de subdivisión de propiedades	
	Contar con un nuevo plan regulador comunal	

Fuente: Elaboración propia en base a opiniones de la comunidad en talleres de participación, 2020.

### 2.2.10. Sector La Palmilla

**Tabla 142. Resultados taller de participación sector La Palmilla**

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Desarrollo social y comunitario	Programa de apoyo a adultos mayores	Talleres de tejido
	Fiscalización a ayudas sociales	
Educación	Mejorar conectividad para llegada de estudiantes a las escuelas y establecimiento educacionales.	
Salud	Rondas médicas periódicas integrales	Especialmente con adultos mayores postrados
	Entrega de medicamentos domiciliaria	
Deporte	Realización de actividades deportivas	
	Mayor cantidad de talleres deportivos	
Cultura	Fomento del “canto a lo divino”	Reivindicar a cantores de La Palmilla
	Fomento de trilla a yegua suelta	
	Fomento a actividades religiosas	Virgen del Carmen y San Fco. de Asís
Infraestructura y equipamiento	Mejoramiento de red de agua potable y alcantarillado	
Desarrollo económico	Fomentar mercantilización de productos locales	Productos de oveja
Gestión municipal y participación	Apoyo a JJVV y organizaciones	Mejorar comunicación
	Aumentar presencia y agencia municipal en territorios periféricos	

Fuente: Elaboración propia en base a opiniones de la comunidad en talleres de participación, 2020.

### 2.2.11. Sector La Polcura

**Tabla 143. Resultados taller de participación sector La Polcura**

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Desarrollo social y comunitario	Fiscalización a ayudas sociales	
Educación	Arreglo de infraestructura de recintos educacionales	Baños de Escuela Pupuya
	Programa de difusión de becas y beneficios	
	Mejorar conectividad y movilización	



Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Salud	Aumentar disponibilidad de ambulancias	
	Entrega de medicamentos domiciliaria	
	Rondas médicas periódicas integrales	
	Programa de apoyo a personas con enfermedades crónicas	
	Construcción de centro de salud	CESFAM Zona Sur
Seguridad	Aumento de presencia policial	Más rondas por el sector / instalación de retén
	Instalación de cámaras de televigilancia	
Deporte	Facilidad para acceso a recintos deportivos	Habilitar acceso a multicancha
	Programa de talleres deportivos	Programa de talleres deportivos
Cultura	Promover la cultura local y tradicional	Incorporar elementos de la identidad de Navidad en la educación formal y no formal
Medio ambiente y aseo	Formalización de espacios de preservación ambiental	Sector Coquimbo
	Fiscalización a empresas que generan contaminación o daño ambiental	Fiscalización extracción de áridos en Río Maipo
	Apoyo a la potabilización del agua	
Infraestructura y equipamiento	Mejoramiento de veredas	
Desarrollo económico	Programas de empleo	Cursos de formación FOSIS, SENCE
Gestión municipal y participación	Aumento de apertura y transparencia municipal	
	Aumentar presencia y agencia (delegaciones) municipal en territorios periféricos	
	Apoyo a JJVV y organizaciones	Mejor comunicación
Ordenamiento territorial	Control de subdivisión descontrolada de propiedades	
	Regular las construcciones y usos de suelo	

Fuente: Elaboración propia en base a opiniones de la comunidad en talleres de participación, 2020.

## 2.2.12. Sector Los Mayos

**Tabla 144. Resultados taller de participación sector Los Mayos**

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Salud	Mejora en atención de salud	Habilitación de Posta Rural de Pupuya Centro
	Entrega de medicamentos en domicilios	
	Mejora atención salud dental	
	Rondas médicas periódicas integrales	Especialmente dirigidas a adultos mayores postrados
Deporte	Realización de talleres deportivos	En verano, dirigido a mujeres, niños y jóvenes
	Facilidad para acceso a recintos deportivos	Se requiere multicancha
Cultura	Preservación de fiesta de la esquila	Preservación de fiesta de la esquila
Seguridad	Instalación de luminaria	Desde Junta de vecinos hasta Bajo Sur
	Mantenimiento de luminaria	Mantenimiento y recarga de baterías solares
Medio ambiente y aseo	Instalación de punto limpio	
	Aumento de frecuencia de retiro de basura domiciliaria	
	Rondas de retiro de desechos voluminosos y cachureos	
Infraestructura y equipamiento	Construcción de sede vecinal	
	Construcción de áreas verdes	
	Instalación de señaléticas	Para reducir velocidad
Desarrollo económico	Programas de empleo	Fomento a trabajadores de la gastronomía, foco en Matanzas
Gestión municipal y participación	Difusión de postulación a fondos	
	Mejorar funcionamiento de OMIL	
	Aumentar presencia y agencia municipal en territorios periféricos	
	Apoyo a JVV y organizaciones	Ayudar a cambio de directiva de juntas de vecinos inactivas
Transporte y telecomunicaciones	Aumentar frecuencia de transporte público	Especialmente para adultos mayores

Fuente: Elaboración propia en base a opiniones de la comunidad en talleres de participación, 2020.

### 2.2.13. Sector Pupuya Sur

**Tabla 145. Resultados taller de participación sector Pupuya Sur**

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Desarrollo Social y Comunitario	Programa de apoyo a adultos mayores	
Salud	Mejora atención salud dental	
	Entrega de medicamentos domiciliaria	
	Rondas médicas periódicas integrales	Foco en personas con necesidad de tratamiento de heridas
Deporte	Realización de talleres deportivos	
	Facilidad para acceso a recintos deportivos	Se requiere multicancha
Cultura	Apoyo a artesanos	
	Fomento del “canto a lo divino” y las tradiciones del campo	
Seguridad	Mantenimiento de luminaria	Mantenimiento y recarga de baterías solares
	Aumento de presencia policial	Más rondas por el sector
Medio ambiente y aseo	Fomento de instalación de energía solar	
	Instalación de punto limpio	Sector posta
	Control de microbasurales	Costado de medialuna
	Mejorar limpieza del espacio público	
Infraestructura y equipamiento	Mejoramiento de caminos	Reparación puente Pupuya Sur / mejora camino a Pupuya
	Instalación de señaléticas	Sector Puente
	Mejoramiento de sede comunitaria	
	Construcción de ciclovías	
	Instalación de red de alcantarillado	
Desarrollo económico	Apoyo a agricultores	
Transporte y telecomunicaciones	Mejoramiento de red de telecomunicaciones	

Fuente: Elaboración propia en base a opiniones de la comunidad en talleres de participación, 2020.

## 2.2.14. Sector Tumán

**Tabla 146. Resultados taller de participación sector Tumán**

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Desarrollo Social y Comunitario	Programa de apoyo a adultos mayores	Foco en personas con problemas de movilidad
	Apoyos económicos a personas que trabajen en la construcción u en otras labores pesadas	Casa particular y construcción
Salud	Mejora en atención de salud	Habilitación de Posta
	Rondas médicas periódicas integrales	
Deporte	Fomento de talleres deportivos	En verano
Cultura	Preservación de fiesta de la esquila	Preservación de fiesta de la esquila
Seguridad	Instalación de luminaria	Desde Junta de vecinos hasta Bajo Sur
	Mantenión de luminaria	Mantenión y recarga de baterías solares
Medio ambiente y aseo	Aumento de frecuencia de retiro de basura domiciliaria	
	Mantenión de punto limpio	
Infraestructura y equipamiento	Conservación de senderos turísticos	Ruta a playa Puertecillo y mirador
	Mantenión de luminaria	Reparación de baterías fotovoltaicas
	Instalación de resaltos	
	Mejoramiento de caminos	Desde cruce La Polcura a Tumán
	Limpieza de canaletas	
	Mejoramiento de red de agua potable y alcantarillado	
Desarrollo económico	Difusión de programas y subsidios para PYMES	Difusión de programas y subsidios para PYMES
Gestión municipal y participación	Mayor apertura de la municipalidad a sectores rurales	
	Difusión de postulación a fondos	
	Realización de operativos sociales	
Transporte y telecomunicaciones	Mejoramiento de servicio de internet	

Fuente: Elaboración propia en base a opiniones de la comunidad en talleres de participación, 2020.

## 2.2.15. Sector Puertecillo

**Tabla 147. Resultados taller de participación sector Puertecillo**

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Salud	Mejora en atención de salud	Aumentar número de atenciones que posta rural puede atender
	Realización de operativos en recintos de salud	Atención general a vecinos al menos una vez al mes
Medio ambiente y aseo	Fortalecimiento de proceso de desalinización de agua	Poner a funcionar planta que ya está construida
	Cuidado del arbolado en espacios públicos	
	Aumento de frecuencia de retiro de basura domiciliaria	Al menos una vez a la semana
	Control de incendios forestales	
	Programa de reciclaje comunal	Que Municipalidad recoja desechos al menos una vez cada 6 meses
	Programa de educación ambiental	Enfocado en tema reciclaje
Infraestructura y equipamiento	Construcción de sede vecinal	
	Mejoramiento de caminos	Conectividad hacia Litueche, resulta urgente pues falta de conectividad incide en calidad de vida
	Reparaciones a la red eléctrica	Apoyo de la Municipalidad para impulsar reclamos contra CGE. Además, se deben soterrar los cables para evitar riesgos
	Mejoramiento de red de agua potable y alcantarillado	
	Habilitación de áreas verdes	
	Instalación de luminarias	
	Instalación de mobiliario turístico	Instalación de baños públicos, basureros y carteles para cuidar y limpiar el entorno
Desarrollo económico	Promoción del turismo	
	Promoción de la pesca	Foco en pesca de algas como el cochayuyo
Gestión municipal y participación	Aumentar presencia municipal en territorios más aislados	
	Apoyo a vecinos para realizar trámites	Ayudar en postulación a patentes
Transporte y telecomunicaciones	Fiscalizar autos estacionados inadecuadamente en la vía pública	Controlar autos en plaza del sector
	Aumentar frecuencia de transporte público	Más recorridos hacia Puertecillo
	Mejoramiento de red de telecomunicaciones	Instalar antenas en el sector
Ordenamiento territorial	Planificar y fiscalizar el cumplimiento de la normativa	

Fuente: Elaboración propia en base a opiniones de la comunidad en talleres de participación, 2020.

## 2.2.16. Sector Valle Hidango

**Tabla 148. Resultados taller de participación sector Valle Hidango**

Dimensión	Propuestas	Detalles de la propuesta
Desarrollo Social y Comunitario	Programa de apoyo a adultos mayores	
Salud	Aumento de capacidad de servicios de salud	Para evitar traslados a otras localidades o a Litueche
Seguridad	Aumento de presencia policial	Que Carabineros acuda a llamados de Valle Hidango
	Facilitación de denuncias	No hay claridad si se debe denunciar en Litueche o Navidad. Además, hay temor a denunciar.
Medio ambiente y aseo	Cuidado de cursos de agua	Estero local se ha secado y está sucio
	Instalación de contenedores de basura	
Infraestructura y equipamiento	Mejoramiento de red de agua potable y alcantarillado	Sólo reciben agua con camiones aljibe que pasan una vez a la semana
	Mejoramiento de caminos	Camino principal, que se anega durante invierno. Se pide pavimentación
	Instalación de señaléticas	Para reducción de velocidad de vehículos. En camino principal (hacia Puertecillo)
	Instalación de resaltos	En camino principal
	Instalación de luminaria	Tanto en el espacio público como en cercanía de casas
	Instalación de barreras de contención en caminos	En todas las carreteras de la comuna, pues hay altos riesgos en ellas
Desarrollo económico	Promoción del turismo	
	Promoción de la pesca	Foco en pesca de algas como el cochayuyo
Gestión municipal y participación	Aumentar presencia municipal	
	Mejorar difusión de servicios municipales	
	Realización de operativos sociales	
	Implementación de presupuestos participativos	
Transporte y telecomunicaciones	Aumentar frecuencia de transporte público	No hay recorridos desde Navidad a Valle Hidango

Fuente: Elaboración propia en base a opiniones de la comunidad en talleres de participación, 2020.



### 3. Encuesta Funcionarios

La aplicación del presente instrumento, tiene el propósito indagar en aspectos cualitativos asociados a las condiciones organizacionales de la municipalidad y respecto de los temas relevantes y expectativas de desarrollo que están presente en las visiones de los funcionarios y funcionarias de la municipalidad de Navidad.

En tanto instrumento rector del desarrollo de la comuna el PLADECO requiere tener raíces firmemente enclavadas en las necesidades y deseos de los diferentes agentes relevantes de la comuna, por lo que se requiere formular un diagnóstico y proyecciones de desarrollo que, además de revisar estadísticas y fuentes de información oficiales sobre el estado de la comuna, consulte las percepciones, necesidades y propuestas del equipo municipal, como formuladores y ejecutores de política pública en el ámbito local.

En este caso, el objetivo de esta encuesta es pesquisar la percepción de los funcionarios y las funcionarias municipales en torno a la gestión municipal, los servicios prestados por el municipio y los objetivos que dicha gestión debiera perseguir para los próximos cinco años, conforme a visiones de desarrollo compartidas.

#### 3.1. Metodología

Dado que la encuesta está dirigida al personal municipal, el foco apunta a las visiones de los funcionarios y funcionarias respecto de la organización de la Municipalidad, de manera tal de identificar cuáles son sus puntos fuertes (aspectos positivos) y aquellos que requieren mejora.

En este contexto, la encuesta se elaboró considerando cuatro dimensiones: (1) percepción del funcionamiento de la Municipalidad, (2) prioridades de mejora e imagen objetivo para la Municipalidad, (3) percepción de los servicios municipales y (4) imagen objetivo para la comuna.

A continuación, se expone la operacionalización de cada una de estas dimensiones y la forma en que se consultó al respecto, a las personas encuestadas:

**Tabla 149. Definición de dimensiones de encuesta a equipo municipal**

<b>Dimensión</b>	<b>Subdimensión</b>	<b>Tipo de pregunta / Ítem</b>
Percepción del funcionamiento de la Municipalidad	Evaluación de aspectos de la gestión municipal	Pregunta de escala (P.3)
	Fortalezas de la gestión municipal	Pregunta abierta (P.5)
	Debilidades de la gestión municipal	Pregunta abierta (P.6.1 y 6.2)
Prioridades e imagen objetivo para la Municipalidad	Prioridades para la mejora de la gestión municipal	Pregunta de selección múltiple (P.1)
	Imagen objetivo para la Municipalidad	Pregunta de selección múltiple (P.4)
Percepción de los servicios municipales	Evaluación de servicios municipales	Pregunta de escala (P.7)

Dimensión	Subdimensión	Tipo de pregunta / Ítem
Imagen objetivo para la comuna	Características que encuestado desea para el desarrollo de Navidad	Pregunta abierta (P.2.1 y 2.2)

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Junto a lo anterior, se incorporaron ítems relativos a la caracterización de los encuestados, que consultaban los siguientes aspectos

- Sexo
- Tiempo de residencia en comuna de Navidad
- Tiempo de ejercicio de cargos en la Municipalidad de Navidad
- Departamento u oficina municipal donde se desempeña el funcionario o la funcionaria

La población objetivo de esta encuesta es el conjunto de los funcionarios y funcionarias de la Ilustre Municipalidad de Navidad. La administración de la encuesta se realizó a través de un formulario autoaplicado alojado en la plataforma digital SurveyMonkey. El análisis de la información se realizó mediante los softwares SPSS y Microsoft Excel.

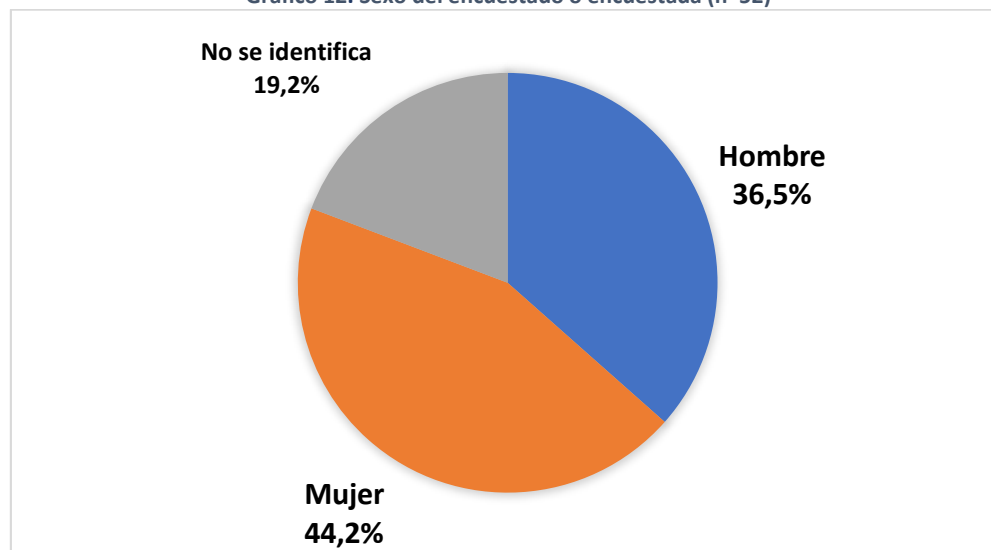
Se logró captar la cifra de **52 formularios completados**, los cuales fueron respondidos entre el 28 de octubre y el 6 de noviembre de 2020.

## 3.2. Resultados

### 3.2.1. Caracterización de la muestra

De los 52 casos recopilados, 23 corresponden a mujeres (44,2%), 19 son de sexo masculino (36,5%), mientras que 10 casos no señalaron su sexo en las respuestas.

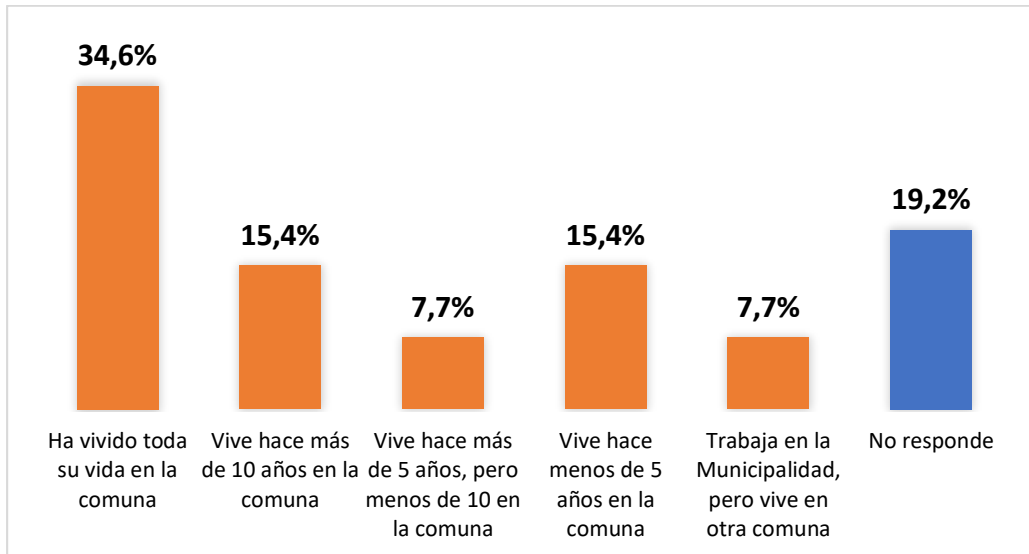
Gráfico 12. Sexo del encuestado o encuestada (n=52)



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de funcionarios, 2020.

En relación a la residencia con los encuestados y las encuestadas, el 34,6% indica que ha vivido toda su vida en la comuna de Navidad. El 23,1% señala que, si bien no viven desde siempre en Navidad, lo hacen al menos desde hace cinco años. Sólo el 7,7% de las personas encuestas indicó que no residen en la comuna.

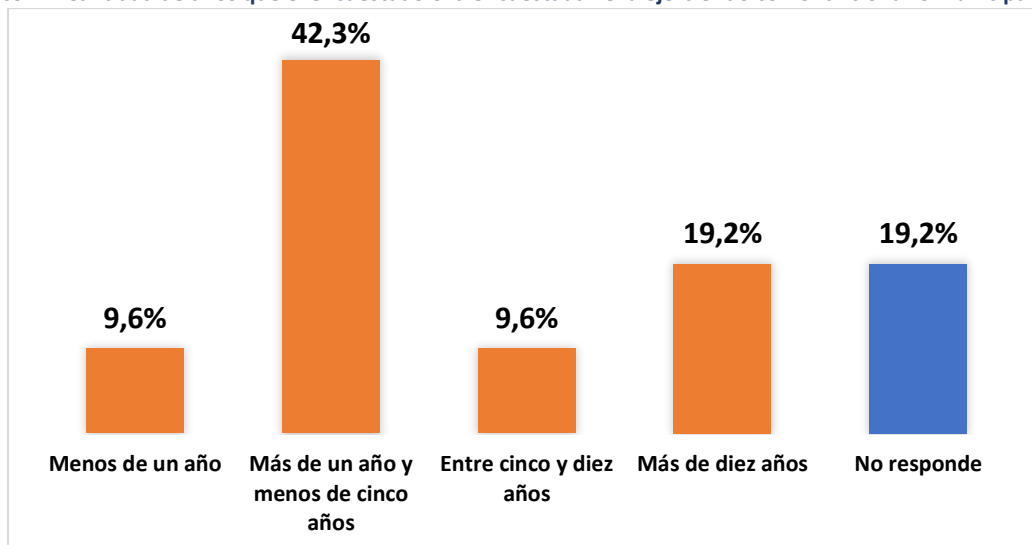
**Gráfico 13. Tiempo que el encuestado o encuestada ha vivido en la comuna de Navidad (n=52)**



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de funcionarios, 2020.

En relación a la cantidad de años que el funcionario o la funcionaria ejerce como parte del equipo municipal, es posible señalar que aproximadamente 4 de cada 10 funcionarios llevan entre un año y cinco años en el municipio, a lo que se suma el casi 10% de funcionarios y funcionarias que están hace menos de un año desempeñándose en este organismo. Sólo un 19,2% de los casos registra más de 10 años en sus labores. Puede concluirse que, en general, el equipo municipal es de incorporación relativamente reciente a la Municipalidad.

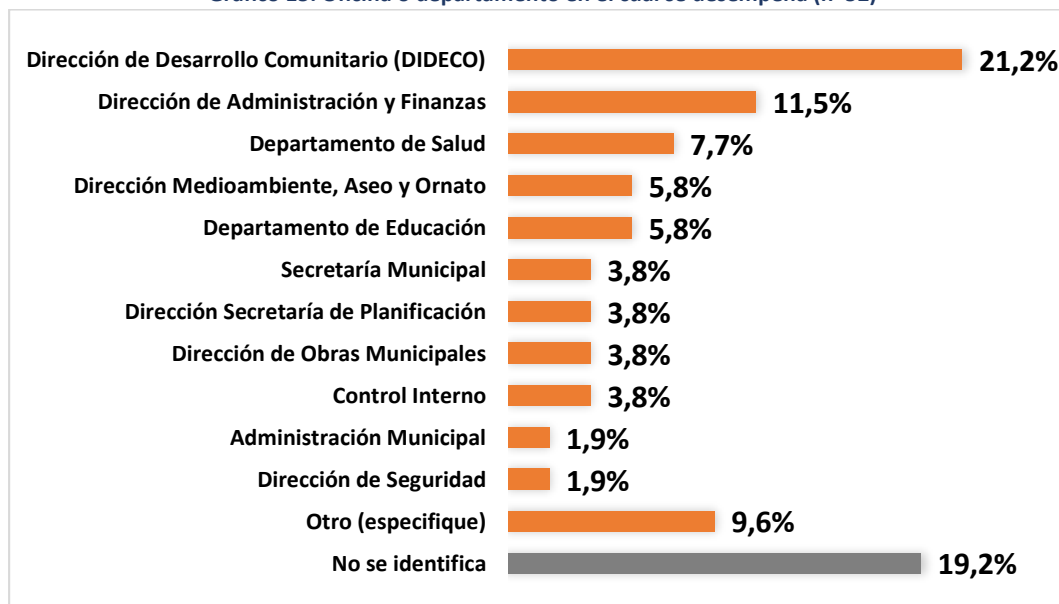
Gráfico 14. Cantidad de años que el encuestado o la encuestada lleva ejerciendo como funcionario municipal (n=52)



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de funcionarios, 2020.

Como último punto de esta sección, se observa que aproximadamente un quinto de los casos corresponde a trabajadores que se desempeñan en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Le siguen trabajadores de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) y el Departamento de salud.

Gráfico 15. Oficina o departamento en el cual se desempeña (n=52)



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de funcionarios, 2020.

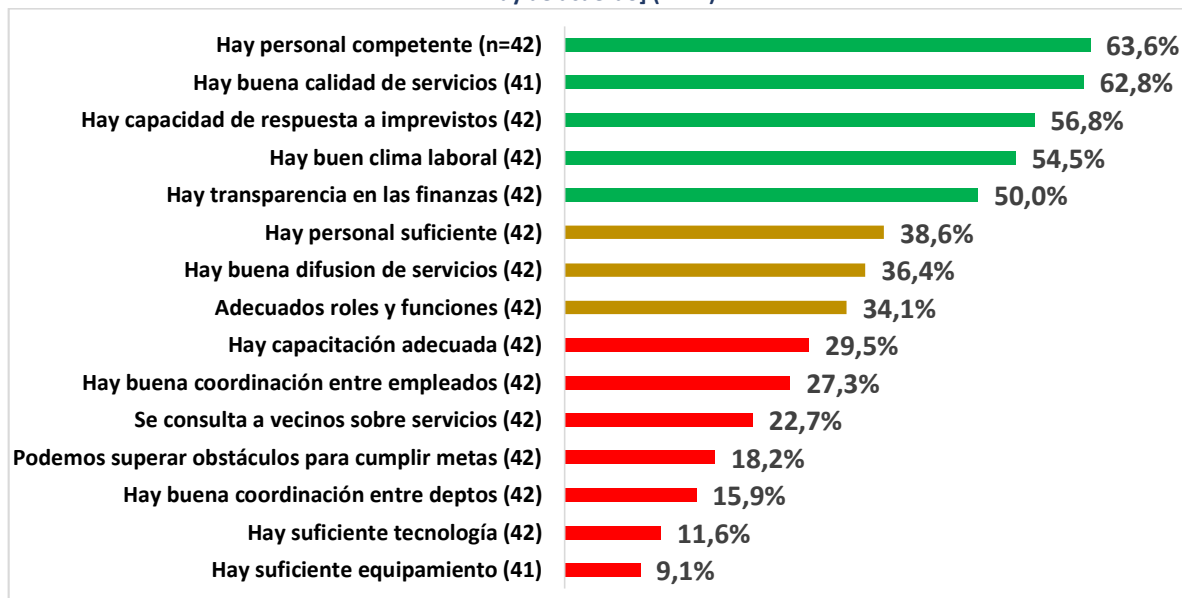
### 3.2.2. Percepción del funcionamiento de la Municipalidad

En primer lugar, se analiza la evaluación que realizaron las personas encuestadas en relación a los aspectos organizacionales de la Municipalidad de Navidad.

Se trata de 15 atributos de un municipio, respecto de los cuales se consultó si estaban de acuerdo con su existencia/desarrollo en el municipio, en una escala de 4 puntos, entre “Muy en desacuerdo” [con la presencia del atributo] y “muy de acuerdo”.

Para este análisis, se utiliza la sumatoria de las respuestas “de acuerdo” y “muy de acuerdo” con los atributos en cuestión. Se considera que el encuestado considera que el atributo existe en la operación del municipio, si contestó estar de acuerdo o muy de acuerdo.

**Gráfico 16. Constatación de existencia de aspectos positivos de la gestión municipal [suma de porcentaje de acuerdo + muy de acuerdo] (n=42)**



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de funcionarios, 2020.

Como parámetro, se considera que un atributo constatado como existente por más del 50% de los casos se encuentra en *situación adecuada*. Si se destaca como existente en el rango entre el 33% (un tercio) y un 50% se considera en una *situación regular* y si se constata sólo por una cifra menor al 33% se considera en *situación deficitaria*.

Al observar los datos se aprecia que el equipo municipal considera que en la Municipalidad su personal es competente, que la calidad de sus servicios es adecuada, que existe capacidad de resolver problemas contingentes, que existe buen clima laboral y que hay transparencia financiera. Se aprecia que esos atributos se centran principalmente en la calidad del equipo municipal.

Se considera que solo expresan de manera regular o parcial los siguientes atributos: la adecuada difusión de servicios, una adecuada estructura de funciones y una cantidad pertinente de personal municipal para la realización de sus labores. Las dos últimas menciones se refieren a elementos vinculados a la estructuración del equipo de trabajo.

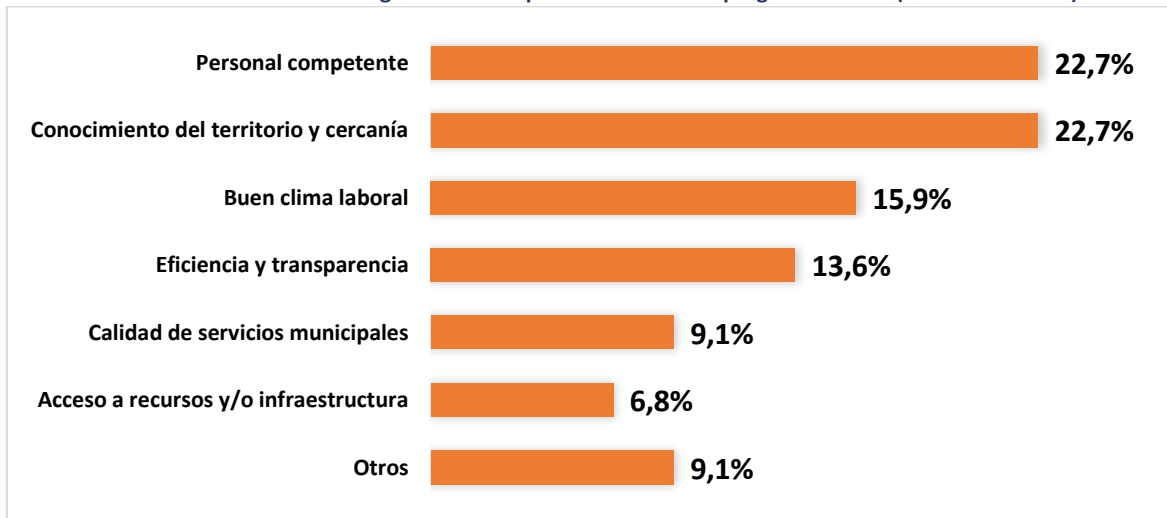
Por último, menos de un tercio de los encuestados y las encuestadas consideran que los siguientes atributos están presentes en el funcionamiento municipal: buena coordinación entre equipos y entre funcionarios, “resiliencia” de la planificación municipal frente a las contingencias, adecuada evaluación de la satisfacción de los vecinos y las vecinas respecto a los servicios municipales y, en los últimos lugares, la existencia de recursos suficiente en materia de equipamiento y tecnología.

En consecuencia, los atributos en situación deficitaria, dan cuenta de una mala percepción de elementos relativos a los recursos materiales disponibles y a la coordinación y planificación del trabajo de la municipalidad y sus funcionarios.

Para ahondar en esta evaluación, se consultó a las personas encuestadas acerca de las fortalezas y debilidades que observan en la gestión municipal, a través de preguntas abiertas posteriormente codificadas para su análisis.

En el caso de las fortalezas, se solicitó a las personas encuestadas indicar un elemento que consideren positivo en la gestión municipal.

**Gráfico 17. Fortalezas de la gestión municipal – menciones en pregunta abierta (n menciones= 44)**



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de funcionarios, 2020.

Los dos elementos más valorados, con casi 1 de cada 4 casos, son el personal y sus competencias y, a su vez, la capacidad que tiene el equipo municipal en materia de conocimiento del territorio y cercanía con los vecinos, sumándose en tercer lugar el buen clima laboral, con un 15,9%. Esto refrenda la valoración que se hace del trabajo de los funcionarios y funcionarias como sostén de la labor de la Municipalidad.

Por otra parte, para pesquisar lo que los encuestados y las encuestadas consideran como debilidades, se solicitó, a través de dos ítems de preguntas abiertas, manifestar dos elementos considerados problemáticos. Al igual que con las fortalezas, las respuestas se recodificaron para el análisis.

Gráfico 18. Debilidades de la gestión municipal – menciones en preguntas abiertas (n menciones= 88)



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de funcionarios, 2020.

A partir de los datos, se aprecia que la mayoría (29,5%) de las menciones señalaron como debilidad la poca coordinación que se logra entre equipos y funcionarios. Le siguen, con un 17%, los problemas de planificación y con un 13,6% la labor directiva y ciertos problemas relativos al personal. Lo anterior refrenda nuevamente los datos expuestos relativos a la evaluación de la gestión municipal, destacando entre las debilidades aquellos problemas de planificación, coordinación, a lo que se suman las menciones negativas a la conducción de la entidad municipal.

De esta manera, se aprecia con claridad que el equipo municipal considera problemáticas la forma de coordinar, planificar y, en cierta medida, conducir el trabajo del municipio, mientras que se considera como fortaleza la capacidad del equipo, que, en teoría, con una mejor planificación y coordinación, podrían realizar de mejor manera las tareas que encomienda el rol del municipio.

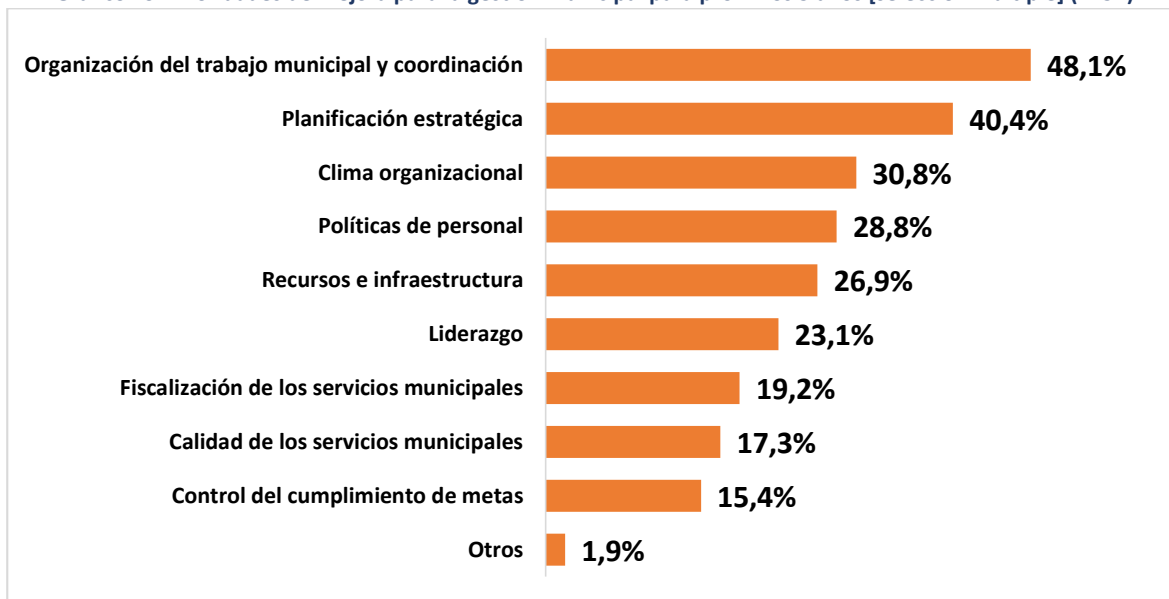


### 3.2.3. Prioridades e imagen objetivo de la municipalidad

Como segunda dimensión (y en estrecha relación con la anterior) se analizan las proyecciones futuras del equipo municipal para su institución, ya sea en cuanto a sus prioridades o a su imagen objetivo.

En primer lugar, se solicitó a las personas encuestadas seleccionar, de una lista, tres aspectos que deban ser priorizados para su mejoramiento en la gestión municipal en los próximos 5 años.

Gráfico 19. Prioridades de mejora para la gestión municipal para próximos 5 años [selección múltiple] (n=52)



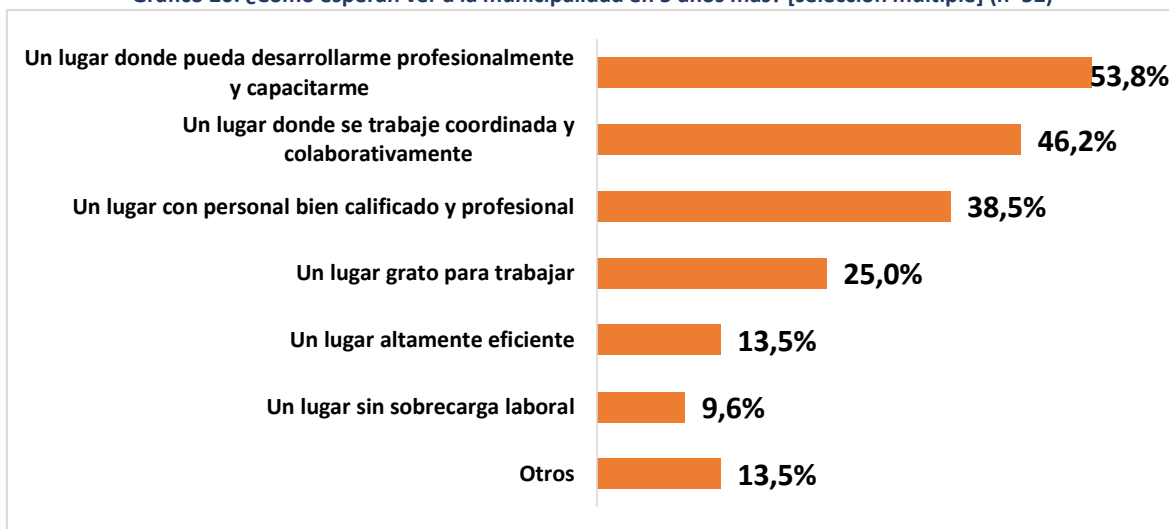
Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de funcionarios, 2020.

Nuevamente se aprecia que el equipo municipal prioriza mejorar la coordinación y la organización (48,1%) y la planificación adecuada de la labor del municipio (40,4%). Le siguen un poco más lejos, la necesidad de mejorar aspectos laborales como el clima organizacional, las políticas de contratación y capacitación del personal (30,8% y 28,8%) y la disponibilidad de recursos (26,9%), además del liderazgo (23,1%), todos resultados coherentes también con la evaluación expuesta más arriba.

Llama la atención que mejorar el control del cumplimiento de metas esté en último puesto (excluyendo la categoría “otros”), tomando en cuenta que en ítems anteriores e incluso en este, la planificación es relevada por los funcionarios. Ello sugiere que se considera necesario establecer lineamientos claros, más que metas o plazos estrictamente controlados.

Junto con lo anterior, se consultó, de una lista cerrada, cómo desean que opere en general la municipalidad en los próximos 5 años.

Gráfico 20. ¿Cómo esperan ver a la municipalidad en 5 años más? [selección múltiple] (n=52)



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de funcionarios, 2020.

Los datos señalan que, en primer lugar, se espera que la Municipalidad sea un espacio de desarrollo profesional para los funcionarios y las funcionarias (53,8%), lo que se explica por motivaciones personales, pero también ello es coherente con una evaluación algo diezmada en relación a la capacitación y a las políticas de personal.

Luego en segundo puesto, se espera de la Municipalidad que ésta potencie el trabajo colaborativo y coordinado (46,2%). Y en tercer puesto, un 38,5% indica que espera que la Municipalidad fortalezca el recurso humano, lo que puede leerse como un deseo de continuar con el trabajo del funcionariado, considerado como positivo en ítems anteriores.

Por tanto, se concluye que los funcionarios y funcionarias en general desean, por un lado, que mejore el trabajo en coordinación y planificación, que se potencie la formación y la capacitación a los funcionarios y las funcionarias y que se logre conservar la calidad profesional del equipo municipal.

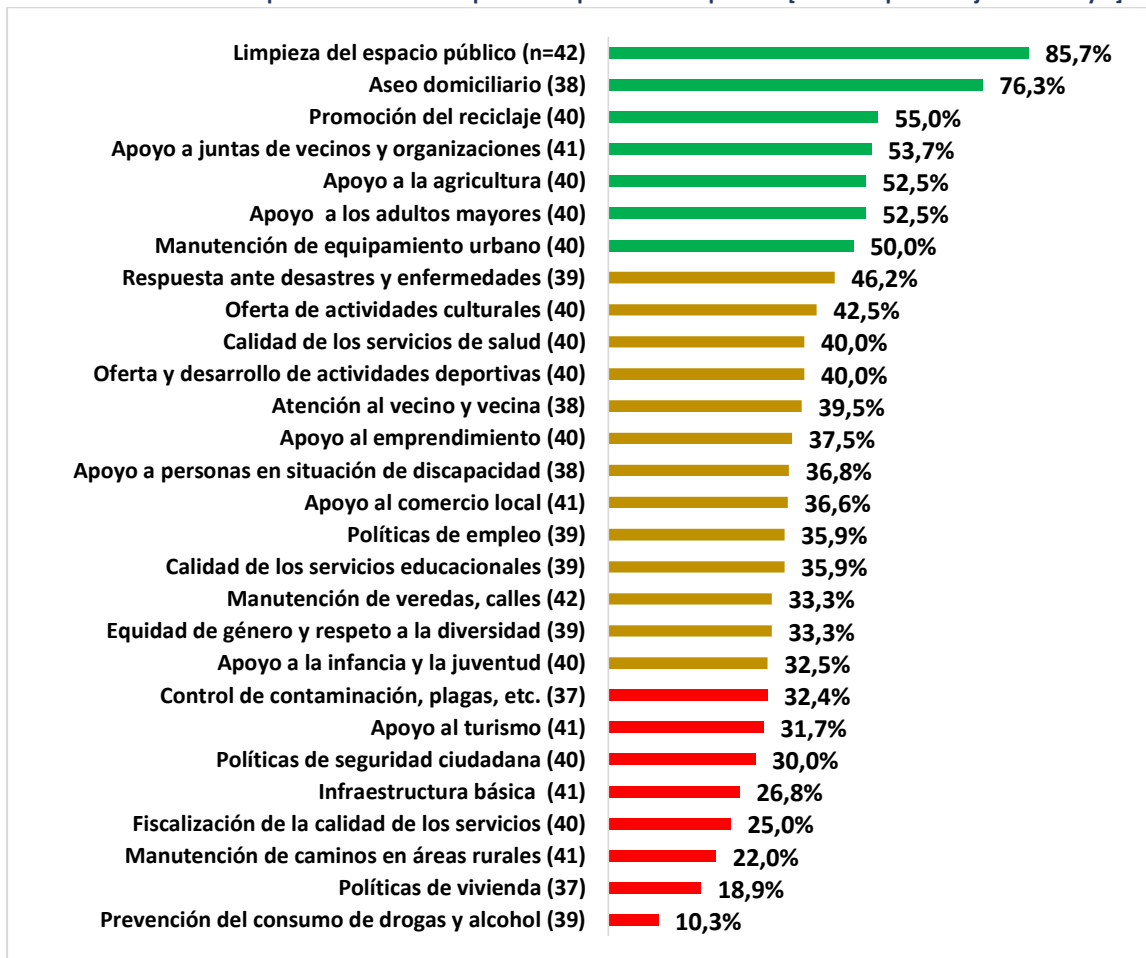
### 3.2.4. Evaluación de servicios municipales

Esta dimensión se observó a partir de solicitarles a las personas encuestadas que puntuaran del 1 al 5 su valoración respecto a 26 servicios característicamente brindadas por instituciones municipales. Para este análisis se utilizará el dato de *valoración positiva* que se genera con la sumatoria de quienes evaluaron los distintos servicios con las notas más altas, 4 y 5.

Al igual que en la escala de percepción de aspectos de la gestión municipal, se definen como parámetros de evaluación los siguientes: los servicios valorados positivamente por más del 50% de los casos se considera en situación adecuada. Aquellos valorados positivamente por sobre el 33%

pero bajo el 50% se consideran en situación regular. Por último, aquellos que están bajo el 33% de valoración positiva, se consideran en situación deficitaria.

**Gráfico 21. Valoración positiva de servicios prestados por la Municipalidad [suma de porcentajes notas 4 y 5]**



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de funcionarios, 2020.

Con un 85,7% y un 76,3% de valoración positiva respectivamente, los servicios municipales más aprobados son la limpieza del espacio público y el aseo domiciliario. En el listado de aquellos servicios en situación adecuada según los encuestados y las encuestadas se hallan la promoción del reciclaje (55% de valoración positiva), el apoyo a organizaciones y JVV (53,7%), el apoyo a la producción agrícola (52,5%) y el apoyo a adultos mayores (52,5%). Se aprecia, por tanto, que destaca entre estos servicios bien evaluados aquellos relacionados al aseo y ornato.

Dentro de los servicios en situación regular en lo que respecta a su valoración se encuentran una serie de servicios públicos tales como la salud (40%), el deporte (40%) y la educación (35,9%). También se observa una situación similar con servicios vinculados al resguardo de grupos prioritarios como personas con discapacidad (36,8% de valoración positiva), equidad de género



(33,3%) e infancia y juventud (32,5%). Lo mismo ocurre con servicios relativos al desarrollo económico como el apoyo al emprendedor (37,5%), al comercio local (36,6%) y al empleo (35,9%).

Por último, entre aquellos servicios que se hallan en una situación deficiente a partir de su *falta* de valoración positiva se cuentan el control de plagas (solo 32,4% de valoración positiva), el apoyo al turismo (31,7%), la seguridad (30%), la infraestructura de servicios básicos (26,8%) y de caminos rurales (22%) y la fiscalización de la calidad de los servicios (25%). En el fondo de este listado encontramos la política de vivienda y la prevención de consumo de sustancias, ambos servicios con menos de un 20% de valoración positiva (18,9% y 10,3% respectivamente).

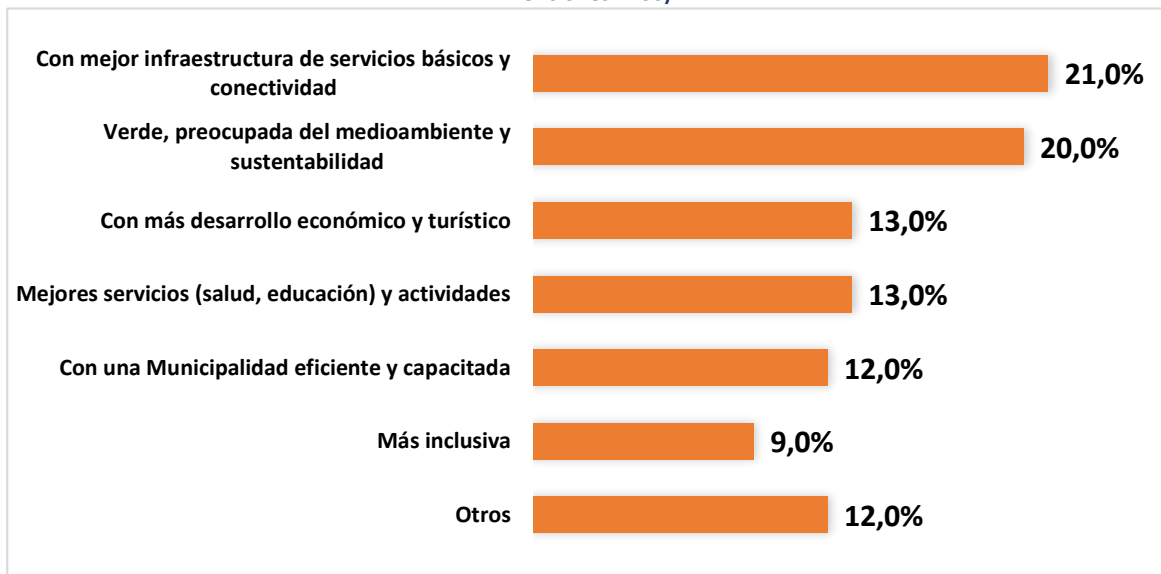
Con todo, se pueden apreciar dificultades moderadas en lo que refiere a la valoración de los apoyos sociales a grupos vulnerables (exceptuando apoyo adulto mayor), al apoyo al desarrollo económico (a excepción de la agricultura) y a servicios básicos como salud y educación. Las dificultades más serias se encuentran en la poca valoración de la calidad del apoyo al turismo, a la Mantención de infraestructura básica y caminos, a la política de vivienda y a la prevención de consumo de drogas.

Junto con todos estos puntos, no hay valoración positiva apropiada en lo que refiere a la fiscalización de la calidad de los servicios, lo que resulta interesante considerando que los funcionarios y las funcionarias, en dimensiones anteriores, consideran a la calidad de los servicios como un eje central de lo positivo de la gestión de la Municipalidad de Navidad.

### ***3.2.5. Imagen objetivo para la comuna en opinión de los funcionarios***

Para cerrar el análisis por dimensiones, se observan los datos emanados desde la pregunta abierta efectuada al equipo municipal respecto a sus deseos para Navidad en los próximos 5 años. Estas respuestas fueron codificadas para su análisis, tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

**Gráfico 22. ¿Cómo esperan ver a la comuna de Navidad en 5 años más? – menciones en pregunta abierta (n menciones= 100)**



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de funcionarios, 2020.

Los datos señalan una variedad de aspiraciones del equipo municipal para la comuna en los próximos 5 años. Se observan entre esas expectativas mejorar la infraestructura básica y conectividad (21%), el desarrollo económico y turístico (13%), mejores servicios como salud y educación (13%), además de volver a Navidad una comuna más inclusiva (9%). Todas expectativas son coherentes con los nudos críticos observados en el punto anterior y con las principales problemáticas y proyecciones de desarrollo manifestadas por la comunidad en los talleres de participación.

A ello se suma, un elemento que pareciera ser más “epocal” que las demás expectativas, esto es del deseo por hacer de Navidad una comuna más comprometida con el medioambiente y la sustentabilidad (20%). Por último, se puede comentar que el 12% señala desear una municipalidad más eficiente y capacitada, lo cual se vincula a las aspiraciones por mejorar la gestión municipal que se vio en la sección sobre imagen objetivo de la Municipalidad.

### *3.2.6. Conclusiones de la aplicación de encuesta a funcionarios*

En materia de percepción de la gestión municipal, se corrobora mediante los datos que hay ansias de mejorar la operación de la Municipalidad, en lo que refiere a su planificación, coordinación de labores y conducción. Si bien hay una importante valoración de la calidad profesional del equipo, se visualiza la necesidad de ajustar las políticas relativas al personal, al desarrollo profesional y a la capacitación.



Por otra parte, hay una mirada crítica de gran parte de los servicios municipales, lo cual es paradójico tomando en cuenta que la calidad de los servicios se valoriza positivamente en ciertas secciones de las primeras dimensiones de análisis. Sin embargo, los datos de valoración positiva por servicio municipal son elocuentes. Se requiere fortalecer la protección a grupos prioritarios, los servicios como la salud y la educación y el apoyo al desarrollo económico, en especial al turismo.

Situación especial es la de la mantención de infraestructura básica, caminos rurales, apoyos en vivienda y prevención de consumo de drogas y alcohol, que aparecen con muy baja aprobación. Se trata de aspectos que requieren con urgencia cierta enfoque, de manera de impulsar esas prestaciones hacia una mejor valoración, específicamente entre el personal municipal, que es quien en definitiva presta y es responsable de otorgar calidad a los vecinos y las vecinas con su labor.



## IMAGEN OBJETIVO, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### 1. Consideraciones para la formulación de la imagen objetivo

Para el desarrollo de la planificación es menester consensuar una imagen objetivo de la comuna, que sincronice los desafíos más relevantes para el futuro de Navidad.

Dependiendo de la “escuela de planificación”, es posible distinguir diferentes variantes en el proceso de formulación de esta declaración. Sin embargo, en lo sustancial se trata de resumir en un enunciado la idea del futuro deseado de la comuna, “transitando” desde una situación actual con problemas y carencias, hacia una situación futura óptima, con condiciones de vida acordes a las expectativas de la comunidad.

Habitualmente es posible recoger múltiples visiones de los diferentes actores locales. No obstante, indefectiblemente es posible reconocer visiones comunes y elementos de complementariedad, de modo tal de establecer una imagen objetivo compartida, que de sustento y articule el desarrollo de la comuna.

En el caso, de la presente actualización del PLADECO de Navidad, el ejercicio se desarrolla mediante un enfoque que tiene por fin recabar conceptos presentes en el discurso de la comunidad y diferentes actores locales. Estos elementos discursivos fueron levantados en reuniones y talleres en la etapa de diagnóstico, en los cuales, en lo fundamental se recogen propuestas desde la comunidad, las que dan cuenta de las principales necesidades, visiones y desafíos de cada uno de los sectores y del territorio comunal en su conjunto. Estas opiniones, en definitiva, marca el rumbo de las principales aspiraciones de la ciudadanía y, por consiguiente, entregan elementos de contenido para la imagen objetivo y la definición de lineamientos estratégicos.

En el presente proceso de planificación, la imagen objetivo aglutina las aspiraciones compartidas de los actores locales, respecto de lo que se quiere lograr como comuna en el futuro. Por esto, una vez definida esta imagen se articula una estrategia, formulando lineamientos y objetivos estratégicos. A su vez, se ordena la planificación a través de procedimientos concretos (líneas de acción, iniciativas y acciones) que contribuyen a cumplir los objetivos trazados. Esto, inexorablemente se traduce una secuencia lógica de acciones configurada en función de objetivos específicos.

La imagen objetivo evidentemente es un concepto central y articulador de todo proceso de planificación. Esta declaración, se emplaza temporalmente en el largo plazo, pese a que el PLADECO es un instrumento de mediano plazo. Es por esto que esta situación futura deseada, trasciende el horizonte de planificación (marca el rumbo del desarrollo de la comuna en el largo plazo).

Independiente de aquello, es recomendable que la imagen objetivo no sea concebida como una visión demasiado idealista o desprovista de realismo, sino que, al contrario, debe tener en cuenta los recursos con que se cuenta para alcanzarla. Una vez conocidas, por medio del diagnóstico, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna, se está en condiciones de discutir y lograr un consenso entre todos los actores sociales involucrados (Leiva, Víctor, 1997).



La aproximación de la imagen objetivo, no solo se sustenta visualizar el futuro deseado y en establecer el modo de subsanar sus problemas y necesidades, sino que a la vez considera sus propias potencialidades, vocaciones y oportunidades, de modo tal de reconocer situaciones positivas que puedan propiciar el desarrollo comunal.

La comuna de Navidad forma parte de un contexto mayor, el cual se desarrollan una serie de relaciones funcionales (financiamiento, turismo, dependencia de servicios, etc.). Por tanto, es menester que la imagen objetivo se construya de manera congruente con el contexto regional, en consideración con la condición de aislamiento de la comuna de Navidad, las posibilidades reales de concretar iniciativas de inversión con recursos regionales y ministeriales y, sobre todo, entendiendo las dinámicas regionales y de ciudades cercanas como San Antonio o de la metrópolis de Santiago. Es decir, la imagen objetivo no debe perder de vista que Navidad es parte de un sistema mayor

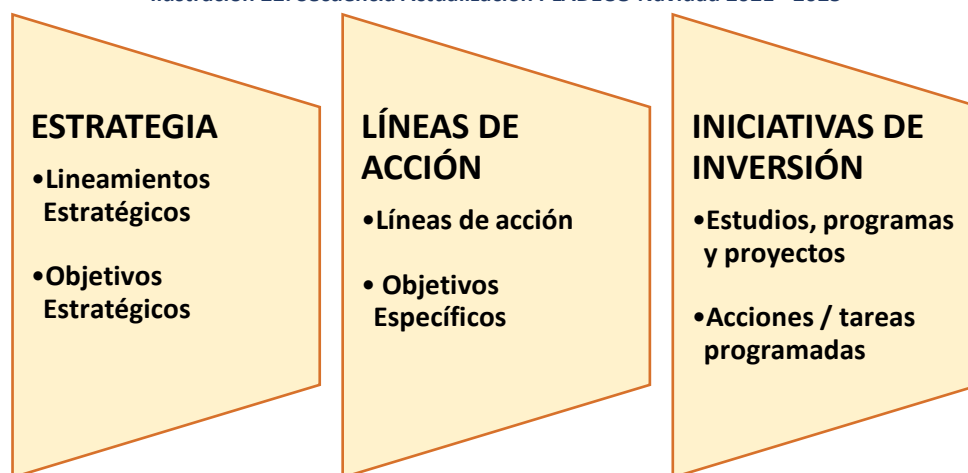
La formulación de una imagen objetivo presenta diferentes estructuras, por tanto, en algunas oportunidades se redacta de modo muy preciso y de manera sucinta, a través una frase que resume las principales expectativas de desarrollo de la comuna. Ejemplo de esto son: Pucón el Centro del Sur de Chile, Macul es más Vida de Barrio o Villa Alemana ciudad residencial a escala humana.

No obstante, en el presente proceso, la imagen objetivo se articula en base de las siguientes 3 preguntas: ¿qué se quiere lograr o alcanzar? ¿cómo se alcanzará?, ¿para qué?

Así, el proceso de formulación de la imagen objetivo de la comuna de Navidad, se construye considerando los resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico, incorporando como elementos centrales y de modo general, los factores críticos, las potencialidades y las visiones de desarrollo, recabadas en el proceso de participación.

Una vez que se formula la imagen objetivo, se define una estrategia general, que es articulada a través de la definición de lineamientos y objetivos estratégicos, los cuales dan paso al establecimiento de líneas de acción y las iniciativas de inversión.

**Ilustración 22. Secuencia Actualización PLADECO Navidad 2021 - 2025**



Fuente: Elaboración propia.



## 2. Revisión de definiciones estratégicas PLADECO Navidad 2016 - 2020

La elaboración y gestión de todo instrumento de planificación, es fundamental para el logro de los objetivos trazados. Así también, resulta importante, al comienzo de todo proceso de actualización de un PLADECO, el reconocer aquellos elementos estratégicos que dan cuenta del instrumento que se actualiza, tanto a nivel de diagnóstico, como de objetivos y definiciones estratégicas, para reconocer elementos de continuidad.

Sin dejar de lado, aquellas acciones y objetivos operacionales comprometidos, toda vez que los anhelos planteados en éstos, generalmente son más de bien de largo plazo y forman parte de un proceso continuo.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Navidad con vigencia para el periodo 2016 – 2020, fue elaborado por el equipo municipal, a través de la asistencia técnica de la Asociación de Municipios de la Región de O'Higgins, mediante la contratación de profesionales que ejecutaron la coordinación y orientación técnica a la municipalidad, siendo responsables del trabajo con la comunidad y su posterior análisis y desarrollo del plan.

El plan de desarrollo se estructura a partir de un diagnóstico comunal, que parte con una aproximación global, abordando básicamente aspectos que dicen relación con antecedentes generales y otros en un nivel más detalle, en cuanto a las siguientes temáticas:

- ✓ Reseña Histórica
- ✓ Caracterización comunal
- ✓ Antecedentes geográficos
- ✓ Antecedentes demográficos
- ✓ Indicadores sociales
- ✓ Salud.
- ✓ Habitabilidad y servicios básicos
- ✓ Dimensión ambiental
- ✓ Gestión de riesgos
- ✓ Organización municipal
- ✓ Finanzas municipales
- ✓ Evaluación Interna ejecución PLADECO 2010 -2015

Respecto de la propuesta de visión, misión y la construcción de definiciones estratégicas, el PLADECO presenta un diseño metodológico poco habitual en los procesos de formulación de planes de desarrollo comunales y de estrategias de desarrollo territoriales. Esto porque establece misiones a partir de ejes de desarrollo, sin establecer iniciativas de inversión a ejecutarse en el periodo de planificación.

En general, la planificación estratégica adaptada a los contextos comunales, parten por el desarrollo de un diagnóstico prospectivo de la comuna, a partir del cual se concluye con una síntesis



diagnóstica respecto de los principales factores críticos y potencialidades, que dan cuenta la situación actual de la comuna, en cada una de las dimensiones del desarrollo.

Sobre la base de este diagnóstico, se proyecta el desarrollo comunal, a través de la definición de una imagen objetivo futura a alcanzar o bien a través del establecimiento de una visión de desarrollo y una misión institucional.

En un segundo nivel, se estructura la planificación, sobre la base de lineamientos y objetivos estratégicos, los cuales son “operativizados” por medio de línea de acción y objetivos específicos.

En algunos casos, se “transita” directamente desde los lineamientos estratégicos hacia el nivel más operativo y táctico, conformado por las iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos), articulados a través de un derrotero de acciones o tareas programadas anualmente, con el propósito de ir avanzando en la concreción de las iniciativas de inversión.

En el caso del PLADECO 2016 - 2020, no se avanza en este nivel más táctico, sino que solo se queda en la definición de objetivos operacionales. Así el PLADECO se estructura a partir de las siguientes definiciones estratégicas.

Tabla 150: Misiones por Ejes de Desarrollo PLADECO Navidad 2016 - 2020

Ejes	Misiones por Ejes
Eje Institucional	Gestionar la acción municipal desde una perspectiva ciudadana, basada en un modelo de cercanía y mayor presencia en el territorio
Eje Territorial	Propender al desarrollo de la comuna a través de cuatro grandes ejes: el primero de ellos es la generación de espacios e instancias para fomentar las actividades económico-productivas de la comuna. Un segundo eje, se centra en entregar espacios públicos de áreas verdes y equipamiento turístico. Como tercera instancia, se aboca con proteger el territorio en temáticas relacionadas con el medio ambiente, para último término, mejorar la conectividad y el desarrollo turístico y deportes náuticos de la comuna de Navidad.
Eje Social	Propender al desarrollo de las capacidades autónomas de las personas, a través de políticas de fomento de la promoción social, prestación de servicios y gestión de redes con equidad, integración y participación.
Eje Infraestructura y Equipamiento	Generar una infraestructura y equipamiento adecuado, funcional y estratégico para la gestión municipal en cada área y territorio, con la finalidad de otorgar servicios de calidad a la comunidad de Navidad.

Fuente: PLADECO Navidad 2016 – 2020.

Nota: En el eje institucional no se plantea misión, sino un objetivo estratégico.

Además, el PLADECO define la siguiente visión de desarrollo general: **“Una comuna que progresa de la mano de sus tradiciones, con profundo respeto por el medioambiente, generando oportunidades para el desarrollo de sus hijos y tranquilidad a quienes la visitan”.**



Revisada estas definiciones estratégicas, se constata que el instrumento que se actualiza no desarrolla una apuesta concreta y decidida por el desarrollo del turismo y a la vez no se hace cargo a nivel de visión, de la disminución de brechas en materia de infraestructura básica.

Respecto de los objetivos operacionales planteados en este instrumento, en el cuadro siguiente, se presenta el detalle de cada uno de estos desafíos planteados en el PLADECO 2015 – 2020. Sin duda, que es fundamental seguir desarrollando estas iniciativas en el nuevo periodo de planificación, pero es necesario que estas sean consideradas en un marco de planificación estratégica, con objetivos específicos e iniciativas de inversión concretas, de manera tal de facilitar el seguimiento, medición y evaluación del cumplimiento, tanto de las iniciativas y acciones comprometidas, como de los objetivos planteados.

**Tabla 151: Objetivos operacionales PLADECO Navidad periodo 2016 - 2020**

<b>Objetivos Operacionales</b>
El municipio generará capacitación a microempresarios vinculados a las áreas productivas. Generando espacios públicos mediante la conectividad y redes de comunicaciones
El Municipio habrá actualizado el catastro de servicios turísticos y lugares de interés turístico de la comuna.
El Municipio habrá ejecutado un programa de fomento, promoción y difusión de las alternativas para el turismo que posee la comuna.
El Municipio habrá implementado la mesa de turismo comunal
El municipio generará infraestructura orientada a fortalecer la actividad turística como polo de desarrollo productivo.
La Municipalidad incentivará el desarrollo mobiliario turístico.
El municipio habrá embellecido todo el territorio de la comuna de Navidad
El Municipio habrá implementado un proyecto de señalética vial y turística.
El Municipio habrá creado e implementado un Plan de Desarrollo Económico Local.
El Municipio habrá implementado una ordenanza asociada a los Planos Reguladores Comunales considerando un enfoque turístico para el desarrollo de los espacios urbanos.
El municipio habrá establecido e implementado los estacionamientos en espacios públicos.
El Municipio habrá creado e implementado una política de agregación de valor de la actividad primaria en base a los valores tradicionales y medioambientales de la comuna.
El Municipio habrá promovido la aplicación de las políticas de preservación y manejo de bosque nativo (maqui, molle, peumo, etc.).
El Municipio habrá implementado una política educacional que genere desarrollo económico local con los jóvenes.
El Municipio habrá fomentado la generación de fuentes laborales asociadas al comercio y al turismo.
El Municipio habrá creado una ordenanza que permita regular el incremento del comercio informal y ambulante en la comuna.
El Municipio habrá elaborado un Plan Estratégico para el desarrollo del borde costero
El Municipio habrá definido rutas turísticas y productivas que incluyan los atractivos turísticos del borde costero, como son, la pesca artesanal, pesca deportiva, recolección de orilla, zonas de conservación, gastronomía, deportes aventuras, deporte submarino, otros.
Mejorar conectividad a los sectores más apartados.
El municipio fomentará diversos focos productivos
El Municipio habrá elaborado e implementado un Plan que permita ordenar y regular el funcionamiento de los espacios turísticos costeros de la comuna.



<b>Objetivos Operacionales</b>
El Municipio habrá implementado las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los turistas.
El Municipio habrá administrado eficientemente el servicio de aseo y ornato en la comuna y playas de la comuna
El Municipio habrá gestionado la delimitación de las líneas de alta marea
El Municipio habrá gestionado la concesión de los terrenos de playa y porciones de agua aledaños a la caleta de Matanzas y al santuario de la naturaleza marino.
El Municipio habrá asegurado la existencia de accesos públicos de libre tránsito a las playas de La Boca, Las Brisas, Matanzas, La Vega de Pupuya y Puertecillo.
El Municipio habrá fomentado el mejoramiento continuo de la calidad de atención que otorgan los locales comerciales, restaurantes y otros servicios turísticos
El municipio incentivaré el fomento de capital endógeno productivo de la comuna.
El Municipio habrá gestionado la imagen del borde costero con un sello diferenciador basado en la calidad de su medioambiente.
El municipio habrá fomentado la generación de conciencia a la comunidad de Navidad sobre los efectos de los micro basurales y los beneficios del reciclaje
El Municipio habrá gestionado la postulación y ejecución de proyectos de implementación de alcantarillado y eliminación de excretas en los sectores de Navidad, La Boca, Las Brisas, Rapel, Vega de Pupuya y Pupuya.
El Municipio realizará alianzas estratégicas con Universidades y centros de investigación, en temas relacionados Residuos Solidos
El Municipio habrá gestionado la postulación y ejecución de proyectos de sistemas de agua potable en los sectores de Alto Grande, Puertecillo, Valle Hidango, Los Mayos, El Chorrillo, Polcura, Paulún - La Aguada, Tumán - El Manzano, Alto Tumán.
El Municipio habrá implementado un programa de educación en sanidad medioambiental aplicable a los sectores rurales que carecen de agua potable.
El Municipio mejorará la Conectividad y redes comunales.
El Municipio otorgará un subcentro de servicios y ejes productivos a la comuna de Navidad
El municipio ordenará territorialmente las vías estructurantes en cuanto a su dirección
El municipio generará una comunidad capacitada en el uso de los territorios y su compatibilidad con el medioambiente.
El Municipio habrá identificado áreas que requieran protección medioambiental y solicitado su aprobación.
El Municipio elaborará un Plan de Ordenamiento Territorial
El municipio habrá fortalecido las capacidades en las organizaciones comunitarias enfocadas a la protección del medio ambiente
El Municipio habrá creado una ordenanza que regule la eliminación de residuos sólidos en la comuna.
El Municipio habrá realizado las gestiones y coordinaciones necesarias para asegurar la buena calidad del agua producida en los sistemas de agua potable comunales.
El municipio habrá elaborado un plan de enrolamiento de caminos vecinales
El Municipio habrá implementado un programa educativo orientado al buen manejo de los animales de granja y ganado en el ámbito rural
El Municipio habrá gestionado la implementación, revisión y modificación de instrumentos de planificación con el fin de regular la influencia de factores nocivos al medioambiente.
La municipalidad contará con Plan Regular Comunal. Difundirlo a la comunidad.
El municipio ofrecerá a los vecinos un territorio ordenado y embellecido, con focos productivos y Red Turística.
El municipio contará con una Red de Asistencia eficaz y eficiente, que promueva la asociatividad. (Capacitar a Gestores Sociales).
El municipio gestionará los resultados de los servicios y programas.
El municipio habrá elaborado e implementado una Ordenanza de Transito Publico



<b>Objetivos Operacionales</b>
El Municipio habrá postulado proyecto de transporte público subsidiado para los sectores de El Maitén, El Culeñar, El Bajío, Tumán, El Manzano, Risco Colorado, La Viñilla, La Polcura, El Chorrillo y La Palmilla.
El municipio habrá gestionado la postulación de proyectos de pavimentación participativa en los sectores de Rapel, Vega de Pupuya, Pupuya Centro, Navidad.
El municipio habrá implementado un Plan que regule los paraderos, frecuencia y recorridos del transporte de buses y taxi colectivos
El Municipio diseñará e implementara nuevos servicios de acuerdo a requerimientos de usuarios.
El municipio habrá gestionado la revisión curricular de las áreas científico- humanista y técnicas a objeto de determinar si estas son adecuadas a la realidad de la comuna e implementara los cambios necesarios
El Municipio implementará el programa de salud medio ambiental en consultorio y postas.
El Municipio generará un Plan de Atención a la Juventud e Infancia
El municipio habrá implementado un Programa vocacional, en el Liceo Pablo Neruda, para orientar la decisión frente a la prosecución de estudios técnicos y superiores
El municipio realizará talleres recreativos y educativos para jóvenes de la comuna.
El municipio generará capacitaciones en Fomento productivo para jóvenes emprendedores
La municipalidad creará oficina difusión y Asesoría a Beneficios Tercera Edad
El municipio habrá ejecutado un Programa de Prevención Consumo de alcohol y drogas
El municipio habrá implementado espacios educacionales abiertos a la comunidad, a todas las edades y al desarrollo comunal como espacio de creación local con nuevas temáticas.
El municipio habrá implementado tecnologías de la información adecuadas y accesibles a los estudiantes de la comuna
El Municipio habrá elaborado una política de rescate y preservación de las tradiciones comunales.
El municipio realizará campaña Informativa Semestral a adultos mayores de la comuna
El Municipio habrá incorporado dentro de la programación del Plan de Salud un programa de educación a la comunidad en aspectos sanitarios.
El Municipio habrá creado dos nuevas estaciones medico rurales en los sectores de El Maitén y Tumán.
La municipalidad creará alianzas Estratégicas con Instituciones Relacionas a la tercera edad
El municipio realizará Talleres recreativos y educativos para la tercera edad de la comuna
El municipio habrá normado y regulado el funcionamiento de los recintos deportivos de propiedad municipal
El municipio generará proyectos, planes y programas de mejora de los centros de salud comunales
El municipio gestionará la construcción de a los menos 2 sedes de adulto mayor y Plazas adecuadas para el adulto mayor
El municipio Adquirirá vehículos de vigilancia. Cámaras de vigilancia
El Municipio habrá elaborado y ejecutado un programa de esparcimiento y cultura orientado a los adultos mayores de la comuna
El municipio aprobará programas rehabilitación y prevención Alcoholismo y drogadicción en diversos niveles. Prevención de Droga e Instalación de Mesas Territoriales
El Municipio habrá implementado un Plan de Acción que considere las coordinaciones con Carabineros y Policía de Investigaciones, a objeto de garantizar la seguridad de la comunidad en las localidades que actualmente presentan mayores conflictos.
El Municipio habrá implementado un Plan de Acción en coordinación con la Armada para la protección de las personas en las actividades que se desarrollan en el Borde Costero
El municipio incentivará programa de Vinculo Permanente entre Seguridad Ciudadana Por Unidad Vecinal, coordinada con carabineros
El municipio habrá coordinado un Plan de Acción y capacitación para las organizaciones comunitarias en temas de seguridad vial, en conjunto con carabineros para el cumplimiento de la Ley del tránsito.
El municipio gestionará la construcción y/o reparación de Sedes de Juntas de Vecinos
El municipio confeccionará Proyecto Innovación en Líderes Comunitarios



<b>Objetivos Operacionales</b>
La Municipalidad implementará Alarmas comunitarias
El municipio generará sistema de red preventiva de delitos y cooperativa comunal.
El municipio rescatará la cultura local de la comuna.
El municipio incentivaré la capacitación en gestión cultural para todas las organizaciones y vecinos que realicen actividades culturales. Asesorando y guiando en la elaboración de proyectos FNDR, CNCA y otros
El Municipio creara una infraestructura para el desarrollo permanente del área de cultura
El municipio habrá implementado un Plan Estratégico de mejoramiento de la Organización interna del Departamento de Salud Municipal
El municipio habrá elaborado e implementado una Ordenanza de Tránsito Público.
El Municipio habrá implementado un sistema de mejoramiento de la calidad de atención.
La Municipalidad Gestionará la Acción Municipal desde una perspectiva ciudadana y un modelo de cercanía.
El Municipio Gestionará eficaz y eficientemente los recursos financieros (sentido de responsabilidad en la asignación de recursos).
El Municipio mejorará la presencia municipal dentro de la comuna.
El Municipio adecuará permanentemente la estructura municipal a los requerimientos de los usuarios (Flexibilidad).
El Municipio contará con información interna de gestión, y de vecinos y usuarios, en forma oportuna.
El Municipio habrá elaborado e implementado un reglamento interno de procedimientos.
El Municipio habrá elaborado e implementado un reglamento de asignación de recursos por la vía de subvenciones.
El municipio habrá implementado un Sistema eficiente orientado al cumplimiento de la Ley de Transparencia
La municipalidad habrá implementado un programa que promueve trabajo publico privado en terreno
El Municipio habrá elaborado e implementado una política de ordenamiento de la infraestructura social de la comuna
El Municipio habrá elaborado e implementado ordenanzas para la regularización y fiscalización del tránsito y transporte público, extracción de áridos, disposición de residuos sólidos y comercio.
El Municipio habrá elaborado e implementado una política de regulación de la ocupación del territorio.
El Municipio habrá gestionado el acceso ciudadano a servicios públicos y privados necesarios para el desarrollo comunal. (Tribunales, fiscalía, Servicio Impuestos Internos, etc.)
El Municipio habrá gestionado el acceso ciudadano a servicios públicos y privados necesarios para el desarrollo comunal.
El Municipio habrá implementado un sistema que garantice la participación ciudadana
El municipio gestionará un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación del Patrimonio Comunal y turismo.
El municipio mejorará servicios básicos de infraestructura rural (saneamiento sanitario).
El Municipio fortalecerá los procesos de análisis de riesgo de desastre para el desarrollo de la infraestructura existente y futura.
La municipalidad mejorará la conectividad vial comunal e intercomunal.
El municipio generará infraestructura orientada a fortalecer la actividad turística como polo de desarrollo productivo.
La municipalidad implementara infraestructura que genere mayor actividad cultural y turística.

Fuente: PLADECO Navidad, Vigente.

Cabe señalar que las iniciativas que tiene que ver con la reformulación del Plan Regulador Comunal (PRC), la creación de estaciones médicos rurales en El maitén y Tumán, el proyecto de Innovación líderes comunitarios, el sistema de participación ciudadana, constituyen iniciativas que han





registrado un escaso avance en el periodo de planificación. Es decir, más allá de las gestiones desarrolladas por la municipalidad, estas no se han concretado.

Al respecto, es fundamental su incorporación como proyectos en el actual proceso de actualización del PLADECO. Sin duda, la necesidad de disponer de un nuevo PRC que aborde de manera sustentable los usos de suelo en el territorio urbano, que proteja las unidades naturales sensibles de la comuna (humedales, estuarios, dunas, playas, entre otras) y que establezca una zonificación y una ordenanza acorde a las perspectivas de desarrollo turístico de la comuna, es clave de incluir como una iniciativa estratégica en el marco del plan de desarrollo comunal.

De la misma manera, proyectos sanitarios asociados a la dotación, ampliación de cobertura y mejoramiento de sistemas de APR, así como proyectos de red pública de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, son relevantes y aportan de manera significativa en mejorar la calidad de vida de los habitantes, pero también para facilitar el desarrollo de emprendimiento turísticos en el área de los servicios, gastronomía y alojamiento (autorizaciones SEREMI de Salud).

Por último, iniciativas tendientes al mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario turístico, son proyectos necesarios de dar continuidad en este nuevo instrumento, toda vez que las perspectivas de desarrollo de la comuna dicen relación con el turismo sustentable, en donde la planta turística es clave para entregar condiciones urbanas (con identidad) a los turistas.

### **3. Estrategia Regional Desarrollo Región de O'Higgins**

La principal función del Estado es el bienestar de la sociedad, por lo que el desarrollo de una región, no se restringe solamente al incremento de las condiciones económicas y materiales, sino también se hace cargo del desarrollo integral de las comunidades (ambiental, social y cultural).

En este contexto, revisten importancia los órganos administrativos encargados de la administración de las regiones. Vale decir, los Gobiernos Regionales, toda vez que tienen la obligación legal de planificar el desarrollo de las regiones y ejecutar inversiones en pro del desarrollo económico, social y cultural. Todo esto, bajo el mandato legal establecido en la Ley Orgánica Constitucional sobre el Gobierno y Administración Regional.

Es por esto, que las municipalidades articulan inversiones con el Gobierno Regional, básicamente la ejecución de proyectos con recursos del FNDR que den respuesta a las demandas y necesidades de las comunidades. No obstante, las inversiones son ejecutadas en base a una Estrategia Regional de Desarrollo, de manera de dar coherencia al desarrollo territorial de las comunas.

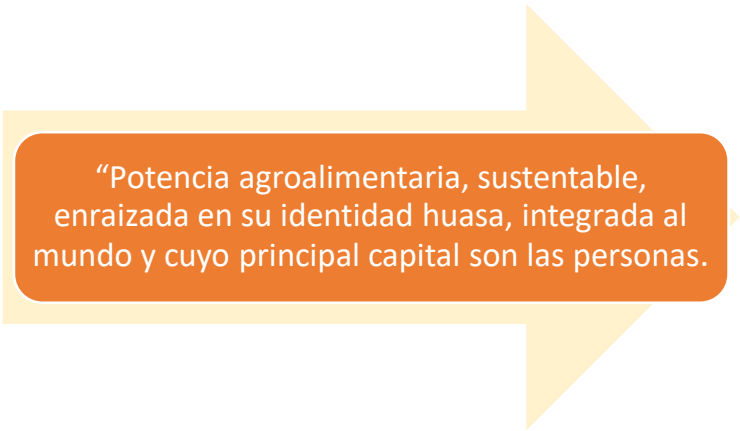
En efecto, el principal instrumento de gestión y planificación a escala regional es la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), el cual permite enmarcar la dirección en la que debe orientarse el esfuerzo de todos los actores (privados y públicos), con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas, con una visión común sobre el desarrollo de la región.

Pese a que se trata de un instrumento que fenece este año, es interesante revisar sus principales contenidos, dado que el desarrollo es un continuo, por lo que en esta estrategia se registran elementos que dan coherencia a la planificación del desarrollo comunal.

La ERD de la Región de O'Higgins fue elaborada el año 2011 y aprobada por votación unánime del Consejo Regional, en la sesión N° 416 celebrada el día 24 de enero del 2011. El proceso de construcción del instrumento estuvo a cargo la División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional (DIPLADE) con apoyo técnico de la consultora Borquez & Burr y la participación de los diferentes servicios públicos y municipalidades de la región.

Esta estrategia se articula a través de la definición de la siguiente imagen objetivo para la Región de O'Higgins:

**Ilustración 23. Imagen objetivo ERD Región de O'Higgins**



“Potencia agroalimentaria, sustentable, enraizada en su identidad huasa, integrada al mundo y cuyo principal capital son las personas.”

Fuente: ERD Región de O'Higgins.

Resulta a lo menos, interesante como en la imagen objetivo de la ERD, se incorpora el concepto de “identidad huasa” como elemento central de esta visión de desarrollo. Esto, evidentemente da cuenta de la relevancia de la agricultura tradicional campesina como ancla que articula, desde la identidad propia de la región (herencia cultural).

Esto es revalidado además al reconocer como principal capital de la región a las personas. Interesante, también es la incorporación del concepto de sustentabilidad, el cual marca el rumbo respecto de la forma de desarrollo que se proyecta para la región, siendo esta la única forma de concebir el crecimiento y la vocación agroalimentaria que sin duda es la principal potencialidad que atraviesa a todas las comunas de la región de O'Higgins.

En términos de énfasis, la ERD se articula a través de una dimensión económico-productiva (para potenciar la producción agroalimentaria) y en el desarrollo sociocultural (educación, salud, vivienda, empleo, equipamiento y servicios, etc.). Asimismo, definen cinco dimensiones de desarrollo que estructuran el plan en el mediano plazo.

En la siguiente tabla se realiza una revisión de las dimensiones y sectores relevantes contemplados en la ERD, para visualizar qué elementos estratégicos pueden ser incorporados en el PLADEC de Navidad, en términos de áreas o lineamientos estratégicos.

**Tabla 152. Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2011-2020, Región del Libertador Bernardo O’Higgins**

<b>Dimensión</b>	<b>Sectores relevantes</b>
Económico-Productiva	Minería, sector agroalimentario, forestal y turismo.
Socio- Cultural	Pobreza, Educación, Trabajo, Seguridad Pública, Identidad y Cultura, Salud, Vivienda, Deporte y Recreación
Territorial	Recursos Naturales: Agua y Suelo, Gestión de Riesgos, Centros Poblados, Gestión de Residuos, Conectividad, Ordenamiento Territorial, Energía.
Medioambiente	Aire, Biodiversidad, Cambio Climático, Agua y experiencia del DRC a nivel territorial, Suelo.
Político- Institucional	Gestión Pública, Participación, Internacionalización de la Región, Capital Social.

Fuente: Elaboración propia a partir de información presentada en la ERD 2011-2020.

Para la implementación de la ERD, se desarrolla una “bajada” a nivel de territorios de planificación, en los cuales se formulan objetivos, lineamientos e iniciativas concretas a ser ejecutadas en el periodo 2011-2020.

En el caso de la comuna de Navidad, esta forma parte de la Unidad de Desarrollo Estratégico 1. Conformada por las comunas de Litueche y La Estrella. Tal como se define en el documento ERD “corresponde a un ecosistema frágil, que aún conserva ecosistemas poco intervenidos, entre estos se encuentra el matorral esclerófilo y flora y fauna marítimo. Los suelos intervenidos están relacionados principalmente a los sistemas de riego no apropiados a la geografía y pendiente de los suelos y a los agentes climatológicos del viento y la lluvia. La población se caracteriza por una fuerte tendencia al envejecimiento, siendo este el territorio con mayor porcentaje de adultos mayores de la región (17,7%) y uno de los de menor crecimiento poblacional, acuerdo a estadísticas regionales. La vialidad en este territorio posee un estándar bajo, con menos del 25% de su red vial pavimentada. Las actividades económicas, que sustentan a los habitantes de este territorio, en general están vinculadas a actividades del sector primario, como la agricultura, principalmente de subsistencia, la recolección de algas, la pesca artesanal, la ganadería a pequeña escala y la explotación minera (Caolín). En los últimos años ha cobrado importancia la actividad forestal y la actividad pecuaria industrializada, transformándose esta última en la actividad de mayor relevancia en el territorio (GORE O’Higgins, 2011).

Con este contexto general, el 2011 se establecieron las siguientes definiciones estratégicas para la Unidad de Desarrollo N° 1.

**Tabla 153. Definiciones estratégicas ERD Unidad de Desarrollo N° 1**

<b>Objetivo de Desarrollo</b>
<p>Para el año 2020, la Unidad de Desarrollo N°1 se transformará en un territorio estructurado sobre la base del fortalecimiento de Litueche como centro articulador del territorio, mediante la ampliación y mejoramiento de la red vial, como soporte para el desarrollo sustentable de nuevas actividades económicas, orientadas preferentemente al rubro turístico y agropecuario, mejorando la calidad de vida de la población.</p>
<b>Lineamientos de la Estrategia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promocionar las buenas prácticas para la agricultura, la pesca artesanal, la recolección de algas y la explotación minera, que asegure la sustentabilidad ambiental de los entornos y el sustento de quienes realizan dichas actividades.</li> <li>• Fomentar procesos de certificación de manejo sustentable de plantaciones, manejo forestal sustentable para bosque nativo y certificación de grupo.</li> <li>• Fomentar procesos de certificación, especialmente en lo referente a la industria pecuaria, orientados a la calidad del producto, la protección del medio ambiente y a la seguridad laboral.</li> <li>• Implementar programas de fomento a la asociatividad e innovación de los recolectores del borde costero, que les permita incorporar sus productos directamente en los mercados y generar mayor valor agregado.</li> <li>• Poner en valor el sitio prioritario Navidad Tanumé y su incorporación en los instrumentos de gestión y ordenamiento territorial, elementos que permitan su conservación y preservación.</li> <li>• Desarrollar la marca de la UDE, a fin de elaborar una estrategia de marketing para el turismo en la zona, que ponga de relieve tanto atractivos turísticos, como el borde costero, con las playas de Matanzas, Puertecillo, Pupuya, Panilonco, Boca de Rapel, Lago Rapel y sectores de importancia para la biodiversidad como el humedal de Topocalma, el proyecto de Santuario Marino de la Naturaleza de Navidad y las festividades propias de la zona relacionadas con la vocación productiva del territorio, tales como la fiesta del cordero.</li> <li>• Incorporar en los instrumentos de planificación territorial de las áreas de riesgo por tsunami para todo el borde costero de la UDE, donde se identifiquen tanto los terrenos inundables como los terrenos seguros para la población.</li> <li>• Aumentar la vinculación del territorio con la región fortaleciendo la identidad común y el desarrollo de políticas de superación de la pobreza.</li> <li>• Implementar políticas de incorporación de la mujer al mercado laboral, generando las redes sociales necesarias para ello.</li> <li>• Implementar programas orientados hacia la protección y apoyo al adulto mayor.</li> <li>• Ampliar la cobertura de servicios básicos, con énfasis en las zonas rurales</li> <li>• Mejorar la dotación de equipamientos en los centros urbanos de la UDE que prestan servicios a la población.</li> <li>• Mejorar la accesibilidad a los servicios y equipamientos principalmente los vinculados a la salud.</li> <li>• Fomentar iniciativas innovadoras en cuanto al manejo del recurso hídrico, tendientes a dar seguridad de riego a los pequeños productores agrícolas.</li> <li>• Mejoramiento de la red vial y ciclovías con un alto estándar de funcionalidad y seguridad para los usuarios.</li> <li>• Aumentar la conectividad digital en la zona que permita mejorar el acceso a las nuevas tecnologías por parte de la población y que se constituya en un soporte para el mejoramiento de la actividad productiva.</li> <li>• Fomentar la inversión pública para dotar de energías renovables a la infraestructura pública crítica (postas, colegios, municipios, carabineros, bomberos, etc.), de manera de darles autonomía ante la ocurrencia de catástrofes naturales.</li> </ul>



- Implementar un programa de apoyo a la gestión municipal para esta UDE, promoviendo el trabajo asociativo entre los municipios.
- Establecimiento de estándares mínimos para cada municipio en términos de capital humano, profesional y técnico, que les permita cumplir sus funciones, generar proyectos, desarrollar las tareas de seguimiento y fiscalización.
- Fomentar la asociatividad municipal en la gestión de residuos sólidos domiciliarios.

**Iniciativas propuestas**

- Implementar una red de caminos de acceso a las caletas y asentamientos de la zona: Topocalma, Puertecillo, Boca del Rapel, Matanzas y El Chorrillo.
- Formular un plan de mejoramiento de las condiciones de vida, que tome en cuenta las necesidades de los grupos prioritarios (mujeres, jóvenes y adultos mayores).
- Apoyar la instalación de una Institución de formación técnico profesional que dé respuesta los requerimientos de las demandas laborales del territorio.
- Implementar un plan integral de mejoramiento vial, que considere mejorar el estándar de la conectividad con Marchigüe y la Carretera de la Fruta.

Fuente: Elaboración propia a partir de información presentada en la ERD 2011-2020.

De la revisión de los contenidos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), es posible concluir que la imagen objetivo, los lineamientos y objetivos estratégicos propuestos en el presente proceso de actualización del PLADECO de Navidad, presentan niveles adecuados de congruencia con este instrumento de escala regional. Puesto que se contempla la actividad turística y agropecuaria como parte sustancial de las proyecciones de la comuna.

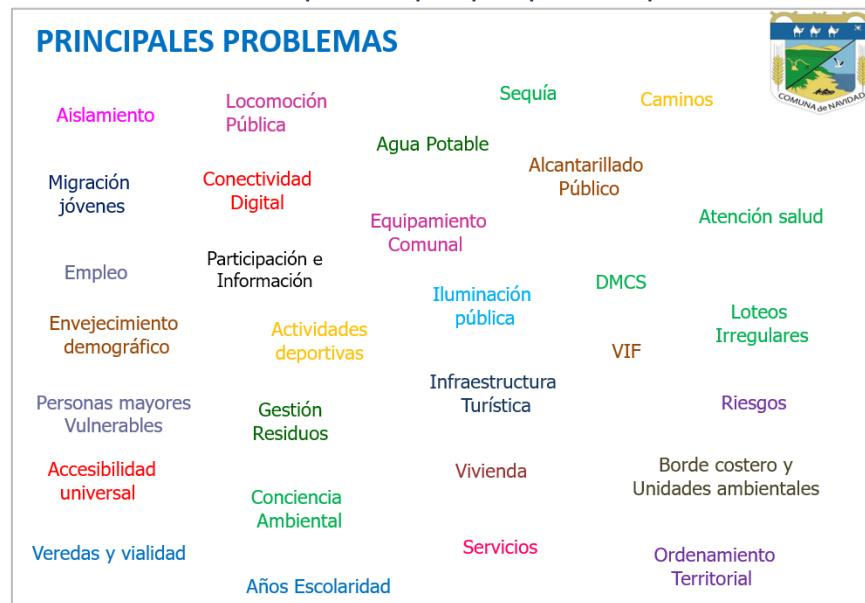
En general a nivel de iniciativas la ERD, realiza una apuesta por mejorar las condiciones de conectividad e infraestructura vial, así como incrementar las condiciones de vida de los grupos prioritarios de la región. Esto sin duda también es parte integrante del proceso de actualización del PLADECO. Del mismo modo, la puesta en valor del patrimonio natural y el desarrollo con perspectiva de sustentabilidad ambiental, son ejes transversales que están siendo incorporados en el actual instrumento de planificación.

#### 4. Imagen Objetivo de desarrollo Navidad 2021 - 2025

En consideración de lo señalado anteriormente, la imagen objetivo representa una situación deseada futura de la comuna. Esta se expresa por medio de enunciados que dan cuenta de las aspiraciones futuras de los diferentes actores comunales.

Para su “construcción” es primordial tomar en consideración de manera resumida los principales problemas y factores críticos que dan cuenta de la situación actual de la comuna de Navidad. En la ilustración siguiente se presenta de manera resumida una “nube de conceptos”, que expresan a través de palabras clave (en neutro), las principales problemáticas a abordar para el desarrollo comunal.

**Ilustración 24. Nube de conceptos sobre principales problemas que enfrenta la comuna**



Fuente: Elaboración propia, 2020.

Por su parte, a la vez reviste importancia dar cuenta de manera concisa y en perspectiva territorial, sobre las principales potencialidades que están presentes en la comuna de Navidad, que propician el desarrollo de una imagen objetivo fundada en atributos propios (cultura local, patrimonio natural, etc.). En la siguiente ilustración se expone un resumen de las principales potencialidades, a considerar en la redacción de la imagen objetivo.

Finalmente, es menester incorporar las proyecciones que responden a los principales anhelos de los actores comunales, de manera de planearse desafíos sentidos por la comunidad. Esto se presenta a modo de nube de conceptos, en la siguiente lámina (proyecciones), en donde se consignan palabras claves que han sido recabadas en talleres de participación y distintos instrumentos cualitativos aplicados (entrevistas, encuesta a funcionarios, talleres y reuniones con la comunidad, reuniones con el equipo municipal y autoridades)

Destacan conceptos asociados al desarrollo turístico, la sustentabilidad, la tradición campesina, la producción agropecuaria, la pesca artesanal, la integración de los diferentes sectores, la equidad, el ordenamiento, y por sobre todo el mejoramiento de las condiciones de vida, a partir de la dotación y mejoramiento de la infraestructura básica.

Ilustración 25. Nube de conceptos sobre principales potencialidades de la comuna



Fuente: Elaboración propia, 2020.



Ilustración 26. Nube de conceptos sobre principales proyecciones de desarrollo de la comuna



Fuente: Elaboración propia, 2020.

Con todos estos antecedentes a la vista, el proceso de formulación de la imagen objetivos se ejecuta a través de aproximaciones sucesivas, dando respuesta a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué situación se desea para el futuro de la comuna?, esta pregunta dice relación con la situación actual de la comuna y lo que se quiere lograr o alcanzar. Resume el futuro deseado, sobre la base de los principales atributos, potencialidades y proyecciones de la comuna.
- ¿Cómo alcanzar la situación deseada?, esta interrogante es relevante pues se hace cargo de enunciar de qué forma se resolverán los principales factores críticos que es necesario superar, así como también las potencialidades y oportunidades que contribuyen a avanzar en la línea del propósito planteado.
- ¿Para qué?, se refiere a la descripción del propósito o fin último de lo que se quiere lograr.

En consideración de todos los aportes realizados en las reuniones de participación y tomando como referencia los resultados del diagnóstico, se formula la siguiente imagen objetivo.

**Ilustración 27: Imagen objetivo desarrollo PLADECO Navidad 2021 - 2025**

**¿Qué?**

Navidad: comuna que promueve un turismo sustentable basado en sus riquezas naturales y culturales.

**¿Cómo?**

La puesta en valor de su patrimonio cultural, la protección de sus recursos naturales, el desarrollo equitativo de los servicios e infraestructura, las alianzas público – privada, así como el ordenamiento del territorio, serán claves para avanzar hacia una comuna más integrada.

**¿Para qué?**

Existirá una preocupación especial por las personas mayores y por la población en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo la atención de salud. Habrá oportunidades para el desarrollo agrícola y la pesca artesanal, de manera integrada al desarrollo turístico.

Navidad, será una comuna acogedora, con mejores condiciones de habitabilidad y reconocida como el principal destino turístico sustentable costero de la región de O’Higgins.

Fuente. Elaboración propia.

Avanzar conforme a lo definido en la imagen objetivo requiere de coordinaciones, articulación con otros organismos públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil, así como gestionar proyectos de inversión y programas, que contribuyan a la disminución de las brechas en materia de infraestructura básica y acceso a servicios. A la vez demanda la ejecución de líneas de acción que fortalezcan el desarrollo turístico sustentable de la comuna, considerando como elemento sustancial la puesta en valor de la cultura local y el fortalecimiento de la identidad.

Por lo tanto, la imagen objetivo marca el rumbo permanente de la gestión municipal, guía la inversión privada y permite la articulación “con sentido” entre el municipio y las reparticiones públicas.

La propuesta pone el acento en la vocación turística de Navidad, pero también en el modo de perfilar este desarrollo, considerando como elementos fundamentales el patrimonio cultural, la protección de los recursos naturales, el desarrollo equitativo de los servicios e infraestructura, integrando a todos los sectores y comunidades de la comuna. Señala, además, la necesidad de apoyar de manera permanente a las personas mayores y a las familias más vulnerables, sin perder de vista el desarrollo económico vinculado con la agricultura, la pesca artesanal y la recolección de orilla.

Todo esto, con el propósito final de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y siendo reconocida la comuna, como el principal destino costero de la Región de O’Higgins.



## 5. Lineamientos y objetivos estratégicos

Una vez definida la imagen objetivo la planificación se organiza en lineamientos y objetivos estratégicos. Por consiguiente, la formulación de este instrumento se desarrolla mediante un proceso técnico de prospección de las tendencias evolutivas de la comuna, de manera de formular objetivos específicos y establecer un plan de acción e inversiones, conformado por iniciativas y tareas programadas en el tiempo

La estrategia es concebida como un conjunto de criterios para encarar situaciones, en un contexto relativamente conocido: "una estrategia es una regla que dicta el curso de acción a tomar en el caso de cada situación posible" (Ackoff, 1962). En el marco de la planificación comunal, la estrategia se estructura a partir de lineamientos y objetivos estratégicos, los cuales están íntimamente entramados con la imagen objetivo, puesto que disponer una cartera de iniciativas inversión amplia y diversa, sin una definición estratégica de lo que se quiere lograr, constituye más bien un deambular sin un propósito claro.

Bajo esta misma lógica, no es recomendable establecer una imagen objetivo ambiciosa si no existe una organización de la estrategia en lineamientos, con una hoja de ruta clara y coherente, y con iniciativas de inversión que respondan a las definiciones estratégicas y los objetivos trazados.

La construcción de los lineamientos y objetivos estratégicos no es un ejercicio lineal, se trata más bien de un proceso iterativo de retroalimentación, por lo que es necesario revisar los lineamientos y objetivos estratégicos permanentemente, durante el proceso de ejecución del PLADECO. De todos modos, estos cumplen una función estratégica, puesto que marcan el rumbo permanente de la gestión municipal, de modo tal de no perder de vista los énfasis del desarrollo comunal.

En la figura siguiente se exponen los 7 lineamientos estratégicos definidos en el presente instrumento de planificación, los cuales abordan aspectos tales como el turismo y el desarrollo económico local, las sustentabilidad ambiental y el patrimonio natural, la cultura local y las tradiciones, la infraestructura básica y las condiciones de habitabilidad, el equipamiento y los servicios, el desarrollo humano especialmente de los grupos prioritarios y finalmente el desarrollo institucional como soporte de la gestión del PLADECO.

La redacción de cada lineamiento es "neutra", pues lo importante es denominar un ámbito a intervenir del desarrollo comunal, mientras que en la formulación de los objetivos estratégicos se da cuenta del propósito que se quiere alcanzar.

Ilustración 28: Lineamientos estratégicos PLADECO Navidad 2021 - 2025



Fuente: Elaboración propia.

La función que ocupan los objetivos estratégicos en el esquema de planificación, se vincula con su origen conceptual, toda vez que se ubican en una fase intermedia entre la situación actual y la situación deseada. Se trata más bien, de un diseño conceptual que direcciona las tendencias evolutivas de la comuna, mediante la definición de objetivos y la organización de las iniciativas de inversión y tareas a ser ejecutadas.

Los objetivos enuncian lo que se quiere lograr en cada lineamiento estratégico. Por tanto, se redactan con verbos que buscan, por ejemplo, aumentar cobertura de infraestructura, mejorar condiciones en la entrega de servicios, resolver problemas ambientales, fortalecer aspectos institucionales, promover mejores condiciones económicas, sensibilizar sobre aspectos intangibles de las relaciones humanas, entre otros.

En la siguiente tabla se detallan cada uno de los lineamientos y objetivos estratégicos, los cuales constituyen el marco de referencia, para el desarrollo de las líneas de acción y de las iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos).

Con el propósito de mantener un orden lógico, cada objetivo estratégico, está vinculado a un lineamiento. Del mismo modo, cuando se desciende en el nivel de planificación, cada objetivo específico está asociado con una línea de acción. Por su parte, cada iniciativa de inversión responde a objetivos particulares que dan cuenta de problemas que se requiere resolver.

**Tabla 154: Lineamientos y objetivos estratégicos PLADECO Navidad 2021 - 2025**

Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos
LE1: Turismo y desarrollo económico local	OE1: Articular el desarrollo turístico comunal, incorporando los diversos rubros productivos existentes, la cultura local y la sustentabilidad ambiental, como elementos centrales.
LE2: Sustentabilidad ambiental y patrimonio natural	OE2: Promover la sustentabilidad ambiental en el desarrollo comunal, poniendo en valor el patrimonio natural y los servicios ecosistémicos que entregan.
LE3: Cultura local y tradiciones	OE3: Reconocer y poner en valor la cultura local y sus manifestaciones tradicionales, como parte significativa del desarrollo comunal, con pertinencia territorial.
LE4: Infraestructura básica y habitabilidad	LE4: Mejorar las condiciones de infraestructura básica y habitabilidad de todos los sectores de la comuna, de manera de asegurar un desarrollo material equitativo.
LE5: Equipamiento comunal, espacio público y servicios	LE5: Aumentar y mejorar el equipamiento comunal, las condiciones del espacio público y los servicios, de manera equitativa en todos los sectores de la comuna.
LE6: Desarrollo humano y grupos prioritarios	LE6: Promover el desarrollo humano como pilar fundamental del progreso comunal, con especial atención en los grupos prioritarios y personas en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo la atención de salud comunal.
LE7: Institucionalidad municipal	LE7: Fortalecer la gestión municipal, como condición base para la articulación y la entrega de servicios cercanos y oportunos a la comunidad.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

## 6. Ejes transversales para el desarrollo de Navidad

Los lineamientos estratégicos comprenden las definiciones en materia de desarrollo que el plan adopta como relevantes de ejecutar, de manera de ordenar la planificación en función de estas directrices. Sin embargo, producto de la necesidad de relevar aspectos de carácter transversal, que tienen más bien una expresión permanente en la gestión del desarrollo local, se considera necesario establecer ejes trasversales en el presente PLADECO.

Esto quiere decir, que hay dimensiones o ámbitos del desarrollo que deberán ser parte insoslayable de cada una de las iniciativas de inversión impulsadas por la municipalidad. Esto es, que deben ser incluidas, ya sea en el diseño de proyectos de infraestructura, en la implementación de programas y en toda acción con impacto en la comuna.

Esto básicamente con el propósito de asegurar pertinencia y relevar los enfoques, que subyacen a la imagen objetivo. Habitualmente los ejes transversales requieren de una visión integral del desarrollo, en donde se complementan, generando sinergias y círculos virtuosos. Por ejemplo, si se



construye una costanera, una plaza o se mejora un espacio público, estas iniciativas deberán considerar en sus diseños la identidad cultural, el enfoque de vejez (con accesibilidad universal y espacios para las personas mayores), una perspectiva de equidad (con acceso para todos y todas) y de sustentabilidad ambiental (por ejemplo, luminaria eficiente). La misma situación debiera preverse en el diseño y ejecución de programas de orden social, económico y ambiental.

Los ejes transversales adoptados en el presente PLADECO, se describe a continuación:

**Identidad cultural:** comprende un conjunto de valores, orgullos, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante (<https://es.wikipedia.org>). Es decir, la identidad es el sentimiento que le da el sentido de pertenencia a un grupo social y nos hace ser parte de un colectivo y de un territorio. Sin duda, esta concepción del desarrollo deberá estar presente en la ejecución de las iniciativas de inversión del PLADECO.

**Equidad:** la equidad se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la equivalencia para ser iguales. Por tanto, comprende la aplicación de los derechos y obligaciones de manera justa y equitativa a las personas, independientemente de la clase social a la que pertenezca, condición de género, raza, religión, entre otros. La equidad social no pretende eliminar las diferencias existentes, sino de valorarlas y ofrecer un trato equivalente para superar las desigualdades existentes en la sociedad. Este concepto, deberá estar presente en todas las intervenciones comunales, considerando la diversidad comunal, habitantes rurales, personas en situación de discapacidad, nuevos residentes, entre otros.

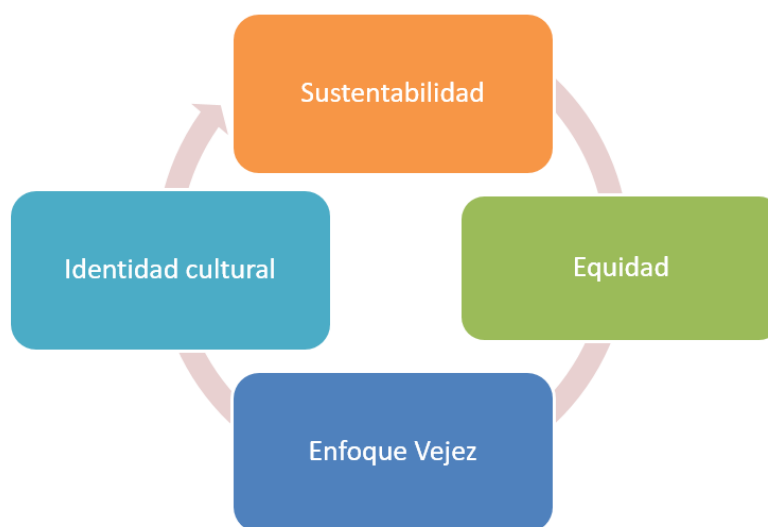
**Sustentabilidad ambiental:** el desarrollo sustentable se alcanza cuando se satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades. El desarrollo sustentable es un proceso integral que exige a los distintos actores de la sociedad compromisos y responsabilidades en la aplicación del modelo económico, político, ambiental y social, así como en los patrones de consumo que determinan la calidad de vida. Esta concepción del desarrollo, es fundamental considerarla en el presente PLADECO, puesto que es de vital importancia que el desarrollo turístico permita mantener las condiciones físico - naturales actuales que le dan valor a la comuna.

**Enfoque de Vejez:** el envejecimiento, como todo proceso relativo a los sucesos biológicos y físicos que los seres humanos atraviesan a lo largo de la vida, no está sólo permeado por diversas y complejas experiencias sociales y subjetivas de acuerdo a la cultura, momento histórico y trayectoria que han vivido los sujetos, también es constitutivo de la forma individual y colectiva del transcurrir irreversible de los años en un cuerpo. Los abordajes del estudio de la vejez, pero sobretodo del envejecimiento, sugieren varios enfoques para tratar áreas específicas de la investigación de las personas envejecidas. Sin duda, el abordaje sobre el envejecimiento biológico

es una de las aproximaciones más importantes a contemplar cuando se tiene por objeto determinar a la población anciana a partir de los cambios que el cuerpo tiene al paso de los años. Este enfoque problematiza los elementos asociados al deterioro biológico y hace énfasis en el debilitamiento de la funcionalidad, así como de la fuerza y la masa muscular, las complicaciones en la agudeza visual y auditiva, la disminución de la reserva funcional, cardíaca, respiratoria, neurológica, etcétera. (La vejez desde un enfoque sociocultural, Huerta, Leticia:2018). Es por esto, que, recogiendo este enfoque, es menester que, en todas las acciones implementadas en el PLADECO, se cuestione explícitamente si la ejecución de la iniciativa considera de buena manera el debilitamiento funcional y las complicaciones físicas, asociadas al envejecimiento de las personas, de manera de asegurar un acceso equitativo de las personas mayores a los bienes y servicios derivados de la ejecución de iniciativas de inversión.

En la figura siguiente se expone de manera esquemática los principales ejes transversales incorporados al PLADECO de Navidad 2021 – 2025.

**Ilustración 29: Ejes transversales PLADECO Navidad 2021 – 2025**



Fuente: Elaboración propia.



## 7. Líneas de Acción y Objetivos Específicos

La etapa anterior del proceso de planificación, comprendió la definición de lineamientos y objetivos estratégicos. Esto desde una perspectiva general, incorporando desafíos estratégicos, que aportan en el cambio y en la reorientación de las condiciones actuales de desarrollo de la comuna. Es decir, se busca “transitar” hacia niveles mayores de desarrollo, por medio del establecimiento de líneas de acción e iniciativas de inversión a ser ejecutadas en el periodo 2021 – 2025.

Así, la planificación se organiza a través de líneas de acción, las cuales ordenan un conjunto de iniciativas de inversión (IDI) que contribuyen al cumplimiento de la imagen objetivo y de los objetivos estratégicos trazados.

Las líneas de acción dan un orden a la ejecución de los proyectos, estudios y programas, por medio de una programación, que a la vez facilita el control de cada acción. Por tanto, una vez definidas las líneas de acción y formulados los objetivos específicos, se construye el plan de acción incorporando cada una de las acciones vinculadas con cada iniciativa de inversión.

Indefectiblemente, el plan de acción se configura tomando como antecedente de base los factores críticos y potencialidades que dan cuenta la situación actual de la comuna (problemas, necesidades, potencialidades y oportunidades). Este ejercicio de construcción del plan, considera además las propuestas realizadas por la comunidad, funcionarios y funcionarias municipales y autoridades comunales.

Es menester señalar que el plan de acción e inversiones organiza un derrotero de iniciativas que se extienden en un horizonte de 5 años, siendo factible efectuar modificaciones al instrumento, según lo indicado en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, mandando al Alcalde y al Concejo Municipal para la aprobación de las modificaciones o actualizaciones del instrumento. Esto dado que la planificación siempre presenta grados de flexibilidad y adaptabilidad a los nuevos desafíos y temas emergentes, que en ocasiones no son visualizados al momento de planificar (contingencias sanitarias, ocurrencia de desastre naturales, recesiones económicas, entre otros factores)

El plan de acción comprende iniciativas de inversión por cada línea de acción, por cual es fundamental desarrollar estrategias de corto y mediano plazo, diferenciadas según el tipo y magnitud de la inversión. Por lo general, los proyectos requieren de varios años para su concreción, puesto que por su complejidad es fundamental formular estudios preinversionales, para justificar la inversión. Posteriormente, es necesario desarrollar diseños de arquitectura y especialidades, de manera tal de optar a financiamiento para la ejecución de obras.

Esto ocurre, en el caso de los proyectos de envergadura financiados con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) o con fondos sectoriales de los ministerios, como lo es en el caso de proyectos de reposición de establecimientos educacionales, construcción de CESFAM, construcción de obras viales o proyectos de mejoramiento del borde costero, ejecutados por la Dirección de



Obras Portuarias del MOP. En todos los casos, es clave junto a la gestión técnica de cada iniciativa, el desarrollo de gestiones políticas.

Pese a que los proyectos, primordialmente dicen relación con la ejecución de obras civiles, también se asocian al mejoramiento de ciertos servicios municipales, a través de la adquisición de mobiliario, equipamiento, vehículos, maquinaria y equipos.

El plan de acción a la vez considera iniciativas que se extienden durante todo el periodo de planificación, siendo estas fundamentalmente programas relacionados con los ámbitos de interés a desarrollar por la municipalidad. En este caso, los programas se relacionan con iniciativas de orden social, ambiental, cultural y asociadas al desarrollo turístico, los cuales tienen por propósito promover el desarrollo de aspectos intangibles, como, por ejemplo: capacitaciones en conciencia turística, programas de actividad física, iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial, instancias de educación ambiental, entre otras.

En general, los programas requieren ineludiblemente de la gestión y articulación de recursos con redes de colaboración pública, suscribiendo convenios de colaboración con instituciones tales como SERNATUR, INDAP, SENADIS, MMA, MINDEP, entre otros. Del mismo modo, es posible ejecutar los programas por medio de la vinculación con privados y con la participación de organizaciones de la sociedad civil, ya sean juntas de vecinos y organizaciones funcionales.

Otra de las posibilidades, para avanzar en materia de desarrollo, lo constituye la elaboración de estudios. Estos contribuyen en el levantamiento de información de base para dar sustento y contenido a iniciativas específicas. Por ejemplo, un estudio básico correspondería al proceso de elaboración de un instrumento de planificación territorial como lo es Plan Regulador Comunal. Del mismo modo, la actualización de un Plan de Desarrollo Turístico, la elaboración de una Política Medioambiental o el levantamiento de un expediente técnico para justificar la solicitud de declaratoria de un humedal o de un lugar con valor ambiental en la categoría de santuario de la naturaleza.

En general, lo que se busca con la formulación de estudios, en el marco de un plan de acción e inversiones, es dar el primer paso para la concreción de iniciativas (detonante de procesos) que aporten en la consecución de los objetivos estratégicos y la imagen objetivo consignada en el PLADECO.

Un aspecto primordial para avanzar en la concreción de los objetivos, es el rol que debe tomar la municipalidad como gobierno local frente al desarrollo de su territorio. Es decir, insoslayablemente el municipio, como principal actor institucional, deberá asumir un rol articulador y gestor, toda vez que parte importante de la cartera de proyectos del PLADECO, obedecen a inversiones que se pueden concretar con recursos gubernamentales del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), ya sea en la modalidades FNDR Tradicional, FRIL o circular 33; con recursos SUBDERE; fondos sectoriales de los ministerios y mediante la firma de convenios de colaboración para la ejecución de programas.

En consecuencia, más allá de las dificultades técnicas y la escasez de recursos propios, la municipalidad deberá ser capaz de articular redes de colaboración para el financiamiento de las iniciativas del PLADECO con actores públicos y privados, que intervienen de manera directa o indirecta en la comuna de Navidad. Sin olvidarse, de la participación activa de la sociedad civil.

En la tabla que se presenta a continuación se da cuenta de cada línea de acción y sus respectivos objetivos específicos. Cada uno de estos corresponde a fines que se quiere alcanzar, y por tanto responden a ámbitos del desarrollo que es menester mejorar, fortalecer o cambiar su situación actual.

**Tabla 155. Líneas de acción y objetivos específicos PLADECO Navidad 2021 - 2025**

LE	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
LE1: Turismo y desarrollo económico local	LA1: Gestión y planificación del desarrollo turístico con enfoque de sustentabilidad.	OESP1: Articular el desarrollo turístico de Navidad, por medio de acciones público - privadas de gestión y planificación, incorporando la sustentabilidad ambiental como eje transversal.
	LA2: Emprendimiento, turismo y oportunidades de negocios.	OESP2: Favorecer el desarrollo y formalización de emprendimientos, ligados fundamentalmente al turismo, incorporando elementos transversales de innovación.
	LA3: Agricultura Familiar Campesina vinculada al desarrollo turístico.	OESP3: Fortalecer la Agricultura Familiar Campesina, a través de la asistencia técnica permanente e incorporando innovación en sus procesos productivos, desarrollando los rubros con mayor potencial y vinculando esta actividad con el crecimiento del sector turístico comunal.
	LA4: Desarrollo de la Pesca Artesanal y recolección de orilla	OESP4: Fortalecer el la pesca artesanal y la recolección de orilla como parte significativa del desarrollo económico y turístico de la comuna.
	LE5: Oportunidades de empleo y formación para la empleabilidad	OESP5: Fortalecer las condiciones de empleabilidad de la población económicamente activa que busca empleo y activar oportunidades de empleo en empresas del entorno empresarial.
LE2: Sustentabilidad ambiental y patrimonio natural	LA6: Sustentabilidad ambiental y patrimonio natural.	OESP6: Contribuir a la generación de mayor conciencia de la comunidad sobre el patrimonio natural de la comuna de Navidad y a la vez avanzar en figuras de protección legal que permitan su preservación.
	LA7: Valorización de residuos.	OESP7: Instaurar un proceso de valorización de los residuos en la comuna de Navidad, a través de la participación activa de la comunidad y la implementación de estrategias de reducción, reutilización y reciclaje.

LE	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
	LA8: Gestión ambiental local participativa.	OESP8: Fortalecer la gestión ambiental local, a través de procesos de certificación, el apoyo de iniciativas ambientales y la ejecución de programas con la participación activa de la comunidad.
LE3: Cultura local y tradiciones	LA9: Cultura tradicional, identidad y patrimonio.	OESP9: Fortalecer la identidad de Navidad mediante la puesta en valor y el reconocimiento de su cultura tradicional y manifestaciones propias de los habitantes de la comuna.
	LA10: Desarrollo artístico y formación de audiencias.	OESP10: Favorecer el desarrollo artístico en la comuna de Navidad, a través de la participación activa de la comunidad en los procesos de formación, creación y difusión de expresiones artísticas, con pertinencia cultural.
LE4: Infraestructura básica y habitabilidad	LA11: Conectividad e infraestructura vial.	OESP11: Mejorar las condiciones de conectividad e infraestructura vial en la comuna de Navidad, mediante la gestión y coordinación de proyectos de inversión.
	LA12: Infraestructura sanitaria.	OESP12: Dotar y ampliar la cobertura sanitaria en la comuna de Navidad, a través de la gestión de proyectos y la articulación con la DOH del MOP.
	LA13: Vivienda, condiciones de habitabilidad y ordenamiento territorial.	OESP13: Favorecer el acceso de las familias a viviendas y al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, fortaleciendo el ordenamiento territorial y la regularización de la propiedad y de las construcciones.
LE5: Equipamiento comunal, espacio público y servicios	LA14: Equipamiento comunal y servicios con equidad.	OESP14: Mejorar el equipamiento comunal y comunitario, de manera de fortalecer el rol de todas las localidades de Navidad.
	LA15: Espacio público y áreas verdes con criterios de accesibilidad universal, con identidad local y con perspectiva turística.	OESP15: Mejorar las condiciones actuales del espacio público y las áreas verdes, incorporando criterios de accesibilidad universal y orientación turística en sus diseños.
LE6: Desarrollo humano y grupos prioritarios	LA16: Gestión y participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en el desarrollo local.	OESP16: Promover la participación de NNA en el desarrollo de la comuna y visibilizar sus derechos.
	LA17: Participación de los jóvenes en el desarrollo local.	OESP17: Fortalecer la participación de los jóvenes en el desarrollo local, promoviendo la asociatividad.
	LA18: Personas mayores y envejecimiento activo.	OESP18: Promover la participación y el acceso de las personas mayores al ejercicio de sus derechos humanos.
	LA19: Desarrollo local inclusivo y derechos de las personas en situación de discapacidad.	OESP19: Favorecer la inclusión en la comuna y promover los derechos de las personas en situación de discapacidad.

LE	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
	LA20: Promoción y fortalecimiento de la equidad de género y la diversidad.	OESP20: Fortalecer la Equidad de Género y la diversidad en la comuna de Navidad.
	LA21: Participación social y liderazgo.	OESP21: Fortalecer a las organizaciones sociales de la comuna y contribuir en la formación de los dirigentes y dirigentas, de manera tal de incrementar la autonomía y el liderazgo de las organizaciones de la sociedad civil.
	LA22: Actividad física y deportiva en espacios abiertos.	OESP22: Promover hábitos saludables vinculados a la práctica de AFD en espacios abiertos (outdoor) incorporándolos a todas las etapas del curso de vida.
	LA23: Actividad física y deportiva de competición.	OESP23: Contribuir al desarrollo de jóvenes talentos deportivos y apoyar el deporte competitivo en la comuna de Navidad
	LA24: Seguridad pública con enfoque asociativo.	OESP24: Contribuir a la los reducción de los índices delictuales y de incivildades, de modo de avanzar hacia una cultura de seguridad ciudadana con mayores niveles de participación
	LA25: Gestión del riesgo de desastre y protección civil.	OESP25: Fortalecer la preparación de la comunidad ante la ocurrencia de desastres.
	LA26: Cobertura de salud, promoción y prevención.	OESP26: Aumentar la resolutiveidad en la atención primaria de salud y desarrollar estrategias de promoción de salud, de manera de disminuir los factores de riesgo.
	LA27: Formación y educación con pertinencia local	OESP27: Fortalecer la educación pública, formando alumnos y alumnas con valores, arraigo e identidad local y conciencia ambiental
LE7: Institucionalidad municipal	LA28: Modernización de la gestión municipal.	OESP28: Mejorar las gestión municipal a través del desarrollo de un proceso de modernización y fortalecimientos de sus direcciones.
	LA29: Gestión municipal participativa y más cercana	OESP29: Fortalecer el rol municipal como principal organismo estatal descentralizado, desarrollando un gobierno local más cercano y participativo

Fuente: Elaboración propia.

Si bien, a fin de ordenar la planificación, se estructuran las iniciativas de inversión en líneas de acción, cada una de éstas se encuentran fuertemente entrelazadas, pues abordan de manera integral ámbitos del desarrollo comunal que contribuyen al bienestar de la comunidad y permiten avanzar, en función de la imagen objetivo de desarrollo. Esto quiere decir que las iniciativas, en su conjunto, dan cuenta de un plan de acción en donde cada proyecto se complementa y/o se suma con otro para el cumplimiento de los objetivos trazados (sinergias programáticas).

Al precisar el detalle de cada línea de acción, se hacen evidentes los énfasis temáticos, empero la población objetivo a la que apunta cada línea de acción requiere ser visibilizada. Sin bien, los distintos programas e iniciativas asociadas a cada línea de acción tienen como población de referencia a todos los habitantes de la comuna, es ineludible que los **beneficiarios de las iniciativas de inversión registran un fuerte componente etario juvenil**. Es decir, los participantes de las iniciativas corresponden a la población definida por el INJUV como jóvenes, a saber, personas entre los 15 y 29 años.

Entendiendo, por lo demás, que los jóvenes están invitados a protagonizar el desarrollo futuro de la comuna, es que a continuación se identifican aquellas líneas de acción, cuyo centro de atención comprende a la población joven, sin perjuicio de contemplar además a otros grupos etarios.

Tabla 156. Líneas de acción y población objetivo, PLADECO Navidad 2021 - 2025

LE	Líneas de acción	Población Objetivo
LE1: Turismo y desarrollo económico local	LA1: Gestión y planificación del desarrollo turístico con enfoque de sustentabilidad.	Jóvenes – Población Económicamente Activa
	LA2: Emprendimiento, turismo y oportunidades de negocios.	Jóvenes – Población Económicamente Activa
	LA3: Agricultura Familiar Campesina vinculada al desarrollo turístico.	Jóvenes – Población Económicamente Activa
	LA4: Desarrollo de la Pesca Artesanal y recolección de orilla	Jóvenes – Población Económicamente Activa
	LA5: Oportunidades de empleo y formación para la empleabilidad	Jóvenes – Población Económicamente Activa
LE2: Sustentabilidad ambiental y patrimonio natural	LA6: Sustentabilidad ambiental y patrimonio natural.	Jóvenes – Población en General
	LA7: Valorización de residuos.	Jóvenes – Población en General
	LA8: Gestión ambiental local participativa.	Jóvenes – Población en General
LE3: Cultura local y tradiciones	LA9: Cultura tradicional, identidad y patrimonio.	Jóvenes – Población en General
	LA10: Desarrollo artístico y formación de audiencias.	Jóvenes – Población en General
LE4: Infraestructura básica y habitabilidad	LA11: Conectividad e infraestructura vial.	Población en General
	LA12: Infraestructura sanitaria.	Población en General
	LA13: Vivienda, condiciones de habitabilidad y ordenamiento territorial.	Jóvenes – Población en General
LE5: Equipamiento comunal, espacio público y servicios	LA14: Equipamiento comunal y servicios con equidad.	Población en General
	LA15: Espacio público y áreas verdes con criterios de accesibilidad universal, con identidad local y con perspectiva turística.	Población en General
LE6: Desarrollo humano y grupos prioritarios	LA16: Gestión y participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en el desarrollo local.	Niños, Niñas y Adolescentes
	LA17: Participación de los jóvenes en el desarrollo local.	Jóvenes
	LA18: Personas mayores y envejecimiento activo.	Personas Mayores

LE	Líneas de acción	Población Objetivo
	LA19: Desarrollo local inclusivo y derechos de las personas en situación de discapacidad.	Personas en Situación de Discapacidad (incluido jóvenes)
	LA20: Promoción y fortalecimiento de la equidad de género y la diversidad.	Mujeres (Incluido jóvenes)
	LA21: Participación social y liderazgo.	Población en General
	LA22: Actividad física y deportiva en espacios abiertos.	Jóvenes – Población en General
	LA23: Actividad física y deportiva de competición.	Jóvenes – Población en General
	LA24: Seguridad pública con enfoque asociativo.	Población en General
	LA25: Gestión del riesgo de desastre y protección civil.	Población en General
	LA26: Cobertura de salud, promoción y prevención.	Población en General
	LA27: Formación y educación con pertinencia local	Niños, Niñas y Adolescentes - Jóvenes
LE7: Institucionalidad municipal	LA28: Modernización de la gestión municipal.	Funcionarios y Funcionarias Municipales
	LA29: Gestión municipal participativa y más cercana	Funcionarios y Funcionarias Municipales

Fuente: Elaboración propia.

En consecuencia, es relevante que todos los proyectos y programas que se ejecuten en la comuna, consideren como beneficiarios, de forma importante a la población joven, de modo tal de generar impacto en este grupo etario y establecer una oferta interesante de iniciativas que fortalezcan el sentido de pertenencia de los jóvenes. Además de propiciar oportunidades reales para el desarrollo de la juventud, a objeto de mitigar el proceso migratorio que hoy en día enfrenta Navidad.

Sin duda, las líneas de acción y en específico, las iniciativas de inversión, constituyen instancias concretas en las cuales los jóvenes pueden participar activamente, asumiendo el liderazgo en los procesos de cambio en materia de sustentabilidad ambiental, emprendimiento y turismo, desarrollo de la cultura, deporte, participación ciudadana y valoración del patrimonio natural.

## 8. Plan de Acción

### 8.1. Consideraciones generales y priorización de líneas de acción

El plan de acción e inversiones contiene los principales estudios, programas y proyectos que se ejecutarán en el periodo de planificación. Se organiza a través de acciones que se distribuyen en el tiempo.

Todas estas iniciativas se articulan tácticamente, mediante la definición de acciones programadas anualmente, identificando fuentes posibles de financiamiento, así como las direcciones responsables de ejecutar las tareas o acciones planificadas.





En términos generales, es posible establecer una **priorización de las líneas de acción**, producto de las necesidades más sentidas por la comunidad. En efecto, los talleres de participación ciudadana permitieron constatar brechas significativas de carácter estructural en la comuna, las cuales se vinculan, principalmente con proyectos de infraestructura sanitaria, conectividad vial y equipamiento urbano comunal.

Evidentemente, las iniciativas de inversión que comprenden estas líneas de acción, son priorizadas por sobre otras líneas de acción y programas. Esto se refleja en el plan de acción, estableciéndose una **secuencia gradual en la ejecución de los proyectos** conforme a las etapas que involucra la concreción de cada iniciativa.

Si bien la línea de acción **13: Vivienda, condiciones de habitabilidad y ordenamiento territorial** contempla solo 5 iniciativas, incluida la reformulación del PRC, la concreción de este instrumento de planificación territorial, constituye un estudio relevante en el contexto general del plan, toda vez que su desarrollo y aprobación permitiría dotar de normativa urbana y zonificación de usos de suelo, actualizada, en función de las proyecciones de desarrollo de la comuna, incorporándose elementos fundamentales como la sustentabilidad ambiental, el desarrollo turístico, la definición adecuada de áreas de riesgos y la conservación de los recursos naturales.

No cabe duda que las iniciativas vinculadas con el desarrollo turístico y el emprendimiento, aportan de manera significativa al desarrollo de Navidad, por lo que también son priorizadas en el contexto general del plan y programadas en el plan de acción, con una secuencia lógica de implementación, en donde ineludiblemente la responsabilidad del municipio se debe enfocar en articular y gestionar recursos para su concreción. Esto, de manera de asegurar la viabilidad técnica y financiera de cada iniciativa de inversión.

Tabla 157. N° de Iniciativas de inversión por cada línea de acción, PLADECO Navidad 2021 - 2025

Líneas de acción	N° de IDI	%
LA1: Gestión y planificación del desarrollo turístico con enfoque de sustentabilidad.	7	3,9
LA2: Emprendimiento, turismo y oportunidades de negocios.	7	3,9
LA3: Agricultura Familiar Campesina vinculada al desarrollo turístico.	8	4,5
LA4: Desarrollo de la Pesca Artesanal y recolección de orilla	3	1,7
LA5: Oportunidades de empleo y formación para la empleabilidad	5	2,8
LA6: Sustentabilidad ambiental y patrimonio natural.	6	3,4
LA7: Valorización de residuos.	6	3,4
LA8: Gestión ambiental local participativa.	7	3,9
LA9: Cultura tradicional, identidad y patrimonio.	7	3,9
LA10: Desarrollo artístico y formación de audiencias.	6	3,4
<b>LA11: Conectividad e infraestructura vial.</b>	<b>10</b>	<b>5,6</b>
<b>LA12: Infraestructura sanitaria.</b>	<b>8</b>	<b>4,5</b>
LA13: Vivienda, condiciones de habitabilidad y ordenamiento territorial.	5	2,8
<b>LA14: Equipamiento comunal y servicios con equidad.</b>	<b>15</b>	<b>8,4</b>

Líneas de acción	N° de IDI	%
<b>LA15: Espacio público y áreas verdes con criterios de accesibilidad universal, con identidad local y con perspectiva turística.</b>	<b>14</b>	<b>7,8</b>
LA16: Gestión y participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en el desarrollo local.	4	2,2
LA17: Participación de los jóvenes en el desarrollo local.	3	1,7
LA18: Personas mayores y envejecimiento activo.	7	3,9
LA19: Desarrollo local inclusivo y derechos de las personas en situación de discapacidad.	7	3,9
LA20: Promoción y fortalecimiento de la equidad de género y la diversidad.	3	1,7
LA21: Participación social y liderazgo.	2	1,1
LA22: Actividad física y deportiva en espacios abiertos.	5	2,8
LA23: Actividad física y deportiva de competición.	3	1,7
LA24: Seguridad pública con enfoque asociativo.	3	1,7
LA25: Gestión del riesgo de desastre y protección civil.	3	1,7
LA26: Cobertura de salud, promoción y prevención.	9	5,0
LA27: Formación y educación con pertinencia local	7	3,9
LA28: Modernización de la gestión municipal.	5	2,8
LA29: Gestión municipal participativa y más cercana	4	2,2
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración Propia.

Si se tuviera que establecer un orden de prelación respecto de la importancia de las líneas de acción definidas y los proyectos que involucra, sin duda la **conectividad vial y la infraestructura sanitaria**, constituyen el soporte básico del desarrollo comunal. En donde, el ordenamiento territorial y el mejoramiento permanente de las condiciones de habitabilidad, debe “ir de la mano” en todo el proceso de gestión de proyectos de infraestructura y desarrollo urbano, siendo fundamental incorporar los enfoques transversales descritos y definidos en el presente proceso de planificación, primordialmente la perspectiva de equidad (equidad territorial), de manera de evitar el centralismo en la inversión pública.

Sumado a lo anterior, las líneas de acción que se refieren a la **sustentabilidad ambiental**, la puesta en valor del patrimonio natural y la gestión de residuos, aportan en dar contenido (también un sello) al desarrollo comunal.

Todo lo anterior, es condición “sine qua non” para el **desarrollo del turismo**, en la perspectiva del desafío planteado en la imagen objetivo. Esto es, ser el principal destino turístico costero sustentable de la Región de O’Higgins.

Asimismo, necesariamente debe incluirse como elemento estratégico, **la cultura local, la tradición campesina** y todos aquellos aspectos que dan cuenta del patrimonio cultural inmaterial. Así queda reflejado, al establecerse como eje estratégico transversal la “Identidad Cultural”.

Por consiguiente, como el propósito último de todo proceso de desarrollo es asegurar un mayor bienestar para los habitantes, las líneas de acción relativas al **desarrollo humano** y orientadas a la

disminución de inequidades de los grupos prioritarios, son también fundamentales de ejecutar en el marco del presente PLADECO. Es decir, no se avanza de manera integral si solo se resuelven las brechas existentes en materia de infraestructura, esto sería como “mejorar la fachada de una casa”.

En consecuencia, más allá de establecer un orden de importancia, el plan de acción hay que entenderlo desde una **perspectiva holística**, pues cada una de las iniciativas de inversión aportan de manera complementaria y sinérgica al cumplimiento de los objetivos estratégicos e imagen objetivo. Evidentemente hay iniciativas que aportan más que otras, pero la suma de todas genera un proceso virtuoso que es necesario no perder de vista.

Entendiendo la complejidad y la necesidad de enfocar los esfuerzos de la gestión municipal, es que el plan de acción contempla plazos realistas respecto de la ejecución de las acciones programadas para cada iniciativa de inversión. Esto en consideración de las fuentes de financiamiento disponibles y el necesario fortalecimiento de la planificación y la gestión de proyectos.

Para la consecución de los objetivos del PLADECO, resulta primordial generar las condiciones mínimas para que el instrumento pueda ser tomado e implementado de manera eficiente por la municipalidad. En efecto, es habitual e incluso rutinario, que los municipios articulen iniciativas que exceden ampliamente su capacidad gestión, así como proyectos y programas que se encuentran fuera de su competencia directa. Muchas veces, se trata de iniciativas que surgen desde el nivel central sin pertinencia local, que involucra la destinación de esfuerzos por parte de los funcionarios y funcionarios municipales.

Pese a esto, el rol articulador del municipio en materia de desarrollo local es fundamental para avanzar en la línea de los objetivos estratégicos trazados. Esto quiere decir, que la municipalidad debe adaptar los programas “centralistas” a la realidad local, sumando esfuerzos en alinearlos a los objetivos del PLADECO, así como también gestionar y apalancar recursos para la ejecución de las iniciativas del instrumento de planificación.

En materia de proyectos de inversión, concibiendo que hay aspectos programáticos que no dependen directamente del municipio, es fundamental desarrollar estrategias de articulación con los ministerios para la concreción de proyectos de infraestructura. En esta línea, la coordinación y la gestión de inversión con el MOP, ya sea a través de la Dirección de Vialidad o la Dirección de Obras Hidráulica (DOH), permiten complementar esfuerzos para la ejecución de proyectos de mejoramiento de infraestructura vial y de dotación de servicios de agua potable. Lo mismo ocurre, con otras inversiones con fondos sectoriales del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Dirección de Obras Portuarias, DIBAM, MINDEP, MINVU, entre otros.

En el marco del plan de acción, también hay ciertas iniciativas que requieren del esfuerzo mancomunado entre instituciones públicas, privados y organizaciones de la sociedad civil. Por ejemplo, la vinculación con universidades y la suscripción de convenios de colaboración con fundaciones, permitirían avanzar en el levantamiento de estudios de base (expedientes patrimonio natural, catastro de cultores, entre otros), que propicien la postulación y gestión de iniciativas



posteriores para la declaratoria de un santuario de la naturaleza en la comuna, el reconocimiento de humedales (ley de humedales) o fundamentar proyectos y programas de inversión asociados a la puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial, entre otras materias.

En relación con el desarrollo en comunidad, la gestión y articulación conjunta de proyectos con organizaciones sociales, facilitaría además dar sustento y validez a las iniciativas del PLADECO, ejecutando un trabajo participativo e inclusivo, en beneficio de las diferentes comunidades de la comuna.

En la medida que se haga parte a los diferentes actores de la sociedad civil, tanto en el diseño como en la ejecución de las iniciativas, las gestiones de recursos gubernamentales adquieren un mayor “soporte social” y le dan un más alto grado de viabilidad política en su ejecución.

Para la gestión del PLADECO y dotarlo de viabilidad técnica y económica, se considera esencial avanzar en las siguientes líneas:

- Fortalecimiento del recurso humano municipal para la gestión del PLADECO, a través de programas de capacitación y formación, así como impulsar procesos de mejoramiento interno institucional (recursos físicos, modernizaciones tecnológicas, sistemas de control de gestión y fortalecimiento de direcciones)
- Alianzas entre instituciones públicas, privados y entidades de la sociedad civil, para sumar esfuerzos financieros y técnicos en la ejecución de iniciativas.
- Participación ciudadana de manera activa en el proceso de gestión de iniciativas.
- Evaluar y explorar leyes que involucran a privados en la ejecución de iniciativas (convenios de colaboración, Ley FUC, Ley de Aporte al Espacio Público, donaciones, mitigaciones y compensaciones en RCA, entre otras).
- Definición de estrategia para el aumento de ingresos municipales, a saber: acciones para el aumento de los permisos de circulación de vehículos, asistencia técnica a la comunidad para incentivar las regularizaciones de construcciones y la obtención de permisos de edificación, apoyar a los emprendedores informales en la iniciación de actividades y la obtención de patentes comerciales, avanzar en una estrategia local de valorización de residuos (disminución gasto en recolección de basuras), convenio de colaboración con la banca para obtener mayor rentabilidad por intereses de los fondos municipales, revisar y aplicar distintos de cobros establecidos en las ordenanzas municipales.

En consideración de estas recomendaciones y de manera complementaria, la gestión de la municipalidad debe inclinarse en visualizar las posibilidades que ofrece la institucionalidad pública para la gestión de proyectos, entre estas: postulación de iniciativas a fuentes de financiamiento gubernamental, suscripción de convenios de colaboración y la gestión de inversiones ejecutados directamente por ministerios con fondos sectoriales.

Es una realidad, que la ejecución del plan de acción del PLADECOS se caracteriza una alta dependencia de recursos externos, básicamente de fuentes regionales (FNDR) y de SUBDERE.

**Tabla 158: Descripción de fondos disponibles para la ejecución de iniciativas de inversión SUBDERE y GORE**

Instituciones	Descripción
Líneas de financiamiento de SUBDERE	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal (PMU Emergencia e IRAL).</li> <li>✓ Programa Mejoramiento de Barrios (PMB).</li> <li>✓ Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales.</li> <li>✓ Servicios Electrónicos Municipales (SEM).</li> <li>✓ Programa Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR).</li> <li>✓ Programa Nacional de Residuos Sólidos (PNRS).</li> <li>✓ Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC).</li> <li>✓ Programa Puesta en Valor del Patrimonio.</li> <li>✓ Academia SUBDERE (capacitación y formación funcionarios)</li> <li>✓ Entre otros fondos.</li> </ul>
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	<p>El FNDR es la principal fuente de financiamiento directa con la que cuentan los Gobiernos Regionales. Así, el FNDR permite a las municipalidades financiar iniciativas de inversión (IDI) asociada a obras infraestructura, la adquisición de vehículos y equipamiento, la implementación de programas y formulación estudios básicos (PLADETUR, PRC, PLADECOS, otros). Este fondo se ordena en distintas modalidades, entre estas FRIL, Circular 33 y FNDR Tradicional.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en <http://www.subdere.gov.cl>

Sin embargo, es menester no perder de vista la diversidad de líneas de financiamiento disponibles en la institucionalidad pública. Es por esto que, para la ejecución de iniciativas, es posible articular recursos a través de la gestión de asignaciones (fondos sectoriales), la suscripción de convenios y la ejecución de programas con recursos gubernamentales, en prácticamente todas las reparticiones públicas. Solo a modo ilustrativo a continuación se presentan un cuadro con las principales posibilidades que hoy día ofrecen los ministerios y servicios públicos.

En este contexto, es posible mencionar los recursos del 2% del FNDR del Gobierno Regional que permiten la presentación de iniciativas, tanto por parte de la municipalidad como por organizaciones sociales, en áreas tales como seguridad, cultura y deporte. En esta línea se pueden sumar esfuerzos, por ejemplo, entre las organizaciones culturales y el municipio, de manera de fortalecer las postulaciones.

También, en materia de fomento productivo, destacan instituciones como SERCOTEC, INDAP, CORFO, SERNATUR, SERNAPESCA y otras, que orientan sus acciones en el desarrollo económico y el emprendimiento. Por tanto, es posible articular esfuerzos para impulsar iniciativas vinculadas con el turismo, la innovación y el emprendimiento. Las mismas posibilidades existe en el área social, desarrollándose desde los ministerios un amplio abanico de programas destinados a grupos prioritarios y familias en situación de vulnerabilidad (personas mayores, personas en situación de discapacidad, jóvenes, infancia, mujeres)

En esta misma lógica, los ministerios, a través de fondos sectoriales ejecutan proyectos relevantes para las comunas. Por ejemplo, el MINVU (a través del SERVIU) realiza inversiones en proyectos de espacios públicos e infraestructura vial, lo mismo ocurre por ejemplo con la Dirección de Obras Portuarias y la dirección de Vialidad del MOP.

En la tabla siguiente, se detallan los principales servicios públicos y la tipología de financiamiento que disponen.

**Tabla 159: Principales tipologías de financiamiento disponibles en la institucionalidad pública**

Ministerios - Servicios Públicos	Tipología de financiamiento
MINEDUC	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Infraestructura y equipamiento educacional.</li> <li>✓ Programas de fortalecimiento de la educación municipal (FAEP, SEP, otros)</li> </ul>
MINSAL – Servicio Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Infraestructura de Salud (CESFAM, CECOSF, Posta de Salud Rural).</li> </ul>
MINDEP	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Infraestructura Deportiva.</li> <li>✓ Elaboración de Planes de Deporte y Actividad Física.</li> <li>✓ Programación deportiva y de actividad física (IND)</li> <li>✓ Competencias deportivas (IND)</li> </ul>
MINCAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Infraestructura Cultural (Centros culturales)</li> <li>✓ Programación artística y cultural.</li> <li>✓ Estudio de puesta en valor patrimonio cultura y promoción del mismo (Fondo del Patrimonio).</li> <li>✓ Convenios Red Cultural.</li> <li>✓ Bibliotecas (DIBAM)</li> </ul>
Ministerio de Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Infraestructura vial (caminos, puentes y seguridad vial caminos enrolados)</li> <li>✓ Obras de evacuación de aguas lluvias (colectores primarios).</li> <li>✓ Obras de mejoramiento de obras fluviales.</li> <li>✓ Obras de agua potable rural (APR)</li> <li>✓ Edificios públicos en general (División de Arquitectura del MOP).</li> </ul>
MINAGRI – INDAP – CNR	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Infraestructura productiva, obras de riego, asistencia técnica AFC, turismo rural, capacitaciones, fondos innovación, otros.</li> </ul>
MINVU – SERVIU	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyectos de espacio público.</li> <li>✓ Pavimentación de calzadas y aceras (inversión sectorial)</li> <li>✓ Programa Pavimentos Participativos.</li> <li>✓ Subsidios de vivienda.</li> <li>✓ Expropiaciones de terrenos.</li> <li>✓ Obras viales y de evacuación de aguas lluvias.</li> </ul>
SENAMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fondos para las personas mayores (proyectos dirigidos a clubes y organizaciones de adultos mayores)</li> </ul>
Secretaría General de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fondos para el fortalecimiento de la sociedad civil.</li> </ul>
SENADIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ayudas técnicas e iniciativas en el área de la inclusión.</li> <li>✓ Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)</li> </ul>
SENDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fondos para la prevención del consumo de drogas y alcohol.</li> <li>✓ Apoyo profesional en charlas y prevención.</li> </ul>
SERNAMEG	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programas para el emprendimiento y la empleabilidad de las mujeres jefas de hogar.</li> </ul>

Ministerios - Servicios Públicos	Tipología de financiamiento
	✓ Programas de apoyo a la mujer.
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fondos para la prevención del delito.</li> <li>✓ Recursos para Protección Civil y Emergencia (ONEMI).</li> <li>✓ Instancias para formación.</li> </ul>
SENAME	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programas de apoyo a la infancia.</li> <li>✓ Oficina de Protección de Los Derechos de la Infancia (OPD)</li> </ul>
INJUV	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Iniciativas y beneficios para los jóvenes.</li> <li>✓ Programas de formación y liderazgo.</li> <li>✓ Beneficios dirigido a la jóvenes.</li> </ul>
CONAF	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Extensionistas forestales.</li> <li>✓ Convenios para la generación de empleo.</li> <li>✓ Prevención de incendios forestales.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de revisión de páginas web de ministerios y servicios públicos.

## 8.2. Detalle plan de acción

En considerar lo descrito anteriormente, a continuación, se presenta el detalle de la matriz de planificación, organizada por cada una de las líneas estratégicas. En este, se organizan las iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos), estableciendo una **secuencia de priorización de acciones** programas en el tiempo, de manera tal de establecer fehacientemente las necesarias tareas a ejecutar por las direcciones municipales en el periodo 2021 - 2025





### 8.3.LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Turismo y desarrollo económico local

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
1	Actualizar Plan de Desarrollo Turístico Navidad - PLADETUR	FNDR	1. Elaboración perfil estudio básico	SECPLAC - DIDECO	1				
			2. Obtención RS	SECPLAC - DIDECO	1				
			3. Licitación	SECPLAC - DIDECO		1			
			4. Elaboración PLADETUR	SECPLAC - DIDECO		1			
2	Estrategia de posicionamiento de Navidad como principal destino turístico sustentable costero de la Región de O'Higgins	SUBTUR - SERNATUR - Municipal - Privados	1. Establecimiento mesa técnica comunal	SECPLAC - DIDECO	1				
			2. Diseño estrategia	SECPLAC - DIDECO		1			
			3. Evaluación presupuestaria municipal	SECPLAC - DIDECO		1			
			4. Gestión recursos gubernamentales	SECPLAC - DIDECO		1	1	1	1
			5. Implementación estrategia	SECPLAC - DIDECO			1	1	1
3	Diseño y promoción de rutas turísticas en Navidad	SUBTUR - SERNATUR - Municipal - Privados	1. Establecimiento mesa técnica comunal	DIDECO	1				
			2. Gestionar apoyo técnico SERNATUR, INDAP y otros servicios	DIDECO - PRODESAL	1	1			
			3. Levantamiento y registro atractivos y oferta (ecoturismo, turismos geológico, turismo rural)	DIDECO		1			
			4. Diseñar Rutas Turísticas	DIDECO		1			
			5. Ejecución de estrategia difusión rutas (web y folletería)	DIDECO		1	1	1	1
			6. Articulación con operadores turísticos	DIDECO		1	1	1	1
4	Programa orientación para la inscripción en registro de prestadores turísticos de SERNATUR	Municipal - SERNATUR	1. Convocatoria y difusión	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Apoyo y orientación	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Inscripción anual	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Evaluación anual de resultados	DIDECO	1	1	1	1	1
5	Ordenanza de turismo sustentable	Municipal	1. Revisión de ordenanzas de turismo de otras comunas	DIDECO		1			
			2. Conformación comisión	AM		1			
			3. Elaboración ordenanza	DIDECO		1			
			4. Aprobación ordenanza Concejo Municipal	DIDECO			1		
			5. Publicación y difusión	DIDECO			1	1	1
6	Instalación de señalética turística descriptiva con diseño identitario en atractivos turísticos	FRIL - FNDR	1. Definición de puntos a instalar	SECPLAN		1			
			2. Diseño de señales	SECPLAN		1			
			3. Formular proyecto y postulación	SECPLAN		1			
			4. Obtención de RS y/o aprobación técnica	SECPLAN			1		
			5. Licitación	SECPLAN			1		



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación					
					2021	2022	2023	2024	2025	
			6. Ejecución proyecto	DOM			1			
7	Habilitación de miradores turísticos	FRIL - FNDR	1. Definición de lugares	SECPLAN			1			
			2. Diseño de miradores	SECPLAN			1	1		
			3. Formular proyecto y postulación	SECPLAN					1	
			4. Obtención de RS y/o aprobación técnica	SECPLAN					1	
			5. Licitación	SECPLAN					1	
			6. Ejecución proyecto	DOM						1
8	Programa de capacitación en servicios, conciencia turística y turismo sustentable	SERNATUR - SENCE - SERCOTEC - Municipal	1. Programación anual de actividades formativas	DIDECO	1	1	1	1	1	
			2. Destinación de recursos municipales (humanos y financieros)	DIDECO	1	1	1	1	1	
			3. Articulación con red pública y privada (SERNATUR, INDAP, SUBTUR; SERCOTEC, otros)	DIDECO	1	1	1	1	1	
			4. Ejecución anual del programa	DIDECO	1	1	1	1	1	
9	Programa de formación en emprendimiento e innovación	SENCE - SERCOTEC - CORFO - Municipal	1. Programación anual de actividades formativas	DIDECO	1	1	1	1	1	
			2. Destinación de recursos municipales (humanos y financieros)	DIDECO	1	1	1	1	1	
			3. Articulación con red pública y privada (SERNATUR, INDAP, SUBTUR, SERCOTEC, otros)	DIDECO	1	1	1	1	1	
			4. Ejecución anual del programa	DIDECO	1	1	1	1	1	
10	Programa de formalización de negocios y emprendimientos turísticos	Municipal - Privados	1. Catastro de negocios informales	DIDECO	1	1	1	1	1	
			2. Talleres informativos formalización de negocios	DIDECO	1	1	1	1	1	
			3. Ejecución de asistencia técnica	DIDECO	1	1	1	1	1	
			4. Evaluación anual de resultados	DIDECO	1	1	1	1	1	
11	Programa de asistencia técnica postulación fondos de emprendimiento	Municipal - Privados	1. Levantamiento registro de fondos	DIDECO	1	1	1	1	1	
			2. Difusión de fondos	DIDECO	1	1	1	1	1	
			3. Asistencia técnica para postulación iniciativas	DIDECO	1	1	1	1	1	
12	Programa de giras técnicas con emprendedores y emprendedoras	Municipal - SERCOTEC - INDAP	1. Programación anual de giras	DIDECO - PRODESAL	1	1	1	1	1	
			2. Destinación de recursos municipales (humanos y financieros)	DIDECO	1	1	1	1	1	
			3. Articulación con red pública y privada (SERNATUR, INDAP, SUBTUR, SERCOTEC, otros)	DIDECO	1	1	1	1	1	
			4. Ejecución anual del programa	DIDECO	1	1	1	1	1	
13	Programa de Asistencia Técnica de Cámara de Turismo	Municipal - Privados	1. Establecimiento de mesa de trabajo	DIDECO	1	1	1	1	1	
			2. Incorporación Cámara en programas de capacitación	DIDECO	1	1	1	1	1	



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
			3. Acciones de difusión de fondos de emprendimientos	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Desarrollo de estrategias conjuntas difusión turismo	DIDECO	1	1	1	1	1
14	Página y/o aplicación web atractivos, rutas y servicios turísticos comunales	Municipal - CORFO - SERCOTEC	1. Actualización catastro oferta turística	DIDECO		1			
			2. Disponibilidad de recursos municipales	DIDECO		1			
			3. Gestión recursos gubernamentales	DIDECO		1	1		
			4. Contratación de empresa diseño web y soporte	DIDECO			1		
			5. Diseño de página y/o aplicación	DIDECO			1		
15	Programa de capacitación rubros agropecuarios con proyección comunal	INDAP - Municipal	1. Programación anual de actividades de capacitación	PRODESAL	1	1	1	1	1
			2. Gestión recursos con INDAP y redes gubernamentales	PRODESAL	1	1	1	1	1
			3. Disponibilidad recursos municipales	PRODESAL	1	1	1	1	1
			4. Ejecución de programa	PRODESAL	1	1	1	1	1
			5. Evaluación de resultados y proyecciones	PRODESAL	1	1	1	1	1
16	Programa de apoyo a fiestas costumbristas y tradicionales con perspectiva turística	2% FNDR Cultura - INDAP - SERNATUR - Municipal - Privados	1. Conformación mesa de coordinación municipal	PRODESAL	1				
			2. Programación anual de actividades y estrategia difusión	PRODESAL	1	1	1	1	1
			3. Coordinación y articulación con redes de colaboración (actores locales, instituciones gubernamentales y privados)	PRODESAL	1	1	1	1	1
			4. Ejecución de programa con enfoque de desarrollo turístico	PRODESAL	1	1	1	1	1
17	Programa apoyo a la postulación de proyectos de infraestructura y equipamiento productivo	INDAP - Municipal - CONAF	1. Orientación a pequeños agricultores	PRODESAL	1	1	1	1	1
			2. Convocatoria concursos INDAP y otros	PRODESAL	1	1	1	1	1
			3. Apoyo técnico en la postulación de proyectos	PRODESAL	1	1	1	1	1
			4. Seguimiento y ejecución proyectos de inversión	PRODESAL	1	1	1	1	1
			5. Evaluación anual de proyectos ejecutados	PRODESAL	1	1	1	1	1
18	Programa de apoyo al mejoramiento de condiciones de riego	INDAP - CNR - Municipal	1. Orientación técnica a pequeños agricultores sobre fondos (INDAP y CNR)	PRODESAL	1	1	1	1	1
			2. Apoyo técnico en la postulación de proyectos	PRODESAL	1	1	1	1	1
			3. Seguimiento y ejecución de proyectos de inversión en riego	PRODESAL	1	1	1	1	1
			4. Capacitación en sistemas de riego eficientes	PRODESAL	1	1	1	1	1
19	Programa de regularización de derechos de aprovechamiento de agua	INDAP - FNDR - Municipal	1. Gestión de charlas de DGA	PRODESAL	1	1	1	1	1
			2. Orientación y asistencia técnica en inscripción de derechos	PRODESAL	1	1	1	1	1



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
			3. Gestión de recursos gubernamentales y apoyo profesional para inscripción derechos	PRODESAL	1	1	1	1	1
20	Programa de fomento a la producción limpia y cultivos innovadores	INDAP - Municipal	1. Programación anual de actividades	PRODESAL	1	1	1	1	1
			2. Gestión de r recursos para fortalecimiento producción limpia	PRODESAL	1	1	1	1	1
			3. Asistencia técnicamente en producción limpia	PRODESAL	1	1	1	1	1
21	Programa asistencia técnica para la formalización de emprendimientos agropecuarios	INDAP - Municipal	1. Levamiento catastro productores agropecuarios informales	PRODESAL	1	1			
			2. Asistencia técnica formalización	PRODESAL		1	1	1	
			3. Evaluar resultados del programa	PRODESAL					1
22	Programa de giras técnicas agropecuarias	INDAP - Municipal	1. Programación anual de actividades conforme a rubros productivos con proyección	PRODESAL	1	1	1	1	1
			2. Destinación de recursos municipales (humanos y financieros)	PRODESAL	1	1	1	1	1
			3. Gestión de recursos de INDAP y otros fondos gubernamentales y no gubernamentales	PRODESAL	1	1	1	1	1
			4. Ejecución programa	PRODESAL	1	1	1	1	1
23	Programa de Asistencia Técnica Instancias de Formación e Innovación	Municipal - SERNAPESCA	1. Programación de actividades formativas	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Gestión de recursos gubernamentales	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Ejecución de programa	DIDECO	1	1	1	1	1
24	Estudio Plan de Fomento a la pesca artesanal y su vinculación con el turismo local	SERNAPESCA - FNDR	1. Elaboración perfil estudio básico	DIDECO	1				
			2. Postulación al FNDR o recursos SERNAPESCA y obtención de aprobación técnica	DIDECO		1			
			3. Ejecución estudio	DIDECO		1	1		
			4. Ejecución de acciones definidas en el plan	DIDECO			1	1	1
25	Programa de apoyo y articulación para la gestión de proyectos	Municipal - SERNAPESCA - DOP MOP	1. Difusión de fuentes de financiamiento	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Apoyo técnico en la formulación y postulación de proyectos	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Articulación y coordinación en la ejecución de proyectos con SERNAPESCA y otros servicios	DIDECO	1	1	1	1	1
26	Programa de nivelación de estudios y competencias laborales	SENCE - FOSIS - MINEDUC	1. Conformación mesa DAEM - OMIL	DIDECO - DAEM	1				
			2. Diseño programa de nivelación de estudios orientado en competencias laborales	DIDECO - DAEM	1				



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
			3. Difusión del programa	DIDECO - DAEM		1	1	1	1
			4. Ejecución del programa	DIDECO - DAEM		1	1	1	1
			5. Evaluación anual de resultados	DIDECO - DAEM		1	1	1	1
27	Programa de alfabetización digital para el fortalecimiento de la empleabilidad	Municipal - DIBAM - SUBTEL	1. Diseño de programación anual de instancias de formación	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Disponibilidad de recursos municipales	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Gestión y articulación con redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Ejecución del programa	DIDECO	1	1	1	1	1
			5. Evaluación de resultados e impacto del programa	DIDECO	1	1	1	1	1
28	Programa de visitas a empresas de la Provincia y comunas vecinas	Municipal - SENCE	1. Programación anual de visitas a empresas	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Ejecución de visitas programadas	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Suscripción de acuerdos de colaboración y cursos de acción	DIDECO	1	1	1	1	1
29	Estrategia de incorporación de mano de obra local en proyectos comunales	Municipal - PMU - FNDR - PMB - CONAF	1. Incorporación en bases licitación criterios evaluación contratación mano obra local	SECPLAC	1	1	1	1	1
			2. Gestión de proyectos público por administración directa	SECPLAC	1	1	1	1	1
			3. Gestión de proyectos y programas de empleo de emergencia	SECPLAC	1	1	1	1	1
30	Programa de capacitación en competencias laborales conforme a rubros productivos demandados en el entorno empresarial	SENCE - Municipal	1. Programación anual de instancias de capacitación	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Destinación de recursos municipales (humanos y financieros)	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Articulación de redes de colaboración pública	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Ejecución del programa	DIDECO	1	1	1	1	1
			5. Seguimiento y evaluación resultados del programa	DIDECO	1	1	1	1	1

## 8.4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Sustentabilidad ambiental y patrimonio natural

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
31	Programa formativo y de concientización sobre el patrimonio natural de la comuna de Navidad	Municipal - DAEM - MMA - CONAF	1. Diseño programa anual (talleres, difusión, y actividades formativas)	DIMAO	1	1	1	1	1
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DIMAO	1	1	1	1	1
			3. Gestión de recursos y redes de colaboración pública, privada y comunitaria	DIMAO	1	1	1	1	1
			4. Ejecución programa	DIMAO	1	1	1	1	1
			5. Evaluación anual resultados programa	DIMAO	1	1	1	1	1
32	Programa celebración comunal de fechas relevantes para la generación de conciencia ambiental (día de la tierra, día del árbol, otros)	Municipal - DAEM - MMA - CONAF	1. Desarrollo programación anual de celebraciones	DIMAO	1	1	1	1	1
			2. Articulación red de colaboración gubernamental (DAEM, CONAF, PRODESAL, entre otros)	DIMAO	1	1	1	1	1
			3. Coordinación con actores locales e institucionales	DIMAO	1	1	1	1	1
			4. Ejecutar programa con alcance comunal	DIMAO	1	1	1	1	1
33	Estudio expediente declaratoria Santuario de La Naturaleza sector La Boca de Rapel	Municipal - MMA	1. Gestión recursos gubernamentales (MMA)	DIMAO		1			
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DIMAO		1			
			3. Elaboración expediente	DIMAO		1			
			4. Presentación y gestión en Consejo de Ministros para la Sustentabilidad	DIMAO			1		
			5. Seguimiento y gestión aprobación de la Declaratoria	DIMAO			1	1	
34	Solicitud declaratoria humedal urbano sector vega de Pupuya Ley N° 21.202	Municipal - MMA	1. Preparación antecedentes técnicos	DIMAO	1				
			2. Remitir solicitud a MMA	DIMAO	1				
			3. Desarrollar de manera paralela ordenanza con criterios para la protección, conservación y preservación	DIMAO	1				
			4. Gestión en MMA para declaratoria humedal urbano	DIMAO	1	1			
35	Construcción señalética descriptiva identitaria en sitios patrimoniales naturales (formación navidad, humedales, playas y otros)	FRIL - FNDR - PMU	1. Levantamiento de lugares a instalar señaléticas	DIMAO		1			
			2. Obtención de autorizaciones	DIMAO			1		
			3. Diseño de proyectos	SECPLAC - DIMAO			1		
			4. Postulación a fuentes de financiamiento gubernamental y obtención aprobación	SECPLAC - DIMAO			1		
			5. Licitación	SECPLAC - DIMAO				1	
			6. Ejecución de proyectos	DOM				1	1



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
36	Programa de forestación especies nativas	CONAF - Municipal	1. Levantamiento necesidades de forestación localidades	DIMAO	1	1	1	1	1
			2. Postulación de proyectos a CONAF	DIMAO	1	1	1	1	1
			3. Coordinación con organizaciones y establecimientos educacionales ejecución forestación participativa	DIMAO	1	1	1	1	1
			4. Gestión de charlas arborización y especies nativas	DIMAO	1	1	1	1	1
37	Programa de manejo y reducción de microbasurales y basuras dispersas en playas y ríos	Municipal	1. Actualización permanente de catastro de microbasurales	DIMAO	1	1	1	1	1
			2. Gestión de recursos gubernamentales para instalación de señales, iluminación y otros dispositivos	DIMAO	1	1	1	1	1
			3. Disponibilidad de recursos municipales para instalación de señales, iluminación y otros dispositivos	DIMAO	1	1	1	1	1
			4. Campañas por medios de comunicación informando multas y educando a la comunidad y veraneantes	DIMAO	1	1	1	1	1
38	Programa de retiro residuos voluminosos y desechos electrónicos	Municipal	1. Difusión del servicios en la comunidad	DIMAO	1	1	1	1	1
			2. Articulación con organizaciones sociales para campañas de retiro	DIMAO	1	1	1	1	1
			3. Articulación con empresas del rubro reciclaje	DIMAO	1	1	1	1	1
			4. Evaluación anual impacto programa	DIMAO	1	1	1	1	1
39	Programa operativos de limpieza de manera participativa playas, ríos y espacio público	Municipal - DAEM - MMA - Privados	1. Programación anual operativos	DIMAO	1	1	1	1	1
			2. Articulación con redes de colaboración pública y privada	DIMAO	1	1	1	1	1
			3. Coordinación y articulación con organizaciones de la sociedad civil	DIMAO	1	1	1	1	1
			4. Difusión operativo por radio y redes sociales	DIMAO	1	1	1	1	1
			5. Ejecución de operativos	DIMAO	1	1	1	1	1
40	Programa de educación ambiental en reciclaje y compostaje	Municipal - DAEM - MMA - CONAF - Privados	1. Definición contenidos del programa	DIMAO	1	1	1	1	1
			2. Programación anual de actividades considerando comunidad escolar y comunidad en general	DIMAO	1	1	1	1	1
			3. Coordinación y articulación con organizaciones de la sociedad civil	DIMAO	1	1	1	1	1
			4. Coordinación y articulación con DAEM	DIMAO	1	1	1	1	1
			5. Gestión de recursos gubernamentales	DIMAO	1	1	1	1	1
			6. Ejecución del programa	DIMAO	1	1	1	1	1
41			1. Levantamiento de necesidades de puntos verdes	DIMAO	1				





N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
	Programa de habilitación y mantenimiento de puntos verdes (limpios)	Municipal - Circular 33 GORE	2. Disponibilidad de recursos municipales	DIMAO	1	1	1	1	1
			3. Gestión de recursos gubernamentales	DIMAO - SECPLAC	1	1	1	1	1
			4. Reposición y ampliación de cobertura de puntos verdes	DIMAO	1	1	1	1	1
			5. Desarrollo de jornada de formación correcto uso de puntos limpios	DIMAO	1	1	1	1	1
			6. Estrategia comunicacional web, redes sociales y folletería	DIMAO	1	1	1	1	1
42	Plan comunal de reciclaje, compostaje y valorización de residuos	FNDR - PRS SUBDERE	1. Estudio de preinversión	DIMAO		1			
			2. Presentación proyecto a financiamiento gubernamental y obtención RS/aprobación técnica	DIMAO - SECPLAC			1		
			3. Licitación Plan	DIMAO - SECPLAC				1	
			4. Elaboración plan	DIMAO				1	
43	Política Comunal de Medio Ambiente con enfoque de sustentabilidad	Municipal	1. Revisión experiencias otras políticas comunales	DIMAO	1				
			2. Talleres de participación definición directrices política comunal	DIMAO		1			
			3. Redacción política comunal	DIMAO			1		
			4. Presentación y aprobación Alcalde y Concejo Municipal	DIMAO			1		
			5. Publicación y difusión política comunal	DIMAO			1	1	1
44	Continuidad sistema de certificación ambiental municipal (SCAM)	MMA - Municipal	1. Programación anual actividades comprometidas SCAM	DIMAO	1	1	1	1	1
			2. Ejecución acciones certificación Intermedia del SCAM	DIMAO	1	1			
			3. Ejecución acciones certificación Excelencia del SCAM	DIMAO			1	1	
45	Programa de Fiscalización Ambiental	Municipal - MMA - Servicio Salud	1. Difusión de procedimientos de denuncias ambientales (web, folletos, reuniones)	DIMAO	1	1	1	1	1
			2. Coordinación de denuncias ambientales con organismos con competencia ambiental	DIMAO	1	1	1	1	1
46	Programa de asistencia técnica en la postulación de iniciativas ambientales por parte de la sociedad civil	Municipal - MMA - Privados	1. Levantar fuentes de financiamiento y programas de apoyo a iniciativas ambientales	DIMAO	1				
			2. Desarrollo de estrategia de difusión en la comunidad	DIMAO		1	1	1	1
			3. Asistencia técnica en la postulación y/o gestión de iniciativas medioambientales	DIMAO		1	1	1	1
			4. Seguimiento y ejecución de proyectos ambientales	DIMAO		1	1	1	1
47		MMEE - Municipal	1. Desarrollo de Estrategia	DIMAO	1				



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
	Estrategia Energética Local Navidad		2. Aprobación Alcalde y Concejo Municipal	DIMAO	1				
			3. Ejecución de acciones definidas en estrategia	DIMAO		1	1	1	1
48	Programa de Certificación ambiental (SNCAE) de establecimientos educacionales de la comuna (Escuelas Sustentables)	MMEE - Municipal - DAEM	1. Constitución mesa de trabajo DAEM - DIMAO	DIMAO	1				
			2. Gestión de recursos gubernamentales y municipales	DIMAO	1	1	1	1	1
			3. Desarrollo de acciones para certificación ambiental de establecimientos	DIMAO	1	1	1	1	1
			4. Desarrollo de expedientes para postulaciones de establecimientos	DIMAO	1	1	1	1	1
49	Programa de Tenencia Responsable de Mascotas con operativos de esterilización y colocación de microchip	Municipal - FNDR - SUBDERE	1. Gestión recursos gubernamentales en SUBDERE (PTRAC) y GORE	DIMAO	1	1	1	1	1
			2. Destinación de recursos municipales	DIMAO	1	1	1	1	1
			3. Difusión de alcances y objetivos del programa	DIMAO	1	1	1	1	1
			4. Ejecución del programa	DIMAO	1	1	1	1	1



### 8.5. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Cultura local y tradiciones

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
50	Creación de Unidad Municipal de Cultura	Municipal	1. Formulación de propuesta	DIDECO	1				
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DAF	1				
			3. Destinación de profesional a cargo de la unidad	DIDECO		1			
			4. Desarrollo de programación anual de actividades	DIDECO		1	1	1	1
51	Programa municipal de actividades artístico/culturales y tradicionales/ patrimoniales	Municipal - 2% FNDR Cultura - FONDART Regional - Privados	1. Conformación mesa consultiva con actores culturales y OOCC	DIDECO	1				
			2. Programación anual actividades	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Gestión y articulación de recursos en redes de colaboración gubernamental	DIDECO	1	1	1	1	1
			5. Coordinación y articulación con actores culturales y OOCC de la comuna	DIDECO	1	1	1	1	1
			6. Ejecución de programa	DIDECO	1	1	1	1	1
52	Recuperación y puesta en valor de fiestas típicas y costumbristas de las localidades comunales	Municipal - 2% FNDR Cultura - FONDART Regional - Privados	1. Programación anual actividades	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Gestión y articulación de recursos en redes de colaboración gubernamental	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Desarrollo de estrategias de difusión (web, redes sociales, plataformas, folletería)	DIDECO	1	1	1	1	1
			5. Ejecución del programa relevando la cultura local	DIDECO	1	1	1	1	1
53	Programa de promoción de la identidad y el patrimonio cultural comunal	Municipal - 2% FNDR Cultura - FONDART Regional - Servicio Nacional del Patrimonio - Privados	1. Actualización de catastro de elementos identitarios y cultores de la comuna	DIDECO	1	1			
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DIDECO		1			
			3. Gestión y articulación de recursos en redes de colaboración gubernamental	DIDECO		1			
			4. Elaboración de cápsulas de audio, audiovisuales y catálogos web	DIDECO			1	1	



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
			5. Desarrollo concursos de pintura, fotografía, letras y otros, poniendo en valor el patrimonio local	DIDECO	1	1	1	1	1
			6. Celebración día del patrimonio con alcance comunal, poniendo en valor identidad y patrimonio local	DIDECO	1	1	1	1	1
54	Programa de apoyo de manifestaciones identitarias en los distintos sectores de la comuna	Municipal - 2% FNDR Cultura - FONDART Regional - Servicio Nacional del Patrimonio - Privados	1. Programación anual de actividades	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Gestión y articulación de recursos en redes de colaboración gubernamental	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Desarrollo de trabajo articulado con OCCC	DIDECO	1	1	1	1	1
			5. Ejecución del programa relevando identidades locales	DIDECO	1	1	1	1	1
55	Estudio e investigación rescate y puesta en valor de la historia e identidad local	Municipal - 2% FNDR Cultura - FONDART Regional - Servicio Nacional del Patrimonio - Privados	1. Elaboración términos de referencia	DIDECO		1			
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DIDECO		1			
			3. Gestión de recursos gubernamentales y articulación con universidades	DIDECO		1	1		
			4. Licitación	DIDECO			1		
			5. Elaboración de estudio	DIDECO			1		
			6. Difusión de resultados	DIDECO			1	1	1
56	Programa de fortalecimiento de la artesanía local	Municipal - MINCAP - INDAP	1. Diseño del programa	DIDECO	1				
			2. Gestión y articulación de instancias formativas	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Asistencia técnica para formalización de actividades	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Apoyo en la postulación fondos gubernamentales, registros y reconocimientos	DIDECO	1	1	1	1	1
			5. Incorporación a artesanos en puntos de ventas (ferias, espacio público, playas, otros)	DIDECO	1	1	1	1	1
			6. Celebración día del patrimonio y día del artesano con muestras de artesanías	DIDECO	1	1	1	1	1
57	Programa de iniciativas de desarrollo artístico y cultural itinerantes	Municipal - 2% FNDR Cultura - FONDART Regional	1. Aplicación de instrumentos de consumo cultural	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Diseño programa anual de formación artística y cultural	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DIDECO	1	1	1	1	1



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
			4. Gestión de recursos gubernamentales y articulación redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1
			5. Articulación con actores culturales locales y con OOC de los diferentes sectores de la comuna	DIDECO	1	1	1	1	1
			6. Ejecución de programa	DIDECO	1	1	1	1	1
			7. Evaluación anual de resultados (participación, equidad de género, impacto)	DIDECO	1	1	1	1	1
58	Programa concursos artísticos niños, niñas y jóvenes de la comuna (literatura, fotografía, pintura, otros)	Municipal - 2% FNDR Cultura - FONDART Regional	1. Diseño programa anual	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Gestión disponibilidad presupuestaria municipal DAEM	DIDECO - DAEM	1	1	1	1	1
			3. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Gestión de recursos gubernamentales y articulación redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1
			5. Ejecución de concursos	DIDECO	1	1	1	1	1
			6. Evaluación anual de resultados (participación, equidad de género, impacto)	DIDECO	1	1	1	1	1
59	Programa de creación y fortalecimiento asociativo de organizaciones culturales	Municipal - 2% FNDR Cultura - FONDART - MINCAP - FFSC - DOS	1. Definición de alcances y contenidos del programa	DIDECO	1				
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Gestión de recursos gubernamentales y articulación redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Ejecución de talleres de gestión cultural, liderazgo y formulación de proyectos	DIDECO	1	1	1	1	1
			5. Ejecución de instancias de retroalimentación (conversatorios/mateadas culturales)	DIDECO	1	1	1	1	1
60	Programa de mejoramiento y habilitación infraestructura y equipamiento cultural	Municipal - 2% FNDR Cultura - FONDART - MINCAP	1. Levantamiento de necesidades de infraestructura y equipamiento	DIDECO	1	1			
			2. Formulación de proyectos	DIDECO		1	1	1	1
			3. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DIDECO		1	1	1	1
			4. Ejecución de proyectos	DIDECO		1	1	1	1
61	Jornadas Culturales en las principales localidades de la comuna	Municipal - 2% FNDR Cultura -	1. Reuniones de coordinación con organizaciones y actores culturales	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Definición de mesa de coordinación	DIDECO	1	1	1	1	1



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
		FONDART - MINCAP	3. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Gestión de recursos gubernamentales y articulación redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1
			5. Ejecución de talleres de gestión cultural, liderazgo y formulación de proyectos	DIDECO	1	1	1	1	1
62	Programa de actividad culturales y artísticas a nivel escolar	DAEM - MINEDUC- 2% FNDR Cultura - FONDART	1. Mesa de coordinación DAEM - DIDECO	DIDECO - DAEM	1				
			2. Programación anual actividades	DIDECO - DAEM	1	1	1	1	1
			3. Gestión y articulación de recursos en redes de colaboración gubernamental	DIDECO - DAEM	1	1	1	1	1
			4. Difusión de actividades en la comunidad escolar	DIDECO - DAEM	1	1	1	1	1
			5. Ejecución del programa	DIDECO - DAEM	1	1	1	1	1
			6. Aplicación de instrumentos de medición de resultados	DIDECO - DAEM	1	1	1	1	1

## 8.6. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Infraestructura básica y habitabilidad

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
63	Mejoramiento de pavimentos sector Vega de La Boca	PMU	1. Ejecución de obras	DOM	1				
64	Mejoramiento camino de acceso costero sector Puertecillo	FNDR - MOP	1. Elaboración perfil y obtención RS Etapa Prefactibilidad de manera coordinada con MOP	SECPLAC		1	1		
			2. Elaboración de estudio de prefactibilidad (estudio títulos, diseño conceptual, alternativas solución)	SECPLAC			1		
			3. Elaboración perfil y obtención RS Etapa Diseño	SECPLAC			1	1	
			4. Licitación diseño	SECPLAC				1	
			5. Elaboración diseño	SECPLAC				1	1
			6. Postulación etapa ejecución y obtención RS (Posterior 2025)	SECPLAC					
			7. Licitación de obras (Posterior 2025)	SECPLAC					
			8. Ejecución de obras (Posterior 2025)	DOM					



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
65	Elaboración plan de mejoramiento de vialidad estructurante (asfalto, ensanches, mejoramiento de condiciones de seguridad y puentes)	Vialidad MOP - SERVIU - FNDR - PMB SUBDERE	1. Coordinación y gestión de recursos con Vialidad MOP, GORE y SERVIU para priorización principalmente de sectores: sector cruce la Vega a Pupuya Centro y Sur, camino Pupuya Sur – Pillingues, otros)	DOM - SECPLAC	1				
			2. Formulación y presentación de proyectos de mejoramiento de caminos a fuentes de financiamiento gubernamental	SECPLAC	1	1	1	1	1
			3. Seguimiento a ejecución de obras por parte de servicios públicos	DOM	1	1	1	1	1
			4. Ejecución de obras municipales con recursos gubernamentales	DOM	1	1	1	1	1
66	Programa de mantención de caminos vecinales	Municipal - Vialidad MOP - Circular 33	1. Disponibilidad de recursos municipales	DAF	1				
			2. Adquisición de maquinarias (retroexcavadora, rodillo compactador y camión tolva)	DOM - SECPLAC		1			
			3. Organización y planificación anual de obras de mantención	DOM		1	1	1	1
			4. Coordinación con JJVV y Comités de sectores para obras de mantención	DOM		1	1	1	1
			5. Coordinación de colaboración con Vialidad MOP y otros actores públicos y privados	DOM		1	1	1	1
67	Programa de mantención y bacheo caminos asfaltados y pavimentados	Municipal - FRIL - PMU - MMTT - MOP	1. Catastro de baches y necesidades de recarpeteo	DOM	1	1	1	1	1
			2. Disponibilidad de recursos municipales	DAF	1	1	1	1	1
			3. Diseño de proyectos	DOM	1	1	1	1	1
			4. Gestión de proyectos en instituciones gubernamentales	SECPLAC	1	1	1	1	1
			5. Licitación de obras	SECPLAC	1	1	1	1	1
			6. Ejecución de obras	DOM	1	1	1	1	1
68	Programa de obras de seguridad vial (señales, demarcación, paraderos y obras menores)	Municipal - PMU - PMB - MMTT - SERVIU - FRIL	1. Levantamiento de requerimientos de obras de seguridad vial	Dirección Tránsito	1	1	1	1	1
			2. Elaboración de antecedentes técnicos	Dirección Tránsito	1	1	1	1	1
			3. Disponibilidad de recursos municipales	DAF	1	1	1	1	1
			4. Formulación y aprobación de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamental	SECPLAC - Dirección Tránsito	1	1	1	1	1





N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
			5. Licitación de proyectos	SECPLAC - Dirección Tránsito	1	1	1	1	1
			6. Ejecución de proyectos de señales, demarcaciones y obras de seguridad vial	Dirección Tránsito	1	1	1	1	1
69	Plan de construcción y reposición de veredas con criterios de accesibilidad universal	PP SERVIU - Municipal - FRIL - PMU - FNDR	1. Levantamiento déficit de veredas en localidades	SECPLAC - DOM	1				
			2. Elaboración de cartera de inversión	SECPLAC - DOM	1				
			3. Disponibilidad de recursos municipales para elaboración diseños	DAF	1				
			4. Elaboración diseños y aprobación SERVIU	SECPLAC	1	1	1	1	1
			5. Formulación y aprobación de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamental	SECPLAC	1	1	1	1	1
			6. Licitación de proyectos	SECPLAC	1	1	1	1	1
			7. Ejecución de proyectos	DOM	1	1	1	1	1
70	Construcción red de ciclovías comuna de Navidad	FNDR - MOP	1. Estudio preinversión	SECPLAC		1			
			2. Formulación de proyecto, postulación y obtención de aprobación técnica Diseño	SECPLAC			1		
			3. Elaboración diseño	SECPLAC			1		
			4. Presentación etapa ejecución y obtención aprobación técnica	SECPLAC				1	
			5. Licitación de obras	SECPLAC				1	
			6. Ejecución de obras	DOM					1
71	Programa de Mejoramiento de Conectividad Digital	SUBTEL	1. Gestión en SUBTEL de conectividad digital sectores carentes, con aportes de recursos municipales	SECPLAC	1	1			
			2. Gestión en SUBTEL puntos de iluminación Wifi Localidades con, aportes de recursos municipales	SECPLAC	1	1			
			3. Seguimiento compromisos programáticos	SECPLAC		1	1		
72	Gestión cobertura y frecuencia de locomoción pública	SUBTEL	1. Gestión en MMTT cobertura y frecuencia de locomoción colectiva en sectores rurales	SECPLAC	1	1			
			2. Gestión con autoridades ministeriales, políticas y del gobierno central para priorización de mayores recursos subsidio rural	SECPLAC	1	1			
			3. Seguimiento compromisos programáticos	SECPLAC			1	1	1
73		FNDR - ESSBIO	1. Licitación obras	SECPLAC	1				
			2. Ejecución obras	DOM	1	1	1		



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
	Construcción de Casetas Sanitarias Navidad Urbano (red de alcantarillado)		3. Coordinación con ESSBIO ejecución de obras comprometidas	DOM		1	1		
74	Construcción Casetas Sanitarias Matanzas-La Vega de Pupuya (red de alcantarillado)	FNDR - PMB	1. Elaboración perfil y obtención RS Etapa Diseño	SECPLAC	1	1			
			2. Licitación diseño	SECPLAC		1			
			3. Elaboración diseño	SECPLAC		1	1		
			4. Postulación etapa ejecución y obtención RS	SECPLAC			1		
			5. Licitación de obras	SECPLAC				1	
			6. Ejecución de obras	DOM				1	1
75	Construcción red de alcantarillado público Rapel	FNDR - PMB	1. Elaboración perfil y obtención RS Etapa Diseño	SECPLAC	1	1			
			2. Licitación diseño	SECPLAC		1			
			3. Elaboración diseño	SECPLAC		1	1		
			4. Postulación etapa ejecución y obtención RS	SECPLAC			1		
			5. Licitación de obras	SECPLAC				1	
			6. Ejecución de obras	DOM				1	1
76	Reposición Planta de Tratamiento de aguas Servidas y red alcantarillado Centro Cívico Pupuya	Municipal	1. Licitación obras	SECPLAC	1				
			2. Ejecución obras	DOM	1				
77	Mejoramiento y ampliación sistema de APR Pupuya	Sectorial DOH MOP	1. Seguimiento obtención RS Etapa Ejecución DOH MOP	SECPLAC	1				
			2. Seguimiento licitación obras DOH MOP	SECPLAC		1			
			3. Seguimiento ejecución obras DOH MOP	SECPLAC - DOM		1	1		
78	Dotación de servicio de agua potable (planta desalinizadora) sector Puertecillo	FNDR - PMB	1. Diseño de ingeniería red	SECPLAC	1	1			
			2. Formulación perfil proyecto etapa ejecución	SECPLAC		1			
			3. Obtención RS y/o aprobación técnica proyecto SUBDERE	SECPLAC			1		
			3. Licitación de obras	SECPLAC			1		
			4. Ejecución de obras	DOM				1	1
79	Mejoramiento servicios de agua potable y red de alcantarillado sectores Los Queñes - Matanza - La Vega de Pupuya	FNDR - PMB	1. Elaboración perfil y obtención RS Etapa Prefactibilidad	SECPLAC	1			1	
			2. Elaboración de estudio de prefactibilidad	SECPLAC		1			
			3. Elaboración perfil y obtención RS Etapa Diseño	SECPLAC		1			
			4. Licitación diseño	SECPLAC			1		



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
			5. Elaboración diseño	SECPLAC				1	
			6. Postulación etapa ejecución y obtención RS	SECPLAC				1	
			7. Licitación de obras	SECPLAC					1
			8. Ejecución de obras	DOM					1
80	Plan de dotación de soluciones de agua potable sectores rurales dispersos y semiconcentrados	PMB Acciones Concurrentes SUBDERE	1. Elaboración plan de dotación de agua potable	SECPLAC	1				
			2. Elaboración expedientes de postulación a PMB SUBDERE	SECPLAC	1	1	1	1	1
			3. Licitación de estudios de ingeniería soluciones de agua potable	SECPLAC	1	1	1	1	1
			4. Desarrollo de estudios de ingeniería y aprobaciones técnicas	SECPLAC	1	1	1	1	1
			5. Licitación de proyectos	SECPLAC	1	1	1	1	1
			6. Ejecución obras de dotación agua potable	DOM	1	1	1	1	1
81	Programa instalación, mejoramiento y reposición de Iluminación Eficiente	Municipal - FRIL - PMU - PMB	1. Elaboración de un plan de inversiones	SECPLAC	1				
			2. Formulación y postulación de proyectos a fuentes de financiamiento gubernamentales	SECPLAC	1	1	1	1	1
			3. Disponibilidad de recursos municipales	DAF	1	1	1	1	1
			4. Licitación de proyectos	SECPLAC	1	1	1	1	1
			5. Ejecución de proyectos	DOM	1	1	1	1	1
82	Programa apoyo gestión proyectos de mejoramiento de vivienda con eficiencia energética	Municipal - SERVIU	1. Difusión y orientación a la comunidad sobre Subsidios SERVIU	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Organización de la demanda	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Asistencia técnica en la postulación a Subsidios SERVIU	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Intermediación y seguimiento de proyectos con entidades participantes	DIDECO	1	1	1	1	1
83	Programa de asistencia técnica gestión de comités habitacionales y soluciones de vivienda	Municipal - SERVIU	1. Evaluación conformación de Entidad Patrocinante	DIDECO	1				
			2. Informar a la comunidad subsidios habitacionales del SERVIU	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Asistencia técnica en la postulación a subsidios SERVIU	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Articulación con Entidades Patrocinantes para la gestión de proyectos de vivienda	DIDECO	1	1	1	1	1
84	Reformulación Plan Regulator Comunal	Municipal	1. Disponibilidad de recursos municipales	SECPLAC	1				
			2. Elaboración términos técnicos de referencia	SECPLAC	1				



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
			3. Licitación estudio PRC	SECPLAC	1				
			4. Elaboración de estudio PRC y aprobación	SECPLAC	1	1	1		
85	Programa de información y orientación regularización de propiedad y construcción irregular	Municipal - MMBB - MINVU	1. Conformación de mesa técnica municipal DOM - DIDECO	DIDECO	1				
			2. Definición de estrategia y programa de información y orientación	DIDECO	1				
			3. Ejecución programa de información a la comunidad sobre compra de terrenos, regularización de loteos y regularización de construcciones	DIDECO		1	1	1	1

### 8.7. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Equipamiento comunal, espacio público y servicios

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
86	Mejoramiento estadios de Rapel	FNDR	1. Obtención RS Etapa Diseño	SECPLAC	1				
			2. Elaboración Diseño	SECPLAC	1	1			
			3. Formulación perfil y obtención RS Etapa Ejecución	SECPLAC		1			
			4. Licitación de obras	SECPLAC			1		
			5. Ejecución de obras	DOM			1		
87	Construcción Sede Club Deportivo La Polcura	FRIL	1. Obtención aprobación técnica	SECPLAC	1				
			2. Licitación de obras	SECPLAC	1				
			3. Ejecución de obras	DOM		1			
88	Programa de construcción y mejoramiento recintos y espacios deportivos	PMU - FRIL - Municipal	1. Levantamiento requerimientos de espacios deportivos (todos los sectores de la comuna)	DIDECO	1	1			
			2. Elaboración plan de inversiones	DIDECO - SECPLAC		1			
			3. Disponibilidad de recursos municipales	DAF		1			
			4. Elaboración de proyectos	DOM		1	1	1	1
			5. Postulación y aprobación técnica de proyectos	DIDECO - SECPLAC		1	1	1	1
			6. Licitación de obras	DIDECO - SECPLAC		1	1	1	1
			7. Ejecución de obras	DOM		1	1	1	1
89		FNDR	1. Obtención RS Etapa Diseño	SECPLAC	1				



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
	Reposición Escuela La Divina Gabriela		2. Elaboración Diseño	SECPLAC	1	1			
			3. Formulación perfil y obtención RS Etapa Ejecución	SECPLAC		1			
			4. Licitación de obras	SECPLAC			1		
			5. Ejecución de obras	DOM			1		
90	Conservación Escuela La Boca	Circular 33	1. Obtención Admisibilidad etapa ejecución	SECPLAC		1			
			2. Licitación de obras	SECPLAC			1		
			3. Ejecución de obras	DOM			1	1	
91	Conservación Escuela Francisco Chávez Cifuentes de Rapel	Circular 33	1. Obtención RS etapa ejecución	SECPLAC		1			
			2. Licitación de obras	SECPLAC			1		
			3. Ejecución de obras	DOM			1	1	
92	Reposición Edificio Consistorial de Navidad (Contra Recepción)	FNDR	1. Elaboración de diseño	SECPLAC	1	1			
			2. Elaboración perfil ejecución contra recepción	SECPLAC	1	1			
			3. Obtención RS etapa ejecución	SECPLAC		1			
			4. Licitación de obras	SECPLAC			1		
			5. Ejecución de obras	DOM			1	1	
93	Reposición Cuartel 3ª Cia. Cuerpo de Bomberos de Navidad, Pupuya	FNDR	1. Entrega antecedentes reevaluación proyecto	SECPLAC	1				
			2. Obtención RS	SECPLAC	1				
			3. Aprobación aumento recursos en CORE	SECPLAC	1				
			4. Licitación obras	SECPLAC	1				
			5. Ejecución obras	DOM	1	1			
94	Terminación Construcción Sede Club de Cueca La Boca	PMU	1. Contratación término de obras	SECPLAC - DOM	1				
			2. Ejecución de obras	DOM	1				
95	Construcción Sede Junta de Vecinos La Viñilla	PMU	1. Obtención de aprobación financiera	SECPLAC	1				
			2. Licitación de obras	SECPLAC	1				
			3. Ejecución de obras	DOM	1	1			
96	Construcción Sede Social La Vega de La Boca	PMU	1. Obtención aprobación técnica	SECPLAC	1	1			
			2. Licitación de obras	SECPLAC		1			
			3. Ejecución de obras	DOM		1			
97	Construcción centro comunitario Vega de Pupuya	PMU - FRIL	1. Elaboración Diseño	SECPLAC		1			
			2. Postulación a fuente de financiamiento gubernamental y aprobación técnica	SECPLAC			1		
			3. Licitación de obras	SECPLAC			1		
			4. Ejecución de obras	DOM				1	



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
98	Programa de construcción, mejoramiento y ampliación de sedes comunitarias	PMU - FRIL - FSPR	1. Levantamiento requerimientos de espacios comunitarios	DIDECO	1	1			
			2. Elaboración plan de inversiones	DIDECO - SECPLAC		1			
			3. Disponer de recursos municipales	DAF		1			
			4. Elaboración de proyectos	DOM		1	1	1	1
			5. Postulación y aprobación técnica de proyectos	DIDECO - SECPLAC		1	1	1	1
			6. Licitación de obras	DIDECO - SECPLAC		1	1	1	1
			7. Ejecución de obras	DOM		1	1	1	1
99	Mejoramiento y Ampliación Biblioteca Pública y Museo comuna de Navidad	MINCAP	1. Elaboración diseño	SECPLAC	1				
			2. Postulación Etapa Ejecución MINCAP y aprobación recursos	SECPLAC	1	1			
			3. Licitación de obras	SECPLAC		1			
			4. Ejecución de obras	DOM			1		
100	Construcción de Biblioteca Pública Rapel	FNDR	1. Elaboración de perfil	SECPLAC		1			
			2. Obtención RS Etapa Diseño	SECPLAC			1		
			3. Elaboración Diseño	SECPLAC			1	1	
			4. Formulación perfil y obtención RS Etapa Ejecución	SECPLAC				1	
			5. Licitación de obras	SECPLAC					1
			6. Ejecución de obras	DOM					1
101	Ordenanza de espacio público y área verdes con criterios de accesibilidad universal e identidad	Municipal	1. Conformación comisión DIMAO - DOM - SECPLAC	AM	1	1			
			2. Revisión de ordenanza de otras comunas	DIMAO		1			
			3. Formulación de ordenanza	DIMAO		1			
			4. Presentación y aprobación Alcalde y Concejo	DIMAO			1		
			5. Publicación y difusión	DIMAO			1	1	1
102	Construcción Paseo Mirador del Pacífico sector La Boca	FNDR - MINVU	1. Seguimiento Elaboración Diseño MINVU	SECPLAC	1				
			2. Seguimiento Obtención RS Etapa Ejecución MINVU	SECPLAC		1			
			3. Seguimiento licitación obras SERVIU	SECPLAC			1		
			4. Seguimiento ejecución obras SERVIU	SECPLAC - DOM			1	1	
103	Mejoramiento borde costero sector La Boca Rapel	Sectorial DOP MOP	1. Seguimiento elaboración Diseño DOP	SECPLAC	1				
			2. Seguimiento obtención RS Etapa Ejecución DOP	SECPLAC		1			
			3. Seguimiento licitación obras DOP	SECPLAC			1		



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
			4. Seguimiento ejecución obras DOP	SECPLAC - DOM			1	1	
104	Construcción Costanera y Accesos a la Playa de Vega de Pupuya	FNDR	1. Elaboración de perfil	SECPLAC	1	1			
			2. Obtención RS Etapa Diseño	SECPLAC		1			
			3. Elaboración Diseño	SECPLAC		1	1		
			4. Formulación perfil y obtención RS Etapa Ejecución	SECPLAC			1	1	
			5. Licitación de obras	SECPLAC				1	
			6. Ejecución de obras	DOM				1	1
105	Construcción borde costero Puertecillo	Sectorial DOP MOP	1. Seguimiento obtención RS Etapa Ejecución DOP	SECPLAC	1	1			
			2. Seguimiento licitación obras DOP	SECPLAC			1		
			3. Seguimiento ejecución obras DOP	SECPLAC - DOM			1	1	
106	Construcción Paseo Peatonal Vega de Pupuya Primera Etapa	FRIL	1. Obtención aprobación técnica	SECPLAC	1				
			2. Licitación de obras	SECPLAC		1			
			3. Ejecución de obras	DOM		1			
107	Construcción Paseo Borde Río Vega de La Boca	FRIL	1. Obtención aprobación técnica	SECPLAC		1			
			2. Licitación de obras	SECPLAC		1			
			3. Ejecución de obras	DOM		1	1		
108	Reposición y Construcción de Veredas Localidad de Pupuya	FRIL	1. Obtención aprobación técnica	SECPLAC		1			
			2. Licitación de obras	SECPLAC		1			
			3. Ejecución de obras	DOM		1	1		
109	Construcción y Mejoramiento Espacio Público, Sector el LLano Vega de Pupuya	FRIL	1. Obtención aprobación técnica	SECPLAC		1			
			2. Licitación de obras	SECPLAC		1			
			3. Ejecución de obras	DOM		1	1		
110	Construcción y Mejoramiento Espacio Público, Sector el Baden, Matanzas	FRIL	1. Obtención aprobación técnica	SECPLAC		1			
			2. Licitación de obras	SECPLAC		1			
			3. Ejecución de obras	DOM		1	1		
111	Mejoramiento de plaza Mar Azul, Vega de Pupuya	PMU	1. Obtención aprobación técnica	SECPLAC		1			
			2. Licitación de obras	SECPLAC		1			
			3. Ejecución de obras	DOM		1	1		
112	Mejoramiento plaza Las Brisas comuna de Navidad	PMU	1. Obtención aprobación técnica	SECPLAC	1				
			2. Licitación de obras	SECPLAC		1			
			3. Ejecución de obras	DOM		1			
113		Circular 33	1. Obtención aprobación técnica	SECPLAC	1	1			





N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
	Conservación parque urbano de Pupuya		2. Licitación de obras	SECPLAC		1			
			3. Ejecución de obras	DOM			1		
114	Programa de mejoramiento y habilitación de área verdes	PMU - FRIL - FSP - Municipal	1. Levantamiento estado de situación actual de dotación de área verdes por localidad	DIMAO	1				
			2. Desarrollo de un plan de inversiones en áreas verdes	DIMAO	1				
			3. Disponer de recursos municipales	DAF	1	1	1	1	1
			4. Formulación de proyectos	DIMAO - SECPLAC	1	1	1	1	1
			5. Presentación de proyectos a fuentes de financiamiento gubernamental	DIMAO - SECPLAC	1	1	1	1	1
			6. Licitación de proyectos	DIMAO - SECPLAC		1	1	1	1
			7. Ejecución de proyectos	DIMAO - DOM		1	1	1	1

### 8.8. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Desarrollo humano y grupos prioritarios

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
115	Diagnóstico comunal de NNA	Municipal	1. Conformación mesa intersectorial	DIDECO	1				
			2. Elaboración diagnóstico con participación NNA	DIDECO	1				
			3. Redacción de diagnóstico	DIDECO		1			
			4. Presentación y aprobación diagnóstico Alcalde y Concejo Municipal	DIDECO		1			
			5. Publicación de resultados e implementación de propuestas	DIDECO		1	1	1	1
116	Creación Programa Municipal Derechos de la Niñez y Adolescencia	Municipal - SENAME	1. Desarrollo de propuesta de programa	DIDECO	1				
			2. Evaluar disponibilidad presupuestaria	DAF	1				
			3. Gestión y articulación de recursos redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1			
			4. Creación del programa	DIDECO		1			
			5. Difusión del programa e implementación de acciones programáticas	DIDECO		1	1	1	1
117		Municipal - SENAME	1. Programación anual de actividades de promoción	DIDECO	1	1	1	1	1



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
	Estrategias de sensibilización y promoción de los derechos de los NNA		2. Coordinación con intersector (Salud, DAEM, Programas Sociales)	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Ejecución de estrategias de promoción de derechos infancia (ferias, radio, talleres)	DIDECO	1	1	1	1	1
118	Talleres de desarrollo y participación de NNA	Municipal - SENAME	1. Programación anual de actividades	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Coordinación con intersector (Salud, DAEM, Programas Sociales)	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Ejecución de talleres de desarrollo y participación	DIDECO	1	1	1	1	1
			4.- Incorporación de NNA de manera consultiva en el diseño de proyectos y programas comunales con impacto en este grupo etario (espacio público, área verdes, otros)	DIDECO	1	1	1	1	1
119	Elaboración de diagnóstico comunal participativo de Juventud y Agenda Comunal	Municipal - INJUV	1. Elaboración Diagnóstico y Agenda Comunal con participación de jóvenes	DIDECO	1				
			2. Redacción de Diagnóstico y Agenda	DIDECO		1			
			3. Presentación y aprobación Alcalde y Concejo Municipal	DIDECO		1			
			4. Publicación de resultados e implementación de propuestas	DIDECO		1	1	1	1
120	Programa Jóvenes: Patrimonio e Identidad (vinculación con organizaciones de adultos mayores)	Municipal - INJUV - MINCAP	1. Programación anual de actividades	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DAF	1	1	1	1	1
			3. Gestión y articulación de recursos redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Coordinación con actores culturales y clubes de adulto mayor	DIDECO	1	1	1	1	1
			5. Ejecución del programa	DIDECO	1	1	1	1	1
121	Programa de asociatividad juvenil y acceso de beneficios	Municipal - INJUV - MINCAP - MINDEP	1. Programación anual de actividades	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Convocatoria a jóvenes a participar del programa	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Orientación a las agrupaciones de jóvenes en la formalización de organizaciones	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Difusión de fuentes de financiamiento y beneficios dirigido a la juventud	DIDECO	1	1	1	1	1



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
			5. Talleres de capacitación en formulación de proyectos y liderazgo	DIDECO	1	1	1	1	1
122	Creación de Oficina Municipal de las Personas Mayores	Municipal - SENAMA	1. Desarrollo de propuesta de Oficina	DIDECO	1				
			2. Evaluación disponibilidad presupuestaria	DAF	1				
			3. Gestión y articulación de recursos redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1			
			4. Creación de Oficina	DIDECO		1			
			5. Difusión de objetivos y alcances de Oficina e implementación de acciones programáticas	DIDECO		1	1	1	1
123	Plan Comunal Navidad Proyecta Adulto Mayor	Municipal - SENAMA	1. Conformación mesa intersectorial para elaboración plan	DIDECO	1				
			2. Elaboración del Plan con participación activa de personas mayores	DIDECO	1				
			3. Redacción del Plan	DIDECO		1			
			4. Presentación y aprobación del Plan con Alcalde y Concejo Municipal	DIDECO		1			
			5. Publicación de resultados e implementación de propuestas	DIDECO		1	1	1	1
124	Programa de fortalecimiento de la asociatividad de personas mayores y envejecimiento activo	Municipal - SENAMA - Servicio Salud - MINDEP	1. Programación anual participativa de actividades	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DAF	1	1	1	1	1
			3. Gestión de recursos gubernamentales en SENAMA y otras instituciones para el desarrollo	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Desarrollo de talleres, actividades recreativas y actividad física	DIDECO	1	1	1	1	1
			5. Asesoría en postulación y ejecución de proyectos SENAMA	DIDECO	1	1	1	1	1
125	Habilitación centro de día para personas mayores	Municipal - SENAMA	1. Evaluación disponibilidad de infraestructura ociosa para habilitar centro diurno	DAF	1				
			2. Gestión en SENAMA priorización de un Centro Diurno	DIDECO	1	1			
			3. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DIDECO		1			
			4. Habilitación centro diurno	DIDECO			1		



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
			5. Suscripción de convenio con SENAMA	DIDECO			1		
			6. Apertura y operación del centro	DIDECO			1	1	1
126	Estrategia municipal para la Implementación del Programa Comunas Amigables con las Personas Mayores	Municipal - SENAMA	1. Desarrollo de acciones para certificación	DIDECO	1	1			
			2. Postulación certificación comuna amigable	DIDECO		1			
			3. Obtención de certificación comuna amigable	DIDECO		1			
127	Campaña sensibilización sobre el respeto a los derechos humanos de las personas mayores con enfoque de inclusión	Municipal - SENAMA	1. Programación anual de actividades	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DAF	1	1	1	1	1
			4. Gestión de recursos gubernamentales en SENAMA y otras instituciones	DIDECO	1	1	1	1	1
			5. Desarrollo de campañas con participación activa de persona mayores	DIDECO	1	1	1	1	1
128	Sistema de transporte de acercamiento para personas mayores y/o en situación de discapacidad	Municipal - Circular 33 - MINSAL	1. Evaluación disponibilidad presupuestaria	DAF	1				
			2. Gestión y articulación de recursos gubernamentales	DIDECO	1	1			
			3. Adquisición vehículo (Van)	DIDECO		1			
			4. Implementación sistema de acercamiento	DIDECO		1			
129	Programa capacitación funcionaria en atención inclusiva	Municipal - SENADIS - MDS	1. Diseño programa de capacitación atención inclusiva y en Ley 20.422	DIDECO	1				
			2. Destinación recursos municipales (humanos y financieros)	DAF		1			
			3. Gestión de recursos en SENADIS y otras instituciones gubernamentales	DIDECO	1	1			
			4. Ejecución programa	DIDECO		1			
130	Creación y fortalecimiento de la Oficina de Inclusión (OI) responsable de liderar la elaboración e implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)	Municipal - SENADIS	1. Desarrollo propuesta estructura administrativa	DIDECO	1				
			2. Destinación recursos municipales	DAF	1				
			3. Contratación recurso humano	DIDECO		1			
			4. Levantamiento y registro de personas en situación de discapacidad y cuidadoras/es	DIDECO		1			
			5. Ejecución acciones programáticas	DIDECO		1	1	1	1
131	Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)	Municipal - SENADIS	1. Conformación equipo de trabajo	DIDECO	1				
			2. Ejecución acciones programáticas EDLI	DIDECO	1	1			
132		Municipal - SENADIS	1. Conformación mesa intersectorial para elaboración de Política	DIDECO	1				



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
	Elaboración política comunal inclusión personas en situación de discapacidad		2. Elaboración Participativa de Política	DIDECO	1	1			
			3. Redacción de Política	DIDECO		1			
			4. Presentación y aprobación Política Alcalde y Concejo Municipal	DIDECO		1			
			5. Publicación de resultados e implementación de directrices	DIDECO		1	1	1	1
133	Jornadas de capacitación al sector turismo en atención inclusiva hacia las personas en situación de discapacidad	Municipal - SENADIS - SERNATUR	1. Programación de actividades	DIDECO		1			
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DAF		1	1		
			4. Gestión de recursos en SENAMA y SERNATUR	DIDECO		1	1		
			5. Ejecución de jornadas	DIDECO		1	1		
134	Campaña de información sobre derechos y registro nacional de discapacidad	Municipal - SENADIS	1. Programación de campañas de sensibilización (conciencia inclusiva), beneficios y registro nacional	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Articulación con redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Ejecución de campañas de sensibilización	DIDECO	1	1	1	1	1
135	Programa municipal de empleo y emprendimiento inclusivo	Municipal - SENADIS	1.- Gestión de recursos para el desarrollo de talleres formativos inclusivos	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Disponibilidad de recursos municipales	DAF	1	1	1	1	1
			3. Coordinación con OMIL y Fomento Productivo para la incorporación prioritaria de personas en situación de discapacidad en oferta de capacitaciones y de empleo	DIDECO	1	1	1	1	1
136	Programa municipal Mujeres y Equidad de Género	Municipal - SERNAMEG	1. Diseño del programa	DIDECO	1				
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DAF	1	1			
			4. Gestión de recursos gubernamentales en SERNAMEG y otras instituciones	DIDECO	1	1			
			5. Ejecución del programa incorporando perspectiva de género en la gestión municipal	DIDECO		1	1	1	1
137	Programa de alfabetización, uso inicial e intermedio de tecnologías de Información y comunicación	Municipal - SERNAMEG - DIBAM	1. Definición de contenidos y programación anual de actividades	DIDECO		1			
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DAF		1	1	1	1



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
			4. Gestión de recursos gubernamentales en SERNAMEG y otras instituciones	DIDECO		1	1	1	1
			5. Ejecución del programa	DIDECO		1	1	1	1
138	Talleres de fortalecimiento de liderazgos de mujeres para la equidad de género	Municipal - SERNAMEG	1. Definición de contenidos y programación anual de actividades	DIDECO		1			
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DAF		1	1	1	1
			4. Gestión de recursos gubernamentales en SERNAMEG y otras instituciones	DIDECO		1	1	1	1
			5. Articulación y coordinación con organizaciones de mujeres	DIDECO		1	1	1	1
			6. Ejecución de talleres	DIDECO		1	1	1	1
139	Programa de fortalecimiento de organizaciones sociales y liderazgo comunitario	Municipal - FFSC - DOS	1. Programación anual de actividades	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Asistencia técnica actualización de vigencias e inscripción en el registro Ley 19.862	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Difusión fondos concursables dirigido a organizaciones de la sociedad civil	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Gestión y ejecución de talleres en formulación proyectos, liderazgo y otros tópicos	DIDECO	1	1	1	1	1
			5. Asistencia técnica en la postulación de iniciativas a fondos concursables	DIDECO	1	1	1	1	1
140	Constitución y Fortalecimiento Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil	Municipal	1. Reuniones informativas con organizaciones sociales	DIDECO	1	1			
			2. Convocatoria para constituir COSOC	DIDECO		1			
			3. Constitución formal del COSOC	DIDECO		1			
			4. Asistencia Técnica municipal en funcionamiento y fortalecimiento COSOC	DIDECO		1	1	1	1
141	Programa de formación inicial en deportes náuticos	2% FNDR Deporte - MINDEP - DAEM	1. Programación anual de actividades	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DAF	1	1	1	1	1
			3. Gestión de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Ejecución programa	DIDECO	1	1	1	1	1
142	Programa desarrollo deportivo en localidades	MINDEP - 2% FNDR Deportes -	1. Constituir mesa de trabajo Of. Deporte - Dirección Salud - DAEM	DIDECO	1				



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
		DAEM - MINSAL - Municipal	2. Diseño de oferta programática de talleres deportivos en localidades (descentralizado)	DIDECO	1				
			3. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DAF	1	1	1	1	1
			4. Gestión de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales y articulación con privados	DIDECO	1	1	1	1	1
			5. Ejecución programa	DIDECO		1	1	1	1
143	Programa práctica de AFD en cerros (trekking, cross country, otros)	MINDEP - 2% FNDR Deportes - DAEM - MINSAL - Municipal	1. Acuerdos de colaboración con propietarios de predios	DIDECO	1				
			2. Establecimiento circuitos deportivos	DIDECO		1			
			3. Programación de actividades	DIDECO		1	1	1	1
			4. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DAF		1	1	1	1
			5. Gestión de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales y articulación con privados	DIDECO		1	1	1	1
			6. Ejecución programa	DIDECO		1	1	1	1
144	Programa de deporte inclusivo	MINDEP - 2% FNDR Deportes - DAEM - MINSAL - SENADIS - Municipal	1. Diseño programa con participación del intersector	DIDECO	1				
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DAF	1	1	1	1	1
			3. Gestión de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales y articulación con privados	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Desarrollo estrategia difusión	DIDECO		1	1	1	1
			5. Desarrollo de logística	DIDECO		1	1	1	1
			6. Ejecución de programa	DIDECO		1	1	1	1
145	Programa de promoción de una cultura de AFD y vida saludable	MINDEP - 2% FNDR Deportes - DAEM - MINSAL - Municipal	1. Programación anual de actividades deporte recreativo en localidades	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DAF	1	1	1	1	1
			3. Gestión de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales y articulación con privados	DIDECO	1	1	1	1	1





N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
			4. Desarrollo estrategia difusión en sectores	DIDECO	1	1	1	1	1
			5. Ejecución de programa	DIDECO	1	1	1	1	1
146	Programa de apoyo jóvenes talentos deportivos	Municipal - MINDEP	1. Definición alcances del programa y procedimientos de apoyos	DIDECO	1				
			2. Difusión del Programa	DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Ejecución del programa apoyando con becas a deportistas destacados	DIDECO	1	1	1	1	1
147	Programa fortalecimiento de la asociatividad y el liderazgo deportivo	Municipal - MINDEP	1. Diseño programa (talleres y seminarios en liderazgo, asociatividad, gestión deportiva)	DIDECO	1				
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DAF	1	1	1	1	1
			3. Gestión de recursos y articulación con redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Ejecución programa	DIDECO	1	1	1	1	1
148	Programa de apoyo a organizaciones deportivas	Municipal - MINDEP	1. Programación anual de actividades	DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DAF	1	1	1	1	1
			3. Desarrollo talleres capacitación formulación y gestión de proyectos deportivos	DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Difusión fondos concursables y subvenciones destinados a organizaciones deportivas	DIDECO	1	1	1	1	1
			5. Asistencia técnica en la postulación proyectos	DIDECO	1	1	1	1	1
149	Creación de estructura programática Dirección de Seguridad Pública (DSP)	Municipal	1. Elaboración propuesta estructura y recursos operativos DSP	DSP	1				
			2. Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal	DAF	1				
			3. Implementación DSP (recurso humanos y físico: vehículos, equipamiento)	DSP		1	1		
150	Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP)	Subsecretaría del Delito - Municipal	1. Gestionar recursos en Subsecretaría del Delito	DSP	1				
			2. Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal	DSP	1				
			3. Contratación estudio Actualización PCSP	DSP		1			
			4. Elaboración PCSP de manera participativa	DSP		1			
			5. Aprobación Consejo Seguridad Pública	DSP		1			



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
151	Estrategia Comuna Más Segura		1. Actualización de diagnóstico con énfasis en la protección de mujeres, niñez y las personas mayores y turismo seguro	DSP	1				
			2. Diseño de Estrategia Comuna Más Segura	DSP	1				
			3. Aprobación Consejo Seguridad Pública	DSP	1				
			4. Implementación de estrategia	DSP		1	1	1	1
152	Programa Talleres en Protección Civil y Emergencia	Municipal - ONEMI - Privados	1. Diseño programa dirigido a la comunidad y organizaciones de la sociedad civil	Enc. Protección Civil y Emergencia	1				
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DAF	1	1	1	1	1
			3. Articulación de recursos humanos y financieros con redes de colaboración	Enc. Protección Civil y Emergencia	1	1	1	1	1
			4. Ejecución programa (talleres, difusión web, folletería)	Enc. Protección Civil y Emergencia		1	1	1	1
153	Jornadas de capacitación instituciones locales en gestión del riesgo de desastre	Municipal - ONEMI - Privados	1. Diseño programa dirigido a instituciones locales (escuelas, CESFAM, otros)	Enc. Protección Civil y Emergencia	1				
			2. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DAF	1	1	1	1	1
			3. Articulación de recursos humanos y financieros con redes de colaboración	Enc. Protección Civil y Emergencia	1	1	1	1	1
			4. Ejecución programa (talleres y seminarios)	Enc. Protección Civil y Emergencia		1	1	1	1
154	Plan de mitigación de incendios forestales	Municipal - ONEMI - CONAF - Privados	1. Diseño plan de mitigación incendios forestales	Enc. Protección Civil y Emergencia	1				
			2. Coordinación con CONAF, Bomberos y Empresas Forestales campañas de prevención de incendios forestales	Enc. Protección Civil y Emergencia	1	1	1	1	1
			3. Disponibilidad de recursos municipales (humanos y financieros)	DAF	1	1	1	1	1
			4. Gestión y articulación de recursos gubernamentales y privados	Enc. Protección Civil y Emergencia	1	1	1	1	1
			5. Ejecución del plan	Enc. Protección Civil y Emergencia	1	1	1	1	1
155		Municipal - Servicio Salud	1. Actualización información necesidades de acercamiento de pacientes	Dpto. Salud	1				



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
	Programa de acercamiento personas mayores y personas en situación de discapacidad		2. Definición de calendario y recorridos	Dpto. Salud	1	1	1	1	1
			3. Difusión en la comunidad el programa	Dpto. Salud	1	1	1	1	1
156	Programa de Promoción de Salud	Servicio Salud - Municipal - MINDEP - DAEM	1. Conformación mesa comunal promoción salud (DAEM - Of. Deporte - Dpto. Salud)	Dpto. Salud	1				
			2. Programación anual de talleres y actividades recreativas y de promoción de salud	Dpto. Salud	1	1	1	1	1
			3. Desarrollo de charlas en la comunidad y comunidad escolar	Dpto. Salud	1	1	1	1	1
			4. Difusión de actividades de promoción de la salud	Dpto. Salud	1	1	1	1	1
157	Programa de salud mental	Servicio Salud - Municipal	1. Estrategia de difusión del programa	Dpto. Salud	1	1	1	1	1
			2. Actividades de promoción en la comunidad	Dpto. Salud	1	1	1	1	1
			3. Ampliación de horas de atención	Dpto. Salud	1	1	1	1	1
158	Programa de conservación y mejoramiento de PSR y EMR	Servicio Salud - FRIL - FNDR - Municipal	1. Levantamiento de estado de infraestructura PSR y EMR	Dpto. Salud	1	1	1	1	1
			2. Disponibilidad de recursos municipales	DAF	1	1	1	1	1
			3. Formulación y postulación de proyectos a fuentes de financiamiento gubernamental	Dpto. Salud	1	1	1	1	1
			4. Ejecución de proyectos	Dpto. Salud	1	1	1	1	1
159	Habilitación Centro de Rehabilitación con Base Comunitaria	FRIL	1. Obtención aprobación técnica	SECPLAC	1				
			2. Licitación de obras	SECPLAC	1				
			3. Ejecución de obras	DOM		1			
160	Estudio de red para justificar construcción CECOSF zona sur de la comuna (Pupuya)	Municipal	1. Disponibilidad de recursos municipales	DAF	1				
			2. Contratación estudio de red de salud	Dpto. Salud		1			
			3. Ejecución estudio	Dpto. Salud		1			
161	Implementación de farmacia comunitaria	Municipal - Servicio Salud	1. Disponibilidad de recursos municipales	DAF	1				
			2. Habilitación de recintos farmacia comunitaria	Dpto. Salud		1			
			3. Equipamiento de farmacia	Dpto. Salud		1			
			4. Contratación recurso humano	Dpto. Salud		1			
			5. Capacitación equipo	Dpto. Salud		1			
			6. Apertura de farmacia	Dpto. Salud		1			
162	Programa mejoramiento de conectividad digital en PSR y EMR	Municipal - Servicio Salud	1. Disponibilidad de recursos municipales y Servicio de Salud	DAF - Dpto. Salud		1			



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
			2. Contratación servicios de conectividad digital PSR y EMR	Dpto. Salud		1			
			3. Habilitación conectividad digital	Dpto. Salud		1			
163	Adquisición de vehículos rondas médicas y ambulancias para el traslados de pacientes	Municipal - Servicio Salud	1. Gestión recursos mediante proyectos en GORE y/o Servicio Salud	Dpto. Salud	1	1			
			2. Evaluación disponibilidad presupuestaria municipal	DAF	1				
			3. Licitación adquisición vehículos	Dpto. Salud		1			
164	Programa de capacitación continua de docentes y asistentes de la educación	DAEM - MINEDUC	1. Definición ámbitos de interés	DAEM	1	1	1	1	1
			2. Programación anual de capacitaciones	DAEM	1	1	1	1	1
			3. Ejecución de capacitaciones	DAEM	1	1	1	1	1
			4. Evaluación anual del programa y desarrollo de propuestas de mejora	DAEM	1	1	1	1	1
165	Programa de mejoramiento continuo de la gestión pedagógica	DAEM - MINEDUC	1. Evaluación de metas e indicadores de gestión pedagógica	DAEM	1	1	1	1	1
			2. Capacitaciones en el área de la gestión educacional	DAEM	1	1	1	1	1
			3. Evaluación anual del programa y desarrollo de propuestas de mejora	DAEM	1	1	1	1	1
166	Programa extraescolar con énfasis en la identidad cultural, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo turístico	DAEM - MINEDUC	1. Evaluación de actividades extra programáticas existentes	DAEM	1				
			2. Desarrollo de propuestas de actividades extra programáticas pertinentes	DAEM	1				
			3. Diseño de actividades extra programáticas	DAEM	1				
			4. Gestión de recursos MINEDUC, DAEM, Municipales y otros	DAEM	1				
			5. Ejecución anual del programa	DAEM	1	1	1	1	1
			6. Evaluación anual del programa y desarrollo de propuestas de mejora	DAEM	1	1	1	1	1
167	Programa de promoción del liderazgo institucional	DAEM - MINEDUC	1. Diseño estrategia de promoción del liderazgo en los establecimientos educacionales	DAEM	1				
			2. Ejecución estrategias (talleres, formación, incentivos)	DAEM	1	1	1	1	1
			3. Evaluación anual de resultados de estrategia	DAEM	1	1	1	1	1



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
168	Programa de formación y convivencia escolar	DAEM - MINEDUC	1. Gestión de recursos para desarrollar programa de convivencia escolar	DAEM	1	1	1	1	1
			2. Ejecución de actividades de formación y de convivencia escolar (viajes de estudios, talleres, otros)	DAEM	1	1	1	1	1
			3. Evaluación anual de resultados del programa	DAEM	1	1	1	1	1
169	Estrategias de innovación pedagógicas a través de las escuelas inclusivas	DAEM - MINEDUC	1. Desarrollo de estrategias	DAEM	1	1	1	1	1
			2. Ejecución de estrategias innovación pedagógicas a través de las escuelas inclusivas	DAEM	1	1	1	1	1
			3. Evaluación anual de resultados de estrategia	DAEM	1	1	1	1	1
170	Estudio de red educacional para justificar mejoras de infraestructura y establecimientos de formación inicial (sala cuna - jardín infantil)	DAEM - MINEDUC - Municipal	1. Elaboración términos técnicos de referencia estudio	DAEM	1				
			2. Disponer de recursos DAEM, MINEDUC o Municipales	DAEM - DAF	1				
			3. Contratación estudio	DAEM		1			
			4. Desarrollo de estudio	DAEM		1			
			5. Implementación de medidas e inversiones recomendadas	DAEM - SECPLAC		1	1	1	

### 8.9. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7: Institucionalidad municipal

N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
171	Plan de modernización de la gestión técnica y administrativa de la municipalidad de Navidad	Municipal	1. Levantar estudio de requerimientos de modernización por cada dirección municipal	AM - DAF	1	1			
			2. Diseñar una propuesta de reestructuración y modernización de la gestión municipal	AM - DAF		1			
			3. Implementar plan de modernización (equipos, software de gestión, protocolos, procedimientos, etc.)	AM - DAF		1	1	1	1
172	Actualización reglamento de estructura interna y funcionamiento municipal	Municipal - SUBDERE	1. Formulación reglamento conforme a plan de modernización de la gestión	AM - DAF		1			
			2. Retroalimentación reglamento equipo municipal	AM - DAF		1			



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
			3. Aprobación reglamento Alcalde y Concejo Municipal	AM - DAF		1			
			4. Publicación y capacitación de funcionario	AM - DAF		1			
173	Plan de fortalecimiento de áreas de gestión municipal	Municipal - SUBDERE	1. Evaluación de dotación de equipos profesionales y perfiles conforme a plan de modernización	AM - DAF		1			
			2. Implementación plan (contrataciones, creación de programas, entre otros)	AM - DAF		1	1	1	1
			3. Evaluación del plan	AM - DAF			1		1
174	Plan de capacitación recurso humano municipal vinculado a plan de modernización de la gestión	Municipal - SUBDERE - MDS	1. Definición de tópicos clave para el fortalecimiento de las competencias del recurso humano	AM - DAF	1				
			2. Disponer de recursos municipales	AM - DAF	1	1	1	1	1
			3. Gestión de instancias formativas en MDS, SUBDERE, entre otros	AM - DAF	1	1	1	1	1
			4. Ejecución de plan de capacitación	AM - DAF	1	1	1	1	1
			5. Evaluación de resultados	AM - DAF		1		1	
175	Plan de adquisición y reposición de vehículos, maquinarias y equipamiento para labores operativa	Municipal - Circular 33	1. Elaboración de plan (requerimiento, vida útil, fechas estimativas de baja etc.)	AM - DAF	1				
			2. Evaluación de disponibilidad de recursos municipales	AM - DAF	1	1	1	1	1
			3. Formulación de proyectos (Aljibe, Ambulancia, Vehículos de seguridad, retroexcavadora, otros)	AM - DAF	1	1	1	1	1
			4. Gestión de proyectos y obtención de aprobación técnica	SECPLAC	1	1	1	1	1
			5. Licitaciones y compra	SECPLAC	1	1	1	1	1
176	Estrategia comunicacional y de difusión efectiva con la comunidad	Municipal	1. Diseño de estrategia (web, informativos impresos, radio, perifoneo, reuniones en terreno)	AM - Comunicaciones	1				
			2. Ejecución de estrategia	AM - Comunicaciones	1	1	1	1	1
			3. Evaluación anual de estrategia y mejoras continuas	AM - Comunicaciones	1	1	1	1	1
177	Evaluaciones de la satisfacción de los usuarios y usuarias de los servicios municipales	Municipal	1. Diseño de encuestas e instrumentos de evaluación	AM	1				
			2. Aplicación de instrumentos	AM	1	1	1	1	1
			3. Análisis de resultados e implementación de medidas	AM	1	1	1	1	1



N°	Iniciativas de Inversión (IDI)	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación				
					2021	2022	2023	2024	2025
178	Habilitación delegación municipal sector sur de la comuna	Municipal	1. Evaluación de infraestructura ociosa para habilitar delegación municipal	AM - DOM	1				
			2. Evaluación de disponibilidad de recursos municipales	DAF	1				
			3. Implementación de delegación	DIDECO		1			
			4. Desarrollo de acciones de difusión con la comunidad (folletos, web, radio, otros)	Comunicaciones		1	1		
179	Programa Municipio en Terreno	Municipal	1. Programación anual de actividades en terreno (calendario)	AM - DIDECO	1	1	1	1	1
			2. Coordinación con organizaciones sociales de cada sector	AM - DIDECO	1	1	1	1	1
			3. Ejecución programa Municipio en Terreno (entrega de servicios municipales y agenda de trabajo por cada sector)	AM - DIDECO	1	1	1	1	1
			4. Evaluación anual de resultados y formulación de propuestas de mejora	AM - DIDECO	1	1	1	1	1





## 9. Sistema de Seguimiento y Evaluación del PLADECO

Las municipalidades constituyen las principales instituciones descentralizadas del Estado, que llevan a cabo iniciativas (políticas locales y políticas públicas gubernamentales descentralizadas), que generan impacto directo en la calidad de vida los ciudadanos y ciudadanas.

Cuando surgen descontentos sociales, producto de necesidades que no han sido resueltas, la primera instancia a la cual acuden los vecinos, vecinas y dirigentes sociales es la Municipalidad. Esto independiente o no, de la responsabilidad que le atañe al municipio respecto del problema o carencia que es necesario resolver.

Por ejemplo, en materia de agua potable, la Ley establece áreas de concesiones de servicios sanitarios administrados por empresas privadas, en el caso de la zona urbana (reguladas por la Ley de Servicios Sanitarios y fiscalizadas por la SISS). Mientras en los sectores rurales, la responsabilidad recae en las propias comunidades, las cuales se organizan bajo el alero de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del Ministerio de Obras Públicas (MOP) para constituir comités de agua potable, de manera tal de abastecer de este vital elemento a las familias rurales. Pese a esto, las municipalidades se hacen parte en la resolución de estas problemáticas postulando y gestionando proyectos para mejorar las condiciones sanitarias de la población. Así, por ejemplo, hoy en día se encuentra con aprobación técnica y con recursos disponibles del FNDR, el proyecto “Construcción Casetas Sanitarias Navidad Urbano, IDI: 30103961”, iniciativa que contempla además la construcción de redes de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas servidas, beneficiando a las localidades de Navidad, Las Brisas y la Boca. En otras materias, la municipalidad también se hace parte de buscar soluciones a las necesidades de la comunidad, independiente de las responsabilidades que le compete (seguridad, medioambiente, desarrollo turístico, mantención de caminos, formación artística, desarrollo deportivo, entre otros).

Sumado a lo anterior, durante los últimos años se ha ido acrecentando la delegación de funciones a los gobiernos locales, en un proceso parcial de “descentralización”, debiendo asumir las municipalidades cada vez más responsabilidades y tareas, sin necesariamente existir una mayor entrega de recursos, por parte del gobierno central.

En este escenario, los municipios deben ser capaces de canalizar las demandas de la comunidad y generar condiciones para construir una sociedad más participativa, pero con mayores responsabilidades compartidas, para asumir estos nuevos desafíos, a través de una hoja de ruta clara, con la definición de responsables y objetivos medibles en el mediano plazo.

Precisamente, el PLADECO resulta ser el instrumento que mejor recoge este mandato, por lo que es menester que la planificación del desarrollo comunal, no solo defina iniciativas de inversión a ejecutarse en el mediano plazo, sino que a la vez se constituya como un derrotero de acciones que puedan ser medidas y controladas. Esto, a través de un sistema de evaluación y seguimiento, de fácil implementación, por parte de los equipos municipales, y de una lectura simple para el necesario control social que debe ejercer la comunidad organizada.



El monitoreo es un proceso esencial para conducir un proyecto de comuna, de forma tal que éste contribuya a un cambio efectivo en el devenir del desarrollo local. En lo concreto, sirve para verificar el avance de las acciones programadas asociadas a cada IDI definidas en la planificación, para así asegurarse que el plan se desarrolla en la línea correcta y se alcanzarán los resultados esperados.

Asimismo, el seguimiento de lo planificado facilita comprender y ponderar las brechas, las barreras e incluso visualizar nuevas oportunidades. En este sentido el control y monitoreo del PLADECO, permite tomar decisiones respecto de los ajustes que son necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos y específicos y la imagen objetivo de desarrollo

Cabe indicar, además, que la imagen objetivo, por tararse de una abstracción sobre lo que aspira alcanzar en el futuro, dando respuesta a legítimos anhelos de la comunidad de Navidad; carece de elementos concretos y cuantificable para medir su avance. Es por esto, que la única forma de evaluar el cumplimiento del PLADECO es registrando el cumplimiento de las acciones asociadas a cada IDI, las que contribuirán al cumplimiento de los objetivos específicos (coherencia interna de la planificación).

Más allá de las dificultades metodológicas para medir el logro de la imagen objetivo y de los objetivos estratégicos, es clave que la municipalidad estructure un plan de coordinación interna, que pueda ser desarrollado e implementado por un equipo gestor, constituido por los directores y directoras municipales. En este sentido, es primordial tomar conciencia que la única forma de asegurar el logro de lo planificado es que el funcionamiento municipal, se modernice y tenga por propósito avanzar en mayores niveles de eficacia y eficiencia.

Esto supone, de mayores esfuerzos en la gestión y articulación interna, pero también con otros servicios públicos. Por tal razón, se recomienda contar con una instancia periódica de coordinación, que propicie establecer los acuerdos operativos para el avance de las iniciativas comprometidas en el PLADECO.

Esta instancia, conformada por el equipo gestor, deberá formalizarse administrativamente a través de un decreto alcaldicio, el que sancionará la conformación de esta instancia de gestión integrada idealmente por: SECPLAC, DIDECO, DIMAO, Dirección de Salud, Dirección de Educación, DOM, Control, Secretaría Municipal, y otras unidades que revistan importancia para el desarrollo de la comuna, conforme a la directrices del instrumento (sustentabilidad ambiental, desarrollo turístico, cultura e identidad, infraestructura básica, entre otros).

Desde el punto de vista operativo, se considera conveniente que el seguimiento y las evaluaciones de avance del PLADECO, se efectúe al menos dos veces al año, cuyo proceso debe ser liderado por SECPLAC, solicitando que cada dirección informe el cumplimiento de las acciones comprometidas en el instrumento, así como también sesionando para desarrollar un proceso de revisión y retroalimentación de lo planificado y sus avances.

Es por esto, que se estima relevante, desarrollar una primera evaluación antes del inicio del proceso de formulación presupuestaria de cada año, con el propósito de identificar los necesarios compromisos presupuestarios para el desarrollo de programas, diseños de proyectos, estudios de preinversión y otros, para el año siguiente. La segunda evaluación deberá llevarse a cabo, previo al



proceso de formulación de la cuenta pública municipal de cada año, con el fin de informar a la comunidad de manera fehaciente sobre los principales avances del PLADECO.

Estas dos instancias, sin duda, facilitan un trabajo iterativo, en el cual probablemente surjan iniciativas o nuevos desafíos que no fueron visualizadas en la planificación, los que eventualmente pueden tomarse en cuenta, para efectuar propuestas de modificación del instrumento.

En general, el seguimiento, medición y evaluación hay que entenderlos como un continuo, en el proceso de monitoreo de la planificación comunal. Por ende, es relevante definir el mecanismo para controlar la ejecución de lo planificado. Generalmente, se logra por medio de dos procesos que están íntimamente imbricados: el seguimiento y la evaluación.

La propuesta de seguimiento del PLADECO contribuye a mantener un control adecuado del avance de las actividades planificadas y a la vez desarrolla un proceso de evaluación permanente (evaluación ex - dure). En efecto, en todo momento se puede verificar el cumplimiento de las acciones programadas, dado lo fácil de operar la matriz de seguimiento. Esta se construye asociando acciones ordenadas anualmente conforme a cada iniciativa de inversión.

El seguimiento, junto con facilitar la medición del avance de las acciones programadas, entrega antecedentes de base para analizar los nudos críticos de la gestión, visualizar las oportunidades para avanzar en el logro de las iniciativas y reconocer los elementos facilitadores de la gestión (círculos virtuosos necesarios de potenciar).

Seguir y evaluar periódicamente el avance del PLADECO es de vital trascendencia para alcanzar los objetivos estratégicos y específicos, toda vez que además el proceso de revisión se transforma en un ejercicio práctico de retroalimentación al interior del municipio y de mejora continua de la gestión municipal. Esto, pues enriquece el análisis y se proyectan posibles soluciones a los problemas identificados.

De tal modo, de la revisión de cada una de las iniciativas de inversión y de sus acciones programadas, es posible generar una instancia para avanzar en coordinaciones y articulaciones internas e intersectoriales de manera de poner en valor las iniciativas más relevantes del PLADECO, en términos de su importancia en el marco general del desarrollo de la comuna. Esto, indefectiblemente contribuye a la priorización de acciones y centrar los esfuerzos, en aquellos proyectos que son realmente estratégicos para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la comuna de Navidad.

La eficacia de todo mecanismo de seguimiento y evaluación se sustenta en la pertinencia de su diseño metodológico. Este inexorablemente debe medir el cumplimiento de las acciones por medio de un sistema sencillo que facilite su seguimiento. Esto, en razón que la contingencia de las actividades municipales, dificultan enormemente que los equipos técnicos destinen tiempos prolongados para el desarrollo de evaluaciones, mediante mecanismos más complejos. Es decir, lo más adecuado conforme a la estructura organizacional de la municipalidad de Navidad, es la construcción de un sistema simple y concreto de medición y evaluación.

Considerando este contexto, la propuesta contempla un mecanismo fácil de emplear que asegura controlar las acciones programadas por cada iniciativa de inversión. Este mecanismo es un ajuste de

un sistema de indicadores de cumplimiento, dado que mide anualmente las acciones programadas en el plan, pero a la vez considera la evaluación del avance de lo planificado.

El seguimiento y la evaluación se lleva a cabo mediante el uso de una matriz. Esta se organiza a partir de cada lineamiento y objetivos estratégicos y de acuerdo a cada una de las líneas de acción. Sobre la base de este ordenamiento, se articulan los objetivos específicos, las iniciativas de inversión y las acciones programadas en un horizonte de 5 años.

Así, la propuesta contempla la medición del cumplimiento de las acciones asociadas a cada IDI, que reflejan el porcentaje de avance de cada lineamiento estratégico, de manera tal de contar con un dato cuantitativo respecto del logro de cada lineamiento y también del plan en su conjunto.

Las acciones que son ejecutadas en el año programado, se consignan en las celdas en grises con el número 1, por su parte, las acciones programadas no cumplidas, se registran con un cero (0)

**Ilustración 30: Sistema de evaluación y seguimiento PLADECOS Navidad 2021 – 2025**

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1	<b>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Turismo y desarrollo económico local</b>											
2	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer el desarrollo turístico comunal, incorporando los diversos rubros productivos existentes, la cultura local y la sustentabilidad ambiental, como elementos centrales.</b>											
3								<b>Programación</b>				
4	<b>Líneas de acción</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>N°</b>	<b>Iniciativas de Inversión (IDI)</b>	<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>Acciones</b>	<b>Dirección Responsable</b>	2021	2022	2023	2024	2025
5	LA1: Gestión y planificación del desarrollo turístico con enfoque de sustentabilidad	OESP1: Fortalecer el desarrollo turístico de Navidad, por medio de acciones de gestión y planificación, incorporando la sustentabilidad ambiental como ejes transversal.	1	Actualizar Plan de Desarrollo Turístico Navidad - PLADETUR	FNDR	1. Elaboración perfil estudio básico	SECLAC - DIDECO	1				
6						2. Obtención RS	SECLAC - DIDECO	1				
7						3. Licitación	SECLAC - DIDECO		1			
8						4. Elaboración PLADETUR	SECLAC - DIDECO		1			
9						1. Establecimiento mesa técnica comunal	SECLAC - DIDECO	1				
10			2	Estrategia de posicionamiento de Navidad como principal destino turístico sustentable costero de la Región de O'Higgins	SUBTUR - SERNATUR - Municipal - Privados	2. Diseño estrategia	SECLAC - DIDECO		1			
11						3. Evaluación presupuestaria municipal	SECLAC - DIDECO		1			
12						4. Gestión recursos gubernamentales	SECLAC - DIDECO		1	1	1	1
13						5. Implementación estrategia	SECLAC - DIDECO			1	1	1

Fuente: Elaboración propia.

Este mecanismo, se posiciona como una herramienta extremadamente fácil de operar y supervisar para la municipalidad, siempre y cuando se defina claramente un equipo gestor y un responsable de administrar el sistema.

A su vez, la matriz será incorporada al software de seguimiento denominado *CumplePladeco*®, mecanismo automatizado, diseñado por el área de informática de Pragma Consulting SpA, el cual permite el reporte de resultados por direcciones, años, lineamientos estratégicos, entre otros cruces.

Finalmente, cabe hacer hincapié en que resulta primordial, que las direcciones municipales hagan suya esta matriz de planificación como mecanismo para facilitar la programación de sus actividades en concordancia con el PLADECOS, de manera de avanzar en la línea de los objetivos específicos y estratégicos definidos en el instrumento de planificación. Del mismo modo, se asegura que las tareas y actividades municipales estén vinculadas con el principal instrumento rector del desarrollo comunal.



## ANEXO

### 1. Propuesta de distribución territorial de IDIs

Con el fin de orientar la ejecución de las Iniciativas de Inversión consideradas en este Plan de Desarrollo Comunal, se presenta a continuación detalle de focalización territorial del Plan de Acción, proponiendo una zona recomendada por cada una de las iniciativas, con el fin de que se considere en el momento de diseñar cada proyecto:

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	COMUNAL	NAVIDAD	RAPEL	LA BOCA	PUPUYA	VEGA DE PUPUYA	PUERTECILLO	SECTORES RURALES ZONA SUR
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Turismo y desarrollo económico local	LA1: Gestión y planificación del desarrollo turístico con enfoque de sustentabilidad	1	Actualizar Plan de Desarrollo Turístico Navidad - PLADETUR	X							
		2	Estrategia de posicionamiento de Navidad como principal destino turístico sustentable costero de la Región de O´Higgins	X							
		3	Diseño y promoción de rutas turísticas en Navidad		X	X	X		X	X	X
		4	Programa orientación para la inscripción en registro de prestadores turísticos de SERNATUR	X							
		5	Ordenanza de turismo sustentable	X							
		6	Instalación de señalética turística descriptiva con diseño identitario en atractivos turísticos	X							
		7	Habilitación de miradores turísticos				X		X	X	
	LA2: Emprendimiento, turismo y oportunidades de negocios	8	Programa de capacitación en servicios, conciencia turística y turismo sustentable	X							
		9	Programa de formación en emprendimiento e innovación	X							
		10	Programa de formalización de negocios y emprendimientos turísticos	X							
		11	Programa de asistencia técnica postulación fondos de emprendimiento			X			X		



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	COMUNAL	NAVIDAD	RAPEL	LA BOCA	PUPUYA	VEGA DE PUPUYA	PUERTECILLO	SECTORES RURALES ZONA SUR	
		12	Programa de giras técnicas con emprendedores y emprendedoras	X								
		13	Programa de Asistencia Técnica de Cámara de Turismo	X								
		14	Página y/o aplicación web atractivos, rutas y servicios turísticos comunales	X								
	LA3: Agricultura Familiar Campesina vinculada al desarrollo turístico	15	Programa de capacitación rubros agropecuarios con proyección comunal	X								
		16	Programa de apoyo a fiestas costumbristas y tradicionales con perspectiva turística	X								
		17	Programa apoyo a la postulación de proyectos de infraestructura y equipamiento productivo	X								
		18	Programa de apoyo al mejoramiento de condiciones de riego			X			X			X
		19	Programa de regularización de derechos de aprovechamiento de agua	X								
		20	Programa de fomento a la producción limpia y cultivos innovadores			X			X			X
		21	Programa asistencia técnica para la formalización de emprendimientos agropecuarios			X			X			X
		22	Programa de giras técnicas agropecuarias	X								
		LA4: Desarrollo de la Pesca Artesanal	23	Programa de Asistencia Técnica Instancias de Formación e Innovación	X							
	24		Estudio Plan de Fomento a la pesca artesanal y su vinculación con el turismo local			X	X	X		X	X	
	25		Programa de apoyo y articulación para la gestión de proyectos					X		X	X	
	LA5: Oportunidades de empleo y formación para la empleabilidad	26	Programa de nivelación de estudios y competencias laborales	X								
27		Programa de alfabetización digital para el fortalecimiento de la empleabilidad	X									
28		Programa de visitas a empresas de la Provincia y comunas vecinas	X									



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	COMUNAL	NAVIDAD	RAPEL	LA BOCA	PUPUYA	VEGA DE PUPUYA	PUERTECILLO	SECTORES RURALES ZONA SUR
		29	Estrategia de incorporación de mano de obra local en proyectos comunales	X							
		30	Programa de capacitación en competencias laborales conforme a rubros productivos demandados en el entorno empresarial	X							
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Sustentabilidad ambiental y patrimonio natural	LA6: Sustentabilidad ambiental y patrimonio natural	31	Programa formativo y de concientización sobre el patrimonio natural de la comuna de Navidad	X							
		32	Programa celebración comunal de fechas relevantes para la generación de conciencia ambiental (día de la tierra, día del árbol, otros)	X							
		33	Estudio expediente declaratoria Santuario de La Naturaleza sector La Boca de Rapel				X				
		34	Solicitud declaratoria humedal urbano sector vega de Pupuya Ley N° 21.202						X		
		35	Construcción señalética descriptiva identitaria en sitios patrimoniales naturales (formación navidad, humedales, playas y otros)	X							
		36	Programa de forestación especies nativas		X	X		X			X
		37	Programa de manejo y reducción de microbasurales y basuras dispersas en playas y ríos			X	X	X	X	X	X
	LA7: Valorización de residuos	38	Programa de retiro residuos voluminosos y desechos electrónicos	X							
		39	Programa operativos de limpieza de manera participativa playas, ríos y espacio público	X							
		40	Programa de educación ambiental en reciclaje y compostaje	X							
		41	Programa de habilitación y mantención de puntos verdes (limpios)	X							
42		Plan comunal de reciclaje, compostaje y valorización de residuos	X								
		43	Política Comunal de Medio Ambiente con enfoque de sustentabilidad	X							





LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	COMUNAL	NAVIDAD	RAPEL	LA BOCA	PUPUYA	VEGA DE PUPUYA	PUERTECILLO	SECTORES RURALES ZONA SUR	
	LA8: Gestión ambiental local participativa	44	Continuidad sistema de certificación ambiental municipal (SCAM)	X								
		45	Programa de Fiscalización Ambiental	X								
		46	Programa de asistencia técnica en la postulación de iniciativas ambientales por parte de la sociedad civil		X	X	X		X			X
		47	Estrategia Energética Local Navidad	X								
		48	Programa de Certificación ambiental (SNCAE) de establecimientos educacionales de la comuna (Escuelas Sustentables)	X								
		49	Programa de Tenencia Responsable de Mascotas con operativos de esterilización y colocación de microchip	X								
		50	Creación de Unidad Municipal de Cultura	X								
		51	Programa municipal de actividades artístico/culturales y tradicionales/patrimoniales	X								
		52	Recuperación y puesta en valor de fiestas típicas y costumbristas de las localidades comunales	X								
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Cultura local y tradiciones	LA9: Cultura tradicional, identidad y patrimonio	53	Programa de promoción de la identidad y el patrimonio cultural comunal	X								
		54	Programa de apoyo de manifestaciones identitarias en los distintos sectores de la comuna	X								
		55	Estudio e investigación rescate y puesta en valor de la historia e identidad local	X								
		56	Programa de fortalecimiento de la artesanía local	X								
		LA10: Desarrollo artístico y formación de audiencias	57	Programa de iniciativas de desarrollo artístico y cultural itinerantes	X							
			58	Programa concursos artísticos niños, niñas y jóvenes de la comuna (literatura, fotografía, pintura, otros)	X							



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	COMUNAL	NAVIDAD	RAPEL	LA BOCA	PUPUYA	VEGA DE PUPUYA	PUERTECILLO	SECTORES RURALES ZONA SUR	
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Infraestructura básica y habitabilidad		59	Programa de creación y fortalecimiento asociativo de organizaciones culturales	X								
		60	Programa de mejoramiento y habilitación infraestructura y equipamiento cultural		X	X	X	X	X			
		61	Jornadas Culturales en las principales localidades de la comuna		X	X	X	X	X			
		62	Programa de actividad culturales y artísticas a nivel escolar	X								
	Conectividad e infraestructura vial	LA11:	63	Mejoramiento de pavimentos sector Vega de La Boca				X				
			64	Mejoramiento camino de acceso costero sector Puertecillo							X	
			65	Elaboración plan de mejoramiento de vialidad estructurante (asfalto, ensanches, mejoramiento de condiciones de seguridad y puentes)	X							
			66	Programa de mantención de caminos vecinales	X							
			67	Programa de mantención y bacheo caminos asfaltados y pavimentados	X							
			68	Programa de obras de seguridad vial (señales, demarcación, paraderos y obras menores)	X							
			69	Plan de construcción y reposición de veredas con criterios de accesibilidad universal	X							
			70	Construcción red de ciclovías comuna de Navidad	X							
			71	Programa de Mejoramiento de Conectividad Digital	X							
			72	Gestión cobertura y frecuencia de locomoción pública						X	X	X
Infraestructura sanitaria	LA12:	73	Construcción de Casetas Sanitarias Navidad Urbano (red de alcantarillado)		X							
		74	Construcción Casetas Sanitarias Matanzas-La Vega de Pupuya (red de alcantarillado)						X			



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	COMUNAL	NAVIDAD	RAPEL	LA BOCA	PUPUYA	VEGA DE PUPUYA	PUERTECILLO	SECTORES RURALES ZONA SUR	
		75	Construcción red de alcantarillado público Rapel			X						
		76	Reposición Planta de Tratamiento de aguas Servidas y red alcantarillado Centro Cívico Pupuya					X				
		77	Mejoramiento y ampliación sistema de APR Pupuya					X				
		78	Dotación de servicio de agua potable (planta desalinizadora) sector Puertecillo							X		
		79	Mejoramiento servicios de agua potable y red de alcantarillado sectores Los Queñes - Matanza -La Vega de Pupuya		X				X			
		80	Plan de dotación de soluciones de agua potable sectores rurales dispersos y semiconcentrados							X	X	
	LA13: Vivienda, condiciones de habitabilidad y ordenamiento territorial	81	Programa instalación, mejoramiento y reposición de Iluminación Eficiente	X								
		82	Programa apoyo gestión proyectos de mejoramiento de vivienda con eficiencia energética	X								
		83	Programa de asistencia técnica gestión de comités habitacionales y soluciones de vivienda	X								
		84	Actualización Plan Regulador Comunal	X								
85		Programa de información y orientación regularización de propiedad y construcción irregular	X									
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Equipamiento comunal, espacio público y servicios	LA14: Equipamiento comunal y servicios con equidad	86	Mejoramiento estadio de Rapel			X						
		87	Construcción Sede Club Deportivo La Polcura								X	
		88	Programa de construcción y mejoramiento recintos y espacios deportivos	X								
		89	Reposición Escuela La Divina Gabriela		X							
		90	Conservación Escuela La Boca				X					
		91	Conservación Escuela Francisco Chávez Cifuentes de Rapel			X						



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	COMUNAL	NAVIDAD	RAPEL	LA BOCA	PUPUYA	VEGA DE PUPUYA	PUERTECILLO	SECTORES RURALES ZONA SUR
		92	Reposición Edificio Consistorial de Navidad (Contra Recepción)		X						
		93	Reposición Cuartel 3ª Cia. Cuerpo de Bomberos de Navidad, Pupuya					X			
		94	Terminación Construcción Sede Club de Cueva La Boca				X				
		95	Construcción Sede Junta de Vecinos La Viñilla								X
		96	Construcción Sede Social La Vega de La Boca				X				
		97	Construcción centro comunitario Vega de Pupuya						X		
		98	Programa de construcción, mejoramiento y ampliación de sedes comunitarias	X							
		99	Mejoramiento y Ampliación Biblioteca Pública y Museo comuna de Navidad		X						
		100	Construcción de Biblioteca Pública Rapel			X					
	LA15: Espacio público y área verdes con criterios de accesibilidad universal, con identidad local y con perspectiva turística	101	Ordenanza de espacio público y área verdes con criterios de accesibilidad universal e identidad	X							
		102	Construcción Paseo Mirador del Pacífico sector La Boca				X				
		103	Mejoramiento borde costero sector La Boca Rapel				X				
		104	Construcción Costanera y Accesos a la Playa de Vega de Pupuya						X		
		105	Construcción borde costero Puertecillo							X	
		106	Construcción Paseo Peatonal Vega de Pupuya Primera Etapa						X		
		107	Construcción Paseo Borde Río Vega de La Boca,				X				
		108	Reposición y Construcción de Veredas Localidad de Pupuya					X			
		109	Construcción y Mejoramiento Espacio Público, Sector el LLano Vega de Pupuya						X		
		110	Construcción y Mejoramiento Espacio Público, Sector el Baden, Matanzas		X						



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	COMUNAL	NAVIDAD	RAPEL	LA BOCA	PUPUYA	VEGA DE PUPUYA	PUERTECILLO	SECTORES RURALES ZONA SUR
		111	Mejoramiento de plaza Mar Azul, Vega de Pupuya						X		
		112	Mejoramiento plaza Las Brisas comuna de Navidad		X						
		113	Conservación parque urbano de Pupuya					X			
		114	Programa de mejoramiento y habilitación de área verdes	X							
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Desarrollo humano y grupos prioritarios	LA16: Gestión y participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en el desarrollo local	115	Diagnóstico comunal de NNA	X							
		116	Creación Programa Municipal Derechos de la Niñez y Adolescencia	X							
		117	Estrategias de sensibilización y promoción de los derechos de los NNA	X							
		118	Talleres de desarrollo y participación de NNA	X							
	LA17: Participación de los jóvenes en el desarrollo local	119	Elaboración de diagnóstico comunal participativo de Juventud y Agenda Comunal	X							
		120	Programa Jóvenes: Patrimonio e Identidad (vinculación con organizaciones de adultos mayores)	X							
		121	Programa de asociatividad juvenil y acceso de beneficios	X							
	LA18: Personas mayores y envejecimiento activo	122	Creación de Oficina Municipal de las Personas Mayores	X							
		123	Plan Comunal Navidad Proyecta Adulto Mayor	X							
		124	Programa de fortalecimiento de la asociatividad de personas mayores y envejecimiento activo	X							
		125	Habilitación centro de día para personas mayores		X						
126		Estrategia municipal para la Implementación del Programa Comunas Amigables con las Personas Mayores	X								
	127	Campaña sensibilización sobre el respeto a los derechos humanos de las personas mayores con enfoque de inclusión	X								



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	COMUNAL	NAVIDAD	RAPEL	LA BOCA	PUPUYA	VEGA DE PUPUYA	PUERTECILLO	SECTORES RURALES ZONA SUR
		128	Sistema de transporte de acercamiento para personas mayores y/o en situación de discapacidad			X	X	X	X	X	X
	LA19: Desarrollo local inclusivo y derechos de las personas en situación de discapacidad	129	Programa capacitación funcionaria en atención inclusiva	X							
		130	Creación y fortalecimiento de la Oficina de Inclusión (OI) responsable de liderar la elaboración e implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)	X							
		131	Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)	X							
		132	Elaboración política comunal inclusión personas en situación de discapacidad	X							
		133	Jornadas de capacitación al sector turismo en atención inclusiva hacia las personas en situación de discapacidad	X							
		134	Campaña de información sobre derechos y registro nacional de discapacidad	X							
		135	Programa municipal de empleo y emprendimiento inclusivo	X							
	LA20: Promoción y fortalecimiento de la equidad de género y la diversidad	136	Programa municipal Mujeres y Equidad de Género	X							
		137	Programa de alfabetización, uso inicial e intermedio de tecnologías de Información y comunicación	X							
		138	Talleres de fortalecimiento de liderazgos de mujeres para la equidad de género	X							
	LA21: Participación social y liderazgo	139	Programa de fortalecimiento de organizaciones sociales y liderazgo comunitario	X							
		140	Constitución y Fortalecimiento Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil	X							
	LA22: Actividad física y deportiva	141	Programa de formación inicial en deportes náuticos			X	X		X	X	
		142	Programa desarrollo deportivo en localidades				X	X	X	X	X



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	COMUNAL	NAVIDAD	RAPEL	LA BOCA	PUPUYA	VEGA DE PUPUYA	PUERTECILLO	SECTORES RURALES ZONA SUR	
	en espacios abiertos	143	Programa práctica de AFD en cerros (trekking, cross country, otros)			X	X	X			X	
		144	Programa de deporte inclusivo	X								
		145	Programa de promoción de una cultura de AFD y vida saludable	X								
	LA23: Actividad física y deportiva de competición	146	Programa de apoyo jóvenes talentos deportivos	X								
		147	Programa fortalecimiento de la asociatividad y el liderazgo deportivo	X								
		148	Programa de apoyo a organizaciones deportivas	X								
	LA24: Seguridad pública con enfoque asociativo	149	Creación de estructura programática Dirección de Seguridad Pública (DSP)	X								
		150	Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP)	X								
		151	Estrategia Comuna Más Segura	X								
	LA25: Gestión del riesgo de desastre y protección civil	152	Programa Talleres en Protección Civil y Emergencia	X								
		153	Jornadas de capacitación instituciones locales en gestión del riesgo de desastre	X								
		154	Plan de mitigación de incendios forestales	X								
	LA26: Cobertura de salud, promoción y prevención	155	Programa de acercamiento personas mayores y personas en situación de discapacidad	X								
		156	Programa de Promoción de Salud	X								
		157	Programa de salud mental	X								
		158	Programa de conservación y mejoramiento de PSR y EMR	X								
159		Habilitación Centro de Rehabilitación con Base Comunitaria			X							
160		Estudio de red para justificar construcción CECOSF zona sur de la comuna (Pupuya)						X	X	X	X	
161		Implementación de farmacia comunitaria	X									
162		Programa mejoramiento de conectividad digital en PSR y EMR	X									





LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	COMUNAL	NAVIDAD	RAPEL	LA BOCA	PUPUYA	VEGA DE PUPUYA	PUERTECILLO	SECTORES RURALES ZONA SUR	
	LA27: Formación y educación con pertinencia local	163	Adquisición de vehículos rondas médicas y ambulancias para el traslados de pacientes	X								
		164	Programa de capacitación continua de docentes y asistentes de la educación	X								
		165	Programa de mejoramiento continuo de la gestión pedagógica	X								
		166	Programa extraescolar con énfasis en la identidad cultural, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo turístico	X								
		167	Programa de promoción del liderazgo institucional	X								
		168	Programa de formación y convivencia escolar	X								
		169	Estrategias de innovación pedagógicas a través de las escuelas inclusivas	X								
		170	Estudio de red educacional para justificar mejoras de infraestructura y establecimientos de formación inicial (sala cuna - jardín infantil)	X								
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7: Institucionalidad municipal	LA28: Modernización de la gestión municipal	171	Plan de modernización de la gestión técnica y administrativa de la municipalidad de Navidad	X								
		172	Actualización reglamento de estructura interna y funcionamiento municipal	X								
		173	Plan de fortalecimiento de áreas de gestión municipal	X								
		174	Plan de capacitación recurso humano municipal vinculado a plan de modernización de la gestión	X								
		175	Plan de adquisición y reposición de vehículos, maquinarias y equipamiento para labores operativa	X								
	LA29: Gestión municipal participativa y más cercana	176	Estrategia comunicacional y de difusión efectiva con la comunidad	X								
		177	Evaluaciones de la satisfacción de los usuarios y usuarias de los servicios municipales	X								
		178	Habilitación delegación municipal sector sur de la comuna						X	X	X	X



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	COMUNAL	NAVIDAD	RAPEL	LA BOCA	PUPUYA	VEGA DE PUPUYA	PUERTECILLO	SECTORES RURALES ZONA SUR
		179	Programa Municipio en Terreno	X							